

Políticas públicas en torno a la lectura en la ciudad de Buenos Aires

Construcción de ciudadanías

Autor:

Mihal, Ivana

Tutor:

Bayardo, Rubens

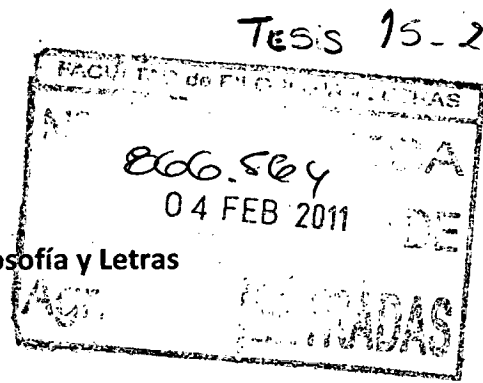
2011

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado

Tesis
15.2.17

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía y Letras
Área Antropología



Tesis de Doctorado

**POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA LECTURA
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES:
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

Doctoranda: Ivana Mihal

Director de tesis y consejero de estudios: Dr. Rubens Bayardo

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dirección de Bibliotecas

Febrero de 2011

ÍNDICE

Agradecimientos.....	3
Abreviaturas	5
Introducción.....	7
Capítulo 1. Cuestiones teórico-metodológicas del proceso de investigación	24
1.1 Delimitando conceptualmente la lectura	25
1.2 Políticas Culturales, Políticas Públicas, ciudadanía.....	36
1.3 Aproximaciones al campo.....	43
1.4 Repensando las articulaciones con el campo.....	54
Capítulo 2. Una mirada a las políticas de lectura entre lo global y lo local: la diversidad	67
2.1 Mapeo de lectura en la Ciudad de Buenos Aires.....	68
2.1.1. Buenos Aires y lectura: luego del 2001.....	77
2.2 Políticas transnacionales de lectura en el ámbito iberoamericano.....	88
2.2.1 Entre debates y acuerdos: lectura y diversidad.....	93
Capítulo 3. Ciudadanía, derechos culturales y lectura en las políticas culturales.....	115
3.1 Antecedentes de las políticas culturales de lectura en Argentina.....	116
3.2. La ciudadanía y la lectura en relación a los derechos.....	134
3.2.1 Normativas en el ámbito de la lectura	134
3.3.2 Ciudadanía y derechos: problematizando el ideal igualitario.....	143
3.3.3 Los derechos culturales y los derechos a la lectura en la ciudadanía.....	149
Capítulo 4. Lógicas burocráticas: notas y documentos.....	161
4.1 Entre la solicitud espontánea y las cartas de aval: las bibliotecas comunitarias.....	163
4.2 Presentaciones, mails y algo más: las bibliotecas populares.....	171
4.3 De normas y autorizaciones: las bibliotecas públicas municipales.....	181
Capítulo 5. Entre mediadores e intermediarios.....	203
5.1 “No convencionales” y “no institucionalizadas”: las bibliotecas comunitarias.....	204
5.2 Entre el voluntarismo y la Ley: las Bibliotecas populares.....	210
5.3 Entre la dependencia y el financiamiento: bibliotecas públicas municipales.....	219
5.4 Acerca de los mediadores.....	227

5.4.1 Referentes, mediadores y bibliotecarios: las bibliotecas populares.....	229
5.4.2 Empleados y bibliotecarios: las bibliotecas públicas municipales.....	233
5.4.3 Referentes y mediadores: las bibliotecas comunitarias.....	235
5.5 Los intermediarios a la lectura: mediadores y más.....	239

Capítulo 6. Libros y lecturas: estereotipos e indefiniciones.....	250
6.1 Entre lectores y públicos de lectura: la ciudadanía.....	251
6.2 Libros y lecturas: las bibliotecas públicas municipales.....	261
6.3 Libros y lecturas: las bibliotecas populares.....	267
6.4 Libros y lecturas: las bibliotecas comunitarias.....	277
6.5 Democratización cultural y ciudadanía: “buenas y malas lecturas”.....	281

Capítulo 7. Entre ausencias y rivalidades: patrimonio y convergencia digital.....	292
7.1 Bibliotecas, patrimonio y visibilidad	
7.2 Disputas y significaciones encontradas: el patrimonio bibliográfico	
7.2.1 Patrimonio y bibliotecas públicas municipales.....	302
7.2.2. Patrimonio y Bibliotecas Populares.....	310
7.2.3 Patrimonio y bibliotecas comunitarias.....	315
7.3 Convergencia digital: miedos, disputas y tendencias.....	320
7.3.1 Convergencia digital y bibliotecas públicas municipales.....	321
7.3.2 Convergencia digital y bibliotecas populares.....	325
7.3.3 Convergencia digital y bibliotecas comunitarias.....	327

CAPÍTULO 8. La diversidad limitada: libros y algo más.....	336
8.1 La diversidad cultural: el caballito de batalla	
8.2 “Bibliodiversidad”: libros y lecturas en el foco de la diversidad cultural.....	343
8.3 Ciudad de Buenos Aires: lo independiente y las editoriales.....	353
8.4 El Estado y la bibliodiversidad.....	360
8.4.1 Acciones del Estado nacional y la bibliodiversidad.....	361
8.4.2 Acciones del Estado local y la bibliodiversidad.....	370

Reflexiones finales.....	381
---------------------------------	------------

Referencias bibliográficas.....	409
--	------------

Anexos.....	426
--------------------	------------

AGRADECIMIENTOS

Una tesis doctoral, sin lugar a dudas, es un punto de ruptura, que condensa en sí elementos extraordinarios, irrepetibles diariamente. Aúna características de culminación de un proceso de arduo y continuo trabajo pero, a su vez, inaugura una nueva etapa en la labor de investigación.

La investigación que se presenta es el resultado del aporte de dos becas doctorales que me otorgó el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET) para el financiamiento del Doctorado en Filosofía y Letras, Área Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Al apoyar mi trabajo durante cinco años me brindaron la posibilidad de indagar, pensar, escribir y, finalmente, presentar esta tesis. El Ministerio de Educación de la Nación, por intermedio del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad de San Martín me permitió realizar una estancia en México en la Universidad Autónoma Metropolitana –UAM- Iztapalapa, y en la Universidad de Guadalajara.

El hecho de que las lecturas y palabras vertidas en escrituras y reescrituras tomaran cuerpo en este estudio se debe sobre todo, a la ayuda y apoyo constante de profesores, colegas e investigadores. Éstos a través de intercambios y reflexiones con distintos niveles de formalidad e informalidad han contribuido en este tiempo a apoyar mi labor.

Destaco especialmente a mi director de doctorado y de Beca CONICET, Dr. Rubens Bayardo por su inagotable energía, comprensión y motivación para incesante e interrumpidamente, orientarme a lo largo de los años de formación profesional. También me ha dado la posibilidad de compartir un espacio ameno de diálogo y discusión, por lo cual quedo sinceramente agradecida. Asimismo, las profesoras e investigadoras Dra. Ana Spadafora, quién lamentablemente ya no está entre nosotros, y Dra. Ana Rosas Mantecón con quiénes he compartido espacios de intercambio, aportaron observaciones sumamente pertinentes y me han alentado en la consecución de este tema de análisis.

A mis colegas y amigos becarios, que conocen lo arduo y difícil que es transitar el camino hacia un trabajo final, principalmente a Gabriela Guimarey, Marina Matarrese,

Natalia Aguerre, Laura Thouyaret, Milca Cuberli, Melisa Paolino, Milagros Colobig y Paula Bilder por sus lecturas de mis avances escritos y por el aguante!

También agradezco a aquellos otros amigos que siempre están conmigo Gi, Caro, Lucas, Malena, Eny, Adri, Vale, Edu y Feli, y quizás me esté olvidando de alguien sepan disculpar. Fundamentalmente agradezco a mi familia, que aún lejos de comprender las implicancias personales y académicas de la realización de esta tesis, siempre se mostraron proclives a alentarme y escucharme.

Finalmente quiero recordar de mis interlocutores, presentes en entrevistas, diálogos en los que nos hemos entrecruzado en el trabajo de campo.

A todos, gracias!

ABREVIATURAS

SCN (Secretaría de Cultura de la Nación)
MCGCBA (Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)
CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares)
DGLyPL (Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura)
DGPCul (Dirección de Promoción Cultural)
MECyT (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación)
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe)
OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
OIT (Organización Mundial del Trabajo)
PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)
BM (Banco Mundial)
FMI (Fondo Monetario Internacional)
RIDC (Red Internacional para la Diversidad Cultural)
RIPC (la Red Internacional de Políticas Culturales)
OMC (Organización Mundial del Comercio)
GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)
GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios)
TRIP's (Acuerdo sobre los aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio)
MAI (Acuerdo Multilateral de Inversiones)
OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico)
FIL (Feria Internacional del Libro de Buenos Aires)
ARGENTORES (Sociedad Argentina de Autores)
SADE (Sociedad Argentina de Escritores)
SEA (Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina)
ALIJA (Asociación de Literatura Infantil Y Juvenil)

CAL (Cámara Argentina del Libro)

CAP (Cámara Argentina de Publicaciones)

OIC (Observatorio de Industrias Creativas de la Ciudad)

CEP (Centro de Estudios para la Producción)

EDINAR (Alianza de Editores Independientes de la Argentina)

CGP (Centro de Gestión y Participación)

BA (Buenos Aires)

INLA (Instituto Nacional del Libro Argentino)

INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales)

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es el resultado del aporte de dos becas doctorales (tipo I y II) que me otorgó el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET) para la realización del Doctorado en Filosofía y Letras, área Antropología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El objetivo general de este estudio consiste en analizar los elementos que inciden en la construcción de políticas culturales vinculadas a la lectura en la ciudad de Buenos Aires; explorando los aspectos de su implementación que pueden facilitar el acceso democrático, la formación de públicos lectores, la efectivización de los derechos culturales, la diversidad cultural y la ciudadanía.

En los últimos años, se han efectuado transformaciones centrales que signaron la relación lectura-ciudadanía extendiéndose más allá de los marcos educativos hacia otros dominios de incumbencia de las políticas públicas. Mi mirada se centra en el proceso de construcción de las políticas públicas de lectura tomando como casos significativos los diferentes tipos de bibliotecas existentes en la ciudad de Buenos Aires y partiendo de los actores que las diseñan y gestionan, como también de las normativas y líneas de acción trazadas por los gobiernos de la Nación y la Ciudad.

Procuró dar cuenta y analizar los sentidos y las significaciones que asumen esas políticas en su dimensión cotidiana, abordando la relación que se establece entre éstas y las construcciones de ciudadanía que pueden o no, favorecer tales políticas.

En el marco de las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires las acciones culturales en materia de lectura siempre implican sentidos diversos para los actores sociales que las gestionan, una dimensión antropológica permite comprender instituciones culturales (Ocho Gautier 2002) como las bibliotecas y su papel en las políticas culturales de lectura. De modo tal, los sentidos y prácticas de dichos actores se crean, renuevan o redefinen en los ámbitos específicos de la Ciudad en los que se concretizan esas acciones, es decir, en su quehacer cotidiano. Asimismo, esta mirada ha sido complementada con el análisis de fuentes secundarias relacionadas con esta materia.

Para poder efectuar el análisis desagregué los objetivos de esta investigación en los siguientes objetivos específicos:

- Describir y analizar las diferentes modalidades organizacionales de las bibliotecas dependientes del sector cultural estatal como de aquellas que constituyen asociaciones civiles y cuentan con el apoyo del gobierno local como del nacional.
- Analizar el diseño de estas políticas enfatizando en las fuentes de información y los supuestos a partir de los que se construyen sus destinatarios, y en las concepciones de la lectura y de libros en las que estas se enmarcan.
- Estudiar las diversas dimensiones de la lectura que son revalorizadas a través de las concepciones y las prácticas de todos los actores intervinientes en la construcción social de esas políticas culturales.
- Explorar los aspectos de las políticas culturales de lectura que en su implementación pueden facilitar su acceso democrático, su vinculación con los derechos culturales y que pueden contribuir a la formación de públicos lectores.

A partir de ello, las hipótesis de trabajo son: 1) las concepciones y prácticas de los actores intervinientes en el diseño y la gestión de las políticas de lectura inciden en la construcción, orientación y resultados de las mismas, introduciendo aspectos y perspectivas que deberían considerarse para su mejor formulación e implementación, 2) las políticas culturales de lectura aunque invocan la ciudadanía, la diversidad y los derechos culturales se orientan limitadamente en forma restrictiva y jerárquica a ciudadanos desiguales, heterogéneos y diversos, 3) las bibliotecas, instituciones centrales en las políticas de lectura, continúan concentradas principalmente en la promoción de los libros y eventos masivos del sector cultura, más que en la formación de públicos lectores, 4) las actuales políticas culturales de lectura tienen como propósito responder al supuesto de que la lectura implica capacidades críticas que se alcanzan a través del libro como elemento central, 5) pese a la aceptación de las potencialidades de las transformaciones

producidas por las nuevas tecnologías de la comunicación e información, éstas se visualizan como obstáculos antes que como parte de los derechos a la lectura, el acceso y uso de la oferta cultural que proponen las bibliotecas a la ciudadanía.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires existen numerosas iniciativas, proyectos, programas y planes ligados a la promoción del libro y el fomento de la lectura. Las ferias del libro constituyen los acontecimientos de mayor impacto en el ámbito cultural, entre ellas la Feria Internacional del Libro y la Feria del Libro Infantil y Juvenil. Éstas se realizan anualmente y convocan distintos actores vinculados con el mercado editorial (editores, libreros, ilustradores, distribuidores, agentes literarios, entre otros). También tienen lugar distintas ferias callejeras como la Feria de Parque Rivadavia; la Feria de la Plazoleta Primera Junta; la Feria de Plaza Lavalle, la Feria de Parque Centenario y la Feria de Plaza Italia.

Además hay una diversificación de acciones con relación a la lectura en escuelas, en bibliotecas, en cárceles, en hospitales, en viviendas, en la vía pública, en las terminales de colectivos, en las canchas de fútbol. Desde maratones de lectura en un día determinado y distribución de publicaciones en canchas de fútbol, festejos del día conmemorativo del libro y del lector, hasta pintadas de rayuelas en las calles, conceden a la lectura un lugar prioritario en la Ciudad.

Si bien la problemática de la lectura estuvo enraizada en la Argentina con la intervención decisiva del Estado, siempre fue una prioridad del sector educativo sobre todo, de la escuela como constructora de ciudadanía. Esto de reducir la lectura al ámbito escolar, en la actualidad resulta insuficiente. En este sentido, se observa que también es un dominio que interesa a otras áreas de gestión e instituciones del Estado más allá de lo educativo, como la salud, la seguridad, la cultura y el desarrollo social.

En el ámbito del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA), se encuentran iniciativas de diversos alcances y contenidos concentradas en el actual Ministerio de Salud (a través de la incorporación de bibliotecas comunitarias o espacios de lectura para los usuarios de los servicios de salud) y el Ministerio de Cultura (MCGCBA), mediante la

Dirección General de Promoción del Libro y la Lectura (DGLyPL) y de la Dirección General de Promoción Cultural (DGPcul) que lleva a cabo el Programa "Bibliotecas para Armar".

Por otro lado, en el Estado nacional se llevan a cabo actuaciones en todo el territorio nacional, algunas de las cuales incluyen a la ciudad de Buenos Aires como una jurisdicción más. Al respecto, la Secretaría de Cultura de la Nación (SCN) con la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) a su cargo, lleva a cabo el "Plan Nacional de Lectura Argentina Crece Leyendo" (PNL CONABIP 2004), el "Plan Nacional del Libro" (2004) en bibliotecas populares. El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación colabora con la CONABIP en el "Plan de Promoción de Lectura en Unidades Penitenciarias" (2004). SCN también realiza el "Programa Libros y Casas" (2007) que entrega sus bibliotecas a las familias que reciben su vivienda a través del Programa Federal de Construcción de Viviendas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Obras Públicas de la Nación, y en el marco del Programa Libros y Casas se crea el "Programa de Lectura" (2008).

Existen vinculaciones con actores privados, principalmente con las cámaras editoriales y de publicaciones, editoriales, y con la sociedad civil a través de asociaciones de trabajadores, de escritores, y de organizaciones vinculadas a la promoción del libro y de la lectura. El Ministerio de Educación de la Nación a través del "Plan Nacional de Lectura" (PNL MECyT 2003) y la "Campaña Nacional de Lectura" (2003). El Ministerio de Desarrollo Social en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria lleva adelante "Leer es Contagioso", el cual constituye un eje del "Proyecto Familias y Nutrición".

Esto muestra una proliferación de acciones en distintas áreas y dependencias gubernamentales del Estado local y del Estado Nacional en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, también lo exceden pues tales iniciativas, proyectos, planes y programas conforman un entramado heterogéneo de acciones en las que intervienen distintos actores sociales con diversos intereses, sentidos y prácticas. Por ello considero a las políticas de lectura como políticas públicas, adoptando para esto último la perspectiva desarrollada por Aguilar Villanueva (1994), donde lo público se configura a partir de la interrelación de diferentes actores, del Estado, de la sociedad civil, los organismos

internacionales y el mercado y las políticas son herramientas de acción y decisión respecto de las problemáticas a intervenir.

Esta tesis da cuenta del análisis de las políticas culturales de lectura, recorte que responde a varias consideraciones. Las políticas culturales de lectura constituyen un proceso de construcción internacional entre distintos actores. Especialmente destaco las contribuciones antropológicas de Bayardo (2008b) para el análisis de las políticas culturales en el plano internacional, y la conceptualización realizada por García Canclini sobre políticas culturales. Al respecto, García Canclini (1987) las ha concebido como intervenciones en el plano cultural que involucran la interrelación de actores, del Estado y también a las iniciativas del mercado y la sociedad civil, a los cuales en los últimos años se agregan nuevos actores emergentes como los organismos internacionales. Resultan significativos los aportes de Rubim, et.al. (2006, 2005), acerca de la incidencia que esos organismos han tenido en el sector cultural de los Estados-nación, configurándose como otro de los actores centrales en los debates actuales.

En este sentido, la lectura ha pasado a considerarse una cuestión de orden público que involucra a organismos internacionales como el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Éstos a través de acuerdos y consensos han posicionado a la lectura como un “asunto” de agenda pública involucrando a los sectores culturales y a los sectores educativos de los Estados-nación. También han contribuido a extender los aspectos constitutivos de la lectura, pasando a considerarla un “recurso” (Yúdice 2002) capaz de promover el desarrollo cultural y social, las identidades, la socialización y la inclusión social. Estas transformaciones no se han quedado meramente en cuestiones conceptuales, siendo plasmadas en normativas nacionales tanto como inscriptos en acciones ligadas con diversos aspectos del libro y la lectura.

Las políticas culturales de lectura proponen un abordaje diferenciado al de las políticas educativas, pues éstas últimas realizan el abordaje de la misma en relación con

aquellos que acceden a la educación y a grupos etarios claramente limitados, y con instituciones específicas: escuelas primarias, colegios secundarios, escuelas para adultos.

Las cuestiones referentes a la lectura están ligadas, sobre todo, a la alfabetización y al desarrollo de competencias lectoras, de capacidades cognitivas sobre todo que se vinculan con estándares educativos de comprensión de textos; pero también involucran otros aspectos como el goce y el placer por leer, la elaboración de mundos imaginarios y creativos, la construcción de ciudadanía y espíritu crítico.

En síntesis, el panorama con respecto a la promoción de lectura en la ciudad de Buenos Aires es sumamente diverso, desde la variedad de propuestas que coexisten, cuyo grado de institucionalidad es heterogéneo puesto que las políticas de lecturas ligadas al campo educativo revisten un carácter más consolidado que lo que sucede en otras áreas. También los diversos proyectos implementados inscriben formas de acceso no siempre claramente definidas. En cambio, aunque estas iniciativas en las políticas culturales de lectura resultan embrionarias, en algunos casos asistemáticas y discontinuas, a diferencia de lo que sucede en el ámbito de educación tienen un carácter más amplio pues atañen a públicos de diversas edades, involucrados o no con el sistema educativo, a través de instituciones, que se relacionan con el sector cultural.

La cuestión de la lectura-ciudadanía es fundamental en Argentina y constituyó un clivaje decisivo en la educación pública a fines del siglo XIX y principios del XX. A través de esta dupla se buscaba la incorporación de nativos e inmigrantes provenientes de diversos países en el marco de la consolidación del Estado nacional. En efecto, este proceso que construyó un imaginario de "la argentinidad" y de "los argentinos" como descendientes de los barcos y necesitados de escolarización, negó múltiples identidades que exceden ese estereotipo, como los pueblos originarios y minorías étnicas. En ese afán, la homogeneización de un mismo idioma y la lectura fueron elementos simbólicos que actuaron en la construcción identitaria del proyecto político estatal de esos años, en el cual fue fundamental la incorporación de la cultura letrada y de un ciudadano ideal.

El Estado nacional se ocupó muy tempranamente del fomento de las bibliotecas populares mediante la Ley N° 419 (1870) y de la educación pública a través de la Ley N°

1420 (1882), iniciativas propulsadas por Sarmiento. Asimismo, en la ciudad de Buenos Aires, las bibliotecas públicas municipales constituyeron durante fines del siglo XIX y principios del XX una fuerte apuesta en materia de política cultural. La conformación de un público lector como consecuencia de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria significó que una parte importante de la población adquiriera el hábito de la lectura y que se incorporara al ideal de ciudadanía.

El establecimiento de un público lector con la Ley Nº 1420 significó también la existencia de un mercado interno propicio al desarrollo de la industria del libro en nuestro país. La constitución de la demanda favoreció económica y simbólicamente la producción cultural, la cual estuvo centralizada en la ciudad de Buenos Aires. Desde los '40 hasta los '60, cuando llega a su momento culmine, dicha industria se vio beneficiada por su capacidad productiva y exportadora hacia un público hispanohablante en otros países (México, Colombia y España) así como por la existencia de este público lector interno consolidado. En efecto, la lectura era un elemento simbólico importante para la consecución de mejores niveles educativos y de vida. Con el tiempo la centralidad de la lectura fue menguando, confluyendo varios procesos en sintonía con ello.

Desde la década de los '70, y durante el transcurso de tres décadas se desarrolló una crisis que afectó profundamente la relación del Estado con la sociedad civil, tanto como la industria del libro y los consumos culturales de los públicos. El denominado "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983) significó el cierre de editoriales, la devaluación de la moneda y pérdida de mercados extranjeros (De Diego 2006). Los procesos inflacionarios del proceso de reapertura democrática de los '80 y el debilitamiento del Estado, junto a la pérdida del poder adquisitivo de la población producto de la crisis económica-financiera, llevaron a una de las mayores crisis en la industria del libro y a que el hábito de la lectura a nivel general en la sociedad fuera disminuyendo.

En los '90 con el empoderamiento del mercado, junto con la agudización de las políticas neoliberales, impregnaron distintas áreas de la vida social y aquello que no generaba rentabilidad económica fue entendido como pérdida de ganancias. El Estado fue

considerado como un actor incapaz de dar resolución a las conflictividades que afectaban al país, argumento que actuó como un elemento justificador de su vaciamiento, la desregulación y la privatización de bienes y servicios estatales; el recorte del gasto público, procesos éstos que afectaron profundamente el sector cultural y, por encima de todo, a la ciudadanía.

La insostenibilidad de estos procesos a largo plazo conjuntamente con la paridad económica del dólar con la moneda argentina, generaron que de la mano de la convertibilidad económica se agudizaran los conflictos sociales, el deterioro de las condiciones socioeconómicas y la constricción de los derechos de una gran parte de la ciudadanía.

La denominada "crisis del 2001 puso en tela de juicio estos aspectos constitutivos del orden hegemónico (Williams 1980), de este proyecto de sociedad y, en consecuencia, del proyecto político a través del cual se sustentaba el orden. Luego de dos años de inestabilidad económica e institucional, a partir del 2003 comienzan a notarse ciertos aspectos de recuperación de la estabilidad y de mejoras socioeconómicas, acompañadas de políticas públicas tendientes a la inclusión de la ciudadanía.

En sintonía con ello, comienzan a ponerse en marcha un conjunto de políticas destinadas a promocionar la lectura y el libro que se entretajan en una trama, con distintos modos y diferentes anclajes, mediante planes, programas, proyectos e iniciativas que apuntan a consolidar la lectura como asunto público no meramente ligado a la cuestión educativa sino también a la esfera cultural.

El sector cultural ha comenzado a reelaborar sus intencionalidades y horizontes de acciones a partir de la crisis del 2001. En la ciudad de Buenos Aires, este abordaje en las políticas culturales de lectura involucra tanto al Estado local y al Estado nacional, pues ambos tienen injerencia en dicha Ciudad, y actúan reposicionando la lectura en vinculación con la ciudadanía. La ampliación del tema de la lectura hacia la cuestión de la cultura la convierte en un fenómeno que aún ha sido poco analizado a nivel nacional como en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, lo cual implica la indagación de la diversidad cultural y los derechos culturales, entre ellos el derecho a la lectura.

Para pensar la lectura en relación a la ciudadanía resultan centrales los aportes de la antropología y la sociología francesa, principalmente los de Petit (2009, 2001, 1999), quien en sus análisis y reflexiones plantea que la lectura constituye una de las vías de simbolización de la experiencia y un derecho cultural fundamental. Siguiendo este punto de vista, considera que las bibliotecas constituyen espacios de lucha contra los procesos de exclusión social, por y para ello resultan centrales los “mediadores” a la lectura, es decir, aquellos actores sociales preocupados por la inclusión de otros al mundo de los libros los inician, los motivan y los acompañan en su descubrimiento.

Lectura, bibliotecas y mediadores, también son fundamentales en mi tesis, pero a diferencia de ese abordaje, éste estuvo centrado en los “lectores”; en esos “mediadores” a los que entiendo como “intermediarios a la lectura”.

Problematizo (como se desarrollará en el capítulo 3) la concepción de ciudadanía tradicional (Marshall 1950) a partir del abordaje de la crítica en torno a una única forma de ser ciudadano (Da Matta 1985) y del abordaje de los derechos culturales (Arantes 1999; Bayardo 2006, 2006b; Coelho 2004; Duchastel 2006; García Canclini 2007; Harvey 1990; Prieto de Pedro 2004), teniendo en cuenta la especificidad de los derechos a la lectura (Petit 2001).

En cuanto a la diversidad cultural, ésta constituye una dimensión indisoluble del análisis de las políticas culturales de lectura, para lo cual retomo la perspectiva de estos autores y analizo los principales documentos elaborados por organismos internacionales, y la incorporación de los mismos en normativas relativas a la problemática en cuestión, fundamentalmente la Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales, en la 33° Conferencia General de la UNESCO, París, 2005 (que también se tratará en el capítulo 8).

El análisis se basa en las dinámicas operantes, en los procesos de construcción de esas políticas culturales de lectura en las bibliotecas del sector cultural de la ciudad de Buenos Aires. Estas instituciones son ámbitos de acciones concretas destinadas a promover la lectura. En efecto, las bibliotecas constituyen los casos más significativos para su abordaje, son centros de documentación e información, como de préstamos de libros a

domicilio y de fomento a la lectura a través de diversas actividades que proponen. Esa promoción de la lectura implica la difusión de libros, la oralidad y otros materiales de lectura como los relacionados a las nuevas tecnologías (soportes auditivos, lectura de imágenes, internet). La formación del público lector es tan importante como el acceso al conjunto de bienes simbólicos que forman parte de las actuales ofertas culturales que proponen las bibliotecas, pasibles de catalizar la conformación de ciudadanos.

En la ciudad de Buenos Aires existen tres tipos de bibliotecas con características y lógicas de acción diferentes que responden a distintas dependencias gubernamentales del sector cultural: las bibliotecas públicas municipales; las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas populares. Las *bibliotecas públicas municipales* son instituciones estatales dependientes de la Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGLyPL) del Ministerio de Cultura del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (MCGCBA). Las *bibliotecas comunitarias* están encuadradas en la Dirección de Promoción Cultural (DGPCul) mediante el Programa "Bibliotecas para Armar" del MCGCBA, algunas son asociaciones civiles, otras están ubicadas en instituciones del Estado, su heterogeneidad es sumamente significativa. Las *bibliotecas populares*, son asociaciones civiles que cuentan con el apoyo de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) de la Secretaría de Cultura de Nación (SCN). Los tres tipos de bibliotecas son diferentes en cuanto a su desarrollo histórico, a los actores que involucran y a las estrategias de acción que suscitan.

Esta investigación presta especial atención a las categorizaciones y prácticas nativas de los actores sociales. En el trabajo de campo antropológico se revelan distintas dimensiones constitutivas de las políticas culturales de lectura que van más allá de los parámetros organizativos y prescriptivos; mostrando lógicas e interacciones que introducen otros aspectos tan relevantes como los anteriores. Procuero dar cuenta de estos aspectos que han sido escasamente trabajados en otras investigaciones de la problemática. Entiendo como necesaria una investigación etnográfica que permita rescatar tanto las voces, los discursos y los puntos de vista de aquellos que diseñan y gestionan las políticas de lectura como sus prácticas.

Realizo un análisis institucional de las bibliotecas y su construcción de las categorías de “lecturas”, “libros” y “lectores”. Esto se vincula con una reflexión más general acerca de cómo a través de la formación de públicos lectores, las políticas culturales de lectura están atendiendo a la problemática de la ciudadanía, teniendo en cuenta los principales aportes teóricos en la materia (ya enunciados y a tratar en los próximos capítulos).

El análisis se basa en material obtenido del trabajo de campo que hice durante el transcurso del año 2006 hasta 2009 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Éste se realizó en distintos barrios y espacios de la Ciudad (como se desarrollará en el capítulo 1), que posibilitaron acceder a la construcción cotidiana de las políticas culturales (Ochoa Gautier 2002) de lectura por parte de los diversos actores.

Este proceso de investigación lo desarrollé desde el enfoque etnográfico (Rockwell 2009; Rosato 2009; Guber 2001), con un doble abordaje: recuperando la perspectiva “nativa” de los actores a través de entrevistas en profundidad y semiestructuradas con la finalidad de dar cuenta de las concepciones sobre la relación lectura-ciudadanía para los diversos actores relacionados a las políticas de lectura en el ámbito de la Ciudad. También, y entendiendo que la presencia directa del investigador es fundamental para acceder a prácticas y sentidos que transcurren en el campo (Guber 1991) llevé a cabo observaciones participantes y en algunos casos observaciones sin participación, en diferentes espacios de la Ciudad.

El proceso etnográfico se complementó y fue puesto en relación con el análisis crítico de fuentes documentales en materia de legislación vigente en la ciudad de Buenos Aires, relacionadas con las políticas de lectura; conjuntamente con organigramas, normativas, folletos y materiales de difusión correspondientes al sector cultural del Estado local y del Estado nacional. Además se tomó en consideración documentación de otros actores que se interrelacionan con el Estado. Para ello se tuvieron en cuenta fuentes de información relativas a la industria del libro y a organizaciones de la sociedad civil, y a declaraciones, convenciones, resúmenes de reuniones de organismos internacionales de cultura y de educación con incumbencia en el ámbito de las políticas culturales de lectura.

Organización de los capítulos

El presente trabajo se encuentra organizado en ocho capítulos. En el capítulo 1 se presentan los principales hitos teóricos-metodológicos, los cuales abrevan en aportes de la antropología en vinculación con otras disciplinas de las ciencias sociales. Se plantean las principales conceptualizaciones para el análisis de las políticas culturales de lectura, a saber: lectura, lectores, público, políticas públicas, políticas culturales y ciudadanía. Sostengo que siguiendo con un estudio etnográfico de las políticas de lectura, al que complementa el análisis de fuentes documentales, he decidido profundizar en las políticas culturales de lectura en vinculación con la ciudadanía. Por otra parte, se presentan las bibliotecas comunitarias, las bibliotecas públicas municipales y las bibliotecas populares que han sido abordadas en este estudio, así como se explicitan las decisiones tomadas en el transcurso del trabajo de campo, las orientaciones y redefiniciones, tanto como las principales técnicas empleadas.

En el capítulo 2, se examinan los hitos que marcan la relevancia de la lectura entendida como problemática de interés público en la esfera global y en la local atendiendo a la diversidad cultural. Se abordan así las prácticas y valoraciones que ponen en juego los organismos internacionales vinculados a cultura y a educación en distintos países del ámbito iberoamericano. Estos organismos influyen en las orientaciones de los Estados nacionales, entre ellos Argentina, para la adopción de medidas respecto a la relación lectura-ciudadanía, que inciden en las discusiones y actuaciones en materia de diversidad cultural. Por otra parte, a nivel local para analizar los elementos que inciden en la construcción y nuevas reelaboraciones que asumen las políticas de lectura es preciso referirse a la crisis del 2001. Luego de ésta, principalmente desde el Estado local y el Estado nacional se apuesta a inscribir la lectura en acciones tendientes a los sectores más desfavorecidos de la ciudadanía, cuyos derechos culturales y diversidad cultural, junto con derechos socioeconómicos han sido profundamente constreñidos. Sin embargo, también otros actores sociales que se interrelacionan con el Estado llevan a cabo acciones de fomento a la lectura, principalmente los sectores privados y las organizaciones de la

sociedad civil. Se describe así un conjunto no homogéneo de programas, planes e iniciativas de lectura que se llevan a cabo, a partir de esa fecha, con diferente desarrollo e incidencia en la ciudad de Buenos Aires.

El capítulo 3, aborda la cuestión de la ciudadanía, los derechos culturales y las políticas culturales de lectura, entendida desde el marco de la diversidad cultural. Comienza con un importante antecedente en Argentina sobre esta materia como lo constituyó el Plan Nacional de Lectura "Leer es Crecer" que llevó a cabo Secretaría de Cultura de Nación entre los años 1986-1989, el cual articuló la relación lectura-ciudadanía con los derechos culturales entendidos como parte de los derechos humanos.

En los '90 la constricción de los derechos de la ciudadanía, a la par de la profundización de un modelo económico neoliberal, restringió las posibilidades de las políticas culturales de lectura. Luego de la crisis del 2001 el panorama es diferente y la lectura en relación con la ciudadanía se torna en una preocupación constante de las políticas vinculadas con la lectura. La revisión crítica de nuevas normativas, que involucran a distintos actores e intereses reviste especial interés, principalmente con la Ley del Fomento del Libro y la Lectura N° 25.446 (2001) y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), pues éstas apuntan al reconocimiento de la diversidad cultural y la ciudadanía en relación con la lectura a través de la priorización y omisión de diferentes aspectos.

Por otra parte, en este capítulo se problematiza el "ideal igualitario" que propone la concepción de ciudadanía tradicional a la luz de las contribuciones de distintos autores y perspectivas. Se fundamenta la interrelación entre ciudadanía y derechos culturales teniendo en cuenta la especificidad de los derechos culturales a través de un análisis de disposiciones nacionales e internacionales, y finalmente se plantean algunas cuestiones referidos al derecho a la lectura como parte de los derechos culturales

En el capítulo 4 se muestra cómo, a través de una perspectiva reflexiva de la práctica etnográfica, el acceso se constituyó en una de las claves de análisis. En este sentido, procuro dar cuenta de cómo se construye la accesibilidad de los ciudadanos mediante los escritos y documentos exigidos para el ingreso a las bibliotecas, tanto como para el acceso a informaciones de carácter "público" (indicadores, memorias, balances,

documentos de distinta índole). En cuanto a lo primero, las condiciones exigidas a los ciudadanos, se analiza como éstas resultan restrictivas y/o favorecedoras del acceso de los mismos a las bibliotecas y cómo ésto da cuenta de los lineamientos que estas instituciones orientan respecto a lo que conciben como ciudadanía y su relación con las políticas culturales de lectura.

En referencia a las informaciones públicas, Las lógicas burocráticas se construyen como trabas y obstáculos en la obtención de información de carácter público, vulnerando derechos ciudadanos respecto al acceso a la información. Asimismo el derecho a la información es parte del derecho a la lectura y de los derechos culturales, de allí la relevancia de su consideración. Estas cuestiones dan cuenta de las principales caracterizaciones de los diferentes tipos de bibliotecas existentes en la ciudad de Buenos, a saber: bibliotecas populares, bibliotecas públicas municipales, y bibliotecas comunitarias. Asimismo procuran atender a las vinculaciones de estas instituciones con el sector cultural, Estado nacional y Estado local, con el que se relacionan, como de elementos que inciden en la relación lectura-ciudadanía.

En el capítulo 5 se hace referencia a las modalidades de funcionamiento y de financiamiento de las bibliotecas. Estos modos y lógicas con que operan se vinculan estrechamente con las prácticas de los actores que las gestionan. Se hace hincapié en una normativa vigente para el caso de la ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 2035, que favoreció notablemente la situación de las bibliotecas populares.

Este capítulo se centra tanto en las prácticas de estos actores como en sus concepciones y al respecto se plantea que muchos de ellos se conciben como “mediadores” a la lectura. Este término ha sido de uso nativo pero también es frecuente su uso en instancias académicas y en discursos políticos. No obstante, se discute esta noción dado que su utilización recorta un conjunto de aspectos relacionados con prácticas, y sentidos.

Se propone enfocar a los actores que gestionan las políticas culturales a la lectura como parte de “los nuevos intermediarios culturales”. Los intermediarios a la lectura se adscriben no sólo como mediadores sino también bajo otros términos que se relacionan

con los quehaceres cotidianos que llevan a cabo, a saber: referentes, bibliotecarios, jefes/as, empleados, mediadores, voluntarios, integrantes miembros y directivos de asociaciones. Sin embargo, como se mostrará éstos intermediarios a la lectura tienen inscripciones y reconocimientos económicos y simbólicos sumamente diferentes y desiguales, adscribirlos bajo la denominación de mediadores reduce la relevancia que reviste su tratamiento en la institucionalidad del sector cultural.

En el capítulo 6 se plantean los límites difusos sobre los que se asientan los conceptos de "libros" y de "lecturas" y, en consecuencia, las dificultades para establecer una noción precisa de "lectores". Por ello se retoma la categoría "público" lector, dando cuenta de su relevancia en relación con los públicos implícitos y públicos potenciales sobre los que las bibliotecas orientan sus acciones, dado que estos públicos refieren a concepciones y prácticas relativas a la ciudadanía.

Dado que estas nociones son centrales en el abordaje analítico de las políticas de lectura, se describen cómo son entendidas desde la perspectiva de los estudios antropológicos, sociológicos y de la contribución de otras disciplinas. Como ya se dijo, la relación lectura-ciudadanía cobra mayor intensidad a partir de la crisis del 2001, en el cual las bibliotecas desde distintas perspectivas apuntan a redefinir sus horizontes de acción. Se plantea como mis interlocutores de campo consideran al público lector que concurre a sus bibliotecas, examinando asimismo los lineamientos de los diferentes tipos de bibliotecas en sus programas y/o proyectos de lectura, y de los niveles estatales con los que se relacionan.

Finalmente se plantea las pugnas y conflictividades que se generan entre los niveles centrales y los actores de las bibliotecas, así como también entre los propios intermediarios a la lectura respecto a lo que entienden por ella en el marco de la democratización cultural.

En el capítulo 7 se analiza una relación ambigua y problemática como lo es la relación patrimonio bibliográfico y la incidencia que las nuevas tecnologías de información y comunicación tienen en las bibliotecas, atendiendo a que éstas en la actualidad son las principales orientadoras de los consumos culturales.

El capítulo 7 comienza con la visibilidad que pasan a tener las bibliotecas en el escenario cultural de la Ciudad luego del 2001 y cómo éstas constituyen el punto clave de las políticas culturales de lectura. Dada la importancia de la relación lectura-ciudadanía y el papel de la convergencia digital en la actualidad, el capítulo se centra en el abordaje de dos cuestiones interrelacionadas: por un lado, aquello que concierne al patrimonio bibliográfico, y por el otro lo referido a las nuevas tecnologías, dándole centralidad al punto de vista y acciones que despliegan los actores involucrados en las bibliotecas de la Ciudad. Se plantean dificultades, contradicciones y articulaciones que se dan en la cotidianidad de estas instituciones con los niveles centrales del sector cultural.

En el capítulo 8 se aborda la problemática de la diversidad cultural, particularmente, la diversidad cultural de libros y lecturas. En relación con ello se hace referencia a cómo la UNESCO, y otros actores internacionales han participado de un largo recorrido hasta lograr aprobación de la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005), intentando con este instrumento frenar los avances acerca de la liberalización del comercio de bienes y servicios culturales.

Desde este marco, se aborda como la importancia de construir acuerdos entre los distintos actores locales e internacionales para asegurar la diversidad cultural en relación a los libros: la denominada "bibliodiversidad", es un tema de agenda pública. De este modo, se plantea la mirada desde actores estatales, actores de sectores privados, asociaciones civiles y organismos internacionales como una problemática restringida a la diversidad de materiales bibliográficos.

Los sentidos y acciones que proponen estos actores resultan restringidos y están mayormente orientados a los intercambios comerciales entre países. Tales cuestiones se ponen en tensión con lo que los intermediarios a la lectura en las bibliotecas conciben como aspectos problemáticos de la diversidad cultural en relación a la ciudadanía. Se analiza cómo incide el Estado (local y nacional) a través de iniciativas, proyectos y normativas, a favor de esta problemática, todo lo cual se relaciona estrechamente con las políticas culturales de lectura.

Por último, las consideraciones finales articulan a través de una interpretación integradora las dimensiones analizadas en los capítulos, pues cada una de ellas contribuye a la incidencia que tiene la lectura y la ciudadanía en las políticas culturales de la ciudad de Buenos Aires. Finalmente, estas consideraciones también revierten en nuevos interrogantes y preguntas para futuros trabajos de investigación.

En los anexos se adjuntan organigramas del mapeo de lectura de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se presenta un escrito en el cual se recuperan algunas cuestiones personales que motivaron el abordaje de esta problemática de estudio.

CAPÍTULO 1

Cuestiones teórico-metodológicas del proceso de investigación

En este capítulo refiero a las principales cuestiones teórico-metodológicas del proceso de investigación. La lectura es uno de los ejes conceptuales de las políticas de lectura, como una dimensión central de la ciudadanía, la diversidad cultural y los derechos culturales.

Su tratamiento reviste una importancia fundamental dado que sobre sus conceptualizaciones se fundamentan las políticas. Por eso se analiza los distintos sentidos de esta categoría en los estudios sobre antropología y sociología de la lectura, junto con otros relacionados, a saber: lectores y públicos lectores. De la misma forma, planteo las conceptualizaciones teóricas sobre las que analizo las políticas culturales de lectura: lectura, políticas culturales y políticas públicas, tomando en consideración los principales aportes de los estudios antropológicos sobre ciudadanía, políticas públicas y en particular sobre políticas culturales. Doy cuenta de las cuestiones más relevantes y relativas a definiciones y posiciones en el campo, elecciones y orientaciones metodológicas que guiaron este estudio.

Una de vías ineludibles para el análisis de las políticas de lectura en esta investigación refiere a la perspectiva antropológica para el análisis de la construcción de políticas desde su dimensión cotidiana (Ochoa Gautier 2002). Este tipo de investigación enriquece, diversifica y es superador de las propuestas que sólo se centran en los análisis de los fundamentos teóricos o discursivos de las políticas. Cómo se desarrollan prácticas y discursivas diferenciadas en lo que respecta a la relación lectura-ciudadanía, en las políticas públicas de lectura y en particular en las políticas culturales, a través de los casos significativos en las *bibliotecas públicas municipales*, en las *bibliotecas populares* y en las *bibliotecas comunitarias*, en la ciudad de Buenos Aires es también de lo que trata este capítulo.

El abordaje de las fuentes documentales en relación con el trabajo etnográfico posibilita recuperar distintas cuestiones de las políticas culturales de lectura y de lo que

acontece en relación a las bibliotecas, a través de su interrelación con otros actores y debates que se desarrollan sobre esta materia en el plano cultural.

La decisión de recuperar sólo algunas cifras de las encuestas de consumo cultural, sin profundizar demasiado en ellas, estuvo ligada a la intención de no partir de un discurso habitual que transcurre en los medios de comunicación y en los distintos espacios de promoción de lectura acerca de la crisis del libro y la lectura, y de la pérdida de las bibliotecas y otras instituciones como configuradoras de los sentidos culturales. Antes bien, en este estudio se partió de no dar por preconcebida ninguna de estas ideas y analizar en concreto aspectos problemáticos que se ponen en juego a la hora de posicionar la relación lectura-ciudadanía en las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires.

Presento los casos de abordaje de estudio en relación a las políticas culturales de lectura en la Ciudad: bibliotecas comunitarias, bibliotecas populares y bibliotecas públicas municipales. Estas bibliotecas se relacionan de distintos modos con el sector cultural del Estado nacional y del Estado local, en ellas he particularizado el enfoque de la investigación.

1.1 DELIMITANDO CONCEPTUALMENTE LA LECTURA

Sin lugar a dudas, el abordaje de la lectura como parte de una investigación antropológica amerita dar cuenta de este concepto a través de los distintos significados que ha tenido en el marco de los análisis sobre políticas vinculadas con la lectura. Pues las políticas que se llevan a cabo siempre se basan en conceptualizaciones implícitas o explícitas sobre la lectura y su vinculación con la ciudadanía, que se resignifican constantemente en la puesta en práctica de las mismas.

En **Argentina la relación lectura y ciudadanía** fue de una impronta muy fuerte desde fines del siglo XIX y principios del XX. Sarmiento aún antes de la **Ley de Educación N° 1420 (1882)** propuso la conformación de un público lector a través del impulso dado a las bibliotecas populares con la **Ley N° 419 (1870)**. Como señalan Miller y Yúdice se apunta a instaurar una “cultura letrada” fuertemente anclada en la lectura y la escritura:

“Domingo F. Sarmiento fundó la escuela pública en la Argentina bajo el lema ‘Civilización o Barbarie’, estableciendo una distinción entre los ciudadanos criollos y educados y los pueblos aborígenes y mestizos” (Miller y Yúdice 2004: 22). Estos autores plantean que las políticas culturales constituyen una vía de reconciliación de identidades antagónicas en los marcos de la nación. Esto se asocia en el siglo XIX con la necesidad de regular el comportamiento de los sujetos incorporándolos a la **alfabetización**, procurando desterrar los saberes heredados de la oralidad¹, que eran considerados negativos, para desplazarse entre estas distinciones se necesitaba establecer una “nueva cultura educativa”.

En efecto, Prieto destaca que se constituyó un **nuevo público** asociado a la lectura en Argentina, *“surgido masivamente de las campañas de alfabetización con que el poder político buscó asegurar su estrategia de modernización, el nuevo lector tendió a delimitar un espacio de cultura específica en el que el modelo tradicional de la cultura letrada continuó jugando un papel predominante aunque ya no exclusivo ni excluyente”* (Prieto 2006: 13). Asimismo, en Chile Andrés Bello estableció un sistema educativo en el cual procuró que la cultura letrada, facultara a la ciudadanía (Miller y Yúdice 2004). Jiménez destaca que Vasconcelos en México *“creía que la lectura en manos del pueblo elevaría el espíritu”* (Jiménez 2006c: 241-242). De este modo, una de las prerrogativas de la conformación de los Estados-nación en Latinoamérica estuvo referida a asegurar la **constitución de ciudadanos de la mano de la lectura**, como vía para alcanzar el status de pertenencia nacional que se requería.

Por ello, las bibliotecas tuvieron un papel protagónico, y como señalan Gutiérrez y Romero, quiénes han analizado desde una perspectiva histórica *“la cultura de los sectores populares en la entreguerra, explorando las relaciones existentes entre los nuevos mundos sociales barriales y los ámbitos específicos de las bibliotecas”* (Gutiérrez y Romero 2007: 75), la relevancia de éstas se expresa en el papel que cumplieron en la conformación de

¹ La oralidad como forma comunicativa refiere al sonido articulado que ha servido como elemento diferenciador de las sociedades con las que trabajaba la antropología en el comienzo de la disciplina, sociedades sin escritura. Uno de los autores que ha caracterizado la oralidad y su relación con la escritura ha sido Walter Ong (1984), quién ha marcado la trascendencia de la oralidad al plantear que ésta puede prescindir de la escritura, pero no sucede lo mismo con la escritura, ya que no puede existir escritura sin expresión oral. Ambos términos merecerían un trabajo aparte que extralimita el propósito de esta tesis, sin embargo me interesa señalar que tanto la oralidad como la escritura se vinculan con la categoría de lectura.

sociedades barriales en la ciudad de Buenos Aires. Pues ésta estuvo ligada a una extensa red de instituciones y asociaciones, entre las cuales sobre todo las bibliotecas populares fueron parte de dicho proceso. Entre 1920 y 1945 las bibliotecas comienzan a surgir con mayor asiduidad que a fines del siglo XIX, producto de la ampliación de la alfabetización promovida por el Estado, alcanzando su máximo crecimiento, con alrededor de unas 200 de ellas, entre 1937 y 1945. Las *“bibliotecas populares conformaron uno de los ámbitos específicos en los cuales se reconstituyó la cultura de los sectores populares, organizados en los barrios, en tanto muchas de las cosas que allí ocurrían, se decían o se leían, empalmaban con experiencias novedosas y singulares”* (Gutiérrez y Romero 2007: 74).

Las **bibliotecas** eran formas de asociacionismo creadas por un grupo de vecinos, algunas tuvieron autonomía institucional, otras en cambio fueron incorporadas en escuelas o clubes. También muchas bibliotecas populares surgieron unidas a otras instituciones como clubes y sociedades de fomento, de las cuales destaca el partido socialista que en 1932 contaba con 56 bibliotecas.

Si bien no es el período analizado, este trabajo resulta interesante por dos cuestiones: por un lado porque ese surgimiento de algunas bibliotecas de la mano del partido socialista es un pasado que algunos de mis interlocutores de campo problematizan intentando relativizar la asociación de lo político partidario con las bibliotecas populares (tema que se retomará en el capítulo 6). No pretendo realizar aquí un análisis histórico, sino señalar que el acento que señalan estos autores respecto de la fuerte vinculación entre las bibliotecas y los barrios en muchos casos es cuestionado en el presente cuando a la luz de los estudios de consumos culturales, como se verá más adelante con respecto a la ciudad de Buenos Aires, se plantea la poca referencia de estas instituciones en la vida barrial.

Partiendo de que esta premisa en el marco de las políticas guarda escasa correspondencia con análisis y conocimientos empíricos específicos, en este estudio pongo el acento en las **políticas de lectura y su vinculación con la ciudadanía**, siendo las **bibliotecas los espacios más significativos para la promoción de la lectura y la formación de públicos lectores**.

En las sociedades contemporáneas el acceso a la información y al saber resulta fundamental para el manejo cotidiano. Las nuevas tecnologías y la digitalización comunicacional incrementan y redefinen las lecturas de libros, textos escritos en papel, en pantallas de celulares, de ipods, de computadoras. La **convergencia digital** es un proceso, según Barbero (2007) en el que los saberes letrados de la mano del libro han dejado de organizar los conocimientos, saberes e imaginarios, aunando lo sonoro, lo visual, y lo auditivo. Sin embargo, como señala García Canclini aún hay resistencias a admitir estas transformaciones de *“la interacción de la lectura con la cultura oral y la audiovisual-electrónica”* (García Canclini 2008: 50). Esas resistencias también forman parte de las políticas culturales, y de hecho favorecen u obstaculizan la incorporación de otras estrategias de lectura vinculadas con ellas en las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires (como se verá en el capítulo 7).

Una cuestión que surge es que lo que se entiende por lectura, que no ha significado lo mismo en todos los tiempos, ni tiene un sentido unívoco. En el presente leer no es sólo el aprendizaje de una técnica que enseña a descifrar códigos escritos (asociada con el aprendizaje de competencias lectoras en el plano pedagógico) sino también esos otros modos de lectura.

En el campo de la **antropología en particular y de la sociología de la lectura**², la noción de lectura ha sido definida principalmente desde dos miradas diferentes, aunque complementarias entre sí muchas veces: como acto de recepción o como práctica. En el primer caso se encuentran los trabajos enmarcado en la *“estética de la recepción”* que consideran a la lectura como acto, como una experiencia. Considerando que la lectura

² Poulain (2004) sostiene que la sociología de la lectura surge a comienzos del siglo XX, principalmente en Suiza y EEUU: *“los planteos que llevan a requerir la pericia sociológica tienen, en general, una doble intención: intención de compartir, fundada en la extendida creencia en los beneficios de la lectura y la exigencia democrática de igualdad; intención de controlar, atenta a los peligros que asedian al lector común, no experimentado, cuyo arquetipo en el siglo XX es el joven, de origen popular e inmigrante, con dificultades escolares y profesionales”* (Poulain 2004: 17). Sin embargo, el mayor desarrollo de la antropología y sociología de la lectura se lleva a cabo principalmente a mediados del siglo XX, cuando comienza a inquietar que aquellos que están alfabetizados leen poco. Y, sobre todo, se torna en una preocupación aún más inquietante cuando se empieza a evidenciar el impacto de los medios de comunicación y la crisis del libro, a lo que posteriormente se agregan las nuevas tecnologías de información, en el consumo cultural. Estos desarrollos si bien han sido formulados en Francia, resultan relevantes pues este es uno de los países pioneros en el tratamiento de la lectura entendida como un eje del campo *“cultural”* y de las políticas culturales, dado que tales estudios se dan en el marco de investigaciones solicitadas por el Ministerio de Cultura.

implica siempre una producción de sentido que se produce en el encuentro entre el “lector” y el texto³. En este sentido, leer no consiste en una actividad pasiva sino que implica la construcción de uno mismo, tiene una significación para aquel que lee. La lectura en tanto experiencia supone: *“una doble interacción entre, por una parte, lo que yo leo (lo que puedo leer) y lo que considero real en el mundo y, por otra, entre el sentido que se le da al acto de lectura y la definición de la situación en la que se inscribe”* (Peroni 2003).

Desde esta perspectiva, se enfatiza la lectura como un **acto social**. La recepción de la lectura es una experiencia social que tiene lugar en un contexto sociocultural particular, pero también es una experiencia íntima, subjetiva y personal, donde el lector se involucra y forma parte de un proceso de simbolización a partir de sus experiencias, intereses, deseos y necesidades (Petit 2003, 1999).

Petit considera que *“la lectura sigue siendo una experiencia irremplazable, donde lo íntimo y lo compartido están ligados de modo indisoluble, y también estoy convencida de que el deseo de saber, la exigencia poética, la necesidad de relatos y la necesidad de simbolizar nuestra experiencia constituyen nuestra especificidad humana. Por todo eso estoy empeñada en que cada hombre y cada mujer puedan tener acceso a sus derechos culturales, y en particular tener acceso a los libros, con los cuáles él o ella van a situarse en una lógica de creatividad y de apropiación”* (Petit 2003: 32). Esta autora recupera el encuentro entre el texto y el lector, entendiendo la lectura desde su función simbolizadora, recreativa, poética, asociada al saber y a la oralidad. Asimismo introduce, a diferencia de otros autores, la lectura como parte de los derechos culturales, enfatizando la importancia del derecho a leer en sociedades actuales (tema central sobre el cual me referiré en esta tesis).

Si bien estoy de acuerdo en la relevancia del derecho a la lectura como un derecho cultural de quienes leen, pondré el acento en la lectura en el marco de las políticas, analizando si éstas pueden encauzar o ser susceptibles de favorecer procesos relacionados

³ El abordaje de Paul Ricoeur es central desde esta perspectiva, según la cual los individuos recrean, inventan y producen nuevos sentidos cuando se apoderan de los textos o de los objetos que reciben, lo que conlleva a una multiplicidad y diversidad de usos e interpretaciones.

con la **ciudadanía, la diversidad cultural y los derechos culturales**. Por este motivo, reconociendo la importancia del acto de leer y de la importancia de los usos y apropiaciones de los textos, he tomado otra segunda acepción que la lectura tiene en los estudios sobre antropología y sociología de la lectura.

En el segundo caso, la lectura es entendida como una **práctica cultural** (y material)⁴. *“La lectura obedece a las mismas leyes que las demás prácticas culturales, con la diferencia de que el sistema escolar la enseña de manera más directa; es decir, que el grado de escolaridad va a tener más peso en el sistema de los factores explicativos, siendo el segundo factor el origen social...”* (Bourdieu 1987: 219 en Peroni 2003: 19-20). Este sentido es priorizado en los estudios sobre consumos culturales que analizan las prácticas de lectura, por ejemplo la “Encuesta sobre Tiempo Libre desde la Perspectiva del Consumo Cultural” llevada a cabo por la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL, GCBA, 2005), analiza la práctica de lectura en habitantes de la ciudad de Buenos Aires (tema a profundizar en el capítulo 6). En este sentido, de la lectura como una práctica, leer se elige entre otras prácticas culturales, demandando un “lector activo” y no mero consumista de esparcimiento y entretenimiento.

Estas dos acepciones de lectura fundamentan estudios tendientes por un lado a situar la perspectiva de los “lectores” o, por el otro, a las prácticas de lectura en los consumos culturales. Chartier y Hébrard plantean que las investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre lectura (realizadas en Francia entre 1980 y el 2000) pusieron en evidencia que ésta constituye no sólo un objeto sino un campo de investigación⁵: *“después de haber sido el elemento fundador no pensado de la cultura letrada, la lectura,*

⁴ En tanto práctica cultural, retomando a Williams éstas no son un reflejo de lo real sino que son prácticas materiales concretas.

⁵ Para una mayor profundización en el tema véase Chartier y Hébrard (2002), Lahire (2004), Poulain (2004) quienes particularizan los desarrollos referidos en la investigación de la lectura en Francia. La mayoría de estos autores han sido traducidos al español muy recientemente, a partir del siglo XXI siendo que datan por lo menos entre 15 y 20 años de antigüedad. Esto también muestra cómo la problemática de la lectura tardó más tiempo en instalarse como cuestión cultural y como una preocupación de las políticas. Cabe decir, que la traducción de estos autores se da de la mano de una colección editorial del Fondo de Cultura Económica de México, centrada en “Espacios para la lectura”. En este sentido, también los actores privados juegan un papel decisivo a la hora de impulsar la lectura, puesto que además de las publicaciones también apoyan la realización de eventos en los cuales estos mismos autores se presentan. Tal es el caso de Peroni, quien ha participado del Encuentros de Promotores de Lectura de la FIL (Feria Internacional del Libro en Guadalajara), y de Petit en nuestro país, como se verá en el desarrollo de esta tesis.

identificada con la propia cultura, pierde su estatuto de excepción cultural para convertirse en un terreno de investigación problemática” (Chartier y Hébrard 2002: 62). En sintonía con ello, nuevas definiciones serán necesarias respecto a lo que se concibe como “lector” (lectores frecuentes, no lectores, poco lectores son algunos de los términos que pretenden dar cuenta de ello).

El “lector” se instala en la antropología de la lectura de la mano de Michel de Certeau (1980). Este autor, rompe con los modelos de lectura asociados a la lectura formativa (de la escuela) y la lectura de consumo (para información y entretenimiento), con su *“metáfora de la caza furtiva permitía pensar las lecturas como trayectorias individuales, constitutivas de identidades particulares”* (Chartier y Hébrard 2002: 15).

A partir de esta ruptura una serie de estudios realizados por encargos ministeriales se desarrollan con distintos objetivos y enfoques, pues dos preocupaciones fundamentales atraviesan a Francia en ese período: el “iletrismo”, término con el que refieren a aquellos que tienen dificultades relacionadas con la lectura y la escritura; tanto como las nuevas tecnologías de información y comunicación que cambian los modos de leer y de escribir.

En relación con esos temas, las encuestas cuantitativas sobre consumos culturales establecieron tipologías de lectores basados en las frecuencias de las prácticas de lectura. Uno de los estudios más cuestionados al respecto fue una investigación (de carácter cualitativa) realizada en 1985 en diferentes regiones urbanas de Francia por encargo del Ministerio de Cultura, que apuntaba a conocer las prácticas de lectura de los “poco lectores” a los que había definido como aquellos que leen menos de diez libros al año. Se procuraba así recabar información *“acerca de los escenarios de la lectura, las representaciones del libro y la lectura, los modelos de clasificación de los géneros y las prácticas de adquisición del libro, los mecanismos psicotécnicos de la lectura, la socialización de la lectura, el lugar del libro en el universo material y el de la lectura en las biografías educativas y familiares”* (Bahloul 2002: 22).

Así como en esta investigación se buscaba profundizar el estudio de estos lectores, otros se centraban en los “lectores letrados”, el opuesto en términos tipológicos, y tanto unos como otros se centraban en los aportes de Bourdieu⁶ (Poulain 2004).

Estudios posteriores (cfr. Lahire 2003; Peroni 2003; Petit 1999) cuestionaron las distinciones lineales acerca de la lectura y los lectores definidos en categorizaciones como las de poco lectores (alertando acerca de las irreductibilidades de las nociones cuantificables de lectores; lectores asiduos, lectores esporádicos, no lectores, lectores virtuosos, lectores frecuentes, etc.), sopesando los distintos factores y disposiciones desiguales (recuperando a Bourdieu) que condicionan la lectura, a la vez que recuperando las experiencias de los “lectores” como una actividad de recepción”. Se centraron en las apropiaciones de los textos, analizando entre otras cuestiones, las trayectorias y biografías lectoras.

Desde un abordaje histórico Chartier combina la lectura como acto de recepción y como práctica⁷. Las prácticas de lectura son prácticas de apropiación de los textos, la lectura no sólo consiste en el desciframiento de códigos sino también en el resultado que produce la relación entre el texto y el lector que hace uso de él. En esa producción cultural de sentido son importantes tanto las diversas formas en las que se presenta el texto como el lector porque si las formas en que se inscriben los textos cambian en el tiempo, también lo hacen las formas de aprehensión y recepción de ellos por parte de los lectores (Chartier

⁶ Principalmente los relativos al hábitus, al cual designa como “sistema de las disposiciones socialmente constituidas que, en cuanto estructuras estructuradas y estructurantes, son el principio generador y unificador del conjunto de las prácticas y de las ideologías características de un grupo de agentes” (Bourdieu 1967: 22). El hábitus consiste en esquemas básicos de acción y percepción que le permiten al individuo interiorizar y reelaborar las estructuras, lo social. “Bourdieu trata de reconstruir en torno al concepto de hábitus el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. (...) El hábitus, generado por las estructuras objetivas, genera a su vez las prácticas individuales, da a la conducta esquemas básicos de percepción, pensamiento y acción” (García Canclini 1990: 34).

⁷ Analiza la historia del libro y la lectura, la cultura escrita y los lectores centrándose en los cambios por los que ha atravesado el libro en tanto objeto, su técnicas de producción, la circulación de los impresos y publicación como así también sus diversos usos por los lectores –lecturas privadas y públicas, etc. “Me parece que lo que podemos hacer en la historia de la lectura no es restituir las lecturas de cada lector del pasado o del presente, como si tratáramos de llegar a la lectura del primer día del mundo, sino describir las condiciones compartidas que la definen, y a partir de las cuales el lector puede producir esa invención de sentido que está siempre presente en cada lectura” (Chartier 2003:40).

2003, 1993)⁸. A su vez, la figura del lector según Chartier abarca una enorme variación de propiedades (capacidades y competencias lectoras, disposiciones culturales, posición social) que no se limita a la distinción entre analfabetos y alfabetizados, sino que supone desde lectores menos hábiles hasta lectores virtuosos. De allí la necesidad de considerar a este lector en la realidad sociocultural en la que se halla inmerso, donde las normas de lectura definen los usos, formas de lectura e interpretación, expectativas e intereses distintos con respecto a ella (Chartier 1993).

Sin embargo, en los últimos años las transformaciones e imbricaciones de la lectura con otras prácticas culturales cuestionan los alcances e identificaciones que pueda tener la noción de "lector". García Canclini (2007) plantea que en el presente, las dificultades para establecer una definición relativa acerca de lo que es un "lector" se vinculan con una cuestión de suma relevancia en la problemática cultural.

La lectura no pasa sólo por la lectura de libros, ni ser lector se considera en relación a la lectoescritura impresa exclusivamente. Los campos culturales se hayan imbricados de tal forma (entre sí y con otros campos) con las nuevas tecnologías de información y comunicación que resulta difícil discernir qué es un lector: *"aún antes de que se generalice la convergencia digital y la consiguiente integración multimedia, ya percibimos los cambios de hábitos culturales en quienes usan teléfono móvil y combinan en un solo aparato textos, imágenes y músicas. Así como la fusión de empresas editoriales, audiovisuales y electrónicas diluye la autonomía del campo literario, los campos artísticos y los campos mediáticos, acerca la condición de lector y la condición de espectador a medida que vamos reconvirtiendo esas prácticas como internautas"* (García Canclini 2007: s/n)⁹. Subraya que los lectores ya no se construyen sólo en relación con la lectura de

⁸ La apropiación no se agota en esa posibilidad, tiene otra connotación que Chartier retoma de Foucault, pues rescata la idea de que el proceso de apropiación es desigual y que es el resultado de un conflicto, de imponer un control o una voluntad sobre otra: *"de esta manera, el concepto de apropiación puede mezclar el control y la invención, puede articular la producción de un sentido y la producción de un sentido nuevo..."* (Chartier 2003: 91). Esta noción anula el sentido único que puede tener un texto, recuperando así la perspectiva hermenéutica de Ricoeur según la cual los lectores resignifican los textos cuando se apoderan de ellos. A su vez, se distancia de la hermenéutica cuando concibe que esa pluralidad de usos no es universal y abstracta, sino que hay que dotarla de un contenido histórico y social particular

⁹ No figuran números de páginas en el original. Disponible en: <http://nestorgarciacanclini.net/industrias-y-politicas-culturales/82-conferencia-qsobre-objetos-sociologicamente-poco-identificadosq>

libros, sino en vinculación con otras prácticas culturales que implican la lectura desde otras perspectivas, tal como la lectura en pantalla.

Para dar cuenta de estos cambios tanto como de su abordaje desde las políticas culturales de lectura, resulta pertinente más que al término "lector" referirse a la noción de "público", pues permite inscribir en el análisis la lectura y su vinculación con la ciudadanía desde un marco más amplio que el definido exclusivamente a partir de los "lectores".

Coelho señala que el término lector es indefinido y se asocia con otra noción aún más imprecisa como la de **público** (a la cual se relacionan otras como la de consumidores, usuarios, etc.). Público es un *"término utilizado en política cultural de manera muy vaga. Suele designar al conjunto simple, físico, de personas que asisten a un espectáculo, visitan un museo, frecuentan una biblioteca, compran ciertos discos, sintonizan determinada radio o canal de televisión, leen determinado periódico, autor o género literario, etc."* (Coelho 2000: 419). Mantecón, retomando estas dificultades reseñadas por Coelho sugiere además que los públicos (entre ellos el público lector) en sus consumos culturales¹⁰ se apropian, negocian, establecen pactos e interactúan con las ofertas culturales (los textos). A través de distintas modalidades (televisivos, literarios, etc.), eligen los formatos o soportes en los cuales esta oferta se presenta. Concibe por tanto que estos usos y acuerdos inscriben a *"las prácticas de consumo cultural como productoras de sentido"* (2009: 16), por tanto los públicos no son consumidores o espectadores pasivos.

Ahora bien, García Canclini complejiza aún más la cuestión cuando sostiene que la categoría "lector" ha sido pensada en base a la teoría de los campos de Bourdieu (como sucede con Chartier)¹¹. Según Bourdieu cada campo posee propiedades específicas, cierta lógica y dinámica interna particular que le da autonomía relativa con respecto a otros

¹⁰García Canclini ha definido al consumo como *"el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica"* (García Canclini, 1993: 34).

¹¹ De este modo, García Canclini plantea que *"la definición de lo que significa ser lector en la sociología de la cultura se ha hecho en el marco de una teoría de los campos, ya sea en forma restringida como lector de literatura (Iser, Jauss), como destinatario del sistema editorial (Chartier, Eco)"*. (García Canclini 2007: s/n). No figuran números de páginas en el original. Disponible en: <http://nestorgarciacanclini.net/industrias-y-politicas-culturales/82-conferencia-qsobre-objetos-sociologicamente-poco-identificadosq>

campos. Lo que define a un campo en tanto tal es aquello que está en juego, su capital, y las luchas que se establecen por la apropiación de ese capital por parte de diferentes grupos y agentes ubicados desigualmente en su interior¹². En este sentido, la lectura y los lectores eran pensados como parte del campo cultural o del campo educativo, según fuera entendida como objeto de la pedagogía y referida al ámbito de las políticas educativas, o como objeto de la cultura y por ende abordada por las políticas culturales.

Esta situación de la lectura como un campo de análisis definido es lo que ha cambiado, porque los campos ya no son discernibles entre sí. Al respecto, García Canclini sostiene: *“la promiscuidad entre los campos no se debe sólo a la reestructuración de los mercados y la fusión de empresas procedentes de campos distintos. Es también el resultado del proceso tecnológico de convergencia digital y de la formación de hábitos culturales distintos en lectores que a su vez son espectadores e internautas”* (García Canclini 2008: 30-31).

Asimismo, lo interesante de la propuesta de Mantecón (2009) para este estudio en particular, es que posibilita redimensionar al público como un actor activo en las elecciones de sus consumos culturales. En sintonía con ello: ¿es considerado el público lector un activo ciudadano para aquellos que diseñan y gestionan tales políticas en la ciudad de Buenos Aires? Además, la propuesta de García Canclini (2008) plantea un redimensionamiento del campo cultural y de los actores implicados en él. Cabe preguntarse si las políticas culturales de lectura se construyen tomando en cuenta la convergencia digital y las imbricaciones de los distintos campos. O si por el contrario siguen perfilándose en base al eje de la lectura de libros.

Estos diversos sentidos y cuestionamientos acerca de la lectura son centrales a tener en cuenta hacia quiénes estas se orientan (cfr. lectores, público lector, usuarios, etc.), qué actores intervienen en esas definiciones, qué contenidos de lectura, entre otras cuestiones, son propiciados por las políticas culturales de lectura.

¹² Entendiendo que éstos consisten en *“espacios estructurados de posiciones o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de sus ocupantes (en parte determinados por ellas)”* (Bourdieu 1981: 135).

1.2 POLÍTICAS CULTURALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, CIUDADANÍA

En los estudios antropológicos y sociológicos, las políticas culturales constituyen un problema de investigación relevante y “crucial” como lo ha denominado Ochoa Gautier (2002b), cuyos aportes y contribuciones son fundamentales para el análisis de las políticas culturales de lectura. Entiendo a las **políticas culturales** como intervenciones acerca del desarrollo simbólico de la sociedad, tanto prácticas como discursivas, idea que retomo de Barbalho (2008), en el plano de la cultura. En principio, las políticas culturales constituyen “*un campo de problemas construidos internacionalmente*” (Bayardo 2008b: 18)¹³, lo cual significa que se ha diferenciado de otros tipos de políticas (Domínguez 2000), circunscribiéndose a lo cultural. La delimitación de las políticas a acciones que toman por objeto a la cultura constituyen las políticas culturales (Rabossi 1999). Estas políticas requieren de su “institucionalización”, es decir, de procesos de creación de instituciones y estructuras por parte de los Estados. Asimismo, las políticas culturales son “reflexivas” y se encuentran sustentadas en acciones planificadas y coordinadas, como afirma Bayardo (2000).

Considero relevante también dar cuenta de los actores a los que refieren las políticas culturales. Para ello, retomo la conceptualización de García Canclini quién ya hace varios años las ha definido como “*un conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social*” (García Canclini 1987: 25). En esta definición¹⁴ se destacan los distintos actores sociales que interactúan en el marco de

¹³ Bayardo refiere que dicho campo se sustentó conceptualmente en los derechos culturales, los cuales comenzaron a cimentarse entre 1950 y 1980 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), tanto como por las Conferencias Intergubernamentales de Políticas Culturales (1970; 1972; 1973; 1975; 1978; 1982) que definieron agendas y conceptos comunes para los Estados.

¹⁴ Como toda definición de política cultural se sustenta en una definición de cultura. En sintonía con ello, ha definido el concepto de cultura en estrecha relación con el campo político para su abordaje de las políticas culturales. En este sentido, entiende por cultura “...*el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas...*” (García Canclini 1987: 25). Sin embargo, cultura según Bayardo (2000) también tiene otra acepción y es la referida a la cultura como sector cultural. En tanto ámbito institucionalizado es un sector de intervenciones que

las políticas culturales. Este autor no encierra a los lineamientos políticos en términos del desarrollo simbólico de la sociedad en la instancia estatal exclusivamente sino que pone en juego también otros actores, cuestión de la que dan claramente cuenta las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires como instituciones de relevancia en las políticas culturales de lectura. Por ahora, me interesa señalar que esta conceptualización de las políticas culturales posibilita pensar en la dimensión organizacional de lo simbólico y no sólo de la organización de "objetos culturales", *"como un campo en el cual lo simbólico lo que hace es mediar procesos culturales, políticos y sociales"* (Ochoa Gautier 2002b: 217). En este sentido las políticas culturales de lectura no sólo involucran decisiones respecto a los libros sino, sobre todo, refieren a orientaciones sobre el desarrollo simbólico que atañen a la relación lectura-ciudadanía.

Asimismo, la conceptualización de García Canclini (1987) trata la política cultural como un dominio de transformación social, destinada a orientar las necesidades culturales de la población. Ahora bien como afirma Barbalho (2008) éstas no son neutras y resultan de los significados e intereses de los distintos actores actuantes en dicho campo. Esto apunta al carácter de constructo social de las políticas culturales, en la cual confluyen diversos actores y para lo cual es preciso referir el estudio de las políticas culturales desde la perspectiva de las políticas públicas.

Las **políticas públicas** son procesos complejos, que no pueden ser entendidos como estáticos ni lineales (de fases a seguir de definición de un problema, implementación, ejecución y evaluación de los resultados), pues no siempre éstos se desarrollan de esta manera concatenada (Aguilar Villanueva 1994; Oszlak 1997; Zeller 2007). El examen de la literatura sobre políticas públicas revela una significativa escasez de información sobre el abordaje de políticas culturales, pues generalmente los autores analizan políticas públicas en otras áreas de injerencia del Estado tales como empleo, salud, educación y vivienda.

Consideradas como intervenciones de interés general, las políticas públicas son herramientas y cursos de acción, de decisión política (Aguilar Villanueva 1994), no

involucra infraestructuras, servicios, instituciones, programas y proyectos, desde donde se llevan a cabo políticas culturales. Ambas acepciones refieren a cultura y fundamentan el análisis de las políticas culturales.

obstante la ausencia de decisiones *“puede implicar también una definición de política pública”* (Zeller 2007: 20). Las políticas públicas son parte de un proceso dinámico en el cual se desarrollan las interacciones entre actores colectivos e individuales, públicos y privados, ubicados desigualmente y en conflicto por sus intereses¹⁵. Para definir esas relaciones desiguales vale lo dicho por Holloway respecto a las políticas de Estado: *“son la institucionalización de las condiciones de estas confrontaciones, y de las formas en que las relaciones sociales se materializan”* (Holloway 1993, en Grassi 1996: 68).

En este sentido, las políticas públicas son elementos de construcción social, que no condensan significados ni sentidos únicos (Bloj 2006, Shore y Wright 1997). Al respecto Bloj advierte que *“las políticas públicas no son herramientas neutras sino, por el contrario, ponen en acto decisiones que reflejan: i) el sustrato epistemológico y los criterios políticos que las sustentan; ii) el tipo de problemas que se privilegia y los que quedan fuera; iii) una concepción de “sujetos de las políticas”; iv) los niveles distributivos que se propician”* (Bloj 2006: 341). Esta noción incorpora el carácter subjetivo de las políticas incluso para la distribución de recursos necesarios para su puesta en práctica. Asimismo, introduce otra cuestión interesante vinculada a los problemas que se abordan desde las políticas públicas, y para lo cual resulta apropiado recuperar la definición de *“agenda”*.

Aguilar Villanueva plantea respecto de la *“agenda de gobierno”*, que no todo problema es considerado para ser incorporado a ella, pues ésta incluye *“el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar”* (Aguilar Villanueva 1992: 29). Tanto la agenda de gobierno (correspondiente a los Estados) como las agendas *“públicas”* (que se discuten entre distintos actores) determinan aquello a lo cual se da prioridad y para lo cual se orientan un conjunto de lineamientos, recursos, y estrategias. Considerando que esto resulta

¹⁵ Es preciso que *“reconozcamos que los actores se movilizan según sus preferencias e intereses. Y que pretenden influir, condicionar, bloquear o activar las decisiones públicas usando todo tipo de recursos. En algunos casos usan medios económicos (campañas de publicidad, financiación más o menos oculta, “amenazas” de no invertir o de deslocalizar...), en otros casos recursos políticos (movilizaciones, campañas, manifestaciones, boicots...), y en otros recursos cognitivos (informes, dictámenes, artículos de expertos...”* (Súbirats 1989: 2).

particularmente útil para reflexionar respecto a cómo la lectura ha sido constituida por diversos actores como un “asunto público” (que se abordará en el capítulo 2), a partir del reconocimiento de la relevancia del Estado en el ordenamiento de la sociedad, y sin desconocer sus interacciones con otros actores, interesa analizar sus lineamientos en relación a las políticas públicas a partir de un recorte particular centrado en las políticas culturales de lectura.

Al respecto, vale lo dicho por Shore y Wright respecto a que las políticas culturales establecen jerarquías y valorizaciones tanto como definiciones de los actores que involucran: *“through policy, the individual is categorized and given such statuses and roles as ‘subject’, ‘citizen’, ‘professional’, ‘national’, ‘criminal’, and ‘deviant’”* (Shore y Wright 1997: 4).

Estas “categorizaciones” que pueden ser explícitas o implícitas resultan un aspecto clave en el análisis de las políticas culturales de lectura en dos dimensiones: en la primera, en el sentido que enfatizan estos autores, respecto de aquellos que toma en cuenta en carácter de “destinatarios” o públicos. Este punto es central dado que esos públicos implican conceptualizaciones precisas de cómo las políticas culturales de lectura están dando cuenta de demandas y necesidades de la ciudadanía en esta materia (como se desarrollará en el capítulo 6). En la segunda, también incluye en nuestro caso a los propios “intermediarios a la lectura”, actores que gestionan las bibliotecas y las políticas culturales de lectura, los que son clave en tanto inciden en la construcción cotidiana de estos espacios y en relación con la ciudadanía (como se analizará en el capítulo 5).

Las políticas culturales son construcciones sociales que se resignifican constantemente (Winocur 1996). En particular, en las políticas culturales de lectura confluyen el Estado pero también las iniciativas de la sociedad civil y del mercado. Este último, a partir de las políticas que se establecen en relación a las editoriales tiene fundamental importancia no sólo en la producción sino también en la distribución de los productos culturales y nuevos públicos (Del Corral 2005), y en la diversidad bibliográfica - de libros y textos en otros soportes- (uno de los temas a tratar en el capítulo 8). También

involucra a la sociedad civil, a través de fundaciones sin fines de lucro, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que abordan la lectura.

En el caso de las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires su interrelación es sumamente compleja y heterogénea. A estos actores, en los últimos años se agregan otros actores emergentes como los organismos internacionales (como se desarrollará en el capítulo 2).

Ahora bien, los actores sociales en el ámbito de las políticas públicas tienen desiguales poderes para incidir a través de sus intervenciones en el campo de la cultura, pero todos ellos interactúan de distintos modos en complejas interrelaciones (Rubim, et. al. 2006). El papel del Estado se concretiza en políticas culturales que “*habiliten a la ciudadanía a usufructuar sus derechos culturales*” (Achucarro, et. al. 2008: 232).

Las teorías sobre **ciudadanía** toman como un autor central a Marshall (1950)¹⁶, quien basándose en el caso inglés distingue tres dimensiones o partes de ciudadanía en los Estados modernos: ciudadanía civil, política y social. El primer proceso, tiene como contexto el siglo XVIII e introduce la ciudadanía *civil*, esto es, aquella que se relaciona con los derechos primordiales para el ejercicio de la libertad individual, derechos de propiedad, libertad de opinión, religión, contratos y el derecho a la justicia, entre otros. El segundo, se desarrolla en el siglo XIX y se relaciona con el otorgamiento de derechos civiles que eran privilegio de una clase limitada, a nuevos sectores de la población. Así surgen los derechos *políticos*, es decir, la capacidad de participar en el ejercicio del poder político, como miembro o como elector. Por último, en el siglo XX aparece el tercer elemento constitutivo de la ciudadanía, el *social*, el cual refiere al bienestar económico, la seguridad y el derecho de participar de una herencia social y el ejercicio de una vida “civilizada” de acuerdo con los estándares conseguidos por cada sociedad. Desde esta lectura, la construcción de la ciudadanía se vincula con el surgimiento de los Estados-nación e implica la igualdad jurídica básica de todos los ciudadanos. Se trata de una igualdad que se erige como contraparte necesaria frente a las desigualdades económicas

¹⁶ “*Citizenship and Social Class*” (2005 [1950]). En él, se presenta una conceptualización de la ciudadanía y se desarrolla un modelo ideal para explicar su surgimiento el cual se considera “clásico” porque los autores que analizan esta problemática posteriores a él lo toman como base de sus análisis.

derivadas de las operaciones estructurales del capitalismo. En consecuencia, la ciudadanía definida como “status” concedido a los individuos de una comunidad es una manera de “prometer” igualdad dentro de una sociedad de clases. Una inclusión jurídica, política y social que pretende “equilibrar” la exclusión económica. La ciudadanía se entiende así como un proceso de acceso a derechos y de pertenencia a una comunidad política, que ha tenido su consolidación en la modernidad.

La ciudadanía refiere al establecimiento de un marco formal (poderes y garantías jurídicas) basado en una noción genérica e ideal de igualdad de los hombres (la que se problematizará en el capítulo 3) que confiere la pertenencia a una comunidad política determinada. El Estado funciona como regulador de las relaciones sociales al tiempo que los individuos adquieren un conjunto de derechos y obligaciones, por formar parte de ese Estado, asumiendo el estatuto de ciudadanos. Asimismo, la ciudadanía refiere también a los derechos culturales (los que serán abordados en relación con la ciudadanía en el capítulo 3).

En este sentido las políticas culturales constituyen una obligación sumamente relevante del Estado, tanto como otras áreas de las políticas públicas (salud, educación, trabajo) para bregar por el acceso a bienes y servicios simbólicos constitutivos de los derechos culturales y la diversidad cultural, en relación con la ciudadanía.

Tales políticas implican, entonces, un conjunto de acciones, proyectos y programas (Bayardo 2006; Rabossi 2000) como también el establecimiento de normativas y leyes de regulación. Estas últimas forman parte de la “institucionalidad cultural”, la cual tiene dos dimensiones, una vinculada con la estructura organizacional y otra con la institucionalidad normativa, tal como sostiene Garretón (2008), de ahí la importancia que adquieren en el análisis de las políticas culturales de lectura las normativas específicas del sector cultural del Estado local y del Estado nacional al respecto.

Además de estos mecanismos institucionales específicos (Rabossi 2000), las políticas culturales requieren de infraestructura y financiamiento para llevarlas a cabo (Bayardo 2006). Para realizar dicho financiamiento desde el sector estatal se puede recurrir a un aporte presupuestario que puede consistir en una asignación directa, o sea

destinada a determinados instituciones o proyectos; o a una asignación indirecta, proveniente de fondos obtenidos mediante concursos o licitaciones (Garretón 2008). Los aportes a las políticas culturales de lectura no resulta un tema menor y se relacionan de manera estrecha con la institucionalidad cultural tanto como con conflictividades y disputas entre los intermediarios a la lectura en las bibliotecas de la Ciudad de Buenos Aires (como se verá en el desarrollo de los siguientes capítulos).

Si se tienen en cuenta los diferentes tipos de bibliotecas que se concentran en la ciudad de Buenos Aires, y que se enlazan de diferente modo con el área cultura, se observa que la institucionalidad cultural es de suma relevancia, pues actualmente existen la cantidad total de 1) 28 *bibliotecas públicas municipales* dependientes de la Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGLyPL) del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MCGCBA); 2) 55 bibliotecas comunitarias vinculadas con el Programa Bibliotecas para Armar de la Dirección de Promoción Cultural (DGPCul) del MCGCBA; y 3) 49 bibliotecas populares que cuentan con el apoyo de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), adscripta a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Estos 3 tipos de instituciones realizan diferentes tipos de acciones tendientes a la promoción del libro y la lectura, centrada en diversos públicos como se analizará en este estudio.

Teniendo en consideración las contribuciones de estos enfoques entiendo a las políticas culturales de lectura como "*modalidades sistemáticas de intervención política en el área de la cultura...*" (Rubim, et.al. 2006: 11)¹⁷, y específicamente ligadas a prácticas y

¹⁷ "No estudo devem ser contemplados os seguintes aspectos como inerentes às políticas culturais: I. Definição e determinação dos tipos de política acionados, como momentos sempre presentes em toda e qualquer política cultural; II. Definição de cultura intrínseca a qualquer política cultural empreendida, a qual tem profunda incidência sobre a amplitude desta política; III. Conjunto de formulações e ações desenvolvidas; IV. Objetivos e metas, com especial atenção para as concepções de mundo sempre imbricadas neles; V. Delimitação e caráter dos atores presentes: públicos, privados etc.; VI. Públicos pretendidos, modalidades de fruição e de consumo previstas; VII. Instrumentos, meios e recursos utilizados sejam eles: humanos, legais, materiais (instalações, equipamentos etc.), financeiros etc. Neste tópico obviamente está incluído o tema da formação de pessoal em cultura; VIII. Os objetos singulares, formatados em programas e projetos, com ênfase nas áreas contempladas do sistema cultural: 1. Criação, invenção e inovação; 2. Difusão, divulgação e transmissão; 3. Circulação, intercâmbios, trocas, cooperação; 4. Análise, crítica, estudo, investigação, pesquisa e reflexão; 5. Fruição, consumo e públicos; 6. Conservação e preservação; 7. Organização, legislação, gestão, produção da cultura e, por fim, IX. Articulações realizadas entre estes variados componentes; a compatibilidade e coerência presentes e o grau de sistematicidade existente nas políticas culturais" (Rubim, et. al. 2006: 25-26).

discursivas que involucran la promoción de la lectura y la formación del público lector. Están constituidas por los lineamientos del Estado como figura central, pero también por su interrelación con un conjunto de actores, ubicados desigualmente y con relaciones de poder diferenciales. Asimismo las normativas sobre aspectos ligados a libros y lecturas tienen suma relevancia, pues sientan las bases sobre las cuales se definen las políticas de lectura. Tales políticas involucran la cuestión de la ciudadanía desde una nueva óptica que tiene que ver con la inclusión de la diversidad cultural y el respeto de los derechos culturales.

1.3 APROXIMACIONES AL CAMPO

El objetivo general de esta investigación consiste en analizar los elementos que inciden en la construcción de políticas culturales públicas vinculadas a la lectura, explorando los aspectos de su implementación que pueden facilitar el acceso a la lectura, la formación de públicos lectores, la efectivización de los derechos culturales, la diversidad cultural y la conformación de ciudadanía. Con ese propósito, focalizo mi estudio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pues lectura y ciudadanía se han construido en una problemática que ha devenido en significativa como parte de sus políticas culturales.

El campo no es solo estar en un lugar ni exclusivamente la interacción cara a cara con los informantes clave, pues *“el campo es la capacidad de establecer una red de relaciones que el investigador construye y que lo habilita a comprender los significados de la particular geografía en la que se encuentra”* (Tiscornia 2004: 12). Con vistas a analizar esos elementos que inciden en la cotidianeidad de las políticas propongo continuar el enfoque de Ocho Gautier quien plantea que *“estudiar las políticas culturales del Estado implica abordar la institución antropológicamente; es decir, como un espacio social y cultural cuyas formas organizativas, ideológicas, de trabajo, etc., deben ser estudiadas desde la cotidianidad de sus prácticas”* (Ochoa Gautier 2002: 128).

En sintonía con ello, es relevante analizar las políticas culturales de lectura en ciudad de Buenos Aires, pues en los últimos años se han puesto en práctica un conjunto

de proyectos, programas y planes que apelan a significaciones más inclusivas de la lectura, delineando modos de inscripción de la ciudadanía, que sólo un análisis etnográfico en profundidad y en relación con las contribuciones y aportes teóricos de diversos autores, posibilita desentrañar.

Como sostienen Yúdice y Miller *“la literatura especializada muestra el error de alinear las instituciones y actores con sus declaraciones, sus declaraciones con sus acciones, o bien ambas cosas con los resultados reales”* (Yúdice y Miller 2004: 49). A sabiendas de las distancias entre el hiato de las retóricas y las prácticas de las políticas culturales, el análisis en profundidad de este caso de estudio posibilita encontrar significaciones y prácticas que configuran las orientaciones de las políticas culturales de lectura.

El campo de análisis de esta investigación involucra tanto a actores cuya cotidianidad transcurre en instituciones estatales productoras de sentidos, prácticas, conceptos, etc., como los quehaceres y concepciones de otros actores que inciden (Rosato 2009) en las políticas culturales de lectura. En cuanto a los primeros, las interrelaciones presenciales con mis interlocutores posibilitaron indagar los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad, cuyas acciones se vinculan con el sector cultural. Para ello resultó fundamental analizar la actuación de un conjunto de actores con relación a este ámbito, me refiero al Estado nacional y al Estado local.

Esta tesis se basa principalmente en material de campo recolectado entre 2006 y 2009 inclusive (aunque han sido también incorporados registros realizados con anterioridad). En una primera instancia fueron analizadas las políticas de lectura concernientes a otros ámbitos estatales como salud y educación. Pero el grueso del trabajo etnográfico está referido a las bibliotecas comunitarias, a las bibliotecas públicas municipales y a las bibliotecas populares del sector cultural.

Como se verá a continuación, la delimitación no fue tarea fácil. En primer lugar, porque las bibliotecas se encuentran dispersas espacialmente por toda la Ciudad. Segundo, porque estas bibliotecas, a su vez, se relacionan con el Estado nacional y con el Estado local de muy diverso modo, en el sentido de que algunas son instituciones

estatales y otras no. Asimismo, fue necesario tener en cuenta la perspectiva de los actores que responden a los niveles centrales de tales entidades. Me refiero específicamente al Programa "Bibliotecas para Armar" de la Dirección General de Promoción Cultural (DGPcul) del Ministerio de Cultura del GCBA, a la Dirección General de Promoción del Libro y la Lectura (DGLyPL), del mismo Ministerio, y a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Los datos provenientes de fuentes secundarias fueron importantes en lo que respecta a un conjunto de leyes y normativas vinculadas con libros y lecturas. Sin embargo, también fueron centrales otros textos escritos vinculados con las modalidades y lógicas de funcionamiento institucionales: documentos internos, organigramas, folletos y materiales de difusión, entre otros.

Otros actores que conforman las políticas de lectura, éstos están vinculados con organizaciones de la sociedad civil, como con sectores privados y con organismos internacionales, los cuales también inciden en la producción de valores, normas, prácticas y concepciones respecto a la relación lectura-ciudadanía.

Como afirma García Canclini, en los procesos actuales de desdibujamientos y redefiniciones de los campos culturales y de las relaciones entre lo nacional y lo global, las estrategias usadas para "clasificar lo social" no pueden basarse exclusivamente en "*un análisis particularista, sólo atento a la diversidad de escenas y a las variaciones de los actores*" (García Canclini 2007: s/n)¹⁸, también han de tener en cuenta a los actores transnacionales. Entre estos últimos, fueron importantes el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su incidencia en los ámbitos de cultura y de educación. Tales organismos han sido centrales en la definición de políticas públicas de lectura. Los datos provenientes de fuentes secundarias fueron relevantes en el abordaje de estos distintos actores: particularmente fueron de interés las declaraciones, síntesis de reuniones, convenciones y acuerdos concernientes a diferentes

¹⁸ No figuran números de páginas en el original. Disponible en: <http://nestorgarciacanclini.net/industrias-y-politicas-culturales/82-conferencia-qsobre-objetos-sociologicamente-poco-identificadosq>

cuestiones vinculadas a la problemática cultural como lectura, libros, ciudadanía, diversidad cultural y derechos culturales. Asimismo, los sectores privados también fueron abordados a partir de entrevistas y observación participante de eventos vinculados con editoriales y otros actores relacionadas al sector (libreros, coaliciones en defensa de la actividad editorial, etc.) tanto como normativas que los involucran. Finalmente, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, se realizaron entrevistas, observaciones y grabaciones de discursos y presentaciones en eventos, los cuales tuvieron suma relevancia para su abordaje. Fueron abordadas, además de las bibliotecas populares, fundaciones y organizaciones vinculadas con la promoción de la lectura y del libro con incumbencia en la ciudad de Buenos Aires.

En síntesis, procuro de esta forma dar cuenta y analizar los sentidos y las significaciones que asumen esas políticas en su dimensión cotidiana. Tomo en cuenta el Estado en vinculación con la sociedad civil, con iniciativas de sectores privados y con organismos internacionales, en una interrelación en la cual lectura y ciudadanía se construyen como objeto de políticas culturales.

El abordaje de las políticas de lectura desde una perspectiva antropológica supone entenderlas como una construcción. Al respecto Rosato (2009) plantea que la etnografía posibilita acceder a esa construcción realizada cotidianamente por distintos actores, recuperando así la perspectiva "nativa". La etnografía es, a la vez, enfoque, método y texto según Guber (2001), procura "comprender los fenómenos sociales" desde la perspectiva de los actores, lo cual incluye metodológicamente la presencia directa del investigador, el trabajo de campo (y técnicas específicas), así como la elaboración de un texto, como el que se presenta en esta investigación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, a continuación se presentan los principales recorridos del proceso metodológico, centrados en la recuperación de la perspectiva nativa de los actores vinculados con las políticas de lectura, en las cuales fue central la presencia en el campo. En este sentido, me refiero a las distintas instancias, opciones y elecciones metodológicas que tuvieron lugar a partir del contacto directo y presencial en articulación con distintos actores.

Cuando comencé mi investigación doctoral sobre políticas de lectura¹⁹ me centré en un abordaje desde la mirada de las políticas públicas, poniendo énfasis en lo que acontecía con respecto al Estado en distintas reparticiones y dependencias, en las áreas de salud, educación y cultura. Este primer acercamiento estuvo facilitado por mis experiencias previas en el marco de la gestión pública en salud (en la cual había desarrollado entre otras prácticas, la coordinación y gestión de espacios de lectura), lo cual permitió mi llegada a hospitales y centros de salud. Esta fue mi puerta de entrada, y a partir de contactarme con algunos interlocutores éstos fueron sucesivamente relacionándome con otros, a través de lo que comúnmente se denomina bola de nieve (Hammersley y Atkinson 1994).

Dada mi propia familiaridad con los espacios de lectura constituidos en ámbitos de salud, algunos de los cuales conforman bibliotecas comunitarias (como se verá en el capítulo 4) procuraba “desnaturalizarlos” a través de un abordaje continuo y sistemático que brinda el enfoque etnográfico, consistente no sólo en el trabajo de campo, sino en sus articulaciones con el trabajo conceptual. Rockwell señala que en la etnografía *“se requiere una convicción real (esto no se puede fingir) de que no comprendemos o no conocemos lo suficiente acerca de cómo se dio, vivió o interpretó determinado asunto en el contexto particular, y por lo tanto que nos importa conocer nuevas versiones o interpretaciones o detalles sobre lo que otros suponen conocido por todos”* (Rockwell 2009). Para ello, fue necesario ir trabajando conjuntamente con mis interlocutores la idea de que aunque la promoción de lectura en ámbitos de salud era algo cercano, requería despojarme de las ideas previas respecto a ello y realizar una nueva aproximación.

En las interacciones que emergen en el campo nuestros informantes también se crean ideas de lo que nosotros hacemos allí (Guber 2001), tal como advertía mi interlocutora en una de las ocasiones que visité la biblioteca: *“ya sabés lo que pasa Mihal, vos ya estuviste de este lado”*. Rosaldo plantea que *“el concepto de ubicación también se refiere a la forma en que las experiencias cotidianas permiten o inhiben cierto tipo de*

¹⁹ Las motivaciones (conjunto que conforman las expectativas de uno, los intereses, deseos, preocupaciones que llevan a elegir una problemática de estudio nunca se dan en un vacío, en el apartado Apéndices, en *“Notas de una práctica lectora: o acerca de cómo las lecturas y los libros comenzaron a habitar mi mundo”*, intento recuperar algunas de estas cuestiones.

discernimiento" (Rosaldo 1989: 30), tanto para el etnógrafo como para los nativos. Mi informante estaba subrayando que los investigadores son también "ubicados" (como plantean Behar 1995; Narayan 1997; Rosaldo 1989; entre otros) en una red de relaciones y posicionamientos.

Los retornos al campo implicaron ampliar la mirada sobre lo acontecía allí, a sabiendas de lo inespecífico que podría resultar de aquello, pues el campo muchas veces consiste en una serie de actividades de difícil especificación (Bourgois 1990 en Bourdieu 1990; Guber 1991). En consecuencia, opté por realizar observaciones con y sin participación a fin de acceder a los hechos no relatados o documentados que transcurren en el trabajo de campo (Guber 1991).

Realicé registros observacionales sistemáticos en cinco espacios de lectura en salud, con una periodicidad quincenal (de dos horas en cada una de ellas) en el transcurso de un año. Las continuas visitas a los distintos espacios de lectura en instituciones de salud posibilitaron reconocer su heterogeneidad, a saber: rincones de lectura en salas de espera, biblioteca ambulantes, libros en salas de internación, espacios de juegos y lectura, talleres literarios y de lectura, y bibliotecas destinadas a pacientes. Tales espacios se localizaban en Lugano, en Barracas, en Constitución, en Palermo y en Parque Chas. Seleccioné este último porque constituía una biblioteca para pacientes en el ámbito de un hospital general de agudos de la ciudad y concurrí asiduamente durante el transcurso de un año y esporádicamente luego. En esta biblioteca registré modalidades de organización y funcionamientos cotidianos: actores que estaban en los horarios de apertura y cierre; organización espacial; recursos disponibles; público que consultaba libros y otros materiales de lectura, participantes de las actividades tales como espectáculos de títeres, de narración oral, etc. También registré eventos realizados en días festivos (cfr. día del lector, día del niño, día del libro). Todo esto contribuyó a reconstruir relaciones y articulaciones con otros actores (privados y estatales).

Asimismo, entrevisté en profundidad a los actores involucrados en la gestión de estas bibliotecas y espacios de lectura, a los que denomino "intermediarios a la lectura" (como se desarrollará en el capítulo 5). A partir de estas entrevistas surgieron aspectos

ligados a sus trayectorias en la biblioteca, sus puntos de vista respecto a la problemática de la lectura, a valorizaciones acerca de la especificidad de la lectura en “espacios no convencionales”, dificultades y aprendizajes en torno a la gestión.

En algunas oportunidades pidieron ver mis notas, de las cuales sólo tenía anotadas palabras clave o algunas frases textuales, puesto que opté por reconstruirlas a posteriori. Al leerlas, dado que mostrárselas genera menos suspicacias por parte de los interlocutores (Rockwell 2009), me referían la historia de su vinculación con ese chico o chica en particular, con sus padres o acompañantes adultos, los libros que les gustaban, cómo se relacionaban con el espacio, entre otros temas. En la biblioteca de Parque Chas, en un conflicto con una de las autoridades del hospital, una interlocutora me solicitó extender una nota acerca de la importancia de este espacio. Cuando fui a llevarla al hospital, me pidió que la acompañara para entregarla en mano a la respectiva autoridad sosteniendo *“como sos de la academia y del CONICET seguro te presta más atención a vos que a nosotras”*. Posteriormente, registré este suceso como una nota de campo que aportó a la reconstrucción de las relaciones con la institución hospitalaria, y la vinculación de los intermediarios a la lectura con otros profesionales y personal del hospital.

Otro ámbito de indagación lo constituyó el Congreso de Promoción del Libro y la Lectura de la Feria Internacional del Libro de la ciudad de Buenos Aires, y otras Jornadas organizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT). Realicé registros desde el 2005 hasta el 2008 inclusive en tales eventos, atendiendo a la priorización de temas en la agenda, y a los debates entre públicos y conferencistas (académicos, políticos, funcionarios estatales, escritores, representantes de organismos internacionales relacionados con la promoción del libro y la lectura, entre otros).

Grassi propone que *“es posible considerar como objeto empírico de análisis a las expresiones y acciones de transcendencia pública de funcionarios públicos y allegados al poder, políticos, sindicalistas, comunicadores sociales, técnicos e intelectuales, etc.; volcadas -o recogidas por- los medios de comunicación, referidas a las políticas sociales (o que las involucren de manera directa o indirecta)”* (Grassi 1996: 65). Teniendo en cuenta estas consideraciones, grabé varias de las conferencias y transcribí las discusiones con el

público, dado que las notas periodísticas posteriores a los eventos de este tipo, como las inauguraciones de las ferias por autoridades gubernamentales nacionales y locales, resultaban poco alusivas al respecto.

Asimismo otorgué especial importancia a registrar las situaciones en los cuales los intermediarios de las bibliotecas presentaban sus experiencias en las mesas de trabajo existentes en esas ferias y congresos. En los últimos años tanto la Feria Internacional del Libro (FIL) como la Feria del Libro Infantil y Juvenil de la ciudad de Buenos Aires incluyen mesas de trabajo para profesionales y personal de salud dedicados a la lectura en ámbitos de salud y/o en ámbitos comunitarios. En ellas se difunden, sistematizan y discuten las experiencias, se intercambian materiales, conocimientos e información, entre otros. Éstos constituyeron un lugar propicio para reencontrarme con antiguos informantes, y relevar conflictividades y dificultades que atraviesan diversos espacios de lectura en la Ciudad.

Con motivo de estos eventos la antropóloga francesa Michèle Petit, investigadora que aborda en sus estudios lo que acontece en Francia respecto de la lectura, fue una de los conferencistas en varias oportunidades. Esto dio por sentado para mis interlocutores el interés que me suscitaba la problemática, así cuando me presentaba y explicaba que estaba realizando un proyecto de investigación que versaba sobre una temática vinculada a la lectura, ellos recordaban a dicha antropóloga. De hecho, una intermediaria a la lectura recurrentemente me decía: *"sos como la Petit pero nuestra!"*.

En sus trabajos Petit se ha centrado en los lectores y su relación con los mediadores de lectura en espacios ligados a salud, la escuela y las bibliotecas, con lo que puso en escena actores marginales dentro de esta problemática.

En paralelo, comencé a indagar lo que acontecía respecto al sector educativo. Aquí la situación que implicaba mi inserción en el campo era otra, pues nunca había trabajado ni investigado cuestiones relacionadas a lo educativo. Esos mismos eventos se tornaron en posibilidades de establecer los primeros contactos con aquellos interlocutores que difícilmente uno puede acceder por medio del "cara a cara". La FIL tiene la característica de ser mixta porque antes de la apertura al público realiza jornadas y congresos para editores, libreros y distribuidores de libros, tanto como actividades atinentes a docentes,

bibliotecarios y profesionales ligados a la promoción de la lectura. Decidí inscribirme en estas últimas jornadas, en el 2006 y en el 2007- observando quiénes participaban, a qué instituciones pertenecían, qué cargos y roles cumplían, de modo tal de ir trazando un mapeo de la situación. A través de la observación, identifiqué que en la ciudad de Buenos Aires tenían incumbencia dos niveles distintos con respecto al fomento de la lectura en el área de educación: por un lado el MECyT a través del "Plan Nacional de Lectura" (PNL MECyT 2003), y por el otro, la entonces Secretaría de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (actual Ministerio de Educación), con el "Programa de Lectura".

En el mencionado Congreso de Promoción del Libro y la Lectura de la FIL llegué a contactarme en el pasillo de una de las salas con una de las autoridades del Plan Nacional de Lectura, a quien esperé que bajara del estrado luego de dar una conferencia, y me aproximé explicándole quién era, y qué me disponía a hacer. En un diálogo presenciado por muchas personas, cuyo telón de fondo lo constituían las múltiples voces del auditorio y otras pequeñas charlas y saludos entre pasillos, éste me invitó a participar de un "Encuentro de Referentes del Plan Nacional de Lectura". Asimismo me informó quiénes formaban parte del Programa de Lectura del Estado local y de otros nombres relacionados con esta problemática.

De esa manera se fue dando el acceso a estos nuevos espacios, dónde generalmente preguntaban cómo había decidido investigar desde la antropología este tema. Señalaban como positivo el hecho de que el CONICET me hubiera otorgado una beca para abordar una problemática que *"ha sido descuidada por mucho tiempo"* como consideró uno de mis interlocutores. Una vez más, las referencias a mi antiguo rol de gestión y el pasaje hacia la investigación y "lo académico", constituyeron elementos valorizados por ellos. Esto permitió indagar acerca de la implementación de un plan de lectura de alcance nacional y sobre las articulaciones y tensiones que compromete su gestión en el ámbito de lo nacional y lo local.

A partir del trabajo de campo realizado en esta área, también surgió la oportunidad de incorporar al estudio el primer Plan Nacional de Lectura implementado

por la Secretaría de Cultura de la Nación en el período de transición democrática del país, del cual había tenido escasas referencias previas.

Finalmente realicé registros observacionales en el espacio de lectura del MECyT en la estación de ómnibus de Retiro, dónde se pueden leer libros en una sala ubicada al final del largo pasillo de plataformas de arribo y partida de ómnibus. En una ocasión recorrí el pasillo de la terminal preguntando a pasajeros en las salas de estar y a empleados en varios de los locales de ventas de productos, dónde se localizaba este espacio que no tenía señales identificatorias, sin embargo, ambos lo desconocían.

Este espacio se localizaba en 2007 detrás de la última plataforma de la que salían los transportes hacia países limítrofes, con lo cual las veces en las que fui hasta allí la policía presente en el lugar frenó mi recorrido, solicitándome el documento de identidad. Al decir que iba al espacio de lectura me permitían pasar, situación que luego hube de observar que sucedía con otros pasajeros. Al respecto uno de ellos al ingresar al espacio de lectura protestó: *"es más difícil llegar hasta acá! la policía internacional me paró por negro nomás!"*.

Por otra parte, la huella en el imaginario en el área educativa donde la antropología se valoriza por su práctica etnográfica también constituyó un elemento de apertura que permitiría moverme con facilidad. Respecto al Programa de Lectura que implementaba el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA) registré las capacitaciones que hacía el equipo del nivel central en tres escuelas (dos ubicadas en San Cristóbal y una en Flores) y una capacitación a directores de un área escolar (en el barrio de Flores). Estas observaciones contribuyeron a reconstruir cómo y desde qué perspectiva se planificaban y llevaban a cabo las instancias de capacitación, y también las perspectivas de los docentes en cuanto a la lectura. En estas ocasiones, antes de iniciar la capacitación su coordinador se presentaba y me presentaba (explicando que formaba parte del CONICET y que investigaba sobre el tema de la lectura) añadiendo que yo iba a realizar un registro de observación en el momento en que se desarrollaba un encuentro. Luego pedía mis anotaciones dado que según él no contaba con un equipo numeroso para que alguien se dedicara a llevar el registro de lo acontecido en esos momentos. Pues, según sus palabras,

el registro era *"importante para saber cómo seguir..."*. Estos continuos devaneos que detallo, refuerzan parte de lo que acontece en las aproximaciones al campo, en las cuales el investigador a través de las distintas modalidades que adopta, negocia con los interlocutores su presencia en el lugar (Guber 1991), y reorienta su estudio.

A partir de los avances de investigación y de la propia reflexividad que implica dicho proceso de pesquisa (Rosaldo 1989), transcurriendo mediados del año 2007 propuse darle continuidad y profundizar el estudio específicamente sobre las políticas culturales de lectura.

Esta decisión se sustentó en varias cuestiones: primero, mi interés se relacionaba con las políticas de lectura en vinculación con la construcción de ciudadanía, y aunque los proyectos de fomento a la lectura realizados desde el sector educativo partían de esta premisa, en la práctica circunscribían sus orientaciones hacia los docentes y no a la ciudadanía en sentido general. Segundo, en el transcurso del trabajo de campo realicé una revisión y análisis de las normativas y líneas de acción trazadas por los Estado nacional y el Estado local, que permitió elaborar en un mapeo extensivo de las iniciativas implementadas, en el cual fueron tomando preeminencia las realizadas desde la esfera cultural. Tercero, en cuanto a los espacios de lectura en salud, si bien durante el transcurso del 2003-2004 se redactó un Programa "Lectura y Salud" por parte de la entonces Secretaría de Salud del GCBA, este nunca llegó a reglamentarse. De los espacios de salud analizados se originan formas y lógicas de trabajo que dan como resultado experiencias distintas, con grados de consolidación e institucionalización disímiles, pues algunos se hallan inscriptos en el Programa "Bibliotecas para Armar" del Ministerio de Cultura del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (MCGCBA) y otros no. Inclusive espacios relevados al inicio de la presente investigación no han continuado funcionando en el transcurso de estos años.

Ahora bien, en todo este proceso fueron surgieron diferentes cuestiones. Los espacios de lectura en ámbitos de salud establecían articulaciones con el sector cultural por medio de las bibliotecas comunitarias, que era una de las áreas centrales en las que me interesaba ahondar, junto con las bibliotecas públicas municipales y las bibliotecas

populares. Por otra parte, cada vez más la presencia de los organismos internacionales de cultura y de educación, más allá del CERLALC que ya estaba presente en mi indagación, los tornaba en actores centrales de las políticas públicas de lectura y requerían de mayor atención. Teniendo en cuenta estas consideraciones, decidí darle continuidad al enfoque etnográfico de las políticas públicas de lectura y profundizar particularmente en el estudio sobre las políticas culturales de lectura.

1.4 REPENSANDO LAS ARTICULACIONES CON EL CAMPO

Basándome en la tensión del antropólogo entre lo conocido y lo exótico como postula Lins Ribeiro (2007), comencé esta nueva etapa de investigación por las *bibliotecas comunitarias*. Varios interlocutores de campo me habían referido la vinculación que habían tenido en una experiencia de trabajo con el Programa “Bibliotecas para Armar”, al que evocaban como “*el programa de cultura*”. Así pude establecer los primeros contactos, que me permitieron realizar algunas entrevistas semiestructuradas a los integrantes de la Dirección General de Promoción Cultural (DGPCul) de la Secretaría de Cultura (actual Ministerio de Cultura –MCGCBA-) del Gobierno de la Ciudad, del cual dependía este Programa. Luego, en el transcurso del trabajo de campo también les realicé entrevistas en profundidad. En esta aproximación fue crucial mi experiencia previa, puesto que mis nuevos interlocutores referían a algunos ejemplos o cuestiones vinculadas a las bibliotecas comunitarias del área de salud para graficarme lo acontecido con el Programa. En esta instancia, asimismo, fue preciso renegociar una nueva adscripción, un nuevo rol que permitiera avanzar en la investigación, y específicamente, ser posicionada por ellos como antropóloga investigadora (Frederic 1998)²⁰ en políticas culturales relacionadas con la lectura.

Esa transformación en el tiempo se fue dando de la mano de distintas estrategias, a saber: registré espectáculos relacionados con ciclos de lectura organizados anualmente en distintas bibliotecas, por ejemplo un espectáculo de narración oral para adultos

²⁰ Esto sucede, como ha señalado Frederic, cuando uno se encuentra en espacios de gestión o es asociada a ellos, de los cuales es difícil separarse de las actividades cotidianas.

realizado en un centro para la tercera edad en el Barrio de Flores y otro llevado a cabo en la entonces Secretaría de Cultura del GCBA, inauguraciones y desarrollo de cursos de capacitación (específicamente de narración oral), actos oficiales de apertura y de cierre de año del Programa, durante fines del 2006 y fines del 2007. Esto posibilitó relevar tendencias en la programación de las actividades, así como de nuevas bibliotecas comunitarias adscriptas, y observar la conformación de los públicos que asistían a estas actividades y capacitaciones.

Complementariamente registré una de las campañas de dotación de libros destinada a las bibliotecas comunitarias y denominada "Campaña librada". También realicé entrevistas en profundidad a intermediarios a la lectura que adscribían sus bibliotecas a este Programa: en un Centro Cultural de La Boca, otra ubicada en un Centro de Gestión y Participación (CGP) del GCBA en Barracas y un espacio de lectura en un centro de salud en Parque Patricios durante todos estos años hasta el 2009 inclusive.



Espacio de lectura en centro de salud adscrito a "Bibliotecas para Armar". Parque Patricios.

Durante el transcurso de dos años consecutivos -2007-2008- me inscribí, en un ciclo de cine y literatura que se llevaba a cabo en la Casa de la Provincia de Tucumán, dónde además existe una biblioteca adscripta al Programa "Bibliotecas para Armar" (MCGCBA). Opté así por un acercamiento de participación con observación más que de observación participante. Inicialmente comencé por observar lo que sucedía durante los 120 minutos semanales que duraba el curso, lo que permitió conocer cómo se seleccionaban las temáticas tratadas, quiénes participaban, cómo se entendía la promoción de lectura en relación al cine.

En el primer día de asistencia al curso su coordinador hacía presentar a cada uno de los participantes mediante preguntas tales como: de qué institución provenían, por qué les interesaba el curso, cómo se habían enterado, etc. Esta instancia de la modalidad operacional del curso permitía que aclarara mi lugar como antropóloga, mi interés por el abordaje en una pesquisa de las políticas de lectura, rol y profesión totalmente distintos al del resto de los participantes. De hecho, cuando tocaba el turno de mi presentación el coordinador decía de mí: *"bueno ella es una antigua participante, que además investiga temas ligados a la promoción del libro y la lectura..."*.

Por otra parte, en este curso pude conocer a través de la concurrencia semanal y de conversaciones informales con los demás participantes, otras experiencias de trabajo que se desarrollaban en instituciones vinculadas al Programa "Bibliotecas para Armar". En mis entrecruzamientos con distintos jefes o empleados de bibliotecas, docentes, y coordinadores de espacios de lectura, éstos me comentaban dónde y en qué tipo de bibliotecas trabajaban: algunos en bibliotecas comunitarias en Provincia de Buenos Aires (más allá del alcance de mi investigación); otros en bibliotecas de escuelas secundarias y primarias correspondientes al Ministerio de Educación del GCBA. En una de esas tantas ocasiones, una participante me sugirió visitar la biblioteca donde ella estaba. Así surgió la posibilidad de comenzar en un nuevo espacio al cual finalmente arrivé a través de una red de relaciones y azares propios del trabajo de campo.

Sin embargo, esta no fue la primera biblioteca comunitaria que visité. Con motivo de una actividad del Programa en una biblioteca ubicada en un comedor de la Villa 21/24 (Barracas) de la Ciudad, acepté la invitación del Programa a sabiendas que al llegar de la mano de éstos podía ser vinculada como parte del mismo en el trabajo de campo. En el transcurso de la visita fui deslindando ante los presentes que no formaba parte del Programa "Bibliotecas para Armar". Explicitando de este modo que estaba allí porque me interesaban las bibliotecas en ese tipo de espacio, comunitario. Cabe consignar que esta estrategia de ir en una primera aproximación al campo acompañada por el equipo del Programa tuvo un costado etnográfico interesante, dado que permitió observar en un espacio concreto la interacción de quiénes lo coordinan centralmente desde el Estado local con quiénes están a cargo de una biblioteca en particular.

Luego elegí para un abordaje en profundidad otra biblioteca ubicada en Coghlan (a la cual llegué por el contacto con una de sus coordinadoras en el curso de cine), dado que tenía amplitud en sus horarios de atención. En esta biblioteca, que es una asociación civil, realicé durante el 2008 y principios de 2009 observaciones participantes en los horarios de atención y en otras actividades, a saber: cursos de encuadernación, de restauración de papel y de pintura. Registré eventos como conciertos al aire libre con motivo de la recaudación de fondos para otras bibliotecas e inauguraciones de pinturas realizadas conjuntamente con otros actores, principalmente con una escuela del mismo barrio, con vecinos y con el propio Programa del GCBA. Entrevisté en profundidad varias veces a los actores vinculados con la gestión de esta biblioteca (una voluntaria ad-honorem con funciones de bibliotecaria, una integrante encargada de la gestión ante la comisión directiva de la asociación civil, y algunos colaboradores voluntarios).

En cuanto a *bibliotecas populares*, aquellas que están agrupadas en la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) dependiente de Secretaría de Cultura de Nación (SCN), una vez más una red de relaciones constituyeron el modo de inserción en el campo. Esto fue a partir de una integrante del equipo técnico de nivel central de la CONABIP, quien para mi sorpresa, cuando llegué a la reunión de acercamiento informal para realizarle una entrevista inicial, estaba preparada para

hacerme una serie de preguntas. Quería conocer mi opinión respecto a la problemática de la lectura en Argentina, puesto que ella había empezado recientemente a trabajar en ese organismo. Concluido el encuentro, en la calle y repensando la situación anoté en mis notas de campo las impresiones de lo que me había parecido una situación en la cual de entrevistadora pasé a entrevistada. Interpreté tal hecho como uno de esos aspectos anecdóticos o románticos del *"antropological blues"*²¹ (Da Matta 2007) que se geñeran en el trabajo de campo. En el transcurso de los años mantuve varias entrevistas en profundidad y conversaciones informales con ella.

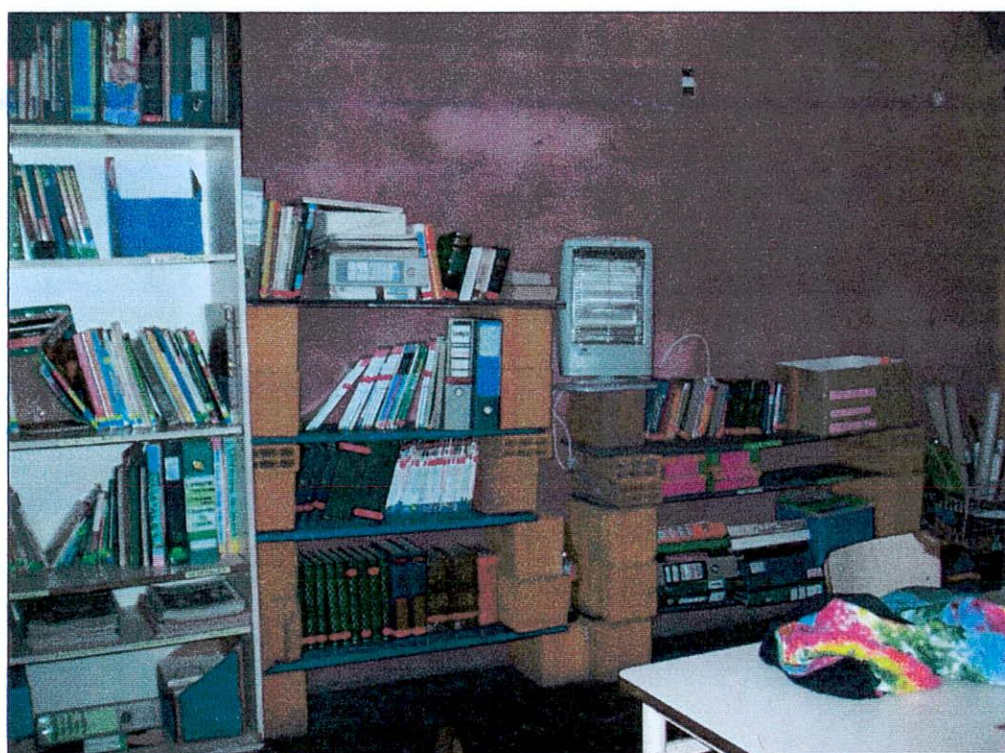
En esa oportunidad obtuve un listado de las bibliotecas localizadas en la ciudad de Buenos Aires y un par de nombres de bibliotecarios de algunas bibliotecas populares que esta interlocutora conocía. Decidí, sin embargo, abrir camino por las propias bibliotecas, yendo a la más próxima a mi domicilio. Aunque la antropología en sus orígenes se fundó con relación a una permanencia prolongada en un lugar exótico, esto resultaba en cierto modo *"distante"*²² en mi caso. También constituyó una parte significativa de mis registros de campo los recorridos por la Ciudad en los cuales me aventuré a tocar timbres y a golpear puertas para que las bibliotecas se abrieran, a saber: una localizada en Caballito, una en Flores, en Palermo y otra en Villa Luro, pero esto no resultó.

Tras esos intentos contacté a una bibliotecaria que me habían mencionado y frecuenté periódicamente la biblioteca popular en la cual trabajaba en el Barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati), durante 2008 y hasta mediados de 2009. Los registros observacionales permitieron conocer la lógica específica de funcionamiento interno, registrando las modalidades de préstamo domiciliario de libros y de incremento del patrimonio bibliográfico, cuestiones internas y actividades específicas que se realizaban para promocionar la lectura. Entre éstas últimas destacan las invitaciones a escritores a hablar sobre sus cuentos; festejos en el día del niño y visitas de distintos grados escolares

²¹ *"Por antropological blues queremos cubrir y descubrir, de un modo más sistemático, los aspectos interpretativos del oficio del etnólogo. Se trata de incorporar en el campo mismo de las rutinas oficiales, ya legitimadas como parte del entrenamiento del antropólogo, aquellos aspectos extraordinarios, siempre prontos a emerger en toda relación humana"* (Da Matta [1974] 2007: 230).

²² *"Distante"* asegura Behar (2009) porque en aquel entonces el etnógrafo se diferenciaba de los "otros", sus informantes, y hasta parecía asumir en el campo un *"papel heroico"*. Situación que en la actualidad no se desarrolla únicamente de este modo.

de escuelas u otras bibliotecas de barrios aledaños. Asimismo registré las conversaciones de tipo informal con niños y adultos acompañantes que se generaban en ese marco. Realicé entrevistas en profundidad con sus intermediarios a la lectura, acompañando en una ocasión a una de las bibliotecarias en la visita a otras instituciones del barrio (centro de salud y escuela) con ocasión de la invitación a participar de alguna actividad o para el desarrollo de acciones específicas. Estos acompañamientos a la bibliotecaria constituyeron una estrategia que posibilitó aproximarme a cómo se relacionaba con otros actores locales.



Biblioteca Popular. Barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati)

Los eventos, tales como festejos del día del lector, que realizaban en simultáneo otras bibliotecas populares de la Ciudad localizadas en Boedo, en Ramón Carrillo y en el Bajo Flores, fueron tenidos en cuenta y se constituyeron en una vía de acceso para realizar

entrevistas a los bibliotecarios y a aquellos otros actores sociales relacionados con su gestión. Tales eventos eran comunicados principalmente por medio de la página web de la CONABIP; aunque no exclusivamente. Por ejemplo, una de estas bibliotecas realizó una celebración en conjunto con otras instituciones por el aniversario del barrio y los difundió en una pizarra en la calle, que vi como transeúnte. Así me contacté con los intermediarios de esa Biblioteca Popular ubicada en Saavedra a la que concurrí de vez en cuando. Además tomé en consideración algunas acciones organizadas por la CONABIP a través del bibliomóvil: una biblioteca ambulante armada en un vehículo que cuenta con estantes de libros de diversa índole para el préstamo en el momento y con una pantalla de tv para la proyección de películas. Éste circula en determinados meses realizando actividades de promoción del libro y la lectura (narración de cuentos, juegos, espectáculos de payasos, canciones, y entretenimientos varios) en distintos barrios y bibliotecas populares. Registré lo realizado en una escuela de Villa Soldati, en otra de Caballito y en una biblioteca popular de Almagro. En una de estas ocasiones, una de mis interlocutores me invitó a subir en el bibliomóvil para regresar hacia algún lugar cercano a una parada de colectivos, dado que el barrio donde se localizaba la biblioteca no tenía transportes cercanos. En esta oportunidad pude mediante una conversación de tipo informal adentrarme un poco más hacia aspectos relacionados con los funcionamientos internos de la CONABIP.

Por otra parte, entrevisté a funcionarios y empleados de este organismo, que posibilitaron conocer conflictividades y articulaciones e incumbencias de la CONABIP con respecto a las bibliotecas populares. Otro espacio de análisis fueron los Encuentros Nacionales de bibliotecas populares de todo el país que organizó la CONABIP. Éstos se desarrollan anualmente en el marco de realización de la FIL de ciudad de Buenos Aires. A través de ellos establecí contactos con bibliotecarios de la Ciudad, y pude registrar problemáticas similares y disímiles que acontecen en las bibliotecas de todo el territorio nacional. Esto último contribuyó al reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de estas instituciones.

Las observaciones con y sin participación llevadas a cabo en las mesas de trabajo relacionadas a bibliotecas populares en los Congresos Nacionales de Cultura organizados

por la Secretaría de Cultura de Nación también constituyeron un punto de abordaje. La presencia de bibliotecarios, funcionarios y equipos técnicos de distintas provincias y localidades del interior del país aunó aportes a lo anterior, tanto como permitió relevar disputas entre éstas y la ciudad de Buenos Aires. Sumado a ello, grabé las conferencias de los funcionarios y autoridades, tanto como de investigadores y académicos, que se relacionaban con problemáticas de bibliotecas o con la promoción del libro y la lectura en general; y otras cuestiones de interés afines.

En el tercer tipo de bibliotecas analizadas, las *bibliotecas públicas municipales*, otra vez las interrelaciones personales jugaron a mi favor. Pude comunicarme con alguien que trabajaba en un sector de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL) dependiente del Ministerio de Cultura del GCBA. Al cabo de un tiempo pude contactar a otra empleada de la Dirección General. En el primer acercamiento en el que hube de presentarme ante la DGLyPL, y en otro posterior, en el cual formalmente me indicaron que aceptaban y permitían mi visita a las bibliotecas de la Ciudad²³, fui deslizado algunas preguntas de carácter abierto. Asimismo, en el segundo encuentro mi interlocutora imprimió un listado de las bibliotecas públicas municipales con sus direcciones y teléfonos, indicándome los nombres de sus jefes/as a cargo de su conducción, agregando que algunas otras estaban cerradas por refacciones edilicias. Listado en mano comencé a telefonar a las bibliotecas, concertar un día de visita y hablar con sus jefes. Visité varias bibliotecas ubicadas en Palermo, Chacarita, Recoleta, Monserrat, Parque Chacabuco y Villa Devoto.

²³ Este episodio, se analiza (en el capítulo 4) como parte de una serie de notas y documentos que se tornarán sumamente significativas a la hora de analizar los escritos que fueron surgiendo en el transcurso del trabajo de campo, y que resultaron constitutivos de las políticas de lectura.



Biblioteca Pública Municipal Barrio Monserrat

Concluí eligiendo las bibliotecas localizadas en Monserrat y en Parque Chacabuco, donde la oferta cultural que ofrecían era amplia. Mediante mi presencia asidua como observadora participante registré el funcionamiento interno de cada una, tanto talleres que realizaban allí, como los talleres de lectura, reformas estructurales edilicias, charlas con invitados, entre otras actividades. En los talleres también llevé a cabo entrevistas abiertas y conversaciones informales con sus participantes, y grabé un par de estas sesiones. Realicé registros observacionales en algunos de los eventos –en un encuentro con una asociación civil que abordaba el tema de la discapacidad, dos funciones de títeres y que se organizaban con otras organizaciones de la sociedad civil. Éstos me eran comunicados por los propios bibliotecarios a través de correos electrónicos o, en algunos casos, a través de gacetillas informativas con programación de actividades bimensuales que podía obtener del mostrador de atención de algunas de ellas.

Con motivo del día del libro se realizó en la propia DGLyPL una celebración, que me posibilitó el registro de los discursos de los funcionarios de esta Dirección, así como reunirme nuevamente con algunos bibliotecarios que ya había entrevistado y con otros de bibliotecas populares, presentes allí.

Por otra parte, realicé entrevistas abiertas en varias oportunidades a jefe/as y empleados de estas bibliotecas. La continuidad en el trabajo de campo abrió la posibilidad de encontrar una diversidad de configuraciones de las bibliotecas públicas municipales, cuyo signo en común consistió en estar poco acostumbradas a las visitas de personas ajenas a la institución.

Mi situación de extranjería que da ser del “*interior*” como me dijeron una vez²⁴, brindó ciertas facilidades para encontrar sentido al desconocimiento de las singularidades que implican. Asimismo, me permitió realizar preguntas absurdas desde el punto de vista de mis interlocutores (pues sus gestos mostraban sorpresas). Estos interrogantes, algunos rayanos a la perogrullada, tales cómo ¿qué es una biblioteca?, respondían a la consigna de no basarme en un objeto preconstruido (Wacquant 2006).

En síntesis, este trabajo de investigación no consistió en la permanencia en un lugar exótico, sino en la presencia continua en distintos espacios cercanos localizados en la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, el campo no ha implicado sólo esta presencia directa, sino también el análisis de otros actores vinculados con las políticas culturales. A través de ello se puede observar cómo se construyen las políticas culturales de lectura en relación con la ciudadanía en ciudad de Buenos Aires, a la vez que articular esta cuestión con actores transnacionales y locales, que inciden en la conformación de la lectura como objeto de abordaje de las políticas públicas.

Finalmente, cabe consignar que los modos de escritura de la tesis siempre responden a un relato construido (Behar 2009) en el cual el etnógrafo decide, define y recorta sus escritos. En la linealidad de este texto procuro dar cuenta de las políticas de lectura, para lo cual me referiré a las bibliotecas particularizando si son comunitarias, municipales o populares aclarando solamente el barrio en el cual se encuentran localizadas. No se individualiza a ninguno de los actores vinculados con ellas, procurando preservar el nombre de mis informantes y de las instituciones y otros ámbitos de los cuales participan. Acorde a ello, deseo remarcar mi compromiso con el cuidado y el

²⁴ Nací en Rosario y viví en la Ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe hasta mediados del año 2003.

control de posibles riesgos emergentes y con la privacidad de los actores sociales implicados en las bibliotecas.

En este capítulo se pudo observar cómo la lectura es objeto desde una doble mirada: como objeto de análisis por parte de la antropología y sociología de la lectura, y como objeto de políticas públicas. En cuanto a lo primero, si bien los estudios pioneros referidos a la lectura como objeto de investigación se desarrollan en Francia, éstos han sido abordados desde dos perspectivas: la de los “lectores” a través de los enfoques de recepción; y la de los “consumos culturales” en los que la lectura consiste en una práctica cultural. Esta última acepción en el marco del estudio de las políticas de lectura, implica el lugar que ocupa la lectura en los consumos culturales y cómo están atendiendo a ello las políticas en base a la formación de públicos lectores. Pues en relación con ello se han planteado las dificultades de considerar la lectura reducida a materiales impresos, pues otros campos culturales, relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se imbrican y redimensionan lo que es leer actualmente.

La lectura se vincula con la ciudadanía, la diversidad cultural y los derechos culturales, por ello interesó tratar cómo la convergencia digital redefine la relación lectura-ciudadanía. Respecto a esta última se ha presentado una noción de ciudadanía como sentido de pertenencia e igualdad que será retomada y problematizada en el desarrollo de esta tesis (específicamente en el capítulo 3).

Asimismo, se han planteado las políticas culturales de lectura como parte de las políticas públicas, y cómo éstas son el resultado de confrontaciones e intereses de distintos actores, entre los cuales el Estado es la figura central capaz de dirimir en la construcción de ciudadanía. Sin embargo, las políticas públicas son complejas e involucran a de otros actores con los cuales se interrelaciona el Estado: organizaciones de la sociedad civil, sectores privados y organismos internacionales de cultura y de educación. En estas articulaciones las políticas de lectura se construyen a nivel transnacional, nacional y local.

A partir de estas consideraciones, se planteó el análisis de las políticas culturales de lectura en relación con la ciudadanía en la ciudad de Buenos Aires, tomando como casos significativos de estudio las bibliotecas existentes, a saber: bibliotecas públicas municipales (dependientes de la Dirección General del Libro y Promoción de la lectura del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires –MCGCBA-), bibliotecas comunitarias (vinculadas a la Dirección General de Promoción Cultural del MCGCBA) y bibliotecas populares (adscriptas a la CONABIP -Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares- de la Secretaría de Cultura de Nación).

Por otra parte, se han presentado los principales aspectos del proceso de investigación, las orientaciones y reflexividades inherentes al mismo. Asimismo, se han descripto los espacios y bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires relevados, los actores entrevistados, los registros observacionales llevados a cabo y las fuentes secundarias analizadas. Estas últimas resultan de suma relevancia para el análisis de la incidencia de otros actores que se relacionan con el Estado y que también forman el campo sobre el cual se ha trabajado en este estudio, a saber; organismos internacionales de cultura y de educación, sectores privados y organizaciones de la sociedad civil. Entre las fuentes secundarias destacan las publicaciones de síntesis de reuniones y conferencias internacionales, acuerdos, pactos y declaraciones, informaciones de sitios web y también fuentes secundarias relativas al sector cultural estatal –nacional y local- de la ciudad de Buenos Aires.

CAPÍTULO 2

UNA MIRADA A LAS POLÍTICAS DE LECTURA ENTRE LO GLOBAL Y LO LOCAL: LA DIVERSIDAD

Desde mediados del siglo XX, después de las guerras mundiales, el orden internacional se cifra en el panorama del libre comercio, creándose las principales instituciones organizadoras de las relaciones entre países (la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, la Organización Mundial del Trabajo -OIT-, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el Banco Mundial -BM- y el Fondo Monetario Internacional-). Sin embargo, este proceso alcanza un hito clave con la conformación en 1994 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que propone la liberalización total del comercio de bienes y servicios, incluidos los culturales. Esto ha generado la emergencia de un debate internacional respecto a la liberalización de éstos, dadas las amenazas promovidas por el libre comercio de las industrias culturales, entre ellas la del libro, lo que compromete como ha señalado Mattelart (2002) la diversidad cultural en materia de políticas culturales.

Debido a esto se reinstaló la diversidad cultural como una preocupación, con una fuerte incidencia en los planteos de la diversidad cultural con relación a libros y lecturas (entendida como “bibliodiversidad”, problemática sobre la que dará cuenta el capítulo 8) y en relación con distintos actores de las políticas públicas. Entre éstos se destacan los organismos internacionales de cultura y de educación, a saber: el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la UNESCO.

El objetivo de este capítulo es dar cuenta cómo lectura y ciudadanía se construyen en las políticas públicas de lectura con la participación de distintos actores: estatales, privados, de la sociedad civil y organismos internacionales, tanto como de diferentes sectores y dependencias del Estado nacional y del Estado local, ponen en escena internacional y en la local a la lectura como asunto público. Las definiciones de los

problemas a abordar como parte de las **políticas públicas**, como sostiene Bloj (2006), implican **valoraciones, clasificaciones y sentidos**; incluyendo, asimismo, **prácticas, procedimientos relativos a cuestiones administrativas y recursos presupuestarios**, que involucran compromisos entre los Estados y otros actores para la ejecución de actuaciones en materia cultural, esto es notablemente visible en las **políticas culturales de lectura**.

Las pautas de orientación de los organismos internacionales de cultura y de educación, CERLALC, OEI, UNESCO, se llevan adelante a través de una serie de reuniones y conferencias intergubernamentales en el ámbito iberoamericano, destacando a la lectura como un "recurso". En el marco de los debates sobre **diversidad cultural** la problemática de la lectura empieza a considerarse no sólo como una cuestión educativa sino también cultural, y asociada al desarrollo, la ciudadanía, la democratización y el acceso, tanto como a la diversidad cultural.

Las discursivas contemporáneas sobre la lectura plantean una creciente crisis del hábito de la lectura en nuestras sociedades. Crisis agravada por una brecha cada vez más visible de las desigualdades en las competencias lectoras ya no sólo de textos escritos sino en el uso y apropiación de nuevas tecnologías asociadas a la lectura. Este conjunto de problemas se desarrollan a escala transnacional, afectando a la mayoría de los países que conforman el espacio iberoamericano. Siguiendo a García Canclini, el elemento distintivo que une este espacio iberoamericano y transnacional es la persistencia mayoritaria del español y el portugués en los países que lo integran, éste no es un espacio fijo *"se ha ido modificando y seguirá haciéndolo de acuerdo con la manera en que se modulan los intercambios de personas y bienes, mensajes y capitales..."* (García Canclini 2002: 363). Este espacio iberoamericano no se entiende como una unidad sino como un bloque que distintos países latinoamericanos de la mano de España y Portugal, apuntan a establecer en pos de la competencia en los mercados internacionales ligados a las industrias culturales y, en este caso en particular a la industria del libro.

En consecuencia, la inscripción de la problemática de la lectura en la agenda pública no reviste un carácter meramente asociado a un programa de gobierno particular o a un interés exclusivo de los Estados-nación, sino también a los sectores privados

representados principalmente por empresas editoriales, tanto como la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales de cultura y de educación.

Ahora bien, cómo se posiciona nuestro país y la ciudad de Buenos Aires en esos procesos es uno de los puntos a abordar en este capítulo. Para ello se focalizará en las políticas que se han implementado en la ciudad de Buenos Aires para fomentar el libro y la lectura.

En la ciudad de Buenos Aires, y en Argentina, se da la particularidad que se aúnan las pautas de los organismos internacionales sobre este tema con cuestiones de carácter local. El punto de ruptura de la crisis del 2001 fue un elemento de relevancia, propiciador de la búsqueda de alternativas que favorezcan **la lectura en distintos espacios de acceso del ciudadano. La diversidad cultural se instala de la mano de estas preocupaciones** y si bien será en profundidad analizada más adelante en relación al sector cultural (en el capítulo 8), interesa destacar que un primer abordaje de lo que sucede en la ciudad de Buenos Aires es apuntar a diversificar la oferta cultural de bienes y servicios vinculados con la lectura. Pues desde distintos sectores y dependencias del Estado nacional y el Estado local, se llevan a cabo una variedad de iniciativas, proyectos, programas y planes que se centran en la relación lectura- ciudadanía.

Con esta intención y a través de un mapeo de lectura se analizarán las acciones que configuraron un nuevo viraje en las políticas de lectura en la ciudad de Buenos Aires.

2.1. MAPEO DE LECTURA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, **se superponen dos ámbitos de actuación estatal**, el Gobierno del Estado Nacional argentino y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), el Estado local. Las políticas de lectura constituyen un claro ejemplo de esta superposición, donde ambas instancias -nacional y local- llevan a cabo acciones tendientes a inscribir la relación lectura-ciudadanía en la ciudad de Buenos Aires.

Considero relevante dar cuenta del concepto de **Estado**, dado que éste tiene un rol protagónico en las políticas de lectura, como se verá a continuación. El Estado a partir de la conceptualización de Weber es entendido como: *“una comunidad humana que se atribuye (con éxito) el monopolio del uso de la fuerza física dentro de un territorio dado”* (Weber 1985: 10). En este sentido, el Estado detenta una relación de poder que mantiene mediante la violencia física, pero también simbólica, según agrega Bourdieu (1996)². Este autor destaca que en la constitución del Estado moderno el capital militar (fuerza física), el capital económico y el capital cultural fueron centrales. En cuanto a este último Bourdieu introduce un aspecto útil para pensar las políticas de lectura, *“la concentración del capital informacional”* como uno de los aspectos clave del Estado. En este sentido, concentrar, unificar y redistribuir información son características centrales del Estado burocrático. De hecho, Oszlak define la burocracia estatal *“...como un conjunto de organizaciones complejas e interdependientes, cuyo carácter “público” –derivado de los objetivos formales de interés generales que persiguen y de la autoridad legítima del Estado que invocan sus actos- permite distinguirlas como un sistema diferenciado”* (Oszlak 1984: 281).

Sin embargo, las lógicas burocráticas del Estado respecto al tratamiento de la información no pueden tomarse como un todo indiferenciado, pues en el caso particular de la ciudad de Buenos Aires se da la superposición de ambas instancias estatales, nacional y local, las que asimismo proponen aproximaciones distintas acerca de la concentración y distribución de la información en el sector cultural. Al respecto, en nuestro caso de estudio las **bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas populares** plantean modos diferenciales de acceso a la información por parte de la ciudadanía (lo que se retomará en el capítulo 4).

La ciudad de Buenos Aires fue Capital Federal dependiente de las autoridades nacionales del país hasta 1996, año en que se dictó el estatuto (en rigor la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires) que la definió como Ciudad Autónoma, con una legislatura autónoma y donde el jefe de gobierno es elegido por la ciudadanía para la toma de

² Al respecto, Bourdieu sostiene: *“si el Estado está capacitado para ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la subjetividad o, si se quiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, categoría de percepción y de pensamiento”* (Bourdieu 1996: 9).

decisiones de los asuntos públicos. Esto significa que no es ni una provincia ni un municipio porque no tiene ni las mismas funciones ni atribuciones que ellos. Cada provincia tiene su propia constitución y leyes que la rigen, así como competencias específicas (Bayardo 2008), sin embargo no alcanza a ser una provincia porque hay competencias federales que no han sido transferidas, lo que le da una entidad diferente. De este modo, el Estado argentino luego de 1996 queda constituido por 24 jurisdicciones (23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Por ello, en la ciudad de Buenos Aires tienen lugar tanto el **Estado nacional** como el Estado local. El Estado se materializa a través de las instituciones, expresándose así en un actor diferenciado de otros que procura atender al interés general social. El Estado-nación³ es una figura históricamente central en el proceso de construcción y organización de la vida social y de las acciones colectivas (Ozslak 1997). En cambio, el **Estado local** define y delimita un ámbito territorial en base a la ciudad (Borja 1996), con limitaciones estatutarias, jurídicas y legales específicas. Específicamente mi enfoque analiza como casos significativos los diferentes tipos de bibliotecas existentes Ciudad de Buenos Aires, los que se relacionan con ambas esferas estatales, y partiendo de los actores que las diseñan y gestionan (los intermediarios a la lectura), como también de legislaciones y otro tipo de documentaciones existentes.

Como ya se dijo, ambas entidades estatales -nacional y local- se yuxtaponen y muchas veces entran en competencia, lo cual plantea una gran complejidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el hecho de que a la vez es capital del país y es el lugar donde están todas las sedes de las instituciones nacionales de mayor envergadura. En materia cultural Argentina se apoya en el régimen federal en el que cada unidad político-administrativo cuenta con organismos culturales de diverso alcance (institutos, secretarías, subsecretarías, ministerios). En la ciudad de Buenos Aires, el **sector cultural**

³ Para la consideración del Estado resultan significativos los aportes de Ozslak quien plantea que éste es la principal instancia de articulación de las relaciones sociales. *“El surgimiento del Estado como forma de dominación, ha estado identificado con la aparición y desarrollo del sistema capitalista. Su formación ha sido parte constitutiva de un proceso de construcción social caracterizado -entre otros atributos- por la delimitación de un espacio territorial, el establecimiento de relaciones de producción e intercambio, la conformación de las clases sociales y el desarrollo de sentimientos de pertenencia y destino común que dieron contenido simbólico a la idea de nación”* (Ozslak 1997b: 14).

nacional y el local se diferencian en dos grandes ámbitos de actuación. El Estado nacional mediante la **Secretaría de Cultura de la Nación (SCN)** de la Presidencia de la Nación y en el plano local el **Ministerio de Cultura del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (MCGCBA)**.

En el **Estado local**, es decir del GCBA, se encuentran iniciativas de diversos alcances y contenidos. El sector cultural a través del **MCGCBA** incluye **bibliotecas públicas municipales** que dependen de la **Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGLyPL)**. Esta Dirección ha organizado en varias oportunidades la "Semana del Libro", propuesta que ofrece distintas actividades vinculadas al "placer de la lectura". *"Bajo el lema "Buenos Aires, Ciudad de Lectores", la programación brinda un espacio de encuentro para lectores y escritores y, al mismo tiempo, promueve y diversifica los ámbitos de la lectura. En este sentido, la iniciativa propone recrear la atmósfera de la biblioteca en espacios comunes y al aire libre"*⁴. La realización de esta acción va de la mano de editoriales (cfr. en 2008 de Sudamericana, Planeta, Alfaguara y Adriana Hidalgo), que invitan a sus escritores a participar de esta propuesta. El MCGCBA se relaciona también con las **bibliotecas comunitarias**, las cuales se hallan circunscritas en la **Dirección de Promoción Cultural (DGPCul)** mediante el Programa "**Bibliotecas para Armar**".

El Ministerio de Salud (GCBA) realiza promoción de la lectura a través de la incorporación de **bibliotecas comunitarias** (relacionadas con el MCGCBA) o también **bibliotecas para los usuarios de los servicios de salud**. El Ministerio de Educación (GCBA) actualmente implementa en los distintos niveles de enseñanza el Programa "**Escuelas Lectoras**" (que retoma algunas cuestiones del anterior "Programa de Lectura" 2002⁵). El Ministerio de Desarrollo Económico efectúa el Programa "**Opción Libros**" (2005), de la Dirección de Industrias Creativas y Comercio Exterior, el cual busca impulsar la lectura para promover la actividad de librerías independientes y de pequeñas y medianas editoriales locales. Esto se entiende a la luz de los avances de los grandes conglomerados comerciales de la industria del libro y de la monopolización de los circuitos de distribución

⁴ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/semana_libro.php

⁵ Como se denominaba al momento de la realización del trabajo de campo. Luego, con nuevas autoridades en la gestión el Programa pasó a denominarse Escuelas Lectoras, como se lo conoce actualmente.

de los mismos, a través de cadenas de librerías. Las pequeñas librerías y las editoriales locales son uno de los principales actores a nivel de la ciudad de Buenos Aires que propugnan la relevancia de la diversidad cultural en materia de lecturas y libros (tema que se abordará con mayor detalle en el capítulo 8).

Por otro lado, en el **Estado nacional** se llevan a cabo actuaciones en todo el territorio nacional, algunas de las cuales también involucran a la ciudad de Buenos Aires como una jurisdicción más. La SCN comprende a dos organismos la CONABIP y la Biblioteca Nacional (la que no se tiene en cuenta en la presente investigación dado que ameritaría por sí misma un estudio en profundidad).

La CONABIP lleva a cabo el **“Plan Nacional de Lectura Argentina Crece Leyendo” (PNL CONABIP 2004)**, el **“Plan Nacional del Libro” (2004)** en *bibliotecas populares*. Asimismo, varias de estas entidades se articulan con otras, el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Nación colabora con la CONABIP en el **“Plan de Promoción de Lectura en Unidades Penitenciarias” (2004)**. Existen vinculaciones con actores privados como las cámaras editoriales y de publicaciones, editoriales; y con la sociedad civil a través de asociaciones de escritores y vinculadas a la promoción del libro y de la lectura.

En ciudad de Buenos Aires, la CONABIP ha realizado un seminario de capacitación sobre promoción de lectura en cárceles (2005) y través de la Biblioteca Popular B. Rivadavia realizó en la Unidad Penitenciaria n° 2 (Villa Devoto) talleres centrados en modos de lectura, historia de la encuadernación y organización de una biblioteca; mientras que la SCN lleva adelante el **Programa “Libros y Casas” (SCN 2007)** que entrega bibliotecas a las familias que reciben viviendas sociales a través del Programa Federal de Construcción de Viviendas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Obras Públicas de la Nación y en el marco del Programa Libros y Casas.

Parafraseando a una de sus coordinadoras, quién en la *I Jornada de Debate de Políticas de Libro y la Lectura*⁶ (Buenos Aires 2009) ésta planteaba que con el Programa “Libros y casas”, la SCN apunta a democratizar el acceso a los libros y promover la lectura

⁶ Esta Jornada fue organizada por la Revista Cultura Lij y se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional, cuyos expositores estaban relacionados con programas del Estado local y el Estado nacional y con la industria editorial (editores, escritores), entre otros.

entre los sectores socialmente más desfavorecidos. Para ello se distribuyen en cada una de las viviendas, bibliotecas con 18 volúmenes que incluyen: libros de ficción; cancioneros, obras literarias y antologías, literatura infantil y obras de referencia como la Constitución Nacional, diccionarios generales y enciclopédicos; una adaptación de "Nunca más"; guías prácticas para la mujer, la alimentación, el cuidado del hogar, la búsqueda de empleo y material sobre primeros auxilios médicos y legales. Asimismo, en el marco de este Programa en el 2008 se crea el "Programa de Lectura" con el objetivo de organizar experiencias comunitarias de lectura en los barrios realizando talleres para incentivar la práctica de la lectura atendiendo a ésta como una forma de inclusión social. Sin embargo, el Programa "Libros y casas" aún no ha sido implementado en ciudad de Buenos Aires debido a que la misma va de la mano de la construcción de las viviendas sociales.

Desde el sector educativo, el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** lleva adelante el "Plan Nacional de Lectura" (PNL MECyT 2003) y la "Campaña Nacional de Lectura" (2003). Este Plan comienza en el 2003 con una gestión que apunta explícitamente a centrar sus objetivos en el sistema educativo, en tanto que la Campaña se centró en desarrollar acciones de fomento a la lectura en distintos espacios de la Ciudad (como se verá más adelante).

Nivón Bolán plantea que *"la clave de la política cultural en los próximos años está en involucrar tanto a los distintos sectores y niveles de gobierno como a los principales actores de la sociedad civil. Supone el establecimiento de pactos con los poderes del Estado, especialmente con el Poder Legislativo, quien ha de proveer los instrumentos normativos para ejecutarlo y con los otros niveles de gobierno –Estados y municipios-, a fin de lograr una amplia participación de acuerdo con las responsabilidades diferenciadas de cada quien. También requiere una relación diferente con las iniciativas privadas y social que aún no participan..."* (Nivón Bolán 2006: 14-15).

En un mapeo de estas iniciativas confluyen acciones cuyas finalidades se orientan de muy distintos modos a la relación lectura-ciudadanía. **La problemática de la lectura** en la ciudad de Buenos Aires es objeto de distintas iniciativas del Estado, en distintas áreas donde se entrecruzan dominios y jurisdicciones. En este sentido, se observa que también

es un dominio que interesa a otros campos de gestión e instituciones del Estado **más allá de lo educativo, incluyendo también a salud, seguridad, cultura y desarrollo social.**

El Estado constituye el actor de mayor relevancia en el ordenamiento de la sociedad, es decir, con mayor peso para incidir en el campo de la cultura si se atiende a una perspectiva que contemple a la ciudadanía en su conjunto (y no meramente a aquella que se construye en relación a las posibilidades de realización del mercado y el consumo de bienes y servicios privados. Sin embargo, tampoco el Estado puede tomarse como homogéneo, ni es el único que incide en las políticas culturales de lectura. Actores de la sociedad civil y el mercado se involucran en las distintas propuestas de promoción del libro y la lectura a través de distintas iniciativas, cuyas acciones tienen alcances desiguales y disímiles respecto a los del Estado.

Siguiendo a Ozslak, el **mercado** es entendido *“como un ámbito de actores movidos fundamentalmente por el lucro y diferenciados en términos de su papel, organización y formas de actuación, en el que llevan a cabo transacciones de carácter fundamentalmente económico”* (Ozslak 2009: 6). **La ciudad de Buenos Aires es el corazón de la industria del libro en Argentina** y concentra, editoriales de diverso tamaño: empresas pequeñas, medianas y grandes que ocupan, retomando a Bourdieu (1981) posiciones y relaciones de poder desiguales en el campo cultural (como se analizará en el capítulo 8). Estas empresas se agrupan en dos asociaciones principales que representan sus intereses. La Cámara Argentina del Libro (CAL), agrupa a empresas de carácter nacional, incluyendo editoriales, empresas de distribuidores, importadores y librerías; y la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP), que involucra grandes empresas de carácter transnacional. De un total de 2215 editoriales en Argentina hasta el 2005, 964 se encuentran radicadas en Capital Federal, según cifras aportadas por el “Anuario 2006-2007” del Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad (GCBA).

Uno de los principales canales de promoción del libro y la lectura de estas empresas lo constituyen las **ferias del libro**. Éstas son un gran acontecimiento en el ámbito cultural y particularmente para la industria del libro, ya que convocan a distintos actores vinculados con el mercado editorial (editores, librerías, ilustradores, distribuidores,

agentes literarios, entre otros). La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FIL) es la de mayor envergadura y trayectoria en Argentina. Sus orígenes se remontan a 1974, cuando la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) convocó a las Cámaras editoras (CAL; CAP; a la Cámara Española de Comercio); y a otras entidades como la Sociedad Argentina de Autores (ARGENTORES) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, para organizar una feria orientada al público lector. Con el transcurso de los años, se ha sumado la Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines. En 1985 estas entidades se constituyeron en una entidad civil sin fines de lucro denominada Fundación El Libro, que desde esa fecha realiza anualmente en el mes de abril este evento. Asimismo, la Fundación del Libro lleva a cabo anualmente la Feria del Libro Infantil y Juvenil que se organiza desde 1989. A esto se suman ferias del libro que organizan actores particulares con aval gubernamental como las de Plaza Italia, Parque Centenario, Parque Rivadavia, Estación Primera Junta y la Feria de Plaza Lavalle.

Por otra parte, en la Ciudad existen varias organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la promoción del libro y la lectura. Portantiero entiende a la **sociedad civil** como *“una esfera organizada de la vida social en la que actores colectivos expresan, dentro de un marco legal, intereses y valores y efectúan demandas al Estado, definidas éstas como fines públicos”* (Portantiero 2000: 74)⁷. En líneas generales, sociedad civil designa a una heterogeneidad de actores que actúan colectivamente para reclamar, demandar reivindicaciones y tomar decisiones relativas a la ciudadanía en el ámbito público. Algunos de estos actores son: la Cámara Argentina del Libro (CAL), la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP), la Sociedad de Escritoras y Escritores de la Argentina (SEA), Asociación de Literatura Infantil Y Juvenil (ALIJA), Fundación El Libro, Fundación

⁷ Asimismo plantea que la sociedad civil *“difiere así de la familia, de la empresa y también de la sociedad tout court, en la medida que está integrada por colectivos autorganizados. También de los partidos políticos (con quiénes interactúan en el espacio del sistema político) en tanto las organizaciones de la sociedad civil no aspiran a ocupar el poder del Estado sino a obtener cambios en su desempeño influyendo sobre el aparato de gobierno para obtener decisiones que las beneficien”* (Portantiero 2000: 74). En este sentido, recupera a través del concepto de sociedad civil dos dimensiones, por un lado el replanteamiento del rol del Estado en vinculación con los actores sociales y con sus formas de actuación y canalización de las demandas; por el otro con la reestructuración de los mercados, pues ante el debilitamiento de los Estados, la sociedad civil asume mayores responsabilidades en cuanto a las demandas sociales.

Leer; Asociación Argentina de Lectura, Revista Lectura y Vida, Fundación Telefónica de Argentina con el Programa Educared para la Promoción de la Lectura y la Escritura.

Estas asociaciones tienen distintos tamaños y orientaciones, los cuales ameritarían un estudio en particular, sin embargo vale la pena aclarar que en los eventos relacionados con el mundo de la lectura y el libro todas acompañan actividades propuestas por otros actores o realizan ellas mismas algunas otras. Por ejemplo, ALIJA es la Asociación de Literatura infantil y Juvenil de la Argentina, es la Sección Nacional de IBBY⁸, que nuclea escritores, ilustradores, narradores orales, especialistas, editores, bibliotecarios, docentes y otros interesados en la promoción del libro y de la lectura infantil y juvenil. Esta procura favorecer "la creación de un público lector": *"para mejorar la calidad de vida, nuestra sociedad requiere de lectores ávidos y entrenados que se encuentren con el libro que buscan, desean y necesitan, y de mediadores interesados y apasionados por su tarea"*⁹. ALIJA ha participado conjuntamente con otros actores en la "Noche de las Librerías", organizada por el GCBA, ha sido con un stand en las campañas de recolección de libros del Programa "Bibliotecas para armar" (MCGCBA) y en las Ferias del Libro que se llevan a cabo en la ciudad.

Cabe consignar, que las acciones relativas al ámbito de las bibliotecas del sector cultural del Estado local (MCGCBA) y del Estado nacional (CONABIP, SCN) serán abordadas en profundidad en otros capítulos. No obstante, interesa subrayar que la CONABIP lleva a cabo el "Plan de Promoción de Lectura en Unidades Penitenciarias" (2004). Según consta en el "Informe sobre Promoción de Lectura en Unidades Penitenciarias", firmado por la presidenta de la CONABIP¹⁰ *"la UNESCO y el CERLALC proponen que la lectura debe llegar especialmente a los lugares no tradicionales y a poblaciones vulnerables nos parece que estos datos contribuyen a continuar enriqueciendo la experiencia en otros espacios alternativos. Leer sin límites, leer por que sí, leer y dejar de leer, pero por sobre todo volver a leer, esta es la propuesta que desde esta Comisión"*.

⁸ La Organización Internacional del Libro Infantil y Juvenil, creada a fines de la II Guerra Mundial, a la cual pertenecen 65 países a nivel mundial y cuya sede se encuentra en Suiza.

⁹ Véase alija.org.ar

¹⁰ Este informe se encuentra disponible en el sitio web del CELALC: www.cerlalc.org

Al respecto caben algunas consideraciones. En primer lugar la puesta en marcha de proyectos de lectura en ámbitos no tradicionales será sumamente relevante en la ciudad de Buenos Aires, sobre todo luego de la crisis del 2001. Asimismo, este tipo de **planes** son impulsados por **organismos internacionales de cultura y de educación** que tienen alcance en varios de los países del espacio iberoamericano, entre ellos **Argentina**. De este modo, ciertas acciones que se desarrollan localmente en la ciudad de Buenos Aires se vinculan con otras actuaciones que se llevan a cabo en articulación con otros actores que inciden en las políticas culturales de lectura en el ámbito transnacional, como en este caso lo son el CERLALC y la UNESCO (este punto se volverá a retomar en otro de los acápites de este capítulo).

Cabe consignar que el hito del 2001 marcará una distinción fundamental en lo que refiere a las políticas de lecturas (como se verá en particular en el capítulo 6), pues la Ciudad luego de esa fecha será testigo de nuevas normativas (como se verá en el capítulo 3 y en el capítulo 8), programas y planes vinculados con libros y lecturas. A continuación me referiré con mayor detenimiento sobre algunas de estas acciones que surgen o se redefinen, luego de esa fecha, en una apuesta fuerte a la relación lectura-ciudadanía.

2.1.1. BUENOS AIRES Y LECTURA: LUEGO DEL 2001

¿Qué lugar asumen las acciones de lectura en la ciudad de Buenos Aires a partir del impacto de la crisis? Este interrogante orienta este acápite en el cual se mostrará la coexistencia de distintas iniciativas, proyectos, programas y planes de lectura (algunos de ellos referidos sucintamente párrafos más arriba). Éstas toman lugar luego de la crisis del 2001 propugnando a través de distintos modos y orientaciones la interrelación entre lectura y ciudadanía.

Desde fines de la década del '90 y principios del 2000 comenzaron a desarrollarse algunas iniciativas tendientes al abordaje de la problemática del fomento del libro y la lectura en estos espacios como centros de salud y hospitales estatales. Con posterioridad a la crisis del 2001, y con cierta estabilidad alcanzada en el país y la Ciudad, en el 2003

empiezan estas iniciativas a consolidarse y expandirse por toda la Ciudad¹¹ impulsando la lectura de libros, narraciones de cuentos en salas de lectura y préstamo de libros en hospitales; libros en salas de internación. Algunas fueron surgiendo por iniciativa de profesionales y/o personal de salud, pero mayoritariamente se formaron a partir del año 2003, cuando Fundación Leer propuso una capacitación denominada *I Jornadas de Capacitación del Programa Rincones de Lectura en Centros de Salud y Hospitales*, entregando además una dotación inicial de libros para tal fin, donados por la Editorial Sudamericana.

Estos espacios de lectura, algunos de los cuales constituyen **bibliotecas comunitarias** (adscriptas al Programa “Bibliotecas para Armar” del MCGCBA) en ámbitos de salud buscan promover la lectura a partir de entenderla desde “una concepción integral de salud”, como planteaba un interlocutor. Como ya se dijo (en el capítulo anterior) en este estudio han sido relevados varias de estos espacios y bibliotecas, algunos de ellos se localizan en hospitales y centros de salud de distintos barrios (Lugano, Barracas, Palermo, Parque Chas y Parque Patricios). Los actores que los gestionan, a los que denomino “intermediarios a la lectura”, sostienen que luego del 2001 lectura, salud y derechos de los ciudadanos van de la mano. Esta mirada es subrayada cuando refieren que las instituciones de salud centran el eje de sus actividades en la atención de padecimientos y prevención de enfermedades. Mientras que la promoción de la salud y los derechos, como el derecho a la lectura, es una perspectiva mucho menos desarrollada. Los espacios de lectura y las bibliotecas comunitarias en dichos ámbitos permiten una visualización de esos mismos pacientes desde otro punto de vista, sea como público, espectador, participante o lector. Si bien estos proyectos cuentan en su implementación con avales institucionales, se dan sobre la base de acuerdos informales. Los espacios de lectura, no forman parte de los organigramas de las instituciones de salud, tienen una

¹¹ Al respecto, según datos obtenidos en un diagnóstico realizado en el año 2004, algunas iniciativas de lectura en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires tales como las del Hospital General de Agudos “Dr. E. Tornú”, Hospital General de Niños “Ricardo Gutiérrez” y el Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 7, venían desarrollándose desde fines de la década del ‘90 y principios del año 2000. Otras instituciones en cambio, tuvieron su puntapié inicial a partir del año 2003. Mihal, I. (2004) Informe Final del Diagnóstico de situación del Programa “Rincones de Lectura” en Hospitales y Centros de Salud. Fundación Leer. Documento realizado en el marco de la Residencia Interdisciplinaria de Educación para la Salud. GCBA. Mimeo.

inserción poco visible en el Estado local en sus niveles más altos como puede ser el Ministerio de Salud, que no los prohíbe pero tampoco los incorpora como una práctica más del sistema de prestaciones.

También en el 2003 se han llevado a cabo una serie de intervenciones en la vía pública (barrios, veredas y calles), enmarcadas en el Programa “Buenos Aires Lee”, organizado por la entonces Secretaría de Cultura de la Ciudad y la Secretaría de Educación del GCBA. De este programa participaron diversos artistas e instituciones barriales (comedores, escuelas, centros de salud, etc.). Su objetivo central consistía en: “...brindar los medios de acceso adecuado y estimular el gusto y el placer por la lectura. Por eso Buenos Aires Lee saca los textos de la escuela y los lleva a los barrios y a la calle. Porque diversificar los medios de acceso es también una manera de democratizar”¹². Esta iniciativa no logró ni continuidad ni sostenibilidad en el tiempo, no obstante se conformó en una propuesta hacia una parte de la ciudadanía, localizable en lugares de tránsito.

Esta experiencia junto con otras llevadas a cabo en terminales de ómnibus y trenes intentó, pone en escena la lectura en las calles de la Ciudad, más allá de muros de las instituciones. Acaso la más destacada de estas acciones haya sido la distribución de libros -incluyendo una selección de cuentos en hojas ilustradas- en estadios de fútbol. Esta medida fue realizada desde el MECyT y acaparó la atención de los medios de comunicación¹³. La misma integraba la “**Campaña Nacional de Lectura**” (2003) del Ministerio que abarcaba un conjunto de acciones puntuales destinadas a difundir y promover la lectura en el ámbito extraescolar. Otro espacio no convencional fue la “**Estación de Lectura Ernesto Sábato**” (2004) de la Terminal de Ómnibus Retiro. Contó para su puesta en marcha con el apoyo de actores públicos (privados, estatales e internacionales), a saber: la firma TEBA S.A., editoriales de diverso tamaño para la donación de libros como Aique, Alfaguara, Colihue, Ediciones de la Flor, Imaginador, Kapelusz-Norma, Longseller, Puerto de Palos, SM Ediciones, Sudamericana; la Revista “La

¹² Material de circulación distribuido en dicho evento (2003).

¹³ El entonces Ministro de Educación era Lic. Daniel Filmus, quien señalaba que por esta propuesta muchos lo habían considerado “loco”, agregando: “cuando empezamos nos dijeron que los iban a tomar por papelitos para las canchas (...). Pero después de los partidos no vimos! ni uno sólo de estos libros tirados...”. Registro de campo 2006.

mujer de mi vida”; el Centro Cultural Recoleta y la OEI. Tal como se señalaba en una nota informativa del portal de educación, esto se llevó a cabo *“en el marco de acciones para la promoción de la lectura en espacios no tradicionales”*¹⁴. Actualmente dicho espacio de lectura ha dejado de funcionar.

En algunas ocasiones estos actores buscan generar nuevas significaciones donde se apela a lo emergente como ruptura de la hegemónico (Williams 1981, 1980), es decir se apunta a instaurar el acceso a libros y lecturas a través del goce a la lectura, propiciando actividades diferenciadas de aquellas instituciones que se asumen como “convencionales” (escuelas, bibliotecas públicas y bibliotecas escolares).

Mis interlocutores de campo se refieren a ello a través de una categoría nativa: lo **“no convencional”**. Éste término da cuenta de la **emergencia de nuevos espacios que buscan salir al cruce del ciudadano** por lugares y resquicios por los cuales éste transita. Apuntando con ello a la **“creación de nuevos públicos”** en la medida en que tienen la intención de lograr mayor cobertura o llegar a distintos tipos de público con dificultades para el acceso a los libros y que no concurren a las instituciones que denominan como convencionales. Pero también a través de esta noción plantean un cuestionamiento a la lectura entendida sólo en referencia a los libros y a su relación con la enseñanza educativa formal (a la decodificación de textos, a las lecturas expositivas y evaluativas en el aula, a los textos que no priorizan la literatura infantil y juvenil, a la carencia de materiales ilustrados con imágenes, principalmente).

Estos espacios “no convencionales” se localizan en distintos puntos de la Ciudad (cfr. hospitales, centros de salud, geriátricos, terminal de ómnibus, entre otros. **El derecho al placer de leer, el derecho a la promoción de la salud y el derecho al “acceso”** forman parte de las fundamentaciones de la relación lectura-ciudadanía en estos espacios no convencionales. La lectura es considerada por los intermediarios a la lectura, es decir, por aquellos que gestionan estos espacios, como un derecho de los lectores y también de quienes aún no están habituados a leer. Asimismo, el derecho a la lectura implica modos de leer y lecturas que no se dan sólo a través de una formación escolar formalizada

¹⁴ Nota 22/09/2004 “Retiro, estación de lectura”, por Pablo Mancini. Consultado el 02/06/2006. Disponible en <http://portal.educ.ar/noticias/educacion-y-sociedad/retiro-estacion-de-lectura.php>

(Hoggarth en Sarlo 1979). Los encuentros con la lectura en plazas, canchas, terminales y en otros lugares y recorridos, tienen una fuerte presencia en la ciudad de Buenos Aires, compartiendo el criterio de conformarse a fin de salir al cruce del ciudadano e incluir a aquel localizado en barrios o asentamientos marginales.

El año **2001** no sólo constituye una puerta de **reivindicación de lo “no convencional”** sino también, como plantea Sarlo (1994), es un **cuestionamiento a las instituciones estatales** en cuanto a su capacidad de dar cabida a la construcción de subjetividades de los ciudadanos, la cual había sido dejada en manos principalmente del mercado, el que de acuerdo con Oszlak (2009) se mueve por transacciones comerciales que siempre persiguen el lucro. Como afirma Wortman *“también cambió el sistema educativo otrora tan significativo, por un lado por las modificaciones que se produjeron a nivel estatal, y fundamentalmente por el debilitamiento de la educación como cuestión pública. Al restar regida la sociedad por intereses privados, la empresa se erige como el modelo de organización social...”* (Wortman 2004: 25). Es precisamente este modelo el que pasa a ser problematizado a partir de la crisis del 2001. Luego de esa fecha, y reconociéndose la incidencia del mercado y las dificultades de la enseñanza, la relación lectura-ciudadanía vuelve a ser posicionada, se habla entonces de la necesidad de incentivar la lectura también en los ámbitos de educación formal.

En el año 2000, a nivel nacional se llevó a cabo el un **Plan Nacional de Lectura (MECyT 2000)**¹⁵ que no llegó a consolidar su ejecución ya que en el año 2001 se discontinúa en concomitancia con los cambios de la coyuntura política y la renuncia de De la Rúa a la presidencia del país. Según una de mis interlocutoras, integrante del plan en ese momento, éste constituyó *“...una política pública con intermitencias”*; y en el 2001 deja de funcionar, pues: *“al no estar integrado a la estructura del Ministerio se cierra”*. Esta interrupción está vinculada al contexto político más general, pero fundamentalmente con las precarias condiciones institucionales a las que estaba sujeto, que obstaculizaron sus posibilidades de afianzarse sólidamente como una política de promoción de lectura.

¹⁵ Pues un antecedente previo a éste, como se verá en el capítulo siguiente, fue el Plan Nacional de Lectura “Leer es Crecer” (PNL 1986-1989) durante el período de la Presidencia de Alfonsín que dependía de la SCN.

En 2003, con nuevo mandatario a nivel nacional, el Dr. Néstor Kirchner como presidente y sus correspondientes autoridades a nivel ministerial, el plan de lectura pasa a ser implementado nuevamente por la entonces Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente¹⁶ (MECyT). El PNL (MECyT 2003) se propuso intervenir en el área de educación involucrando a los ministerios y secretarías de educación correspondientes a las 24 jurisdicciones que conforman el territorio nacional. Si bien el PNL contempla al "Programa de Lectura" (GCBA 2002), como una jurisdicción, no le destinaba recursos financieros (como si acontecía con otras jurisdicciones).

Las principales acciones proyectadas¹⁷, fueron organizadas en las siguientes líneas de acción: "a) literatura infantil y juvenil; b) multiculturalidad, es decir aquello que se relaciona con educación bilingüe; c) escuela media y literatura Infantil; d) lectura para adultos; e) narración oral; f) relación entre literatura y otras artes". El Plan planteó una articulación transversal en el Ministerio a través de un conjunto de acciones que atraviesan e involucran los distintos niveles educativos. En las escuelas no sólo deviene la importancia de la promoción de la lectura en relación con los alumnos en la escuela, sino para el conjunto de sus actores clave como los maestros, docentes y padres.

El PNL (MECyT 2003) conforma un conjunto de intervenciones que se sustenta en una definición respecto a la lectura y aquello que se pretende modificar con la ejecución de esta política. Algunas de estos enunciados eran así expresados por el coordinador del Plan: *"asumimos que la lectura es una práctica cultural donde los sujetos este..., los sujetos llegan a las instituciones atravesados por una cultura determinada (...), no enseñamos a leer en cualquier lado sino que enseñamos en instituciones con historia..."*.

Reconociendo que "la lectura" no es una abstracción, como plantea Chartier (2003) sino una práctica que opera en determinados contextos sociales e históricos, el PNL MECyT 2003 procuró implementarse conociendo las trayectorias que la lectura ha tenido

¹⁶ El PNL correspondía a esa área del Ministerio de Educación en el momento de realización de nuestro trabajo de campo entre los años 2006-2007, dado que posteriormente ha habido cambios con respecto a ello.

¹⁷ El abordaje de este plan de lectura tomó en consideración el período 2003-2007, luego de esa fecha las autoridades y equipos coordinadores responsables de dicho PNL renuncian ante la asunción de un nuevo coordinador del mismo. Esto es coincidente con un viraje -en nuestro estudio- en el abordaje de la problemática de lectura hacia el sector cultural. Para mayores referencias véase capítulo 1.

en las instituciones educativas, trabajando articuladamente con ellas y situándolas como el eje central al que apuntan mediante sus acciones.

Así, comienza en el 2003 una gestión centra sus objetivos en el sistema educativo, *“en lo pedagógico”*, teniendo en cuenta dos cuestiones: **la transversalidad y la universalidad**. Respecto de la primera, el diseño del PNL se hizo pensando en atravesar los distintos programas que se desarrollan desde el Ministerio de Educación, interactuando con ellos, reconociendo así los diferentes niveles educativos que lo integran. En relación a lo segundo, se propuso una cobertura universal en la medida en que se intentó abarcar a todas las escuelas públicas del país. Uno de los puntos que destacan en cuanto al desarrollo de este PNL es la dotación de libros a las escuelas y bibliotecas escolares del país, como parte de una visión integral de la promoción del libro y de la lectura¹⁸.

Un PNL da, ante todo, la definición de un lineamiento político que tiene una finalidad concreta, aquella consistente en generar acciones respecto a la lectura. Este PNL consta de la viabilidad política necesaria para que la lectura formara parte de la agenda de gobierno (Aguilar Villanueva 1992), es decir, como una problemática de relevancia que requiere de su actuación. Pero también esta viabilidad resulta necesaria para que en consecuencia se destinen recursos financieros, administrativos y humanos para llevarlo a cabo. Finalmente, habla de sentidos y significaciones hacia la lectura mediante los cuales se busca una orientación hacia el desarrollo simbólico de la sociedad.

La existencia de planes específicos de incentivos a la lectura no hace sino ratificar las transformaciones de la escuela como institución tanto como las experiencias y prácticas de la lectura. Así lo expresaba uno de mis interlocutores del Programa de Lectura del GCBA: *“un poco se trata de ver escenas de lectura para generar el encuentro entre el texto y el chico y la escuela como institución, ámbito para generar prácticas lectoras”*. Esta idea de generar prácticas lectores está dando cuenta además de una idea de volver a

¹⁸ *“El Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus recibió hoy un reconocimiento de los representantes de más de 40 editoriales por su labor en la promoción del libro. Durante el acto, Filmus recordó: “cuando asumimos el promedio de libros por chico era de 1 a 3 y hoy ya estamos arriba del libro por cada niño y niña argentino. Agradezco el acompañamiento de las editoriales que nos permitió llegar con libros a todas las escuelas del país”*. En la misma nota se destaca que *“su gestión fue la que más textos compró: una cifra total de 15.500.000 ejemplares con una inversión de 190 millones de pesos”*. Gacetilla de Comunicación y prensa, MECYT, 05-12-07.

situar la lectura en la escolarización formal. La crítica más importante a considerar es que estas políticas focalizaron sus acciones en las escuelas. Propusieron a los docentes como los principales destinatarios, como mediadores de lectura, procurando sensibilizarlos para que a partir de su propia experiencia favorecieran la lectura en las aulas (Mihal 2009).

El PNL (MECyT 2003) no desarrolló una estrategia de promoción de la lectura en el período de formación de los docentes, con lo cual queda en lo concreto cercenada una parte fundamental del sistema educativo. Otro aspecto polémico del PNL consiste en que aún dependiendo del MECyT (coma) no logró formar parte de su organigrama. Aunque este tipo de políticas son impulsadas por organismos internacionales (como se verá en el siguiente acápite) en vinculación con los Estados nacionales, éstas no son consistentemente visualizadas por distintos actores del Estado, sino que son parte de la agenda de gestiones gubernamentales concretas, lo que hace peligrar su continuidad. Así, durante el 2008 hubo cambios en el personal que componía el equipo técnico de nivel central y hasta el momento el PNL (MECyT 2003) no tiene el carácter de una política de Estado sino que su alcance es más coyuntural, como política de gobierno.

Cabe consignar, que en las investigaciones pioneras en el tema de la construcción de políticas públicas de lectura, Peña e Isaza 2005; Peña y Cortés 2004 han analizado desde el CERLALC, algunos de los programas y planes de fomento a la lectura en el ámbito iberoamericano, entre ellos Argentina.

En general, las conclusiones de estos estudios demuestran que en la mayoría de los planes nacionales, la lectura es una condición para el ejercicio de la ciudadanía, contra la marginalidad, una vía de acceso a la información y avances tecnológicos, una condición para el desarrollo. En este sentido, enfatizan que se evidencia en los programas de lectura de los Estados-nación un cambio en los modos de concebir la lectura. Aún cuando la lectura aparece fundamentada en relación con los métodos de aprendizaje y la psicología del lector, las políticas están tendiendo a concepciones más complejas que *“privilegian los factores sociales sobre los psicológicos y consideran la lectura como una práctica cultural”* (Peña y Cortés, 2004: 11), como se destaca en el caso del PNL (MECyT 2003).

Estos estudios constituyen un antecedente importante aunque presentan dificultades de dos tipos. Por un lado, el enfoque es predominantemente exploratorio-descriptivo, sin un estudio en profundidad sobre las diferentes dimensiones que abarcan las políticas públicas de lectura y las circunstancias contextuales bajo las cuales operan. De este modo, aunque presentan un análisis de los documentos y discursos sobre los que se fundamentan tales políticas de lectura, se descuida el análisis de las mismas en su puesta en marcha. Por el otro, concernientes al objeto de estudio, pues permiten una aproximación al caso argentino analizando sólo el sector educativo, sin considerar proyectos y programas del área cultural del Estado nacional, vinculados con las políticas de lectura, sobre el que versará nuestro estudio. Sin embargo, conviene tener en consideración un aspecto, los planes que se han abordado desde el punto de vista de las políticas públicas han sido analizados por el CERLALC, uno de los organismos internacionales que más ha influido en el impulso al establecimiento de planes nacionales de lectura en el espacio iberoamericano, tema que se desarrollará en el siguiente apartado.

En síntesis, el mapeo extensivo de las iniciativas de lectura implementadas en la ciudad de Buenos Aires, procuró comprender la diversidad de actores involucrados en la puesta en prácticas de las políticas de lectura en los distintos sectores y dependencias del Estado local y del Estado nacional. A su vez, facilitó la aproximación a las lógicas de estos proyectos y sus dinámicas, las cuales están relacionadas con las coyunturas institucionales de las áreas estatales desde los cuales se llevan adelante. **Lectura y ciudadanía** se transforma en uno de los puntos clave de las políticas públicas luego de la crisis del 2001, excediendo al sector educativo hacia otros dominios, a saber: cultura, salud, seguridad, desarrollo social y vivienda. Algunas de las iniciativas que se han formulado desde el Estado contaron con la articulación de actores de la sociedad civil como las ONG de lectura y actores privados fundamentalmente empresas editoriales. El acceso fue la piedra fundamental esgrimida por los distintos actores. Proliferaron espacios de lectura no convencionales en lugares de tránsito de la ciudadanía (en terminal de ómnibus,

hospitales, etc.) tanto como en instituciones como las escuelas (planes y programas de lectura del Estado local y el Estado nacional).

A partir de la confluencia e interrelación de esos distintos actores en el abordaje de la lectura, tanto en sus reelaboraciones conceptuales, se procuró salir al encuentro del ciudadano. Sin embargo, las formas y características que asume ese cruce con la ciudadanía se desarrollan en base a las particularidades propias de las acciones de lectura que se llevan a cabo. Los espacios “no convencionales” proponen un abordaje diferenciado de los modos de leer a los ámbitos de educación formal, pues sus intermediarios a la lectura sostienen que el placer por leer no implica sólo la decodificación de letras y números en libros (como se propugna desde la enseñanza educativa). Realizando actividades lúdicas y recreativas que implican relaciones con la oralidad y lo visual, orientan sus propuestas hacia quiénes tienen dificultades en el acceso a libros y lecturas. En este sentido, cuando se plantea ese cruce con la ciudadanía en otros ámbitos, como las bibliotecas comunitarias, excediendo los marcos de instituciones como las bibliotecas y las escuelas, se está pensando en la vinculación con la lectura en ciudad de Buenos Aires y Argentina con públicos desvinculados de tales instituciones, pero afines con otros espacios (cfr. cárceles, terminal de ómnibus, hospitales).

Pero, sobre todo, están pensando en las dificultades de apropiación de los textos escritos en formato de libros impresos (canon de la “cultura letrada”), y en las posibilidades de acercar textos (cfr. lectura de poesías, narraciones, cuentos populares) mediante otros soportes donde la oralidad es central. Como sostiene Ong (1984), la oralidad puede prescindir de la escritura, pero no sucede lo mismo con la escritura, ya que no puede existir escritura sin expresión oral. Precisamente esos textos escritos encuentran en la oralidad la posibilidad de ser expresados en estos espacios y dar cabida a la **diversidad ciudadana**, entendiendo que leer es un derecho no sólo de quiénes tienen destrezas en la lectoescritura que facilitan la lectura de libros. Reconociendo la existencia de **otras ciudadanías, desiguales y diferentes**, orientan principalmente sus acciones hacia ellos, en públicos con bajos niveles de escolaridad y con dificultades físicas (visión restringida que los confina a las acciones que priorizan lo auditivo).

Libros y lecturas a través de teatralizaciones, narraciones, lecturas en rondas al aire libre, recitación de poesías, entre otras acciones, **impulsan formas de accesibilidad a la lectura en la ciudad de Buenos Aires**. En efecto, el acceso a bienes simbólicos como libros y otros modos de lecturas relacionados con la oralidad, es uno de los problemas al que apuntan a modificar los intermediarios a la lectura.

Desde el tránsito del ciudadano por espacios convocantes como terminales y canchas de fútbol hasta hospitales, plazas, centros de día, cárceles y centros de salud, a través de lo “no convencional” se apuesta a intentar **priorizar la lectura como un derecho**. Sin embargo, este panorama con respecto a la lectura en la ciudad de Buenos Aires se renovó con propuestas cuya institucionalidad es sumamente heterogénea. Algunas de las iniciativas implementadas luego de la ruptura del 2001 no alcanzaron su sostenibilidad, en cambio otras se fortalecieron. La sostenibilidad de las acciones de lectura tuvieron alcances disímiles, algunas quedaron simplemente en una propuesta eventual; otras fueron encontrando su formalización y consolidación hasta instaurar la marca de lo “no convencional” en la Ciudad.

Aquellos espacios que logran afianzarse realizan acciones sistemáticas de promoción de la lectura, dado que cuentan con un ámbito físico concreto. Las características de estos espacios constituidos en centros de salud o terminales implican que sea difícil conseguir la formación de un público lector, lo cual demanda condiciones que escapan a las posibilidades delimitadas por éstos: sistematicidad de las acciones con el mismo público, la articulación de la lectura y la escritura.

Otros proyectos de lectura desde su surgimiento fueron encauzados como programas y planes, otorgándoles una mayor continuidad y un abordaje integral de la lectura con la escritura, tal es el caso del PNL (MECyT 2003) y el Programa de Lectura (GCBA 2002). En ambos se apela a una concepción amplia de lectura, no restringida estrictamente a su función educativa, sino también como una práctica cultural tendiente a promover la inclusión ciudadana y el derecho educativo. Sin embargo, terminan circunscribiendo la ciudadanía a la esfera educativa al focalizar sus acciones en un grupo específicos de actores (alumnos, docentes y actores relacionados con las instituciones

educativas). Si bien su fundamentación se basa en la mayor inclusión, en su implementación sus acciones se ciñen hacia los docentes y no a la ciudadanía en general.

Asimismo se ha mostrado cómo la lectura en la ciudad de Buenos Aires involucra a los sectores privados y a organizaciones de la sociedad civil mediante acciones de muy distinto tipo y cuyos alcances estuvieron centrados en el fomento de libros y lecturas. Con ello se procura, sobre todo, darle visibilidad a la lectura por medio de acciones lúdico-recreativas (que implican la participación de actores, autores, narradores, y personalidades culturales) que revisten un carácter eventual o esporádico.

Ciertamente de la mano de la lectura la Ciudad comienza a ser disputada por esta diversidad de instituciones y actores sociales a través de la oferta cultural relacionada con la promoción del libro y la lectura, que muchas veces se yuxtaponen. Esta mirada sobre lo local, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires en la cual el Estado nacional y el Estado local tienen un gran protagonismo en materia de políticas de lectura, luego del 2001.

2. POLÍTICAS TRANSNACIONALES DE LECTURA EN EL ÁMBITO IBEROAMERICANO

Uno de los acontecimientos más significativos del siglo XXI es la extensión de la **lectura** como problema de incumbencia educativa al involucramiento del **sector cultural**. Esto estuvo acompañado de sucesos, que se tratan en este capítulo y que prefiguran los cambios de valoraciones y prácticas concretas en materia de políticas para el abordaje de la lectura. Las **políticas culturales** son una construcción internacional (Bayardo 2008b), refieren a la “institucionalización” del sector cultural, es decir, a una delimitación separada de otros tipos de políticas (Domínguez), y circunscripta a lo cultural.

Constituyen un **conjunto de intervenciones prácticas y discursivas sobre el desarrollo simbólico de la sociedad**, que involucran actores sociales posicionados desigualmente los cuales disputan intereses y sentidos, que se interrelacionan de manera compleja (Rubim, et.al. 2006) de lo cual dan claramente cuenta las políticas culturales de lectura. Ahora bien, las políticas culturales no son procesos ni estáticos ni lineales, dado que las *“necesidades da população não estão préfixadas, nem são neutras, mas resultam*

da compreensão e do significado que os agentes atuantes nos campos político e cultural têm dessas necessidades e dos interesses envolvidos” (Barbalho 2008: 22). En efecto, en su definición y puesta en marcha intervienen distintos actores, a saber: el Estado en sus distintos niveles, las iniciativas del mercado y las organizaciones sociales (García Canclini 1987), a los cuales se suman los organismos internacionales.

Los **organismos internacionales** son organismos supranacionales que juegan un papel decisivo en la definición de la agenda internacional de cultura (Rubim, et.al 2005), y con suficientes facultades normativas (concepción que los autores retoman de Harvey 1991) para poder adoptar acuerdos que implican la asunción de compromisos obligatorios (cfr. convenciones internacionales). Este fenómeno se desarrolla en sintonía con las transformaciones acaecidas por los procesos de globalización, de modo tal que “*na arquitetura institucional contemporânea*” estos actores han pasado a ocupar un lugar central (Rubim, et.al 2005).

Las políticas de lectura se inscriben en una trama de relaciones, dentro de la cual también es posible identificar pautas de orientación de los organismos internacionales vinculados con las esferas culturales y educativas. Esto los ha ido posicionando, como uno de sus actores clave. Entre los organismos internacionales que impulsan la lectura se destacan el CERLALC, la UNESCO y la OEI. En su conjunto han contribuido a generar normativas nacionales ligadas con diversos aspectos del libro y la lectura y a legitimar distintos tipos de acciones, de lo que me ocuparé seguidamente.

El **CERLALC** es una entidad gubernamental del espacio iberoamericano, con sede en Colombia, que surge en 1971 como consecuencia que la UNESCO haya identificado, finalizando los años '60 que “*el acceso a los libros y la lectura estaban directamente vinculados con el desarrollo de los países*”¹⁹. En ese entonces, la UNESCO propuso la creación de organismos regionales (a nivel internacional) para que éstos apoyaran a los Estados-nacionales en la definición de políticas relacionados con el libro y la lectura, siendo el CERLALC el único organismo que congrega tales funciones en la región iberoamericana.

¹⁹ <http://www.cerlalc.org/secciones/acercadelcerlalc/quienesomos/antecedentes.htm>

De este modo, trabaja conjuntamente con los Ministerios de Cultura y Ministerios de Educación iberoamericanos (con excepción de Portugal, que no se ha adherido) y sus líneas de trabajo se dividen en cuatro cuestiones relativas a estos temas: 1) apoyan la definición de “políticas”; 2) generan contenidos de “investigación e información” actualizada; 3) promueve la “formación” de los actores involucrados; y 4) concierta “alianzas estratégicas” de cooperación. Estos lineamientos implican a los Ministerios mencionados pero también con asociaciones gremiales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y entes del sector privado. Como destacaba la entonces directora de este organismo en el 2006, que el CERLALC es uno de los principales actores internacionales que apuntala a los Estados-nación de políticas públicas de producción y circulación del libro, y de promoción de la lectura y la escritura, su campo de acción se ha expandido hacia la asesoría sobre otros temas relacionados al libro como los derechos culturales, el desarrollo cultural, las industrias culturales y el desarrollo de los derechos de autor.

Estas observaciones señalan que las áreas de incumbencia del CERLALC no alcanzan a plantear la gravedad del problema de la diversidad cultural, en relación a los derechos de autor. Aunque esta problemática excede los alcances de este estudio cabe consignar que cuando los derechos de autor quedan en manos de conglomerados transnacionales no sólo implican situaciones desfavorables a las industrias locales (como la del libro), sino sobre todo restringen a la ciudadanía el acceso a la información, restringiendo así la efectivización de los derechos culturales.

La OEI contribuye, entre otros proyectos, al financiamiento de proyectos vinculados a impulsar la lectura. En efecto, incluye en su página web²⁰ un link vinculado con lectura, a través del cual se puede realizar un seguimiento de las conclusiones más relevantes al respecto. Ahora bien, es interesante observar que las cuestiones ligadas al fomento de la lectura se enmarcan en el área de educación de esta entidad, en tanto que los aspectos relativos a las políticas del libro se encuadran en el área de cultura.

²⁰ Disponible en www.oei.es

Al respecto, al circunscribir exclusivamente los proyectos de promoción de lectura vinculados con educación consignan restricciones. Lo relevante de esto resulta en que para el caso argentino sólo identifican el “Plan Nacional de Lectura” (PNL 2003) y la “Campaña Nacional de Lectura” del actual Ministerio de Educación de la Nación²¹ (MECyT) omitiendo así el “Plan Nacional de Lectura Argentina crece leyendo” de la CONABIP y otras actuaciones relativas a ello de la Secretaría de Cultura de Nación. Estos últimos, tienen una jerarquía institucional equivalente en el área de cultura, pues corresponden a niveles similares del Estado argentino. La OEI hasta el momento ha establecido como preocupaciones culturales grandes tópicos, a saber: políticas, cooperación, industrias, comunicación, gestión, educación, identidad y diversidad, patrimonio, ciudad y desarrollo; Asimismo, en el área cultura como surge de sus publicaciones se relevan más artículos vinculados con las políticas del libro²², sin embargo en los últimos tiempos ha dado lugar a la inclusión de experiencias de fomento de la lectura de organismos como el CERLALC y el debate sobre la agenda pública de lectura²³.

La UNESCO, creada en 1946 reúne actualmente a 139 Estados miembros y su sede principal se encuentra en París. Este organismo ha vinculado la promoción de la lectura con el fomento del libro, proclamando en 1972 como “Año Internacional del Libro”. En la actualidad dicha vinculación continúa, lo cual es visible en el portal web de la página de UNESCO donde en “libros y lectura” la información que surge no está directamente relacionada con la lectura, sino en una definición del libro como un medio de comunicación. A fines de los '90 UNESCO establece que para llevar adelante una “política nacional del libro” relacionada con el fomento de la lectura correspondía: 1. *“la voluntad política de considerar el libro como elemento de un sector cultural estratégico desde el punto de vista económico; 2. una concepción global del sector del libro que constituye en sí una estructura articulada; 3. el consenso entre el Estado y el sector privado con miras a:*

²¹ En el momento en el cual se realizó el trabajo de campo la denominación de este organismo estatal era Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT).

²² Específicamente de algunos de los artículos publicados en la Revista Pensar Iberoamérica, que es la revista de cultura de este organismo.

²³ http://www.oei.es/revistacultura/secc_05/secc_05_10/pdf/print.pdf

*estimular la creación literaria, crear condiciones fiscales y financieras propicias para los editores y la industria gráfica, fomentar el comercio y la distribución del libro*²⁴.

De la cita precedente pueden hacerse varias consideraciones. En primer lugar, se enfatiza la promoción de libro sin un correlato del fomento a la lectura. Asimismo, hay una ampliación en la discursiva del organismo de posicionar a los libros como un elemento "cultural", no haciendo referencia al mismo como un elemento educativo. Un puñado de sustantivos empiezan a entrelazarse y a verse constantemente asociados con la lectura. Así a los términos que condensaban prioridades tales como alfabetización, educación, escuelas, maestros, derechos educativos se suman otro, a saber: **cultura, ciudadanía, democratización, acceso, y desarrollo, principalmente**. Éstos irán jerarquizando a la lectura como una problemática de la cultura en el mundo contemporáneo, la cual con los procesos de globalización y transnacionalización adquiere una nueva significación. Desde distintos actores sociales, empresas editoriales, Estados-nacionales, sociedad civil también se apela a la cultura como una "*...estrategia de promoción, venta y consumo*" (Bayardo y Lacarrieu 1999: 12), y siguiendo a Yúdice (2002) como un "*recurso*" movilizador del desarrollo humano, de mejoramiento de las condiciones sociales, de fomento para el desarrollo, entre otros. En sintonía con ello, como se desprende de la cita arriba mencionada de la UNESCO, también involucran a las políticas del libro sobre las cuales se pone el acento. **La lectura se asocia fundamentalmente con los libros, por sobre otros soportes materiales**. Con esto una vez más surge que el fomento a las políticas de lectura está relacionado con cuestiones interrelacionados a las políticas del libro, pues éste es entendido como un bien simbólico pero también económico, un producto de los intercambios comerciales entre los países iberoamericanos, cuyos flujos tienden a ser desiguales entre las naciones europeas y las latinoamericanas, como se verá a continuación.

La consolidación y legitimación de las reelaboraciones que posibilitan entender a la lectura como un recurso de política pública, precisó de consensos y acuerdos dirimidos entre los Estados nacionales y los organismos internacionales principalmente. Una extensa

²⁴ UNESCO 1999. Disponible en www.unesco.org

serie de debates (reuniones de ministros y responsables de la cultura en países iberoamericanos, cumbres, foros, conferencias intergubernamentales) en los que han participado representantes de los Estados de distintos países del espacio iberoamericano jalónaron este proceso.

2.2.1 ENTRE DEBATES Y ACUERDOS: LECTURA Y DIVERSIDAD

En la *Reunión Internacional de Políticas Nacionales de Lectura para América Latina y el Caribe* (Río de Janeiro, Brasil, 1992) comienzan a tomar color algunos de estos nuevos sentidos atribuidos a la lectura. En la difusión de la memoria de esta reunión titulada *"Lectura: responsabilidad de todos"* el CERLALC, uno de los organismos convocantes, refería la necesidad de institucionalizar las políticas de lectura. Según Revesz, a través de ello se proponía *"incorporar la política nacional de lectura a los planes de desarrollo"* (Revesz 2004: 3), mediante marcos legislativos y espacio institucionales dedicados a la orientación de los lineamientos de tales políticas. Asimismo, en esa reunión se establecieron cuatro principios básicos sobre los cuales formular una política nacional del libro, a saber: la *"valorización de la lectura"* para el desarrollo económico y la capacidad crítica y transformadora de la sociedad; la *"productividad"*, en la cual el libro se constituye como el elemento indispensable; la *"democratización de la lectura"* para acceder de manera libre y gratuita a la lectura; y la *"diversidad cultural"* referida a la heterogeneidad étnica, lingüística e histórica de Latinoamérica.

A sólo un año de este encuentro, la *Reunión de Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos* (Salvador, Brasil, 1993)²⁴, trató al libro como la principal vía de *"comunicación cultural"* de los países iberoamericanos. Se apuntó la consecución de estudios sobre las legislaciones nacionales concernientes al mercado del libro en pos de la protección de los derechos de autor, tanto como *"la creación y el fortalecimiento de las agencias nacionales del ISBN, armonizando el funcionamiento del sistema en las áreas lingüísticas"*. Aquí a diferencia de la reunión anterior el eje de

²⁴ Para mayores referencias consultar <http://www.oei.es/icultura.htm>

atención se expande de los países latinoamericanos a los países que conforman la región Iberoamericana, incorporándose así España y Portugal como parte de estas reuniones.

Es sumamente significativo que en la *Reunión Informal de Ministros y de Responsables de las Políticas Culturales en Iberoamérica*²⁶ (Madrid, España, 1997), estos actores hayan referido a las reglas comerciales establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como un nuevo escenario para pensar la conformación de un “mercado común del Libro Iberoamericano” tanto en español como en portugués, el cual facilite “la libre circulación de libros y, por ende, la libre circulación de ideas”.

A la par de este mercado común, se estableció “la necesidad de ampliar el concepto de libro, de forma que incluya los nuevos soportes informáticos (CD-ROM, productos en línea, etc.), tanto por razones fiscales y comerciales, como en razón de las implicaciones que los nuevos productos tienen para la propiedad intelectual”. En realidad la libre circulación de ideas viene de la mano de fuertes desequilibrios respecto a los intercambios comerciales de libros y otros bienes y servicios culturales, problemática omitida cuando se enfatiza la conformación entre países de un mercado común.

Este es un punto clave sobre el cual cabría preguntarse si acaso el impulso a la lectura es lo que interesa o si lo es el mercado libro y los derechos de propiedad intelectual. Pues si en materia de política cultural sólo se conciben estos acuerdos para favorecer la colocación de los productos, en este caso libros, en los mercados vale preguntarse qué es lo que se produce, desde quiénes se produce y a quiénes representa esa producción? Como aclaran Bayardo y Spadafora: “mientras que los derechos culturales garantizan la libertad de crear, expresarse y comunicarse, así como de acceder al patrimonio cultural, a los bienes y servicios producidos por la comunidad, los derechos de propiedad intelectual hacen a la protección de los creadores y de las creaciones buscando asegurar a las personas el reconocimiento moral de su labor creativa, el goce de beneficios materiales por sus invenciones y la protección de las mismas ante actos de piratería y/o

²⁶ El carácter informal estuvo dado en que esta reunión no se constituyó como la III Reunión, sino que más bien fue una instancia intermedia de discusión, y en cierto sentido de urgencia, como consecuencia de las nuevas reglas comerciales de la OMC y que no hace más que reforzar lo que apunta Yúdice al respecto: “...cuando poderosas instituciones como la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, las principales fundaciones internacionales, comenzaron a percibir que la cultura constituía una esfera crucial para la inversión, se la trató cada vez mas como cualquier otro recurso” (Yúdice 2002: 27).

falsificación. Aunque ambos constituyen una salvaguarda de los derechos individuales de las personas exaltando su vinculación a la comunidad y a la participación en la totalidad de la vida cultural, los derechos de propiedad intelectual refieren al reconocimiento moral y económico de las invenciones concebidas como producciones particulares de los sujetos” (Bayardo y Spadafora 2000: 4). Situar como común un mercado el cual está actualmente dominado por en Latinoamérica por España y otros conglomerados trasnacionales en términos de diversidad cultural significa que las imágenes que vehiculizan tales producciones quedan relegadas a expresiones de los países que dominan el mercado. Así libros, revistas y otros materiales de lectura con los que cuentan las bibliotecas, las escuelas, los espacios no convencionales en la Ciudad de Buenos Aires, dejan de dar cuenta de expresiones locales.

A partir de lo reseñado acerca de esta Reunión, en la página de la OEI²⁷ se plantea que a través del establecimiento de un mercado común lo que se pretende con la una unión entre naciones es firmar acuerdos comerciales que no implican una unidad en la diversidad. Antes bien, lo que hacen estos acuerdos es convertir los derechos de propiedad intelectual en el terreno de disputa sobre la libre circulación de bienes y servicios simbólicos, que dejan con muy poca capacidad de actuación a los Estados nacionales, implicando ganancias e intercambios desiguales entre países.

Éste es un fenómeno que se exagera con los procesos de globalización y que perjudica y beneficia a unos países más que a otros, dado que los intercambios comerciales no se dan de manera homogénea entre los distintos estados nacionales, inclusive aún dentro de regiones nacionales e internacionales. Tal como ha afirmado Smiers (2004) los intercambios se dan en “trozos”, pues generalmente no hay reciprocidades sino un vínculo que se da desde Europa hacia América Latina, siendo entonces mínima la participación latinoamericana en el espacio cultural europeo. Esto genera como ha destacado Hannerz (1996 en Bayardo y Lacarrieu (1999) profundas desigualdades y diferencias en esos flujos comerciales, centros y periferias. Tales empresas constituyen monopolios cuyas sedes centrales corresponden a países europeos

²⁷ Véase www.oei.es/cultura.htm

(principalmente España), que exportan libros y otros materiales bibliográficos a América Latina, siendo muy poco el flujo de materiales, autores e ideas en sentido contrario. Esto coloca de lleno en una situación sumamente peligrosa en materia cultural la diversidad de esos países y en particular, la diversidad cultural relacionada a libros y lecturas (como se desarrollará en el capítulo 8). **Argentina, con ciudad de Buenos Aires como cabecera de la producción editorial** tiene una poderosa trayectoria en relación con esta industria, no sólo en cuanto a las ediciones de publicaciones sino también en la existencia de autores de reconocido renombre en el escenario latinoamericano y de una amplia gama de librerías. Qué queda de todo eso, y con qué materiales se fomenta la lectura y la diversidad cultural si los derechos quedan en manos de otros conglomerados transnacionales cuyas sedes de origen se encuentran en países europeos. Sobre la base de qué elementos se promueve la lectura y la formación del público lector en la extensa red de bibliotecas públicas municipales, bibliotecas populares, y en los últimos tiempos bibliotecas comunitarias que conforman estas instituciones vinculadas con el sector cultural, el MCGCBA y la SCN, en la ciudad de Buenos Aires.

Como sostiene García Canclini (2002b), más del 50% de las ganancias mundiales de la producción cultural queda en manos de Estados Unidos, Europa obtiene un 25%, Asia y Japón un 15%, en tanto que los países iberoamericanos sólo se quedan con el 5%. Asimismo enfatiza que "el español" constituye la tercera lengua mundial, concentrando casi 450 millones de hablantes (incluidos los 30 millones de hispanohablantes en Estados Unidos). Con lo cual el mercado de libros en castellano constituye una apuesta económica relevante (más aún si en Brasil se incorpora el español como segunda lengua oficial) para aquellos que se queden con las empresas productoras y distribuidoras, que están cada vez más en manos de empresas transnacionales. La lectura de la mano del libro constituye un "recurso" (Yúdice 2002) sumamente importante, pues implica réditos económicos extraordinarios dada la magnitud del mercado de hispanohablantes, entre los que Argentina y ciudad de Buenos Aires constituyen uno de los principales ejes en Latinoamérica y en el MERCOSUR. Dada la temprana alfabetización del país con la Ley N° 419 (1970) sobre el fomento de las bibliotecas populares, y la ley N° 1420 (1882) sobre

educación pública, conjuntamente con las actuales acciones estatales, empresariales y de la sociedad civil en la promoción de libros y lecturas, y con la realización de ferias del libro concurren anualmente (como es el caso de la Feria Internacional del Libro (FIL) de ciudad de Buenos Aires que convoca anualmente aproximadamente 1.200.000 de visitantes), los grandes conglomerados internacionales (como se profundizará en el capítulo 8) apuestan fuertemente al mercado de la ciudad de Buenos Aires, dentro del marco del MERCOSUR.

Finalmente, la **III Reunión de Ministros y Encargados de las Políticas Culturales de Iberoamérica** (La Habana, Cuba, 1999) marcó un episodio decisivo, dado que en ella se debatió acerca del *"espacio cultural iberoamericano y un mundo globalizado"*. El espacio iberoamericano fue definido, contrariamente a como lo ha concebido García Canclini (2002) heterogéneo y desigual, como un espacio constituye basada en la común unidad de su *"cultura"*, *"memoria histórica"* y *"patrimonio común"*. La cooperación entre países del espacio iberoamericano puede ser un lugar, cuyo común denominador, el idioma, facilite el diálogo intercultural, y los intercambios recíprocos y regulados de bienes simbólicos, que contribuyan a la búsqueda de equidad. *La Agenda 21 de Ciudades para la Cultura "Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural"* (Barcelona, 2004) y la *"Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales"* (Paris, 2005, con vigencia desde el 2007), enfatizan las vinculaciones entre cultura y desarrollo y la relevancia de la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad, como valor y factor de desarrollo económico para las ciudades, países y regiones.

Sin embargo, cuando se habla del espacio iberoamericano en relación con políticas del libro y la lectura, en muchas ocasiones, las diferencias y desigualdades entre los distintos países que integran el espacio iberoamericano se soslayan. Al respecto, en un evento realizado en el 2007 del cual participaron responsables de planes nacionales de lectura de educación y responsables del CERLALC, en relación a la participación argentina en ese espacio iberoamericano, una interlocutora integrante de uno de los planes nacionales de lectura expresaba: *"hay que pensar también que muchas de estas acciones están impulsadas por España, que aquí pesa fuerte por las casas editoriales que*

compraron". A lo cual agregaba posteriormente: "...basta con ver nomás en las investigaciones que realiza la CERLALC quiénes participaron y te das cuenta que esto y transnacionalización²⁸ de los Estados donde los alcances de lo local, regional y mundial, se complementan o entrelazan pero no se excluyen; la cultura pasa a ser "un terreno de disputa", tal como sostiene Zukin (1996 en Bayardo y Lacarrieu 1999). La lectura entendida como un recurso cultural se constituye también en un lugar de conflicto entre los distintos espacios que compiten por posicionarse en el mercado en pos de potenciar sus propios recursos.

No obstante Rubim, et.al, señala que "*nos interstícios entre as culturas globais e locais, com a conformação dos novos blocos supranacionais, floresce a possibilidade de espaços culturais regionais, como um novo componente da presente constelação cultural*" (Rubim, et.al. 2006: 19). Es decir difícilmente en un panorama mundial en el cual los grandes conglomerados transnacionales dominan la situación los espacios locales, éstos puedan configurarse en actores capaces de influir por sí mismos en las negociaciones. Por ello, así como se plantean objeciones en cuanto a los intercambios comerciales y culturales, también se consideran que en la conformación de estos espacios regionales las posibilidades de un alcance más fuerte que uno local frente a tales conglomerados son mayores (de allí la conformación de bloques regionales como el MERCOSUR, el NAFTA, la Unión Europea, entre otros).

Entonces, la conformación de espacio cultural iberoamericano en vinculación con políticas destinadas al libro y la lectura ha sido un proceso en el cual han convergido actores, de los cuales el CERLALC fue la figura principal que actuó como convocante para que los distintos países concretaran políticas públicas de lectura. Respecto de ello, en el *Congreso Internacional del Mundo del Libro* (México, 2009), el entonces Director del CERLALC señalaba que el organismo utilizó tres herramientas de acción: 1- un conjunto de normativas y legislaciones tendientes a "*estructurar estas políticas*", garantizando tanto su aplicación como su permanencia (Peña y Cortés 2004); 2- *espacios de concertación* y de búsqueda de consenso entre actores públicos (representantes de instituciones públicas,

²⁸ Como plantea Ortiz (1996), la transnacionalización remite al atravesamiento en el que lo local, lo nacional y lo mundial se articulan, redefiniendo el mundo.

del sector privado y de la sociedad civil); y, 3- documentos referidos a políticas nacionales del libro y la lectura, los cuales plasman los lineamientos a seguir por los distintos países²⁹. Esto implica que el CERLALC apuntó a las políticas de lectura en los Estados nacionales iberoamericanos a través del apoyo y fortalecimiento de la institucionalidad específica para ello, como recuerda Garretón (2008) esta institucionalidad implica tanto estructuras e instituciones que los Estados necesitan para el desarrollo de políticas, como un conjunto de normativas.

Ahora bien, el hito de la enunciación de las políticas de la lectura y políticas del libro como parte de las políticas públicas se concretiza con la **VI Conferencia Iberoamericana de Cultura**³⁰ (Santo Domingo, República Dominicana, 2002). En efecto, a partir del 2002 se destaca el papel clave de la lectura en un doble sentido, por un lado “como factor de desarrollo” y, por el otro “como instrumento concreto para garantizar la inclusión social”³¹. Asimismo, en dicha conferencia se dejó constancia de los esfuerzos y avances mancomunados de distintos actores, entre ellos los países de España y México y el CERLALC. Éstos desde la *Conferencia Iberoamericana de Cultura* (Lima, Perú, 2001) han impulsado el libro y la lectura; comenzando a dar pasos en la conformación de un *Plan Iberoamericano de Lectura* conjuntamente la OEI y el CERLALC. De esta Conferencia participaron los siguientes países miembro: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Andorra.

En este sentido, se espera que la lectura contribuya a la generación de nuevos bienes y servicios, a la creación de riquezas y empleo, a la inclusión social y económica de los excluidos. Es decir, que la lectura, y la diversidad se constituyan en vías de integración social; sin embargo la lectura no puede dar cuenta por sí sola de dicha inclusión, pues la

²⁹ Congreso realizado del 7 al 10 de septiembre de 2009 en Ciudad de México y organizado por el Fondo de Cultura Económica.

³⁰ La Conferencia Iberoamericana es un foro de *consulta y concertación política cuyo propósito es reflexionar sobre los desafíos del entorno internacional, así como impulsar la cooperación, coordinación y solidaridad regionales*. Disponible en <http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/ES/informacionGeneral/antecedentes>

³¹<http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/ES/informacionGeneral/antecedentes/cooperaciónIberoamericanaILIMITA.htm>

inclusión ciudadana atañe sobre todo a cuestiones de más amplio alcance, a aspectos ligados a cuestiones políticas, sociales y económicas que afectan a la ciudadanía. Las desigualdades socio-económicas restringen los derechos culturales y la diversidad de la ciudadanía.

El Plan Iberoamericano de Lectura- ILÍMITA³² - fue presentado y planteado en esta Conferencia Iberoamericana de Cultura (2002) como *“un compromiso de los gobiernos, los actores del sector privado y las organizaciones no gubernamentales para emprender en los países de Iberoamérica una acción decidida y a largo plazo en favor de la lectura y la escritura, como vía de acceso privilegiado al conocimiento y como requisito imprescindible para el desarrollo educativo, cultural y económico de nuestros países”*. El impacto de este documento puede observarse en las consecuencias desencadenadas a partir de él. Se instauraron una serie de criterios y prioridades para desarrollar una Agenda Pública de Lectura incentivándose así la creación o reformulación de los planes nacionales de lectura ya existentes (Revesz 2004). En efecto, como se destaca en el texto *“sus objetivos específicos están definidos en diez líneas de acción”*, a saber:

1. *Convertir el desarrollo de la lectura y la escritura en un asunto de política pública.*
2. *Crear conciencia sobre el valor social de la lectura.*
3. *Fortalecer el desarrollo de las bibliotecas públicas.*
4. *Fomentar la lectura en los centros docentes.*
5. *Renovar la pedagogía de la lectura y la escritura.*
6. *Conquistar nuevos espacios para la lectura.*
7. *Mejorar el acceso al libro y otros materiales de lectura.*
8. *Vincular al sector privado al fomento de la lectura.*
9. *Fortalecer la cadena para la creación, producción y comercialización del libro.*
10. *Desarrollar y divulgar las investigaciones relacionadas con la lectura y la escritura.*

³² www.ilimita.info; <http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/ES/informacionGeneral/antecedentes/cooperacionIberoamericana/ILIMITA.htm>

En estas líneas se prescriben y condensan atribuciones correspondientes a la lectura como asunto público, pues se involucran a las bibliotecas públicas, a los centros docentes, y a los sectores privados. Si bien se destaca a la lectura y la escritura como uno de sus ejes, en las denominaciones oficiales de la Agenda y el Plan sólo se señala a la lectura. Al sector privado se lo incluye en la promoción de la lectura y se lo excluye de la escritura. Sólo se refiere al "libro" como elemento para promover la lectura, omitiéndose el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En ese mismo año, el 2002, el CERALC desarrolló el proyecto *"No se quede fuera del mapa"* tendiente a relevar los planes, programas y diversos proyectos de lectura implementados en la región -América Latina, el Caribe, España y Portugal-. Para ello, tomó en cuenta lo llevado a cabo por ministerios de cultura, ministerios de educación, cámaras y consejos del libro, organizaciones no gubernamentales, editoriales y bibliotecas, así como otras entidades de la sociedad civil. A través de este análisis surgen una serie de resultados de los cuales me interesa destacar tres: el primero, se vincula a un cambio en las concepciones de lectura que apuntan, como señala Peña, a entenderla como práctica social y cultural *"en el contexto más amplio de la cultura y de la historia"* (Peña 2006: 151). De este modo, lectura comienza a ser ligada al desarrollo de ciudadanía, democracia, participación, inclusión social, proyecto de país, como destacan Peña y Cortés (2004). El segundo, estuvo centrado en la importancia que los propios actores involucrados en programas y proyectos de lectura le asignan a la gestión, entendiéndola como formas de activar y potenciar procesos, *"como elemento crítico en la configuración de las políticas públicas de lectura"* (Ídem 2004: 12). Es decir, una de los principales obstáculos para la elaboración de tales políticas consiste en las dificultades de establecer articulaciones entre los distintos niveles de dependencia estatal: nacional, regional, municipal, local. Esto se suman las conflictividades entre los sectores culturales y los sectores educativos; y los desacuerdos entre actores estatales, las organizaciones de la sociedad civil involucradas en las políticas públicas de lectura, la participación de las editoriales, actores empresariales, de las organizaciones de base a nivel local, la incidencia de las campañas en medios, etc. Es posible advertir a través de ello el peso que tienen los actores que gestionan las políticas de lectura en el espacio

iberoamericano, tanto como evidenciar que actúan como límites concretos a las orientaciones propuestas por los organismos internacionales.

En la **VII Conferencia Iberoamericana de Cultura** (Cochabamba, Bolivia, 2003) se destaca que el *Plan Iberoamericano a la Lectura* puede contribuir a la “*erradicación del analfabetismo*”, tanto como “*dar inicio al proceso orientado a convertir el Plan Iberoamericano de Lectura en Programa Cumbre*”. Asimismo, se propuso la declaración del 2005 como “*Año Iberoamericano de la Lectura*”. Un mes después de esta Conferencia de Cultura se llevó a cabo la **XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**³³ (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) donde se aprobó el Plan. Éste constituyó un hito que sella una base común en el espacio iberoamericano para el establecimiento de políticas públicas del libro y la lectura en cada uno de los Estados-nación que lo integran.

Ahora bien, luego del estudio “*No se quede fuera del mapa*” (2002) y de la presentación del Plan Iberoamericano de Lectura -ILÍMITA- (2003), los diálogos e intercambios entre países continuaron. Los resultados obtenidos a partir de tales intercambios fueron presentados y discutidos en una reunión de “*Expertos*” (Bogotá, Colombia, 2004) y publicados en un documento “*Por una Agenda de Políticas Públicas de Lectura*”. Las conclusiones fueron expuestas en el **Encuentro Iberoamericano de Responsables de Planes Nacionales de Lectura** (Bogotá, Colombia, 2004) en un documento base que contiene diez prioridades para establecer dicha Agenda, que refieren a temáticas diversas. Por un lado, se establecen cuestiones vinculadas a la creación de mecanismos concretos que faciliten la viabilización de la lectura como asunto público, a saber:

- *Las políticas públicas de lectura y escritura deben formar parte integral de las políticas de Estado. Además de quedar consignadas en leyes y normas jurídicas, deben ir acompañadas de mecanismos de financiación y estructuras*

³³ Cabe consignar La Cumbre Iberoamericana detenta un rango superior a las Conferencias Iberoamericanas de Cultura, dado que no es éste el único tema que se trata en ese marco. En este sentido, la Cumbre es la reunión anual de la cual forman parte los distintos países que forman parte de la Conferencia Iberoamérica, pero está representada por los Jefes de Estado y de Gobierno de estos 22 países de América Latina y Europa. Disponible en <http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/ES/informacionGeneral/antecedentes/default.htm>

organizacionales que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción de la lectura.

- *Crear y actualizar las bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas para que sirvan de herramienta en la formación de alumnos y maestros como lectores y escritores.*
- *Fomentar la creación y actualización de las bibliotecas públicas, con el fin de que éstas puedan atender las necesidades de lectura de la comunidad, con una oferta plural y pertinente de libros y otros soportes de información; así mismo, reconocer el papel fundamental que tiene la biblioteca en la formación de lectores y escritores.*
- *Crear, fortalecer y cualificar programas de formación inicial y continua para que docentes, bibliotecarios y otros actores se conviertan en mediadores de lectura y escritura.*
- *Reconocer y apoyar, técnica y financieramente, iniciativas de la sociedad civil y espacios alternativos para la formación de lectores, tales como cárceles, hospitales, medios masivos de transporte, albergues, bibliotecas comunitarias y populares, entre otros.*

Estas prioridades refieren, sobre todo, a la necesidad de establecer mecanismos institucionales entre los Estados y la sociedad civil que posibiliten tres abordajes: uno, centrado en el establecimiento de normativas e instituciones y recursos que sustenten las políticas de promoción del libro y la lectura (tanto las del Estado como las de la sociedad civil). Otro tendiente a la actualización de entidades existentes como lo son las bibliotecas públicas a través de la inclusión de otros soportes materiales y de información existentes. Este es un giro interesante porque los organismos internacionales habían priorizado hasta el momento la relación de la lectura con el libro. El tercer eje enfatiza a los actores sociales que gestionan las bibliotecas y otros espacios de promoción de la lectura, a través de la **necesidad de formación/capacitación** de los mismos, poniendo el acento en que

éstos devengan en “mediadores a la lectura”, lo cual presupone que los bibliotecarios y docentes aún no pueden ser entendidos en tanto tales.

Otro conjunto de prioridades se vinculan con la lectura y la ciudadanía, subrayándose así cuestiones tales como la **accesibilidad, la inclusión social, los derechos y la participación ciudadana**. Esto va de la mano de la puesta en marcha de programas para sectores específicos y de una ampliación en las concepciones de lectura, no sólo desde lo público sino también respecto de los aspectos que señalan esta involucra. En este sentido, se plantea la escritura y la oralidad, sumado a otros soportes de información, una visión más amplia respecto a los modos de leer en la sociedad actual.

- *Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita (libros y otros materiales de lectura) es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía.*
- *Establecer mecanismos de participación ciudadana organizada a nivel local, regional y nacional, para la construcción de una política pública de lectura y escritura.*
- *Reconocer a la educación pública como el espacio privilegiado para hacer efectivo el derecho que tiene la población a la lectura y la escritura.*
- *Implementar programas de promoción de lectura y escritura dirigidos a la primera infancia y a la familia.*
- *Desarrollar estrategias que contribuyan a preservar la cultura y la tradición oral, así como su fijación en lengua escrita, y poner en práctica acciones que promuevan la producción de textos en las lenguas originarias de América.*

Difícilmente se puedan objetar estas prioridades, a las cuales se le suman una serie de estrategias detalladas en el documento, salvo que no quedan claras las incumbencias del sector privado. Estas formulaciones refieren en su conjunto a una concepción de políticas públicas tanto como a una noción amplia de lectura, lo cual indudablemente da

cuenta del reconocimiento del carácter dinámico tanto como histórico de las mismas. La mencionada Agenda fue convalidada en la *Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales* (San José, Costa Rica, 2004), preparatoria de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Desde el punto de vista del CERLALC la Agenda: *"impulsará y fortalecerá el estatus que los gobiernos han decidido otorgar al tema de la lectura en el marco de las políticas culturales y educativas de nuestros países"*³⁴. En este sentido, se establece una inversión de orden en la mención de las políticas, las educativas no preceden a las culturales, con lo cual se visibiliza que la lectura es cada vez más una cuestión cultural.

Ahora bien, como aclara el documento la Agenda fue construida por actores del ámbito estatal, de la sociedad civil y de empresas privadas y organismos internacionales presentados como "expertos". De este modo, la configuración de esta reunión se dio sobre la base de actores públicos, los que sin embargo no representaron a la totalidad de países del espacio cultural iberoamericano. Argentina estuvo representada por el director de la editorial Katz Editores, el coordinador del PNL MECyT 2003; Brasil por el director del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Cultura y por la directora de Políticas de Educación Infantil y Enseñanza Fundamental del Ministerio de Educación; Chile contó con la participación del secretario ejecutivo del Consejo Nacional del Libro; Colombia tuvo la mayor cantidad de representantes con la participación de la directora de ASOLECTURA, la directora ejecutiva de FUNDALECTURA, el presidente del Grupo Interamericano de Editores, y el jefe del Departamento de Bibliotecas de Comfenalco (corporación civil de carácter privado sin fines de lucro, de la Caja de Composición Familiar de la Federación Nacional de Comerciantes); El Salvador estuvo representado por la directora del Programa del Lenguaje del Ministerio de Educación; México por el director de la Dirección de Publicaciones de CONACULTA y por la Subdirectora de Información del Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública; Perú por el director del Programa Regional del CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado); Venezuela con el gerente de Proyectos y Servicios Educativos del Banco del Libro; España con la

³⁴ http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/agenda_politicas.pdf

consejera de cultura de la Embajada de España y Portugal con el jefe de División y de Promoción del Libro y Promoción de la Lectura y la subdirectora general del Instituto Portugués del Libro y las Bibliotecas.

En cuanto a los organismos internacionales estuvieron presentes del CERLALC la directora general, el subdirector de Lectura y Escritura, el secretario técnico, de la OEI participaron el coordinador del Área de Cooperación Cultural –oficina Madrid-, la gestora de Programas y Proyectos de la Oficina Regional de El Salvador, la directora y la coordinadora de Programas y Proyectos de la Oficina Regional Bogotá; del Plan Iberoamericano de Lectura -ILÍMITA- el gerente, la asesora de comunicaciones y una asistente. A este conjunto de actores se sumó la relatora del encuentro.

Según la OEI la invitación a este grupo de actores iberoamericanos (editores, responsables de programas de lectura, integrantes de organismos internacionales; entre otros) en calidad de “expertos” se basó en la necesidad de establecer consensos, discutiendo diferentes intereses, perspectivas y expectativas³⁵. Siguiendo a Rubim, et.al. es posible advertir que *“mediante la realización de innumerables foros, conferencias y encuentros, las entidades terminan constituyéndose en una especie de ‘elites intelectuales’, formuladoras de principios y de normas sobre temas candentes que permean el campo de la cultura”* (Rubim et.al 2006: 35), cuyas formulaciones y recomendaciones que realizan en carácter de expertos, conllevan mucho más que a su consideración como nuevas sugerencias. A través de instrumentos tales como el documento que se menciona aquí, estas recomendaciones pasan a constituirse en el eje de fundamentos y orientaciones de programas de lectura tanto de la sociedad civil como de las políticas de Estado. Uno de los ejemplos más contundentes al respecto es la formulación de **planes nacionales de lectura en los países iberoamericanos**. Éstos representan la institucionalización generalizada de las políticas de lectura (con sus reelaboraciones conceptuales y normativas) en los propios Estados nacionales.

Por otra parte, el CERLALC emprendió un **Análisis Comparado de los Planes Nacionales de Lectura en Iberoamérica (2004)**, cuyos objetivos fueron los de ofrecer una

³⁵ http://www.oei.es/revistacultura/secc_05/secc_05_10/pdf/print.pdf

visión general sobre nueve planes, los cuales mayoritariamente surgen a fines de la década de los '90 y principalmente a partir del año 2000. Éstos eran: 1. Plan de Lectura de Argentina implementado por el entonces MECyT (2003); 2. Plan Nacional del Libro y la Lectura "FOME de Livro" de Brasil (2004) del Ministerio de Cultura y la Fundación Biblioteca Nacional; 3. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de Colombia (2002) que depende del Ministerio de Cultura y de la Biblioteca Nacional; 4. Programa Nacional de Lectura en Cuba (1998) del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación; 5. Campaña Nacional "Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura" (2002) surge en Ecuador por los organismos de control del Estado, consiguiendo luego el aval del Ministerio de Educación (2004); 6. Programa Nacional de Lectura: "Ahora nosotros tenemos la Palabra" (2004) en el Salvador, es implementado por el Ministerio de Educación en Coordinación con la Comisión Nacional de Lectura; 7. Plan Fomento de la Lectura "Leer te da más" (2001) en España, cuyas entidades responsables son el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y Ciencia; 8) Programa de Fomento del Libro y la Lectura "Hacia un país de Lectores" (2001) en México depende del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y de la Secretaría de Educación Pública; 9. Plan Nacional de Lectura "Todos por la lectura" (2002) de Venezuela está inscripto en el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y Deportes.

Las entidades responsables de dichos planes, son generalmente los ministerios de cultura y ministerios de educación, los cuales convocan a la participación de diferentes actores y plantean una cobertura nacional a través de un trabajo descentralizado en regiones o municipios. Peña e Isaza sostienen que *"los planes, programas o campañas analizados se entienden como instrumentos de la puesta en marcha de políticas públicas de lectura, que -por su propia naturaleza- tienen componentes de articulación de diversos actores y de integralidad en las acciones que ejecutan"* (Peña e Isaza 2005: 11). El financiamiento de estos planes también contribuye al proceso de institucionalización cultural de los mismos, pues se trata de intervenciones específicas que requieren de recursos presupuestarios como parte de las políticas de Estado (Bayardo 2006; Rabossi 2000).

Los aportes para cada uno de ellos no sólo provinieron del presupuesto nacional sino también de recursos provenientes de entidades de la sociedad civil, del sector privado y de los organismos internacionales. Este es el caso del Plan y Campaña de Lectura en Argentina que ha recibido recursos del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) y de la OEI. Brasil por ejemplo destaca a la UNESCO, OEI y CERLALC como sus aliados internacionales. Colombia también reconoce la concertación de diversas instituciones gubernamentales y de otras entidades de la sociedad civil, y del sector privado para llevar la consecución del Plan, así como el apoyo del CERLALC. En el caso de Cuba, además de fuentes locales de financiamiento recibe aportes de la UNESCO. Ecuador señala que la Campaña es autofinanciada, pero ha recibido contribuciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Salvador contó con aportes gubernamentales y de organismos descentralizados, destaca a la OEI. España reconoce tanto los aportes de las instituciones estatales y de empresas como de organismos internacionales. México, en cambio, señala que su Programa se financia únicamente con presupuesto federal. Por último, Venezuela financia su plan con fondos de instituciones públicas y privadas y aportes del CERLALC.

Según este mismo estudio, la mayoría de los actores involucrados en la gestión de los planes coinciden en que la lectura es una condición para el ejercicio de la ciudadanía, un elemento de acceso a la información y avances tecnológicos, una condición para el desarrollo. Los problemas a que se enfrentan tales actores giran en torno a la necesidad de recursos financieros y económicos básicamente, como de recursos humanos capacitados. Las principales líneas de acción implementadas por estos nueve planes de lectura apuntan a fortalecer las bibliotecas, promover la lectura en las escuelas y espacios no convencionales (cárceles, hospitales, terminales de ómnibus, entre otros), formando mediadores hacia la lectura y facilitando el acceso al libro. Uno de los interrogantes fundamentales que se plantean con este estudio consiste en cómo asegurar la continuidad de los mismos independientemente de las coyunturas políticas particulares, llegando a la conclusión que sólo puede lograrse en la medida que formen parte de una *"política nacional de lectura"*. Con ello, se enfatiza la necesidad de que esas acciones tendientes a

la lectura se consoliden a través de estructuras, recursos y alianzas que convoquen la participación de distintos actores.

Cabe consignar que en Brasil, Moraes Jr. y Rubim (2010), han analizado cómo a partir del gobierno de Lula Da Silva, las políticas culturales vinculadas con el libro, la lectura y la biblioteca ocupan un lugar de relevancia en el escenario nacional, a partir de la implantación en el 2003 de la Ley Nº 10.753 (Lei do Livro). Dos cuestiones centrales resultan de esta investigación. Primero, dicha ley sentó las bases para las políticas. La lectura empezó a ser tratada como un asunto público en Brasil (similar a los otros países iberoamericanos), resultando en el establecimiento de un Plan Nacional del Libro y la Lectura. Al respecto, señalan: *“o caráter democrático que marcou o processo de construção das diretrizes do PNLL, com a criação de espaços de diálogo entre os distintos segmentos da cadeia produtiva e criativa do livro, leitura, literatura e biblioteca, nos apresentam uma significativa mudança de comportamento do Estado brasileiro em relação à problemática do livro e da leitura, inclusive, inserindo o Brasil em um debate de dimensão internacional nunca visto no País”* (Rubim y Moraes Jr. 2010: 9). Segundo, destacan que una de las principales acciones del Ministerio de Cultura procura transformar a las bibliotecas en “bibliotecas vivas”, tendientes a dar cabida a libros y lectura en otros soportes: lectura digital, audiovisual.

Los aspectos reseñados en esta experiencia brasilera tienen varios puntos en común respecto al PNL MECyT 2003, como a las políticas culturales de lectura del Estado nacional en la ciudad de Buenos Aires, pues como se ha visto en el mapeo de lectura de la Ciudad, el Plan Nacional de Lectura “Argentina crece leyendo” tanto como otras iniciativas de la CONABIP con el Plan de Promoción de Lectura en Unidades Penitenciarias y el Plan Nacional del Libro, se entraman en un complejo escenario en el cual el 2001 fue un punto de partida aunado con lo que acontecía a nivel de otros países iberoamericanos en los cuales los organismos internacionales de cultura y de educación tuvieron gran protagonismo.

Al respecto, los planes constituyen un ejemplo de las pautas de los organismos internacionales respecto a las políticas de lectura como en materia cultural en general.

Según Rubim, et.al éstos apuntalan *“uma atuação estatal mais incisiva na tarefa de se contrapor e de regular a hegemonia alcançada pela lógica mercantilista do processo de globalização”* (Rubim, et. al. 2006: 20). En este sentido, los organismos internacionales también abrevan por la construcción de espacios tendientes a la **diversidad cultural** -a través de declaraciones, recomendaciones y convenciones- que apuesten a regular los intercambios de bienes y servicios culturales para que éstos no sean considerados como cualquier otra mercancía; que no sean meramente reductibles a la lógica de las ventajas y desventajas de la rentabilidad económica, a fin de cuentas, lo que se pone en juego es que la cultura pueda tener un tratamiento especial. Asimismo, la elaboración y/o fortalecimiento de proyectos de lectura encuadrados bajo una idea rectora de plan o programas y no de acciones o experiencias aisladas constituye un significativo avance.

Cabe consignar, atendiendo a los planes de lectura pero también a otros proyectos y programas vinculados a la lectura en general y debatidos en las distintas instancias de concertación internacional, que la principal apuesta para que puedan constituirse en políticas con cierta sostenibilidad consistirá en que atiendan al campo particular de problemas que le conciernen a los propios Estados nacionales. Pues, es posible que las políticas que surgen inicialmente motivadas por el papel de los organismos internacionales en vinculación con los Estados, no sean visualizadas como prioritarias en la agenda de los distintos actores estatales, y también porque los Estados se ocupan poco de esta cuestión.

La construcción de las políticas estatales incluye intereses y tensiones acerca de lo que se considera como prioritario para que el Estado intervenga. En este sentido, los lineamientos formulados por los organismos internacionales en los que participan y acuerdan los Estados nacionales, si bien ejercen fuerte influencia para la consecución de políticas de lectura por parte de los Estados, no implican una aplicación directa. Las políticas no son sólo aquello que se formula en los escenarios internacionales, también se negocian y construyen en las esferas nacionales así como en las locales. Obedecen a las voluntades políticas de los distintos niveles del Estado, a la concertación de acuerdos y de que haya un real interés en la puesta en práctica de una política de lectura. Asimismo,

dependen de que la burocracia, en tanto conjunto de actores estatales complejos e interdependientes como sostiene Oszlak (1984), no dificulte su viabilidad; al establecimiento de pactos y consensos con actores privados y de la sociedad civil; y de la disposición de personal capacitado que gestione estas políticas, tanto como de recursos materiales y de infraestructuras necesarias (como se verá en el desarrollo de los siguientes capítulos).

Recapitulando entonces, a través de una mirada hacia lo local, sobre cómo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires se construye el vínculo lectura y ciudadanía. La Ciudad luego del 2001 comenzó a ser efectivamente disputada por un conjunto de actores sociales y de proyectos. Diversos actores; diversos niveles estatales, diversos objetivos y finalidades se mueven y se encuentran en la Buenos Aires de principios de siglo XXI. Presenta la particularidad de involucran a dos dependencias estatales: el Estado local y el Estado nacional. Iniciativas, proyectos, programas y planes de lectura comienzan a elaborarse y también a redefinir los ya existentes, por parte del Estado y en articulación también con otros actores de la sociedad civil y sectores privados. Sin embargo, los alcances de éstos resultan disímiles, no alcanzando muchos de ellos la institucionalidad necesaria para ser lineamientos con continuidad como parte de las políticas de lectura.

Alguna de las iniciativas de los actores de las sociedad civil y de los sectores privados han apuntado a promocionar libros y lecturas a través de la realización de actividades esporádicas y puntuales (cfr. semana del libro). Éstas, aunque visibilizan en la Ciudad actividades culturales que se vinculan con la lectura, no revisten un carácter sistemático, cuyo propósito implique la formación de públicos lectores. Tampoco tienen en cuenta la diversidad de la ciudadanía y desigualdades existentes en el uso y apropiación de libros y lecturas por parte de la ciudadanía. Es decir, llevan adelante acciones culturales que implican la promoción de la lectura, principalmente de libros, como espacios de esparcimiento y disfrute que se proponen a la ciudadanía en general y en los lugares más céntricos de la Ciudad, pues el objetivo está puesto en dar difusión y

publicidad a la lectura de libros, de hecho varias de estas actividades se llevan a cabo con aportes de las editoriales.

Si bien algunas acciones estatales tienden a difundir la producción editorial que se lleva a cabo en la Ciudad, y varias han sido actividades eventuales, éstas generalmente se han discontinuado. En cambio desde el Estado, un conjunto de iniciativas, proyectos y programas de diversa índole se ponen en juego luego de la crisis del 2001 en la Ciudad y tendientes a redefinir la ciudadanía en relación con la lectura, las que ha logrado cierta continuidad y sostenibilidad. Mediante la apuesta a ampliar el acceso de la ciudadanía en espacios "no convencionales", en espacios de "educación formal", y de "tránsito" se propone revalorizar la lectura como una de las cuestiones centrales para la ciudadanía, y en vinculación con la diversidad cultural. Esta última es entendida por los intermediarios a la lectura como una clave en las políticas públicas de lectura, apostando a dar inclusión a través acceso a los bienes y servicios simbólicos relacionados con libros y lecturas a ciudadanos que no concurren frecuentemente a instituciones como las bibliotecas y las escuelas. Para muchos de los actores que gestionan espacios no convencionales en hospitales, cárceles y otros, éstos procuran dar cabida a ciudadanos diversos pero también desiguales, **flexibilizando el alcance de libros y lecturas a los sectores más desfavorecidos.**

Asimismo, el 2001 marcó también la **reorientación de las instituciones educativas con respecto a la relación lectura-ciudadanía** a través de la conformación de planes y programas de lectura. Aunque éstos se circunscribieron a los actores relacionados con el ámbito educativo, implican una directriz fuerte del Estado en esta materia.

Lo que queda claro es, como ya se dijo, que **la consideración de la ciudadanía** como el eje central de estas acciones que se llevan a cabo queda en manos del **Estado**, nacional y local, pues los otros actores plantean iniciativas tendientes a dar sólo visibilidad a la oferta de libros. Sin embargo, los objetivos de dar un alcance mayor que la mera difusión, de facilitar el **acceso** de la ciudadanía, y principalmente de los sectores desfavorecidos, a libros y lecturas en el marco de derechos ciudadanos, es una preocupación constante del Estado (como se verá en los siguientes capítulos).

Los Estados nacionales, entre ellos Argentina, han comenzado a implementar de manera más sistemática planes y programas de lectura. Al respecto, las políticas públicas de lectura en Argentina se diversifican involucrando no sólo al sector cultural y al sector educativo, sino también a distintas áreas estatales como el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Social, etc. En los Estados nacionales previamente a la configuración de estos espacios de debates con los organismos internacionales la existencia de distintas cuestiones vinculadas a la lectura y ciudadanía ya estaban presentes. Con programas culturales y educativos, con la creación de leyes del libro, con el apoyo a bibliotecas, entre otros. También las organizaciones civiles con algunos proyectos emprendidos apuntaban a la promoción de la lectura. Sin embargo, es a partir del hito clave que constituye el Plan Iberoamericano de Lectura –ILÍMITA- que tales acciones pasan a ser concebidas y enmarcadas en esta dirección de políticas públicas de lectura.

En particular, en la ciudad de Buenos Aires y en Argentina, las pautas dadas por tales organismos han permeado algunas de las acciones inscriptas en los ámbitos iberoamericanos. Los modos en que se ha ido configurando a nivel internacional el reconocimiento de la lectura entendida desde la perspectiva de la política pública no sólo educativa sino también cultural. Ha mostrado los principales hitos que han ido conformando el consenso necesario para que las orientaciones delineadas por los organismos internacionales de cultura y de educación se hicieran extensivas rápidamente a los Estados-nacionales. Una de las transformaciones decisivas del siglo XXI es que la relación lectura-ciudadanía comienza a ser considerada como un asunto público que implica diversos actores (privados, estatales, de la sociedad civil) y sigue involucrando al ámbito educativo pero también a otras esferas, entre las cuales el sector cultural cobra suma relevancia.

La lectura pasó así a entendida como un recurso de la cultura vinculado con la ciudadanía, el desarrollo, la democratización y el acceso. Lectura y ciudadanía constituye una de las prerrogativas de relevancia que instalan estos organismos internacionales: CERLALC, OEI, UNESCO. Los documentos y conclusiones surgidos de los espacios de debate de estos organismos, cuyos actores terminan constituyéndose en **élites intelectuales** en la

configuración de la **agenda pública** del espacio cultural iberoamericano, se transformaron en instrumentos concretos a través de los cuales tales pautas se materializan. En el contexto de los procesos de globalización y de transnacionalización, en el cual tanto la cultura como la lectura se han vuelto un recurso, instrumentalizado con fines económicos y políticos, es fundamental el desafío político que han puesto en evidencia los organismos internacionales con respecto a las políticas de lectura. Pues estos tópicos han pasado a constituir, aún con distintas intensidades, parte de la agenda de las políticas públicas.

Ciertamente, **la reconceptualización de la lectura como una cuestión cultural y pública** ha ido ganando su lugar a principios del siglo XXI, expandiéndose a la mayoría de los Estados-nación del espacio iberoamericano, **ampliando el horizonte de problemas, prácticas y sentidos que involucra la lectura abordada como política pública**. Involucran discursos y prácticas de diferentes actores, sean locales, regionales, nacionales e internacionales. Cabe preguntarse, siguiendo a Achugar (1999) quién concibe como uno de los riesgos de una excesiva instrumentalización de la cultura su vaciamiento de contenido y sentido, si la continua evocación de lectura como un mecanismo de desarrollo cultural, económico y social no conlleva a correr el riesgo de que se convierta más en una retórica que en una puesta en práctica concreta.

Asimismo, en lo que refiere a la diversidad cultural y su relación con la lectura, como se ha visto esto se vincula fuertemente con la industria del libro. **De la mano de las políticas de lecturas se lleva a cabo un fuerte apoyo a consecución de políticas del libro que ponen en el centro de la cuestión la diversidad cultural**. Los organismos internacionales de cultura y de educación han priorizado como parte de los espacios de encuentro internacionales sobre cultura (en las que han participado representantes de los países iberoamericanos), cuestiones ligadas con los derechos de autor y los intercambios comerciales entre países. En este sentido, la preocupación está dada por asegurar que los beneficios de dichos acuerdos no queden restringidos a las empresas editoriales sino que también sean ventajosos para la ciudadanía. Este es un desafío central del abordaje de la diversidad cultural en relación con las políticas de lectura a nivel local y global.

CAPITULO 3

CIUDADANÍA, DERECHOS CULTURALES Y LECTURA EN LAS POLÍTICAS CULTURALES

Con la intención brindar un primer panorama de las políticas culturales de lectura en ciudad de Buenos Aires, es que se reconstruyó el Plan Nacional Lectura “Leer es crecer” (PNL) de la Secretaría de Cultura de Nación (SCN) del período de transición democrática (1986-1989).

Parafraseando a Achucarro, et.al. (2008) quien sostiene que las **políticas culturales** son un conjunto de acciones que el Estado delinea en relación al papel que considera debe cumplir lo cultural en el escenario público, incluyendo **acciones y regulaciones** en esta materia, es que en la primera parte de este capítulo se enfocará la relación ciudadanía, diversidad y derechos en las políticas culturales de lectura, en Argentina y particularmente en la ciudad de Buenos Aires, la cual tiene una larga tradición. En este sentido se aborda el PNL (SCN, 1986-1989), surgido luego de la dictadura militar en el país. Este plan procuró poner en escena la lectura a fin de generar espacios de intercambios y reflexión sobre los derechos humanos. Su análisis se llevó adelante porque, como ya se dijo (en el capítulo 1), los actuales intermediarios a la lectura, en acciones de promoción del libro y la lectura en la ciudad de Buenos Aires, referían continuamente a su participación previa en esta política cultural. Este plan dejó de tener vigencia en los '90 cuando nuevas orientaciones políticas y económicas reorientan la relación Estado y sociedad, de la mano de un fuerte posicionamiento del mercado, quedando nuevamente los derechos de la ciudadanía constreñidos.

En el siguiente acápite se dedicará atención a las leyes que involucran la cuestión de la promoción del libro y la lectura en nuestro país y que atañen a la ciudad de Buenos Aires, procurando dar cuenta en cada una de ellas de los principales aspectos concernientes a la ciudadanía, los derechos culturales y la diversidad cultural.

La Ley de Fomento del Libro y la Lectura (N° 25.446/2001) es la de mayor relevancia al respecto, porque aún cuando ha sido reglamentada solo parcialmente,

enmarca temáticas fundamentales de las políticas culturales de lectura. Con el propósito de un acercamiento de índole más general a estas cuestiones, y entendiendo que se enmarcan en discusiones acerca de la ciudadanía, se problematiza la idea de igualdad ciudadana a partir de las tensiones que se producen cuando ésta es puesta en relación con los derechos culturales.

Por último, a partir de acuerdos y declaraciones nivel internacional y nacional relativos a los derechos culturales, se enfatizan los principales aspectos concernientes en particular a los derechos a la lectura.

3.1. ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LECTURA EN ARGENTINA

Durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) la censura y quema de libros constituyó un símbolo visible de la dictadura militar. En una publicación de la DGLyPL¹ (GCBA) se sostiene que éstos eran considerados “obscenos e inmorales”, lo que fundamentaba su destrucción y censura: *“los mecanismos de prohibición eran tan diversos como los temas que podían impulsar la censura: desde una relación homosexual o adúltera, hasta una teoría marxista- o aun sus criterios de aplicación. Un título podía ser prohibido por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por decisión municipal o provincial, por criterio de la Side o disposición del correo. Así, una misma obra podía tener impedida la circulación en una parte del país y no en otra”*. Conjuntamente con la existencia de listas negras de autores, muerte y desaparición, la persecución de editores, el exilio de muchos, la coerción sobre las bibliotecas; la censura de títulos. Tales acciones fueron sistemáticamente ejercidas durante ese período y se desarrollaron dentro de **un marco político e ideológico en el cual la ciudadanía y sus derechos fueron avasallados**.

En sintonía con ello, la lectura y las capacidades críticas, lúdicas, e informativa que ella involucra fueron consideradas un hábito negativo para el modelo autoritario y represivo ejercido. Así la orientación del Proceso procuró infundir una sociedad poco informada y reflexiva, en general y sorda a lo que acontecía en ese momento.

¹ “Un golpe a los libros (1976-1983)”. Coord. J. Gociol. DGLyPL. Secretaría de Cultura, GCBA. 2001.

En el año 1983, se inició en Argentina la reapertura de la vida democrática, tras esos largos años de dictadura militar. El radicalismo, partido político que asume mediante elecciones, realizó una apuesta fuerte en su programa de gobierno al plano cultural. Una de las principales acciones realizadas desde el ámbito de la **Secretaría de Cultura de Nación (SCN)**, fue la implementación del primer **Plan Nacional de Lectura "Leer es Crecer" (1986-1989)**. Éste en los '80 inauguró por primera vez un ámbito de acción del Estado en esta materia, circunscribiéndolo al área encargada de cultura, siendo gestionado por la SCN, cuya posición y jerarquía en el Estado Nacional ha variado en diversas ocasiones. En el período 1983-1989 la SCN estuvo incluida en la Administración Pública Nacional, dependiendo del Ministerio de Educación y Justicia (Bayardo 2008).

Este Plan (PNL SCN 1986-1989) es considerado el antecedente más importante de este tipo en materia cultural, y si bien su estudio no se correspondía con los objetivos iniciales, la flexibilidad en el proceso de investigación implica también tomar decisiones que se adopta a partir del encuentro en el trabajo de campo (Guber 1991). La decisión de profundizar en su estudio se basó en las reiteradas y continuas referencias al Plan por parte de mis interlocutores de campo. Algunos de ellos continuaron vinculados por sus desarrollos profesionales y/o académicos con el área de cultura, otros con el área de educación (que en Argentina responden a distintas dependencias), con organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la lectura y con editoriales, y han sido los que lo situaron como una referencia relevante para pensar las políticas culturales de lectura.

Este Plan marcó un precedente respecto de la **triangulación entre la ciudadanía, las políticas culturales y los derechos culturales como parte de los derechos humanos**. Su abordaje permite concretamente observar cómo estos conceptos que suenan abstractos en el marco de pautas, declaraciones y convenciones, involucran contenidos y especificidades que marcan rumbos en la implementación de esta política de lectura.

De la mano de la reapertura democrática, el PNL (SCN 1986-1989) constituyó un elemento de ruptura, una experiencia inédita en materia de políticas culturales en cuanto instala una cuestión hasta entonces marginal, poco jerarquizada en tanto problemática y por momentos demonizada como lo era la "lectura". Con el objetivo de reconstruir este

PNL (SCN 1986-1989) es necesario dar cuenta de cómo se construyen las políticas culturales en este nuevo período, *"... no sólo como una disputa de concepciones sino como la puerta de entrada a la forma en que diversos proyectos sociales se despliegan"* (Rabossi 1999: 127). En ese despliegue, la trama de concepciones como los alcances y limitaciones de las acciones imprimen singularidades a su puesta en marcha.

En la Nación como en la ciudad de Buenos Aires, la formulación de planes de cultura que signaran las principales directrices a seguir por el Estado ha sido irregular, heteróclita, e intermitente. A diferencia de otras áreas de las políticas públicas en las que uno puede conocer las bases sobre las que se intentan sustentar sus acciones. Ahora bien, los lineamientos políticos de este período estuvieron contenidos en el "Plan Nacional de Cultura 1984-1989" (PNC), sancionado en 1984 por el Consejo Federal de Educación y Cultura² en el cual se definían cuatro principios: 1) libertad para la creación, 2) estímulo a la producción cultural; 3) participación en la distribución de los bienes y servicios culturales; 4) preservación del patrimonio cultural de la Nación. Estos principios se recortaban sobre un telón de fondo en el cual los discursos del poder ejecutivo enunciaban su apoyo para la consecución de los mismos.

En el discurso del presidente de la Nación, Dr. Alfonsín, el 1º de mayo de 1988, éste argumentaba que: *"en el ámbito de la cultura hemos continuado garantizando y consolidando condiciones de irrestricta libertad de opinión y de pluralismo ideológico, que han vuelto a ser patrimonio de todos los argentinos desde el 10 de diciembre de 1983"*. A lo cual agregaba: *"el Estado no dicta ni condiciona la actividad cultural, ha promovido un escenario de participación, promoción y fomento de la cultura..."*.

En efecto, Wortman (1996) señala que en la esfera cultural se desplegaban un conjunto de iniciativas artísticas y culturales (en espacios públicos como parques, plazas y calles; en barrios marginados, etc.) que se configuraron como políticas culturales a fin de recuperar sentidos sociales resquebrajados por el régimen autoritario. Éstas se sostenían en una mezcla de nociones sobre lo que implicaban las políticas culturales según Winocur

² Este Plan de Cultura toma como base la Declaración efectuada en la Ciudad de Mar del Plata en el marco del I Encuentro Federal de Cultura también realizado en ese año. Fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Cultura y Educación que tuvo lugar en la Provincia de Tucumán (1984).

(1996), donde se mezclaban democratización cultural³ y democracia participativa⁴ (paradigmas para el análisis de las políticas culturales planteados por García Canclini 1987).

El ámbito cultural como espacio de reflexión e intervención era ponderado en más de un discurso presidencial, imprimiendo una característica notable del régimen democrático de esos años. Asimismo, es importante aclarar que durante el período analizado los espacios culturales pasaron ser considerados como lugares de reflexión en torno a los derechos humanos, como espacios en los cuales canalizar el diálogo, el encuentro (Wortman 2002, 2001); ésta fue una direccionalidad concreta también del Plan Nacional de Lectura "Leer es Crecer".

Para impulsar una nueva relación entre cultura y política⁵ se apeló a dos elementos centrales: la descentralización de las intervenciones y la participación social de la ciudadanía. Descentralización y participación fueron consideradas ambas como constitutivas de la vida democrática. **El PNL (SCN 1986-1989) y otros programas y proyectos culturales surgidos en los '80** (cfr. el Programa Cultural en Barrios de la Secretaría de Cultura de la entonces Municipalidad de la ciudad Buenos Aires) **procuraron adoptar estos elementos, e intentaron que tanto en el plano discursivo como en el de las prácticas éstos fueran lineamientos a implementar**⁶. Rabossi (1999) concibe que entre los lineamientos teóricos y la puesta en práctica de las políticas existen un conjunto de mediaciones que van modificando y resignificando las acciones que se llevan a cabo. Aunque el PNL (SCN 1986-1989) asignó prioridad a estos aspectos prioritarios para el

³ García Canclini sostiene que *"este paradigma concibe la política cultural como un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y las demás formas de "alta cultura". Su hipótesis básica es que una mejor difusión corregirá las desigualdades en el acceso de los bienes simbólicos"* (García Canclini 1987: 46).

⁴ García Canclini plantea que la democracia cultural: *"a diferencia de las posiciones unidimensionales y elitistas que sostienen los paradigmas mecenal, tradicionalista, estatal y privatizante, e incluso se infiltran en el modelo democratizador, esta concepción defiende la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, propicia su desarrollo autónomo y relaciones igualitarias de participación de cada individuo en cada cultura y de cada cultura respecto a las demás"* (García Canclini 1987: 50).

⁵ Vinculación abordada por numerosos científicos sociales, a saber: Landi 1987; Sarlo 1988; Wortman 2002; Frederic 2003; entre otros.

⁶ Uno de los programas de mayor relevancia y trascendencia, dado que continúa hasta la actualidad, fue el Programa Cultural en Barrios creado en 1984, el cual en sus comienzos tenía como objetivo descentralizar las actividades culturales en distintos barrios de la Ciudad y garantizar el acceso a bienes culturales (Gravano 1989; Winocur 1996; Rabossi 1996).

sector cultural de esos años, la descentralización fue más un proceso de desconcentración, como se verá a continuación.

Entre otras cuestiones, se subrayaba la participación de la población en la escena social, tras largos años de reclusión en la vida hogareña y de pérdida de su presencia en los espacios públicos, lo cual sirvió de base y fundamento del programa político del gobierno. Se colocaba a la cultura como eje de su política y a las políticas culturales como un modo de incidir desde la política en la esfera de las relaciones sociales, y, aun más, de afianzar la democracia.

Según Wortman: *“sobre este imaginario, entonces, se promovieron diversas políticas culturales. No sólo en un sentido específico de la acción cultural, esto es, referido a la cuestión de la distribución, la circulación y el acceso a los bienes simbólicos, sino entendida aquella como una forma de hacer política que incidiera en las relaciones sociales”* (Wortman 1996: 65). Esto queda expresado en 1987 con la creación del “Programa de Democratización de la Cultura” (Bayardo 2008; Wortman 2002), pues la existencia de un programa específico para apuntalar la democratización muestra las valoraciones atribuidas a la cultura para instaurar y afianzar aspectos vinculados con la democracia.

En pos de la implementación de la política cultural, el gobierno planteó cambios en la estructura organizativa de SCN (por medio del Decreto N° 2273/84), a la que correspondía llevar adelante los objetivos que se proponían con el PNC (Mendes Calado 2002). El nuevo diseño de la Secretaría quedó conformado a través de Organismos Descentralizados; Direcciones Generales; y Direcciones Nacionales.

Con respecto a las Direcciones Nacionales éstas jerarquizaban determinadas áreas temáticas, a saber: Museos, Libro, Antropología y Folklore, Música, Teatro y Danza y Artes Visuales; a las que se sumaba el Área de Acción Popular. Como plantea Pantaleón *“un indicador importante de las temáticas como áreas de tratamiento es su ubicación en el rango administrativo”* (Pantaleón 2005: 21), con lo cual vale detenerse en un punto: la Dirección Nacional de Libro -que actualmente no existe en el organigrama de la SCN-

comprendía bajo su órbita a la Biblioteca Nacional; la Escuela de Bibliotecarios; la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y el Museo Casa Rojas.

El Plan Nacional de Lectura "Leer es crecer" dependía de la Dirección Nacional del Libro, aunque no se encontraba formalmente incluido en el organigrama, acaso porque no implicaba una institución en particular sino un conjunto de ellas; o, quizás, porque la formulación del PNC fue previa a la del PNL (SCN 1986-1989). No obstante, la Dirección Nacional del Libro tenía como objetivos generales *"favorecer y orientar las actividades vinculadas a la difusión, promoción, conservación, desarrollo e investigación en el área del libro, las bibliotecas y la literatura"* (PNC 1984: 44). Esto resulta particularmente interesante por dos cuestiones: primero, **actualmente** no existe una dirección que aúne la promoción de libros y las bibliotecas, es decir, **la CONABIP se encarga de todo lo concerniente de las bibliotecas populares** y lleva a cabo un "Plan Nacional del Libro" (CONABIP 2004), pero siempre desde ese marco. En el 2009 desde la SCN se anunció la creación del **Instituto Nacional del Libro Argentino (INLA)**, que se encargará de todo lo referido a la **industria del libro**. De este modo, libros y bibliotecas responden a dependencias distintas, con finalidades diferenciadas en la SCN. Segundo, la **Dirección Nacional del Libro** de la que dependía el **PLN (SCN 1986-1989)** enfatizaba la lectura literaria como se señala entre sus objetivos, esto en el presente también ha variado, pues la CONABIP apuesta a que las bibliotecas populares cuenten con acervos bibliográficos que incluyan textos literarios pero también escolares, informativos, entre otros, procurando una diversificación mayor en lo que hace a los materias de lectura disponibles en las ofertas de las bibliotecas.

Asimismo, la Dirección Nacional del Libro se proponía entre los objetivos a corto plazo y con referencia a la problemática de la lectura: por una parte, diseñar una campaña de promoción de la lectura y, por otra, evaluar con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) como organismo internacional y con especialistas argentinos, problemas vinculados a la lectura.

Desde la elaboración del Plan Nacional de Cultura se prestó especial atención a la problemática de la lectura, y que haya sido condensada en un documento como éste da

cuenta de un modo más general de significados, intereses y necesidades de los actores actuantes en el campo cultural en ese momento; y de la sociedad que se deseaba y esperaba construir con la democracia.

Cabe consignar que en Argentina, ya desde fines de los '80 el papel de los organismos internacionales de cultura y de educación será relevante apoyando el desarrollo de políticas vinculadas a la promoción del libro y la lectura (como ya se dijo anteriormente en el capítulo 2). Pues no sólo el **CERLALC** tuvo incumbencias en lo que respecta al PNL (SCN 1986-1989) sino también la **UNESCO**. Con todo, este acompañamiento al PNL de lectura de estos años no ha tenido la misma incidencia que en la actualidad cuando estos mismos organismos internacionales y la OEI, propugnan una agenda pública de lectura (y conformación de PNL) en el espacio iberoamericano. No obstante ello su papel en los '80 no ha sido menor, pues como se plantea aquí estos organismos actuaron a través de distintas acciones, algunas tendientes a elaborar herramientas de intervención conjuntas como ha sido el caso del CERLALC en base a la campaña mencionada; otras tendientes a brindar recursos presupuestarios para el sostenimiento del PLN (SCN 1986-1989), pues **en los inicios del año 1986 surge formalmente el PNL (SCN 1986-1989) con el apoyo de la UNESCO.**

Su denominación oficial fue "Plan Nacional de Lectura (1986-1989) "Leer es Crecer" nacida a partir del slogan de una de las Ferias del Libro llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires. Ahora bien, mis interlocutores no lo designaban por su denominación formal "Leer es Crecer" sino con una expresión nativa, el "*El Plan de Hebe Clementi*", refiriéndose a su directora, quien provenía del ámbito académico, y más específicamente de la carrera de historia, y según relataba en una entrevista, no formaba parte de las filas del partido radical que gobernaba entonces en el país. Esto puede visualizarse como un intento de separar un perfil técnico ligado a saberes académicos y/o artísticos de un perfil político partidario (Pantaleón 2006).

Frederic (2003) sostiene que intelectuales, artistas y científicos sociales tuvieron un papel protagónico en la redefinición del nuevo orden nacional. Esta particularidad se desarrolló también en otras áreas de la Secretaría de Cultura de Nación como enfatiza

Wortman, pues característicamente en Argentina *“la demanda política de formular políticas culturales en los años ochenta convocó a los intelectuales y artistas a reflexionar sobre quiénes eran los actores de la cultura, posicionamientos, concepciones ideológicas, etc.”* (Wortman 2002: 2).

El PNL (SCN 1986-1989) contaba con un equipo conformado por una dirección, una coordinación general, un equipo de gestión administrativa, coordinadores de viajes y encuentros. De éstos, a su vez, dependían equipos técnicos constituidos por los docentes y coordinadores de talleres (talleristas); quienes participaron en la coordinación y en los equipos técnicos eran escritores, periodistas, talleristas de lectura y escritura, especialistas en literatura, profesores de música, investigadores, graduados universitarios de las carreras de sociología, historia, entre otras.

Esta trayectoria de los integrantes del Plan sumada a la coyuntura del país se entramaba con una mirada de la dimensión política por sobre otras en la cual lectura tenía lugar. Esta valoración quedó expresada en uno de los documentos publicados⁷ en el marco del Plan en el cual se planteaba: *“este concepto de lectura que impulsa la Dirección Nacional del Libro implica no sólo un criterio psicológico, es profundamente un criterio político. Desterrar el autoritarismo en todos los ámbitos, fortalecer el espíritu crítico, la participación, la libre decisión. Concebir la lectura como un espacio para CRECER EN LIBERTAD”* (mayúscula original del texto, 1989: 17).

Fue en esa oposición al régimen político anterior, en el que las prácticas y libros censurados y prohibidos permeaban el recuerdo, que constituyó el sentido que tuvo esta idea de la lectura como crecimiento, de crecer en democracia. Una tallerista sostenía: *“eran tiempos muy difíciles, todavía teníamos la angustia, los desaparecidos y la muerte que nos había dejado la dictadura presente, muy presente...”*. A lo cual agregaba: *“recuerdo que viajábamos a lugares casi inaccesibles muchas veces..., la gente participaba de las actividades, es que era casi un evento, permanecíamos tres o cuatro días en el lugar... Yo creo que participaban porque se les daba lugar a la palabra, y esos eran años*

⁷ “Por qué leer con los jóvenes” (Noviembre de 1989). Dirección Nacional del Libro. Secretaría de Cultura de Nación. Ministerio de Cultura y Educación. Cabe consignar, que también hubo otras publicaciones que recopilaban estas experiencias de trabajo.

difíciles en los cuales recuperar la palabra, expresarse, reunirse aunque sea para escuchar la narración de un cuento costaba muchísimo...". En la práctica, el Plan Nacional de Lectura consistió en una serie de encuentros y actividades de promoción de la lectura, generalmente bajo la modalidad de talleres participativos que tenían lugar tanto en capitales de provincias como en ciudades o localidades de menor tamaño poblacional del territorio argentino.

El Plan se organizaba de acuerdo a la estructura federal del país, en un proceso complejo y una dinámica de trabajo que involucraban prácticas y sentidos respecto a lo que se concebía bajo esta idea rectora de Plan.

"A demanda y por carta", son dos expresiones nativas que permiten sintetizar los mecanismos por los cuales se trazaba la **dinámica de trabajo en este PNL** (SCN 1986-1989), la que da cuenta de un circuito administrativo que respondía a la solicitud espontánea más que a intervenciones planificadas. De acuerdo con Nivón Bolán desde el horizonte de las políticas públicas, éstas responden a una "planeación cultural" que incorpora diversos actores (y no exclusivamente los del ámbito estatal). Como sostiene este autor: *"la planeación cultural consiste en la organización de un concierto de acciones de diversos agentes a partir de objetivos estratégicos. También se la puede ver como la incorporación de las distintas esferas de acción pública y privada en torno de metas culturales con el fin de lograr a través de ellos objetivos generales de desarrollo"* (Nivón Bolán 2008: 3). Sin embargo el Estado nacional se ocupaba poco de la articulación con distintos actores en pos de la participación de estos en el diagnóstico, producción de contenidos, planificación ejecución y evaluación. Asimismo, no tenía una proyección previa de largo alcance con respecto a la cobertura geográfica o a la cobertura institucional. No se basaba ni en una decisión conjunta entre los niveles más altos y los locales, ni tampoco desde la coordinación se seleccionaban los lugares de acuerdo a un diagnóstico de las necesidades de la población.

La modalidad operacional era la desconcentración de acciones tal como lo resumía una tallerista: *"las provincias elevaban el pedido y desde Buenos Aires se mandaba a la gente, era a demanda"*. En primera instancia eran las propias instituciones

(principalmente escuelas y bibliotecas, pero también direcciones de cultura municipales, departamentos de extensión universitaria, clubes, entre otros) y/o particulares las que convocaban la presencia del Plan en sus localidades y no a la inversa. Para realizar esta demanda existían mecanismos específicos: primero enviar una nota escrita requiriendo que el PNL (SCN 1986-1989) concurriera a la localidad donde se encontraba ubicada la institución solicitante. Luego de la recepción de esa nota, desde la coordinación del Plan se comunicaban telefónicamente con la institución solicitante del encuentro, o por carta cuando las instituciones no tenían teléfonos. En ese contacto se pautaban el número de jornadas que implicaba el encuentro; la actividad a realizar (el tipo de taller); los participantes (niños, adultos, bibliotecarios, etc.) y lugares (si era más de una localidad); tanto como la fecha precisa, con un mínimo de cincuenta días de antelación, para la concurrencia de los docentes de los talleres con que contarían tales instituciones, y el alojamiento y traslado de éstos. Para viabilizar dichos viajes se necesitaba de una resolución cuyo trámite administrativo requería ser solicitado con cuarenta días de anticipación. Por otra parte, entre los coordinadores regionales y los coordinadores de viajes se establecían quiénes serían los talleristas del encuentro, dado que principalmente estos eran, como se señalaba en el documento de trabajo denominado Itinerario (SCN 1986-1989)⁸: *"...docentes universitarios o profesionales que tiene su propio trabajo de taller, etc. Por este motivo, es virtualmente imposible tener equipos fijos"*.

Una vez decidido ello se enviaba a los organizadores de nivel local, los demandantes de la visita del Plan, la planificación de las actividades y el curriculum de los talleristas. Éstos viajaban mayoritariamente desde Buenos Aires, la capital del país, y se quedaban en las localidades y desarrollaban dos o tres talleres por día, durante un período de tiempo no mayor a una semana.

De este modo, **las acciones** que el PNL (SCN 1986-1989) llevaba a cabo **se definían centralmente** desde el Estado nacional y si bien estas respondían a las demandas locales, las estrategias, los modos y métodos eran preformateados en Buenos Aires. La articulación con actores locales se daba en la implementación de los talleres,

⁸ Itinerario (1986-marzo de 1989). Dirección Nacional del Libro. Secretaría de Cultura de Nación. Ministerio de Educación y Justicia.

agregándoles un color local a un formato predeterminado y estandarizado. Este punto es significativo, pues si bien a través de las intervenciones se apuntaba conceptualmente a la descentralización de las acciones en materia cultural, los recursos humanos con los cuales contaba el Plan estaban en manos mayoritariamente del Estado nacional.

Así el Plan involucraba **procesos de desconcentración** de las actividades más que de una efectiva descentralización, dado que la monopolización de recursos se daba desde la ciudad de Buenos Aires donde tiene su sede la SCN. Según cifras aportadas por el documento Itinerario (1986-1989) el Plan llegó a contar con 150 profesionales que realizaban por mes un promedio de 60 a 70 viajes. Aunque en el primer año de implementación del Plan sólo se habían visitado una decena de localidades, ya en 1988 el número de lugares visitados ascendió a más de 200. Una vez allí se buscaba articular con distintas instituciones relevantes, tal como señalaba una tallerista: *"cuando yo llegaba a un lugar lo primero que hacía era recorrerlo y tratar de entrevistarme con la persona que nos había convocado, con alguna directora o maestro o también bibliotecaria para conocer cuáles eran los intereses, por ahí pensaban trabajar con la comunidad en general, o si les interesaba un trabajo al interior de las escuelas"*.

El PNL (SCN 1986-1989) no tenía determinado su enfoque, si trabajaba en el ámbito educativo o en el ámbito cultural, o si involucraba a instituciones educativas formales o a instituciones de diverso tipo, educativas, culturales, recreativas. En el documento referido párrafos antes, se sostenía: *"en cada lugar nos proponemos una programación articulada solicitando a los organizadores del encuentro una convocatoria amplia y generosa para incluir diferentes circuitos culturales"*. Prosigue: *"bibliotecas populares, direcciones de cultura municipales, clubes deportivos, departamentos de extensión universitaria, demandan nuestra presencia y cada vez que reiteramos la visita, acentuamos el propósito de rotar los espacios físicos de encuentro para facilitar la incorporación de nuevos actores y generar la toma de conciencia de que el Plan Nacional de Lectura trabaja con toda la comunidad"*. El PNL (SCN 1986-1989) apuntaba a la articulación con diversos actores locales, no teniendo un universo específicamente

definido dado que éste se conformaba a medida que las instituciones demandaban la presencia del Plan.

En efecto, **el Plan empezó involucrando a bibliotecas populares de la ciudad de Buenos Aires** y de la provincia de Buenos Aires. Esta elección encontró su legitimación en el papel que las bibliotecas populares tuvieron a principios del siglo XX como espacios de formación de las sociedades barriales (Gutiérrez y Romero 2007). Esta significación actuó como un elemento movilizador, que llevó principalmente a una de las coordinadoras a proponer un trabajo articulado con estas instituciones: *“yo vengo de un hogar humilde, de pequeña iba a la biblioteca y me encantaba, esa cantidad de libros, esa posibilidad de leer que me daba. Las bibliotecas populares para mí eran muy importantes, fueron las primeras bibliotecas en este país. Por eso quise trabajar con ellas, la gente nos llamaba y desde las bibliotecas se contactaba a las escuelas, a maestros, chicos y la comunidad en general y se la invitaba a participar de las actividades”*.

El Plan Nacional de Lectura extendió su campo de acción al abarcar el conjunto de las provincias y, a su vez, incorporar otros tipos de bibliotecas como municipales, las que como en el caso de ciudad de Buenos Aires no corresponden al nivel jurisdiccional del Estado nacional sino a niveles locales. Asimismo, involucró bibliotecas escolares⁹ y bibliotecas ubicadas en áreas rurales, como también en asociaciones culturales, clubes, universidades y otro tipo de instituciones culturales.

La diferencia fundamental con el PNL “Argentina Crece Leyendo” (CONABIP 2004) es que éste involucra un conjunto definido de actores, **las bibliotecas populares**, y a partir de ellas CONABIP realiza articulaciones con otros actores sociales para el desarrollo de actividades. En cambio, **el PNL (SCN 1986-1989)** si bien empezó a implementarse en las bibliotecas populares, **luego involucró a otros actores sociales** sin priorizar ninguno de ellos.

Por otra parte, un tallerista comentaba: *“a veces era una locura, yo hacía el mismo tipo de actividades que una amiga mía que trabajaba en el norte del país, cuya población nada tenía que ver ni por sus condiciones socioeconómicas, ni por sus características a las*

⁹ Este tipo de bibliotecas no dependen de SCN en nuestro país sino de la esfera educativa, se encuentran localizadas casi exclusivamente en el interior de las escuelas.

de las ciudades donde me tocaba ir a mí". Esto señala una homogeneización de las actividades entendidas en el marco de una herramienta de trabajo en el ámbito de la intervención como es el "taller"¹⁰, universalizando una forma de trabajo que no se adecuaba a todos los contextos donde se implementaba. Bourdieu (1998) enfatiza que no basta con el acceso a la oferta cultural, las capacidades, disposiciones e instrumentos para apropiarse realmente del capital simbólico desigualmente distribuido. Estas desigualdades que condicionan los accesos y apropiaciones de los bienes y servicios simbólicos no estuvieron contempladas en la planeación cultural, siendo que las provincias, ciudades y localidades que constituyen el territorio nacional son sumamente diferentes en lo sociocultural, lo económico y lo político. Cabe consignar que la uniformización de las acciones de promoción de la lectura del PNL (SCN 1986-1989) se daba principalmente a través de esta estrategia de taller, sin embargo cada taller podía ser distinto, no implicando una repetición o estandarización de sus contenidos, pues éstos eran definidos por los propios talleristas: *"un poco se iba pautando cuando llegábamos al lugar, cierta estructura de los talleres que dábamos la teníamos pensada previamente, pero había flexibilidad para pensar otras actividades de acuerdo a los intereses de la gente. Nosotros no hablábamos previamente con ellos, de eso se encargaba la coordinación"*.

En más de una oportunidad, mis interlocutores han referido al viaje, a ese traslado, ese movimiento constante que los transporta hacia otro lado, tal como comentaba una coordinadora: *"a veces en lugares muy alejados nos esperaban los bibliotecarios con guardapolvo, eran lugares donde casi nadie llegaba, olvidados, a veces casi no había lugares donde hospedarse"*. El viaje, el llegar a un "otro" lado, lugar, persona, institución, población, pueblo, a una otredad que por las conexiones y comunicaciones se tornaba dificultosa, parece haber sido uno de los sentidos en que el recuerdo del PNL (SCN 1986-1989) se vuelve significativo.

En efecto, tanto los coordinadores como los talleristas referían: *"nosotras íbamos siempre a la misma región, éramos tres..., y nos llevábamos muy bien. Nos resultaba fácil"*

¹⁰ El cual supone el involucramiento de las personas en las consignas propuestas en el transcurso del mismo a través de recursos expresivos de distinta índole - palabras, lecturas, representaciones visuales, teatrales, juegos, etc.-, caracterizado por la informalidad y flexibilidad para favorecer el intercambio de experiencias.

ponernos de acuerdo y de hecho al día de hoy seguimos trabajando dos por tres juntas porque viste que el camino de la lectura es realmente apasionante...". Los traslados constantes a distintas localidades del país no posibilitaban un proceso de trabajo continuo y prolongado en el tiempo como requeriría el abordaje alfabetizador de la lectura y la escritura. De ahí que en los viajes se buscara ampliar las posibilidades del encuentro con la lectura a partir de fomentar distintos tipos de experiencias, ya sea a través de actividades relacionadas con la oralidad o con las imágenes como otros tipos de soportes, a la par que se dictaban en algunos casos talleres de escritura. A través del ideal de la participación se buscaba redefinir las relaciones del Estado con la sociedad civil, reelaborar los vínculos deteriorados por la dictadura.

Ahora bien, la participación social siempre implica un componente imaginario respecto a lo que se espera establecer mediante ella, aún cuando en la práctica no llegue a concretarse (Menéndez 1998). Este sentido con que se operó promoviendo prácticas participativas, es también enfatizado por una de las coordinadoras cuando refería: *"muchas veces la gente participaba..., veníamos de una historia sumamente difícil pero la gente participaba porque en parte lo que se hacía era escuchar sus voces, las voces y la historia oral de los que también en el norte y en el sur conforman Argentina, y que muchas veces están olvidados"*¹¹.

Los sentidos atribuidos por tales interlocutores a su trayectoria en el Plan se vinculan con el recuerdo de situaciones (como los viajes y los talleres), que les posibilitaron resignificar la historia reciente por la cual habían transitado sus prácticas y significaciones, incluso incorporando los silencios e intentando abrir espacios de diálogo. El PNL llevó a cabo acciones en un plano en el cual la preeminencia estaba puesta en priorizar los relatos, los cuales se construyen siempre en una tensión constante que interpreta el pasado en una búsqueda hacia el futuro. Como explica Augé, los relatos son *"fruto de la memoria y el olvido, de un trabajo de recomposición que traduce la presión ejercida por la espera del futuro bajo la interpretación del pasado"* (Augé 1999: 177). La

¹¹ Entre las publicaciones que recopilaban y sistematizaban las experiencias de trabajo del PNL, varias estaban dedicadas a la historia oral, dado que era una temática abordada en distintos talleres.

tradición oral brinda, muchas veces más que la tradición escrita, puntos de referencia para simbolizar experiencias, emociones, acontecimientos.

En efecto, Petit considera que la necesidad de relatos, de lecturas que posibilitan pensar y compartir experiencias individuales y colectivas a través de las cuales encontrar sentido a situaciones dolorosas, imprevisibles, angustiantes, se intensifica en contextos de crisis (Petit 2009). Se apuntaba a través de los distintos soportes y materialidades con los que se trabajaban en los talleres, recuperar la lectura no sólo en su dimensión política sino también en su dimensión social. El Plan daba cabida a actividades vinculadas con la literatura y lectura de libros, y también a aquellas expresiones ligadas a otras materialidades (Chartier 2003). Así lo expresaba un docente de los talleres: *“trabajábamos con literatura, con textos informativos, pero también con música, al lado del tallerista podía haber una mujer alfarera mostrando lo que hacía... Implicaba una logística enorme, mucha logística, imagínate la cantidad de gente viajando, los viáticos..., eran muchas personas...”*.

Ahora bien, esta amplitud del Plan de Lectura generaba disputas de sentido entre los integrantes de los equipos. En palabras de un tallerista: *“el Plan comenzó siendo un Plan de lectura y después derivó en un proyecto cultural más amplio y yo creo que en parte eso hizo que perdiera eficacia”*, o como diría en otro momento: *“el Plan de Lectura se amplió tanto, trabajábamos con literatura pero también con música, arte, historia, con distintas áreas de la cultura, la lectura pasó a ser más una excusa, digo no está mal, pero dejó de ser lo central del Plan de Lectura...”*. Este comentario refiere nuevamente a la falta de una planificación previa e integral, y, sobre todo, a cómo promocionar la lectura y, de este modo, contribuir a la formación de públicos lectores.

Este último punto es decisivo en las **políticas culturales de lectura**, éstas se sostienen en determinadas concepciones de lectura. En el PNL (SCN 1986-1989) **leer implicaba la lectura de libros y otros bienes y elementos simbólicos**, como destaca dicho interlocutor, el que cuestiona que la lectura a través de libros haya sido una de las vías, pero no la única, de abordaje de la promoción de la lectura. En la actualidad el debate respecto a qué se entiende por lectura, es decir que implica “leer”, si involucra la lectura

de libros o también de textos en otros soportes (cfr. imágenes), si cualquier libro puede por sí mismo ser un elemento relevante, o si por el contrario ciertos libros procuran la formación de públicos lectores y otros no tanto, es un tema que aún presenta (como se verá en el capítulo 6) cuestiones no resueltas para los intermediarios a la lectura en los distintos tipos de bibliotecas localizadas en la ciudad de Buenos Aires.

Según una de las coordinadoras: *“la idea que teníamos con el Plan de Lectura, y yo creo que lo logramos, era llegar a las bibliotecas populares de todo el país. Un poco como esto de llevar cultura a los barrios, en sí éramos como brigadas culturales, porque viajaban los talleristas, íbamos a las bibliotecas que nos llamaban y ahí nos quedábamos tres o cuatro días desarrollando distintas actividades”*. Viajar, llegar y llevar se constituyen en verbos que permiten entrever una cuestión de fondo, contenida en la mención que hace una de mis interlocutores, cuando argumentaba desde dónde, cómo y para quién se pensaba este Plan, en el marco de una política en particular, este es uno de los aspectos más conflictivos.

Gravano (1989) refiriéndose al Programa Cultural en Barrios (1984) plantea que habría que interrogarse dónde queda el sujeto que es omitido en el slogan “llevar la cultura a los barrios” de la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires, problematizando con ello las políticas culturales, cuando éstas se plantean no desde sino hacia los barrios de la Ciudad.

En ese sentido, la idea de llevar y difundir cultura, se vinculaba a ese ideal de la democratización cultural en la distribución de bienes y servicios culturales sin tocar de fondo las desigualdades existentes (García Canclini 1987). Al mismo tiempo, se contradice con esa concepción más amplia de cultura en la que fundamentaba desde lo discursivo las políticas culturales del PNC¹² en el cual se inscribía este PNL (SCN, 1986-1989).

El diseño del Plan, se hizo en un momento de redefinición del Estado, de la vida política y la sociedad civil en el transcurso de la apertura democrática. Cabe consignar que el hecho de que se determinara una fecha de conclusión del Plan en 1989 (coincidente con

¹² *“...Por cultura entendemos los modos de vida de las personas, sus maneras de ser y de actuar, las instituciones que crea, los instrumentos que fabrica, los conocimientos que conquista, los símbolos con que se expresa, las pautas de conducta y los valores que los orientan”* (PNC, 1984: 12).

la culminación del mandato presidencial), enfatizaba más que unos lineamientos que orientaran las políticas culturales a largo plazo. Esto se correspondía con la coyuntura efervescente del momento, en la cual se buscaba instalar un proyecto de cultura democrático, sin una proyección de más amplio alcance.

Otro de los aspectos se relacionaba con dos paradojas. Una primera paradoja es que *"este Plan no compraba libros"*, constituyéndose en una característica importante del mismo. Según una de las coordinadoras: *"...a veces nos contactábamos con editoriales y conseguíamos algunos libros para llevar a las bibliotecas, los cargábamos nosotras mismas..."*. Se trabajaba fundamentalmente con los libros o materiales con que contaban las bibliotecas, hecho paradójico si se observa que en el denominado período de Reorganización Nacional muchas de estas instituciones perdieron por la censura, gran parte de su patrimonio bibliográfico y documental. Sin embargo, para otra de las talleristas el PNL (SCN 1986-1989) *"...fue una apuesta muy fuerte porque surgió también adosado a esto, la posibilidad de las industrias argentinas, de las industrias editoriales argentinas. Y los maestros, que estaban deseosos de romper con algunas cuestiones que venían de la época de la Dictadura, entraba muy fuertemente"*. Esta segunda paradoja refiere a que el Plan no compraba libros pero se proponía impulsar las industrias editoriales. Lo que surge de estas situaciones contradictorias es que las adquisiciones editoriales fueron una tendencia débil dado que la prioridad en la asignación de recursos estuvo puesta en los viajes y traslados de los recursos humanos del Plan. En la práctica esto último desembocó en su discontinuidad, así lo señalaba un tallerista cuando refería a la: *"...falta de financiamiento, el Plan movilizaba una cantidad increíble de personas y llegó un momento en que no se pudo más. Hubo un cambio en la Dirección de Cultura, creo..., ya no le daban más fondos y no se pudo seguir"*.

El "Plan de Lectura Leer es crecer" (SCN 1986-1989) en tanto acción específica para la lectura desde el sector cultural se inscribió e instauró fuertemente a partir de un contexto en el cual la redefinición de los vínculos e instituciones, toman cuerpo en prácticas y concepciones acerca de lo que se espera de las políticas culturales del momento. En ese papel que asumió el Estado en relación con la sociedad en los primeros

años de la democracia, donde la necesidad de recuperar la identidad, la memoria según Gravano (1989) era central. En ese marco no es casual la atención referida a la problemática de la lectura con la existencia de un PNL (SCN 1986-1989) en el ámbito de la Dirección Nacional del Libro, el cual estaba imbricado en un encuadre más general acerca del papel del Estado en el plano de cultura durante la democracia.

El Plan actuó más sobre la demanda espontánea, inmediata, que sobre una planeación cultural más amplia. La inmediatez por alejarse y reconstruir un nuevo orden social, político y cultural llevó a no percibir que la promoción del acceso y la difusión de acciones culturales eran estrategias y válidas, pero insuficientes para la formación de públicos lectores (potenciales). Desestimando además que cuando se trabaja sobre bienes y prácticas de carácter simbólico se está en un terreno donde lo diverso y lo desigual está fuertemente cristalizado y se entrecruza constantemente.

La dinámica de trabajo del PNL (SCN 1986-1989) priorizó el trabajo a nivel de instituciones y la participación social se planteaba a partir de ellas, dejando un hueco importante en aquellos que no concurrían, o que se encontraban fuera de los límites institucionales. No pudo distanciarse de una **organización fuertemente centralizada** del sector cultural en el Estado nacional, cuya sede principal, la SCN está en la ciudad de Buenos Aires. Tampoco logró desligarse de ciertas formas de pensar y diseñar los **lineamientos de una manera homogénea para un país diverso pero también fuertemente desigual** al interior de cada una de las provincias que lo componen.

La participación como propuesta de esta política cultural estuvo más concentrada en la presencia de la población en los espacios de encuentro, que proponía más que a su inclusión en la toma de decisiones en la programación. No sólo viajar, llegar y llevar, es decir expandir y difundir acciones culturales sino también constituir vínculos profundos de modo de establecer mecanismos de trabajo conjuntos con aquellos que desde sus lugares de trabajo en las localidades del país se relacionaban con la promoción de lectura. Es valorable la apuesta que este plan de lectura realizó a favor del fomento de la lectura, lo cual constituyó un hito importante y de ruptura en el sector cultural.

Sin duda, el PNL (SCN 1986-1989) **contribuyó a poner como injerencia del Estado en materia cultural la problemática de la lectura** desde una mirada sobre los libros, revalorizando y enfatizando la oralidad, la palabra narrada, la recuperación de los silencios y voces, fundamentales **para reflexionar y elaborar de distintas formas, la memoria colectiva acerca de los derechos humanos.**

Sumado a lo antedicho, las implicancias que este PNL (SCN 1986-1989) tuvo para mis interlocutores, pero, sobre todo, para las políticas de lectura, en términos de una tallerista: *"...fue muy interesante esa puesta. La puesta que se corta, termina el Plan sin pena ni gloria, pero deja una marca muy fuerte en el sistema. Los talleres, los talleristas, la idea del placer de lectura enfrentado a la lectura, cosas que después podemos criticar o no, y de hecho hay una fuerte crítica sobre esta parte de slogan, pero bien!..., el asunto es que fue de ruptura y dejó marcas"*. A pesar de las críticas, acuerdos o desacuerdos con los modos en que el PNL (1986-1989) fue implementado, este es quizás el punto más fuerte por el cual mis interlocutores recrean y resignifican esta política y su **carácter inaugural en el abordaje de la lectura**, aún luego de dos décadas transcurridas de su finalización. El esfuerzo de intentar el abordaje de la lectura como problemática y a partir de distintos puntos de interés y no solamente a partir de un aspecto instrumental y educativo, es destacable.

3.2. LA CIUDADANÍA Y LA LECTURA EN RELACIÓN A LOS DERECHOS

3.2.1 NORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

El Plan Nacional de Lectura "Leer es crecer" (SCN 1986-1989) dejó de tener vigencia a inicios de los '90, entre otras cosas, como resultado del cambio de gobierno con orientación política diferente. En 1989, asume al gobierno el Dr. Carlos Menen, quien será reelegido continuando con su mandato hasta 1998. Las transformaciones que se impusieron en esos años consistieron en la agudización de políticas neoliberales que implicaron la reestructuración, el corrimiento y el vaciamiento del Estado, siendo el

mercado el que supliría sus insuficiencias. Esto fue justificado en el discurso a partir del descrédito del Estado como un actor capaz de presentar soluciones ante el grave panorama que presentaba el país, junto con la desregulación y privatización de bienes y servicios estatales, el recorte del gasto público y la convertibilidad económica, que afectaron considerablemente al sector cultural y sus políticas culturales.

Como consecuencia de lo antedicho se desarrollaron mayores niveles de fragmentación social, aumento del desempleo, flexibilización y precariedad laboral. La ciudadanía, la diversidad cultural y los derechos culturales pasaron a un lugar relegado en el cual los ciudadanos fueron constituidos como consumidores, de cara al mercado.

La crisis del 2001 puso en tela de juicio estos aspectos constitutivos del orden hegemónico del país que dejó la década de los '90. El proyecto político que sustentaba ese orden social, como afirma Bayardo (2008c) ha terminado por privar de bienes y servicios culturales a gran parte de la ciudadanía. Por ello, luego del hito del 2001 empiezan a redefinirse la ciudadanía en relación con los derechos culturales, ocupando la promoción del libro y la lectura un lugar diferente. Cuestión que se continúa y enfatiza luego de los dos años de crisis de institucionalidad económica social con cierta estabilidad alcanzada a partir del 2003. La invocación de los derechos humanos constituye de los ejes políticos más importantes de este período, junto con otros proyectos relevantes que incluyen la vinculación entre lectura y ciudadanía.

La promulgación de leyes constituye un lineamiento en materia cultural, la institucionalidad normativa necesaria para elaborar y desarrollar las políticas culturales (Garretón 2008). Un elemento a destacar al respecto es un cambio fundamental que se produjo en la legislación en el 2001 con la **Ley del Fomento del Libro y la Lectura. Nº 25.446 (2001)**, sancionada y promulgada parcialmente, a través de la cual se establece "la política integral del libro, y la lectura". Si bien aún no fue reglamentada en su totalidad es interesante conocer su contenido. Enfatiza en el artículo 1 que: *"el Estado nacional reconoce en el libro y la lectura, instrumentos idóneos e indispensables para el enriquecimiento y transmisión de la cultura..."*. El artículo 3 enuncia los objetivos de la norma, los cuales refieren a aspectos diferentes del fomento del libro y la lectura. Al

respecto, un conjunto de ellos hacen referencia al proceso de producción cultural de libros:

- *Fomentar el trabajo intelectual de los autores nacionales, particularmente aquellos residentes en el interior del país, y la edición de sus obras;*
- *Incrementar y mejorar la producción editorial nacional, con el propósito de que el sector editorial y gráfico del libro, establecido en el país, dé respuesta a los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad;*
- *Adoptar un régimen tributario de fomento para todos aquellos que intervienen en las actividades mencionadas (en el punto anterior);*
- *Establecer una política federal para facilitar la información, estudios y perfeccionamiento de los autores y trabajadores de la industria del libro;*
- *Apoyar a los autores, editores, comercializadores e industriales gráficos del libro, asegurándoles los estímulos, capitales, materias primas, equipos y servicios que garanticen el desarrollo sostenido y democrático de la cultura del libro y de la lectura;*
- *Adoptar medidas para sancionar y erradicar las ediciones clandestinas y toda copia no autorizada de libros.*

En estos incisos se definen medidas fiscales favorecedoras de varios de los actores relacionados con la lectura: autores y editores. Destaca la adopción de medidas para el mejoramiento de las editoriales, empresas de edición, distribución y comercialización de libros. Autores se consideran a aquellas personas, individuales o colectivas, que elaboran los textos u obras que luego son publicados por las editoriales. Esta Ley apuntala una concepción federal del sector cultural al priorizar la diversidad de los autores y sus obras reconociendo la importancia de impulsar el trabajo de éstos en todo el territorio nacional. Este es un punto relevante pues favorece el **reconocimiento y visibilidad de la diversidad de autores y libros**, tanto como la comercialización (y en consecuencia, la exhibición en

librerías) de otros actores del país, y no sólo de ciudad de Buenos Aires donde se concentran la mayor parte de editoriales y locales de comercialización de libros. De este modo, apuesta a mecanismos que no acrecienten el centralismo del sector cultural, favoreciendo la apuesta a la capacitación de recursos humanos como el establecimiento de políticas que posibiliten los intercambios de producciones culturales entre el centro y el interior del país, y viceversa.

En cambio, otros puntos de esta normativa destacan la relevancia de asegurar la diversidad cultural de los propios materiales de lectura a partir de su conservación, relacionando esto con aspectos patrimoniales:

- *Preservar y asegurar el patrimonio literario, bibliográfico y documental de la Nación editado o inédito, a través de la actualización y el desarrollo de las bibliotecas y los archivos públicos y privados;*
- *Proteger los derechos morales y patrimoniales de los autores y editores, mediante el cumplimiento de la legislación nacional y de las normas aplicables de los convenios internacionales;*
- *Articular la política integral del libro con la educativa, de manera que la producción autoral y editorial dé respuesta a los requerimientos bibliográficos de los distintos niveles del sistema educativo formal y no formal.*

El patrimonio es entendido desde dos aspectos distintos: uno, referente al patrimonio bibliográfico, vale la pena destacar que **el patrimonio literario y el documental no están incluidos en esta Ley** como parte del patrimonio bibliográfico, sin embargo entiendo que éstos forman parte de él (lo cual será trabajado en profundidad en el capítulo 7). Asimismo, propone que las políticas del libro deben estar articuladas con las necesidades del sector educativo. En segundo término, se aclara la necesidad de protección de los derechos de autores y editores. En nuestro país, existe la obligatoriedad de inscribir las obras en el registro de la Dirección de Derechos de Autor. Los derechos de

autor están ligados a los creadores y sus obras, por ejemplo la escritura de una obra literaria, científica o intelectual es distinta de su reproducción por medio de la impresión.

Ahora bien, determinar a quién le corresponde la propiedad de la misma implica una serie de disputas ligadas con los derechos de autor, los cuales en Argentina se rigen por La Ley 11.723 de Propiedad Intelectual. Esta ley en su artículo 2 establece que: *“el derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística comprende para su autor la facultad de disponer de ella...”*, hasta aquí puede decirse que se reconoce el derecho del autor. Pero luego el artículo continúa, complejizando la cuestión: *“de publicarla, de representarla y exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquier forma”*, con lo cual en caso de que implique su reproducción los derechos también corresponden al editor (Getino 2008).

Esta normativa termina dando derechos de autor a empresas editoriales, muchas de las cuales son de carácter transnacionales, con lo cual los derechos culturales quedan cercenados, la ciudadanía pasa en un segundo plano cuando lo que se prioriza son los intereses comerciales de los sectores privados. Si bien esta discusión ameritaría una pesquisa en particular, cabe mencionar que en la Ley del Fomento del Libro y la Lectura se aborda este tema, una de las preocupaciones actuales centrales del sector cultural a nivel transnacional, y que involucra a actores públicos, entre ellos a los organismos internacionales de educación y cultura¹³.

Fundamentalmente, la Ley de Fomento del Libro y la Lectura coloca en el centro a la **ciudadanía y la diversidad cultural** cuando enfatiza cuestiones relativas a la inclusión de **sectores minoritarios y el acceso igualitario** a instituciones públicas como las **bibliotecas**. Sin embargo, cuando protege los derechos de autores de la mano de los editores cercena la posibilidad de efectivización de los derechos culturales, pues éstos implican la posibilidad del derecho a la información y a materiales de lectura vinculados con los propios contextos donde estas bibliotecas se encuentran localizadas. Esto impacta en libros y otros materiales de lectura disponibles a la ciudadanía en los distintos tipos de

¹³ Véase por ejemplo el tratamiento del CERLALC respecto a los derechos de autor, de hecho este organismo difunde estudios de posgrado al respecto. También la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) ha ofrecido becas para cursos de posgrado a realizarse en España sobre este tema.

bibliotecas del sector cultural en la Ciudad de Buenos Aires. Como caso puede citarse a las bibliotecas populares adscriptas a la CONABIP. Éstas realizan adquisiciones materiales anualmente en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Buenos Aires donde se puede observar en un recorrido por los stands participantes la jerarquía (por la magnitud espacial y su publicidad) de las empresas transnacionales (cfr. SM Editores, Alfaguara, Santillana), por sobre las empresas que aún siguen estando en manos de empresas locales (muchas de las cuales están agrupadas como empresas "independientes" como se verá en el capítulo 8).

- *Promover el acceso igualitario al libro, bibliotecas públicas, populares, escolares, universitarias y sindicales, así como a los archivos, centros de información, documentación y difusión literaria;*
- *Arbitrar las medidas necesarias para asegurar la edición de libros en sistemas de lectura destinados a no videntes;*
- *Favorecer el acceso de los discapacitados a las bibliotecas y a las técnicas de audición de textos;*
- *Eximir de todo gravamen a las ediciones mencionadas en el inciso (anterior) y favorecerlas mediante subsidios estatales.*

De este modo, a través de estos ítems se pone de manifiesto la relación lectura-ciudadanía en vinculación con la diversidad cultural y el acceso. Específicamente Coelho ha definido el acceso cultural como una "*condición material que posibilita la producción y consumo de productos culturales*" (Coelho 2000: 39). Señala además que según sea su naturaleza el acceso puede ser "físico", lo que significa la posibilidad de contacto directo con bienes o servicios culturales (cfr. la existencia de una biblioteca en una ciudad); "económico", mediante la posibilidad de producción o consumo cultural (cfr. comprar un libro); "intelectual", implicando la posibilidad de apropiación, de aprehensión efectiva del producto cultural (cfr. la posibilidad de apropiarse de lo que se lee). Sin embargo, el

acceso excede la disponibilidad de servicios que plantea Coelho, relacionándose también con las características del sector cultural que permiten u obstaculizan su utilización.

En este sentido, el acceso remite a la idea de entrada a las instituciones culturales pero también incluye y exige la **adecuación de los servicios a las necesidades y los derechos de la ciudadanía**. Es decisivo para ello que la diversidad cultural se traduzca en acciones que posibiliten, parafraseando a García Canclini (2002) la circulación de bienes y los derechos de propiedad colectivos de los mismos, así como los derechos de autorales frente a los derechos de reproducción y autorales de las empresas editoras.

Esa distinción resulta fundamental, pues si bien en esta ley se hace referencia al "acceso cultural" igualitario, también se consideran algunos aspectos relacionados a las condiciones de accesibilidad para que esto se logre, mediante el establecimiento de medidas que se ocupen de necesidades específicas de los sectores minoritarios como la producción de material auditivo y para no videntes. No obstante ello, **reduce significativamente el problema de la diversidad cultural**. En primer lugar, en varias oportunidades en espacios de lectura en salud he relevado que aquellos adultos que consultan libros y otros materiales como revistas rápidamente los dejaban de ojear porque no podían leer las letras, requerían de lentes que no tenían. De este modo, no están siendo incorporados en esos parámetros específicos que señala esta normativa, pues las condiciones de accesibilidad se ciñen exclusivamente hacia sectores con "discapacidades físicas". Además, las condiciones de igualdad en el acceso deben ser parte de la inclusión de otros sectores minoritarios, tales como los pueblos originarios y/o minorías étnicas, brindando posibilidades de encontrar materiales en los idiomas de origen

Si bien esta ley constituye un avance importante para posicionar la lectura en relación con la ciudadanía, no da cuenta en un sentido realmente abarcador de la diversidad cultural y en consecuencia de las necesidades culturales.

Por último, otros incisos refieren a las vinculaciones al fomento y difusión de libros y lecturas en espacios globales y locales.

- *Fomentar la cultura del libro y de la lectura, y el conocimiento de los autores nacionales, a través del sistema educativo formal y no formal, los medios de comunicación, los organismos de cultura provinciales y municipales, programas especiales de talleres, premios, subsidios y becas y la participación en actividades nacionales e internacionales vinculadas al proceso editorial, particularmente en aquellas referidas al MERCOSUR y al resto de las naciones latinoamericanas;*
- *Difundir la cultura nacional y latinoamericana a través de una adecuada promoción de los autores y de la producción, edición y distribución de libros, especialmente aquella de los Estados parte del MERCOSUR.*

En este sentido, se refuerza las políticas culturales de lectura en relación a la diversidad cultural de la región del **Mercosur**, y no tanto en el ámbito cultural iberoamericano, espacio que empezará a cobrar más fuerza en relación con libros y lecturas pocos años después de esta Ley, donde se explicitan aspectos relativos a las empresas editoriales como mecanismos de cooperación internacional entre los países que permitan la movilidad de actores del sector cultural, aunando también esfuerzos entre distintos actores estatales (provincias y municipios).

El libro es el producto cultural que se subraya, como elemento de intercambios con esos otros países. Si bien esta normativa a nivel nacional resulta favorable en pos de posicionar la lectura en el sector cultural, dado que su autoridad de aplicación sería la Secretaría de Cultura de la Nación, no tiene una reglamentación completa, y algunos artículos relacionados con el libro fueron vetados (aspectos que se retoman en el capítulo 8). Luego de esta promulgación, no ha habido otro tipo de normativas al respecto de la promoción de la lectura.

Otra de las leyes que toma en cuenta el fomento de la lectura es la **Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)**, la que establece que el Estado Nacional, las provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad de proveer y garantizar el acceso a los ciudadanos de una "educación integral, permanente y de calidad". Acorde con ello instituye una política educativa nacional que entre sus fines y objetivos establece

la necesidad de *“fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento”* (art. nº 11).

Con esta normativa se pone de relieve la centralidad de la lectura y la escritura en la formación de ciudadanía. Su promulgación habilita la constitución de un nuevo escenario que servirá de marco al establecimiento de una línea de acción en materia educativa destinada a promover la lectura. Esto fue subrayado en varias oportunidades, durante la realización del *Encuentro de Referentes y Equipos Jurisdiccionales del PNL* (MECyT 2003) llevado a cabo en ciudad de Buenos Aires (2007). En esa reunión participaron los equipos de las jurisdicciones que implementan este plan de lectura, de inclusive el “Programa de Lectura” (GCBA 2002). Este marco normativo fue invocado conjuntamente con una voluntad política expresa de que el Estado nacional y federal, establezca los medios necesarios para que el fomento de la lectura se materialice en acciones concretas.

Al respecto en un discurso una funcionaria del MECyT expresaba: *“hijo creo de ese camino que ha recorrido el Plan de Lectura me parece es la presencia de las cuestiones ligadas a la lectura en tres lugares diferentes de la nueva Ley de Educación Nacional: la lectura, las bibliotecas, los libros están presentes”*. Luego agregaba: *“el artículo 11 es el que plantea lo que es la política educativa, allí se dice que tanto el Ministerio como los Consejos deberán fortalecer la centralidad de la lectura en la escuela para buscar consolidar la educación a lo largo de toda la vida, la constitución de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento”*. De este modo enfatiza que no hay garantías de derechos si éstos no son reconocidos, legitimados y reglamentados previamente (cfr. con ello se establece la obligación del Estado de desarrollar acciones de promoción de la lectura como un derecho ciudadano y educativo, junto con la progresiva incorporación de bibliotecas escolares en las escuelas que aún no contaban con este recurso).

En suma, hasta ahora se ha visto cómo estas normativas relacionan lectura-ciudadanía, la intención será en lo que sigue, realizar una aproximación a partir de

distintos aportes teóricos a la conceptualización de ciudadanía y su abordaje en articulación con los derechos culturales y la diversidad cultural.

3.3.2 CIUDADANÍA Y DERECHOS: PROBLEMATIZANDO EL IDEAL IGUALITARIO

La invocación del concepto de *ciudadanía* ocupa el centro del escenario en los proyectos de lectura en el momento mismo que el ideal moderno centrado en la cultura letrada parece haber perdido ímpetu, pues como aseguraba García Canclini en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares* (CONABIP 2007)¹⁴ la formación de ciudadanos tanto como las disputas políticas ya no suceden en el plano de la escritura.

De la mano de los cambios en los procesos socioculturales, se transforman también las nociones. De hecho, los conceptos cambian históricamente sus significados aún cuando no han encontrado la resolución a los problemas iniciales de los que procuraban dar cuenta o respecto a aquello que abarcan (Williams 1981), encerrando así nuevas complejidades no resueltas.

El proyecto de la modernidad fue incluyente con la intención de asegurar el acceso a bienes simbólicos, en comparación con el modelo de ciudadano consumidor que propone el mercado actualmente. A la vez fue *“deficiente”*, pues no ha podido asegurar dicha inclusión generando así *“la entrada desigual a la escuela y su aprovechamiento diverso por diferentes clases, sobre los dispositivos sociales que condicionan a los públicos para que vayan o no a las bibliotecas, los museos, los teatros, las salas de conciertos y los medios masivos de comunicación”* (García Canclini 2007: 34). Asimismo, como se verá en el capítulo siguiente **la entrada desigual de “públicos” en las bibliotecas públicas municipales, en las bibliotecas comunitarias, y en las bibliotecas populares, también** está dada por ciertas características institucionales que obstaculizan los accesos a la oferta de bienes y servicios culturales, limitando con ello los derechos culturales de la ciudadanía.

¹⁴ El Encuentro tuvo lugar, del 3 al 6 de mayo, en la Ciudad de Buenos Aires. La conferencia, junto con otras presentaciones luego fue publicada por la CONABIP.

Pero volviendo a la cuestión de la formación de ciudadanos, los procesos de globalización, exclusión creciente y transnacionalización de los Estados, permean los alcances de los tradicionales conceptos de "ciudadanía" y "derechos culturales", verificándose en el horizonte común de los ciudadanos un hiato entre lo *ideal* y lo efectivamente *real*, en consecuencia, el contenido de estas nociones implica varias controversias.

El desarrollo de los derechos de la ciudadanía, como ya se ha expresado (en el capítulo 1), se produjo en el transcurso de varios siglos como sostenía Marshall (1950). Al siglo XVIII correspondería la lucha por la ciudadanía civil, al siglo XIX la lucha por los derechos políticos y al siglo XX por la extensión de los derechos económicos y sociales. Para este autor, ser ciudadano implica un status que garantiza a las personas la igualdad de derechos y deberes, así como libertades, restricciones, poderes y responsabilidades. La ciudadanía se basa en el ideal de la igualdad de las personas y, asimismo, en el sentido de pertenencia y la participación de éstas en la comunidad.

Ahora bien, esta concepción de ciudadanía ha recibido la crítica de varios autores. Kymlicka y Norman (1997) destacan que si bien desde la perspectiva de Marshall se señala la plena pertenencia a la comunidad, dicha pertenencia no implica por sí sola participar en la vida pública¹⁵. Giddens (citado en Held 1997) ha criticado que el enfoque clásico del desarrollo de los derechos según el transcurso de los siglos acusa ribetes evolucionistas olvidando el factor decisivo que conlleva el conflicto de clases. Esto no permite por lo tanto el análisis de las tensiones internas de los derechos de la ciudadanía (Barbalet citado en Zolo 1997), los cuales constituyen un conjunto de responsabilidades y obligaciones que se dirimen en el ámbito público a partir de conflictividades, acuerdos y consenso. Asimismo, Held (1997) plantea que aún incorporando estas reinterpretaciones relativas a los conflictos de clase la noción de ciudadanía (tanto de Marshall como de Giddens)

¹⁵ En este sentido señalan: "para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requiere un Estado de bienestar liberal-democrático. Al garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común. Allí donde alguno de estos derechos sea limitado o violado, habrá gente que será marginada y quedará incapacitada para participar. A esta concepción suele denominársela ciudadanía "pasiva" o "privada", dado su énfasis en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública" (Kymlicka y Norman (1997: 6).

presenta limitaciones. En primer lugar, porque circunscribir la ciudadanía a la lucha de clases, supone no tomar en cuenta otras dimensiones de la vida social que se relacionan con la ampliación de derechos tales como el género, la edad, etc. En segundo término, porque deteniéndose exclusivamente en los vínculos del ciudadano con el Estado-nación, se sorteaba el análisis de la complejidad que ha alcanzado la ciudadanía en el contexto actual de la globalización y de la importancia que ha ido adquiriendo el derecho internacional.

Entonces, son diversos los tópicos que complejizan y cuestionan los alcances de la ciudadanía entendida como garantía de igualdad. Uno de ellos consiste según Zolo en entender que *"...el problema que enfrenta la ciudadanía democrática es determinar si en las sociedades post-industriales hay o no espacio para una experiencia democrática y un Estado de derecho que no estén totalmente subordinados al modelo del mercado y su lógica competitiva"* (Zolo 1997: 104-105). Es decir, el interrogante que se genera es si la ciudadanía puede tener alcances tendientes a revertir exclusiones que los mercados transnacionales, regionales y locales, generan actualmente. Esto como se ha visto con algunas de las cuestiones referidas en los párrafos anteriores sobre la Ley del Fomento del Libro y la Lectura (2001) no es un tema menor.

A raíz de las transformaciones neoliberales se ha producido según Garretón (2006) un *"giro cultural"* importante centrado en un individualismo y fuertemente asociado al consumo, mercado y competencia. En consecuencia, los procesos de globalización de nivel transnacional conjuntamente con el debilitamiento de la figura central del Estado-nación como garante efectivo de los derechos individuales y colectivos, aún en sus propios marcos territoriales, contribuyen trastocando ya no sólo el concepto de ciudadanía, sino también su ejercicio efectivo.

Aunque múltiples son las consecuencias que ese proceso ha desencadenado, acaso la más contundente haya sido la conformación de dos tipos de ciudadanía. Un tipo nacido bajo el abrigo de las instituciones modernas, a las que Garretón denomina *"ciudadanías institucionalizadas clásicas"* (Garretón 2006: 52), que tuvieron durante el siglo XX como uno de sus máximos exponentes a los sindicatos. Este tipo de ciudadanía está sufriendo

una pérdida progresiva de contenido merced a los conflictos entre distintos tipos de derechos y al debilitamiento de las instituciones que los amparaban. El segundo tipo, que se contrapone al anterior toda vez que es de carácter *"imaginario o deseado"*, apunta a la reivindicación de derechos que carecen (o sólo la han conseguido parcialmente) de la institucionalidad necesaria para su puesta en marcha, pues el Estado-nación no es el único actor en juego en el desarrollo de la vida pública. Esto último es clave en las políticas culturales de lectura, dado que **el derecho a leer** está profundamente vinculado con los libros, las tecnologías de información y comunicación, y otros materiales de lectura en soportes impresos y audiovisuales. Si la producción y circulación de estos bienes es parte de los intercambios comerciales globalizados, en los que la participación de los sectores privados y actores estatales argentinos tienen una incidencia menor en la balanza comercial internacional en la que se destacan los conglomerados transnacionales, ¿cuáles son los actores idóneos capaces de dar cuenta de las demandas de la ciudadanía en materia cultural?

Como sostiene Garretón, otros actores, relaciones y espacios, y por ende derechos, exceden el marco de los Estados-nación. Este autor afirma que *"los espacios económicos transnacionales, las relaciones de género, la esfera medioambiental, el ámbito comunicacional, las comunidades locales, regionales y supranacionales, se constituyen en campos en los que operan poderes y que plantean problemas nuevos sobre cómo se ejerce la ciudadanía. Se produce una expansión de la aspiración ciudadana, para lo cual no existen instituciones en las que ella pueda plasmarse y hacerse efectiva"* (Garretón 2006: 52). En definitiva, lo que plantea es que no se puede dar por sentado que ante el reconocimiento de derechos el Estado pueda no sólo reconocer sino también otorgar efectivamente esos derechos.

La cuestión se dirime entre las implicancias reales de la expansión de la ciudadanía versus las posibilidades concretas que los ciudadanos tienen de gozar del ejercicio de los derechos que ella implica. Paradójicamente, en el mismo momento que se amplía esta noción hacia la búsqueda de nuevas dimensiones, en otras ya adquiridas retrocede. Esa idea de igualdad sobre la que se asienta en principio la noción de ciudadanía es parcial y

relativa, "en realidad no todos los hombres son iguales; el disfrute de bienes, derechos y poder es desigual" (Quiroga 2006:279). La lógica del neoliberalismo produce entonces distintos niveles de ciudadanía puesto que, como afirma Portantiero (2000) sólo una parte de la sociedad se halla integrada. La existencia de excluidos e incluidos pone en cuestión el principio de igualdad ciudadana para una gran parte de la ciudadanía. Aunque la característica distintiva de la ciudadanía moderna es su tendencia hacia la igualdad (noción que funciona como una suerte de parámetro toda vez que es a partir de ella cómo se miden tanto los logros políticos como las expectativas de la sociedad en torno a ellos), es menester plantearse el interrogante de hasta qué punto la categoría de ciudadanía puede seguir incorporando nuevos intereses sin perder su importancia "histórica y funcional". En otras palabras, la continua apelación al término para dar cuenta de reivindicaciones nuevas y cada vez más particulares ¿no estará acarreado su propia banalización? (Zolo 1997), ¿vacíandola de contenido?

La idea de ciudadanía ligada al Estado y surgida en la modernidad está hoy atravesando una crisis que tiene varios niveles. Al respecto Quiroga plantea que existe una crisis en su dimensión "política" que concierne a la falta de correspondencia entre sus postulados teóricos y las realidades concretas. Una crisis "social" que redunde en una dislocalización, producto de la exclusión y las desigualdades, pues con el retroceso del Estado de Bienestar, las posibilidades del ejercicio de ciudadanía han ido sufriendo una merma significativa que repercuten en el debilitamiento de su dimensión social. Una crisis "conceptual" por cuanto surgen "nuevos derechos" de tercera y cuarta generación que "diversifican las figuras de la ciudadanía" (como la inclusión de la ciudadanía cultural). Y, finalmente, porque no se puede soslayar que la marginalidad es un hecho, aunque los marginados estén integrados económicamente (Quiroga 1998).

La diversidad cultural a través del reconocimiento de los derechos culturales, cuestiona la idea de igualdad, dado que ésta encubre diferencias de los grupos y sectores que conforman la ciudadanía. Pero, también es cierto que bajo el parangón de los derechos culturales, muchas veces se terminan encubriendo u ocultando desigualdades socioeconómicas existentes de la ciudadanía

Por otra parte, si la ciudadanía es pensada y abordada desde un enfoque relacional que incluya la dimensión antropológica y sociológica, no se puede dejar de admitir que la idea de igualdad abstracta y universal es criticable y resulta insuficiente para dar cuenta de la dinámica interna de las sociedades. En este sentido, la ciudadanía es una construcción y ser ciudadano se aprende en un doble sentido, de acuerdo a Da Matta (1985): se aprende a ser universal y se aprende a abandonar las complementariedades - los contrastes y las gradaciones que pudieran otorgar singularidad (tales como el sexo, la clase, la religión, etc.)-. De lo contrario se podría producir un efecto opuesto a la universalización que el papel de ciudadano exige para su definición.

La ciudadanía en cuanto es vivida y experimentada en cada sociedad de manera diferente opera como "papel social", como una identidad totalizadora a partir de la cual cada ciudadano (individuo) se define a partir de un conjunto de "*derechos iguales a los de todos los otros hombres*". En definitiva, se trata de una problematización en torno a las significaciones diversas que el concepto de ciudadanía detenta al operar en contextos históricos y sociales diferentes.

Diversas concepciones, formas y fuentes de ciudadanía coexisten en una misma sociedad¹⁶. Efectivamente, es la propia noción de igualdad la que demanda una urgente y minuciosa revisión, pues cuando se niegan los derechos individuales, tales como los relacionados con la propia singularidad, se niega la diversidad y los derechos culturales. Esta redefinición del concepto de ciudadanía es central en nuestro caso de estudio porque este es uno de los principales puntos en lo que respecta a la relación lectura-ciudadanía, ya que el reconocimiento de la existencia de **varias formas de ciudadanía** implica lineamientos y abordajes disímiles respecto a la lectura en los diferentes tipos de biblioteca en la Ciudad de Buenos Aires (como se desarrollará en el capítulo 4 y 6).

¹⁶ Señala que esta igualdad es una característica ideal y normativa y la problematiza preguntándose si "*¿será que esa idea de ciudadanía como un papel social relacionado a la igualdad de todos los hombres en todos los lugares (la noción del hombre como un ciudadano del mundo) es verdadera desde el punto de vista de la práctica social?*" (DaMatta, 1985: 60). En un estudio realizado en otro trabajo (1979) ejemplifica esta cuestión, analizando la expresión "*¿Você Sabe Com Quem Está Falando?*" para explicar por qué en Brasil el papel de ciudadano es muy complicado, señalando que aunque constitucionalmente existe el ideal de que todos los hombres son iguales ante la ley, no es así como la ciudadanía es vivida en lo cotidiano, como asume su papel social.

En síntesis, el recorrido a través de esos diferentes postulados teóricos tuvo como objetivo poner de relieve el reverso de la cuestión: el estudio de la multiplicidad de situaciones presentes en las dinámicas sociales -aspectos obligados en un análisis de las ciudadanías en contextos disímiles- conduce, necesariamente, a cuestionar la idea clásica de igualdad entre los hombres, a pensar qué y cómo significa “ser igual” hoy en día. La complejidad que ha ido asumiendo la noción de ciudadanía a la luz de las transformaciones operadas en las sociedades actuales, pone en tela de juicio la capacidad de los Estado-nación para asegurar el reconocimiento y el efectivo alcance de los derechos culturales. Sin embargo, esta cuestión es central pues **las relaciones existentes entre ciudadanía y políticas culturales se fundan en los derechos culturales**, en este sentido entiendo que los derechos son la base de las políticas, su fundamento.

Las políticas culturales pueden pugnar por el reconocimiento y ejercicio efectivo de la diversidad cultural, el acceso democrático y apropiación a los bienes y los servicios simbólicos. Esto implica la consideración de los derechos culturales como una dimensión importante de estas políticas. A la vez esos derechos necesitan de políticas culturales para efectivizarse, por eso la relevancia de considerar la vinculación lectura y ciudadanía en el marco de los derechos culturales.

3.3.3 LOS DERECHOS CULTURALES Y LOS DERECHOS A LA LECTURA EN LA CIUDADANÍA

Como se argumentaba párrafos más arriba, la complejidad que reviste en las sociedades actuales la cuestión de la ciudadanía no es menor dado que hay derechos que para ser alcanzados y garantidos requieren de la acción de actores sociales que exceden los marcos de los Estados-nación. Esto también implica la consideración de los derechos culturales, como se verá a continuación. Con esta intención se presentan las principales declaraciones y acuerdos que abrevan en pos de los derechos culturales, tanto como las dificultades que plantean estos derechos, para luego atender a los derechos a la lectura en particular.

Los **derechos culturales** comienzan a establecerse con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y las Conferencias Intergubernamentales de Políticas Culturales, a saber: 1970; 1972; 1973; 1975; 1978; 1982 (Bayardo 2006, Harvey 1990). Todas estos pactos y acuerdos internacionales en Argentina han sido incorporadas en la *Constitución Nacional* de 1994 y en el Estatuto de la Ciudad de Buenos Aires de 1996.

Los derechos culturales, al igual que la noción de ciudadanía, también se encuentran en una encrucijada, dado que constituyen un campo de dificultosa definición. En el ámbito internacional es posible rastrear los primeros avances hacia su definición a partir de la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos*** (1948), donde se proclaman los derechos tradicionales (civiles y políticos), y los nuevos derechos económicos, sociales y culturales. Éstos últimos se sintetizan en el artículo 27 como el derecho de toda persona *“a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*; y en el artículo 22 con el derecho individual a la satisfacción de derechos culturales. Queda claro que la Declaración **consagra a los derechos culturales en el plano de los derechos humanos**.

Por otra parte, el ***Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*** (1966) si bien no apela propiamente a los derechos culturales en sí, reconoce el derecho de las minorías a tener su vida cultural, tal como se señala en el artículo 27: *“en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma”*. Recién con el ***Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*** (1966), en el cual se establece el derecho de toda persona a participar de la vida cultural, se avanza hacia el afianzamiento específico de los derechos culturales. En el artículo 15 se reconoce que:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:

- a) *Participar en la vida cultural;*
 - b) *Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;*
 - c) *Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*
2. *Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.*
 3. *Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.*
 4. *Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.*

Los derechos culturales presentan dificultades que refieren a limitaciones para poder instrumentarse concretamente. En primer lugar, porque los derechos económicos, sociales y culturales son “*programáticos*” (Harvey 1990), de **implementación progresiva**, con respecto a los cuales **el Estado tiene un papel prioritario**. En cambio, los derechos civiles y políticos son de aplicación inmediata por cada Estado¹⁷. Por ello, se establece una protección mínima mediante una norma internacional que debe ser instrumentada por los diferentes Estados nación, de acuerdo a sus requerimientos o a las posibilidades con que cuentan (recursos socioeconómicos y políticos), las cuales en muchos casos determinan la aplicación o no de estos derechos.

Harvey (1990) señala que las condiciones socioeconómicas de los países dificultan su puesta en práctica, ejerciéndose parcial y formalmente, de un modo progresivo y estableciendo prioridades para ponerlos en vigencia. La insuficiencia o la falta de capacidad de los Estados-nación para formalizar o instrumentar concretamente estos derechos, al igual que lo acontecido en el plano de otros derechos, queda constatada por

¹⁷ Sin embargo, la división entre ambos tipos de derechos es relativa ya que existen derechos económicos, sociales y culturales que son de aplicación inmediata (como por ejemplo, el derecho de los autores y creadores), y que dependen de las características socioeconómicas, históricas e institucionales de cada uno de los Estados-nación.

el sólo hecho de que ha transcurrido más de medio siglo desde las formulaciones de estas normativas internacionales. Esto enfatiza aún más la brecha insoslayable existente con respecto al ejercicio real de los derechos que estos acuerdos definen. Por ello en la actual coyuntura política y socioeconómica surgieron iniciativas que procuran ahondar y especificar aún más la esfera de los derechos culturales.

En tal sentido, en un proyecto de *Declaración sobre los Derechos Culturales* (1996) la UNESCO refiere a ellos desde una definición amplia o antropológica de cultura¹⁸ que hace hincapié en los modos de vida de una persona o grupo, involucrando la comprensión de tipos de derecho: a una identidad y patrimonio culturales (artículo nº 3); a la referencia a una comunidad cultural (Art. nº4); a la participación en la vida cultural (Art. nº5); a la educación y formación (Art. nº6); a la información (Art. nº7); a la participación en las políticas culturales y en la cooperación internacional (Art. nº8). Si bien es cierto que este proyecto avanza en la comprensión de la especificación de los derechos culturales, su definición sigue siendo una cuestión oscura.

Cabe consignar, que en todos los pactos y acuerdos reseñados hasta ahora, la instrumentación de los derechos culturales correspondía exclusivamente al ámbito de actuación de los Estados-nación. En este sentido, éstos eran los actores articuladores de las relaciones con la sociedad, los que tenían mayor peso para dirimir en los consensos referentes a la ciudadanía y sus derechos. No obstante, como se ha señalado la ciudadanía **ya no alcanza su reconocimiento y reivindicación de derechos frente al Estado**, pues otras ciudadanías y actores públicos tienen lugar en las sociedades contemporáneas. Estas transformaciones pasan a ser tenidas en cuenta en la elaboración de los nuevos documentos y acuerdos. Así, los derechos culturales pasan a constituirse también en un asunto público, dado que las problemáticas culturales exceden las áreas de incumbencia de los Estados-nación, imbricándose en cuestiones locales y transnacionales (como se ha visto en el capítulo 3, e incluso abarcando sectores privados, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

¹⁸ No obstante desde perspectiva no se especifica qué es lo que se involucra bajo esa apelación en dicha noción de cultura.

Existe un intenso debate concerniente a la propia definición de los derechos culturales, respecto a los parámetros que se toman en cuenta para su delimitación incluso en el propio campo cultural¹⁹. Desde un nivel conceptual, su definición reviste aún un carácter inconcluso. Inclusive pensar operativamente su instrumentalización también acarrea conflictos. En este sentido, vale la pena lo dicho por Symonides (citado en Achugar 2003), los derechos culturales constituyen aún una *“categoría subdesarrollada de los derechos humanos”*²⁰ tanto desde su contenido legal como de su obligatoriedad en los programas políticos. Las argumentaciones se concentran fundamentalmente en la determinación acerca de qué se abarca bajo el término de “culturales”.

El universalismo de los derechos humanos no ha sido algo dado sino que es parte de un proceso cuya construcción se ha generado a partir de cierto nivel de consenso en la esfera internacional: *“negociación y consenso que encubre zonas conflictivas respecto de aquellos derechos humanos no consensuados. Pero si los derechos humanos, aun cuando ahora no tengan como origen exclusivo la identificación entre civilización y cultura occidental, han alcanzado un cierto universalismo consensuado y negociado, los derechos culturales plantean una situación diferente”* (Achugar 2003: s/n)²¹. Esta dificultad de establecer un parámetro de inclusión de tipos de derechos como de instituciones que pudieran instrumentarlos y efectivizarlos sigue siendo una cuestión abierta. Se trata, además, de si los derechos culturales pueden constituirse o no desde la articulación de ambas dimensiones, individual y colectiva, donde las particularidades y singularidades puedan darse en el terreno de la igualdad universal, que plantea la noción de ciudadanía. Asimismo, se plantea el interrogante de si estos derechos culturales pueden garantizar la libertad de creación y expresión, el acceso a bienes y servicios simbólicos, la identidad, la pertenencia y diversidad cultural. Si estos derechos pueden reconocerse en las distintas formas de ciudadanía imperantes en las sociedades actuales.

¹⁹ A modo ilustrativo, Prieto de Pedro (2004) ha ejemplificado esta cuestión. Los límites existentes en las distinciones entre primera, segunda y tercera generación de derechos son difusos, pues atendiendo a los de primera generación estos incluirían la libre expresión y creación cultural, mientras que en los de segunda entrarían la igualdad en el acceso a la cultura a través de servicios públicos y prestaciones. En tanto que en los de tercera generación se encontrarían expresados los derechos de identidad y patrimonio cultural.

²⁰ No existen referencias en el original. Disponible en de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>

²¹ No existen referencias en el original. Disponible en de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>

Dicho problema se presenta como de difícil resolución, dado que las tensiones entre lo universal y lo particular condensan y atraviesan intrínsecamente la posibilidad de construcción de ciudadanía. Como plantea Arantes los derechos culturales no se reducen exclusivamente a *"...la posibilidad de informarse, instruirse, o expresarse a partir de lugares sociales implícitamente postulados como fijos o de compartir un conjunto bien delimitado y universal de derechos..."* (Arantes 1999: 150). La imposibilidad de definirlos se vincula con el problema que encierran este tipo de punteos y especificaciones, pues se corre el riesgo de volverlos fijos e inmutables, contrarios al carácter dinámico de los problemas culturales.

Con la **Declaración sobre Derechos Culturales de Friburgo** (2007) se plantea al Estado como uno, entre otros actores, de los responsables para la puesta en práctica de los derechos culturales. De este modo, se involucra la participación de las organizaciones internacionales, los organismos no gubernamentales y los actores del sector privado. Prima una concepción de lo público donde el eje ya no está puesto sólo en el Estado-nación. **Cimentan ciertas bases para que los Estados discutan sobre el establecimiento de políticas culturales** para la consecución de tales derechos ciudadanos. Esta Declaración se vuelve más inclusiva en la definición de derechos culturales, abarcando: la identidad y los patrimonios culturales (Art. 3); la referencia a comunidades culturales (Art. 4); el acceso y la participación en la vida cultural (Art. 5); la educación y formación (Art. 6); la información y comunicación (Art. 7); la cooperación cultural (Art. 8); los principios de gobernanza democrática (Art. 9); la inserción en la economía (Art. 10); la responsabilidad de los actores públicos (Art. 11) y la responsabilidad de las organizaciones internacionales (Art. 12). Más allá de que este tipo de declaraciones no siempre encuentran su correlato efectivo a nivel institucional como social (Mejía 2004), tienen una inestimable contribución para que los Estados-nación promuevan los derechos culturales y convoquen a distintos actores respecto a ello.

De hecho, distintos actores han posicionado a la lectura en el ámbito iberoamericano como parte de la agenda pública y como una problemática fundamental sobre la cual intervenir en el sector cultural. **Esto implica el reconocimiento del derecho a**

la lectura no sólo como parte de los derechos educativos sino también de los culturales. Algunas normativas en la esfera nacional reconocen el derecho a la lectura a través de distintos aspectos, como se ha hecho referencia en este capítulo. Asimismo, también en declaraciones y reuniones de carácter internacional, como en espacios de discusión en ciudad de Buenos Aires se enfatiza la lectura como un derecho ciudadano.

El **derecho a la lectura** constituye un punto trascendental en el marco de la ciudadanía y los derechos culturales. Pero ¿qué significa que se entienda desde ese punto de partida? Así lo expresaba en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares* realizado en la ciudad de Buenos Aires (2007) un actor de una ONG de promoción de lectura en Argentina: *"esta idea se basa en que la lectura es la condición básica para que uno se eduque y pueda continuar toda su vida su propio proceso de aprendizaje. Se basa también en que es la mejor garantía de la libre circulación del conocimiento, indispensable para construir una ciudadanía responsable, participativa, con pensamiento propio. Todo lo cual fortalece su propia identidad y la identidad de la nación entera"*.

En este sentido, el derecho a la lectura se asocia con **derechos educativos, con derechos a la información, con derecho a leer para constitución de la propia identidad**, lo que recuerda la vertiente de la lectura como actividad de recepción que planteaba Petit (1999), **el derecho al acceso a conocimientos y cuestiones vinculadas con la diversidad cultural**.

La **Convención Internacional de los Derechos del Niño** (1989) expresa que los niños tienen derechos a la libertad de expresión a recibir informaciones orales y escritas, por lo cual los Estados *"alentarán la producción y difusión de libros para niños"*. Si bien la producción de libros es asociada a las informaciones, esto puede ser considerado como un primer avance en cuanto posiciona a la lectura como derecho.

En cambio, la **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y los Contenidos Artísticos** (2005), se centra en los derechos culturales. Constituye el instrumento que mayor incidencia y trascendencia tiene respecto al tema de los derechos culturales. Esta Convención (votada casi por unanimidad, exceptuando Estados Unidos e Israel) reafirma la *Declaración Universal sobre la Diversidad*

Cultural (2001) en la cual se había consignado que los bienes y servicios culturales no son como cualquier otra mercancía (en oposición a la OMC), y en tanto tales merecen un tratamiento diferenciado, dado que son portadores de valores y significaciones.

La Convención parte de la afirmación que la diversidad cultural es un valor a proteger y promover. Concretamente es un instrumento jurídico internacional de mayor fuerza que una declaración, o una carta de intenciones, pues crea compromisos entre los Estados a nivel internacional para proteger los intercambios desiguales entre éstos. Esta Convención reconoce *“la importancia de la vitalidad de las culturas para todos, especialmente en el caso de las personas pertenecientes a minorías y de los pueblos autóctonos, tal y como se manifiesta en su libertad de crear, difundir y distribuir sus expresiones culturales tradicionales, así como su derecho a tener acceso a ellas a fin de aprovecharlas para su propio desarrollo”*. **En el reconocimiento y reivindicación de las expresiones culturales está uno de los puntos clave del derecho a la lectura.** Pues, este derecho necesita traducirse en políticas que promuevan el acceso a materiales en distintas lenguas, sean en formatos audiovisuales, de libros, u otros (Mihal 2008). Asimismo, implica que es de fundamental relevancia que se desarrollen condiciones que faciliten su difusión y distribución, **lo cual involucra a las bibliotecas como los casos más significativos en políticas culturales de lectura.** Como se verá en los capítulos siguientes, estas cuestiones son abordadas en los tres tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires, las bibliotecas populares, las bibliotecas públicas municipales y las bibliotecas comunitarias.

Cabe decir que la incidencia de la diversidad cultural para estas instituciones deviene en un tópico, de mayor o menor trascendencia, de acuerdo a las concepciones y prácticas que llevan a cabo para la ciudadanía y sobre el cual sustentan sus quehaceres.

Recientemente, en la ***IX Conferencia Iberoamericana de Cultura*** en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 2006) los países iberoamericanos se comprometieron en la ***Carta Cultural Iberoamericana*** a *“asegurar el derecho de toda la población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y el acceso al libro, y a las bibliotecas públicas como*

centros de promoción cultural". Estos son algunos de los grandes desafíos de las políticas públicas de lectura en la actualidad, para afirmar una ciudadanía que incluya los derechos culturales y la diversidad cultural. Interesa destacar que en esta Conferencia se afirma el rol de las bibliotecas en el fomento de la lectura, apuntando a que éstas devengan en espacios culturales significativos. Esto implica dejar atrás las ideas asociadas a las bibliotecas como lugares educativos, de documentación e información. Si bien las bibliotecas también cumplen estas funciones, se apela a la necesidad de que las bibliotecas se conviertan en espacios prioritarios de la institucionalidad cultural de los Estados para ofrecer una oferta cultural acorde a los intereses de la ciudadanía.

Petit afirma que los derechos culturales están estrechamente vinculados con aspectos constitutivos de la experiencia simbólica, como el derecho a la propia identidad, *"el derecho a disponer de un tiempo propio, de un tiempo de fantasía, sin la cual no hay pensamiento, ni creatividad. El derecho a compartir relatos, metáforas que los seres humanos se han transmitido desde hace siglos, o milenios"* (Petit 2003: 117). Desde esta dimensión, los derechos culturales a la lectura posibilitan que la lectura sea recepcionada, transformada, apropiada en la instancia del encuentro entre los textos y los actores sociales. Sin embargo, también plantea que la relación indisoluble entre la ciudadanía y los derechos culturales, entendiendo por éstos últimos: *"el derecho a la educación, el aprendizaje de una lengua en particular, esa lengua que puede constituir una terrible barrera social. Y también, en un sentido amplio, el derecho al saber y a la información, bajo todas sus formas, incluso aquellas que se sirven de nuevas tecnologías, lo que implica poder ser iniciado en la utilización de éstas"* (Petit 2003: 117).

El derecho cultural a la lectura involucra otro conjunto de derechos que se vinculan con el acceso y herramientas para la apropiación a la oferta de bienes y servicios culturales: educación, nuevas tecnologías. Peto también involucra a los derechos lingüísticos, de ahí la relevancia de la **"bibliodiversidad"** de libros y otros materiales de lectura y de que éstos sean asegurados mediante políticas culturales de lectura que promuevan su accesibilidad, fomento y distribución al alcance de la ciudadanía en los

distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad de Buenos Aires (lo que se abordará en el capítulo 8)

Esto recuerda lo que planteaba Achucarro, et. al. (2008) acerca de la importancia de que para que los derechos culturales puedan ser usufructuados por la ciudadanía requieren de intencionalidades específicas y concretas por parte de los Estados, a través de programas, leyes, regulaciones que posibiliten la efectivización de tales derechos. Entendiendo que la lectura es uno de los elementos simbólicos que posibilita la construcción de sentido a través de recursos expresivos, orales, visuales y escritos, resulta central garantizar por parte de los Estados y en articulación con otros actores sociales, su efectivización, pues éstos implican la posibilidad de participar en la vida cultural, uno de los ejes de los derechos culturales. Esta dimensión de los derechos resulta fundamental para el análisis de las políticas culturales de lectura, pues se vinculan con los presupuestos y acciones que generan el Estado y otros actores. No obstante, queda pendiente conocer *¿qué sucede si los Estados no están interesados en priorizar los desarrollos en cultura y promover la diversidad?* (Bayardo 2006: 29). Este interrogante es central, tanto como saber los modos en los que los Estados priorizan la diversidad, y para ir deslindando sus alcances en los próximos capítulos se analiza la diversidad en materia de políticas culturales de lectura en ciudad de Buenos Aires.

Como se ha desarrollado, la cuestión de la lectura y ciudadanía en Argentina ha sido ampliamente abordada tanto en la conformación del Estado-nación en el siglo XIX como más recientemente. Desde la recuperación de los derechos ciudadanos a partir de la restauración democrática en los '80, años en los cuales la cultura se configuró como el elemento central de lo político. Desde el sector cultural se le brindó especial atención a la lectura, creándose el **Plan Nacional de Lectura "Leer es crecer"** (SCN 1986-1989) el cual fue un hito en relación a esta problemática siendo un **precedente** respecto al abordaje desde el marco de las políticas culturales la relación entre la lectura, la ciudadanía y los derechos culturales como parte de los derechos humanos.

Otros precedentes en esta materia se desarrollan a partir de la institucionalidad normativa con leyes que tratan el fomento a la lectura. Como se ha señalado, la Ley de Educación Nacional (2006) aunque de alcance en áreas educativas, pone de manifiesto la lectura y su vinculación con las bibliotecas y la ciudadanía, acompañando las políticas educativas que se llevan a cabo desde el MECyT.

En el caso La **Ley de Fomento del Libro y la Lectura (2001)**, la situación es diferente y central en lo que atañe a las políticas de lectura por varias cuestiones. Dada la consideración de un conjunto de problemáticas relativas a los derechos culturales y la diversidad cultural, dado que como se ha argumentado cuando las decisiones de publicar y comercializar determinados libros y materiales de lectura se plantean en manos de las empresas editoriales, los derechos culturales de la ciudadanía quedan relegados. Es decir, a la par que le otorgan relevancia a estos tópicos, se cuestionan sus alcances, cuando los intereses se ligan más a los objetivos económicos de los sectores privados que a los beneficios de la ciudadanía.

Sin embargo, la consideración de **la accesibilidad a las bibliotecas de ciudadanos con discapacidades físicas** es un punto relevante, aunque esta también aparece un tanto **desasociado de otras problemáticas vinculadas con la diversidad cultural** (cfr. pueblos originarios y minorías étnicas). Cabe consignar, que esta normativa ha sido citada por mis interlocutores en lo que refiere a las **bibliotecas populares** como un punto a favor de estas asociaciones civiles para realizar demandas al Estado nacional (como se verá en el capítulo 5).

Mediante el análisis de este capítulo se ha abordado la **ciudadanía** desde una perspectiva que problematiza entenderla exclusivamente desde lo jurídico-legal, pues esto ha resultado restrictivo (puesto que los derechos por sí mismos no establecen su concreción en la realidad). Es preciso incorporar los conflictos ligados a cuestiones políticas, económicas y sociales- y cómo estos han llevado al surgimiento de un conjunto de nuevos derechos ciudadanos que resultan problemáticos. Pues los derechos culturales se desarrollan a la par de la conformación de una noción de ciudadanía que hoy se encuentra en crisis. Crisis con respecto a la posibilidad de ser una herramienta capaz de

dar cuenta de una serie de reivindicaciones que se transforman y que no tienen una institucionalidad precisa.

La **indefinición de una institucionalidad** concreta atraviesa en gran medida a los derechos culturales y en particular el derecho a la lectura. Su compleja delimitación también trae consecuencias aparejadas con respecto a qué actores son centrales a la hora de ser garantes de los mismos. Al respecto, si bien entran en juego otros actores como la sociedad civil y el sector privado en la esfera de lo público, el Estado sigue siendo el principal actor para dar cuenta de las demandas de la ciudadanía.

Indudablemente los derechos culturales forman parte constitutiva de esa noción más amplia de ciudadanía. La paradoja de los derechos culturales no se vincula tanto con si los derechos culturales pueden ser incorporados a la noción de ciudadanía o si con su inclusión se pierde la especificidad de esta, sino a su efectivización en el marco de políticas culturales acordes con ello.

La inclusión del tema de la **lectura como parte de acuerdos, declaraciones y normativas nacional e internacional** sienta ciertas bases necesarias para instrumentar políticas culturales de lectura, y en particular desde las políticas culturales, que viabilicen estos derechos. El reconocimiento de los derechos culturales requiere para su efectivización de la puesta en marcha de políticas y regulaciones, pues se entiende que éstos requieren de mecanismos específicos para su implementación. **El derecho a lectura** se asocia con el acceso y la apropiación a conocimientos, informaciones y saberes.

Sin embargo, las decisiones en el diseño e implementación de las políticas son fuertemente condicionantes del ejercicio de esos derechos. En la cotidianeidad de sus prácticas, en las valorizaciones que les atribuyen a la lectura, en sus modos de entenderla, de establecer prioridades, los actores que gestionan las políticas de lectura pueden crear u obstaculizar condiciones favorables para el ejercicio de los derechos culturales, como se verá en los próximos capítulos.

CAPÍTULO 4

LÓGICAS BUROCRÁTICAS, NOTAS Y DOCUMENTOS

Este capítulo abordará las políticas culturales de lectura en la ciudad de Buenos Aires, dando cuenta de las distintas lógicas burocráticas de las bibliotecas comunitarias, de las bibliotecas públicas municipales y de las bibliotecas populares en relación con los organismos de cultura del Estado local y del Estado nacional.

La **política cultural** implica una definición de la relación entre el Estado y los distintos actores de la sociedad civil a largo plazo que se materializa en distintas instituciones culturales. En este sentido, la constitución de un sector cultural cuyas instituciones desarrollen actividades y servicios culturales en el marco de normativas, constituye una de las clave de las políticas culturales.

Según Nivón Bolán: *“la política cultural de Estado supone una perspectiva de largo plazo. El punto nodal de una política cultural de Estado es construir un sector claramente identificable y reconocido por la sociedad. Esto es, un amplio campo de actividades y servicios culturales desarrollados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, sostenidos en una robusta normatividad que favorezca su desempeño y les permita adquirir un alto perfil institucional”* (Nivón Bolán 2006: 16).

Argentina es un país federal, con 23 provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconociendo tres niveles jurisdiccionales del Estado: nacional o federal, provincial y municipal.

En el Estado argentino el sector cultural se organiza mediante los organismos de cultura de estas 24 jurisdicciones y la Secretaría de Cultura de Nación (SCN). Esta última constituye el principal organismo rector en el área cultural del país cuyas acciones alcanzan a las provincias de todo el territorio nacional. El régimen federal implica que cada una de las 24 jurisdicciones tiene sus propias constituciones, leyes, partidas presupuestarias, y políticas en materia de lo cultural (Bayardo 2008). La organización política administrativa muestra distintas tipologías y jerarquías en los organismos gubernamentales abocados al área de cultura. La categoría de Ministerio reviste la de

mayor importancia, pero también hay otras como las de Secretarías, Subsecretarías e Institutos de Cultura.

En la **ciudad Autónoma de Buenos Aires**, a nivel estatal es posible discernir dos grandes ámbitos de actuación respecto de las políticas culturales: el Estado nacional mediante la Secretaría de Cultura de Nación (SCN) y en el plano local el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MCGCBA). En cuanto a la SCN¹ incluye bajo su administración a la **Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP)**, que es el organismo que mayor trayectoria tiene en el fomento de **bibliotecas populares** en el país. De acuerdo a los datos aportados por la Guía de Bibliotecas Populares (CONABIP 2006), existen en la Ciudad 49 bibliotecas populares adscriptas a la CONABIP.

En lo relativo al **MCGCBA**, incluye bajo su órbita bibliotecas de distinta índole. Por un lado, están las **bibliotecas públicas municipales** que dependen de la Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGLyPL), con 28 bibliotecas en total distribuidas en distintos puntos de la ciudad, incluye 26 bibliotecas, la Casa de la Lectura (anteriormente denominada de la Poesía); la Biblioteca de Patrimonio y Gestión Cultural (con sede en la Casa de la Cultura) y 8 anexos infantiles. Por el otro, se relaciona con las **bibliotecas comunitarias**, las cuales se hallan adscriptas en el Programa "Bibliotecas para Armar" de la Dirección General de Promoción Cultural (DGPCul). Según la cifra total que dieron los responsables del Programa "Bibliotecas para Armar" en el acto de apertura del ciclo 2008, se hallan adscriptas al Programa 55 bibliotecas comunitarias².

De los tres tipos de bibliotecas devienen en lógicas diferenciadas, en las cuales es clave el papel que cumplen las notas y documentos como condiciones que obstaculizan y/o viabilizan la accesibilidad de la ciudadanía a tales espacios, siendo indicios y materializaciones concretas de las políticas culturales de lectura.

¹ También incluye a la Biblioteca Nacional, la cual no se tiene en cuenta en la presente investigación.

² El acto de apertura fue llevado a cabo en la Casa de Tucumán (Ciudad de Buenos Aires) el 12/05/08, donde se señaló que eran 55 las bibliotecas comunitarias adscriptas al Programa, no obstante ello según los datos suministrados por la página web del GCBA éstas serían en total 50. Se optó por tomar en consideración en nuestro estudio la primera de estas cifras, ya que la página web no se actualiza constantemente. Esto último se puede consultar en http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/prom_cultural/pops2/biblioteca

Con el propósito de dar cuenta de ello, se toman en cuenta algunos documentos normativos de estas bibliotecas tanto los textos escritos que fueron exigidos para mi inserción al trabajo de campo.

Muchos investigadores llevan a cabo minuciosas observaciones en diarios de campo junto a los cuadernos de notas y registros de campo de distinto tipo, que desde Malinowski (1975) dan cuenta de estas diferentes facetas que se permean y cuelan en el proceso de investigación. A partir de la revisión del cuaderno de campo y de un conjunto de notas y registros, mis aproximaciones al trabajo de campo antropológico se tornaron sumamente significativas. La relectura de las notas de campo constituye una de las instancias más importantes para reorientar el proceso de investigación hacia nuevos tópicos, cuestiones teóricas o, metodológicas (Jackson 1990). En este sentido, el análisis comparativo de las aproximaciones que he tenido al campo, posibilitó la descripción, al tiempo que facilitó activamente el mapeo de la variación en el campo (Barth 2000). Esto a la luz también de los aportes y contribuciones de autores (Abélès 2004; Pantaleón 2005) que han estudiado instituciones estatales considerándolas como dominios de lo político a través del análisis etnográfico; así como de investigaciones en las que los escritos y documentos (Fraenkel 1995; Fonseca 2009) se constituyen en elementos centrales característicos, constitutivos y reveladores de cuestiones y procesos de índole más general.

Este capítulo también analizará el lugar que ocupa el registro, archivo e indagación de la información y su incidencia en las políticas culturales de lectura, entendiendo a la generación y publicación de información sobre los bienes y servicios culturales de los distintos tipos de bibliotecas, como instrumentos de suma relevancia en el basamento de las políticas culturales en relación lectura-ciudadanía.

4.1 ENTRE LA SOLICITUD ESPONTÁNEA Y LAS CARTAS DE AVAL: LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

El primer acercamiento al campo y a las denominadas *bibliotecas comunitarias* fue a partir de enviar, vía mail, mensaje de solicitud de entrevista y luego telefónicamente

contactarme con un integrante del equipo del Programa "Bibliotecas para armar". Obtuve una fecha de reunión, que estuvo pautada en una de las oficinas del actual Ministerio de Cultura del GCBA (el cual por aquel entonces, a fines del año 2006, detentaba una posición jerárquica menor en el Estado de nivel local puesto que estaba constituido como Secretaría de Cultura).

Existía una sola oficina en el edificio para la coordinación del nivel central del Programa, conformada por una docena de integrantes y mi contacto me presentó a uno de los integrantes de dicha coordinación, ya que el resto estaba reunido detrás de un biombo divisorio. Sentada en una mesa del otro lado, junto a ambos miembros del Programa explicité mi proyecto, manifestando que tenía algunas preguntas para hacer, a lo que uno de ellos respondió: "*bueno, ¿trajiste grabador?*". Me sorprendí. Era la primera vez que la presencia de éste no era considerado un obstáculo y pude echar mano de este artefacto que por la costumbre del oficio había cargado en mi bolso junto al cuadernito de notas.

Durante el transcurso de la entrevista mis interlocutores me dieron un sobre cerrado y etiquetado con un sticker en el que se leía "Bibliotecas para Armar", que contenía dos escritos diferentes. Uno era un tríptico en el que se difundía un ciclo de lectura (constituido por diversas actividades de narración oral para adultos y niños, proyección de películas, entre otras) que habían organizado ese año, en cuyo dorso figuraban los nombres y domicilios de las bibliotecas comunitarias y espacios de lectura adscriptos a este programa y los días que se realizaban las actividades propuestas³. El segundo escrito contenía información acerca del Programa, líneas de acción y objetivos, también disponible en la página web del Gobierno de la Ciudad⁴.

El Programa "Bibliotecas para Armar" surge formalmente en el 2003 cuando toma forma definitiva, buscando promocionar la lectura a partir de su vinculación con

³ Si bien este ciclo estaba casi culminando pude asistir como espectadora a un par de dichas actividades. Uno de estos eventos consistía en la narración de cuentos en un geriátrico con la presencia de narradores enviados por el Programa. Éstos estaban constituidos por integrantes de la coordinación del nivel central del Programa, la narradora encargada de las capacitaciones, y otros eran algunos alumnos de esas capacitaciones gratuitas que desarrollaba esta docente en una de las bibliotecas del Programa para el público en general que quisiera realizar esta experiencia.

⁴ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/prom_cultural/pops2/biblioteca.php?menu_id=8977

bibliotecas comunitarias, localizadas en espacios como centros de día, geriátricos, comedores comunitarios, hospitales, entre otros. Al respecto uno de los coordinadores señalaba: *“lo nuestro es un servicio público del gobierno, del Estado hacia organizaciones no gubernamentales o gubernamentales que no son bibliotecas”*. Es decir, lo que está planteando es que el Programa brinda herramientas para que las ONG o instituciones estatales, tales como los hospitales, armen una biblioteca. Se procura, de este modo, generar espacios donde libros y lecturas puedan estar accesibles en ámbitos donde los habitantes de la Ciudad, con menores recursos asistan frecuentemente. Según su punto de vista, esto último no resultaba azaroso teniendo en cuenta el punto de inflexión que significó la crisis económica del país y el estallido de fines de diciembre del 2001.

En el año 2002 la entonces Secretaría de Cultura del GCBA, apuntaba a establecer políticas inclusivas en el plano cultural, entre las que encuentra lugar este nuevo Programa de la Dirección General de Promoción Cultural.

“Bibliotecas para Armar” es entendido como un programa de fomento y asistencia al trabajo de las bibliotecas comunitarias de la Ciudad, mediante tres ejes de acción, a saber: *“promoción del libro como material de conocimiento. Apoyo a asociaciones civiles relacionadas al mundo del libro. Constitución, ampliación y consolidación de redes sociales, a través de acciones culturales definidas dentro de la especificidad de la disciplina literaria”*⁵. Entre sus lineamientos destacan aquellos relacionados con libros y literatura, pero también cuentan con la constitución de un fondo bibliográfico permanente (tema que se desarrollará en el capítulo 7); con la capacitación a referentes de las bibliotecas comunitarias y actividades de promoción y animación de la lectura. Junto con ello, intentan darles visibilidad pública a este tipo de bibliotecas.

En consecuencia, el Estado local a través de una intervención cuyo alcance es el de un “programa” intenta fomentar el libro y la lectura en ámbitos de la Ciudad con diferentes características, historias, objetivos, públicos, y finalidades. **Las bibliotecas comunitarias** no son originadas por éste sino desde la propia sociedad civil y pueden solicitar al Programa formar parte de él, pero **no es el Programa el que las crea**. Así lo

⁵ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/prom_cultural/pops2/biblioteca.php?menu_id=22036

definía una voluntaria ad-honorem con funciones de bibliotecaria: *“nosotros tenemos un convenio con “Bibliotecas para Armar” para hacer alguna actividad. Hace mucho tiempo que estamos trabajando con ellos, 2 o 3 años y siempre se hacen reuniones, porque vienen con narradores de cuentos, actividades cada tanto que programamos en conjunto”*. El carácter de convenio que subraya, refiere a la inscripción de las bibliotecas preexistentes en el Programa cuando éstas solicitan ser incorporadas a él. Asimismo señalaba uno de los sentidos de *“Bibliotecas para Armar”* apuntalar y acompañar el proceso de sostenimiento de actividades en las bibliotecas ya constituidas como tales. A esto se aúna el dar asesoramiento para la instalación de nuevas bibliotecas comunitarias a quienes soliciten asistencia al Programa.

Se trata de **un modo específico de organización de un programa cultural**, pues las bibliotecas no pueden ser entendidas como instituciones del Estado, su existencia es autónoma e independiente del mismo. Según uno de los integrantes del Programa: *“el término biblioteca comunitaria supone pensar una biblioteca urgente, digamos, lo más parecido al centro de salud como para poner una analogía, que brinda un servicio a su comunidad más próxima y, a su vez, depende de una institución mayor”*. La urgencia marca una necesidad, una prioridad inmediata que demanda su atención mediante la conformación de espacios no convencionales de lectura como lo son las bibliotecas comunitarias. El abordaje de *“lo comunitario”* está expresado no tanto en el sentido de pertenencia a una común unidad, sino en relación con la proximidad, con la cercanía del servicio.

Esa urgencia también se relaciona con el acceso. Coelho plantea que el *“acceso cultural”* es también el acceso físico, al que define como *“la posibilidad de contacto directo o por referencia con una unidad o forma cultural (existencia de un cine en una ciudad, de un laboratorio de revelado cinematográfico en un país, de una biblioteca, etc.)”* (Coelho 2000: 39). Mi interlocutor está pensando el acceso en esos términos, es decir, que no necesariamente sea una institución cultural y que esta biblioteca sea de fácil acceso geográfico, que se den condiciones de viabilidad y accesibilidad próximas a los

ciudadanos, que éstos no deban trasladarse a otros barrios para conseguir libros y textos de lectura.

La accesibilidad constituye un punto clave de las bibliotecas comunitarias, pues la distribución geográfica de las bibliotecas públicas municipales del GCBA no ha priorizado barrios marginales donde la ciudadanía con menores recursos se encuentra localizada. En este sentido desde el Programa se reconoce la existencia de distintos niveles de ciudadanía (como se ha visto en el capítulo anterior) y no solamente de un tipo ideal de ciudadano, como planteaba Portantiero (2000) algunos ciudadanos se hallan incluidos y otros excluidos, así como también otros que aún incluidos tienen menores posibilidades al acceso a bienes y servicios culturales.

Al respecto, uno de los coordinadores del Programa explicitaba que las bibliotecas comunitarias están en: *"hospitales como el Santojanni, o como bares, como clubes, que tienen una biblioteca como un servicio dentro de su comunidad"*. Esto significa que las bibliotecas comunitarias funcionan en el marco de otras instituciones dispuestas a darles cabida, como una manera de impulsar el acceso a públicos que no se orientan directamente a las bibliotecas y la lectura.

A una de esas bibliotecas, ubicada en un comedor comunitario de la Villa 21/24 (Barracas), la visité sin ningún tipo de requerimiento formal para mi ingreso, y dialogué con algunos de los integrantes del comedor, pues no había ningún encargado de la gestión ni tampoco cobraban una cuota para el retiro de libros. En cambio, en otra biblioteca ubicada en Coghlan, con larga trayectoria (data de principios de los '70) y adscripta al Programa desde hace años, la situación fue muy distinta. Esta última biblioteca, depende de una asociación civil cuyos alcances son más amplios que los de la biblioteca, dado que se dedican al tema ambiental e inmobiliario. Si bien ya había hecho algunos contactos previos con una de mis interlocutoras, cuando llegué a la biblioteca fui entrevistada por ella y por la bibliotecaria a cargo. Ambas me comentaron que se desempeñaban en el área cultural de dicha asociación y me indicaron que mediante una carta dirigida a la Comisión Directiva de la Asociación debía contar de qué se trataba mi proyecto, explicitar mi

inserción institucional y solicitar permiso para realizar allí el trabajo de campo de mi estudio.

Una vez analizado todo esto en la reunión interna de la Comisión me autorizaron a empezar a concurrir a dicha biblioteca. En resumidas cuentas se evidenciaron diferencias con las situaciones observadas en la primera biblioteca que visité en un comedor comunitario y de otras relacionadas con el Programa que había visitado en el área de salud. Pues en todos estos casos en mi presentación había especificado mis intereses en instancias verbales, no escritas, sin solicitud formal alguna.

He aquí, entonces, uno de los hitos en las notas y documentos de mi registro de campo, puesto que hubo como requerimiento la presentación de un primer escrito, consistente en una instancia de presentación formal. Pero esto también da cuenta de algunas marcas que iba a ir descubriendo en el camino de las políticas de lectura, y de las cuales no me había percatado antes. **Una biblioteca conformada en tanto asociación civil** requiere un número de personería jurídica que otorga el Estado, para lo que debe contar con estatutos, cierta cantidad de miembros y un consejo directivo. Constituye una entidad sin fines de lucro, que puede realizar actividades relacionadas con la oferta de bienes y servicios de distinto tipo.

En el caso analizado, la biblioteca ofrecía talleres a un bajo costo de restauración de papel, dibujo, pintura, entre otros. Asimismo, la biblioteca contaba con un número de asociados, lo cual implicaba el cobro de una cuota mensual reducida para el retiro de libros a domicilio, dado que por las capacidades de infraestructura no disponía de un espacio para lectura en sala. Ante casos de no devolución de materiales o del retraso del cobro de los asociados, una voluntaria ad-honorem con funciones de bibliotecaria llevaba a cabo este seguimiento. **Los asociados eran inscriptos en fichas** que constan de sus datos personales, entre ellos sus domicilios y teléfonos particulares. Esto si bien da cuenta del conocimiento de la biblioteca de su público lector a la vez lo categoriza de antemano, a la vez que coarta la demanda en función de los supuestos de quiénes realizaron la ficha.

Esto sería en un punto comparable con el estudio que realizó Pantaleón (2006) sobre el desarrollo social, quién plantea que los pedidos de un solicitante de ayuda a la

Secretaría de Desarrollo Social (Salta) se desarrollan por medio de la oralidad y el pedido por carta, criterios éstos que luego pasan a ser reemplazados por un formulario, el cual expone problemas sociales de acuerdo a categorías de lo social. Este autor considera que los formularios jugaron un rol importante en la concreción de las resignificaciones de lo social. En nuestro caso, la inscripción del asociado en una ficha da cuenta de prácticas y significaciones que tiene para los intermediarios a la lectura de esta biblioteca el público. Éste no es un público “desconocido”, como puede darse en otras bibliotecas comunitarias o espacios de lectura vinculados con el Programa, es “el público” que previamente ha sido registrado y categorizado en carácter de asociado.

Asimismo, la inscripción como asociado muestra que hay una vinculación explícita con la modalidad organizacional de esta biblioteca como asociación civil. El papel que asume una “*ficha de asociado*” para el uso de la biblioteca comunitaria se relacionaba con las valorizaciones y significaciones propias de los actores que las gestionan. En el caso narrado donde me exigieron la presentación de una carta formal, la biblioteca cumplía un lugar de significación tanto para los integrantes de la asociación civil como para los “vecinos”, como denominaba la bibliotecaria a quienes concurrían a dicha institución. Cotidianamente varios de ellos pasaban por el lugar, entraban a saludarla y en algunas ocasiones a retirar libros o dialogar sobre temas concernientes a la asociación o a problemáticas barriales. Cuando pregunté por la existencia de textos escritos acerca de la biblioteca, me proporcionó unos diarios de distribución gratuita en el barrio, editado por la asociación civil, que en algunos números contenían notas referidas a la historia de la biblioteca, su trayectoria y sus actividades.

En cambio, y a diferencia de la anterior biblioteca situada en el comedor comunitario de la Villa 21/24 (Barracas), las condiciones de admisión a asociados y otros temas pertinentes al funcionamiento, son una preocupación menos primordial para quienes gestionan este espacio en comparación con otras necesidades y demandas.

La biblioteca no cuenta con actores específicamente dedicados a su atención (sean éstos voluntarios o bibliotecarios), los libros se prestan en el marco de otras actividades cotidianas. Por ese motivo desde el Programa se había planteado reformular el objetivo

de esta biblioteca manteniéndola abierta solo en un horario reducido los días en que iba al comedor “*la gente de educación*” del GCBA (que realizaba apoyo escolar), quienes podrían hacerse cargo del préstamo de libros.

A partir del análisis de notas de campo y documentos es posible reconstruir la heterogeneidad de los espacios y las distintas lógicas de trabajo internas en esas bibliotecas comunitarias. Éstas pueden consistir en un espacio donde se presentan libros reunidos sobre una manta en el piso, el rincón de un comedor con textos para apoyo escolar, hasta una biblioteca con préstamo domiciliario y pago de cuotas. Es clave entender que las bibliotecas comunitarias se fueron convirtiendo, de acuerdo a sus trayectorias particulares, en espacios que se sostienen sobre la base de condiciones disímiles, que dan cuenta de una complejidad y variedad institucional. A mayor grado de institucionalización de las bibliotecas comunitarias se requieren recorrer una serie de circuitos para su abordaje, de lo que dan cuenta las notas formales solicitadas que atestigüen la llegada de alguien para realizar un estudio, entrevista, investigación.

Pero también existen otros espacios comunitarios donde la ausencia de papeleos (tanto para mi labor antropológica como para la solicitud del préstamo de libros) pone de manifiesto cómo los vínculos informales forman parte de las condiciones de existencia de estas bibliotecas.

El Programa “Bibliotecas para Armar” interviene poco en la producción de esas lógicas particulares que asumen las bibliotecas comunitarias. Su eje está puesto en asistir en el proceso de instalación de las bibliotecas y en la realización de actividades conjuntas de promoción de la lectura. El Programa actúa asegurando que los libros (como bienes culturales) estén disponibles en los servicios y en la oferta cultural que pueden brindar las bibliotecas comunitarias. Pero las modalidades a través de las cuales esto se lleva a cabo en la práctica concreta varían según las pautas valorativas de quienes las gestionan. La presencia de notas y documentos, o de soportes materializados en la figura de “ *carnet* ” para la solicitud y/o retiro de libros de la biblioteca, es una opción que cada una de ellas define. Los requisitos exigidos a concurrentes o asociados también dependen de sus criterios concretos. **El Estado local mediante el Programa** no se constituye como un actor

de injerencia determinante en tales asuntos, su papel está más ligado al de facilitador de ese acceso. **El cómo y desde dónde de esa accesibilidad queda librado principalmente a las propias bibliotecas**, definiciones en las cuales el Estado no está implicado de manera directa, sino tangencialmente.

Cabe señalar que este tipo de acciones integradas en programas, como “Bibliotecas para Armar”, tienden a ser coyunturales, a crearse y a culminar según criterios que avalan una sostenibilidad de corto plazo. Sin embargo, el Programa ha mantenido una gestión con varios años de continuidad y dependiendo de la misma Dirección General de Promoción Cultural. Puede decirse, siguiendo a Garretón (2008) que la “**institucionalidad cultural**”, entendida como la existencia organizacional y normativa apta para desarrollar las políticas culturales del Programa como de las propias bibliotecas comunitarias, resulta endeble. Lo mismo revela su ausencia en el organigrama institucional del Ministerio de Cultura del GCBA⁶, estructurado en direcciones, institutos y otras entidades de mayor jerarquía que los programas. A la vez, estos no se encuentran encuadrados en ninguna normativa específica con carácter de ley que obligue al Estado a darles continuidad o sostenimiento en el transcurso del tiempo.

4.2 PRESENTACIONES, MAILS Y ALGO MÁS: LAS BIBLIOTECAS POPULARES

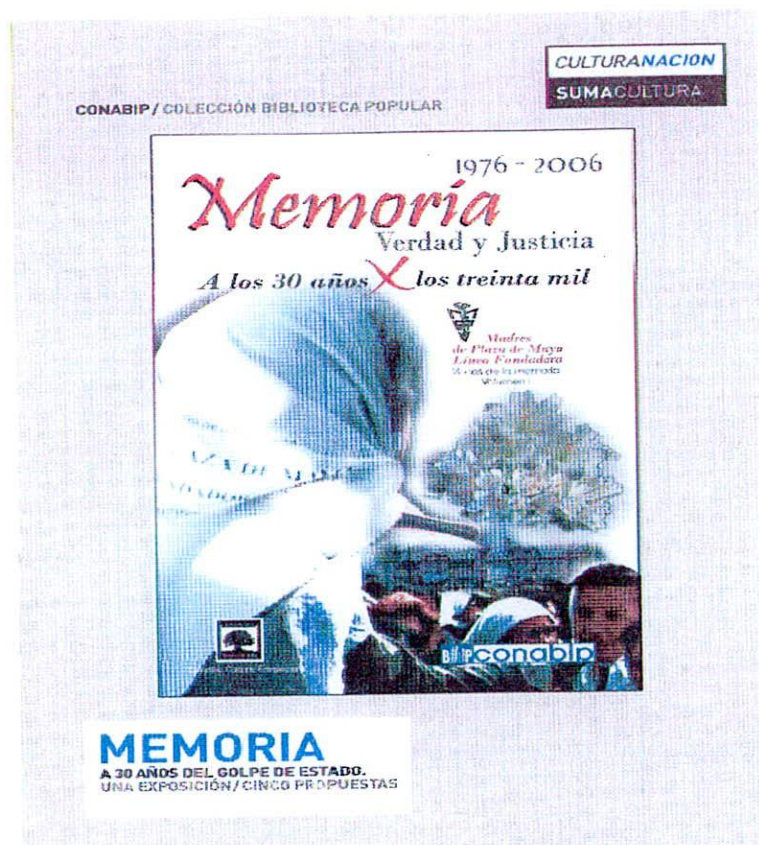
Las *bibliotecas populares* se encuentran amparadas por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), de la Secretaría de Cultura de la Nación. Las tratativas telefónicas y vía mail para comunicarme con la CONABIP, acorde a los datos que figuran en su página institucional y solicitar una entrevista habían sido en vano. Luego de insistir, alguien de comunicación accedió a recibirme, quince minutos, en una oficina de la que entraban y salían constantemente colegas suyos. Me entregó un tríptico que sintetizaba referencias institucionales: qué era la CONABIP, sus políticas y actividades, qué era una biblioteca popular, fotografías de algunas de ellas, y se mencionaba la legislación concerniente a éstas. Esa información no difería de la que se podía obtener por medio de

⁶ Ver anexos.

la página web del organismo, ni de la que me fue suministrada de modo casi mecánico y de memoria en ese diálogo.

Luego de conseguir la apertura a este nuevo campo por medio de otra interlocutora (de lo que he dado cuenta en el capítulo 1), me apersoné en la sede de la CONABIP, que ocupa un edificio propio. Durante más de dos horas respondí a los interrogantes que mi interlocutora mientras iba abriendo preguntas y solicitando, muy de vez en cuando, materiales de archivo, memorias institucionales, evaluaciones. Documentos de índole pública que facilitarían conocer y analizar las políticas culturales de lectura y la gestión de este organismo, en sus casi 140 años de existencia. Pronto comprendí que tales documentos eran mayormente inexistentes o inaccesibles y que los pocos que estaban publicados daban cuenta de cuestiones aisladas y fragmentarias. También me facilitó un CD con el plan que la CONABIP había elaborado con el CERLALC y el mismo tríptico que me habían dado en el área de comunicación del organismo y unas revistas (tituladas Bepé) que edita CONABIP.

En encuentros posteriores con esta interlocutora volví a repreguntar acerca de ciertos documentos disponibles a investigadores y ella me dio un libro sobre “Bibliotecas Populares Argentinas” con ilustraciones de bibliotecas de distintas regiones del país y una “Guía de Bibliotecas” elaborada en el 2006.



Tarjeta de difusión, entregada por la CONABIP.

Recién algún tiempo después me percaté que los documentos tomaban cuerpo otra vez en mi investigación, esta vez como instrumentos que representan uno de los modos por medio de los cuales el Estado procesa las informaciones. Mi interlocutora siendo que trabajaba en la CONABIP, una entidad cultural de dominio estatal, no contaba para su quehacer cotidiano con documentos tales como organigramas, memorias, formulación escrita de lineamientos políticos y técnicos a seguir por cada nueva comisión directiva que asume la conducción de CONABIP cuando se renuevan sus autoridades. Junto a estos escritos también son necesarias otras informaciones que posibiliten diseñar indicadores culturales específicos, es decir *“datos construidos a fin de proporcionar información descriptiva y evaluativa relevante de actividades, programas, dominios y/o el sector cultural en su conjunto, los que brindan un conocimiento específico sobre aspectos concretos del mismo y favorecen la toma de decisiones informada”* (Bayardo 2003: 1).

La falta de registros, archivos y de producción de informaciones que sustenten las orientaciones y prácticas que se llevan a cabo desde **los organismos**, constituye una **carencia importante de las políticas culturales en nuestro país y en la ciudad de Buenos Aires.**

Recién en estos últimos años la SCN ha puesto a disposición pública una serie de documentos de distinta índole que apuntan a cubrir algunas de tales insuficiencias⁷, pues si bien todas las reparticiones culturales efectúan informes anuales de gestión éstos no se encuentran disponibles a la ciudadanía en general. De la misma forma, la CONABIP ha elaborado un “Informe de Gestión y Resultados 2003-2007”, publicado en septiembre del 2007, a fin de dar un balance de lo realizado por el organismo cuando culminaba el mandato de las autoridades y era el momento de elegir nuevos representantes. Cabe consignar que tanto la guía como las revistas de bibliotecas populares, el informe y otros escritos han sido elaborados en el marco de la última gestión gubernamental del organismo, con lo cual se visualiza que **las publicaciones constituyen una orientación clara cuando las voluntades políticas así lo resuelven.**

En el marco de las propias bibliotecas la circulación de informaciones también es un aspecto relevante. Al respecto, en una biblioteca popular del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) y en el marco de una entrevista, una integrante hizo un paneo de la situación general de la biblioteca destacando, a su vez, que era miembro del consejo directivo de la asociación de la biblioteca en la cual ella estaba desde hacía ya varios años. Enfatizando el carácter grupal de las bibliotecas populares, desempeñaba funciones ad-honorem de gestión, y de contactos con la CONABIP. Esa biblioteca, contaba con una bibliotecaria con un cargo rentado (por el GCBA)⁸, me explicó, y agregó que para cumplir funciones internas en un ordenamiento claramente definido de distintas incumbencias laborales: *“todo lo que tenga que ver con los chicos y la biblioteca lo tratás con M. (la*

⁷ Véase para mayores referencias www.cultura.gov.ar

⁸ Esta situación es excepcional y data de los comienzos de esta biblioteca. Sus inicios coincidieron con un momento en el cual CONABIP otorgaba becas a estudiantes de bibliotecología. Una vez concluido el período del estipendio los integrantes de la Comisión obtuvieron un cargo vía educación, dado que la biblioteca comparte las instalaciones con un centro de educación no formal de dicha área del Estado local.

bibliotecaria), todo lo relacionado con la CONABIP, cuestiones más teóricas y de promoción de la lectura lo tratás conmigo”.

La diferenciación de lo tratable con ella o con la otra bibliotecaria, se vincula con la complejidad de las bibliotecas populares como iniciativas sociales que reciben apoyo del Estado para que **CONABIP reconozca a una biblioteca** como tal es condición imprescindible contar con **personería jurídica**⁹. Las asociaciones civiles establecen las funciones de sus integrantes. Las decisiones al interior de cada una de las bibliotecas pasan por los integrantes de las propias asociaciones civiles que la gestionan.

Al cabo de un tiempo de ir a la biblioteca me preguntó cuál era mi marco teórico, y me pidió que se lo entregara por escrito. Mi interlocutora, también ligada a temas concernientes con las bibliotecas en el ámbito educativo, conocía los trabajos de la antropóloga francesa Michele Petit, quien aborda en sus estudios las prácticas de los lectores en Francia. Me preguntó si tenía en cuenta los trabajos de esta autora y qué otros autores “me servían” para investigar el tema de bibliotecas. Esto marcaba una referencia importante, encarnando la situación que se da cuando con quienes nos relacionamos en el campo “*son nuestros vecinos*” (Ginsburg 2007) y puso en evidencia que estaba siendo interrogada críticamente por algunos mis propios interlocutores, pues como afirma Rosaldo: “*el análisis debe aceptar que sus objetivos de análisis también son sujetos analizantes que interrogan de forma crítica a los etnógrafos –sus escritos, su ética y política–*” (Rosaldo 1989: 31).

En ese cuestionamiento crítico entraban a jugar los escritos que condensan las aproximaciones al objeto de estudio y a los que esta bibliotecaria hacía referencia con su pedido. Este escrito actuó como un elemento de negociación en el trabajo de campo, pero sobre todo, da cuenta de otros de los modos en que los textos muestran su incidencia en las bibliotecas.

La ubicación de esa biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) en inmediaciones de un centro educativo, facilita su articulación con las actividades allí desarrolladas: talleres y clases de apoyo a estudiantes de escuelas primaria y secundaria.

⁹ De modo similar a lo ocurrido con las bibliotecas adscriptas al Programa “Bibliotecas para Armar”, dado que buena parte de las bibliotecas adscriptas a este Programa son asociaciones civiles.

Para ser socios, los menores de edad requieren ir acompañados de un adulto la primera vez, y luego pueden solicitar por sí solos libros en la biblioteca y/o llevárselos en préstamo a sus hogares. El domicilio y otros datos se registran en una carpeta de socios en el que cada uno de ellos se inscribe en una ficha. No es necesario presentar documentos que señalen la veracidad de los datos señalados. Tampoco se requiere en esta biblioteca del abono de la cuota que generalmente exigen las bibliotecas populares. Esta fue una decisión interna de la Comisión para “no generar obstáculos” a quienes quisieran acercarse a la biblioteca. Vale la pena recordar en este punto a Quiroga (1998), quien sostiene que aún quienes están integrados económicamente pueden estar marginados socialmente (Quiroga 1998). Pues en esta biblioteca los supuestos sobre los que conciben a la ciudadanía se vinculan con la marginalidad, sea económica, sea social, de quienes concurren a esta biblioteca popular. De modo tal que los integrantes de la comisión directiva procuraron establecer condiciones de admisión a sus asociados que no refuercen esos lugares marginales y que abrevien al acceso a la disponibilidad de la oferta cultural de la biblioteca.

Un día sábado, caminado por el barrio de Palermo observé cómo un grupo de turistas nacionales ingresaba a una biblioteca popular. Sin que lo notaran, me inmiscuí entre ellos. En el interior, se encontraba una mujer que comentó que la biblioteca estaba cerrada (ella estaba dando clases de la UBA con una alumna), que no se podía estar ahí adentro. Los turistas preguntaron si podían recorrerla y fotografiarla pues el lunes (en el horario de atención de la biblioteca) ya no se encontrarían en la Ciudad, pero la respuesta fue la de abandonar inmediatamente la biblioteca, con lo cual uno de ellos se quejó manifestando: “*la puerta estaba abierta, no entiendo..., que maltrato!*”. En este caso, los obstáculos fueron verbales, pero sobre todo ponen de manifiesto connotaciones del carácter de asociación civil de estas bibliotecas.

La biblioteca “se presta” para otras funciones no abiertas al público en general, los requisitos de ingreso para ser atendidos muestran que éstas **tienen otros usos** establecidos sobre la base de acuerdos y relaciones interpersonales y **restringidos a la ciudadanía en general**. Es aquí donde cobran relevancia los intermediarios a la lectura, los

actores que gestionan en lo cotidiano estas bibliotecas, pues sus concepciones y quehaceres se articulan con la toma de decisiones que delimitan la accesibilidad lo que da clara cuenta de un lineamiento que se basa en una ciudadanía restringida a los asociados y no al público general.

En cambio, para acceder a otra biblioteca ubicada en el barrio de Saavedra no debí presentar ninguna nota o escrito, simplemente me presenté en un evento en el cual se festejaba el aniversario del barrio y en el que la biblioteca era una de las instituciones involucradas. Me acerqué a un puestito donde se leía en un cartel de colores Biblioteca Popular y comencé a dialogar con quienes estaban presentes, posteriormente uno de ellos sería uno de mis principales interlocutores de campo. Éste me derivó a la bibliotecaria por medio de llamados telefónicos para acordar una *“visita a la biblioteca”*, como refirió en ese momento. No obstante, el día pautado la bibliotecaria no estuvo presente en la entrevista sino que estuvieron mi interlocutor inicial y el presidente a cargo. Una vez más, se apreciaban **ciertas jerarquías y posiciones internas entre los actores de una biblioteca** en tanto asociación civil, marcándose distinciones y clasificaciones en las tareas y funciones. Denotándose que los miembros de la Comisión de la Asociación eran quienes podían dar cuenta de las cuestiones generales de la biblioteca.

En contraste, la bibliotecaria se concentraba en la atención al público y los aspectos relacionados con el patrimonio bibliográfico. Asimismo, y sin que en esta ocasión tuviera que solicitarlo anticipadamente, la bibliotecaria ofreció proporcionarme una serie de periódicos que editaba la Asociación. Éstos se distribuían en el barrio y algunos en el mostrador de atención al público de la biblioteca para que quién concurren pudiera obtenerlos con facilidad. En algunos de ellos se anunciaban actividades o salían notas referidas a esta biblioteca. Asimismo en esta biblioteca se exigía (aunque con excepciones para quienes no pudieran costearlo) el pago de una *“módica”* cuota mensual, como mencionó uno de los integrantes de su Comisión Directiva.

En la aproximación al campo es posible advertir cómo la modalidad de trabajo de una asociación civil cobra sentido aún en los detalles más mínimos en lo cotidiano. La **institucionalidad de las bibliotecas populares** dependientes de la CONABIP es la más

relevante de todos los tipos de bibliotecas analizados. La Comisión es la encargada de “orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares”. La Ley 23.351 de Bibliotecas Populares vigente desde el año 1986¹⁰; establece su constitución como asociaciones civiles de carácter gratuito, siendo la CONABIP la autoridad de aplicación de la ley. Ésta tiene la peculiaridad de ser un organismo descentralizado y desconcentrado¹¹. La CONABIP como entidad descentralizada tiene personalidad jurídica propia, lo cual significa que puede actuar en su nombre, contando con una asignación legal de recursos, con la facultad de poder autoadministrarse y con un patrimonio que es del Estado. Como organismo desconcentrado se encuentra subordinado jerárquicamente a la SCN (máxima autoridad en materia cultural en el Estado nacional) aunque tiene cierta autonomía técnica y financiera, con facultades de decisión limitadas.

¹⁰ La Ley 419 (1870) dio origen a dicha Comisión para “fomentar la creación y el desarrollo de estas instituciones, constituidas por asociaciones de particulares, con la finalidad de difundir el libro y la cultura”. En 1986, esta ley fue reemplazada por la Ley 23.351, la cual estableció los objetivos y el funcionamiento de la CONABIP.

¹¹ “La descentralización aparece cuando la competencia se ha atribuido a un nuevo ente, separado de la administración central, dotado de personalidad jurídica propia y constituido por órganos propios que expresan la voluntad del ente”. “En la desconcentración se han atribuido partes de competencia a órganos inferiores, pero siempre dentro de la misma organización o del mismo ente estatal (Jefe de Gabinete, Ministros, Secretarios de Estado, Procurador del Tesoro de la Nación, direcciones generales o nacionales)”. <http://www.ijeditores.com.ar/files/doctrina/20090617-Capitulo%20XIV.pdf?PHPSESSID=deff7b309d480f33b88f3760b8d0c918>

La existencia de nuestra Biblioteca: El testimonio de una hazaña y la extraña indiferencia de mucha gente

Usted, lector, se preguntará, quizá, a qué se debe este título.

Tenemos en nuestro barrio una Biblioteca, la nuestra, que es hija del esfuerzo, la solidaridad, el aunar, a veces de quitarle horas de sueño a algunos callados protagonistas, como también horas de su trabajo. Nació así, de a poquito, libro más libro, comprando algunos, otros llegados por donaciones. Hoy, con más de 12 mil ejemplares, con importantes diccionarios y enciclopedias, la Biblioteca "Cornelio Saavedra" está en condiciones de ofrecer material de lectura y de estudio a los más exigentes.

Además, en su pequeña casa en García del Río, tiene mes a mes lo que muchas grandes bibliotecas, con imponentes edificios, no pueden ofrecer: títulos nuevos. Cualquier socio cada mes puede llevarse a casa novelas, ensayos, cuentos, poesías, etc., que acaban de publicarse.

En tanto, en inmensos edificios nacionales llamados bibliotecas, a veces, sólo



tenemos libros apollados. La pregunta es, entonces: ¿Valoramos los socios de esta Biblioteca todo esto? ¿Nos detenemos a pensar sobre el esfuerzo que implica? ¿O, a veces, cómodos, creemos que el solo pago de una cuota hace posible recibir todos los meses libros nuevos, o, por ejemplo, tener este periódico en las manos? ¿Nos damos cuenta, los que somos padres, lo magnífico que es poder mandar a nuestros chicos a consultar sus

dudas a la Biblioteca, donde siempre son bien atendidos?

¿Nos detenemos a pensar todo esto?

¿O, por ejemplo, a planear algo para esta Biblioteca: un pequeño anuncio en este, su periódico, CLARABOYA; o donar cualquier otra cosa nacida de la buena voluntad? ¿Queremos realmente a las instituciones populares, nacidas del esfuerzo? ¿O sólo valoramos todo lo que obligatoriamente tenemos que pagar?

Nota de Biblioteca Popular del Barrio de Saavedra en publicación de distribución barrial.

Una biblioteca popular es entendida por la Comisión como *"una asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación y animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público. Se trata de una institución educativo-cultural básica que en forma amplia, libre y pluralista ofrece servicios y espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de la lectura"*¹². Comparadas con otras infraestructuras vinculadas a la Secretaría de Cultura de Nación (cfr. museos, teatros, etc.), las bibliotecas populares son las instituciones más presentes y mejor distribuidas en todo el país (Bayardo 2008) y en la ciudad de Buenos Aires. De hecho, las bibliotecas populares superan ampliamente el número de otras bibliotecas (cfr. públicas, populares, escolares, universitarias, etc.).

¹² www.conabip.gov.ar

Para conformar una biblioteca de este tipo se requiere una serie de pasos tendiente a darles cierto basamento jurídico pero también social. Entre ellos se hace referencia primero a que *“un grupo de vecinos autoconvocados deben crear en la localidad, barrio, comuna, etc. la necesidad y conveniencia de fundar y sostener una entidad de estas características. Para ello deberán realizarse visitas, encuentros, encuestas, etc., hasta que la propia maduración del proyecto determine su firmeza”*. Se enfatiza entonces que el punto de partida de una biblioteca popular debe ampararse en acuerdos y articulaciones. Dicho consenso está planteado como una condición indispensable tanto para la creación como para la sostenibilidad de la biblioteca en el largo plazo. Luego se esclarecen algunas condiciones relativas a la necesidad de aunar esfuerzos y, sobre todo, que cada institución debe obtener fuentes de financiamiento y otros apoyos necesarios para funcionar.

Así se plantea que *“pueden realizarse colectas y hasta acondicionar un local mínimo que permita brindar un ámbito propio a la entidad en formación. También es la etapa de lograr acuerdos con otras instituciones oficiales y/o privadas que de algún modo - y sin injerir en sus decisiones- aporten ayuda a la Biblioteca en formación”*. Desde este punto se concibe a la biblioteca popular en interrelación con otros actores públicos, ampliando sus vínculos más allá del Estado. Finalmente, *“una vez logrado este consenso y de continuar el entusiasmo y los objetivos iniciales se debe dar el siguiente paso fundamental: la Asamblea Constitutiva”*¹³. Luego siguen otros mecanismos como la obtención de personería jurídica y demás trámites en pos de la consecución de este proceso.

Aún cuando las bibliotecas populares no sean instituciones estatales, es protagónico el papel que juega el Estado nacional a través de la CONABIP en el otorgamiento de beneficios y subsidios¹⁴ para el sostenimiento de tales bibliotecas

¹³ www.conabip.gov.ar

¹⁴ El monto de los subsidios se vincula con categorizaciones de las bibliotecas. Existen tres categorías denominadas A, B, C. Los criterios para la determinación de estas categorías responden a una lógica sobre todo cuantitativa que toma como parámetros los siguientes ítems: cantidad de libros y material audiovisual; cantidad de préstamos mensuales en sala y a domicilio; cantidad de socios; cantidad de usuarios mensuales; cantidad de personal rentado y el nivel de formación de los mismos; cantidad de voluntarios; cantidad y tipo de actividades de promoción cultural; cantidad de horas semanales en el horario de atención; la utilización del

populares (infraestructura, recursos humanos, patrimonio bibliográfico, entre otros). Estos aportes se desarrollan sobre la base del cumplimiento de ciertos requerimientos de regularidades y de trámites al día por parte de las bibliotecas (con la constatación escrita de su redacción). Desde el punto de vista de los miembros de las comisiones directivas de las bibliotecas populares los trámites son considerados “engorrosos” y privan de la obtención de subsidios a gran parte de estas bibliotecas. Las trabas en este último caso, están puestas desde nivel central por las condiciones exigidas para el otorgamiento de subsidios a las bibliotecas, lo cual hace que de casi 2000 bibliotecas populares en todo el país, menos de la mitad de ellas logren obtenerlos.

Por otra parte, la CONABIP no establece regulaciones administrativas referentes a las informaciones y exigencias en el uso de notas y documentos de las bibliotecas populares. **La CONABIP no actúa de forma centralizadora con respecto a las decisiones de cada una de las bibliotecas**, pues éstas no son entidades estatales, con lo cual ese circuito burocrático “engorroso” no genera per se una norma de exclusión de aquellos que quieren acceder a las bibliotecas, en todo caso, si los hay éstos dependen de los miembros del consejo directivo de cada asociación civil. Los mecanismos a través de los cuales textos escritos, notas y documentos son exigidos obedecen a las decisiones de sus integrantes y los estatutos bajo los cuáles éstas se amparan.

4.3 DE NORMAS Y AUTORIZACIONES: LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Por último, me concentré en las *bibliotecas públicas municipales* de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL) dependiente del Ministerio de Cultura del GCBA. Tras otra serie de azares del trabajo de campo me contacté mediante correo electrónico con un integrante del nivel central de la DGLyPL y accedió a darme una entrevista en su oficina.

sistema de gestión bibliotecaria; la cantidad de metros de superficie de los edificios que ocupan las bibliotecas; la cantidad de años de antigüedad desde la fundación; y la calidad de las instalaciones de sala de lectura, salas infantiles y salas de usos múltiples. Para una mayor profundización véase www.conabip.gov.ar

La Dirección ocupa todo un edificio, donde se hallan ubicadas además de las oficinas, la Biblioteca tesoro y una biblioteca pública. Debía dirigirme a una de las oficinas en el jardín de este edificio histórico. Bajé las escaleras y llegué a una oficina que albergaba una de las áreas de trabajo de la DGlyPL. Mi interlocutor desempeñaba su cargo en el área de Programación y Difusión Cultural y me había anticipado que lo ocupaba muy recientemente pues había ingresado con la nueva gestión gubernamental del GCBA, con el cambio de autoridades y asunción de Macri como jefe de gobierno de la ciudad.

Mis interrogantes estaban relacionados tanto a su área de trabajo como a la DGlyPL en general. No obstante, ante consultas concernientes a ésta última se levantaba y me decía *"esperame un momento"*, iba hasta el teléfono y preguntaba algunas de las respuestas. Esta especificidad que impide una mirada más integral, no era exclusiva de mi interlocutor sino que revelaba una forma de trabajo de institución estatal. La información que él manejaba era parcial y circunscripta a las incumbencias de su dirección. Así pude constatar que la DGlyPL específicamente está constituida por 4 Direcciones: la Dirección General, la Dirección de Programación y Difusión Cultural, la Dirección de Gestión Operativa, y la Dirección de Coordinación Técnica¹⁵. Cada una de ellas se encarga de distintos dominios vinculados a las bibliotecas públicas municipales¹⁶.

La Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGlyPL) forma parte de una de las seis Direcciones Generales que componen la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad¹⁷. Como consta en el Informe de Auditoría de Gestión (GCBA 2002), sus funciones principales consisten en supervisar y coordinar la difusión y el acceso del patrimonio de las bibliotecas públicas de ciudad de Buenos Aires. Esto significa que en su carácter de Dirección General es *"el órgano encargado de la*

¹⁵ El organigrama se puede consultar en Anexos.

¹⁶ Si bien algunas de ellas fueron surgiendo a fines del siglo XIX recién en 1926 se afianza en la Municipalidad de Buenos Aires la idea de crear Bibliotecas Públicas Municipales, conformándose para ello una "Comisión Honoraria de Bibliotecas Públicas Municipales". Ésta, devenida en 1944 por el Decreto Municipal 4792 en "Dirección de Bibliotecas Públicas Municipales" fue la encargada de la organización, dirección, administración y reglamentación del funcionamiento de las Bibliotecas. Su denominación oficial cambió en el transcurso de los años en variadas ocasiones así como también las cantidades de direcciones que las componían y sus designaciones. Al respecto véase Miranda (1996).

¹⁷ Ver en anexos organigrama.

planificación y ejecución de todos los temas de incumbencia en relación a la Red de Bibliotecas de la Ciudad, a fin de difundir la promoción de la lectura y facilitar el acceso a la comunidad de las obras que constituyen su patrimonio. A su vez, realiza en sus bibliotecas una serie de Programas de Actividades Culturales para ofrecer a los porteños¹⁸. Cada una de las Direcciones incluidas bajo esta Dirección General tiene competencias y dominios específicos, conformando así áreas diferenciadas y delimitadas.

La Dirección de Programación y Difusión Cultural tiene a su cargo específicamente la programación de actividades de promoción del libro y la lectura, tales como conferencias, eventos literarios, teatrales, entre otros, así como la intervención *“en la impresión de ediciones bibliográficas y material de divulgación, mantener contactos con otras bibliotecas, cumplimentar y proponer convenios”*¹⁹. El “evento” y las actividades organizadas en los ciclos de programación en bibliotecas consisten en las acciones principales sobre la que se basa esta Dirección. La Dirección de Gestión Operativa es, por otra parte, la encargada de *“elevar el anteproyecto de presupuesto anual, controlar su ejecución”*; de la supervisión de la conservación edilicia como de la gestión de los *“trabajos de refacción y mantenimiento”* de los mismos, y del control del personal y de *“los bienes patrimoniales de la repartición”*²⁰. Por último, las funciones de la Dirección Coordinación y Técnica consisten en *“determinar las características y las necesidades bibliográficas de acuerdo con la distribución geográfica de la población; planificar la*

¹⁸ http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/prom_cultural/pops2/biblioteca.php?menu_id=22036

¹⁹ Ídem. Las actividades de difusión son el elemento central de esta Dirección, a modo ilustrativo en la “Semana del Libro” realizada en el 2008 éstas consistieron en: un acto de apertura en el Anfiteatro de la Biblioteca Ricardo Güiraldes donde el actor Daniel Miglioranza leyó el cuento “El pastor del río” de Manuel Mujica Láinez, y se proyectó el filme ‘De la Misteriosa Buenos Aires’. Las actividades de la semana versaron en: Proyección de la película ‘Crónica de un niño solo’, ópera prima de Leonardo Favio en la Biblioteca José Mármol; se presentó el libro ‘Los que están afuera y (otros cuentos infelices)’ de Horacio Convertini y una revista de geografías. Se inauguró una muestra fotográfica ‘Los justos croatas’ con la participación de Marcos Aguinis y la embajadora de Croacia en el país, actividades llevadas a cabo en la Casa de la Lectura. También se realizó en la Biblioteca Ricardo Güiraldes un Concierto de cámara: piano y voz, “con poemas de grandes escritores y música de destacados compositores de los Siglos 18, 19 y 20”. Éstas fueron algunas de las actividades, cuyo cierre se llevó a cabo en el Jardín Botánico, en ese mismo día con la presentación de DNI el público podía retirar algunas de “las novedades de las editoriales Alfaguara, Adriana Hidalgo, Planeta y Sudamericana”.

²⁰ Ídem.

*adquisición y suministro de libros a las distintas bibliotecas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*²¹.

Antes de retirarme de esta reunión, le pregunté si tenía textos escritos sobre la DGLyPL y/o sobre las bibliotecas públicas que pudiera facilitarme. Buscó en una repisa un sobre que contenía los informes de dos encuestas sobre hábitos de lectura en habitantes de la ciudad de Buenos Aires realizadas por esta Dirección en los años 2004 y 2005 y me dijo: *“te pido por favor que lo lleves para fotocopiar y en la semana me lo alcances porque no tenemos otra copia”*.

En cuanto a documentos referidos a la propia DGLyPL sólo contaban con unos trípticos sobre las actividades bimestrales que realizaban, a saber: presentaciones de libros, charlas con especialistas, ciclos de cine y literatura, conciertos de música, espectáculos de títeres y teatro, entre otras. Estos trípticos se envían a las bibliotecas de la Ciudad para informar al público sobre la actualización de las actividades propuestas por la Dirección de Programación y Difusión Cultural. Posteriormente, en las entrevistas que mantuve con jefes/as de bibliotecas pude constatar que tales folletos se distribuyen tardíamente y llegan casi sobre la fecha, con lo cual hay muy poca difusión al respecto. También me dio para fotocopiar un libro realizado desde una perspectiva histórica por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Miranda 1996) cuando la DGLyPL aún se denominaba Dirección General de Bibliotecas²².

Todo esto se relaciona con una lógica de funcionamiento en la cual las bibliotecas, como sostiene O'Donnell en tanto *“instituciones estatales son encarnación de lo público”* (O'Donnell 1984: 215). Asimismo este autor plantea que el Estado no sólo establece formas de control físico y económico sino también sobre los *“recursos de información”* (idem: 201). Siguiendo esta perspectiva, las producciones, usos y publicaciones de

²¹ Ídem.

²² Por medio del Decreto n° 1.988/00, el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires modificó la estructura organizativa que había sido aprobada por Decreto N° 1.361/00. En el mismo se modifica la denominación de la Dirección General de Bibliotecas, por “Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura”, dependiente de la Subsecretaría de Acción Cultural de la Secretaría de Cultura. Luego por el Decreto N° 654/01 se suprime la Subsecretaría y se transfiere esta Dirección General a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural dependiente de la entonces Secretaría de Cultura.

información relativas las bibliotecas y sus políticas resultan centrales en el análisis²³. En las bibliotecas se construyen informaciones (elevación de cartas a la Dirección General sobre pedidos, cambios, programaciones, etc.), es decir escritos de diversa índole que se elevan a la DGLyPL, a su vez ésta informa sus directivas a los bibliotecarios, nuevas reglamentaciones, notificaciones, respuestas a las consignas planteadas por las bibliotecas públicas municipales a su cargo, etc., también mediante escritos. Esto no significa que esos escritos sean accesibles a través de su publicación, o que puedan ser consultados en archivos de la institución o del Ministerio de Cultura de Ciudad, o que circulen públicamente para los ciudadanos. Generalmente la difusión de escritos accesibles en páginas web tienden a presentar información descriptiva (cfr. como los Informes de encuestas que me fueron entregados), o parcial sobre aspectos puntuales.

En un segundo momento pude contactar a alguien de la Dirección de Coordinación Técnica, que trabajaba en la DGLyPL desde hacía muchos años y pertenecía a la planta permanente de empleados estatales²⁴. Procuré, nuevamente, conseguir textos escritos relativos a la DGLyPL y los mayores avances consistieron en estadísticas del mes anterior (agosto del 2008), donde constaban los registros del número de socios, de los libros consultados en sala y circulantes en domicilio, así como de concurrentes a cada una de las bibliotecas. Me entregaron estadísticas (discriminadas por sexo y edad) para el mismo mes y una estadística que detallaba el total anual correspondiente a 2007. Sin embargo, cabe señalar que en las entrevistas realizadas posteriormente con jefes/as de bibliotecas surgió que algunos de ellos “dibujan” los datos, pues las reparticiones si no convocan a grandes cantidades de población temen su cierre y la pérdida de los puestos de trabajo de sus empleado, con lo cual esas informaciones se tornaron instrumentos poco confiables.

Esas decisiones que devienen en el **ocultamiento de cifras** revelan que aún falta establecer tales datos en el marco de una concepción relacionada con la sistematización

²³ Al respecto Abrams (1988) afirma en relación a la sociología que ésta debe sacar a la luz, documentar y abordar las informaciones: *“any attempt to examine politically institutionalised power at close quarters is, in short, liable to bring to light the fact that an integral element of such power is the quite straightforward ability to withhold information, deny observation and dictate the terms of knowledge”* (Abrams [1977] 1988: 62).

²⁴ En el Estado de nivel local existen las mismas categorizaciones que en el Estado nacional para el personal que compone su estructura laboral.

del trabajo de la función pública (cfr. monitoreo y seguimiento de las acciones efectuadas, evaluación de los resultados de tales acciones, etc.).

Una vez más se hacía visible que la obtención de documentos de diversa índole era una tarea de difícil consecución y con resultados poco fiables. Aquí se reiteraba en otro nivel de responsabilidad la omisión en la publicación de organigramas, modificaciones en las estructuras internas, memorias institucionales de la Dirección General, documentos sobre políticas, programas o planes de promoción de lectura y/o formación de público lector. Su ausencia marcó grandes vacíos, pero también hitos claves en mi investigación, que dan cuenta cómo se conciben y funcionan las instituciones estatales desde la lógica burocrática.

La construcción de esas lógicas está particularmente asociada con la presencia de notas y documentos, en tal sentido Weber señala que la estructura burocrática del Estado se basa en la existencia de documentos escritos, pues *“la evolución específica de las tareas administrativas ha sido siempre terreno adecuado para la burocratización de una administración”* (Weber 1985: 185). También sostiene que el ocultamiento de los conocimientos y acciones es una tendencia de la administración burocrática que se vincula con los conocimientos expertos y especializados sobre los cuales se sustenta la burocracia²⁵. En efecto, **tiempo después y por medio de una red de relaciones personales**, una compañera de estudio me refirió haber participado en un “Informe Final de Auditoría” sobre la DGLyPL realizado por la Auditoría General de la ciudad de Buenos Aires, órgano autárquico. Este Informe se focalizaba en una auditoría de gestión del año 2002 en el cual se evaluaba *“la adecuación de gestión de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y del programa en términos de eficacia y eficiencia”* y nunca fue mencionado en las entrevistas que mantuve con integrantes del nivel central de la DGLyPL.

Frente a esta situación decidí ingresar al portal web de la Auditoría General, servicio disponible tanto para personal ligado a entidades gubernamentales como para

²⁵ Refiere que la burocratización implica una organización eficiente y racional de las decisiones, lo que deviene con la expansión del Estado Moderno.

cualquier ciudadano que desee conocer los boletines oficiales donde se detallan los informes de las auditorías llevadas a cabo.

El esfuerzo fue en vano, tuve que comunicarme telefónicamente con mi compañera quien me detalló los dígitos que componían el número de proyecto para realizar la búsqueda en la página web, un número que es de carácter interno y exclusivo para el personal de la Auditoría. Asimismo, en esa comunicación, reconstruida a posteriori en mi cuaderno de campo, añadía: *“la DGL -refiriéndose a la DGLyPL- es una burocracia terrible, no están acostumbrados a dar ningún tipo de información (...). A nosotros como parte de la Auditoría nos resultó difícil conseguir los datos, no me imagino a vos como investigadora lo difícil que debe ser!”*. Ese comentario pone el acento en una cuestión que subyace a las instituciones, los seguimientos y evaluaciones a los que se ven sometidos se valoran más como negativos que como instrumentos que posibiliten realizar mejoras en aquellos aspectos que no consiguieron alcanzar las metas propuestas. Los parámetros de eficacia y eficiencia constituyen el eje de los informes que resultan en “críticas”, de ahí su tendencia al escamoteo de información (e incluso su ocultamiento como enfatiza Weber).

Sobre todo, y en relación con la ciudadanía, estos usos y obstáculos con respecto al acceso a la información **vulneran derechos ciudadanos**, pues ciñen las posibilidades de solicitar información y participar en la toma de decisiones informadas. El acceso a la información también contribuye a transparentar y mejorar la calidad de las instituciones. Las bibliotecas públicas municipales constituyen una de las principales herramientas con que cuenta el Estado a fin de garantizar el derecho a la información. Éste se vincula con los derechos culturales y con los derechos a la lectura, y ha sido afirmado en acuerdos, pactos y legislaciones de carácter internacional²⁶ (algunos de los cuales han sido referidos en esta tesis).

Cuando se plantea que las bibliotecas favorecen el acceso a la información esto no se reduce a la disponibilidad de patrimonio bibliográfico, también involucra el acceso a estos otros tipos de informaciones sobre actividades, normativas, presupuestos, políticas, y cualquier otra inquietud solicitada.

²⁶ En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966); Las Declaraciones sobre Derechos Culturales (1996, 2007), entre otros.

Las trabas para acceder a documentos públicos y consultar materiales escritos acerca de las instituciones del Estado, incluyendo organismos autónomos de control que expresan una constante en el manejo de la información, cuya ausencia se vuelve significativa. A partir de esto, intenté localizar también mediante internet en la Auditoría General de la Nación (órgano que audita las entidades del Estado de nivel nacional) algún informe sobre la CONABIP o sobre temas ligados a la promoción del libro y la lectura en la SCN, pero no encontré nada al respecto.

Como han expresado Das y Poole *"...la mayor parte del Estado moderno está construido a partir de prácticas escritas. Reconocemos que las prácticas de relevamiento documental y estadístico del Estado están al servicio de la consolidación del control estatal sobre los sujetos, las poblaciones, los territorios y las vidas"* (Das y Poole 2008: 25)²⁷. Agrego a esta mirada, sobre la información como uno de los recursos del control estatal, como también ha afirmado O'Donnell (1984), que los inconvenientes para la obtención de los documentos y materiales escritos que el Estado produce constituyen también parte de esos recursos de control.

Otro punto nodal donde los textos escritos tomaron presencia en relación a la DGLyPL lo constituyó mi autorización para ingresar a las bibliotecas dependientes del organismo. Desde la Dirección de Coordinación Técnica me solicitaron que presentara una carta pidiendo permiso a la Directora General de la DGLyPL para realizar un estudio señalando anclaje institucional que tenía. La DGLyPL elevó una nota a mi nombre con un número de resolución diciendo que tenía aval para realizar *"visitas a las bibliotecas"*. También me imprimieron el listado de bibliotecas públicas de la Ciudad y me indicaron los nombres de los jefes/as a cargo de cada una. A momento de entregarme este listado, mi interlocutora fue señalando cuáles de estas instituciones estaban cerradas, y terminó

²⁷ Diversas pesquisas toman en cuenta la incidencia de los textos escritos. Fonseca (2009) ha analizado cómo los documentos de identidad (centrando su investigación en Estados Unidos) son elementos indispensables pues las verbalizaciones no alcanzan para demostrar nuestra identificación y reconocimiento. Pantaleón (2005) plantea en su investigación sobre la Secretaría de Desarrollo Social (Salta) cómo las solicitudes verbales y por carta para fundamentar las "necesidades" y la "pobreza" de la población son reemplazados por otro instrumento burocrático como el "formulario", un escrito que condensa nuevas categorizaciones relativas a lo "social". Zenobi (2009) ha analizado el papel que cumplieron los documentos y certificados producidos por las agencias oficiales en el proceso de acreditación de las víctimas de la tragedia de Cromañón (Buenos Aires), entre otros.

diciendo: *"llevá siempre esta nota porque los jefes de biblioteca son gente complicada"*. A pesar de contar con esa resolución en algunos casos los jefes/as me preguntaban si yo había hablado con la Directora General (el cargo más jerárquico dentro de la DGLyPL) y quién era la autoridad que había firmado la nota. En una ocasión llegué y la jefa de biblioteca aún con nota en mano llamó a la Dirección General para constatar la veracidad del permiso que le mostraba. El cuestionamiento refería a la firma que autorizaba mi carta de aval, pues ésta había sido refrendada por la parte de la Secretaría Técnica de la Dirección de Coordinación Técnica y no por la Dirección General.

En otra de las ocasiones uno de los jefes la fotocopió para cuando tuviera que dar cuenta de las "actividades" ante la DGLyPL, puesto que yo había pasado por allí y podía ser considerada como parte de ese ítem. En algunos casos ni con nota en mano y llamado por teléfono con anticipación me atendían los jefes sino que derivaban a personal subalterno a responder preguntas. Esto, sin embargo, daba más apertura para abrir los interrogantes hacia cuestiones cotidianas que generalmente los jefes obviaban en sus respuestas (horarios, funciones que cumplían, tipos de contratación, disponibilidad de recursos en la biblioteca, etc.). Finalmente, en otra biblioteca el jefe a cargo me dijo: *"acá aceptamos a todos los que quieran venir a laburar, lo que digan de la Dirección General no nos importa"*.

Además de los usos y sentidos que adquieren las notas para los distintos jefes/as de bibliotecas, éstos revelan tensiones existentes entre ellos y la Dirección General. Estas conflictividades, tensiones y articulaciones evidencian que el Estado no es algo dado sino que es construido, en este sentido es entendido como *"una red palpable de prácticas y estructura institucionalizada..."* (Abrams 1988)²⁸. Asimismo, el Estado no puede entenderse como un actor homogéneo (Rubim, et.al. 2006) ni monolítico pues estas tensiones dan cuenta de perspectivas, opiniones y prácticas distintas tanto entre los actores de nivel central de la DGLyPL con las bibliotecas, como de las bibliotecas entre sí.

²⁸ Abrams sostiene que existe un sistema-Estado, *"a palpable nexus of practice and institutional structure centred in government and more or less extensive, unified and dominant in any given society"* (Abrams [1977] 1988: 82).

En una de las bibliotecas ubicadas en Palermo, una de sus empleadas mencionó que se manejaban en el funcionamiento cotidiano con el "Reglamento Interno de Bibliotecas", entregándomelo. Sin embargo, al salir de la institución, ya en la vereda, escuché que el Jefe de la Biblioteca le gritaba violentamente pidiendo que le devolviera dicho documento y agregando: *"dice A. (jefe/a a cargo de la biblioteca) que lo tenés que pedir en la DGL, te lo tienen que dar ellos. Nosotros no te lo podemos dar porque es riesgoso..."*. La empleada se mostró acongojada y la magnitud del hecho coartó la posibilidad de seguir realizando el trabajo de campo en esa biblioteca: la máxima autoridad de la institución, el jefe a cargo, mostró reticencias para tal fin. Por mi parte, también se entrecruzaron disquisiciones y decisiones difíciles pues no había imaginado las consecuencias de mi pedido.

Poco tiempo después, ordenando las fotografías que había tomado de esta institución y repensando el momento que no había podido olvidar, me di cuenta que como cualquier ciudadano estaba en mi derecho conocer la norma con la que se manejaba ésta o cualquier otra biblioteca pública municipal. Los modos de concebir la información son disímiles para los jefes/as y empleados de las bibliotecas, pues el jefe de esta biblioteca en cuestión decide obstaculizar el derecho de acceso de información, derivando la solicitud del mismo a la autoridad jerárquica de la que depende.

Luego de este suceso empecé a observar que en ninguna de las bibliotecas públicas se exhibía o ponía a disposición para consultar por otro medio, el Reglamento Interno, por lo cual me pregunté ¿hasta qué punto los reglamentos y normas que rigen el accionar de instituciones estatales pueden ser concebidos exclusivamente como de carácter interno o dominio privado de las mismas? Conseguí ese reglamento mucho tiempo después, en otra biblioteca donde me lo prestaron sin objeciones. Sin embargo, las dificultades en su obtención implican modos de comprender la información pública sobre servicios y bienes. **El acceso a la información pública constituye un derecho de cualquier ciudadano**, no obstante de los pormenores detallados del trabajo de campo surgen distintas cuestiones. Por un lado, aún cuando existen datos consignados en informes que se realizan anualmente y en otro tipo de documentos (evaluaciones de actividades, balances, etc.), el

manejo de dicha información se hace como si fuera privada y no pública. Paradójicamente en una institución como una biblioteca en la cual uno de sus objetivos es brindar información al público que concurre a ella, el suministro de información resulta restrictivo y en ocasiones denegado. Si como afirma Petit (2001, 1999) las políticas de lectura son susceptibles de constituirse en una vía para el ejercicio de la ciudadanía en vinculación con los derechos culturales y a la democratización de la sociedad es menester plantear que favorecer el acceso a la información en esta materia es también parte de tales derechos.

Según consta en el documento denominado "Actualización del Reglamento de la Dirección General del Libro y Promoción de la lectura"²⁹, único texto de estas características relevado en ese ámbito, los requisitos formales para solicitar una "credencial de lector" son varios: *"la solicitud del carnet de lector se realizará mediante el llenado de un simple formulario, la presentación de un documento nacional de identidad (DNI), agregando el último recibo de un servicio público (luz, gas, teléfono), donde se verificará el domicilio real"*. Para completar este trámite es necesario *"aportar datos de un co-responsable de 21 años que no viva en el mismo domicilio, y del cual debe presentarse un documento de identidad y la última factura de uno de los servicios públicos habituales"*.

Las condiciones exigidas resultan difíciles de franquear y son de una complejidad comparada con otras áreas del Estado. De acuerdo a la Ley de Salud de la ciudad de Buenos Aires cualquier persona que transite por la Ciudad tiene derecho a acceder a servicios públicos de atención en hospitales y centros de salud presentando su DNI. En cambio, en una biblioteca pública municipal la presentación del DNI no alcanza, el domicilio debe estar radicado en la Ciudad y se necesita acreditar la figura de un garante. Para préstamos de libros y materiales de lectura en sala presentar un documento de

²⁹ Este documento no cuenta en su publicación con el año de edición, con lo cual se ha intentado saber en las entrevistas con mis interlocutores etnográficos cuándo había sido elaborado, pero ellos no lo recordaban con certeza, situándolo entre los años 2000 a 2003. establece las pautas para el desenvolvimiento de las bibliotecas. Según consta en el Informe de gestión de Auditoría del GCBA del 2002 este Reglamento fue puesto en funcionamiento 3 de octubre de 2001 en virtud del Decreto N° 1.089/1977. No obstante, dada las imprecisiones de los jefes/as y empleados de bibliotecas queda la duda si ha sido o no modificado con posterioridad.

identidad (DNI o cédula de identidad) es el paso habitual, pero para el préstamo en domicilio se debe obtener el carnet de lector³⁰.

Uno de los jefes/as de una biblioteca ubicada en Parque Chacabuco planteaba: *“es una locura que se pida todo esto para asociarse, yo ya lo hablé con la gente de la Dirección y aunque me lo exijan no lo voy a pedir y ya salí de garante de casi todo el barrio”*. Esto va contracorriente de lo que estipula el nivel central a través de la DGLyPL. De este modo, se tensiona el “valor pragmático” (Fraenkel 1995: 85) que tiene un documento como la credencial de lector para el origen y mantenimiento de una norma. Según este jefe, tales exigencias limitan *“el acceso”* de población cercana al barrio que vive en asentamientos irregulares y precarios, que no cuentan con servicios públicos, o los tienen de manera ilegal. Por lo cual en su biblioteca habían decidido (él y su personal) dar en préstamos libros sin el pedido del documento nacional de identidad, lo cual había sido viabilizado por dicho jefe ya que: *“sino las bibliotecas pasan a ser sólo de los socios y no es así, si hay pérdida de libros que el Estado las cubra!”*.

Existe un marcado interés en que la biblioteca se expanda incluyendo nuevos públicos. En efecto, en esa biblioteca se procura dar cabida a sectores excluidos, aún quiénes viven en situación de calle (que vive en la calle y duerme en ella, no en albergues del GCBA), situación observada en reiteradas ocasiones. En sintonía con ello agregaba: *“en la villa al ser de condición precaria no tienen recibos a nombre de ellos, ni tienen documento o tienen documento en trámite. Entonces ahí hay un proceso de discriminación, no tiene documento nacional, que pasa ahí...”*. De este modo, se tensiona la condición de exigencia de un documento como instrumento de “control”, de registro de aquellos que quieran hacer uso de la biblioteca. La inclusión, en este sentido, está

³⁰ Consiste en un cartón de color, que puede observarse en este capítulo, en el que se lee: “Credencial de Lector”. Debajo figura el escudo de la Ciudad. Debajo del cual figura “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. Ministerio de Cultura”. Al dorso están los renglones disponibles para los datos personales del lector: “apellido; nombres; edad; domicilio; teléfono; documento de identidad –tipo y n°-; ocupación y la pregunta ¿qué estudia?”. En la otra página figura “Lector n°...; firma del lector; firma del Jefe otorgante, biblioteca, y fecha de vencimiento”, en la contratapa cinco casilleros sirven para las “sanciones y suspensiones” en caso de no devolución de los libros en tiempo y forma. Por otra parte, junto a esta credencial se le entrega al lector un recibo de biblioteca circulante, de color amarillo, donde figuran además de sus datos personales los autores, los préstamos de obras que constan de los siguientes ítems: “títulos de obra, materia y ubicación de las mismas”. Ese recibo consta además de un talón que se le entrega al lector cuando éste devuelve los libros y que lleva su firma.

siendo pensada más desde los actores que gestionan estas bibliotecas que desde articulaciones y acuerdos con el nivel central del Estado, en este caso la DGLyPL, al cual responde esta institución. El punto de partida, en esta biblioteca está puesto en las desigualdades socioeconómicas en el acceso a las bibliotecas. En este sentido, desde esta biblioteca se demanda al Estado local que cumpla con sus derechos y obligaciones para con los sectores más desfavorecidos de la ciudadanía, pues éste tiene la obligación de instrumentar medidas para que se garantice el alcance efectivo de los derechos culturales. De hecho, como señala la *Declaración sobre los Derechos Culturales de Friburgo* (2007) es fundamental reivindicar y garantizar estos derechos para la ciudadanía en general, pero sobre todo para quienes están en situaciones más desfavorables. Sin embargo, **los lineamientos de la Dirección General** continúan proclives a mantener las condiciones exigidas, **sin mayores alcances respecto a una ciudadanía más inclusiva**. Las cristalizaciones de estas condiciones terminan naturalizando a un supuesto público lector cuyas características socioeconómicas y educativas se han uniformizado a la ciudadanía en general sin atender a las desigualdades existentes.

Por ello resulta adecuado para el análisis de las políticas públicas, como aseveran Shore y Wrigth (1997) no basarse solo en un modelo de política como un proceso lineal de identificaciones y formulación de problema, su implementación y evaluación, pues este tipo de análisis se basan en un “deber ser” de las políticas. Las situaciones de campo descriptas respecto a los modos de obtención de informaciones pertinentes a este sector cultural, no formaron parte de entender a la política desde una linealidad. Antes bien, la incorporación de estos escritos, como la credencial del lector, muestra cómo cotidianamente **las bibliotecas proponen lineamientos que dan cuenta de los modos en que esas políticas están dando respuesta (o no) a las necesidades de la ciudadanía**.

SANCIONES				
1	FECHA	FIRMA		LLAM. DE ATENCION
2	FECHA	VENCE EL	FIRMA	SUSPENSIONES
	3			
	4			
	5			

CREDECIAL DE LECTOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DEL LIBRO Y PROMOCION DE LA LECTURA

SECRETARIA DE CULTURA

5-0257 Imprenta de la Ciudad

Credencial de lector de Biblioteca Pública Municipal.

Los mecanismos de préstamos de libros dan un primer indicio en relación a los supuestos y premisas que tiene la Dirección General, dando cuenta de algunos aspectos constitutivos de los modos y concepciones referentes a quiénes se ofrecen los bienes y servicios culturales. Las bibliotecas públicas municipales no están pensadas prioritariamente para los sectores más desfavorecidos, sino para habitantes de la Ciudad que reúnan ciertas condiciones socioeconómicas y culturales. Esto se muestra a través de los documentos exigidos, los impuestos, como de la disponibilidad de tiempo para asegurar la figura de un garante para realizar las inscripciones de nuevos asociados a la biblioteca. La falta de modificaciones en las condiciones exigidas para ser acreditado por parte del Estado local como *“lector”*, muestra que *“tendemos a considerar que los documentos sao papéis congelados no tempo e, no entanto eles estao en constante mudanca”* (Fonseca 2003: 66). La Actualización del Reglamento de Bibliotecas no ha

tenido en cuenta que las condiciones de exigencia son elementos dinámicos, que pueden ser revisados a fin de procurar la inclusión de los sectores aun excluidos de la ciudadanía en las bibliotecas.

La reconstrucción de este circuito burocrático posibilita observar cómo se crean, renuevan y refuerzan mecanismos que más que favorecer la apertura de las bibliotecas públicas municipales, establecen condiciones que limitan el acceso a cierta ciudadanía excluyendo a otros. Según Nivón Bolán y Mantecón el Estado se perfila y proyecta a través de las políticas culturales. Éstas no sólo constituyen una oferta de bienes y servicios culturales, sino también la posibilidad en tanto son *“un instrumento que puede transformar las relaciones sociales, apoyar la diversidad e incidir en la vida ciudadana”* (Nivón Bolán y Mantecón 2002: 177). De allí la importancia de considerar las informaciones públicas, pues éstas son necesarias para relevar y conocer aspectos específicos del sector cultural tanto como para la ciudadanía hacia la cual se orientan las políticas culturales de lectura.

Los derechos ciudadanos vinculados con el derecho a la información quedan circunscriptos a una lógica burocrática en la que la relevancia de las informaciones en la planificación de políticas carece de importancia para los decisores políticos. Pero principalmente el acceso a la información se vincula con la concreción de **derechos culturales y la diversidad cultural de la ciudadanía**, sin embargo esto **no es visualizado por la DGLyPL y por algunos integrantes de las bibliotecas públicas municipales** como uno de los elementos fundamentales de la relación lectura-ciudadanía.

Es éste último el punto más significativo de estas lógicas burocráticas que condicionan el acceso a la información, porque, sobre todo *“no conociéndose qué es lo que hay y cómo funciona, difícil es adecuarse al presente y anticiparse a las necesidades culturales futuras. Entendemos que estas necesidades son de difícil definición, consenso y ponderación, pero a la vez constituyen la base de la democracia cultural”* (Bayardo 2003: 10). Es decir, esto se relaciona con las formas en que se construyen la ciudadanía desde las políticas culturales de lectura, las bases que sustentan las acciones en esta materia. **La relevancia de las informaciones en el marco de políticas culturales es fundamental para**

dar lugar a las expectativas, intereses y necesidades de la ciudadanía en relación con la lectura.

En suma, la revisión, relectura y análisis de las notas de campo ha posibilitado detectar, describir y clasificar distintos modos en los cuales los documentos y notas sin tener un lugar predeterminado antes de acceder al campo, se fueron constituyendo en materialidades claves en la investigación³¹. Éstos, constituyen instancias diferentes según los procesos de institucionalización de los distintos tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires.

Aunque el Estado a través de un organismo como la CONABIP ha tenido desde sus inicios una fuerte institucionalidad organizativa y normativa, su función ha sido la de fomento en ese surgimiento de bibliotecas, pero no en una incidencia directa en ello, con lo cual estas bibliotecas tampoco pueden entenderse como instituciones estatales. En cuanto a las bibliotecas comunitarias su creación o adscripción al Programa "Bibliotecas para Armar" tiene como marco de referencia el 2001. Esto ha incidido en la significación que ha tenido lo comunitario en pos de dar a libros y lecturas mayor accesibilidad a aquellos que transitan por instituciones vinculadas con otros tipos de bienes y servicios no específicamente culturales.

Las *bibliotecas comunitarias* aún enmarcadas en programas o lineamientos del Estado, no pueden considerarse entidades estatales. En algunos casos constituyen asociaciones civiles y en otros se conforman como espacios o proyectos que ofertan bienes y servicios relacionados con libros y lecturas en el marco de otras instituciones. Se hallan circunscritas en la DGPCul mediante el Programa "Bibliotecas para Armar" del MCGCBA, lo cual plantea cierta precariedad institucional. **El carácter de programa** asume cierta provisionalidad en cuanto a la continuidad y sostenimiento en el largo plazo. Este

³¹ Como parte del proceso del abordaje etnográfico, éstos fueron revelando relaciones, dinámicas y entrecruzamientos como vías de conocimiento en el campo mismo que no estaban pensados de antemano. Así si bien en el proyecto inicial de mi estudio había previsto relevar leyes y normativas concernientes a las políticas de lectura, no había advertido que las normas y escritos de otra índole iban a configurarse como una dimensión importante también.

constituye un aspecto fundamental en relación con la ciudadanía pues **las dificultades de reconocer y efectivizar los derechos culturales** pasan también por las conflictividades que se generan cuando ciertos derechos **no encuentran una institucionalidad precisa**.

Como ya se ha argumentado (en el capítulo anterior), algunos conflictos que se presentan en materia de ciudadanía se vinculan con la pérdida progresiva de contenido, como sostenía Garretón (2008) dado al debilitamiento de las instituciones que amparaban los reclamos de los derechos en el marco de los Estados nación. En el caso de las bibliotecas comunitarias no hay tanto un debilitamiento de las instituciones sino que éstas surgen en condiciones cuya institucionalidad es precaria y las capacidades para dar cuenta de los derechos culturales también. Sin embargo, en las planificaciones de las acciones del Programa "Bibliotecas para Armar" se procura atender a sectores de la ciudadanía desfavorecidos, apuntando con ello a la inclusión de ciudadanos cuyas accesibilidades en otras instituciones del sector cultural resultan restringidas.

Por otra parte, las bibliotecas comunitarias aunque en última instancia están relacionadas con una de las Direcciones Generales del MCGCBA, tienen una institucionalidad poco afianzada dado el carácter de programa que asume "Bibliotecas para Armar". El Estado local cumple con un rol de acompañamiento a su instalación o a la realización de actividades, **los propios actores que gestionan estas bibliotecas son los que demarcan requisitos de solicitud y admisión**. Así se revela que para algunas bibliotecas comunitarias desde verbalizaciones orales hasta otras con "fichas de asociados" remiten a prácticas y supuestos sobre los que se basan. La relevancia de estos actores que actúan como intermediarios a la lectura (lo que se analizará en el siguiente capítulo) no es menor, como se ha dado cuenta en este capítulo, pues el Programa "Bibliotecas para Armar" es secundario en el abordaje cotidiano de estas instituciones, son los propios actores vinculados a su gestión diaria los que de acuerdo a las categorizaciones del público que concurren a dichas instituciones generan mecanismos que posibilitan o no que sectores desfavorecidos de la ciudadanía se constituyan también en públicos.

Por otra parte, las **bibliotecas populares** adscriptas a la CONABIP de la SCN tampoco son bibliotecas del Estado sino que son asociaciones civiles presididas cada una de ellas en particular por los integrantes que la componen. Sin embargo, la CONABIP es uno de los organismos descentralizados y desconcentrados de mayor trayectoria de la SCN. Con ello, **las bibliotecas populares se encuentran amparadas por uno de los organismos de mayor institucionalidad del sector cultural**. Las condiciones exigidas por medio de notas y documentos para aquellos que concurren a dichos espacios, por ejemplo documentos de identidad o cuotas para los asociados se vinculan con las modalidades acordadas por los actores que integran las asociaciones. En este sentido, se visualiza como la ciudadanía es definida desde distintas perspectivas, pues en algunas bibliotecas se priorizan los asociados, en tanto que en otras se flexibilizan las condiciones para su admisión proponiendo en el alcance de sus acciones la consideración de ciudadanos en situaciones de marginalidad. La CONABIP tiene un papel central en otro sentido, los trámites a través de escritos, certificaciones, comprobaciones de subsidios, etc., integran un circuito administrativo complejo para esas bibliotecas, pero no para aquellos que concurren en carácter de asociados de cada una en particular.

Las **bibliotecas públicas municipales** en tanto entidades estatales dependen de una DGLyPL del MCGCBA con una larga trayectoria institucional en el sector cultural del Estado local, **constituyen las instituciones más burocratizadas**. Sin embargo, tensiones y conflictividades entre actores sociales involucrados en la gestión de las bibliotecas tienen lugar en vinculación a las exigencias explícitas e implícitas relativas a la accesibilidad de tales instituciones. Las directivas de esa Dirección del nivel central resultan, muchas veces, contrapuestas a las concepciones, prácticas e intereses de los jefes/as y empleados de las bibliotecas. Al respecto, tales valoraciones y orientaciones entran en juego a la hora de la solicitud y admisión a través de un documento preciso y anacrónico: la credencial del lector. Éste ejemplifica cómo desde dicho organismo entiende a la ciudadanía, como destacaba DaMatta (1985) no puede concebirse a la ciudadanía de un único modo porque aún en una misma sociedad coexisten diferentes ciudadanía. Estas heterogeneidades y desigualdades se están desatendiendo desde el nivel central de la DGLyPL cuando se

soslayan cuestiones centrales que hacen a la relación lectura-ciudadanía. Atender a los derechos culturales y diversidad cultural de la ciudadanía es, como ya se dijo, una obligación de los Estados en materia de política cultural.

La falta de intervenciones o modificaciones respecto a los criterios que se establecen para que los ciudadanos puedan acceder a las bibliotecas públicas municipales muestra que, en gran medida, se excluye a los sectores desfavorecidos quedando su inclusión a consideración de cada una de las bibliotecas.

Cabe consignar que la **Ley del Fomento del Libro y la Lectura. Nº 25.446** (2001), establecía entre uno de sus objetivos la promoción del "*acceso igualitario al libro*", en las bibliotecas públicas así como en las bibliotecas populares, y otras instituciones idóneas. Más allá de que las bibliotecas involucran un patrimonio bibliográfico centrado en los libros pero también lecturas en otras materialidades (como se verá en los siguientes capítulos), interesa destacar que no queda claro **cómo esta normativa puede incidir concretamente a favor de dicho acceso**. En este sentido, si se entiende que el acceso queda sólo en dotar de mayores acervos patrimoniales a estas bibliotecas, la igualdad que se procura no puede llegar a efectivizarse. Pues, como se ha visto en este capítulo, en las distintas bibliotecas de la Ciudad, los actores que las gestionan priorizan cuestiones que consideran relevantes en base a lo que conciben como la "ciudadanía" hacia la cual debe orientar la oferta cultural, lo que también forma parte de las condiciones para que ese acceso no sea una mera retórica. Por ello resulta central analizar en materia de políticas culturales las prácticas concretas que realizan las bibliotecas para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos culturales.

En sintonía con ello es que ha sido de suma relevancia analizar el lugar en el que se inscriben los documentos de dominio público en relación con esas lógicas-burocráticas. La insuficiencia en la publicación o poca trascendencia de los instrumentos de producción de información, aparecen asociados principalmente con la desidia de los decisores políticos (y en menor medida de los decisores técnicos) de niveles centrales. Asimismo, **aún cuando esos documentos deberían ser accesibles y disponibles para investigadores, gestores y ciudadanos en general, no prevalece esa visión entre quienes ocupan cargos jerárquicos.**

Las dos principales instituciones involucradas –CONABIP y DGLyPL- no tienen un recorrido de largo plazo al respecto. La edición de cuestiones concernientes a sí mismos como a las instituciones que se incluyen bajo sus respectivas órbitas es una práctica institucional reciente. Fundamentalmente es destacable al respecto, la cristalización visible en la producción, uso y manejo de la información de la DGLyPL y el caso reseñado del Informe de Auditoría (2002). Es decir, aún cuando ciertos documentos están a disposición de aquellos que soliciten consultarlos no hay un proceso de correspondencia que posibilite que estos estén realmente disponibles. Desde el Estado no hay una decisión política fuerte para relevar informaciones que posibiliten la elaboración de indicadores culturales, siendo que éstos son como afirma Calabre (2009) relevantes para la gestión pública de las políticas culturales. Los indicadores culturales tanto como otro tipo de producción de información resultan útiles tanto para investigadores como para los decisores o gestores culturales (Bayardo 2003).

De este modo, lo que muestran la producción, uso y manejo de las informaciones del sector cultural relativo a las bibliotecas es una preocupación más por ofrecer cifras acordes a lo esperado que a lo que realmente sucede con respecto a ellas. Las informaciones circulan internamente a sabiendas que no siempre son fiables los registros que han sido contruidos para tal fin.

En este capítulo se cuestiona el lugar que tienen para los diferentes organismos del Estado local y el Estado Nacional “las informaciones” descriptivas y evaluativas referentes al desarrollo de actividades, programas, y lineamientos llevados a cabo por el sector cultural. A partir de lo analizado éstos son considerados más como algo secundario que como un punto estratégico de las políticas en dicha materia. Además hay una escasa visualización de la importancia de fundamentar (a través de planes, programas o documentos de distinto tipo) las acciones y proyectos a realizar junto con criterios que los orientan. Estas insuficiencias u omisiones revelan valoraciones implícitas, que muestran que muchas de las acciones que se realizan carecen de diagnósticos y evaluaciones, tal como sería lo esperable en tanto desde estas entidades se elaboran e implementan políticas culturales de lectura en relación con la ciudadanía.

A pesar de que la **publicación de informaciones** constituye un elemento importante para favorecer la toma de decisiones y análisis tanto como uno de los **derechos de la ciudadanía**, ésta se ha descuidado. Si bien en los últimos tiempos han comenzado a darse ciertas transformaciones referentes a publicaciones puntuales, principalmente a través del Estado Nacional, el abordaje de la producción sistemática de informaciones aún es poco valorado como parte de las políticas culturales de lectura.

Por otra parte, un aspecto a destacar respecto a la institucionalización de las bibliotecas se vincula con los requisitos verbales o escritos exigidos para poder realizar el trabajo de campo. Éstos se constituyen en los primeros indicios referentes a los modos y supuestos sobre los cuales se construye la oferta de bienes y servicios culturales que las bibliotecas proponen a la ciudadanía en general. Estos **requerimientos** son diferentes según las bibliotecas sean públicas municipales, populares o comunitarias, **constituyendo trabas burocráticas complejas en el caso de las instituciones estatales (con las bibliotecas públicas municipales) y quedando libradas a las condiciones que estipulan quienes las gestionan como en el caso de aquellas que no forman parte de las entidades del Estado.** Desde su ausencia (cuando éstos no están presentes y toma lugar la palabra verbalizada) hasta su presencia con un sesgo crucial y riesgoso, cuando hay que resguardarlos de ser entregados a quiénes lo soliciten, los documentos y los textos escritos están en el centro de la cuestión y evidencian tratamientos disímiles en cuanto a la importancia atribuida a ellos desde los organismos culturales analizados.

Es insoslayable que **el circuito burocrático se complejiza y, paralelamente, se obstaculiza cuando las bibliotecas constituyen dependen de un organismo centralizado como la DGLyPL**, como lo revela el caso de las bibliotecas públicas municipales. En cambio, las bibliotecas comunitarias tanto como las bibliotecas populares están conformadas de muy distintas maneras, de modo que una biblioteca (o un espacio de lectura) pueden funcionar en una organización no gubernamental o gubernamental, con lo cual **los textos escritos adquieren sentidos y significaciones diversas. En el caso de las bibliotecas populares**, las trabas u obstáculos, tales como la presentación de notas y

documentos forman parte de un circuito burocrático que **depende de los miembros de la Comisión Directiva de cada asociación civil** por medio del cual éstas se gestionan.

Asimismo se ha mostrado que no hay un *modus operandi* por parte de estas instituciones a ser abordadas como objeto de reflexión. Los organismos culturales y, principalmente, los de mayor nivel y posicionamiento en cultura, tienen la costumbre de trabajar cotidianamente con investigadores. De modo tal, que en este estudio fui construida por mis interlocutores también como un “otro” que interrogaba o solicitaba informaciones escritas que, en cierto sentido, visibilizaban, directa o indirectamente, el lugar clave que adquirirían las prácticas de planificación y evaluativas de las instituciones.

A partir del análisis de los modos de inserción en el campo en el cual se plasmaron distintos abordajes que realiza el Estado en materia de política cultural, surge que las notas y registros de campo continúan siendo una de las principales instancias del enfoque etnográfico para un análisis concreto y cotidiano en el día a día de las instituciones. Sin embargo, esta perspectiva resulta enriquecida cuando se complementa con el análisis de fuentes secundarias, tal como ha sido el abordaje de este capítulo.

CAPÍTULO 5

ENTRE MEDIADORES E INTERMEDIARIOS

Se ha visto en los capítulos anteriores, que los “intermediarios a la lectura”, aquellos gestores de bibliotecas públicas municipales, bibliotecas comunitarias o bibliotecas populares de la ciudad de Buenos Aires son centrales en este abordaje. Como sostiene Pantoja de Alba, en un estudio acerca de los promotores de lectura en México¹ como público de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el desconocimiento del recurso humano es una cuestión constante que afecta al sector cultural: *“el diseño y la ejecución de proyectos culturales (por ejemplo, los que buscan la profesionalización de los promotores de lectura o los que pretenden formar nuevos lectores) orientados solamente por la intuición y la metodología del ensayo-error, (...) adolecen de una planeación que parta de un diagnóstico sistemático y análisis situacional sobre la realidad que se busca intervenir, así como de una evaluación que permita mejorar o redefinir el camino una vez que las acciones se han llevado a cabo”* (Pantoja de Alba 2008: 9).

En efecto, con excepción del Informe “Buenos Aires Lee”, elaborado por la DGLyPL (GCBA 2005), no se han relevado diagnósticos proclives a dar diagnósticos concretos respecto de los intermediarios a la lectura con los que los distintos tipos de bibliotecas se vinculan. Sin embargo, en la medida en que el perfil de las bibliotecas varía, también se transforman los lugares que ocupan tales intermediarios a la lectura en el sector cultural. Para ello, es necesario dar cuenta de las modalidades de funcionamiento y de las formas de financiamiento de cada uno de estos tipos de bibliotecas.

Asimismo, los organismos de cultura del Estado nacional y del Estado local, procuran la profesionalización de los intermediarios entendiendo que en éstos recae en las bibliotecas la función de promocionar la lectura y formar públicos lectores. Como se

¹ En Argentina, a diferencia de México, las denominaciones para referirse a los actores involucrados en las políticas de lectura son diferentes, aunque pueden también encontrarse en los usos como sinónimos. Como destaca la OEI (1998) la expresión animadores o promotores tiene un fuerte arraigo en España y en algunos países latinoamericanos. En cambio, en Argentina tiene más arraigo la noción de mediadores que se analiza en este capítulo, la que tiene influencias francesas principalmente.

verá a continuación en las capacitaciones se plantea que estos actores asuman el rol de “mediadores”. Desde la perspectiva de Petit la promoción de la lectura tiene lugar cuando un mediador propicia el encuentro con libros y lecturas, es decir *“cuando alguien no ha tenido suerte de disponer de libros en su casa, de ver a leer a sus padres, de escucharlos relatar historias, las cosas pueden cambiar a partir de un encuentro. Un encuentro puede dar la idea de que es posible otro tipo de relación con los libros”* (Petit 2003: 25).

Sin embargo, en este capítulo se problematiza esta noción a partir del abordaje de prácticas y sentidos que también llevan adelante los actores involucrados en las bibliotecas populares, las bibliotecas públicas municipales y las bibliotecas comunitarias, tomando como base las consideraciones de Bourdieu (1998) sobre los intermediarios culturales (actores que se relacionan con las industrias culturales y los medios de comunicación) entiendo a estos actores como “intermediarios a la lectura”.

Debido a esto se enfoca la discusión entre mediadores e intermediarios a la lectura, se plantean los aspectos característicos de cada una de estas categorías y analizar cómo estos diversos actores son construidos y se construyen así mismos en el marco de las políticas culturales de lectura.

5.1 “NO CONVENCIONALES” Y “NO INSTITUCIONALIZADAS”: LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Las *bibliotecas comunitarias* suelen ser denominadas por mis interlocutores como *espacios no convencionales* por estar ubicadas en comedores, hospitales, centros de salud, centros de menores, clubes barriales. Una primera distinción se revela en el prefijo negativo que usan refiriéndose a lo “no convencional” como opuesto a lo convencional. Con esto último hacen referencia a aquellos ámbitos a los cuales históricamente y con un fuerte anclaje en el imaginario social se vinculaban las lecturas. Es decir, las escuelas en el ámbito educativo y las bibliotecas en el cultural. Al respecto, *“...ya en la segunda mitad del siglo XX, los dos discursos sobre la lectura, encarnados respectivamente en las instituciones de la escuela y la biblioteca, terminaron por establecer pactos de colaboración. Promocionar y enseñar a leer terminaron por verse como las dos caras de*

una misma moneda" (Colomer 2003: 5). A modo de ejemplo, en varios espacios de encuentro y reflexión para "profesionales de salud y ámbitos comunitarios" dedicados a la promoción de la lectura, en el marco de la Ferias del Libro de la ciudad de Buenos Aires, se difunden, sistematizan y discuten las experiencias, se intercambian materiales, conocimientos e información, entre otros. El eje convocante está contenido en una serie de atributos asociados a la lectura tales como lo comunitario y lo no convencional.

Las bibliotecas comunitarias tienen modalidades de funcionamiento y organizacionales disímiles de acuerdo a las particularidades que tengan, es decir, según sean bibliotecas encuadradas o espacios de lectura en instituciones estatales, en instituciones de otro tipo, o asociaciones civiles. Entendidas como espacios alternativos proponen una oferta en circuitos de circulación, de tránsito en la Ciudad. Como ya se ha argumentado el Programa no selecciona los lugares ni el tipo de funcionamiento de estas bibliotecas, antes bien el carácter descentralizado de estas bibliotecas está dado por eso mismo, por estar ubicadas en distintos puntos de la Ciudad, de acuerdo a quiénes han solicitado adscribirse al Programa, el cual no las ha creado.

Para esto vale lo dicho por Winocur sobre el Programa Cultural en Barrios del GCBA. Este utilizó dos criterios para la selección de los espacios en los cuales funcionaba: *"aprovechar instalaciones e infraestructura pública 'ociosa', y facilidad de acceso para los habitantes del barrio"* (Winocur 1996: 79). Estos criterios funcionan como horizonte del Programa "Bibliotecas para Armar", aunque con salvedades. Es decir, desde el momento en que proponen bibliotecas en espacios no destinados inicialmente para dicho fin, como se ha desarrollado, el Programa apunta a la accesibilidad. Sin embargo a diferencia del Programa Cultural en Barrios, no selecciona los lugares, pues son las propias bibliotecas las que pueden o no utilizar otras infraestructuras públicas. Ambos Programas no apuestan a la creación de infraestructura para llevar a cabo sus acciones, sino más bien a la utilización de espacios ya existentes.

Desde otro ángulo, los bibliotecarios que trabajan en bibliotecas escolares, denuncian que la apertura de nuevos espacios y bibliotecas destinados a la lectura se hace sin involucrarlos, siendo que constituyen el *"recurso humano"* capacitado para su manejo.

Esto ha sido motivo de discusión, por ejemplo, entre bibliotecarios escolares y el anterior Ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus, en la *VII Jornada Nacional de Bibliotecarios Escolares*² en que expresaron que en estas acciones “no convencionales” se desatiende el lugar de aquellos que están formados y especializados, cuyas titulaciones adquiridas en ámbitos académicos lo demuestran. Argumentaban que desde la apertura de estos nuevos espacios se refuerza el lugar marginal que éstos tienen, con una fuerte desvalorización simbólica, profundizándose aún más la situación de precariedad laboral y económica de su trabajo, pues “*son mal valorados y mal pagados*” (Petit 2006)³. En efecto, estos bibliotecarios señalaban su disconformidad respecto a los modos por medio de los cuales a través del Estado y sus políticas de lectura se instalan nuevos espacios sin contemplar los actores idóneos para sostenerlos.

De hecho, como ya se dijo, las condiciones de institucionalidad (Garretón 2008) de estas bibliotecas en el sector cultural son endeblés dado que se hallan encuadradas dentro de un Programa cuyos recursos e infraestructuras son acotados.

Cada una de las bibliotecas comunitarias constituye un caso en particular, dependiendo de varias cuestiones: 1) si la biblioteca forma parte de una institución del Estado, de una ONG, o del sector privado; 2) de las vinculaciones entre las bibliotecas y los lugares donde se ubican, 3) si los actores que las gestionan se dedican a actividades rentadas en las instituciones donde las bibliotecas se ubican y, por ende, destinan algunas de sus horas a ellas, o si son voluntarios ad-honorem que concurren específicamente a la biblioteca comunitaria, entre otros, 4) de las concepciones de lectura sobre las cuales dichos actores orientan sus acciones en materia de fomento de libros y lecturas. Ahora bien, las bibliotecas comunitarias disponen de actores a cargo de la misma sin que el Programa “Bibliotecas para Armar” interfiera en ello pero en general, los tiempos y dedicaciones que destinan a las bibliotecas son voluntarios, **el Programa no establece ningún tipo de contratación laboral**. Esto da cuenta de otro aspecto relevante, a saber las

² Organizada por la Biblioteca Nacional de Maestros en el Galpón de la Reforma del MECYT, en la Ciudad de Buenos Aires, el 17/11/2006.

³ Petit. “¿Cuándo llegará un real reconocimiento a la importancia de los bibliotecarios escolares?” (Conferencia, Buenos Aires, 2006), registro grabado, luego consultado en página web. Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/boletin_electronicoBNM/boletin_35/img/petit.pdf

bibliotecas comunitarias reciben donaciones de libros y materiales de lectura de parte del "Programa". Para realizarlo "Bibliotecas para armar" solicita un "referente" a cargo de la recepción y cuidado de los mismos y de la biblioteca en general, quién establece y mantiene las conexiones entre el Programa y la biblioteca comunitaria, desempeñando acciones diversas. Generalmente, los referentes son voluntarios ad-honorem que deciden participar de las bibliotecas comunitarias o integrantes de las instituciones en las cuales éstas se encuentran localizadas.

El financiamiento de las bibliotecas comunitarias no constituye un objetivo del Programa "Bibliotecas para Armar". Esto condiciona, en gran medida, la realización de acciones tendientes a la promoción de la lectura y el libro para la mayoría de las bibliotecas comunitarias. Uno de las capacitaciones del Programa "Bibliotecas para Armar" consistió en un ciclo en el que se presentaban ocho escritores argentinos de literatura infantil en dieciséis encuentros. Durante una semana el coordinador de la capacitación presentaba los principales trabajos del escritor y los participantes debían leer algunas de sus obras para luego intercambiaban opiniones, críticas, propuestas de trabajo. A la semana siguiente ese escritor dialogaba con el público presente en el encuentro. En una oportunidad, una de las presentes luego de concluido el encuentro se acercó a la escritora. Le planteó que su biblioteca no era escolar (las escuelas reciben autores de libros infantiles invitados por editoriales de un modo más sistemático y pautado para hablar de sus libros) por lo que carecía de la posibilidad de este tipo de visita. La invitó a conocer su biblioteca comunitaria ubicada en La Boca: dado "*que los chicos te tienen como una de sus autoras preferidas*", y ofreció llevarla en automóvil hasta el lugar, ya que sus posibilidades de contratarle un transporte particular eran poco viables. El sostenimiento de la biblioteca era a "pulmón", y estaban "siempre en movimiento" para conseguir recursos como lo describió ante un grupo de personas que presenciaban la situación.

En sintonía con ello, la **obtención de recursos** de toda índole -sean materiales, financieros o humanos- para el desarrollo de las actividades relacionadas con la lectura es algo **destacado por los intermediarios a la lectura**. Al respecto, una interlocutora de un espacio de lectura de un hospital de Parque Chas destacaba: "*...ponemos todo de nuestro*

bolsillo, los materiales por ejemplo, a veces nos donan libros pero previamente hacemos una selección de material porque no todo es bueno como para incorporarlo a la biblioteca. Pero en realidad no tenemos recursos económicos, lo principal que necesitamos es el reconocimiento económico y simbólico del recurso humano". El reconocimiento simbólico se vincula con la falta de valorización de quiénes gestionan la biblioteca en una institución de salud. La biblioteca consiste en un espacio "no convencional" en una institución estatal de carácter asistencial y preventivo orientado a la salud. En muchos casos, las bibliotecas comunitarias lejos de configurarse en ámbitos jerarquizados por otros actores de las instituciones en las que se encuentran ubicadas, son consideradas marginales. Esas valorizaciones también afectan a los intermediarios a la lectura involucrados en tales bibliotecas, pues su labor se desarrolla de manera ad-honorem, voluntariamente. Ahora bien, la necesidad del reconocimiento económico es compartida por varios actores que gestionan las bibliotecas comunitarias.

La existencia de recursos de esta índole se vincula con las interrelaciones que puedan realizarse con otros actores privados, estatales, de la sociedad civil. Generalmente las instituciones donde se realizan las bibliotecas comunitarias no brindan aportes para ello, en el caso de las bibliotecas que son asociaciones civiles los recursos económicos también son reducidos, el Programa no destina a las bibliotecas en particular aportes de esta índole. Esto se vincula con los modos de operar del Programa "Bibliotecas para Armar", el que apoya la creación de bibliotecas comunitarias sin crear infraestructura para ello, sin recursos para el funcionamiento cotidiano y sin remuneraciones para los actores que las gestionan.

Las bibliotecas comunitarias se instauran, mayormente, sin lineamientos claros que contemplen los recursos humanos a cargo que implican su desarrollo y mantenimiento. Su situación es dramática en varios sentidos, por un lado, respecto a la precariedad institucional de estos espacios que se mantienen con el esfuerzo cotidiano de quienes los gestionan (cfr. desde la compra de materiales de librería para la realización de talleres hasta el armado de las estanterías para sostener los libros). Por otro lado, en relación al manejo de los recursos y de las vinculaciones en pos de su obtención, el

Programa "Biblioteca para "Armar" no destina presupuestos a las bibliotecas para tal finalidad. En términos generales, estos espacios "no convencionales" no cuentan ni con cargos ni con personal rentado, lo cual atenta contra su propia sostenibilidad.

Estas características de precariedad laboral han caracterizado también otros espacios y programas como lo ha mostrado Rabossi (2000) con el Programa Cultural en Barrios de la ciudad de Buenos Aires. Este Programa que surgió en 1984, diez años después de su creación aun no tenía regularizado el sistema de contrataciones laborales, por lo que se preguntaba cómo era posible que un centro cultural, una institución que dependía del gobierno municipal de aquel entonces, comenzara a funcionar sin tener garantizados los contratos de sus trabajadores. Aunque el Programa "Bibliotecas para Armar", como ya se ha dicho, es de reciente conformación, no teniendo los años de trayectoria que tiene el Programa analizado por Rabossi, resulta significativo que ninguno de ellos tuviera en cuenta lo estratégico que resulta el recurso humano. Los actores que gestionan estos espacios del sector cultural **son clave en las políticas culturales, son aquellos que intermedian entre los bienes y servicios culturales y los ciudadanos**. Su priorización resulta central, sin embargo ésta es relegada a un segundo plano desde que **los presupuestos no los incorporan**. "Bibliotecas para Armar" tiene por objetivo dar apoyo a las bibliotecas, no crearlas, ni sostener el mantenimiento de las mismas a través de mejoras en las condiciones laborales, pues **el trabajar con voluntarios ad-honorem es la particularidad** sobre la que se sostienen cotidianamente estas instituciones.

Como ya se ha argumentado, las intervenciones del Estado se concretizan en políticas culturales que implican un espacio definido de acciones, requieren de mecanismos institucionales específicos, tales como infraestructura, normativas y financiamiento. De acuerdo a la definición dada por la UNESCO, las políticas culturales constituyen *"un conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven como base de la acción cultural de un gobierno"*. Desde esta perspectiva entonces, las políticas de lectura llevadas a cabo por el Estado, implican que el personal sea sostenido, es decir, contemplado dentro de esos mecanismos institucionales. Una política cultural no tiene posibilidades de funcionamiento

sin el financiamiento adecuado, como sostiene Bayardo: *“las posibilidades de ser puesta en funcionamiento tienen que ver con que hayan sido elaborados los mecanismos por los cuales se va a financiar esta política”* (Bayardo 2003). Estos aspectos son centrales a la hora de analizar cómo se llevan a cabo por parte del Estado los lineamientos en materia cultural y, en particular, de lectura. Si bien es cierto que las políticas de lectura muy recientemente comienzan a adquirir centralidad en el sector cultural, pues han estado más ligadas al sector educativo, esto abre la pregunta acerca de si existe un verdadero propósito de promocionar libros y lecturas.

Cabe consignar que esto da cuenta de que **aún en materia de política cultural existen supuestos que se basan en que no hay que designar fondos para el trabajo en el sector cultural**, así como que la cultura es un área de las políticas públicas que es *“barata”, “gratuita”,* desde una visión romántica de la cultura. También refiere sobre la paradoja de concebir a la cultura como un *“recurso”,* como sostiene Yúdice (2002), como sector económico y como motor de desarrollo, generador de riquezas y empleo mientras no se invierte en remunerar y profesionalizar al sector. Esto hace pensar en el carácter retórico de esas nociones y sus implicancias en la construcción de ciudadanía. También llama la atención sobre los usos de una discursiva UNESCO sesgada a lo representativo, sin retundirse en prácticas de gestión, a concreciones institucionales y a resultados buscados.

5.2 ENTRE EL VOLUNTARISMO Y LA LEY: LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Según la biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati), la cual integra la comisión directiva, cuando obtuvo el reconocimiento oficial como biblioteca popular por parte de la CONABIP, ésta: *“cambió por varias razones. Una es porque nosotros mejoramos la calidad del fondo documental, y segundo porque tenían personal especializado y que estaba solo para la biblioteca”*. Ahora bien, esta situación de la CONABIP de enviar un bibliotecario a la biblioteca (en este caso era en calidad de becario por tres años) no se sostuvo en el tiempo. De hecho, la mayoría de bibliotecas populares han funcionado con personal voluntario ad-honorem. *“En el primer momento funcionaba*

la biblioteca con bibliotecarios... con nosotros integrantes de la comisión que también somos voluntarios veníamos a hacer alguna atención. Entonces, en realidad era como un salpicado y no tenía una vida institucional organizada". **Especialización y profesionalidad se aúnan en la figura del bibliotecario**, siendo ésta legitimada por su titulación y saber académicos. Esto muestra una distinción con respecto a la organización interna de la institución en sí.

En lo relativo a las funciones de una biblioteca en tanto tal, esto con sus funciones de atención al público, clasificación y catalogación de materiales, elaboración de propuestas de promoción de lectura, entre otros asuntos el manejo queda en manos principalmente de la bibliotecaria. Los integrantes de las comisiones directivas generalmente carecen de un título de bibliotecario, aunque también puede haber algunos con titulaciones, sin embargo todos son voluntarios ad-honorem cuyas funciones están más circunscriptas a la gestión de la biblioteca en vinculación con la CONABIP. En algunos casos, uno o dos integrantes de la comisión tienen un papel más destacado en lo cotidiano concentrándose más en la cuestión de los quehaceres administrativos, y se conciben a sí mismos como *referentes* de esa biblioteca. Por ejemplo, un interlocutor de una biblioteca de Saavedra, al momento de explicarme cuál era el cargo que ocupaba en la comisión me dijo: *"soy el tesorero"*, mientras que presentó a otro integrante que se hallaba junto a él como su presidente *"quién ha sido el alma mater de esta biblioteca porque fue él con otros vecinos del barrio que la fundaron"*. Cuando le pedí que me comentara sus funciones en tanto tesorero me contó que se encargaba de todos los pasos administrativos que hay que cumplimentar ante la CONABIP para recibir los subsidios, tales como: presentar la rendición y evaluación de cuentas, la exención del impuesto a las ganancias⁴; solicitar varios presupuestos para las refacciones edilicias de la biblioteca; realizar los trámites ante el GCBA; entre otras cuestiones⁵: *"se podría decir que soy el referente porque estoy en todo lo administrativo"*.

⁴ Se pueden consultar los circuitos burocráticos de estos trámites en la página institucional de la CONABIP, dado que la misma cuenta en una pestaña de su página con un servicio de asistencia a las bibliotecas populares donde se desglosan ítem por ítem todos los pasos que implica esta parte administrativa.

⁵ La Ley N° 23351 es la normativa vigente a nivel nacional, la cual establece en el Artículo 5 que *"las bibliotecas Populares reconocidas gozarán, sin perjuicio de otros que obtengan o que sean otorgados, de los*

Lo administrativo implica distintas tareas dadas las subvenciones y estímulos que CONABIP otorga a las bibliotecas populares. Giménez plantea que *“como toda política pública, la política cultural implica un conjunto de acciones emprendidas por un sistema de actores internos y externos a las instituciones, en función de recursos, objetivos y finalidades en proceso de ajuste permanente conforme se van evaluando los resultados”* (Giménez 2007: 225). De hecho en relación al financiamiento distingue entre las políticas de subvenciones tendientes a la “distribución de recursos financieros” (ídem: 226) y las políticas de estímulos destinados a acciones muy concretas y determinadas. Ambos tipos de políticas consisten en lineamientos que la CONABIP establece en relación a las bibliotecas populares, las políticas de estímulos tienen por objetivo estimular acciones de promoción del libro y la lectura (como se verá en el próximo capítulo).

Las subvenciones otorgadas por este organismo a las bibliotecas populares son sumamente importantes como apoyo a su sostenimiento. A su vez, estos **subsidios** a nivel interno demandan en cada biblioteca la consecución de **tareas administrativas** cuya finalidad es cumplir con los requisitos de la CONABIP para la entrega de los mismos.

Al respecto, un interlocutor de la biblioteca de Saavedra sostenía *“el escollo más grande que nos pasa a todas las instituciones es el recambio generacional que no se propicia. Y en las bibliotecas vas a encontrar, por ejemplo la Biblioteca P. S. (de Ciudad de Buenos Aires) que llegó a cobrar el primer subsidio y cuando los papeles fueron a lo último bueno ya se había muerto toda la comisión. Eran personas de 80 para arriba”*. Precisamente, la conformación de una biblioteca popular como asociación civil implica que a la muerte de uno de sus integrantes ese lugar que ocupaba debe pasar a ser ocupado por otro. Sin embargo, en reiteradas ocasiones mis interlocutores refieren que no siempre ocurre que los restantes miembros de la comisión encuentren otros integrantes que quieran ocuparse de la biblioteca: *“si bien la valoran tienen otras*

siguientes beneficios: a) Franquicia postal; b) Liberación de todo gravamen establecido en la ley de impuesto de sellos (t.o. 1981 y sus modificaciones); c) Tarifas reducidas en los servicios prestados por empresas del Estado, que resulten imprescindibles para el mantenimiento de las mismas; d) Liberación de todo gravamen fiscal nacional que recaiga sobre la propiedad privada; e) Subvención para el mantenimiento de las instalaciones, aumento del caudal bibliográfico, remuneración y perfeccionamiento del personal bibliotecario -profesional, auxiliar y de maestranza-, modernización del equipamiento y actualización del procesamiento técnico de materiales; f) Concesión de préstamos de fomento; g) Contratación de Seguros de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin costo”.

preocupaciones..., entonces un poco lo que hacen es cubrir esos lugares necesarios". De este modo, algunos pasan a tener un papel mucho más intenso en el sostenimiento de la biblioteca, tal como señala mi interlocutor, y transformarse en los referentes de la misma.

Las bibliotecas populares se mantienen tanto en ciudad de Buenos Aires como en todo el país fundamentalmente a través del trabajo de voluntarios que no perciben ningún tipo de sueldo o estipendio, como señalaba en el III Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas (México 2005) la presidenta de la CONABIP: *"hemos contabilizado unas 26.056 personas que trabajan ad-honorem (...). Y se sostienen con el aporte de los 635.415 socios, subvenciones del estado nacional, ayudas de los municipios y las provincias en algunos casos y de otras instituciones aportantes"*⁶. Las bibliotecas que cuentan con personal especializado (entendiendo por éste a un estudiante y/o profesional en bibliotecología) según datos obtenidos del Informe "Buenos Aires Lee" (GCBA 2005) son para el año 2005 sólo el 24% del total de ellas⁷. Rabossi plantea respecto del Programa Cultural en Barrios que *"de los objetivos mismos del Programa surge la figura de un trabajo básicamente asentado en el compromiso que se establece con una acción cultural determinada y que requiere de sus trabajadores algo más que un trabajo con funciones específicas"* (Rabossi 2000: 255). **El carácter de voluntario está dado en el "compromiso" libremente asumido**, en cambio el trabajador establece ese compromiso a partir del vínculo establecido por contrato. El compromiso fundado sobre el voluntariado, sostiene el funcionamiento de las bibliotecas populares, tal como afirma la presidenta de la CONABIP.

Sin embargo, ese voluntariado se tensiona cuando las bibliotecas tienen que asumir la incorporación de nuevos integrantes para que los miembros de la Comisión Directiva cuenten con la cantidad requerida en una asociación civil. Lo que plantea mi interlocutor, unas líneas más arriba, precisamente es la relativización de esos compromisos, pues en concreto sólo se hacen cargo de las bibliotecas populares algunos

⁶ Participación de la CONABIP. Organizado por la Dirección General de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA. Ciudad de México, noviembre de 2005.

⁷ Según mis interlocutores de campo, éste es el último informe de este tipo desarrollado por la Dirección General del Libro y Promoción de la lectura (DGLyPL) del GCBA, careciéndose de datos más actualizados al respecto.

de sus miembros, mientras que otros en cambio sólo figuran como parte de la Comisión sin estar implicados en su funcionamiento cotidiano. Asimismo, estos compromisos son puestos en cuestión cuando las bibliotecas apelan la necesidad de un financiamiento por parte del Estado local para remunerar personal ya existente y/o incorporar nuevos en las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires.

Al respecto, la legislación nacional existente en materia de bibliotecas populares, es la Ley N° 23.351 del año 1986⁸. La ciudad de Buenos Aires, cuenta a partir del año 2006 con la Ley N°2035 sobre *"Protección y Fomento de las bibliotecas populares"*⁹, reglamentada en 2007. Ésta beneficia a las bibliotecas populares localizadas en ciudad de Buenos Aires posibilitando que voluntarios antes ad-honorem o nuevos bibliotecarios o administrativos, perciban una remuneración mensual. De este modo, a partir de esta normativa las bibliotecas populares comenzaron a incorporar bibliotecarios o personal especializado cuyas tareas consisten en ofrecer servicios de atención a quienes lo soliciten, la adquisición, clasificación y catalogación de libros y otros materiales, informatización y mantenimiento actualizado del catálogo; compra de libros, etc.

Como explicaba una bibliotecaria y miembro de la comisión directiva de una biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati): *"yo insisto mucho con esto del tema de*

⁸ Esta rige en el territorio nacional, dado que cada gobierno provincial sancionó su propia Ley de Bibliotecas Populares.

⁹ Artículo 3° - Las Bibliotecas Populares que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2° de la presente ley gozarán, sin perjuicio de otros que obtengan o que les sean otorgados, de los siguientes beneficios: a) Subsidios destinados a solventar los gastos corrientes y de capital de los beneficiarios. b) Concesión de préstamos de fomento. c) Becas para estudios y/o perfeccionamiento del personal directivo, bibliotecario y/o administrativo. d) Asesoramiento en organización y servicios.

Artículo 4° - Los subsidios a que hacen referencia el inciso a) del artículo 3° de la presente ley son los siguientes: a) Subsidio mensual cuyo monto es el equivalente a dos remuneraciones mínimas del personal de planta permanente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. b) Subsidios especiales para el acrecentamiento sistemático y significativo de la colección de material bibliográfico y especial, en relación directa con las necesidades de los servicios y el radio de acción a cubrir. Para la compra de material bibliográfico se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes: Ochenta por ciento (80%) para ediciones nuevas de impresión nacional y veinte por ciento (20%) para libros usados. c) Subsidios especiales para el desarrollo de proyectos y actividades de animación socio-cultural y recreación. d) Subsidios especiales para el mantenimiento edilicio, mobiliarios y equipamiento informático.

Artículo 5° - El subsidio destinado a los fines del inciso a) del artículo anterior, es de carácter ordinario, mensual y permanente debiendo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizar en cada ejercicio fiscal, las correspondientes previsiones presupuestarias.

la profesionalidad. Me parece está bueno digamos preservar a la gente que ha trabajado durante años, pero ahora que hay una apertura, y hay carrera, y que sé yo, cuando la gente que atiende es profesional el servicio es muchísimo mejor. Digamos, se optimiza la función, todo va, el trato con la gente". Las controversias se generan en el seno mismo de las bibliotecas populares, pues enfatiza su carácter de iniciativa social al tiempo que lo tensiona a través de la **incorporación de personal especializado**. Éste hasta el establecimiento de la Ley N° 2035 estaba circunscripto al ámbito de las bibliotecas públicas municipales, es decir, de las instituciones estatales, lo cual se fundamentaba en que la profesionalidad se asociaba con un trabajo remunerado. Entonces a la vez que las diferenciaba les daba un elemento identitario institucional.

Por otra parte, algunas de las bibliotecas populares también a partir del subsidio que otorga la Ley han realizado contrataciones tendientes a cubrir los déficits o demandas relacionadas con las tareas administrativas. Pues estas cuestiones necesitan de *"alguien que haga todos los papeles que es impresionante, tenés que ir a la CONABIP, a la Inspección de Justicia, organismo encargado de la verificación de todas las instituciones del país, todas. Y vos tenés que por ejemplo llevar una foto de la biblioteca, de los salones, del edificio, plano, este... la comisión completa, la comisión que lo administra. O sea, tenés que darle todos los datos, todos los datos. Después tenemos la Dirección General, o sea tenemos un montón de entidades donde hay que hacer papeles y papeles, papeles y papeles para poder cumplir con los requisitos porque sino no se te da una ayuda, un dinero, un subsidio mensual"*. Estos papeleos forman parte del circuito necesario para recibir los subsidios, de hecho el principal apoyo de la CONABIP a las bibliotecas populares consiste en estas políticas de financiamiento a través de estos aportes.

Si bien las bibliotecas populares son autónomas, lo cual significa que no dependen del **Estado nacional**, como éste **las apoya a través de subsidios**, los integrantes de las asociaciones civiles que forman dichas bibliotecas deben acreditar ante la CONABIP y otras entidades estatales nacionales y del Estado local de la ciudad de Buenos Aires, diferentes cuestiones correspondientes a su administración.

Obtener ese financiamiento por medio de la Ley N° 2035 constituye un paso significativo para las bibliotecas populares, porque posibilita incorporar personal remunerado así como realizar **mejores para la ciudadanía**, dado que amplía el horario de atención de la biblioteca al público. Éstas mejoran las condiciones ofrecidas al público (cfr. la atención al público pasa a ser establecida y regulada mediante un horario pautado)¹⁰, no dependiendo ya exclusivamente de la cantidad de horas que el voluntario desee donar a la institución. Al respecto, un integrante de la comisión directiva de la biblioteca localizada en Saavedra sostenía: *“entonces, cuando se pidió ese subsidio se aclaró que necesitamos un dinero para eso, pero no más. Por qué no más, porque sino no hacemos nada (...). El voluntarismo es fundamental, sino es mejor cerrarlas, tiene que existir el voluntarismo. Entonces nosotros acá como comisión nos volcamos a hacer actividades culturales, certamen literarios, entregar el libro, hay un montón de actividades que hacemos que la Comisión no gana nada, si la satisfacción de las actividades. Y lo otro es porque lo necesitamos”*. Esto es particularmente interesante porque la **dificultad de lograr fondos también tiene que ver con una noción de voluntarismo**, de “amauterismo”, del ideal de autonomía de los mismos intermediarios a la lectura, que es compartida por las autoridades centrales. Por otra parte, esta nueva normativa muestra la existencia de dos situaciones complementarias entre sí: por un lado, la competencia entre bibliotecas populares y bibliotecas públicas municipales por la obtención de mayores partidas presupuestarias, por el otro, esto también da cuenta de la búsqueda de sinergias entre sectores como plantea Nivón Bolán (2006) para mejorar el perfil institucional de las bibliotecas, lo que es central en las políticas culturales.

La Ley N° 2035 significó un mejoramiento concreto de las condiciones de las bibliotecas, de manera que éstas pudieron incluir de forma más estable un bibliotecario o afín y/o un personal administrativo para las tareas ligadas a los subsidios, principalmente. De hecho, uno de mis interlocutores expresaba que este constituyó el argumento principal blandido para obtener los acuerdos necesarios para la promulgación de la ley: *“se aclaró*

¹⁰ El artículo n° 7 señala que la biblioteca debe “f) Tener habilitada la atención al público no menos de veinte horas semanales en horario establecido de acuerdo a las necesidades de la zona y no menos de diez (10) meses en cada año”.

bien ante los diputados, asesores, todos que necesitábamos concretamente un dinero para poder, según la Ley de Promoción del Libro y la Lectura, actualizar las bibliotecas a este siglo”.

En efecto, esa Ley (N° 25.446/01), que ha sido tratada (en el capítulo 3), establece como uno de sus objetivos favorecer el acceso igualitario tanto al libro como a las bibliotecas, independientemente del tipo que sean éstas (públicas, populares, escolares, universitarias, sindicales, archivos, centros de documentación, entre otros). Tal como agregaba un integrante de la biblioteca ubicada en Saavedra: *“y sí se necesita porque el personal, como en este caso la bibliotecaria son más profesionales. Antes era puro voluntarismo y había alguien quien alcanzaba un libro. Pero ahora se necesita toda una proyección, una actualización de datos, informatizar todo el material que hay, que el material que hay, hay 25.000 libros. Todo eso requiere de alguien profesional y hay que pagarlo! Por eso el carácter de más profesionalización en las bibliotecas necesitás un personal que hay que pagarlo”.* Las complejidades que revisten muchas funciones constituyen la base de reclamos sostenidos por aquellos que gestionan las bibliotecas populares en pos del reconocimiento de subsidios específicos y al amparo de las leyes sobre los que se sustentan. **Las bibliotecas populares en tanto actores de la sociedad civil expresan al Estado sus demandas**, en este caso de financiamiento, para que éste actúe y pueda canalizarlas (Portantiero 2000). En este sentido, a través de la **Ley N° 2035** el reclamo se concretiza en un **instrumento de carácter legal que marca en la ciudad de Buenos Aires una nueva instancia**. Esto es interesante porque se plantea una inversión donde ya hay inversiones, de la mano de una lógica de partenariados cuya finalidad es la obtención de mayores presupuestos para las bibliotecas.

El Estado local es también un actor cuya existencia se vuelve necesaria para el sostenimiento de las bibliotecas localizadas en la Ciudad, por lo que su presencia resulta contradictoria con la idea misma de autonomía de las bibliotecas populares. La solicitud del subsidio implica que la sostenibilidad institucional no puede ser mantenida por la propia asociación y sus asociados. Al respecto, un integrante de la biblioteca localizada en Saavedra afirmaba: *“ahora hay como un abandono social a estas entidades desde la crisis.*

Ya no se acerca..., la biblioteca ésta llegó a tener 700 socios como para que te des una idea y ahora tiene 300 porque figuran en la planilla pero que pagan son 100 y alguno cuando se acuerda viene y paga y el otro..., es así". Una vez más, surge que ciertas prácticas relacionadas con la gestión de las bibliotecas se encausan desde el punto de partida de la crisis del 2001. En sintonía con ello, agregaba: *"entonces te das cuenta que ahora por qué se piden los subsidios, porque es necesario para seguir viviendo porque sino lo ideal sería el aporte del socio y ningún subsidio. Ojalá pudiéramos tener esa cantidad y qué subsidio".* Aunque la contribución de la Ley N° 2035 constituye un avance de suma trascendencia, la búsqueda de aportes alternativos que contribuyan al financiamiento es una preocupación persistente para los referentes de las bibliotecas populares.

Por otra parte, esta Ley pone en evidencia otros conflictos internos a las propias bibliotecas, tal como afirmaba una bibliotecaria del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati), en cuanto éstas fueron constituidas por el esfuerzo voluntario, tal como señalaban Gutiérrez y Romero (2007). Sin embargo, ese voluntarismo se transforma en un obstáculo: *"CONABIP no se ocupa de ese tema porque las instituciones son autónomas, entonces uno puede tener o no tener personal capacitado, pero ahora, desde el año pasado el Gobierno de la Ciudad sacó una ley que le van a pagar un sueldo a los bibliotecarios, pero ese debe ser profesional. Entonces esto va a ser una mejora para las bibliotecas populares pero tiene un problema de tipo social, que es que los idóneos de antes qué haces porque a la hora de las vacas flacas los tuviste y ahora que le decís che te tenés que ir?".* De este modo, **las tensiones que conlleva el voluntariado no se resuelven exclusivamente sobre la base de un mayor financiamiento.** Otras cuestiones como las articulaciones internas entre integrantes ad-honorem y nuevos integrantes rentados y con acreditaciones académicas tienden a complejizar los compromisos que suponen el voluntariado. En un marco en el cual todos los integrantes de la asociación actuaban de manera voluntaria y ad-honorem este tipo de situaciones no se presentaban.

La aprobación y puesta en marcha de la **Ley N° 2035 ha devenido en un hito, pues institucionaliza algo que no estaba legitimado en la práctica** en ciudad de Buenos Aires como era el aporte de recursos financieros a las bibliotecas populares por parte del **Estado**

local. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Cultura del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL). Los rechazos y cuestionamientos hacia esta medida se dan tanto por parte de los bibliotecarios como de los actores relacionados con el nivel central de esta Dirección. Estos últimos sostienen que el organismo responsable de la partida presupuestaria es la Secretaría de Cultura de Nación (como se verá a continuación) por estar las bibliotecas populares inscriptas en la CONABIP, un organismo del Estado nacional. De este modo, **las tensiones entre el Estado nacional y el Estado local** ponen de relieve las dificultades de establecer acuerdos que posibiliten implementar políticas culturales de lectura en conjunto.

5.3 ENTRE LA DEPENDENCIA Y EL FINANCIAMIENTO: BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Según el Informe "Buenos Aires Lee", elaborado por la DGLyPL (GCBA 2005), los actores que se desempeñan en las bibliotecas públicas responden a dos clasificaciones: bibliotecarios/as en los puestos de jefe/a a cargo de las bibliotecas, y personal para los restantes integrantes de la misma. Hasta el año 2005, el 52% de las bibliotecas públicas contaba con personal especializado, entendiendo por esto a estudiantes y/o profesionales en bibliotecología. En los últimos años esta tendencia se ha ido modificando a favor de la incorporación de bibliotecarios o personal estatal que haya trabajado en puestos afines. Al respecto, una integrante del nivel central de la DGLyPL aclaraba: *"nosotros tenemos una Ley que es la 461 que rige el comportamiento del empleado, las leyes obligatorias... en esa ley no se dice explícitamente pero se deja ver que en cada institución a cargo debe haber un profesional en el puesto de trabajo en general. Se trata de que haya un bibliotecario o estudiante de bibliotecología"*.

Más allá de esta normativa, y de que desde la DGLyPL se procura que sean profesionales aquellos que se desempeñen en las bibliotecas, en varias ocasiones ante la **falta de cargos para cubrir los puestos de trabajo**, éstos han sido cubiertos por personal de otras dependencias del Estado local. No obstante, según una interlocutora del nivel

central de la DGLyPL hay empleados con profesiones afines como ser algunos bibliotecarios escolares, que pasan a formar parte de la DGLyPL luego de dejar sus actividades en otras áreas del Gobierno de la Ciudad. Esto significa que llegan a la Dirección General con “actividades pasivas”¹¹ y no pueden ser enviados a las propias bibliotecas, desbalanceándose el flujo de personal que acaba concentrándose en el nivel central. Sin embargo, como explicaba un jefe/a de una biblioteca: *“de esta forma hay un montón de personas que podrían estar acá en las bibliotecas y no boyando en la DGL (por DGLyPL) de un lado para otro, porque se los desvaloriza aún más. Acá solicitamos que una chica “X...” que había tenido una licencia psiquiátrica fuera enviada a esta biblioteca. Es mentira que no pueden atender al público!, en algunos casos si pero en otros no, vos viste que el otro día cuando viniste te atendió ella. Además hay un montón de actividades que pueden hacer de fichaje, catalogación, un montón...”*. Asimismo, la inclusión de nuevo personal para las bibliotecas se restringe aun más porque no se considera que este tipo de empleados puedan favorecer el funcionamiento de las bibliotecas, quedando en la Dirección General (generalmente con funciones indefinidas) sin ser enviados a las bibliotecas.

El funcionamiento interno de las bibliotecas depende de los jefes/as de bibliotecas a cargo, que son las máximas autoridades en cada una de estas instituciones. De acuerdo con ello, **el jefe de la biblioteca es entendido como un administrador** de la misma, que los organiza, pero también es quien es la **“cara visible en la DGL”** y quien hace las interrelaciones con otras instituciones. Ciertamente son los jefes los que están a cargo de la institución y los que realizan las articulaciones con otros establecimientos para la organización de eventos conjuntos, tales como las celebraciones de los aniversarios de los barrios o las visitas de instituciones escolares, y con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se autodenominan como **“bibliotecario/a”** o **“jefe/a”** a cargo, en función de las responsabilidades que les compete en estas instituciones. No obstante **varios de ellos no están designados formalmente para cubrir dichos cargos**, esto pone de manifiesto el

¹¹ Es decir, éstas son actividades cuyas funciones no demandan quehaceres de atención al público. Fundamentalmente en tanto “pasivas” el personal tiene funciones limitadas, tendiendo a ocuparse de menor cantidad de funciones que un personal con actividades “regulares”.

lugar de poco reconocimiento desde el cual operan. De esta manera, el peso cotidiano de estos espacios queda, sobre todo, en manos del compromiso que asuman o no. Conjuntamente con ello, la carencia de nombramientos y, en consecuencia, de retribuciones salariales puede tener que ver con cierta concepción de la cultura como un espacio espiritual, en el cual las bibliotecas son importantes por el simple hecho de tener libros y cuyo sostenimiento parecería no implicar mayor tarea que contar con libros y materiales de lectura.

El resto de los integrantes de una biblioteca son empleados que se designan así mismos como "personal". Pero esta designación no alcanza porque de acuerdo a las características de la contratación laboral hay tres tipos de personal: de "*planta permanente*", de "*planta transitoria*" y "*contratados*". Bajo la denominación de planta permanente están incluidos los que mayor estabilidad y beneficios laborales tienen; en tanto que los de planta transitoria se encuentran en una posición intermedia, cuyos contratos se renuevan anualmente; y por último, los contratados son los que tienen un cargo más inestable que los restantes, sin aportes, y con renovaciones contractuales continuas. En algunas bibliotecas, ha habido personal a través del Plan "Jefes y Jefas de Hogares", los cuales han sido posteriormente contratados. En el transcurso del año 2010, gran parte del personal contratado de la DGLyPL pasó a formar parte de la planta permanente de empleados estatales del sector cultura. Por otra parte, muchos de los jefes/as a cargo no cobran un sueldo por el cargo en sí porque hace años que no ha habido nombramientos nuevos que permitan incorporarlos. Con todo, una integrante del nivel central de la DGLyPL afirmaba: "*las bibliotecas están abiertas porque hay empleados que van y la pelean!*".

Las bibliotecas públicas municipales al ser entidades estatales dependientes del gobierno local reciben un financiamiento específico tanto para recursos humanos como materiales. Sin embargo, el manejo de esos recursos implica disputas con otros actores internos y externos.

Por su parte, el personal de las bibliotecas públicas municipales consideraba que esta Ley no los beneficia en nada, así lo explicaba el jefe de una biblioteca de Parque

Chacabuco: *“nosotros no tenemos ni caja chica para comprar un jabón, cuando preguntás nunca hay dinero para nada y encima tenemos que aguantar que nuestro poco presupuesto se vaya a las bibliotecas populares!”*. La denominada caja chica consiste en un pequeño presupuesto para gastos ordinarios cotidianos vinculados principalmente al mantenimiento de las bibliotecas. La constante ha sido que nunca llega a ser transferido a cada biblioteca, pues es redireccionado para cubrir los gastos de este tipo de la propia DGLyPL. Esto ocasiona desacuerdos y conflictos entre el equipo central de dicha dirección y las bibliotecas a su cargo pues según un bibliotecario: *“es preferible que yo maneje mi caja chica a que la manejen ellos. Tenemos caja chica pero está centralizada en la Dirección del Libro y ellos la gastan para ellos y a nosotros minga! Nosotros tenemos que hacer una nota diciendo se me rompió la cerradura y ellos lo que te dicen es pagala vos, traeme la factura y después te doy la plata, esa plata capaz que tardas tres meses en que te den la plata porque te dicen se me acabó la caja chica tenemos que esperar al mes que viene. Entonces si yo no tengo plata me tengo que quedar acá adentro porque no tengo cerradura. Es una cosa muy inoperativa...”*.

Aunque en las bibliotecas públicas municipales reciben insumos distribuidos por la DGLyPL, uno de los jefes/as de biblioteca expresaba: *“estos sillones que ves acá, el escritorio y la mesita fueron donados por un vecino, esos banquitos los pedí yo a un amigo”*. Es relevante entonces los tiempos y esfuerzos en la obtención de recursos económicos que mejoren la calidad y cantidad de la oferta de bienes y servicios culturales.

Esto muestra las **conflictividades internas** entre aquellos que componen la DGLyPL en su nivel central, y los actores que gestionan las bibliotecas en particular. Según los jefes/as a cargo la caja chica para cada biblioteca en particular consiste en un presupuesto insuficiente que justifica un aumento en el financiamiento de las bibliotecas oficiales del Estado local. Aportes que desde sus perspectivas no se llevan a cabo por derivarse a las bibliotecas populares, incrementándose los fondos para bibliotecas populares y no para las públicas municipales. Otro de los bibliotecarios de una biblioteca ubicada en Palermo agregaba: *“las bibliotecas populares de por sí cobran una cuota que sus asociados abonan para tener acceso a los servicios que presta. No son bibliotecas públicas como somos*

nosotros que para venir acá con el carnet de lector alcanza, nosotros somos empleados públicos, desde yo que soy el jefe a cargo de esta biblioteca hasta todos los que vos ves que estamos acá somos empleados del Estado. El Estado nos paga un sueldo por trabajar acá, las bibliotecas abren todos los días, y son gratuitas, las populares no”.

Esto último da cuenta de una serie de consideraciones relativas a las **particularidades de las diferentes bibliotecas**. Primero, marca una disociación que estuvo planteada desde el momento mismo de la conformación de las bibliotecas populares y las bibliotecas públicas: cada una inscribe formas de relacionamiento con el Estado diferenciados. Las bibliotecas populares como asociaciones civiles a las que el Estado nacional apoya pero no crea, por un lado y, por el otro, las bibliotecas públicas municipales que son instituciones que **dependen del Estado a nivel local**. De hecho esta distinción se mantiene, salvo en el caso de lo establecido por la Ley N° 2035 no se desarrollan acciones (con excepción de algunas eventuales) conjuntas entre estos niveles estatales. Segundo, y en relación a las valorizaciones e identificaciones a las que adscriben estos actores, se enfatiza que quienes conforman las bibliotecas públicas municipales son empleados estatales que realizan un trabajo -con horarios y rutinas establecidas- y cobran un salario por ello. Aquí lo “estatal” refiere tanto a la dependencia que los involucra como a la legitimidad institucional que tienen frente a otras bibliotecas, basada **según el criterio de la “gratuidad” de sus servicios**. En cambio, para ellos las bibliotecas populares no constituyen un servicio del Estado en cuanto no ofrecen servicios gratuitos sino según la conveniencia de cada asociación, la cual se encuentra perfilada en el cobro de cuotas a sus asociados. Esto, a su vez, argumenta la prioridad de las bibliotecas públicas municipales, desde la necesidad del Estado de establecer políticas tendientes a la ciudadanía en general, sin constricciones pasibles de excluir a aquellos que una cuota dejaría por fuera del público de las bibliotecas. La institucionalidad de éstas en el sector cultural de la mano del Estado se vuelve parte de disputas con otros actores.

En cuanto a las pugnas que se establecen entre esta dirección dependiente del Estado local y la CONABIP, dependiente del Estado Nacional una interlocutora, que se desempeña en una de las direcciones de la DGLyPL manifestaba: *“nosotros estamos*

bastante enojados con ese tema porque, no porque no creamos que haya que subsidiarlas. Esa Ley se votó porque en ese momento era Diputado del GCBA el esposo de la presidenta de la CONABIP, sacaron la Ley en el 2001, se empieza a aplicar en el 2003, no la aplicábamos nosotros, se aplicaba directamente desde el Ministerio con un presupuesto aparte. Y en el 2004, en ese momento nos incorporan a nuestro presupuesto, en ese momento era alrededor de un 20% exclusivamente para bibliotecas populares". Aquí se plantea la institucionalización de una normativa por el peso de las relaciones personales y de parentesco más que como un problema tratado en la agenda pública y debatido por los distintos actores involucrados por en la definición de una política pública. No obstante la ley fue sancionada en el 2006 y reglamentada en el 2007. Luego agregaba: "nosotros tenemos si vos entrás al presupuesto de bibliotecas, por ahí tenemos 7 u 8 millones. Pero qué pasa, de esos 7 u 8 millones que nos dan, 5 se fueron en salarios, recursos humanos e infraestructura y mantenimiento sale de ahí. Y si vos hacés esa relación en el 2007 ellos tenían el doble de presupuesto de lo que nos daban a nosotros. Y no se puede compartir. A veces sobra dinero, como pasó con el presupuesto de este año y lo que no se usa tampoco lo podemos usar, vuelve a entrar a las arcas de Hacienda".

Lo primero que se cuestiona es que el Estado local deba encargarse también de bibliotecas que no son instituciones estatales como sí lo son las bibliotecas públicas municipales, es decir que el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, conceda fondos para financiar el funcionamiento de las bibliotecas populares. Lo segundo que se discute es que se destine a las bibliotecas populares un presupuesto que sobrepasa ampliamente al otorgado a las propias bibliotecas públicas municipales. Asimismo, se plantea que si el presupuesto destinado a las bibliotecas populares es subejecutado (cuando no es usado en su totalidad), no puede ser traspasado y utilizado para las bibliotecas públicas municipales sino que vuelve a Hacienda de Nación. Lo que se discute es si el Estado local debe o no otorgar recursos a bibliotecas de la sociedad civil que tienen el apoyo del Estado nacional. En este sentido, se pone en relevancia lo público, que supone un conjunto de intereses, no exentos de conflictividad, entre los otros actores afectados por

la propuesta, no unívocos, lo cual recuerda tal como afirman Bloj (2006) y Shore y Wright (1997) el carácter de constructo social de las políticas culturales de lectura.

La diferenciación entre bibliotecas populares y bibliotecas públicas municipales también era considerada como un aspecto relevante por los integrantes de bibliotecas populares. Es decir, **de un lado y de otro se esgrimen justificativos tendientes a problematizar el carácter estatal de las bibliotecas públicas o el carácter de sociedad civil de las bibliotecas populares.** Las disputas e intereses de los distintos actores que actúan en el marco de las bibliotecas implican **confrontaciones por recursos económicos.** Asimismo suponen valorizaciones y jerarquías respecto a los actores implicados en ellos, inscribiéndolos en categorizaciones que otorgan ciertos status (Shore y Wright 1997). Si la biblioteca es estatal o si la biblioteca es popular, la discursiva de los actores involucrados en la gestión de tales espacios no hace sino otorgar sentidos a las prácticas de los otros, a la par que defendiendo el status y lugar de sus propias bibliotecas.

En relación con ello, un interlocutor de la biblioteca popular ubicada en Saavedra sostenía que las bibliotecas públicas municipales recién a partir de la Ley N°2035 *“empiezan a descubrir todas las actividades que hace la biblioteca popular, que no hace la biblioteca pública, que normalmente está más burocratizada. Es un empleado, dos empleados que cobran un sueldo, depende de un funcionario que cobra un sueldito que no se preocupa. No se calienta, como se preocupa el grupo de vecinos de la biblioteca que muchos saben de cultura, por eso apoyan un certamen literario, que tienen inquietudes e ingenio y lo ponen al servicio de los demás, que no tienen las bibliotecas públicas, les falta eso”.* La creatividad se pone en el centro de la cuestión, como un marcador de las posibilidades que ofrecen “lo público” versus “lo popular”, y viceversa, configurando más que posibilidades de diálogo, límites precisos para la incumbencia de cada biblioteca.

Es en tal sentido que se subraya que la existencia de un presupuesto destinado a los sueldos de los empleados de las bibliotecas públicas conlleva a minimizar o deslindarse de la preocupación activa para constantemente llevar a cabo acciones idóneas para “los demás”.

Paradójicamente, las bibliotecas populares han combinado la demanda y la ocasión propicia, a través de la Ley 2035 la obtención del apoyo estatal local para obtener un presupuesto fijo que permita la "profesionalización" de las bibliotecas. En definitiva, lo que está en el centro de esta discusión son diferentes concepciones de lo público y el rol del Estado, pues de lo que se trata es de una lucha de intereses, tal como planteaba Aguilar Villanueva (1992) así se conciben los problemas dentro de las agendas.

Desde las bibliotecas populares se plantea que el Estado no sólo nacional sino también el local deben prestar apoyo a estas instituciones de la sociedad civil, por brindar una oferta cultural localizada en ciudad de Buenos Aires. Pero esto se discute, a su vez, por parte de las bibliotecas públicas municipales, se problematiza que el Estado local debe apoyar bibliotecas de la sociedad civil que reciben el apoyo del Estado nacional. Si la institucionalidad estatal es más o menos idónea para la gestión de las bibliotecas públicas o, si por el contrario, la sociedad civil lo es a través de las iniciativas que conforman las bibliotecas populares. Ambos actores miden así su peso e incidencia en relación a las políticas culturales de lectura mediante estos elementos valorativos y prácticas que los orientando. En síntesis, el financiamiento y funcionamiento de los distintos tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires es un tema central en las políticas culturales de lectura.

Como se ha mostrado el lugar que ocupan los actores que gestionan dichas instituciones del sector cultural implica diferenciaciones relativas a la remuneración de la labor de éstos, desde el voluntarismo ad-honorem, hasta cargos cuyas funciones no son rentadas dan cuenta de la precariedad laboral de éstos.

Con la intención de profundizar en estos aspectos desde la propia perspectiva de los intermediarios a la lectura, a continuación se verá como éstos son considerados desde distintos actores como mediadores lo cual oscurece prácticas y sentidos de las políticas culturales de lectura.

5.4 ACERCA DE LOS MEDIADORES

Una de las cuestiones centrales de las políticas culturales de lectura, es la que refiere a los mediadores a la lectura y la formación de públicos lectores. El tema fue abordado en una de las conferencias que tuvo lugar en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares* (CONABIP 2007), como lo expresaba un conferencista de una ONG vinculada con promoción de la lectura: *“la cuestión, entonces, no puede reducirse al mero descuido de la estructura edilicia, a una actualización de acervos, sino que la corrección del rumbo depende de restablecer el prestigio de la lectura y de los libros, por consiguiente de las bibliotecas; para así derrotar la prédica y la acción perversa de la dictadura, que produjeron esa retracción tan profunda y todavía vigente. Y para esta tarea es esencial la labor de los mediadores de lectura, de ustedes. Porque creo que los bibliotecarios son los encargados de una transmisión aparentemente más pasiva de la pasión por la lectura, pero no es menos importante que la de los padres, madres y maestros. Incluso bien mirado no hay mejor formador de lectores que un buen bibliotecario”*. En este sentido, uno de los tópicos en los que se hace hincapié desde los discursos oficiales, desde las fundamentaciones teóricas de algunos programas y planes de lectura así como desde las normativas, es fomentar el vínculo con libros y lecturas, a fin de la conformación de una sociedad lectora.

Se apela desde tales perspectivas a la invocación de la noción de mediadores para aseverar la importancia de que un conjunto de actores de los que como refiere la cita, asuman la tarea de promocionar la lectura, los libros y la formación de un público lector, de aproximar libros y lecturas a la ciudadanía. Esta concepción de los actores que gestionan distintas acciones culturales de lectura, entre ellas las bibliotecas, como mediadores se ha vuelto también una categoría nativa.

La cuestión de los mediadores de lectura se ha ido delineando a partir de distintos abordajes políticos, académicos y sociales. Al respecto, resulta de vital importancia la caracterización que propone Caunte sobre la mediación cultural, distinguiendo tres abordajes: en cuanto a sus usos socio-políticos, a su abordaje teórico, y un conjunto de prácticas sociales. *“A primeira refere-se aos usos sócio-políticos do termo e*

manifesta-se nos discursos funcionais. (...) Vale então como representação que utiliza instrumentos de expressão e suportes de comunicação que permitem aos "importantes" - fazer circular a sua visão do mundo e de recolher, eventualmente, a opinião daqueles que trata-se de convencer e de seduzir. Conseqüentemente, a mediação desempenha uma função ideológica: aparece como um meio que se dá a instituição (jurídico, político ou cultural) para manter o contato com seus administrados e impor relações e representações sociais. (...) A segunda abordagem é de ordem teórica: implica estabelecer a gênese da noção e escolher os pontos de vista, emprestados às ciências sociais e humanas, que transformam esta noção do senso comum num instrumento de pensamento, ou seja um conceito. A mediação, nesta perspectiva, deve então ser encarada como um fenômeno que permite compreender a divulgação de formas da linguagem ou simbólicas, no espaço e o tempo, que produzem uma significado compartilhada numa comunidade. Por último a mediação pode ser examinada como um conjunto de práticas sociais que se desenvolvem em domínios institucionais diferentes e que visam construir um espaço determinado e legitimado pelas relações que se manifestam" (Caune, 1999:20 en Figueredo Costa 2009: 3). Estas tres dimensiones, como prácticas sociales, usos políticos y usos teóricos resultan centrales en el análisis de la cuestión de los mediadores.

La noción de mediadores a la lectura ha implicado **usos-sociopolíticos**, que como en el caso de la conferencia reseñada en un párrafo más arriba, expresan una determinada visión, representación del mundo en el cual la formación de los públicos lectores dependen sobre todo de estos mediadores. Para realizar esa transformación se apunta a **involucrar y jerarquizar el rol de los adultos, docentes y bibliotecarios como "mediadores"** a libros y lecturas. Desde esta perspectiva, se entiende como mediadores a los actores implicados en el diseño y gestión de proyectos y programas en diferentes bibliotecas, así como en la oferta de bienes y servicios culturales.

Asimismo, la noción de mediadores ha implicado una **academización del término** cuyo abordaje ha priorizado un nivel relacional micro centrado en las vinculaciones cara a cara de los mediadores con aquellos que concurren a las bibliotecas, como refiere Petit (2001, 1999). La apelación a la categoría **"mediadores"** es lo que primero surge ante la

pregunta acerca de la labor que realizan. Así comentan que lo que se proponen en su trabajo es favorecer y acompañar en el encuentro con la lectura del público que concurre, participa o se halla en sus bibliotecas. La mayoría de ellos se visualizan como “*mediadores a la lectura*” puesto que se centran en la idea del vínculo que propician con los libros. Esto se relaciona con la idea de la importancia en el proceso de conocimiento, acercamiento, contención y acompañamiento hacia la lectura, la figura de los iniciadores o mediadores, según Petit: “*no sólo para iniciar a la lectura, para legitimar o revelar un deseo de leer, resulta primordial el papel de un iniciador a los libros*” (Petit 1999: 172).

Constantemente, en los **espacios de capacitación y reflexión** a los que concurren, se trate de la Feria Internacional del Libro, de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, del Foro de Promoción de Lectura realizado en el marco de esta última, o de otros encuentros, se nombra recurrentemente la noción de mediadores. En este sentido, su utilización nativa está relacionada con la academización del término¹².

A su vez, ha implicado un **conjunto de prácticas** que se llevan a cabo en diferentes dominios institucionales. Las bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas populares y las bibliotecas comunitarias constituyen un vasto y complejo ámbito del sector cultural en la ciudad de Buenos Aires, con especificidades y lógicas propias. Unificar bajo un mismo criterio quiénes las gestionan implica desconocer ciertas particularidades y diferencias, homogeneizando en la noción de mediadores estas otras prácticas y significaciones. Sobre éstas, es que se problematiza la noción de mediadores y se propone la de intermediarios a la lectura, más inclusiva como se verá a continuación.

5.4.1 REFERENTES, MEDIADORES Y BIBLIOTECARIOS: LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Retomando la distinción realizada más arriba, las *bibliotecas populares* son asociaciones civiles cuyos integrantes cumplen tareas diversas, y acorde al funcionamiento

¹² Chartier (1993, 2003) en sus análisis con respecto a la historia del libro, la lectura y los lectores, plantea la necesidad de tener en cuenta la contextualización de las nociones con las que se trabaja como las representaciones que ellas involucran, ya que éstas no son fijas ni invariables, y a su vez, cuando las relaciones, los objetos, las prácticas cambian, las significaciones también puesto que nuevos sentidos cobran lugar.

interno de estas bibliotecas, **algunos de ellos se conciben como “referentes” y otros como “bibliotecarios”**. Esta distinción se basa en la existencia de titulaciones académicas y quehaceres delineados a partir de las mismas. Se supone que los “bibliotecarios” actúan sobre todo en cuestiones de atención al público, clasificación y catalogación de materiales. Sin embargo, esto depende de cada biblioteca, dado que la incorporación de personal especializado es reciente en la ciudad de Buenos Aires. El “referente” por su parte opera como encargado general de una biblioteca en las articulaciones con la CONABIP.

Algunos de los actores, aún con el título académico de bibliotecario, se ven como “mediadores”, cuyas funciones van más allá de la atención de la biblioteca implicando un proceso de **acompañamiento a quiénes concurren a ella en sus búsquedas pero también en sus intereses en torno a libros y lecturas**. Al respecto, Petit señala que los mediadores que actúan en contextos de crisis, a partir de sus propias experiencias y observaciones, y del diálogo con otros profesionales realizan opciones tomando en cuenta los “deseos” de aquellos a quienes se dirigen: *“por experiencia personal ellos saben hasta qué punto la lectura ayuda a vivir, pero también tratan de facilitar la apropiación de la cultura escrita mediante caminos que difieren de los que habitualmente se siguen en la escuela, de sostener la construcción del espíritu crítico y una ciudadanía activa, de compartir experiencias estéticas, etc.”* (Petit 2009: 191). A partir del estallido de la crisis del 2001 en Argentina, las vinculaciones entre lectura y ciudadanía han tomado un renovado énfasis en las políticas de lectura, como ya se ha mencionado, jugando un papel clave los actores que las gestionan. Esto resulta válido, también para aquellos actores que coordinan actividades de promoción de la lectura en las bibliotecas populares, y apuntan a encontrar esos intereses y deseos del público. En esas otras búsquedas **los actores que se conciben como mediadores lo hacen diferenciándose de actores como los docentes** y orientadas al desarrollo de competencias lectoras y al aprendizaje de la lectoescritura. Las competencias lectoras están asociadas a los niveles educativos, apuntan a la comprensión de lo que se lee a través de la incorporación de habilidades que permitan interpretar y

reflexionar acerca de los contenidos de los textos¹³. En cambio, los mediadores apuntan a la promoción de la lectura, el fomento al “placer de leer” donde no se tiene la finalidad de un proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura según criterios pedagógicos. De este modo, demarca un abordaje diferenciado de las instituciones educativas en las que la lectura está signada por la comprensión de textos en el marco de una enseñanza pedagógica que reconoce estándares. Se perfila así una propuesta de trabajo sustentada en una concepción de los mediadores como promotores a la lectura, de los que se espera “acerquen”, “difundan”, “sensibilicen” hacia la lectura desde criterios vinculados con el disfrute y el placer por leer.

Estas intencionalidades de inscribir a los actores de las bibliotecas populares como mediadores también han sido potenciadas en los cursos de capacitación que CONABIP brinda a los integrantes de las bibliotecas populares. Éstos se enmarcan en el Plan Nacional de Capacitación para las Bibliotecas Populares, a través del cual CONABIP procura “contribuir al mejoramiento de la gestión bibliotecaria y social de las BP, promoviendo la incorporación, en su funcionamiento, de elementos técnicos y conceptuales en estas temáticas, que les permitan una mayor autonomía, inserción comunitaria y local, a través de la implementación de modalidades específicas de capacitación”. En relación con ello, uno de los ejes de estas capacitaciones está constituido por la promoción y animación a la lectura, donde se destaca el papel de los mediadores. Por ejemplo, en el corriente año CONABIP en convenio con la Universidad de Tres de Febrero ofreció un curso virtual en sintonía con ello, incluyendo entre sus contenidos al “bibliotecario mediador”. **Es esta designación del mediador equiparable a un iniciador y promotor la que se enfatiza en los espacios de capacitación y reflexión que ofrece a las bibliotecas populares la CONABIP.**

En el marco de la **transformación de las bibliotecas luego de la crisis del 2001**, y de las dificultades de éstas para ser espacios prioritarios en los consumos culturales, surge en estos espacios la **figura del “mediador” asociado a un nuevo perfil de actor activo**,

¹³ Para una discusión acerca de este concepto en la enseñanza educativa véase Bombini (2008), quién propone la necesidad de problematizar la noción de competencias lectoras a partir de considerar la lectura como una práctica social y cultural.

dinámico, que realice actividades de animación y promoción a la lectura. Este nuevo perfil es apuntalado en las políticas de formación/capacitación de la CONABIP a los actores que gestionan las bibliotecas populares. Como alude Martinell (2002), las políticas culturales siempre contemplan objetivos referidos a acciones formativas destinadas a los agentes que llevan a cabo tales políticas. Sin embargo, plantea que la profesionalización se relaciona con las demandas de los procesos de descentralización y democratización del Estado, tanto como del mercado, lo cual requiere que los agentes que intervienen en el campo cultural puedan dar respuestas a ello. *“Estas incorporaciones se realizan sin la definición de perfiles claros ni las exigencias de formación específicas. La urgencia de la intervención reclama, de alguna manera, una mano de obra ‘activista’ que sea capaz de realizar rápidamente unas acciones e institucionalizaciones que permitan visualizar los cambios que se están produciendo en la sociedad”* (Martinell 2002: 271). Si bien Martinell refiere a las exigencias formativas de gestores culturales, resulta oportuno la consideración que hace respecto a los modos cómo éstos se incorporan en las políticas culturales.

En este sentido, las acciones formativas el Estado a través de la CONABIP destinadas a aquellos que están involucrados en la gestión de bibliotecas populares, dedica una parte importante a situarlos desde la perspectiva de los mediadores. El funcionamiento de las bibliotecas pensadas como centros contra la exclusión social requiere de actores que actúen como mediadores, como iniciadores en el camino a la lectura, lo cual se va construyendo a partir de estas instancias formativas. La urgencia delinea estas acciones, pues la relación lectura y ciudadanía necesita de actores activos, que gestionen las bibliotecas, que salgan al cruce del ciudadano, para lo cual **los mediadores, y no ya los antiguos integrantes de las asociaciones civiles resultan centrales.**

5.4.2 EMPLEADOS Y BIBLIOTECARIOS: LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Por otra parte, en las *bibliotecas públicas municipales para ser jefe/a cargo de una biblioteca se requiere también de una titulación*. Para algunos empleados si bien es favorable que al frente de una biblioteca haya un jefe a cargo que sea bibliotecario, no resulta un tema central el que se incorporen sólo *"bibliotecarios con título"* porque esto implica una desvalorización de ellos. En este sentido, señalaban que su trabajo es de *"oficio"*, aprendido en el día a día, a través de la atención al público y de las tareas relacionadas con el archivo. Al respecto, uno de los empleados de la biblioteca de Parque Chacabuco explicaba: *"el trabajo de bibliotecario es un oficio, cuando yo entré acá sabía la mitad de lo que se hoy"*.

Cabe destacar distintas cuestiones: por un lado, la incorporación de bibliotecarios con título supone una base de formación a la cual se está apuntando, **sin distinciones de competencias entre puestos jerárquicos y técnicos**, siendo así las mismas condiciones formativas exigidas al personal *"técnico"* que a los *"jefes/as de las bibliotecas"*. Por otra parte, también hay competencias laborales específicas cuyos aprendizajes devienen de la experiencia cotidiana en las bibliotecas públicas que no demandan necesariamente formaciones especializadas. Tal empleado agregaba: *"hay toda una serie de actividades que podemos hacer sin ser bibliotecarios con título, en mi caso estudié un par de años y empecé a trabajar acá. (...). En cambio, para mi en este tipo de biblioteca barrial, que no es la de Nación ni la de Congreso, saber dónde están los libros, de qué tratan, si no hay un determinado autor cuáles otros hay sobre un mismo tema que puedan interesarlos, tiene que ver con lo que hace un bibliotecario pero también no tanto"*. De hecho, lo que se plantea es que las necesidades formativas están a otro nivel, en los cargos de jefes/as donde se requiere del diagnóstico adecuado de situaciones para formular proyectos culturales, para realizar acciones conjuntas con otras instituciones barriales, evaluar los resultados de los proyectos llevados a cabo en sus respectivas bibliotecas, tener recursos humanos a cargo, entre otras. Algunas de estas competencias no pueden ser adquiridas solamente por una labor prolongada en las bibliotecas, sino que requieren de aprendizajes previos.

En relación con ello, uno de mis interlocutores, bibliotecario titulado opinaba que en el nivel central de la DGLyPL tiene que haber bibliotecarios con título, en cambio en cada una de las bibliotecas: *“nosotros que somos las bocas de expendio, que somos las sucursales tiene que haber no bibliotecarios, sino referencistas. Porque los bibliotecarios trabajan allá y después nos mandan todo su trabajo hecho y nosotros lo difundimos. Para qué tiene que haber un bibliotecario acá que no le guste atender público, tiene que estar allá. Tienen que estar encerrados en una cúpula con cobras venenosas”*. Más allá de las dificultades en las articulaciones entre las bibliotecas y el nivel central de la DGLyPL, cabe consignar que el quehacer de **referencista** implica la atención al público, una labor de asesoramiento y acompañamiento al público en la búsqueda de materiales, orientación de intereses, en este sentido **actuarían como mediadores a la lectura**. Sin embargo, desde los usos políticos, retomando a Caunte (1999) no se plantea su labor como de “mediadores”, sino más bien se refuerza el perfil de “bibliotecario”.

En los espacios de formación que la DGLyPL destinado a estos actores, tampoco se prioriza esta idea del fomento de la lectura a partir de un fuerte trabajo de acompañamiento a la lectura, sino que se prioriza la tarea de los integrantes de las bibliotecas como referencistas en el apoyo a las búsquedas y necesidades de los público.

En las capacitaciones que la DGLyPL delinea para sus empleados se refuerza más bien el carácter de oficio, pues éstas han consistido, sobre todo, en cursos sobre temas técnicos relacionados con el manejo y funcionamiento de la biblioteca. Asimismo, según una de las empleadas de una biblioteca de Palermo, raramente la promoción de la lectura fue un aspecto abordado en dichas capacitaciones. Sin embargo, un empleado de la biblioteca de Parque Chacabuco expresaba: *“están dando un montón de cursos administrativos, onda burocráticos, pero tenés que tener nivel terciario para arriba para hacerlos. A nosotros nos dieron un cursito de referencia...”*. Paradójicamente se reclama desde el nivel central de la DGLyPL profesionalización al tiempo que se refuerza el carácter de oficio de los empleados.

5.4.3 REFERENTES Y MEDIADORES: LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

En cuanto a las *bibliotecas comunitarias* los espacios y modalidades organizacionales se perfilan sobre la base de las particularidades que tienen cada una de ellas. Comparten en común el estar generalmente localizadas en espacios cuya oferta de bienes y servicios no es prioritariamente de tipo cultural, como ya se ha hecho mención en el capítulo anterior. Sin embargo, **es sobre todo en las bibliotecas comunitarias cuando se comienza a identificar con más fuerza por parte de mis interlocutores la noción de mediadores a la lectura**, contenedora de un conjunto de significados interrelacionados. En este sentido, la apelación a la categoría "*mediadores*" es lo que primero surge ante la pregunta acerca de lo que realizan, subrayándose como parte central de ello la tarea de favorecer el encuentro de los que concurren a sus bibliotecas con la lectura. Tal encuentro es definido por las actuaciones referidas al proceso de acercamiento, contención y acompañamiento hacia la lectura. **La metáfora recurrentemente invocada es la de la figura de un iniciador** que introduzca y guíe en el camino hacia la lectura, siendo el mediador construido incluso: "*no sólo para iniciar a la lectura, para legitimar o revelar un deseo de leer, resulta primordial el papel de un iniciador a los libros*" (Petit 1999: 172). En este sentido, una de mis interlocutoras co-coordinadora de una biblioteca en un hospital ubicado en Parque Chas planteaba que la tarea que realizan en relación a la lectura es central, como "*paseadores, pasadores de libros*". Con ese cruce de palabras hacía referencia a una frase en que Michel Petit habla de los mediadores de lectura como pasadores de libros, inscribiendo sus prácticas en este juego de pasador/paseador, que lleva por distintos lugares del hospital libros y otros materiales de lectura.

De ese modo, se enfatizan las capacidades transformadoras de los mediadores en su vínculo con el fomento a la lectura a través de la lectura de un cuento, la narración de una historia o la recomendación de un libro. Al respecto, una integrante de un espacio de lectura en un centro de salud ubicado en Parque Patricios consideraba: "*no me veo como bibliotecaria, es un tema por ahí... Yo lo escucho mucho, es que hay que tener un conocimiento de los libros. Uno no puede acercar un material que no conoce, y eso es un trabajo de lectura, y de ver, de conocer,... bueno para ver cómo lo contás. Nosotros mucho*

es contar a veces. O por sostener la escena de hacer una consigna, me hacían leer los nombres de dinosaurio, preguntaban, la verdad es que no iba leyendo sino contando las imágenes y las películas que vieron... Como mediadora, por ahí es más eso de acercarse de otra manera, o de acercarse a otros con los libros, por ahí está bueno". La diferenciación con respecto a una "bibliotecaria" estaba puesta en la falta de un título habilitante, sin embargo, planteaba que aún como mediadora hay saberes específicos vinculados con la flexibilidad de estos espacios en los cuales no se exige una relación con la lectura a través de un aprendizaje pedagógico.

Por otra parte, las propuestas de formación/capacitación del Programa "Bibliotecas para armar" procuran dar cuenta de un doble abordaje. Uno que involucra a las bibliotecas comunitarias refiere a la organización de la propia biblioteca, por ejemplo a través de un "curso de capacitación de auxiliares de bibliotecas", que se lleva a cabo anualmente, apuntando a brindar herramientas vinculadas al uso y manejo de bibliotecas, especialmente a aquellos que cumplen funciones de referentes de las bibliotecas comunitarias. Otro se centra en el dominio de los mediadores y la promoción de la lectura, a través de la preparación en técnicas de narración oral y lectura en voz alta, mediante lo cual propone un acercamiento a lo literario a través de la expresión verbal como forma de comunicación y de intercambio. Finalmente también se llevan a cabo seminarios que vinculan diferentes temas: literatura infantil y juvenil o literatura y cine de humor, o literatura y periodismo, entre otros. Al respecto uno de los coordinadores de estas capacitaciones, explicaba: *"tiene que ver con que cuando vienen nosotros tratamos de pedir que ellos se imaginen un proyecto de biblioteca, qué tipo de biblioteca imaginan, además del libro, yo lo que quiero es el libro, pero bueno, qué tipo de libro, qué biblioteca te imaginás, cómo querés que sea, quiénes van a estar"*. Las capacitaciones van de la mano de las intenciones de adscribir a una biblioteca comunitaria al Programa "Bibliotecas para Armar", de darles un sentido como bibliotecas (con objetivos, finalidades, definiciones de públicos, etc.).

Por lo tanto, dichas acciones formativas son pensadas como un proceso de **orientación y apoyo a aquellos que gestionan las bibliotecas**. Ahora bien, como

planteaba uno de los integrantes del Programa: *"inmediatamente surge quiénes se van a hacer cargo de esa biblioteca porque en la medida que no haya nadie que la esté fogueando, motivando, que la esté abriendo, que la tenga abierta..."*. Las capacitaciones están destinadas a aquellos que se encargan de la gestión de las bibliotecas comunitarias, dado que éstos generalmente no provienen del campo de la bibliotecología, son **mayoritariamente voluntarios sin formaciones específicas** al respecto. Asimismo, agregaba: *"y eso implica directamente una capacitación, que sepa si alguien vienen y le dice... necesito un libro sobre la Revolución Francesa porque tengo que hacer una tarea para la maestra, que lo pueda orientar. Ay a mí me encanta la novela rusa, tomá leéte ésta, o que pueda saber qué libros poseen, con qué libros cuentan, cualquiera de esas cuestiones implica una capacitación"*. Motivar, foguear, recomendar, forman parte de las habilidades y el perfil que los actores han de tener para estar a cargo de las bibliotecas comunitarias. Es decir, estas características forman parte de un constructo sobre el cual el Programa basa sus capacitaciones en promoción de la lectura.

Tal como se ha argumentado párrafos más arriba, el funcionamiento de las bibliotecas comunitarias se vincula con la gestión que realizan algunos actores como **"referentes" o "mediadores** de tales espacios. Estos dos términos **no son sinónimos** para mis interlocutores de campo. Con el primero, remiten a aquellos que están como encargados o responsables de los materiales que se les proveen para el desarrollo de actividades en tales espacios. El referente es la figura visible que realiza las articulaciones entre la biblioteca localizada en una institución específica y el Programa o la organización no gubernamental. Respecto de esto último, singular es el papel que cumplen las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el fomento de la lectura. Tal como se ha explicitado ya, en el capítulo 2, algunas organizaciones de este tipo han promovido espacios tendientes al fomento del libro y la lectura en lugares no pensados inicialmente para tal fin. Tanto estos últimos actores, como aquellos vinculados con el Programa, han brindado capacitaciones previas a quiénes actuarían como referentes o mediadores en tales espacios.

En las bibliotecas comunitarias en ámbitos de salud generalmente los referentes son profesionales y/o personal que trabaja en hospitales y centros de salud. Las funciones que ejercen en tanto referentes implican en resumidas cuentas una diversidad de acciones centradas en la organización institucional de las bibliotecas, a saber: coordinación de la biblioteca; vinculaciones con adultos acompañantes (familiares y amigos) de los pacientes, gestión de recursos humanos, físicos y financieros; el registro de actividades que se llevan a cabo; capacitación a voluntarios, solicitudes de donaciones a editoriales, elaboración de proyectos para la obtención de fondos para las compras de libros. Sucede algo similar en bibliotecas comunitarias ubicadas en comedores comunitarios y centros de tercera edad. Éstos son coordinados por personal de las instituciones o en el mejor de los casos con voluntarios que los propios referentes se encargan de convocar. En cambio, el mediador es entendido como aquel que acompaña al público lector en sus búsquedas de lectura, que establece una relación con dicho público a partir de acciones de animación cultural, que facilita libros y otros materiales de lectura.

La diversidad y heterogeneidad de las bibliotecas comunitarias, se manifiesta en las diferentes tareas de gestión que han realizado. La mayoría de ellos, expresan las mismas preocupaciones en torno al desarrollo constante de nuevas actividades y recursos que optimicen estos espacios, para articular su trabajo con el de otras dependencias estatales, para la obtención de recursos y del desarrollo de actividades lúdico-recreativas tales como: talleres de cuentos, talleres expresión corporal y plástica, realización de obra de títeres, etc. En sintonía con todo ello, una interlocutora del espacio de lectura del Centro de Gestión Participativa (CGP, GCBA) de Barracas planteaba que no sólo se cumple la tarea de ser un mediador a la lectura, dado que también hay otras actividades ligadas con la gestión de estas bibliotecas: *“y la gestión para sostener al espacio, porque algo hay que hacer, porque no es sólo conseguir los libros y bueno, ya está, es qué hago con esos libros, cómo trabajo ese material y hacer la actividad con los chicos. Y la actividad con los chicos, pensarla... No es lo mismo bajar un contenido, como lo hace la escuela, que trabajar cualquier cosa. Como que uno tiene que pensar su lugar...”*. Delimitaba así criterios

discernibles (y complementarios) sobre el que se sostienen las acciones de las bibliotecas comunitarias y espacios de lectura.

Tales acciones van desde las implicancias de las prácticas y concepciones que sustentan una actividad hasta el tipo de propuestas que se planean con respecto a los libros. Esto supone una complejidad mayor a sólo poner al alcance de otro un libro, como se enfatiza desde los discursos académicos y políticos cuando se habla de los mediadores. Pero la noción de mediadores deja por fuera otras prácticas y sentidos que están operando en la dinámica de las bibliotecas comunitarias (y también de las bibliotecas populares y las bibliotecas públicas), lo cual lleva a profundizar y discutir las nociones de mediadores y de intermediarios a la lectura.

5.5 LOS INTERMEDIARIOS A LA LECTURA: MEDIADORES Y MÁS

La **noción de mediador** a la lectura aunque de utilización nativa por parte de varios actores está relacionada con usos sociopolíticos pero también con la academización del término. En tal sentido, en varias oportunidades se ha retomado a Petit (2009, 2003, 1999) para dar cuenta de los "mediadores", pues es una de las antropólogas que haciendo uso de este término ha participado en reiteradas ocasiones en congresos y jornadas de formación en la ciudad de Buenos Aires. A estos espacios de capacitación asisten frecuentemente aquellos que gestionan las bibliotecas comunitarias, y siguiendo a Pantaleón (2006) es posible afirmar que el lenguaje de los cursos formativos se internaliza y se expande a través de dicha academización¹⁴. Agrego que **dicha expansión se hace acríticamente**, pues encubre otros aspectos que caracterizan los quehaceres de los actores que cotidianamente se encargan de las bibliotecas comunitarias.

La emergencia de la noción de mediadores sintetiza y condensa un conjunto de atribuciones, aparece con un uso más frecuente cuando **las políticas públicas relacionadas con la lectura se diversifican más allá de lo educativo, involucrando su**

¹⁴ Pantaleón da cuenta en su estudio acerca de cómo el lenguaje de la política social se expande a través de cursos de posgrado y especialización y cómo eso se traduce en instrumentos tales como cartillas, informaciones sistematizadas, etc.

fomento. Al respecto vale lo señalado por Brambila (2007) para el caso del Programa Nacional de Rincones de Lectura dependiente de CONACULTA, México, creado en 1986. Pues la aparición de los promotores de lectura como figuras centrales del fomento se vincula con el surgimiento de dicho Programa y la diversificación de políticas. En el caso de Argentina, el término promotor de lectura no ha tenido el impacto y uso académico y social como en México, sino el de mediadores. Sin embargo, éste deja por fuera prácticas, concepciones y sentidos que están operando también, quedando así invisibilizadas. A través de ella se naturaliza que gran parte de la cotidianeidad de las bibliotecas comunitarias y de las bibliotecas populares, que se asienta especialmente en el compromiso y presencia directa de los actores para acompañar el proceso de descubrimiento y orientación de un otro hacia los libros y la lectura.

En el caso de las bibliotecas públicas municipales, si bien cuentan con recursos específicos también hay acciones en cada una de las bibliotecas que se basan en el compromiso de los actores que las gestionan. Es decir, en algunas bibliotecas además de los recursos y actividades que pueden realizar articuladamente con el nivel central de la DGLyPL, hay otras acciones que realizan a partir de sus intereses y compromisos. Como también hay otras bibliotecas desinteresadas en esto último, quedando con las acciones que procura realizar la DGLyPL (que como se verá en el capítulo 7 no involucran a la totalidad de las bibliotecas a su cargo). De este modo, la gestión de las bibliotecas demanda no sólo la entrega de un libro, los actores cotidianamente realizan además las articulaciones con otros actores para la creación de una biblioteca, de acuerdos institucionales, con entidades estatales, privadas y organizaciones de la sociedad civil con las cuales se relacionan, la búsqueda de recursos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el enfoque centrado en la categoría de mediador se vuelve difuso o poco preciso para designar un conjunto de significaciones y prácticas que como se ha visto tienen lugar. En tal sentido, **los actores vinculados con bibliotecas comunitarias, bibliotecas populares, pero también los de las bibliotecas públicas** pueden ser entendidos como “intermediarios a la lectura”, considerados éstos

como intermediarios culturales, siguiendo para ello el enfoque propuesto por Bourdieu (1998).

A partir de las transformaciones del capitalismo tardío en la segunda mitad del siglo XX, en el sector cultural se va dando la conformación de un nuevo tipo de profesionales de diversa formación, en relación con el crecimiento de las industrias culturales¹⁵. Éstos se vinculan fundamentalmente con las necesidades del mercado, del marketing, el consumo, promoción, entre otros. Como considera Bourdieu, difunden bienes y servicios materiales y simbólicos, imponiendo necesidades y normas vinculadas con los consumos culturales. Este autor introduce la figura de los nuevos intermediarios culturales en 1979 para referirse a estos actores: *"la nueva burguesía se realiza en las profesiones de presentación y representación (representantes de comercios y publicitarios, especialistas de relaciones públicas, de la moda y de la decoración, etcétera) y en todas las instituciones dedicadas a la venta de bienes y de servicios simbólicos, ya se trate de trabajos de asistencia médicosocial (consejeros conyugales, sexólogos, dietéticos, consejeros de orientación, puericultores, etc.) o de producción y animación cultural (animadores culturales, periodistas de revistas ilustradas, etc.) que han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años..."* (Bourdieu 1998: 363). Estos intermediarios están asociados a nuevas profesiones vinculadas con niveles educacionales cortos, y con cierta indeterminación, lo cual hace a la **heterogeneidad de estos actores**.

Esto resulta clave para pensar el rol de los actores que gestionan las políticas culturales de lectura, y en particular las bibliotecas, entendiendo que éstos son intermediarios culturales y, particularmente, intermediarios a la lectura. Según Bourdieu los nuevos intermediarios culturales están principalmente ligados a la producción cultural (en distintos dominios: radio, televisión, revistas, publicidad, design, etc.), y a la difusión de bienes y servicios simbólicos relacionados con los medios de comunicación y la expansión de las industrias culturales. Aunque los intermediarios a la lectura no tengan perfiles profesionales acordes previamente con las industrias culturales, se caracterizan

¹⁵ Wortman sostiene que varios autores, entre ellos Daniel Bell (1996), Bourdieu (1999) y Mike Featherstone (1991) abordan las transformaciones del capitalismo y la incidencia de las industrias culturales tanto para los productos como para los productores culturales. Para una mayor profundización en el tema véase Wortman (2004).

por dos aspectos: uno, la diversidad de profesiones y funciones, segundo, por las articulaciones con tales industrias.

En cuanto a lo primero, los intermediarios a la lectura involucran desde profesiones vinculadas con la animación y promoción cultural (técnicos en recreación, narradores orales, titiriteros, etc.) hasta aquellas relacionadas con la docencia, bibliotecología, la atención de la salud, entre otras. Se instalan en la escena cultural de la promoción de la lectura, como ya se ha dicho antes, **oponiéndose a la lectura asociada a valores como aprendizaje, escolaridad, competencias cognitivas, etc.** Éstos son relativizados, cobrando predominancia otros, a saber: lecturas por placer, por construcción de la propia identidad, por relación con otros, etc.

En cuanto a lo segundo, las articulaciones con los medios de comunicación y las industrias culturales que realizan los actores pero que pasan desapercibidas si sólo se toma en cuenta a éstos como mediadores, término que ha sido también propiciado por la industria del libro. Las prácticas relacionadas con la literatura infantil y juvenil que convocan a autores, ilustradores o editoriales a las bibliotecas - observadas tanto en las públicas municipales, las populares como en las comunitarias y en las capacitaciones-, muestran como **los intermediarios a la lectura se relacionan con las industrias culturales, generando la circulación de sentidos y de vínculos.** Al respecto, también han sido solicitados a medios gráficos y audiovisuales la donación de diarios, revistas culturales, tanto como de computadoras a otros actores privados. Incluso una de mis interlocutoras señalaba: *"el otro día pasaron por el canal público un documental sobre la lectura muy lindo que mostraba una actividad que se realizaba con chicos muy chiquitos de la guerra de Kosovo, que mostraba que éstos antes no podían ni reír ni llorar, no hacían nada (...). Luego de leerles cuentos y relacionarlos con los libros los chicos habían recuperado sus emociones. Me pareció muy interesante y me gustó tanto que le escribí a la National Geographic y a la tv pública para ver si por algún lado puedo conseguirlo para la biblioteca".*

Cabe consignar, siguiendo a Bovone que el término intermediarios encierra otro término a su vez, el de mediación simbólica, pues quienes actúan como intermediarios

abordan dominios pero también diversos significados culturales. Esto lleva a la autora a proponer a la categoría “nuevos intermediarios culturales” “*como encruzilhada onde convergem lógicas diferentes*” (Bovone 1997: 116) ligadas a los medios de comunicación, de información, de mercado, de investigación. Precisamente, en el caso de los intermediarios a la lectura la convergencia de lógicas distintas se relaciona con distintas cuestiones: con los diferentes tipos de bibliotecas (públicas, populares, comunitarias); con la diversidad de profesiones y trayectorias profesionales y de estudio; con el lugar que ocupan en el sector cultural, sean ad-honorem (cfr. voluntarios, referentes, mediadores) o rentados (bibliotecarios, empleados). Estas convergencias, no obstante, devienen en muchas ocasiones en **conflictividades** como se ha venido viendo en cuanto a las articulaciones entre actores de una misma entidad cultural (sea CONABIP, DGLyPL, DGCUL) o entre actores de estas distintas dependencias estatales.

Tal como se advierte, estos intermediarios a la lectura han sustentado su labor cotidiana en diferentes tipos de relaciones que han establecido con distintos actores, entre ellos los sectores privados a través de las industrias culturales (tv, tics, libros, etc.). Un conjunto de acciones se han desarrollado sobre la base de acuerdos casi siempre informales, a partir de contactos en encuentros, participación en instancias de diálogo o reuniones dedicadas a la formación/capacitación y promoción de la lectura. Sobre todo a partir de relaciones interpersonales, de una constante búsqueda y aprendizaje también de las formas de obtención de recursos y nuevos aportes que contribuyan al mejoramiento de los proyectos tanto como de los servicios que ofrecen las bibliotecas. Estas actuaciones son las que resultan relegadas cuando no invisibilizadas si estos actores son sólo designados como mediadores a la lectura. Si su utilización ha caído hondo en tales actores es porque su uso y apropiación se ha dado en distintas instancias, también características de la mediación cultural en general.

Con todo, lo importante es que **los intermediarios culturales influyen en los consumos culturales** (Mantecón 2009), en este caso, los intermediarios a la lectura propician aproximando u obstaculizándolos el acceso a estos consumos como se desarrolla en varios de los capítulos, pues éstos se encargan de la gestión de las

bibliotecas de la Ciudad. El problema es que la gestión no es un campo de significaciones unívoco según Bayardo, como tampoco de prácticas. La gestión no es entendida exclusivamente como tareas administrativas, dado que los intermediarios a la lectura ponen en juego mucho más que un conjunto de procedimientos técnicos cotidianamente en las bibliotecas, de este modo: *“inciden sobre qué visiones del mundo, qué formas de vida y qué modos de relaciones se promocionan, qué tipo de sociedad y qué clase de ciudadanos se tiende a promover con acciones y planes”* (Bayardo 2009).

Algunos autores como Coelho (2000) distinguen entre mediador e intermediario, en base a las vinculaciones o no con las industrias culturales. Discuto con este último autor, porque siempre hay mediación simbólica y en las configuraciones culturales actuales es muy difícil distinguir taxativamente las actividades que en algún punto se vinculan con las industrias y cuales otros escapan a dicha relación. Asimismo, también difiero con aquellos que equiparan el término mediadores culturales con nuevos intermediarios culturales tomando en consideración los estatutos profesionales.

Caillet (2000 en Figueredo Costa 2009) sostiene que los nuevos intermediarios culturales pueden ser entendidos en dos niveles, uno relativo a aquellos que son responsables de las concepciones de los proyectos y acciones, y otro referente a aquellos que aplican los proyectos y las acciones. Esta perspectiva centrada en la distinción en niveles no hace sino opacar los matices, articulaciones, conflictividades y negociaciones que entran en juego entre los distintos actores de las políticas culturales desde una perspectiva de políticas públicas, tanto como en una dimensión de caso a partir de la consideración de los actores involucrados en un programa, área, oficina, etc., del sector cultural.

Si bien es cierto que esta categoría de intermediarios culturales de tan inclusiva incorpora a actores muy heterogéneos (Nixon y Du Gay 2002), con todo resulta propicia para entender a los actores que gestionan los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad. Si en algunos casos actúan como mediadores propiciando ese acercamiento a la lectura, coordinando las actividades que se desarrollan y vinculándose con aquellos que participan de las propuestas, en otros, estos intermediarios optan por dividir sus tareas y realizar

actividades de carácter administrativo, desligándose de la coordinación de los espacios de lectura. Esto último da la posibilidad de **encauzar las prácticas hacia cuestiones ligadas con otros actores para cubrir distintas necesidades de las bibliotecas**. Inclusive esta gestión a veces implica el diálogo con editoriales para obtener nuevas adquisiciones de libros, para realizar capacitaciones sobre aspectos relacionados con la promoción del libro y la lectura que las mismas llevan a cabo en ocasiones (de hecho, generalmente la presentación de pedidos de donaciones de libros, revistas u otros materiales que les permitan funcionar adecuadamente y tener un stock interesante para aquellos que concurren a las bibliotecas es una constante).

A partir de todo lo precedente se pueden hacer varios comentarios. Centrarse en la perspectiva nativa de los actores, ha posibilitado comprender cómo ellos se conciben, detectando que éstos se entienden como **referentes, bibliotecarios, empleados, mediadores, figuras todas éstas que se relacionan con los modos en que desarrollan sus acciones**. Esto, a su vez, se encuentra **vinculado con los funcionamientos y financiamientos de los distintos tipos de bibliotecas**. Las políticas de la CONABIP y del Programa "Bibliotecas para Armar" de la DGPCUL se orientan hacia esa dirección, pues desarrollan cursos de formación/capacitación sobre promoción de libros y lecturas. Desde el Estado Nacional como desde el Estado local (con la inclusión también de la DGLyPL con respecto a las bibliotecas públicas municipales, que sólo atiende a cuestiones de formación "técnica"), a través de dichas capacitaciones revela objetivos precisos relativos a la necesidad de formación asumiendo que esta es una carencia importante en los actores que gestionan las bibliotecas. Estos organismos priorizan la noción de "mediadores" apuntando a una mirada que facilite el acercamiento a libros y lecturas, desde un lugar en el cual las bibliotecas sean centrales en la relación lectura y ciudadanía. A partir de la crisis del 2001 tanto la **Secretaría de Cultura de Nación a través de la CONABIP como el Ministerio de Cultura de Ciudad mediante la DGPCul y la DGPLYL procuran dar cabida a la cuestión de la ciudadanía y el rol de las bibliotecas** (según distintas perspectivas como se desarrollará en el capítulo siguiente).

En efecto, las producciones de sentido orientadas a través del término mediadores resultan una construcción social, que intentando resignificar la promoción de la lectura apuntalan el rol de los actores que gestionan las bibliotecas en esa resignificación. No obstante ello, a la par **ha naturalizado ciertos aspectos (administrativos, simbólicos, técnicos** como se ha visto) que complejizan la mirada sobre los mediadores, como lo muestra el abordaje de las bibliotecas de la Ciudad. Pues este análisis revela la necesidad de ampliar los presupuestos que fundamentan a los mediadores de lectura como meros acompañantes de un proceso, ampliándose la perspectiva a otras acciones que estos realizan en sus espacios y en articulación con otros actores, de allí que éstos sean entendidos como **intermediarios a la lectura**.

Este capítulo se ha centrado en las prácticas y concepciones de los intermediarios a la lectura que gestionan los diferentes tipos de bibliotecas localizadas en la ciudad de Buenos Aires. **Las políticas culturales de lectura como políticas públicas, responden a los objetivos de acercar bienes y servicios simbólicos a la ciudadanía. Esto los incluye, dado que son ellos quiénes se relacionan con el público.** Teniendo en cuenta esto, ha sido necesario definir los principales aspectos del funcionamiento y financiamiento de las distintas bibliotecas de la Ciudad, analizando la inserción y reconocimiento (simbólico y económico) de estos actores.

En el caso de las **bibliotecas públicas municipales** éstas disponen dentro del **presupuesto general** de las asignaciones correspondientes al personal que depende de la DGLyPL. Si bien se presentan irregularidades en cuanto a la remuneración de cargos de jefes/as, al ser empleados estatales están incorporados en el financiamiento del sector cultural del MCGCBA.

En cambio, la situación de los intermediarios a la lectura de las **bibliotecas comunitarias** es el opuesto a dicha situación porque **carecen de aportes presupuestarios o subsidios** al respecto por parte del Programa "Bibliotecas para Armar". Si la biblioteca es una asociación civil los actores que la gestionan lo hacen sin una contratación, en carácter

ad-honorem. Si está localizada, en cambio, en una institución también funciona de la misma manera, quienes están a cargo no reciben remuneraciones por ello. En algunos casos, relacionados con espacios de lectura en salud, si los intermediarios involucrados en ellos tienen un contrato laboral en la institución destinan algunas horas a la biblioteca. Asimismo esto da cuenta de una muy baja inserción profesional de personal especializado o con títulos de bibliotecarios, por lo que los intermediadores resultan un recurso imprescindible. Se recurre a los **compromisos del voluntarismo** (Rabossi 2000) para sostener estas bibliotecas comunitarias.

En cuanto a las **bibliotecas populares** un punto clave asume la **Ley N° 2035** instaurando y legitimando la necesidad de que el Estado local apoye la profesionalización de dichos espacios a través de un subsidio para el personal administrativo y/o bibliotecario de las mismas. Este constituye acaso uno de los avances más importantes pues pauta, no sin **conflictividades** inherentes, una nueva relación entre el Estado local y el Estado nacional. Además se ha visto como las tensiones surgidas de esta normativa pueden ser leídas como disputas en torno a las **incumbencias, límites y obligaciones del Estado en relación con asociaciones de la sociedad civil.**

La consideración de lineamientos concernientes a su **formación y capacitación** el Programa "Bibliotecas para Armar" muestra interés en apoyar la idoneidad de los **intermediarios** a la lectura involucrados en las bibliotecas comunitarias por parte del Estado local. Realizan una apuesta fuerte en políticas de capacitación/formación en promoción de la lectura, siendo que constituyen un Programa, y se **diferencian del perfil de la DGLyPL que se concentra en cuestiones técnicas de formación.** La CONABIP también enfatiza la promoción de la lectura en sus capacitaciones, de hecho es este enfoque el que da pie a la noción de mediadores.

Asimismo, se ha problematizado el término mediadores propuesto desde desarrollos teóricos, usos sociales y prácticas (favorecidos por actores estatales, académicos, sectores privados y de la sociedad civil), atendiendo a un conjunto de **situaciones** que pasan a ser invisibilizadas a partir de su uso. Sin embargo, tal noción deviene en un término también nativo, a partir de la crisis del 2001 y la resignificación de

las bibliotecas (y en consecuencia de las políticas culturales de lectura) en relación con la ciudadanía. Se ha mostrado cómo las valoraciones propias de los actores respecto a las actividades que realizan tienen que ver con las lógicas específicas de cada tipo de biblioteca. Una serie de términos surgen por parte de mis interlocutores para definirse a sí mismos en su vinculación con estas instituciones, a saber: referente, bibliotecario, personal, voluntario mediador. **Aún en los casos que los actores se adscriben bajo un mismo término este no connota los mismos significados y prácticas en las distintas bibliotecas.** La categoría mediador, desde la cual se construyen los discursos académicos y políticos resulta restrictiva y difusa para pensar la complejidad en la que se desenvuelven las prácticas de estos actores.

Entonces, como se ha argumentado, los intermediarios a la lectura no pueden ser entendidos únicamente en términos de mediadores culturales dado que esto no hace más que oscurecer prácticas y concepciones sociales actuantes (en tanto constructo social, donde tienen lugar otros actores sociales desde una mirada de las políticas de lectura en tanto políticas públicas). El atributo de poner al alcance de otro un libro, resulta insuficiente para las bibliotecas pensadas en el presente. Sin embargo, en la accesibilidad es donde entran a jugar las miradas respecto de la mediación simbólica y el papel de los mediadores. Si la idea de alcance se sostiene sólo desde la entrega de un libro entonces queda claro que no da cuenta de otros aspectos relativos al acceso. Como ha destacado Mantecón (2009) los intermediarios juegan un papel clave en propiciar o no los consumos culturales (tema que se desarrollará en el capítulo siguiente), de allí su importancia de analizar los sentidos y prácticas desde los cuales se construyen y son construidos en Ciudad de Buenos Aires, atendiendo a situaciones específicas de las bibliotecas en las cuales operan así como a las políticas que el sector cultural (local y nacional) propone en relación con ellos.

La **noción de intermediario a la lectura**, siguiendo las propuestas teóricas acerca de los intermediarios culturales, posibilita incorporar otras dimensiones y prácticas que atraviesan el vínculo con la lectura, por ejemplo: **la relación con las industrias del libro, los medios de comunicación, la búsqueda de recursos económicos**, entre otros. Permite

visualizar **diferentes facetas en las que se desenvuelven** estos intermediarios involucrados en su gestión como coordinadores de espacios, como referentes en su vinculación con otros programas, fundaciones y organismos culturales. En suma, los modos y concepciones en que se construyen y son construidos los intermediarios a la lectura se vinculan con las tentativas de que las bibliotecas de la Ciudad y las políticas culturales de lectura en general tiendan a la inclusión, promoviendo acciones que las aproximen a la ciudadanía.

CAPÍTULO 6

LIBROS Y LECTURAS: ESTEREOTIPOS E INDEFINICIONES

En el *I Congreso Argentino de Cultura* (SCN, 2006) la presidenta de la CONABIP planteaba *“muchas veces, las bibliotecas populares plantean la competencia de los medios electrónicos y los medios de comunicación como ofertas más atractivas que el libro... Los medios son vehículos que transportan cosas; el libro también es un vehículo, y vale la pena decir que no cualquier libro es bueno, ni interesante ni apoya a la reflexión”*.

Según este comentario algunos libros y lecturas ayudan a la capacidad reflexiva y crítica de los personas. Sin embargo, este tema es un tópico de suma relevancia en las políticas de lectura pues implica posicionamientos y supuestos respecto a lo que significa leer, lo que se entiende por lector, cómo orientar los lineamientos de los organismos de cultura y las bibliotecas en esta materia y cómo se concibe la relación lectura-ciudadanía.

Por lo tanto, libros y lecturas constituyen el eje de abordaje en este capítulo, algunos de cuyos principales interrogantes refieren a: ¿cómo definir qué es un lector?, ¿lector es aquel que descifra códigos en su vida cotidiana, a través de la lectura de carteles y etiquetas, por ejemplo?, ¿se puede diferenciar entre poco lector y gran lector o entre un lector ocasional y un lector asiduo?, ¿sirven estos términos para definir y explicar cuestiones referentes a la lectura; y en consecuencia distintas situaciones en las bibliotecas de la Ciudad?, ¿puede ésta ser encasillada en los estándares de la lectura de libros o es necesario reelaborar una definición que implique una mirada más amplia al respecto?

Estas interpelaciones se traducen en motivo de debate por parte de numerosos investigadores que se aproximan a la lectura e intentan dar cuenta de estas conceptualizaciones.

Para dar cuenta de ello, en primer lugar se indaga acerca de la noción de lectura y lectores, así como también en la categoría público, público implícito y público potencial, analizando las decisiones respecto a las políticas de lectura que implica cada una de ellas,

pues esto incide en las formas de organización de la oferta cultural de las bibliotecas. Asimismo, proponiendo a las bibliotecas como las instituciones culturales que apuestan a la formación del “público lector” se describen y analizan nuevas acciones tanto como reelaboraciones de las actuaciones ya existentes en esta materia que tienen lugar en la ciudad de Buenos Aires, en las bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas populares y las bibliotecas comunitarias, luego de la crisis del 2001.

El lugar dado a la ciudadanía, en relación a libros y lecturas por parte del sector cultural de nación y de Ciudad, tomando como caso a las bibliotecas, deviene en el eje de este capítulo teniendo en cuenta un marco más general de discusión acerca de la relación lectura-ciudadanía que implica discutir acerca de cómo las políticas culturales sobre lectura conciben en la discursiva y en las acciones que llevan a cabo la democratización cultural de la lectura y su vinculación con la ciudadanía hacia la cual se orientan.

6.1 ENTRE LECTORES Y PÚBLICOS DE LECTURA: LA CIUDADANÍA

Una de las preguntas centrales relativas a la lectura es la **delimitación de la figura del “lector”**. Esto ha dado pie a diferentes interpretaciones que inciden en la gestión de políticas culturales de lectura. En una primera instancia y a partir del estudio de los hábitos de lectura, encarados desde la perspectiva del consumo cultural los “lectores” han sido definidos según criterios cuantitativos: por la cantidad de libros leídos en el transcurso del año, por cómo leen, por los tiempos que les destinan a la lectura, por los géneros elegidos, por los autores preferidos. Esto ha devenido en una descripción y clasificación de los mismos en **“lectores”, “no lectores” y “poco lectores”**, discernibles en base a las intensidades en las “cantidades” de lecturas realizadas.

Algunos estudios que buscaron focalizar estas cuestiones a partir de un abordaje cualitativo que han mantenido estas categorizaciones, también utilizadas por organismos estatales abocados al conocimiento de los hábitos culturales de la población.

Un ejemplo referente a ello lo constituyó una investigación encomendada por la Dirección del Libro del Ministerio de Cultura de Francia, organismo que trabajaba con la

categoría de “pocos lectores” (Bahloul 2002), para profundizar el estudio de este sector de la población. Estudios posteriores cuestionaron dichas distinciones lineales acerca de la lectura y los lectores y, en cambio, sopesaron los distintos factores que condicionan la lectura y que intervienen en las experiencias de los “lectores” (Peroni 2003; Lahire 2004).

Estas tendencias y sus transformaciones también se observan en los estudios sobre consumos culturales en la ciudad de Buenos Aires. En el caso de la **Encuesta sobre Consumo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires** realizada por la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL) del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA, 2004), las diferenciaciones se establecen a partir de la utilización de los términos **lectores frecuentes** (aquellos que leen libros y otros materiales de lectura en el transcurso de la semana), **lectores esporádicos** (aquellos cuya frecuencia es ocasional), y **no lectores** (aquellos que “no tienen el hábito de la lectura”). La DGLyPL realizó un año después la **Encuesta sobre Tiempo Libre desde la Perspectiva del Consumo Cultural** (GCBA, 2005).

En ella profundiza y amplía el estudio sobre consumos culturales en la Ciudad y su vinculación con el tiempo libre, y haciéndose eco de las nuevas tendencias omite al sujeto de la acción. No hay una referencia explícita a los lectores sino que se menciona la cantidad de personas encuestadas que dicen realizar la **práctica de lectura**.

La diferenciación entre lectores y no lectores se exceptúa siendo entonces reemplazada por la lectura como uno de los ejes del tiempo libre y su relación con la lectura de libros, la frecuencia de la práctica, y distintos aspectos asociados a ella. Sucede algo similar a esto último con el estudio sobre el **Sistema Nacional de Consumos Culturales**, realizado por la Secretaría de Medios de Comunicación (Presidencia de la Nación, 2005), el que señala los índices de frecuencia de las prácticas de lectura (de libros, de revistas, entre otros).

Las dificultades en las cuales discurren los estudios al intentar establecer tipificaciones consisten en limitaciones inherentes a la propia noción de lector, dada en las trayectorias biográficas de aquellos que leen. Varios autores han analizado esas trayectorias enfatizando una mirada cualitativa que trasciende los alcances de los estudios de consumos culturales (Lahire 2004; Peroni 2003; Petit 2001, 1999; entre otros).

Cuestionan los alcances descriptivos de cualquier modelo tipológico, sobre todo porque desestiman un conjunto de transformaciones y condiciones del campo cultural que operan en la constitución de los públicos de las bibliotecas.

Los "lectores" se encuentran con los textos inscriptos en objetos, como señala Chartier, en materialidades concretas que guían o imponen, de cierta manera, la producción de sentido. En esta producción son importantes las diversas formas en las que se presenta el texto como el lector, porque si las formas en que se inscriben los textos cambian en el tiempo, también lo hacen las formas de aprehensión y recepción de ellos por parte de los lectores. Así puede decirse que **el concepto de lectura es dinámico y variable**, no opera teniendo en cuenta las mismas dimensiones en todos los tiempos. Los modos de leer y los soportes que le dan materialidad se transforman en el transcurso del tiempo, tanto como las formas de entender a la lectura, sin esas transfiguraciones esta última consistiría solamente en una abstracción (Chartier 2003,1993, 1991).

Con motivo del *I Congreso Argentino de Cultura* (SCN, 2006) el entonces director general de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL), planteaba: *"...podemos decir que la lectura es la construcción de un hombre libre que puede debatir, proponer y acatar la ley. Y luchar para cambiarla si no lo representa. A veces, hay que preguntarse el por qué y el para qué de la lectura: no es para evitar el televisor ni para dejar de aburrirnos. Es en última instancia, un instrumento vital para convertirnos en ciudadanos y en hombres libres. Ya hace 200 años Condorcet sugirió que los hombres aprendieran a leer para saber cuáles son sus derechos y obligaciones, para poder tener un pensamiento crítico frente al poder y para poder, desde lo individual, verse en el otro como un semejante. Esta es la base sobre la cual tenemos que discutir el rol de las bibliotecas, la lectura y los lectores"*.

Esta relación triangular involucra una serie de complejidades: **¿están las bibliotecas interesadas en constituirse como instituciones culturales con incidencia en la ciudadanía?, ¿qué lugar ocupan y sobre qué supuestos y condiciones se establece su oferta cultural?, ¿cuáles son los modos en que plantean su oferta de bienes y servicios para el consumo cultural?** Esas cuestiones relacionadas con la lectura se enmarcan en una

discusión más amplia respecto a la formación de público "lector". Refieren a los lectores potenciales o implícitos, como se verá a continuación, contenidos en los presupuestos sobre los cuales las bibliotecas establecen sus lineamientos respecto al fomento de la lectura.

Tereixa Coelho (2000) equipara la noción de público con otras como usuarios, consumidores, lectores, oyentes, etc., designando por públicos a aquellos que asisten a un lugar (cine, biblioteca, museo, etc.). Si bien la propuesta de este autor resulta imprecisa para designar al público lector, resulta útil enfocar en la idea de público, dado que posibilita salir del callejón sin salida en el cual desemboca cualquier definición de "lector". Los actores sociales se transforman en **público**, según Mantecón (en este caso público lector) cuando se produce **el encuentro con la oferta de bienes y servicios culturales**. En este sentido, *"los públicos no nacen como tales, se forman y transforman..."* (Mantecón 2009: 6) en relación con condiciones socioeconómicas, geográficas, etarias, de género, como también por la acción de un conjunto de actores que se vinculan con las ofertas culturales (familia, maestros, intermediarios culturales, medios de comunicación, amigos, entre otros).

Desde esta perspectiva, la consideración del "público" posibilita ampliar la mirada y relacionar a esos "lectores", actores destinatarios principales de los bienes y servicios culturales, en relación a condiciones particulares dadas por los intermediarios que gestionan las bibliotecas, por instancias específicas de estas instituciones, y por un alcance más general de las políticas en las cuales éstas se enmarcan.

Las transformaciones en el sector cultural también impactan en el papel de las bibliotecas y su relación con libros y lecturas. Estas instituciones pueden ser entendidas como "áreas de significación" (Williams 1988: 138) en la promoción de la lectura y la formación del público lector. En Argentina la lectoescritura ocupó un lugar central en la conformación de públicos durante el proceso de constitución del Estado nacional. La escritura y por consiguiente, la lectura (a diferencia del cine, la radio, la música, la televisión) requiere de adiestramientos específicos, o especializaciones más complejas en

su acceso y recepción que otro tipo de prácticas, lo cual conlleva a una desigualdad significativa en las sociedades.

La expansión de los materiales impresos y de la alfabetización, no fue neutral, en tanto la especialización cultural de las capacidades para leer y escribir implicó jerarquías significativas: fue la "cultura escrita" por sobre la vía oral la que se constituyó como el conocimiento autorizado a través del material escrito. En consecuencia, como plantea Williams "el acceso a la alfabetización fue determinado y dirigido por instituciones formadas sobre estos presupuestos" (Williams 1981: 81).

En Argentina la **homogeneización de un mismo idioma y la lectura** principalmente de textos escritos como folletines y novelas, según Sarlo (1994) fueron los elementos simbólicos que actuaron en la **construcción identitaria** del proyecto político estatal de esos primeros años del siglo XX. La escuela pública al mismo tiempo que hegemonizaba y pretendía igualar, proporcionaba elementos culturales valorables a través de la lectura y los libros, como vías de integración a la identidad nacional. En esa coyuntura, la maestra era su intermediaria cultural principal (Sarlo 1998), generadora de los consumos culturales relacionados con la industria editorial (Wortman 2001) y la escuela la institución encargada de garantizar la conformación de ciudadanía a través de la inserción y legitimación a ese mundo escrito.

Descansando en gran medida en el arraigo de estos supuestos e ideas, y dando por descartados los procesos de ocultamiento, exclusión y discriminación consecuencias de ese modelo homogeneizador del ciudadano, las bibliotecas marcaron una distinción fundamental con las escuelas. Relegaron el foco de atención de la alfabetización, pues les competían otras atribuciones en las cuales prevalecían cuestiones ligadas a la literatura y las artes. Asimismo, les cabía un protagonismo importante, tal como planteaba la presidenta de la CONABIP en el mencionado *I Congreso Argentino de Cultura* (SCN, 2006): "*...las Bibliotecas Populares se extendieron por todo el país, como una iniciativa social – apoyada por el Estado – de oportunidad de lectura y de formación de lectores. Formaban parte de un proceso colectivo en el que la lectura, la cultura y la información ocupaban un espacio destacado y prestigioso de la escena social*". En este sentido, libros, lecturas y

bibliotecas eran una apuesta del Estado nacional a través de la CONABIP, pues ésta consiste en un lineamiento específico en dicha materia.

Asimismo, en dicho Congreso se refería a las motivaciones que implica la afición a la lectura más allá del interés particular de los actores, involucrando condiciones socioeconómicas y culturales: *“muchos de nuestros escritores, se formaron en esas bibliotecas. Sin ánimo de emular a las escuelas de reconstrucción histórica a través de las imágenes, traigo sin embargo a escena la memoria de los jóvenes de mi generación -la última, creo, en gozar plenamente de los beneficios del Estado de Bienestar -que no eran musculosos ni coloridos, sino que se distinguían por portación de libro bajo el brazo, como “señal” inequívoca de su vocación exitosa, canchera y ganadora. La palabra, la polémica, el conocimiento, las ideas y los libros eran instrumentos de ascenso social”*. El valor simbólico de los libros y la lectura estaba sostenido en un desarrollo laboral y profesional que éstos brindaban en tanto consumos culturales, lo cual incidió fuertemente en la constitución del público lector tanto como en el sentido que tenían las instituciones culturales como las bibliotecas.

En la ciudad de Buenos Aires las bibliotecas populares y las bibliotecas públicas municipales tuvieron un gran protagonismo en la constitución de su **trama barrial en los inicios del siglo XX**. Gutiérrez y Romero (2007) sostienen que las bibliotecas constituían una vía de acercamiento a lo cultural, estando relacionado el surgimiento de muchas de ellas, no sólo con el Estado sino también con instituciones como el Partido Socialista. Esto, en el presente es considerado por algunos intermediarios a la lectura como un elemento que requiere ser matizado. Al respecto, un integrante de la biblioteca popular ubicada en Saavedra planteaba: *“las bibliotecas populares surgieron en muchos casos, no en todos, pero sí en muchos, por allá cuando comenzaron a crearse, de la mano de grupos con orientaciones socialistas, anarquistas, trabajadores, pero bueno eso quedó para algunos como una marca negativa... Nosotros somos una biblioteca fundada por un grupo de vecinos con orientaciones político-partidarias distintas, yo tengo la mía, usted tiene la suya y así...”*. Refiere a un proceso de conformación cuya caracterización se configura sobre la

base de sesgos políticos que parecen poner en discusión el carácter de biblioteca abierta a todo público en general (más allá de las afiliaciones partidarias).

Sin embargo, una bibliotecaria de la biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) señalaba: *“en realidad varias de estas bibliotecas fueron sedes de reunión de los afiliados a partidos socialistas, anarquistas, comunistas... que fundaban los inmigrantes que venían al país. Y eso un poco quedó porque varias actualmente funcionan como una familia, hoy no suma decir que uno estuvo asociado a esos partidos porque la gente en general, lo que pueden venir a la biblioteca, no quieren un espacio politizado”*. Por ello la búsqueda constante de la necesidad de deslindar a las bibliotecas populares de tales entrecruzamientos.

Cuando surgen los nuevos barrios, entre las asociaciones de distinto tipo que acompañaron este proceso se encontraban las **bibliotecas populares**, creadas principalmente por iniciativas de vecinos, manteniéndose autónomas o incorporándose a otras instituciones como ser las sociedades de fomento o clubes. Paralelamente la entonces Municipalidad de Buenos Aires (hoy GCBA) también se incorporó a este proceso creando **bibliotecas públicas municipales**, las cuales tenían menor dispersión por los barrios de la Ciudad y se asentaron en los más antiguos y poblados. La expansión de las bibliotecas estuvo asociada con los niveles de alfabetización de los habitantes de la Ciudad pero, sobre todo, con *“un cruce singular entre ciertos aspectos de la cultura erudita y ciertas experiencias sociales vividas por los habitantes de los barrios”* (Gutiérrez y Romero 2007: 74). Las bibliotecas posibilitaban la sociabilidad a través de sus actividades recreativas y culturales (bailes, deportes, cursos, etc.), fueron los ámbitos donde se palpaba la vida del barrio. El barrio estaba asociado al trabajo (aunque éste quedara lejos), a la vivienda, a la familia y al tiempo libre.

Las bibliotecas eran el ámbito en el cual podían participar aquellos que *“tenían habilidades vinculadas a lo escrito”* (Gutiérrez y Romero 2007: 101), se requería de ciertas prácticas relacionadas a lo educativo y a esa cultura letrada tales como elegir un libro, programar conferencias, diseñar actividades, difundirlas, etc. Su relevancia en estas nuevas sociedades barriales se visualizaba en el hecho de que casi no había institución

aunque ésta fuera un club que no contara con una biblioteca (idem). Esto explica en gran parte la constitución del perfil de los actores que gestionan las bibliotecas populares en el presente, actores próximos a la localización de las bibliotecas populares.

“En ese marco, la promoción de la lectura no requería una política ni un programa específico: era promovida socialmente porque su producto -el conocimiento y la capacidad de reflexión-, eran premiados por la sociedad y el empleo”, destacaba la presidenta de la CONABIP en el I Congreso Argentino de Cultura (2006). Libros y lecturas consistían en uno de los **consumos culturales por excelencia** y, en asociación con ella el libro era considerado un elemento indispensable que posibilitaba alcanzar **reconocimientos educativos y culturales** a través de la escolarización.

Éstas eran condiciones necesarias y valoradas en una sociedad en la cual la **promesa del empleo y del bienestar** estaba asociada a los mejores niveles socioeconómicos que se podían obtener mediante ellas. Sin embargo, este presupuesto que plantea la presidenta de CONABIP fundado en lo innecesario que se tornaba una política o programa respecto a la problemática de la lectura desestima, en gran medida, la **importancia que ocupó esta problemática en las políticas culturales**. Señalar que libros y lecturas no se han inscripto en un proyecto estatal más amplio que involucrara a las bibliotecas en relación a programas o planes, es **una retórica que sirve para justificar actuales intervenciones** y que actúa como un contrasentido pues CONABIP, en tanto organismo dependiente de la SCN, ha sido una apuesta fuerte del Estado en lo referente a lectura y ciudadanía. Lo que no hubo de parte de este organismo fue una organización previa de esos lineamientos en un plan o programa de lectura en particular, pero si hubo **otras acciones tendientes a la lectura como sostener como política de Estado a la CONABIP, como el Plan de Lectura “Leer es Crecer” (1986-1989) de la SCN.**

Lo que ha cambiado en gran parte, afectando la incidencia que en la actualidad tienen libros y lecturas, es el lugar que éstos ocupaban en la sociedad. Vale la pena recordar que en la década de los '90 de la mano de las políticas neoliberales y el corrimiento del Estado, el **mercado se posiciona como un actor central** en la oferta de

consumos culturales perdiendo las instituciones estatales, entre ellas **las bibliotecas, gran parte de su significación al respecto.**

En el presente **el barrio** ha dejado de ser el espacio principal de encuentro y de socialización. Con las nuevas configuraciones sociales, los espacios por los cuales transitar, vivir y experimentar la Ciudad también transmutaron, cambiaron y se modificaron. Contorneándose en una nueva fisonomía en la cual proliferaron los espacios privados y cerrados, los cuales implican inclusiones y exclusiones, accesos y prohibiciones, la Ciudad se volvió insegura, el miedo ha pasado a ser el eje desde el cual se articulan las relaciones sociales en los espacios (Sarlo 2009). Aún siendo la Ciudad un referente espacial central, se ha ido construyendo una imagen negativa en cuanto a las dificultades de habitarla (Lacarrière 2002), y las conformaciones en espacios cerrados se dan también al interior de la Ciudad. Así, la plaza, los parques, las calles han dejado de ser espacios de sociabilidad, para asumir este rol los shoppings center, recintos cerrados en los cuales se imponen nuevas formas de relacionamiento, de consumo, de estética y de vinculación con un espacio que siendo privado es, a su vez, de uso público.

El **ciudadano**, figura central del Estado de bienestar, también se transforma y **en su lugar deviene otra figura, la del consumidor**, cuya subjetividad pasa fundamentalmente por el intercambio de productos. Desde ese marco, las bibliotecas tienden a ser vistas como espacios anquilosados que no posibilitan un acercamiento a los intereses de los habitantes de la Ciudad, porque no han trazado “**marcas culturales**” (Sarlo 1994: 115) para gran parte de los ciudadanos, principalmente de los más jóvenes.

La **relación lectura-ciudadanía recién a partir de la crisis del 2001** vuelve a estar en un lugar relevante en las políticas culturales, y a través de distintas acciones las bibliotecas de la Ciudad, libros y lecturas recuperaron parte del protagonismo que supieron tener. El hito clave del 2001 (producto de un largo proceso de implementación de políticas neoliberales desde la última dictadura militar, con su profundización en los '90 y estallido social en el 2001), remarca y refuerza la idea de pérdida del vínculo con las instituciones -de la identidad y sentido de pertenencia con ellas-, no sólo de las bibliotecas sino también de la escuela, los clubes barriales, las sociedades de fomento, entre otras.

Algunos autores como Sarlo plantean que éstas han dejado de interpelar como lo hicieron en otros tiempos, a los ciudadanos: *“viejos centros tradicionales de interacción, la escuela, las bibliotecas populares, los comités políticos, las sociedades de fomento, los clubes barriales, ya no son los lugares donde, en un pasado, se definían perfiles de identidad y sentidos de comunidad. Aquellos lugares, dominados todavía por la cultura de la letra y por la relación individual cara a cara, hoy interpelan mucho menos”* (Sarlo 1994: 115). Si bien estas instituciones se han transformado, desde esa afirmación tiende a excluirse las posibilidades de análisis de los modos en cómo están las bibliotecas interpelando a la ciudadanía actualmente (y si las bibliotecas no interpelan, esa carencia es un significante a tener en cuenta).

Varios interlocutores de campo desarrollan un conjunto de acciones ligadas a libros y lecturas (en soportes audiovisuales, teatralizados, narrados) que procuran que esas relaciones cara a cara sigan desarrollándose a través de las bibliotecas y que éstas sean espacios de interpelación, como se verá a continuación.

Cabe consignar que las formas y modos de organizar los consumos culturales inciden en la formación de públicos, pues como señalan Bayardo y Wortman en la organización del sector cultural *“en el caso argentino, las características que asumen las instancias institucionales que organizan la producción, circulación, distribución de la cultura, inciden en las formas de consumo y en la constitución de los públicos”* (Bayardo y Wortman 2005: 2). Es cierto que las bibliotecas no constituyen los espacios prioritarios elegidos por los públicos masivos de los consumos culturales, pues es casi ínfima la participación de la ciudadanía en general en ellas¹. No obstante ello, quienes priorizan la práctica de la lectura en su tiempo libre corresponden a sectores socioeconómicos altos, según cifras aportadas por la Encuesta realizada por Gallup del Diario La Nación (2007) la lectura de libros corresponde al 82% de la clase alta, al 39% de la clase media baja y al 28% de la clase baja. Las Encuestas sobre Consumos Culturales de la DGLyPL del GCBA (2005, 2004) también demuestran que la incidencia de la lectura es mayor en los sectores

¹ Los estudios realizados desde la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura del GCBA destinados a conocer los hábitos de la población en el tiempo libre (2004; 2005); así como la Encuesta sobre Hábitos Culturales de los Argentinos realizada por Gallup (La Nación, 2007), destacan que la lectura principalmente de libros ha ido en declive en comparación con otros tipos de consumos culturales.

socioeconómicos mejor posicionados, que realizan las adquisiciones de libros a través de su compra en librerías y constituyen sólo un sector de la ciudadanía. Quiénes no están comprendidos en los sectores medios y altos son los que más consultan y recurren a las bibliotecas de la Ciudad en busca de libros y lecturas, y conforman en gran medida el público de las bibliotecas, tal como señalan los intermediarios a la lectura. Lo interesante de esta cuestión es ver cómo desde el sector cultural y mediante los distintos tipos de bibliotecas se priorizan, sobre todo a partir del 2001, esos sectores en la relación lectura-ciudadanía.

6.2 LIBROS Y LECTURAS: LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En las *bibliotecas públicas municipales*, algunos jefes/as y empleados de bibliotecas cuestionan ciertos procedimientos efectuados por parte de la DGLyPL en cuanto las **limitaciones restrictivas a los “usuarios”** a través las condiciones requeridas para obtener un carnet de lector (como se ha desarrollado en el capítulo 4) y el uso de los bienes y servicios de las bibliotecas que conforman la denominada “Red de Bibliotecas” de la ciudad de Buenos Aires.

Esas condiciones lejos de contribuir a la inscripción de nuevos interesados ponen **trabas burocráticas** que dejan por fuera a los sectores más vulnerables de la Ciudad. Los mecanismos de préstamos de libros dan cuenta de los supuestos sobre los presuntos “lectores” de los actores del Estado local central. **Las políticas apuntan a un usuario “lector”**, instruido, en el canon de la cultura letrada por excelencia y del **ciudadano homogéneo**: “...el ideal contemporáneo del ciudadano, el que se perfila en las campañas de promoción de la lectura y en el lenguaje habitual de la clase política, es sin dudas, entre otras cosas, un lector habitual: tiene autonomía, criterio propio, capacidad de empatía, ánimo reflexivo, conocimiento, distancia crítica, puede entender los problemas públicos y evaluar las soluciones que se le proponen. Es una imagen desmesurada e improbable, pero no intrascendente” (Escalante Gonzalbo 2007: 89).

Ciertamente, ese ideal expresa un estereotipo de ciudadano perteneciente a los sectores medios ilustrados, descuidando a los sectores más desfavorecidos que son los que concurren a las bibliotecas con mayor asiduidad y constituyen el **público** con el cual interactúan los intermediarios. Al respecto varios jefes/as de bibliotecas señalaban que, en gran parte, el público que asiste a sus bibliotecas son **alumnos de escuelas primarias** cuyos intereses se centran en la búsqueda de libros de textos y de información para cumplimentar sus tareas escolares. Uno de los jefes/as de una biblioteca ubicada en Barrio Monserrat planteaba: *“si bien viene público de otro tipo el grueso son alumnos de las escuelas de la zona que vienen a buscar materiales para las tareas de la escuela, manuales, información histórica y geográfica, cosas de ese tipo”*. Desde los inicios de conformación de las bibliotecas públicas ha habido un lineamiento claro por parte de la DGLyPL de diferenciación de éstas de otros tipos de bibliotecas, entre las cuales están las bibliotecas escolares, las populares, etc.

Esta distinción ha implicado cierta **desestimación** desde el nivel central de la DGLyPL respecto del papel que cumplen las bibliotecas a su cargo en relación con lo **educativo**. En la práctica se traduce en varias cuestiones, a saber: **las bibliotecas no cuentan con máquinas fotocopadoras** para la reproducción de materiales (si bien dicha reproducción es ilegal, en otras bibliotecas como la de Congreso de Nación éste constituye un servicio para los usuarios), **la adquisición de libros** (tema que se desarrolla en el próximo capítulo) y otros materiales propicios para la enseñanza educativa ocupa un lugar secundario. Las acciones llevadas a cabo en conjunto con escuelas son puntuales y esporádicas, resumiéndose en visitas pautadas por diferentes grados escolares de colegios aledaños, con la finalidad de conocer la biblioteca del barrio, actividad que puede ser entendida como estándar pues se lleva a cabo en varias de las bibliotecas. Esto en términos de **derechos ciudadanos** implica que están desatendiendo cuestiones relevantes para la ciudadanía, dado que aún a sabiendas de la relevancia de los textos educativos para el público que concurre a las bibliotecas públicas municipales, no se orientan acciones tendientes a dar respuesta a estos intereses.

Este conjunto de aspectos denota que las bibliotecas públicas municipales se han **orientado hacia un público lector de literatura**. Sin embargo, uno de los jefes/as de una biblioteca de Parque Chacabuco planteaba: *“otra cosa que pasa acá y que es muy interesante es que vienen muchās amas de casa a pedir libros de autoayuda, de psicología y de filosofía. Vos ves que vienen tipo 4 o 3 de la tarde... Tal vez habría que hacer un proyecto desde ahí, desde la ama de casa...”*. Lejos están los libros de autoayuda de posicionarse en el **“ideal deseado” de lector**, pues la imagen de un lector instruido, crítico, ligado a la lectura literaria de autores de reconocido renombre internacional y nacional, es a donde **han apuntando predominantemente este tipo de bibliotecas**. En **otra oportunidad mi interlocutor** agregaba: *“inclusive hay mucha gente sola, por ejemplo viudos y viudas, siempre piden algo para no pensar, quiero algo..., una lectura rápida. Por eso se lee mucho el best-seller”*. Este tipo de calificativos relativos a las preferencias de los públicos de las bibliotecas da cuenta de una **visión estereotipada** de las particularidades que asume un lector. En este sentido, resulta una condición negativa la lectura de libros, o novelas, historias que no responden a un canon de excelencia literario y, en consecuencia, no cumplirían esa función reflexiva que se le atribuye a la lectura.

En materia de inserción de las bibliotecas en la ciudadanía, una serie de **cambios acontecen a partir del 2001**. Uno de ellos, lo instituye un proyecto encauzado hacia esta temática denominado **“Bibliotecas para el Ciudadano”**. A través del mismo la DGLyPL propone *“la resignificación de los espacios públicos destinados a la lectura dentro del Gobierno de la Ciudad”*. Esta consideración gravita en torno a la necesidad de que las bibliotecas devengan en espacios que sean *“vehículos de circulación y formas de apropiación y promoción del libro y la lectura”*, reforzando así la premisa de *“estar contribuyendo de un modo tan imprescindible como dinámico a la cultura de Buenos Aires”*, como figura en el Reglamento Interno de Bibliotecas de la DGLyPL (GCBA 2001). Sin embargo, las inexistentes especificaciones respecto de las formas de contribuir concretamente a la cultura de la ciudad dan cuenta que esto es **más una retórica que una propuesta específica para su concreción**.

Este proyecto surge con las modificaciones del Reglamento Interno de Bibliotecas, una de las medidas adoptadas en el 2001², acerca del funcionamiento de estas instituciones, del cual participaron sólo un pequeño grupo de jefes/as y actores de nivel central de la DGLyPL. Sin embargo, "Bibliotecas para el Ciudadano" no ha sido mencionado por ninguno de mis interlocutores, con excepción de una de ellas que lo definió como un *"balbuceo, pero que quedó más bien en el camino"*. Frente a ello quedan como interrogantes si ésta fue una propuesta de un director de la DGLyPL y fue interrumpida ante el mandato de un nuevo director, o si fue formulado sin discusiones con empleados y jefes/as de bibliotecas y la discontinuidad en su implementación se vincula con la ausencia de consenso.

La mayor visibilidad y financiamiento de las bibliotecas públicas adquirida a partir de la crisis, según una interlocutora que se desempeña en una dirección de nivel central, se produjo a contrapelo de lo que estaba ocurriendo en ese momento con otras instituciones culturales. Los aportes económicos fueron destinados al desarrollo de distintas acciones de promoción de las bibliotecas, a saber: invitaciones de autores, ciclos de cine, realizaciones de talleres, muestras de arte, entre otras. Más allá de la concentración de este tipo de actividades en un puñado de bibliotecas (como se verá en el capítulo 7), según mi interlocutora los recursos económicos fueron ascendiendo hasta que asumieron las nuevas autoridades en el gobierno local en 2008 (con el partido PRO), cuando comenzaron a decrecer y orientarse hacia otras finalidades.

Uno de los casos más significativos al respecto, a partir de la última gestión gubernamental, con Mauricio Macri como jefe de gobierno, consiste en que se ha empezado a dar preferencia a los *"grandes eventos, interesa la promoción siempre y cuando sea visible en la ciudad"*³. La espectacularización en la oferta cultural de la

² Como se señala en el Reglamento Interno de Bibliotecas, en el año 2001 se decide sustituir un Reglamento que había sido elaborado durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional del país: *"reforzando el espíritu democrático, sustituimos aquél que fuera decretado el 31 de marzo de 1977, bajo la intendencia del Brigadier Osvaldo Cacciatore, durante la última dictadura militar, por el presente"*.

³ Uno de los acontecimientos más controvertidos al respecto, y que ha generado tensiones y opiniones negativas tanto por empleados/as, jefes/as de bibliotecas, como por parte de algunos actores de las direcciones centrales, ha sido la Rayuela que la artista plástica Marta Minujín realizó en la vía pública para homenajear los 25 años de la muerte del escritor argentino Julio Cortázar en marzo del 2009. El evento fue denominado "Rayuelarte" y sobre ella el Ministro de Cultura de la Ciudad consideraba lo siguiente: *"¿Por qué Cortázar?"*

DGLyPL, el impacto en públicos masivos y la mediatización son las características que asumen las actividades de fomento de la lectura en estos últimos años. De este modo, la lectura toma ese carácter de recurso (Yúdice 2002) para rédito político más que para la conformación de ciudadanos y atención primordial a los sectores más desfavorecidos de la Ciudad.

En contraposición, **pocas de las bibliotecas tienen una oferta de actividades** e inclusive muchas de éstas generalmente **son organizadas “a pulmón”** por las propias bibliotecas con muy poco sostenimiento por parte de la DGLyPL en términos de difusión, recursos, programación. Si bien la DGLyPL como su denominación lo indica constituye una dirección del libro y también de **promoción de la lectura**, esta última función **carece de inscripción en algún lineamiento particular** sintetizado en un plan, programa, o proyecto. En este sentido, uno de mis interlocutores de nivel central aclaraba: *“en realidad la mayoría de las bibliotecas ni siquiera cuentan con bibliotecarios; y si llevaran a cabo un programa o algún proyecto específico de ese tipo estaríamos enterados porque primero las bibliotecas nos informan qué es lo que tienen pensado hacer, y luego desde acá se evalúan los proyectos y se los aprueban si vemos que se corresponden a lo que planteamos”*. El fomento de la lectura se ha señalado en el Reglamento Interno de Bibliotecas (GCBA 2001) como uno de los ejes centrales de la DGLyPL.

Otro programa que se había implementado a fines del 2002 y comienzos del 2003 y que se ha discontinuado fue el denominado **“Programa de Agentes Culturales”**. Como explicaba uno de los empleados de una biblioteca ubicada en Monserrat: *“fue el programa de un director. Se crea por la gestión, no es que está aprobado. Lo trajo una gestión, pero todavía no lo aprobaron. Lo que hacía era tratar de hacer el nexo con la biblioteca y el barrio, tratábamos de articular con ONGs, sociedad civil e instituciones, tratar una temática y después de eso armar por ejemplo una charla”*. Se buscaba relacionar las bibliotecas de la Ciudad con otros actores sociales y con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, generando vínculos mediante la realización de actividades

“Porque está incrustado en el alma de la Ciudad y de los porteños. Quisimos representar el espíritu juguetón y comprometido de algunas de sus obras”, asimismo señalaba: *“La Ciudad es más rica si mantenemos viva la lectura de este gran escritor”* (Nota en Diario Perfil. Disponible en: <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0349/articulo.php?art=13431&ed=0349>).

conjuntas, entre ellas las escuelas. Al respecto, este empleado había participado como agente en el Programa, y planteaba: *“se trataba de dar más movida a las bibliotecas. Incluso hay gente acá nomás que vive a dos cuadras y que no conoce que hay una biblioteca pública, que es gratis. El objetivo era tratar crear ciudadanía desde la biblioteca”*. Se procuraba revalorizar el papel de las bibliotecas como espacios conjuntos de reflexión que apostaban a que la ciudadanía. Sin embargo, este programa se fue debilitando en el tiempo ante la nueva asunción de autoridades en la dirección de la DGLyPL.

En las bibliotecas en particular la apuesta hacia la inclusión de otros sectores recae más en esfuerzos puntuales que en una perspectiva del nivel central, en los bibliotecarios y empleados preocupados en democratizar los bienes y servicios culturales que ofrecen las instituciones que éstos gestionan. Desde la Dirección General no ha habido apuestas fuertes a una política que articule el fomento de la lectura con la formación de públicos lectores. Más bien las tendencias, con mayores y menores intensidades, relativas a **posicionar la lectura en relación a la ciudadanía**, pueden ser entendidas como **una declamación de buenas intenciones sin un correlato sustentando en la práctica**.

Por otra parte, con motivo del 13 de junio de 2010 se realizó una **Jornada de Puertas Abiertas en Bibliotecas**, como explicaba la directora general de la DGLyPL: *“por iniciativa de la Legislatura porteña, las Bibliotecas tienen su jornada especial de Puertas Abiertas cada año el segundo domingo de junio, en conmemoración del Día Nacional del Libro. Bibliotecas Populares, de Museos, de comunidades e institucionales se suman a esta segunda edición, ampliando el mapa de bibliotecas de la Ciudad de Buenos Aires”*⁴. A través de estas acciones se procura posicionar a las bibliotecas como espacios de préstamos de libros a la vez que recreativos. Al respecto vale una aclaración, Rabossi realiza una distinción entre las acciones y las políticas culturales, considera que las acciones (pueden ser llevadas a cabo por el Estado y por distintos grupos) son proyectos que forman parte de una política cultural. Mientras que la política cultural (por su

⁴ Esta ha sido una de las acciones puntuales en que bibliotecas públicas municipales ha realizado acciones conjuntas con las bibliotecas populares, con el aval del nivel central de la DGLyPL, dado que en otras ocasiones tales acciones se llevan a cabo entre acuerdos informales con intermediarios de ambos tipos de bibliotecas. Para mayores referencias acerca de esta actividad véase www.buenosaires.gov.ar

envergadura sólo puede llevarla adelante el Estado), “*implica una dimensión más global de intervención*” (Rabossi 1999: 124). Agrego, no obstante ello, que **las acciones que realiza el Estado no siempre están claramente delineadas desde un enfoque de la planeación cultural** en la cual dichas acciones se vinculen con objetivos y metas de acción **en el marco de las políticas culturales.**

Las acciones de la DGLyPL forman parte de la política cultural respecto de las bibliotecas públicas municipales, pero más que como un corpus tendiente a cumplir una determinada política a largo plazo, **son acciones puntuales que propone cada nuevo director** que asume el mandato de este organismo, como se visualiza en los distintos proyectos relativos a libros y lecturas recién mencionados.

6.3 LIBROS Y LECTURAS: LAS BIBLIOTECAS POPULARES

En las *bibliotecas populares* la situación no es muy distinta (a las de las bibliotecas públicas municipales) con respecto al **público sobre el cual piensan su oferta cultural**, con la salvedad que **no es éste un criterio unívoco o unilateral desde la CONABIP** como organismo que las nuclea, ni desde la totalidad de las bibliotecas adscriptas a dicha comisión. El público sobre el cual se prevén las acciones de cada biblioteca en particular, **depende de los actores que la gestionan, y puede responder a criterios sumamente heterogéneos.**

Sin embargo, y en términos generales, los intermediarios a la lectura que gestionan las bibliotecas populares proyectan un repertorio de acciones culturales dando por sentado el valor que para la ciudadanía y para los públicos de las bibliotecas, tiene la lectura. Tal como explica Bombini (2008), para el caso de los discursos que señalan la centralidad de la lectura en las sociedades actuales, éstos parten del supuesto de que la lectura es positiva, mirada que influye obstruyendo la posibilidad una valorización diferencial para la ciudadanía que posibilite pensar los bienes y servicios desde otro lugar. Este es un punto sumamente significativo, pues como se verá cuando los intermediarios relativizan este a priori formulan acciones de asociación la lectura de libros con otros

soportes materiales (audio, video, imágenes, narraciones, etc.). En cambio, cuando ese presupuesto de la centralidad de la lectura es enfatizado, en ocasiones termina obstruyendo, como sostenía este autor, otras vías posibles de fomentar la lectura y formar públicos lectores que por ejemplo redefinan las relaciones entre libros y nuevas tecnologías de la información y la comunicación (como se desarrollará en el siguiente capítulo) y que puedan pensarse más allá de un público prefigurado.

Un interlocutor de la biblioteca ubicada en Saavedra señalaba: *“traemos conocidos personales que vengan a hablar sobre el agua, no solo en el cuidado sino como recurso de poder, trajimos a especialistas. Trajimos a los wichis, a un montón de gente relacionada con el movimiento aborigenista, que los traemos todos los años. Gente que uno conoce y los invitamos a dar una charla y vienen, cuando fue el tema de los ferrocarriles con Pino Solanas trajimos a un invitado a hablar sobre el tema. Son a veces conocidos personales”*. Consigna así una **diversificación de temas** abordados en el marco de charlas con especialistas que realizan **como parte de los servicios de la biblioteca**. Algunas de ellas han sido planeadas anticipadamente por su comisión directiva en tanto que otras se organizan y adecúan a imponderables surgidos de las oportunidades y coyunturas del momento. De este modo, continuaba diciendo: *“un diputado que habló sobre el problema de los ríos limítrofes que nos estamos quedando sin agua. Hemos traído gente a hablar sobre la historia del barrio. Vino el laboratorio Roche para hablar sobre diabetes, son enfermedades comunes que uno no conoce pero tiene miedo. Son temas que le interesan al barrio, a la comunidad, que lo tratan a nivel nacional y que bueno, uno aprovecha ese momento, a quién conocemos. A veces nos da la sensación que los socios no lo aprovechan...”*.

En efecto, lo que marcaba otro interlocutor es que la cantidad de asistentes a este tipo de charlas programadas (lo cual resulta ser una actividad que constituye un común denominador en muchas bibliotecas populares) es relativamente pequeña en relación a la cantidad de asociados. También **hay un asociado prefigurado** en sus características, pues los intereses del barrio parecen subsumirse bajo la idea de una comunidad atravesada por las mismas preocupaciones y situaciones. Una vez más, el ciudadano ideal que presumen

como parte de las bibliotecas es aquel participativo, enterado e informado de distintas cuestiones que atraviesan la agenda mediática y sobre la cual le cabe opinar críticamente. De hecho estas actividades se planifican, para una profundización en la reflexión de los temas y problemas que se abordan en los medios de comunicación.

Dado que son asociaciones civiles, en las bibliotecas populares sus formas de gestión son muy disímiles entre sí lo cual influye en los modos de entender sus públicos. En algunos casos se mantiene el **cobro de cuotas a los "asociados"**, es decir, aquellos que están inscriptos en sus respectivas bibliotecas. En otros casos, *"decidimos que aquel que no puede pagar venga igual"*, como expresaba uno de los integrantes de una biblioteca del barrio de Saavedra, contrarrestando la pérdida del ingreso mensual que reporta el asociado, a través de la obtención de subsidios.

Asimismo, en otra de las bibliotecas los actores relacionados con su gestión **nunca establecieron una cuota** dado el contexto en el cual la biblioteca se ubicaba: un barrio conformado en los '90 por relocalización de familias en la ciudad, en su gran mayoría con empleos precarizados, trabajos informales, con un alto nivel de desocupados y subocupados. Ésta biblioteca popular se empieza a formar en el 2000, alcanzando la personería jurídica necesaria para que CONABIP la reconozca como tal en el año 2002.

En el caso de esa biblioteca popular, localizada en el barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) el momento de surgimiento y la consolidación a partir de la crisis del 2001 fueron factores que orientaron el enfoque que los actores le imprimieron a su quehacer. Pues el **acceso fue una cuestión central** a la hora de decidir los modos en que libros y lecturas constituirían su oferta cultural. Su localización física en las inmediaciones de un centro educativo le posibilitaba estar articulada con las actividades de éste último, desde el cual se imparten talleres y clases de apoyo de estudio a estudiantes de escuelas primarias, sobre todo, y secundaria. Esto posibilita las consultas bibliográficas, el retiro de libros y búsqueda de otro tipo de materiales impresos, dado que no cuentan en sus casas ni con libros ni con aprovisionamientos tecnológicos para la búsqueda por internet, tampoco la biblioteca cuenta con este último servicio.

Por otra parte, la bibliotecaria destacaba las dificultades de "los chicos" (como denomina al público concurrente a la biblioteca) con ciertas lecturas, sosteniendo que a éstos: *"les cuesta sumergirse en historias, novelas y otras lecturas que demanden una lectura más profunda y continua"*, que insuman tiempos dilatados. La preferencia pasa principalmente por libros ilustrados, con pocas palabras, donde las imágenes visuales tienen un lugar destacado en las historias que relatan. Si bien la continuidad en dicha elección por sobre otros géneros es percibida, en cierta manera, como uno de los obstáculos en la formación de estos "lectores", **el punto de partida del trabajo consiste en acercarlos la literatura desde las imágenes.** Tal como expresaba una de las intermediarias de esta biblioteca *"si uno cree que leer es solo decodificar libros, solo decodificar los códigos impresos en realidad es eso, pero es muy poco"*. Este reconocimiento de los inconvenientes que se les presentan con lo escrito, tanto como la amplitud de la mirada sobre la lectura contribuye a pensar estos "chicos" desde su propio vínculo con ella y no desde su carencia. De este modo, trabajan sobre las experiencias visuales para incorporar a través de un proceso prolongado otras lecturas y libros que presentan mayores niveles de complejidad.

Mi interlocutora planteaba además *"me parece que la lectura tiene otras posibilidades, como por ejemplo el trabajo de identificación, el trabajo interno que produce a uno aprender a leer, no? La posibilidad de identificarse y de correrse del lector producen un trabajo interior, levanta la calidad de vida, restringe las condiciones de la neurosis... La lectura tiene múltiples posibilidades. A mí por el hecho de que yo soy psicóloga el trabajo interior que hace la lectura es como descollante"*. Se reivindica la función reparadora de la lectura, ligada a otras dimensiones relativas a las posibilidades que brinda en la construcción de la propia subjetividad y procesos identitarios, de interrelaciones con uno mismo pero también con otros. Petit plantea que *"la lectura y una biblioteca pueden contribuir a recomposiciones de la identidad, sin entender en este caso la identidad como algo dado, detenido en la imagen, sino por el contrario como un proceso abierto, inconcluso..."* (Petit 1999:53).

Esta autora considera, a raíz de su investigación sobre las bibliotecas públicas en Francia y su relación con los jóvenes de sectores marginados, que en la construcción de la propia identidad la lectura juega un papel relevante posibilitando el acercamiento a otras formas de sociabilidad en los barrios más desfavorecidos. Las recomposiciones se dan en relación al contenido patrimonial de las bibliotecas pues concurrir a la biblioteca y leer para estos jóvenes por la distancia crítica que esto supone sobre uno mismo y sobre otros, significaba la posibilidad de poder ser más actores de sus propias vidas.

En vinculación con ello es que una de las integrantes de la biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) planteaba un **doble abordaje de la lectura**: como una de las **vías de elaboración identitaria**, como se destaca más arriba, y también como una de las **vías de democratización cultural**. Al respecto, expresaba sobre la lectura que: *“la segunda cosa que tiene es esto de con un pensamiento crítico los procesos de democratización están más marcados. Porque no es solamente que se promocióne la lectura sino es para qué. No sé aunque sea otra sostener el laburo y que venga alguien a la biblioteca desde sí”*. En este sentido, lo que se señala es que favorecer la democratización a la lectura implica un proceso que debe partir del interrogarse ¿para qué leer?

Lo que sostiene esta intermediaria a la lectura respecto a ese para qué, es que la promoción de libros y lectura forma parte de una de las vías tendientes a facilitar el acceso ciudadano a las bibliotecas.

Complejizando la cuestión, la incidencia de estos procesos en el marco de políticas culturales de lectura implica necesariamente la **consideración de la diversidad cultural y los derechos culturales**. En este sentido, la constitución del Estado-nación en Argentina la democratización conllevó una tendencia homogeneizadora y hegemónica bajo el parangón de la “cultura letrada”. Los procesos de **democratización encuentran sus límites** si no han de contemplar e incluir las particularidades y dimensiones específicas de la ciudadanía en relación con la cuestión cultural.

Sin duda, la importancia atribuida a la lectura literaria ha incidido fuertemente en los imaginarios sociales y en las prácticas culturales por sobre otras expresiones. Esto encuentra su explicación no sólo en el ideario estatista de imposición de la lectura en

relación a los libros y la escritura. Como concepto literatura (*litterature*) por su raíz *littera* significaba letra del alfabeto, “una condición de lectura” según Williams (1981) de la capacidad de leer. En este sentido, “durante el siglo XVIII, literatura fue originalmente un concepto social generalizado que expresaba cierto nivel (minoritario) de realización educacional” (Williams 1981: 62). En el siglo XIX, el concepto se alejó de esa aproximación al alfabetismo (*literacy*) para orientarse hacia un sentido más específico y que involucra libros de un cierto tipo y calidad, basados en los criterios de gusto o sensibilidad, obras imaginativas o creativas.

Esa categoría especializada de lectura ha impregnado en las bibliotecas (tanto como en instituciones educativas y bibliotecas públicas municipales), sin embargo cuando mi interlocutora reconoce y admite las limitaciones inherentes en el acercamiento a la lectura a partir de libros literarios está poniendo en cuestión los criterios de legitimidad basados exclusivamente en ello. En efecto, a partir de su quehacer cotidiano consideraba que si se apuntaba a que “*los chicos lean solos cuando no están familiarizados con los libros, poco conseguiríamos!*” En concreto, y ante el reconocimiento de las desigualdades y heterogeneidades del público que acudía a su biblioteca, los días viernes ambientaba la precaria biblioteca conformada por estantes abiertos de libros, piso de cemento, unas sillas y mesa, con telas de nylon negras formando una cueva iluminada con una vela solamente. Esos días y horarios específicos concurrían chicos de entre 10 y 12 años que se reunían en torno suyo para que ella leyera cuentos de terror. Paralelamente las imágenes de estos cuentos eran iluminadas por detrás de cada página con una vela. Luego de esa instancia de lectura colectiva, cada chico tenía libertad de optar seguir leyendo, buscar otros libros, irse de la biblioteca, dibujar, etc.

Esta elección implicaba que los libros estaban distribuidos en las estanterías de modo tal que los chicos pudieran sacarlos, revolverlos, seleccionarlos, inspeccionarlos, leerlos y ojearlos, sin la presencia de un adulto que necesariamente los auxiliara en ello. Complementariamente se proponían otro tipo de actividades, una de ellas consistió en la invitación a la biblioteca de uno de los escritores de cuentos de terror preferidos por los chicos. Ese día chicos, acompañantes adultos y uno de los grados de la escuela primaria

más cercana a la biblioteca conformaron su público. Estuvieron presentes interrogando al autor, expresándole sus gustos, cuáles eran los personajes e historias escogidas. De este modo, las bibliotecas populares tienden hacia la búsqueda de otros soportes materiales de la lectura, y no sólo de libros. Esta perspectiva, admite el entrecruzamiento de la escritura con la oralidad y el registro de lo visual y lo auditivo.

Por otra parte, la **CONABIP** como organismo que nuclea a las bibliotecas populares, en el 2004 incorpora en el **“Plan estratégico de desarrollo y valorización de las bibliotecas populares -Período 2004-2007”** teniendo en cuenta la promoción de la lectura. Uno de los objetivos de este Plan consiste en *“promover el pensamiento nacional y latinoamericano, y el desarrollo de la cultura”*⁵, el cual involucra entre sus programas implementados el **“Plan Nacional de la Lectura en las Bibliotecas Populares”**.

Las justificaciones esgrimidas conciben a la lectura como un valor *“insustituible”*, una *“herramienta”* clave en pos del desarrollo de una sociedad de información y una vía para el ejercicio de la ciudadanía, en el marco más general de favorecer la equidad en el acceso a la lectura. Los objetivos del plan consisten en:

- *“Revitalizar el concepto de lectura, fortaleciendo a las bibliotecas como espacios vivos de encuentro entre los vecinos y el libro.*
- *Crear el interés por la lectura en los/las niños/as, adolescentes, en padres y madres jóvenes y espacios no tradicionales (cárceles, hospitales, geriátricos, comedores populares, entre otros).*
- *Democratizar la lectura ofreciendo vías de acceso y participación -desde las bibliotecas populares- a los sectores desprovistos de oportunidades.*
- *Promover la lectura a través de material bibliográfico orientado a las realidades y diversidades locales, generacionales, y otras.*
- *Apoyar el diseño y el desarrollo de proyectos, por parte de las Bibliotecas Populares que se enmarquen en los objetivos del Plan.*

⁵ Para mayores referencias del Plan véase www.conabip.gov.ar

- *Sistematizar servicios circulantes existentes (bibliomóvil, bibliolancha, changuitos, mochilas) y fomentar estos servicios en los lugares donde no existen y contribuyan al fin del plan.*
- *Incentivar a las Bibliotecas Populares en el mejoramiento de la actividad bibliotecológica.*
- *Incorporar a los medios de comunicación masiva -gráficos -radio - televisión- provinciales y nacionales, estatales y privados y también a los diferentes actores de la comunidad en la difusión de las campañas del libro y de la lectura”⁶.*

En estos objetivos se explicitan algunos de los alcances y prioridades del Plan Nacional de Lectura, el cual es **instrumentado por las propias bibliotecas**. Esto significa que las **bibliotecas pueden incorporar o no actividades de promoción de la lectura**. Según una interlocutora del nivel central de CONABIP, una de las formas de apoyo a la consecución de proyectos de fomento a la lectura en las bibliotecas populares consiste en la realización anual del **Concurso "Graciela Cabal"**. Giménez (2007) plantea que en materia de política cultural los estímulos se otorgan generalmente con el objetivo de incentivar ciertas acciones culturales específicas. Dicho concurso, cuya denominación surge en homenaje a dicha escritora argentina, consiste en un estímulo mediante el cual, de acuerdo a mi interlocutora de campo, se pretende desde la CONABIP que: *“las bibliotecas se prendan, se enganchen en hacer actividades de promo de lectura, básicamente el PNL es eso”*. A través del mismo se premian los mejores Programas de Incentivo a la Lectura llevados a cabo en las bibliotecas populares de todo el país: *“con el objeto de distinguir el papel de la Biblioteca en la tarea fundamental de incentivar la lectura en todos sus niveles y valorizar el libro”⁷*. Entonces **no es sólo fomentar el interés**

⁶www.cerlalc.org/redplanes/secciones/Planes/Argentina/CONABIP/4_Argentina_crece_leyendo_CONABIP.doc

⁷ En la última convocatoria realizada en el 2009 el mismo consistió en *“UN (1) premio y UNA (1) Mención por cada una de las categorías de acuerdo con el punto TRES (3) de las Bases de este Concurso. El premio consistirá en un subsidio de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000) a adjudicarse en cuatro partes (tres mil setecientos cincuenta por trimestre), suma que deberá destinarse a reforzar la continuidad de la actividad realizada por la Biblioteca Popular, ampliar el alcance del proyecto e invertir en equipamiento y/o bibliografía correspondiente a la temática de la categoría en la que se haya realizado la experiencia. En el caso de las menciones, la Biblioteca Popular que la haya obtenido, recibirá un subsidio de DIEZ MIL*

en el público que concurre a las bibliotecas y de la ciudadanía en general, sino también de los propios intermediarios de las bibliotecas populares.

Por otra parte, la apertura hacia los “espacios no tradicionales” constituye cada vez más una propuesta de acercamiento para aquellos que no forman parte del público que asiste a las bibliotecas. En lo referente a las actividades del **bibliomóvil** (vehículo equipado con una pequeña biblioteca ambulante con libros y algunos elementos informáticos para cine e internet, aunque éstos últimos no funcionaron en los momentos en que se registró esta actividad) por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires durante el año 2008 éste recorrió distintos circuitos de bibliotecas populares e instituciones cercanas como las escuelas y espacios públicos como plazas, parques, entre otros. La programación incluía una serie de propuestas lúdico-recreativas centradas en espectáculos en vivo de payasos, malabaristas, narradores, entre otros. En una de estas ocasiones, ante la visita de éste en una escuela primaria estatal una de las maestras señalaba: *“nos dijeron que venía el bibliomóvil dos días antes, no nos dieron tiempo para planificar algo en conjunto y como con mayor... fuerza, que venga así una vez cada tanto, como algo suelto, de mucho no les sirve a los chicos”*.

Los insumos para el traslado, seguros de vida, mantenimiento de este automóvil resultan costosos para el desarrollo constante de actividades de promoción de la lectura en la Ciudad con cierta sostenibilidad, según otra de mis interlocutores, la cual asimismo refería que son esos mismos bibliomóviles los que recorren otras zonas del país incluidas las turísticas. De este modo, **las posibilidades de generar una acción continua y sistemática que supere el carácter eventual** de las recorridas a los distintos barrios sigue siendo **una cuestión poco factible**. Se trata de una estrategia que no procura reemplazar las funciones de las bibliotecas populares, a diferencias de otras zonas del país donde el bibliomóvil posibilita la llegada a lugares de difícil acceso y quizás constituye uno de los pocos recursos y servicios en materia de bibliotecas disponibles. Sin embargo, la difusión también resulta restringida al público que accede a las bibliotecas populares -donde se

PESOS (\$ 10.000), por única vez, suma que deberá destinarse a reforzar la continuidad de la actividad realizada por la Biblioteca Popular, ampliar el alcance del proyecto e invertir en equipamiento y/o bibliografía correspondiente a la temática de la categoría en la que se haya realizado la experiencia”.

anuncia la fecha y horario en el cual va a pasar de visita el bibliomóvil con una programación de las actividades- o a la página web de la CONABIP.

El Plan Nacional de Lectura “Argentina crece Leyendo” (PNL CONABIP 2004) -al igual que otros similares y programas nacionales de lectura iberoamericanos-, según el texto explicativo en el cual se explicitan sus acciones⁸ **parte de dos premisas:** una, que *“no se lee lo suficiente”* y, otra que *“no hay acceso masivo a la lectura”*, aunque no presenta mayores especificaciones al respecto. También propone en que *“es significativa la proporción de población que contando con recursos y con los instrumentos educativos necesarios, no lee. Así la falta de valoración de la lectura se presenta como un elemento a tener en cuenta”*. Hay un indicio acerca de las inquietudes generales del organismo en cuanto posiciona como preocupante que la lectura no sea valorable para aquellos **ciudadanos instruidos que teniendo posibilidades de ejercer dicho derecho no lo hacen.**

Escalante Gonzalbo (2007) y Argüelles (2003), entre otros, basándose en los planteos de Gabriel Zaid, sitúan como grave este problema que sean los sectores más instruidos, los universitarios, quienes no tengan a la lectura como una de sus prácticas habituales principales. Escalante Gonzalbo, por su parte señala que esto es mucho más crítico que la población en general no lea, pues los **“lectores habituales” constituyen una minoría** y son aquellos que pueden tener una perspectiva autónoma y crítica. *“...Mediante la lectura los individuos se incorporan a la conversación en marcha en la vida pública o, para ser más exactos, se incorporan a algunas de las conversaciones que forman la vida pública y lo hacen desde un lugar distinto del de quienes sólo tienen la radio o la televisión”* (Gonzalbo 2007: 88), la lectura implica un distanciamiento de los textos, la posibilidad de releer, realizar anotaciones, etc., tareas que suponen una actividad más reflexiva. Plantea que justamente son estos ciudadanos los que tienen capacidad de participar e incidir en la vida pública y sobre los cuales cabría orientar la promoción de la lectura. Pone en discusión que ese lector habitual al que apuntan los programas y campañas de fomento a la lectura sea consistente con lo que sucede en la práctica. *“Aún así, esa minoría importa, y no es lo mismo que sea del dos, del cinco o del veinte por*

⁸http://www.cerlalc.org/redhplanes/secciones/Planes/Argentina/CONABIP/4_Argentina_crece_leyendo_CONABIP.doc

ciento, y lo deseable sería que fuese lo más grande posible. No por el placer y el desarrollo personal de los individuos que la forman, uno por uno, sino por el impacto sobre la vida pública de esos distintos espacios de diálogo más exigente, matizado” (Escalante Gonzalbo 2007: 343). Sin embargo, también señala que es necesario actuar en el fomento de la lectura, pero no tanto para que se lea por leer, sino para dar posibilidad a que otros se transformen y se formen en esos grandes lectores.

Dos cuestiones al respecto cabe subrayar: la primera, entiendo a diferencia de este autor, que **los bienes y ofertas culturales relacionados a la lectura no son los únicos** que favorecen los procesos de simbolización, ni tampoco ayudan por sí solos a tener una postura crítica, reflexiva⁹. Pues si sólo se considera que la lectura contribuye a la formación de las capacidades críticas, **se desestima que quienes son poco escolarizados o que no han sido alfabetizados son parte de la ciudadanía**, tienen opiniones, posturas, y son capaces de generar, y de hecho **generan, transformaciones en la vida pública**. Segundo, tal como destaca el autor corresponde a quienes gestionan las políticas de lectura preguntarse acerca del “para qué” de sus acciones y a qué públicos apuntan con ello. Sin embargo, también cabe interrogarse acerca de los significados en términos de derechos culturales que esto implica para la ciudadanía, pues si desde las políticas se tiene en cuenta solo un ciudadano “instruido” y “lector frecuente” están soslayando otras ciudadanía que también forman parte del público de las bibliotecas, tanto como otros públicos posibles que aún no concurren a tales espacios.

6.4 LIBROS Y LECTURAS: LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

A contrapelo de los lineamientos de promoción a la lectura de la DGLyPL, o de la ausencia de lineamientos, dado que como señala Zeller (2007) las ausencias también son decisiones que se toman en el marco de una política, **la Dirección General de Promoción Cultural (DGPCul) comienza en el 2002 las tratativas para la creación de un programa en**

⁹ Vale al respecto la pena recordar lo que ha dicho Manguel: “no es que ser lector convierta automáticamente a un personaje en un ser noble y ejemplar. Al contrario. Sabemos demasiado bien que la historia abunda en ejemplo de lectores empedernidos que luego, como si nada hubiesen leído, han sido tiranos, torturadores, criminales” (Manguel 2006 citado en Argüelles 2008: 23).

distintos ámbitos de la Ciudad a través de libros y de otros materiales de lectura. Según uno de los integrantes del Programa **"Bibliotecas para Armar"**: *"...previo a esto hubo algunos trabajos ya dependiendo de la Dirección de la que seguimos dependiendo, de la Dirección de Promoción Cultural de, que tenían que ver con organizaciones comunitarias y el libro, no es que comenzó cuando empezamos a trabajar nosotros, pero sí se formalizó"*. Sin embargo, es recién en 2003 cuando formalmente se inaugura el Programa. Esta línea de acción estuvo desde su punto de partida centrada en una lógica inclusiva, pues como sostiene mi interlocutor: *"creo que fue el 2002, digamos, no es... (...), no es, digamos, no es azaroso que sea en ese año que estas políticas inclusivas dentro de la Secretaría de Cultura se den a partir de ese año, políticas inclusivas dentro del mundo del libro"*.

El Programa **"Bibliotecas para Armar"** intenta generar espacios a los que denomina bajo el apelativo de **bibliotecas comunitarias**. Lo comunitario atraviesa el abordaje que realiza este Programa, sin embargo, no es en términos de una invisibilización de las diferencias y/u homogeneización del ciudadano, o del contexto en el que se encuentran emplazadas las bibliotecas. La apelación a lo comunitario tiene como fundamento no esperar que el ciudadano concorra en busca de libros a las instituciones culturales que constituyen la oferta situada de la Ciudad, sino todo lo contrario. El ciudadano sobre el cual se planean los lineamientos de las bibliotecas no es exclusivamente alguien familiarizado con la "cultura letrada". En este sentido, las bibliotecas comunitarias proponen romper con ese ideal de esperar en las instituciones a que el público llegue hasta allí, que éste sea per sé un lector con un alto nivel de instrucción escolarizada y amante de los "buenos" libros, apostando al encuentro con él en distintas circunstancias. Por lo tanto, inclusive **en espacios marginales donde no existen otro tipo de bibliotecas**, como barrios muy precarios o asentamientos, cárceles, cuando se transita por estos espacios, libros y lecturas están al alcance allí mismo a través de las bibliotecas comunitarias.

Dada la gran heterogeneidad institucional de las bibliotecas comunitarias, éstas establecen distintos tipos de condiciones y presupuestos para la inclusión en sus instituciones. Desde el punto de vista de uno de mis interlocutores del nivel central del

Programa, esto implicaba que: *“en realidad nosotros trabajamos con quienes se ajustan a los objetivos que tenemos, que es la promoción de la lectura y de las bibliotecas de este tipo. O sea, hay casos que también son bibliotecas populares y les sirve el trabajo que nosotros podemos hacer y el trabajo que puede hacer CONABIP y el trabajo que pueden hacer otras áreas de gobierno, bienvenido sea”*. El Programa propone que las bibliotecas comunitarias sean espacios dúctiles que puedan sortear ciertas rigideces y limitaciones que se presentan en bibliotecas más institucionalizadas y que se aventuren a un abordaje de la lectura desde esta mirada. Sin embargo, la flexibilidad institucional no es la misma en los distintos espacios de lectura y bibliotecas comunitarias. Algunas no requieren datos personales para que el público que concurre pueda solicitar el préstamo de libros; en cambio otras que tienen un carácter más formal y estricto en torno a algunos requisitos tales como estar asociados, con constancia de DNI y/o ficha de asociado.

En el transcurso del trabajo de campo, no han surgido por parte de los actores ligados a la gestión de las bibliotecas comunitarias referencias explícitas con relación a los lectores. Ninguna categoría en particular predomina, términos como lectores, asociados, chicos/as se utilizan indistintamente, lo que importa es, como menciona una de mis interlocutoras, que *“los chicos y padres que vienen acá se vinculen con los libros, con ensoñaciones, que lean juntos aunque sea en el rato de espera que están acá”*.

Sin embargo, este tipo de concepciones no resulta unánime respecto a las valorizaciones de la lectura, no sólo por la variedad, multiplicidad y pluralidad de estas bibliotecas. Viejas formulaciones de la lectura en tanto formación escolar asociada a la información y conocimiento entran en tensión con aquellas que incorporan nuevos aspectos de la lectura ligados a la subjetividad, identidad, entre otros. Al respecto, una intermediaria de un proyecto llevado a cabo desde un centro de salud en un CGP de Barracas, planteaba una serie de conflictividades que se presentaron al momento de unificar criterios acerca de la biblioteca comunitaria que gestionaba: *“el problema es que el CGP al cual se le había hablado de..., nosotros queríamos llamarlo promoción de la lectura y ellos querían llamarlo estimulación de la lectura, y ahí sí con una perspectiva mucho más centrada, está bien en el proceso de la lectura pero como que queda en una*

cuestión que los niños de la escuela. Es más, la referente de la institución más que nada le llamaba apoyo escolar”.

Aún cuando el Programa no se lo proponga en esos términos, las ideas arraigadas de vinculación de la lectura con la escolarización continúan presentes y constituyen algunos de las fundamentaciones que los **intermediarios a la lectura** conciben como sustento de las actividades a realizar. En el caso mencionado, esto señala además y, específicamente dificultades para establecer acuerdos respecto a la lectura y, por ende, en cuanto a las maneras y estrategias de fomentarla. De hecho la biblioteca se implementó a sabiendas del marco de estas tensiones existentes entre las distintas perspectivas de los actores involucrados en su gestión. Al respecto mi interlocutora agregaba: *“ahí está como toda la gama, tenés desde promoción de la lectura que lo nombrábamos nosotros vinculado más..., bueno al placer de la lectura, la referencia a distintas, a distintas cuestiones vinculadas a la lectura pero también a la narración, hacíamos mucho armado de relatos en el sentido de historizarse, de poder narrarse y con un sentido como más amplio de las cuestiones que implica la lectura, entonces había también como con un tema con canciones, con dramatizaciones, no siempre era como lectura de libro”.*

Otras expresiones y bienes culturales como la oralidad y las imágenes visuales se trabajan en relación con libros y lecturas, intentando producir un acercamiento tendiente a relativizar la relación lectura-escritura-aprendizaje, y dar cabida a diversas lecturas (narraciones para niños y adultos, lecturas orales, representaciones teatrales, dramatizaciones, es decir, textos en otros formatos que no apuntan solo al aprendizaje sino también a lo lúdico-recreativo). Desde esta mirada se recupera además la experiencia lectora, las posibilidades de encontrarse con la lectura desde un lugar que no imponga exclusivamente el valor simbólico del libro.

Por otra parte, desde la coordinación del Programa se han llevado a cabo actividades de promoción de la lectura de distinta índole, y que invocan otros sentidos y soportes materiales. **Otros ciudadanos, no sólo los letrados, son reconocidos por parte de los intermediarios culturales de las bibliotecas comunitarias y en las propuestas de**

nivel central de este Programa. Esto se evidencia en la apertura hacia la consideración de los sectores excluidos o más desfavorecidos como parte de las líneas de acción desarrolladas. Al respecto, se han realizado acciones en cárceles y en comedores comunitarios como ya se ha visto anteriormente, sea a través de libros o de lecturas en otros formatos como los audiovisuales.

La perspectiva de Mantecón (2009) sobre los **públicos implícitos** resulta particularmente provechosa para el análisis aquí propuesto. Esta autora plantea que los públicos implícitos son **aquellos sobre los que se conciben y planifican las ofertas culturales.** Éstos, para dejar de ser implícitos y constituirse en públicos deben traspasar **dificultades adicionales vinculadas con condiciones institucionales** específicas. Tales dificultades consisten en *“barreras en los dispositivos de comunicación e información de las instituciones culturales, los cuales contienen implicaciones, presuposiciones, intenciones y estrategias integradas en ellos mismos y en la manera en la que se despliegan los espacios”* (Mantecón 2009: 8). A través de las bibliotecas comunitarias, la Dirección General de Promoción cultural apunta a que esas barreras sean menores, y de hecho, **el Programa tiene como uno de sus objetivos prioritarios la accesibilidad** a las bibliotecas comunitarias. Sin embargo, estas cuestiones no se desarrollan de manera aislada, antes bien responden a una consideración de ese público implícito con el que pueden contar las bibliotecas comunitarias: un público que asiste (o no) con poca frecuencia a otras instituciones culturales y ofertas culturales en la Ciudad.

6.5 DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL Y CIUDADANÍA: “BUENAS Y MALAS LECTURAS”

Teniendo en consideración todo esto, los problemas de las políticas culturales de lectura se ciernen sobre ampliar la oferta de bienes y servicios culturales de manera de dar cabida a otras lecturas concernientes con lo oral, lo escrito y lo visual; lo cual conlleva implícita afirmativamente la idea de que otras experiencias son posibles a partir de estas diversas formas de leer. Relacionado con lo anterior, incorporar éstas otras dimensiones que pueden contribuir a la formación de un público lector, implica **el reconocimiento de**

que pueden coexistir materialidades de distinto orden, algunas de las cuales pueden considerarse bajo esa visión de "referencia" literaria y cultural, y otros no tanto. Es evidente que más allá de las voluntades individuales el Estado, a través de sus distintas instituciones culturales no ha mantenido una versión oficial o unilateral al respecto, aunque ha tenido en algunas ocasiones una perspectiva selectiva (de cierto tipo de ciudadano ideal) respecto a la relación lectura-ciudadanía y, en última instancia, a la formación del público lector.

Estas cuestiones vinculadas a libros y lecturas en los diferentes tipos de bibliotecas de la Ciudad despuntan una serie de aristas vinculadas con las políticas culturales y su relación con la ciudadanía como una cuestión de suma relevancia. En este sentido, una cuestión abierta en los debates actuales está centrada en **la pregunta de si cualquier texto, cualquier lectura más allá de las materialidades y formatos específicos que lo contienen, sirve o no para formar "lectores críticos"**. Es decir, si cualquier lectura puede asegurar el desafío de la formación de un público lector autónomo, capaz y reflexivo como el que supone la premisa de ciudadanía ideal vinculada con ciertas lecturas.

Chartier considera que: *"...algunos textos permiten esta actividad crítica de manera más aguda que otros y que, para nosotros, estos textos son los que constituyen un denso patrimonio de referencias literarias y culturales que ayuda a pensar, que permite al individuo situarse en relación con los otros, con el mundo, con la naturaleza, con la trascendencia, y que es el soporte de la actividad crítica"* (Chartier 2003: 178-179). El ideal ilustrado de dotar de instrumentos críticos o acceso a obras más densas no constituye el único parámetro para juzgar las prácticas actuales de lectura, la lectura en singular no da cuenta de las diversas lecturas presentes en la sociedad actual.

Esto constituye un **motivo de debate** persistente en los espacios destinados a la capacitación o intercambio de experiencias en el fomento de libros y lecturas de los cuales participan **los intermediarios a la lectura**. En una de ellas, en base a un trabajo en formato "taller"¹⁰ que se realizaba en una biblioteca comunitaria con mujeres con bajos niveles de

¹⁰ El taller como estrategia de trabajo grupal supone el involucramiento de aquellos que participan en las consignas propuestas en el transcurso del mismo, a través de recursos expresivos y vivenciales de distinta índole: palabras, representaciones, visuales, teatrales, juegos, etc. Este tipo de estrategias grupales se

escolaridad, las que leían y compartían en ese marco recetas de cocina, se generaron controversias cuyas posturas resultaron irreconciliables. **Dos clasificaciones** claramente diferenciadas tuvieron lugar, aquellas que señalaban que **leer recetas de cocina** o leer *“manuales técnicos de cualquier cosa”* como señaló una de estas intermediarias, **no sirve para promocionar la lectura**. Este planteo era fundamentado en la necesidad de despertar ensoñaciones, otros mundos posibles e identificaciones a través de ella, dando por sentado que escuetamente una lectura instrumental, cotidiana, facilitaba esto. Pero también estaban aquellos intermediarios que rescataban **lo contrario**, visualizando **esta experiencia como un ámbito de contención y apertura para compartir momentos de sociabilidad y de encuentro con el “otro”**. Tales lecturas que aunque fueran concebidas como “mínimas” respondían a los *“intereses de las mujeres”*, como destacaba uno de los presentes en dicha discusión.

En otra oportunidad, y relacionado con esto mismo de si ciertas lecturas y libros constituyen vías favorables a la construcción de un lector crítico o no, en uno de los congresos de lectura, la disputa estuvo centrada en si Harry Potter era recomendable. Al respecto, una bibliotecaria casi a gritos manifestó: *“los chicos no leen nada, y si por lo menos se enganchan con Harry Potter bienvenido sea!, que querés darles el Quijote, quién te lo lee, por lo menos a mi biblioteca vinieron un montón buscando Harry Potter que es un libraco de 300 páginas...”*. La interpelación estaba concentrada en el carácter masivo que había adquirido el libro en tanto bestseller de un autor extranjero. Se desarrolló una acalorada controversia de si este tipo de lecturas eran susceptibles de ser consideradas como parte de un proyecto que busca impulsar la lectura. Incluso, uno de mis interlocutores de campo planteaba en referencia a ello: *“el bestseller vendría a ser como una especie de adormidera, como una especie de literatura donde vos lees eso y ya, digamos, el cerebro no trabaja en forma autónoma sino trabaja en cuanto el libro te da puntas, o sea para no pensar...”*.

La **distinción entre “buenas y malas lecturas”** preexiste en el imaginario cotidiano de los intermediarios de las bibliotecas u otras actividades relacionadas con la promoción

organizan generalmente como espacios caracterizados por la informalidad y flexibilidad, favorables al encuentro e intercambio de saberes, opiniones y prácticas de los diferentes actores participantes.

de la lectura. Estos planteos también se encuentran en otros ámbitos del sector cultural, tal como sostiene Urfalino respecto de la democratización cultural.

Según la perspectiva de este autor cuando se habla de **democratización cultural**¹¹ en política cultural tiene lugar el debate entre el elitismo y el populismo. El elitismo tiende a priorizar la “alta” cultura asociada a la excelencia artística, en tanto que el populismo enfatiza la educación popular, la relación del público masivo con las obras y bienes de carácter simbólico, las apetencias e intereses de ese público. **Estas dos distinciones son centrales en este caso de estudio, fundamentan las distintas posiciones que sostienen los intermediarios a la lectura** cuando plantean las discusiones respecto a cuáles son las lecturas o libros más deseables para promover la lectura.

Dicho debate se relaciona, por otra parte, según Escalante Gonzalbo (2007) con la importancia de la **lectura en el desarrollo integral y democrático**, pues este autor refiere que tales justificativos son, en gran medida, una proposición ideal en el cual ciertas acciones ligadas con el fomento de la lectura proponen como interés público la lectura de una mayor cantidad de libros, reforzando así el “*valor simbólico*” de éstos (Escalante Gonzalbo 2007: 63). Plantea que el objetivo está puesto en un ideal de ciudadano letrado y no tanto en el “**nuevo público lector**” el cual generalmente es poco conocedor de los criterios de legitimidad esgrimidos para discernir lo bueno y lo malo en materia de lecturas (compran bestsellers, novelas ligeras, libros prácticos, religiosos y de autoayuda), justamente lo opuesto a lo que se proponen las campañas gubernamentales de fomento a la lectura. En cambio, los lectores a los cuales apunta el desarrollo de la industria del libro son lectores ocasionales, los que en términos cuantitativos son muchos más que la minoría que conforman los lectores habituales, siendo rentables por ello, la publicación y comercialización de obras apunta a este tipo de lector.

De este modo, el debate en torno a este aspecto de la promoción de la lectura no está saldado quedando soslayadas dos cuestiones: por un lado, se apela a dicho fomento generalmente desde los discursos oficiales mediante los cuales se apunta a reforzar la

¹¹ Al respecto plantea: “*chacun de ces deux modèles a por idéal la convergence du plus grand nombre et de la qualité: mais en attendant sa réalisation ils divergent sur la priorité des démarches à respecter por l’approcher*” (Urfalino: 1995: 39).

distribución de libros, destacando la renovación de materiales, la incorporación de nuevos autores, la publicación de obras, etc. Frecuentemente desde **las políticas culturales se intenta apuntalar el consumo cultural incentivando la producción** (por ejemplo, a través de una mayor disponibilidad en la cantidad de libros de las bibliotecas) más que poniendo el eje de su acción en las condiciones que intervienen para que determinados actores sociales se transformen en públicos, como señala Mantecón (2009). Esto es visible en el aumento de los presupuestos financieros para el sector bibliotecas a nivel GCBA a partir del 2001.

Asimismo, y en términos generales, los discursos habituales que circulan en la Ciudad sobre la **pérdida del hábito de la lectura o crisis del libro y la lectura** (que apelan a que ya no se lee tanto como antes), minimizan ciertas experiencias asociadas a la lectura como el compartir materiales prácticos relativos a esferas de la vida cotidiana, como era el caso de las recetas de cocina. Pero también **soslayan el papel de las bibliotecas y sus intermediarios a la hora de poner el foco en la ciudadanía**. Si bien es cierto que como tendencia general existe en las bibliotecas públicas municipales y en las bibliotecas populares una adecuación de la oferta de bienes y servicios culturales en pos de un ciudadano concebido con ciertos estándares educativos y académicos, también lo es que hay rupturas, búsquedas de nuevos sentidos y reorientaciones de estas instituciones culturales que empiezan a cobrar impulso luego del 2001. En algunos casos estos **lineamientos se forman en las propias bibliotecas más que en sus interrelaciones con los niveles centrales** de los cuales dependen, en otros, también estos últimos comienzan a dar pasos al respecto. En cuanto a las bibliotecas comunitarias, su propio surgimiento marca un punto de distinción en lo relativo a los alcances de libros y lecturas en sus propuestas tanto como en el horizonte ciudadano sobre el cual se recortan sus acciones.

La elaboración de programas y planes referidos a la promoción de la lectura ha tenido desigual incidencia en los organismos de cultura de la Ciudad, siendo una apuesta con distintas intensidades en sus políticas culturales de lectura (a diferencia de lo que ha ocurrido en otros tiempos con SCN o en la actualidad con el Ministerio de Educación de la Nación). Sin embargo, **a partir de la crisis del 2001** se apunta hacia la elaboración de

lineamientos con un abordaje explícito en el fomento de libros y lecturas, como se ha visto, a través de las diferentes acciones de las bibliotecas de la ciudad. Los criterios sobre los que se fundamentan, si bien refieren a términos tales como “ciudadano”, “acceso”, “democratizar” en concreto adquieren diversos sentidos. Los justificativos relacionados con la lectura como desarrollo integral y la formación de ciudadanía son difíciles de evaluar como plantea Escalante Gonzalbo (2007), sin embargo una mirada a la cotidianeidad de las bibliotecas muestra la actuación de una serie de **condiciones que obstaculizan** y permean con distintos alcances la posibilidad de acceso y apropiación de la oferta cultural de las bibliotecas de la Ciudad.

La importancia de analizar los modos en que las políticas de lectura se implementan desde el Estado desde su dimensión cotidiana, muestran que **no hay un único modo de entender a la ciudadanía**. Ciertamente, lo que queda claro es que esa ciudadanía no se alcanza exclusivamente a través de los libros o de un modelo de lector ideal, reclamando la atención sobre otras dimensiones a tener en cuenta en lo que respecta a las lecturas. Cabe consignar que la consecución de tales acciones en el encuadre de una idea rectora como es la de plan y programa revela una proyección cuyo primer punto de avance es cómo establecer y/o reelaborar pautas que contemplen a la ciudadanía en general. No obstante, pareciera prevalecer una mirada en torno al fomento de la lectura sin miramientos que cuestionen el para qué de ello, así como la formación de públicos lectores.

Ahora bien, el 2001 da inicio a una reelaboración de los presupuestos sobre los cuales se asentaban las bibliotecas en la Ciudad, en distinta medida según el nivel y relación con el Estado de que se trate. Si bien esto ha ido implicando avances respecto a la redefinición de algunas de las estrategias sobre las cuales pensar y definir la oferta de bienes y servicios para el consumo cultural, aún requiere de un Estado alerta y atento a las desigualdades, heterogeneidades y diversidades de su ciudadana. Como afirmaba García Canclini en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares* (CONABIP 2007): “...hay que preservar y seguir cultivando lo que los libros representan como soportes y vías de elaboración de la densidad simbólica, la argumentación y la cultura democrática. Pero no

veo por qué idealizar en abstracto, generalizadamente, a todos si al preguntar a los lectores sobre su libro favorito, como se hizo en una encuesta mexicana sobre lectura, 40% no sabe cuál es y entre los mencionados sobresalen libros de autoayuda o esoterismo como el Código Da Vinci. No basta promover la lectura en papel, debemos todos aprender a leer en los distintos soportes, cambiando las posibilidades de ser a la vez lectores, espectadores e internautas”.

La consideración de una noción de lectura desde una perspectiva amplia implica una visión pedagógica-instrumental de ella en interrelación con otras dimensiones y aspectos lúdico-recreativos con la incorporación de elementos visuales, auditivos y orales. Con todo, este abordaje no soluciona por sí solo la cuestión de los alcances de las políticas de lectura en relación con la ciudadanía.

Como ya se ha argumentado (en el capítulo 3) leer propicia el pensamiento analítico, la capacidad expresiva y reflexiva, viabiliza la simbolización de la experiencia, como así también brinda la posibilidad de formar individuos más autónomos y críticos. En este sentido, Petit enfatiza la **ciudadanía y el derecho a leer, pensar, imaginar, como parte de los derechos culturales**, dado que la lectura permite a los actores sociales estar mejor instrumentados para construir sociedad acorde con sus expectativas y aspiraciones, resistir la marginación, reelaborar o reconquistar otros espacios, lo cual contribuye al ejercicio de la ciudadanía y, como planteaba Petit (2003, 1999) a la democratización de la sociedad.

Sin embargo, como se ha visto en el desarrollo de este capítulo, a la hora de analizar **cómo las bibliotecas se posicionan ante estos temas**, aparecen las clasificaciones y distinciones respecto a lo que implican esos modos a través de los cuales propiciar el carácter reflexivo y crítico de la lectura, y **los derechos culturales en el marco de la relación lectura-ciudadanía**. Los problemas en la definición de lectura no resueltos inciden en la gestión de las políticas de lectura, pero sobre todo atañen a los actores sobre las cuales éstas se proyectan. **La formación de un público lector no se da de manera natural**, sino que éste se constituye en tanto tal en un proceso en el cual quedan excluidos aquellos que no logran conformarse como tales. Esto es tan importante como el acceso al

conjunto de bienes simbólicos que forman parte de los actuales consumos culturales de la población, pasibles de catalizar la conformación de ciudadanos críticos y autónomos.

Esta perspectiva puede involucrar otras lecturas, otros modos de relación con los bienes simbólicos, otras vías de elaboración de la simbolización, sin negar otros soportes existentes en la actualidad. Al respecto, y en un contexto de disputas de sentidos e intencionalidades en torno a la lectura por parte de los intermediarios culturales vinculados a la gestión de las bibliotecas, **sigue a pesar de todo prevaleciendo un cierto cuestionamiento de otras prácticas y experiencias vinculadas con la oralidad y lo visual.** Resulta más fácil una declamación a favor de una concepción amplia de la lectura que subraye los procesos ligados con la constitución de la subjetividad, los procesos identitarios, las funciones placenteras y lúdico recreativas, instrumentales y críticas, que su puesta en práctica.

En síntesis, en este capítulo se ha visto que **la imposibilidad de una definición precisa y unívoca de la noción de lectura** resulta de los cambios socioculturales pues éstos inciden en las formas en las cuales libros y lecturas tienen lugar en la actualidad. Se aboga a su fomento y se plantea la necesidad de superar la visión restringida de la lectura en tanto capacidad vinculada a la escritura, sin embargo, a la hora de pensar la gestión desde una concepción más amplia que involucre otros registros de las prácticas de lectura la cuestión se complejiza, pues **los intermediarios se debaten sobre dos posiciones** respecto a la lectura. **Una, centrada en la lectura de cualquier tipo de material** (indistintamente de su soporte material), **y otra vinculada con la excelencia de la lectura,** con una lectura de calidad que sólo ciertos libros (y no cualquier soporte material, ni cualquier lectura) puede ofrecer.

Asimismo se ha visto como la categoría "lector" resulta vaga e imprecisa para avanzar en los análisis referidos a problemáticas vinculadas con libros y lecturas. **La categoría público lector** posibilita relacionar a los lectores con la perspectiva institucional e ir más allá de la simple distinción tipológica de los mismos según las intensidades de

lectura (cfr. poco lectores) e indagar los modos, los presupuestos y las miradas sobre ellos desde el punto de vista de quienes gestionan las bibliotecas y las políticas culturales de lectura. En este sentido, la categoría “público” ha posibilitado explorar aspectos concernientes a los consumos culturales actuales vinculados a libros y lecturas, tanto como vincular estos públicos a través de una mirada institucional en relación a **cómo está organizada la oferta de bienes y servicios culturales en las bibliotecas**, y de un modo más general enlazar todo ello con las políticas culturales de lectura.

A partir de esto, se han examinado **los supuestos y condiciones sobre los cuales se planea la promoción de lectura y la formación de públicos lectores**. Aún cuando de modo explícito los distintos tipos de bibliotecas refieren estar a disposición de la ciudadanía en general, en muchas ocasiones a través de distintos mecanismos **restringen su acceso**. De este modo, el ideal ilustrado de lector medioclasista e instruido, capaz de realizar lecturas profundas y críticas, predomina en la mirada de algunas de las bibliotecas. A través de esta priorización, las apuestas hacia los sectores más desfavorecidos de la Ciudad resultan disímiles en los diferentes tipos de bibliotecas.

La crisis del 2001 marca un quiebre en torno a esa ideal homogeneizante sobre el cual se pensaban las actividades de las bibliotecas, la **inclusión** pasa a ser el eje sobre el que se fundamenta primordialmente la promoción de la lectura desde estos espacios, pues como se ha visto en la ciudad de Buenos Aires emergen y se redefinen políticas de lectura en el escenario cultural. En este capítulo se ha examinado cómo las bibliotecas delinean, reelaboran y cuestionan el lugar de los “lectores” y la relación lectura-ciudadanía. De distinto modo y con apuestas diferenciales las bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas populares, son interpeladas en cuanto a las posibilidades de construir ciudadanía en sus espacios.

En los distintos tipos de **bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires existen variadas barreras en las instancias comunicacionales de su oferta cultural y de la ubicación** de las propias instituciones (lo que se trabajará en profundidad en el siguiente capítulo). Sin embargo, el **público lector** de los diferentes tipos de bibliotecas al asistir a estas instituciones y solicitar libros específicos o al participar de diversas actividades, ha logrado

apropiarse de servicios y bienes culturales y constituirse en públicos, lo cual constituye un resultado relevante en términos de políticas culturales. El **problema** se plantea entonces con respecto a aquellos que aún estando esta oferta cultural disponible no logran transformarse en público, me refiero **fundamentalmente a los sectores más desfavorecidos**, es decir, quienes son un **público potencial** porque no forman parte de ese público (implícito) sobre el cual las bibliotecas proyectan sus lineamientos.

Las disposiciones para ello se asientan sobre la base de distintas suposiciones y postulados por parte de los diversos intermediarios a la lectura en tales instituciones y sus consecuencias son disímiles para cada tipo de biblioteca de la Ciudad. Pero también estos presupuestos se relacionan con el ideal de ciudadano que suponen, reconocen, y admiten dichas instituciones, porque no está de más insistir en que *“muchos no llegan y de hecho, ni lo intentan. No son, ni se sienten convidados. Son los ‘no públicos’ de la cultura”* (Mantecón 2009: 8). Esto deviene en un interrogante más amplio en torno a cuál es el lugar que ocupa la preocupación por esos “no lectores”. En otros términos, si las ofertas de bienes y servicios culturales se planean teniendo en cuenta un público implícito, vale la pena **preguntarse si también se planifican otras estrategias** para aquellos que por el momento no constituyen el público de las bibliotecas y por ello pueden ser entendidos como **público potencial**.

Los obstáculos forman parte de una cotidianeidad de las instituciones, que ha contribuido en algunos casos al arraigo de una concepción y gestión de las bibliotecas como espacios sacralizados y excluyentes de diversos sectores. No obstante lo anterior, hoy comienza a ponerse en discusión cuál es el rol que le compete a las bibliotecas y se plantea la necesidad de **reorientar las instituciones hacia la ciudadanía en general** (como se ha analizado en capítulos precedentes). En este sentido, se apela a que las bibliotecas deben constituirse en vehículos que permitan elaborar la propia subjetividad e identidad, tanto como ayudar a resistir procesos de marginalización (Petit 1999), en un recurso contra los procesos de estigmatización. Para ello se propone reconvertirlas en centros de atracción, en **espacios placenteros tendientes a dar cabida a distintos públicos** (junto con el desarrollo de los estudios ya referidos sobre consumos culturales y sobre las

bibliotecas). Este constituye un tema crucial en las bibliotecas, y las políticas vinculadas a la lectura en general, dado que muchos no llegan a constituirse como público pues además de las barreras geográficas, socioeconómicas, simbólicas, etarias, se suman las institucionales.

Una de las materializaciones más significativas de la importancia que estas adquieren refiere a las formalidades para la obtención de una credencial de "lector" que acredite el uso de la oferta cultural disponible en las bibliotecas.

Libros y lecturas involucran a ese público potencial, constituyendo ésta una de las instancias decisivas en materia de inclusión, **diversidad cultural y en consecuencia de políticas culturales de lectura vinculadas con la construcción de ciudadanía**. En efecto, como afirma Bombini *"promover la lectura es también promover a los sujetos para que no sean excluidos del campo de la cultura escrita y del sistema educativo"* (Bombini 2008: 25) y del campo cultural en general. Este es quizás el sentido más apremiante de las políticas de lectura, la promoción puede involucrar distintas aristas, leer más libros, leer más horas, leer en distintos ámbitos, leer en espacios públicos, privados, e íntimos. Pero la cuestión central radica en que **si se considera que leer es uno de los caminos que posibilitan participar de la vida pública**, contribuye a los actores a estar mejor posicionados para acceder y que sean garantizados sus derechos culturales, es preciso tener en cuenta **los modos en que las políticas de lectura operacionalizan la cuestión del acceso e inclusión de la ciudadanía** en la ciudad de Buenos Aires. Pues las políticas de lectura pueden ser pasibles de favorecer u dificultar el acceso de la ciudadanía a través de acciones y quehaceres cotidianos.

CAPÍTULO 7

ENTRE AUSENCIAS Y RIVALIDADES: PATRIMONIO Y CONVERGENCIA DIGITAL

Este capítulo trata acerca del patrimonio bibliográfico y la convergencia digital en las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires analizando cómo la diversidad cultural también está presente en estos debates como sostiene Barbero (2007). La diversidad cultural de la sociedad ya no se construye solamente en relación con los consumos culturales, ligados a la lectura-escritura sino en la articulación de los mismos con las nuevas tecnologías demandando así políticas culturales de lectura acordes.

Los interrogantes principales que guiaron este análisis pueden expresarse de la siguiente manera: ¿viabilizan las bibliotecas de la Ciudad estos encuentros? ¿Incorporan como parte de su oferta cultural estas propuestas o siguen orientadas hacia el patrimonio bibliográfico centrado en libros? Si *“como quiera que sea el futuro, será digital, y el presente es un tiempo de transición en el que los modos de comunicación impresos y digitales coexisten”* (Darnton 2009: 28) y si como considera Wortman (2009) el consumo cultural mayormente está pautado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y no tanto por los libros¹, ¿cómo se relaciona la gestión del patrimonio bibliográfico con las nuevas tecnologías en las bibliotecas de la Ciudad? De este interrogante surgen otro que surca el tema de la convergencia digital: ¿pueden las bibliotecas incorporar las transformaciones operadas en los materiales de lectura pero también en las prácticas de lectura de los últimos tiempos?

Para ello el capítulo está dividido en tres acápites. En el primero se hace hincapié en la relevancia que adquiere la visibilidad de las bibliotecas en la escena cultural de la ciudad de Buenos Aires y cuáles son las intervenciones que los niveles centrales de los que dependen de las bibliotecas llevan adelante. En el segundo acápite se plantean distintas

¹En efecto, los estudios sobre consumos culturales ligados a libros y lecturas en Ciudad de Buenos Aires destacan que la lectura principalmente de libros ha ido en declive en comparación con otros tipos de consumos culturales (Informe SCN 2009; Encuesta Gallup 2007; Encuestas sobre consumo cultural GCBA 2005, 2004; Informe CEP 2005; Anuarios del GCBA 2006-2007, 2004; Publicaciones del OIC del GCBA 2006, 2005).

tensiones que el tratamiento del patrimonio bibliográfico presenta en cada tipo de biblioteca (pública municipal, popular y comunitaria). En tercer lugar, se analizan los sentidos y prácticas relativas a la convergencia digital en las bibliotecas, a la par que se da cuenta de las conflictividades inherentes con respecto a la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación como parte de las políticas culturales de lectura; entendiendo que las políticas implican acciones y omisiones que inciden en la definición y en lineamientos que posibiliten ejercer los derechos culturales relacionados con la convergencia digital de la ciudadanía.

7.1 BIBLIOTECAS, VISIBILIDAD Y PATRIMONIO

La conceptualización del **patrimonio** como construcción social y política como sostiene Prats (1997) es definido por criterios de naturaleza (que escapa al orden social), historia (que escapa al tiempo), inspiración creativa (como individualidad que trasciende al resto de los individuos). En base a esa tríada ciertos elementos son **activados** (valorizados y jerarquizados) en detrimento de otros, pues éstos no tienen valor en sí mismos sino a partir su legitimación.

Asimismo, Prats sostiene que esa activación no consiste solo en la puesta en valor de determinados elementos patrimoniales, sino que: *“los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos. Sin embargo, estos poderes deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad. Alrededor de la puesta en valor de tal o cual elemento se produce precisamente el primer proceso de negociación, en la medida en que existe en la sociedad una previa puesta en valor jerarquizada de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios, no necesariamente espontáneos, o no completamente espontáneos, pero que pueden comportar un alto grado de espontaneidad y consenso previo. Esto suele exigir, por lo menos, la conservación de estos elementos, y facilita, por otra parte, al poder político, una vía rápida y segura para la actuación consensuada”* (Prats 2005: 19-20).

Teniendo en cuenta la perspectiva de este autor, el patrimonio comprendido en los distintos tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires forma parte de ese constructo, que requiere de la activación de determinados referentes patrimoniales. Como ya se dijo, **las bibliotecas** surgieron en el campo cultural condensando referencias respecto de un patrimonio que formaba parte de un ideal de conformación de nación. Se trataba de un proyecto de identidad nacional, donde la cultura letrada se constituía como uno de los principales valores de la época. Bienes y objetos tangibles en soportes de papel escrito constituían su patrimonio por excelencia, libros principalmente, y en menor medida otro tipo de publicaciones como revistas, anuarios. La oralidad y la sonoridad que formaban parte de las prácticas culturales fueron relegadas y excluidas (Chicote 2007, García 2007) en pos de la homogeneización (en un mismo idioma y sentido de pertenencia) de la ciudadanía.

Como afirma Arantes (2002), el patrimonio otorga referencias, sentidos que se condensan en objetos y lugares. Las bibliotecas como instituciones dedicadas al préstamo y conservación de unos elementos culturales específicos, los libros, fueron concebidas como espacios que condensaban el patrimonio bibliográfico. Esto, sin embargo, entra en tensión con las nuevas miradas sobre las bibliotecas en el marco de las políticas de lectura, desde las que se plantea que éstas tienen que ser espacios “vivos”.

En el presente se convoca a las bibliotecas a constituirse en lugares relevantes en la configuración cultural actual de la Ciudad en distintos aspectos: ser centros contra la exclusión social, ser **espacios de fomento de libros y lecturas** que den cabida a ciudadanos desiguales y diferentes, ser ámbitos que se transformen de acuerdo a las demandas en los consumos culturales que plantea la coyuntura actual, ser espacios con **intermediarios a la lectura activos** que no esperen la llegada de públicos lectores sino que se propongan salir a su búsqueda con distintos proyectos. Todos estos pedidos, que desde distintos actores (Estado, editores, escritores, académicos, etc.) se hacen a las bibliotecas se basan en que estas instituciones privilegiadas para el incentivo de la lectura quedaron en el panorama cultural como sostenidas e inmóviles en el tiempo.

Vale al respecto pensar esto en relación con lo que ha pasado con otras instituciones del sector cultural como los museos, en los cuales ya no alcanza que éstos sean sólo “guardianes” del patrimonio, parafraseando a Dujovne (2007). Al respecto, esta autora plantea que los museos deben proponer medios adecuados para la apropiación de dicho patrimonio, pues ya no alcanza con exponer y ordenar las obras (por clasificaciones de escuelas y años), sino que estos objetos se inscriban en un relato integrador. Esto presupone la pregunta del “para quién” de estos museos: *“por carencias económicas, necesidad de legitimación o prurito democrático, los museos deben ganar un lugar en la sociedad de masas, ser convocantes y atraer nuevos visitantes. El público adquirió protagonismo e interés, ya no quedó confinado a una existencia borrosa, amorfa e indiferenciada”* (Dujovne 2007: s/n)². Esto es similar a lo acontecido con las bibliotecas, pues en tanto las encuestas de consumos culturales realizadas por el GCBA (2005, 2004), como ya se ha expresado, muestran que éstas atraen un público poco numeroso en la ciudad de Buenos Aires, las reconfiguraciones de las bibliotecas forman parte del eje de las políticas culturales de lectura.

Lectura y ciudadanía vuelven a estar presente en las prioridades de estas instituciones, con lo cual si los consumos culturales no se construyen sólo bajo la cultura letrada, sino que involucran las nuevas tecnologías de información y comunicación como afirma García Canclini (2008) cabe preguntarse acerca de la incidencia que tienen estas tecnologías, lo cual se abordará más adelante; y por el otro cómo se construye el patrimonio de las bibliotecas, de qué modos se inscribe este patrimonio en las políticas culturales de lectura.

Recién a partir de las reelaboraciones conceptuales que propone la UNESCO en la **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial** (París, 2003) los bienes intangibles, *“tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”*, pasan a considerarse como parte constitutiva del patrimonio cultural. El patrimonio bibliográfico se constituye a partir de un conjunto de elementos tangibles vinculados con la producción impresa (libros, revistas, documentos,

² El artículo ha sido extraído de Internet donde no figura la numeración de páginas. Véase <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia21/16.dujovne.html>

etc.) pero también intangibles con expresiones culturales relacionadas a la oralidad, en soportes sonoros, digitales y electrónicos, entre otros.

En las bibliotecas de distinto tipo de la ciudad de Buenos Aires se observa una clara priorización del **patrimonio cultural escrito**. En algunas bibliotecas populares y bibliotecas públicas municipales por intereses particulares de los jefes/as, de la comisión directiva o de algunos "vecinos" cercanos como expresaba un jefe/a de una biblioteca pública municipal ubicada en Villa Devoto, surge el interés por incorporar **relatos e historias de vida** de los barrios donde se encuentran ubicadas las bibliotecas. No obstante, esto ha sido relevado en casos aislados. En las bibliotecas públicas municipales, lo antedicho, no responde a un lineamiento explícito de la Dirección General, como tampoco en las bibliotecas populares que dependen de la CONABIP, sino más bien a las intencionalidades y acuerdos de los intermediarios a la lectura de cada una de las instituciones.

Aunque en términos generales el reconocimiento y la gestión del patrimonio es disímil según el tipo de biblioteca de que se trate -bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas populares y las bibliotecas comunitarias- todas están ubicadas en edificios que en su gran mayoría fueron domicilios particulares o en locales compartidos con centros culturales o para otros fines. Hay algunas excepciones de bibliotecas públicas municipales que fueron construidas y pensadas en tanto tales (véase fotografías de la Biblioteca Del Barco Centenera), pero esto no sucede con las bibliotecas comunitarias adscriptas al Programa "Bibliotecas para Armar" (DGPCul, MCGCBA) que funcionan en espacios de otras instituciones. En cambio, constituye una cuestión de suma relevancia para las bibliotecas populares (CONABIP, SCN) y para las bibliotecas públicas municipales (DGLyPL, MCGCBA).

Las bibliotecas apuestan a incrementar su visibilidad a través de distintos aspectos, revalorizando el patrimonio e incorporando nuevas tecnologías. Nivón Bolán se pregunta si *"¿podrá servir el patrimonio, investigado, protegido, restaurado, exhibido con tanto celo por las instituciones culturales, para proyectar un modelo de sociedad abierta a la innovación y acorde con las políticas de desarrollo económico y social?"* (Nivón Bolán 2006:

43). Este interrogante condensa una de las cuestiones centrales del patrimonio de las bibliotecas y, en consecuencia, de las políticas culturales de lectura de la Ciudad.

En las **bibliotecas públicas municipales** grandes dificultades edilicias, en algunas de ellas obligaron a cerrar sus puertas y el acceso al público por motivos de seguridad³. En algunos casos durante años, siendo acondicionadas y abiertas hace pocos meses, en el transcurso del 2010. Asimismo, con la pregonada centralidad de las bibliotecas en relación con las políticas culturales de lectura, la **visibilidad** de la institución se constituye en uno de los aspectos tendientes a posicionarlas en la escena cultural, ecléctica y abarrotada de ofertas culturales de la Ciudad. Al respecto, los símbolos actuantes (logotipos institucionales, banderas nacionales) tanto como de las señales identificadoras de las bibliotecas (carteles, postes, escudos) no resultan claramente visibles de modo que permitan distinguirlos con facilidad. Algunas de ellas, carecen de carteles alusivos que destaquen el emplazamiento de una biblioteca.

Tal como explicitaba un jefe/a de la biblioteca de Parque Chacabuco: *“teníamos un cartel pero cuando refaccionaron la biblioteca lo sacaron, nos dijeron de la Dirección General que nos iban a enviar uno luminoso, luminoso!, no nos mandaron ni el que teníamos antes, es una vergüenza. Nosotros ya pedimos un cartel para la puerta y para las avenidas cercanas, sino la gente ni se entera que estamos acá”*. Por otra parte, en varias son inexistentes las banderas en el exterior, sin embargo, en la mayoría de los casos figura el escudo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA).

En cambio, en las **bibliotecas populares** la CONABIP establece como uno de los criterios sine qua non para el de reconocimiento de cada una que se indique de manera explícita la institución: *“para CONABIP tenés que tener algunas condiciones, por ejemplo un cartel en la puerta que sea indicador, está en la Ley así que no hay forma de que no lo tengas, una puerta de una entrada individual y no me acuerdo cuál es la cantidad de*

³ Incluso cabe observar que las puertas de emergencia no están claramente visibles en muchas de ellas. Se observa así que al tiempo que ciertas iniciativas locales concernientes por ejemplo al campo de la música y el teatro o si se quiere de los espectáculos en vivo, a raíz principalmente del suceso trágico de Crognañon acaecido a finales del 2004 debieron adaptarse a las nuevas normas de seguridad impuestas por el GCBA, no parece ocurrir lo mismo en cuanto a las bibliotecas, una explicación posible es la suposición que no convocan la cantidad de público enorme, tema que no es así porque generalmente las bibliotecas reciben visitas de grados escolares.

libros. Además de la comisión directiva, un estatuto y la personería jurídica". Mi interlocutora, en tanto integrante de una biblioteca popular ubicada en el barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati), puntea las condiciones que fueron necesarias para lograr la adscripción al organismo. De modo tal la visualización de las bibliotecas populares en la Ciudad no resulta una dificultad y si uno recorre sus calles resulta relativamente factible toparse con una biblioteca señalizada. Sin embargo, las señalizaciones pueden ser muy diferentes y en algunas ocasiones no sobresalen visualmente por colores, o por grandes tipografías, de manera que claramente sean percibidas por un transeúnte. Cabe consignar que en algunas de las bibliotecas se han identificado banderas argentinas en su interior pero esto no constituye parte del común denominador exigido por CONABIP en dichas instituciones.

En el ya mencionado **"Plan Nacional de Lectura Argentina Crece Leyendo"** (PNL CONABIP 2004) la visibilidad pública de las bibliotecas populares constituye uno de sus objetivos en todo el territorio nacional, los niveles provinciales y locales. Esto va de la mano de políticas publicitarias, que tal como plantea Giménez (2007) tienen como finalidad difundir las actividades culturales. Giménez considera que las políticas culturales pueden ser de distintos tipos, y así como existen políticas de subvenciones también hay políticas publicitarias. Precisamente, éstas últimas son explicitadas en el PNL (CONABIP 2004) cuando se hacen referencias a la importancia asignada por la CONABIP a las campañas del libro y la lectura en distintos medios de comunicación. En consecuencia, la visibilidad de las bibliotecas populares se considera como un lineamiento con cierta continuidad y articulación de acciones con actores sociales, es concebida como una de las políticas del Plan Nacional de Lectura.



Fotografía de dos bibliotecas situadas en la misma vereda. A la der. Biblioteca Popular. Barrio Palermo, a la izq. Biblioteca Pública Municipal. Barrio Palermo.

En las **bibliotecas comunitarias**, la cuestión de la visibilidad presenta resoluciones heterogéneas. Muchas tienen un cartel colgado en la puerta o en una de las paredes de entrada en el cual se puede leer claramente (por el tamaño, color y tipografía) “Bibliotecas para Armar”. En otras bibliotecas situadas en instituciones no relacionadas particularmente con la oferta cultural, la señalética se localiza de modo visible en el espacio que ocupan, pero no en la fachada exterior de los establecimientos. Una de mis interlocutoras de un espacio de lectura en Barracas expresaba: *“el Programa no te obliga a que vos difundas que ellos te dieron los libros para el espacio, pero nosotros igual ponemos en todos lados que el proyecto de promoción de la lectura se realiza en conjunto con ellos, o sea más por una cuestión de agradecimiento pero también de articulación*

institucional". Las bibliotecas que articulan con el Programa, para llevar a cabo actividades en conjunto, generalmente, no cuentan con carteles en el cual se difunde el nombre del Programa. En algunas ocasiones es el propio Programa "Bibliotecas para Armar" el que transporta una cartela que sitúa en el evento que se realiza.

Con la crisis del 2001 las bibliotecas apuntan hacia una redefinición y recualificación en el escenario cultural adquiriendo un protagonismo que las ubique como espacios relevantes para la **ciudadanía y la democratización cultural**. En referencia con ello una bibliotecaria de una biblioteca popular consideraba: *"las bibliotecas tienen que transformarse en centros recreativos comunitarios, tienen que ser un centro contra la exclusión social. Ya no importa tanto que sean una suerte de préstamo de libros, no existe en la cultura especialmente de la gente de Buenos Aires que la gente vaya a leer a las bibliotecas, yo cuando era chica iba a leer a la biblioteca"*.

De este modo, se proponen dos cuestiones: por un lado, que las bibliotecas **desborden a las funciones de préstamo** de libros, que disputen mediante una **propuesta comunitaria** un lugar en una Buenos Aires concentradora de la mayor infraestructura y oferta cultural del país. Por el otro, se plantea a las bibliotecas no sólo como lugares donde leer sino también una vinculación con el público implícito sino también con el público potencial que aún no ha llegado a las bibliotecas, a través de una conjunción de acciones recreativas y comunitarias que las posicionen desde otro lugar. Al respecto agregaba *"la gente vive muy apurada, en todo caso agarra el libro y se va, no hay vida dentro de las bibliotecas. Entonces la biblioteca tiene que generar actividades comunitarias para retener a ese usuario y convocarlo a otras cosas, no? Un centro anti exclusión o de inclusión, espacio comunitario, debería ser, debería contribuir al establecimiento de lo digerido, cuestionar los medios de comunicación"*.

Es entonces, a partir de entender a las bibliotecas como espacios que exceden los marcos de instituciones dedicadas a la preservación y préstamo de acervos patrimoniales dedicados a libros y otros materiales bibliográficos, que la mirada sobre bibliotecas, lecturas y patrimonio deviene en un tema constitutivo de las políticas culturales de lectura en la ciudad de Buenos Aires. Tal como se expresaba párrafos más arriba, las bibliotecas

públicas municipales, las bibliotecas populares y las bibliotecas comunitarias acordes con la centralidad de la lectura en la agenda pública, pasaron a considerarse como espacios de relevancia. En este sentido, es que la visibilidad de estas instituciones se transforma en una de las prioridades pues en el contexto más general de la Ciudad, las bibliotecas compiten con otros espacios oferentes de bienes y servicios culturales. Sin embargo, como se ha visto, cada uno de los diferentes tipos de bibliotecas tiene forma particulares de llevar adelante estas prioridades y concretarlas en prácticas específicas. No obstante, aún falta instrumentarse medidas más específicas para reforzar la señalética de tales instituciones. Éstas son importantes, dado que también informan de la existencia de infraestructura cultural, como planteaba Coelho (2000) esto se vincula con el “acceso” que posibilita que ciudadanos no habituados a concurrir a estas instituciones puedan conocer sus ubicaciones y dependencias.



Fotografía de espacio de lectura en centro de salud adscripto al Programa “Bibliotecas para Armar”.
Barrio Parque Patricios

7.2 DISPUTAS Y SIGNIFICACIONES ENCONTRADAS: EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

El patrimonio bibliográfico tangible es objeto de constantes presiones y disputas por parte de distintos actores clave relacionados con su gestión, dada la complejidad y las lógicas de funcionamiento de cada uno de los distintos tipos de bibliotecas. Como se verá en este acápite, las conflictividades se generan respecto de aquello que se concibe como bien patrimonializable, de las obligaciones y responsabilidades de los intermediarios a la lectura respecto a esos bienes, como de adquisiciones que promueven los organismos centrales, DGLyPL, CONABIP, DGPCul con el Programa “Bibliotecas para Armar” para acrecentar los acervos patrimoniales de las bibliotecas.

7.2.1 PATRIMONIO Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En el caso de las **bibliotecas públicas municipales**, además de la dotación inicial al momento de su apertura, a lo cual mis interlocutores denominan como **volumen “librario”**, en algunas ocasiones han habido traspasos de materiales de una biblioteca a otra. Pero fundamentalmente el patrimonio bibliográfico consta de los libros que se adquieren en base a dos mecanismos: a través de compras realizadas desde el nivel central, que por contratación directa publica en los medios de comunicación la licitación pública y luego de ella se selecciona los materiales⁴; y por medio de donaciones.

⁴ Específicamente en el Informe de la Auditoría de Gestión del año 2002 consta en uno de los anexos en detalle este circuito: “Anexo VII. Circuito Administrativo de la Compra de Material Bibliográfico. *Por parte de la Dirección General del Libro* (Confección de la actuación: afectación manual, pliego de bases y condiciones, norma aprobatoria del pliego y llamado a contratación, comunicación del llamado a distintos organismo e invitaciones a los oferentes, acta de apertura de propuestas, cuadro comparativo de precios, nota solicitud de estado registral de los oferentes, acta de preadjudicación, proyecto de orden de provisión, informe de descargo, fiscalización y, posteriormente a la aprobación, emisión y entrega de orden de provisión. Recepción de mercadería y confección del Parte de Recepción Definitiva. Para el caso del no cumplimiento de los compromisos contraídos (falta de entrega de mercadería o entrega fuera de plazos) se realizan las sanciones correspondientes). Por parte de la *Secretaría de Cultura* (o Confección de afectaciones preventivas y provisoria (Dir. de Presupuesto y Contable). Realización de la norma aprobatoria de la contratación (Dir. de Compras y Contrataciones). Por parte de la *Dirección General de Compras y Contrataciones* (Remisión de precios indicativos y/o testigos. Informe del estado registral de los oferentes. Envío de Fiscalizadores para verificar la actuación. Inspección de la mercadería entregada). Por parte de la *Dirección General de Contaduría General* (Realización de las órdenes de pago. En el caso de existir sanciones o penalidades se

La compra según el “Reglamento Interno de Bibliotecas” (DGLyPL 2001, Informe mencionado en otros capítulos) es anual y *“se efectuará teniendo en cuenta las solicitudes formuladas por los responsables de las Bibliotecas, de acuerdo con las inquietudes y requerimientos manifestados por los lectores. Se procurará, al mismo tiempo, constituir una comisión asesora que colabore con la selección de los libros, la cual estará integrada por personas de indiscutible versación cultural y trayectoria democrática”* (artículo 3). Estos asesores se desempeñan, siguiendo el Informe de Auditoría de Gestión (GCBA), bajo la modalidad de contrato de locación de servicios y de acuerdo a lo que uno de mis interlocutores señalaba; éstos forman parte del personal del nivel central de la DGLyPL. *“A fin que los lectores puedan manifestar sus sugerencias relativas a las adquisiciones de libro cada biblioteca pondrá a disposición un buzón en el cual se podrán depositar las boletas con los títulos propuestos”* (artículo 4); buzón que se ha observado en varias de las bibliotecas.

En más de una oportunidad, los **intermediarios a la lectura** han referido estar **“cansados” de elevar notas** porque *“al fin y al cabo desde la DGL hacen lo que quieren, eso de priorizar las necesidades de la biblioteca es verso, nos mandan lo que les parece, de los libros recibidos el año pasado ninguno tenía que ver con lo que pedí”*. Según una bibliotecaria que se desempeña en una de las direcciones de la DGLyPL sucede así porque *“las compras a editoriales y casas de distribución (librerías) tienen que ser por un número considerable de libros, no por tres o cuatro. Imaginate que somos pocas bibliotecas, no llegamos a 30, de por sí son compras chicas... Siempre dejamos conformes a unos y otros patean, pero es así no nos queda otra”*. Las adquisiciones de materiales no constituyen para las editoriales y librerías una cantidad de volúmenes suficientemente significativa, como si es el caso de las bibliotecas populares, con lo cual las posibilidades de negociación con los vendedores implican la compra de varios ejemplares de un mismo autor. De esto se quejan los jefes/as y empleados de bibliotecas, pues la **uniformización de los**

deduce de la factura presentada por el adjudicatario el importe de dicha sanción. Por parte de la *Dirección General de Tesorería General* (Liquidación y giro de fondos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires. (2002: 60-61).

materiales lleva a una oferta similar en casi todas las bibliotecas y no da cuenta de las búsquedas, preferencias y necesidades diversas del público lector de cada una de ellas.

Asimismo, varios de esos jefes/as y empleados enfatizan que las compras no han sido sistemáticas en el transcurso de los años y han dependido en la mayoría de los casos de los momentos y vaivenes institucionales, como así también de los criterios personales de los directores generales (y sus equipos técnicos). En palabras de un empleado de la biblioteca de Parque Chacabuco tales compras se relacionaban con los intereses de la máxima autoridad jerárquica del organismo, *“así el director que era historiador compraba más libros de historia; el que venía del rubro literatura compraba novelas”* y sucesivamente. Lo que siempre se sostuvo desde la Dirección fue la **negativa a la adquisición de textos escolares** pues las bibliotecas públicas no surgieron con tales propósitos, para ello *“estaban las bibliotecas escolares que son otro tipo de bibliotecas”*. Ahora bien, en bibliotecas próximas a instituciones educativas que no cuentan con esos textos⁵ o en linderas con la provincia de Buenos Aires, tienen como público frecuente a *“chicos de escuela primaria sobre todo que vienen a buscar materiales para la escuela, manuales, e información, a veces vienen solos y a veces con sus padres también”*, como explicaba una empleada de la biblioteca de Villa Devoto. Con lo cual los criterios de la DGLyPL tienden a desoír las quejas y reclamos de los jefes/as en cuanto a los libros requeridos, tanto como las necesidades de la **ciudadanía**.

El acervo también está constituido por donaciones que *“son aprobadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando son con cargo (artículo. 80 inc. 16 de la Constitución de la Ciudad), por el Jefe de Gobierno cuando son sin cargo (artículo 104 inc. 16) y, cuando el valor total no supera los \$ 10.000, el Jefe de Gobierno ha delegado mediante el Decreto 2000/GCBA/2000 las facultades al Secretario de Cultura y de Hacienda y Finanzas para que aprueben en forma conjunta la incorporación de las donaciones al patrimonio de la DGLyPL”*, tal como se explicita en el ya mencionado Informe de Gestión de Auditoría (GCBA 2002). Esto da cuenta del circuito burocrático

⁵ Tal como se ha desarrollado en el capítulo 3, las instituciones educativas comenzaron principalmente a incorporar de modo paulatino y progresivo bibliotecas escolares a partir, sobre todo, de la Ley de Educación Nacional del 2006, no antes, y aun así todavía restan muchas escuelas sin la existencia de bibliotecas y bibliotecarios o personal para su atención.

administrativo de patrimonialización que una donación ha de seguir para ser incorporada como tal, recibiendo cada material un número patrimonial único e irrepetible. Este punto constituye una **fuentes de conflictividad** entre los distintos actores involucrados en la gestión de las bibliotecas públicas. Algunas bibliotecas reciben gran cantidad de donaciones por parte de vecinos o particulares, de bibliotecas enteras o de libros sueltos.

Según los jefes/as de bibliotecas las donaciones se realizan por *“motivos de mudanza”* o como comentó un bibliotecario de la biblioteca ubicada en Monserrat porque *“los libros ocupan lugar, cuando se ponen viejos algunos tienen olor y la gente los ve más como un estorbo que como otra cosa”*; o *“porque la heredaron de sus abuelos y no quieren tenerlas en sus casas pero tampoco quisieron tirarla”*. Esto evoca ese **consenso social** entre la sociedad y los poderes políticos para que ciertos elementos simbólicos se patrimonialicen (Prats 2000), pues aquellos que donan los materiales a las bibliotecas entienden que estos espacios son los más adecuados para recepcionar los libros, asignándoles a tales instituciones su cuidado.



Fotografía de modelo estantería cerrada en Biblioteca Pública Municipal. Barrio Monserrat.

El problema es que desde el nivel central, por resolución interna e informal, la recepción de donaciones se limita. Según un empleado de una biblioteca de Chacarita en otros tiempos hubo un depósito en común, compartido por todas las bibliotecas públicas donde los libros viejos y en desuso eran enviados. Al respecto, una interlocutora del nivel central de la DGLyPL planteaba *“ya no contamos con el depósito, antes había uno pero ya no está más. Además era todo un problema, el jefe de la biblioteca daba de baja a los libros pero los tenía que tener en una estantería hasta que pasaba el transporte para retirarlos y el transporte estaba siempre roto o no había dinero para pagar la nafta y ese tipo de cosas. Además en un momento el depósito quedó chico”*.

Efectivamente es posible observar en las bibliotecas, principalmente en algunas que cuentan con oficinas, libros separados que dejaron de formar parte del librario pero siguen estando ahí porque los jefes/as de bibliotecas no saben qué hacer con ellos. Según algunos jefes/as, a través de acuerdos y negociaciones particulares con las jerarquías del nivel central han solicitado recibir estas donaciones. De acuerdo a empleados de la biblioteca de Parque Chacabuco, dado que el material comprado por la DGLyPL es escaso y no siempre resulta interesante al público que asiste a la biblioteca, las **donaciones** son una vía de renovación y diversificación de la oferta de libros. Asimismo, las donaciones que ingresan a la biblioteca son seleccionadas y luego aquellos libros que se encuentran repetidos son entregados a otras instituciones con los cuales articulan trabajos o proyectos de lectura por fuera del GCBA, cárceles, geriátricos, bibliotecas populares, comedores y de otras provincias, inclusive.

En el lado opuesto, uno de los jefes/as de una biblioteca de Palermo explicaba que por razones de espacio recepcionaba (salvo esporádicas ocasiones) donaciones si éstas estaban relacionadas, sobre todo, con las solicitudes del público que concurría a su biblioteca (cfr. biografías).

El número patrimonial asignado a cada libro dificulta gran parte del trabajo cotidiano en las instituciones. Quienes deciden recibir donaciones no le asignan a cada libro un número, pues de ser así ya no podrían retirarlos y enviarlos a otros lugares. A la vez, la *“baja”* de libros, como se denomina el retiro de circulación de éstos y otros

materiales también se complica. Las bajas se relacionan con el grave deterioro de los textos, a pesar de que algunos de ellos no han sido retirados en años. Este es un tema mayoritariamente señalado por todos mis interlocutores, pues los libros deben seguir estando presentes en las bibliotecas (y de hecho ante pérdida o no devolución de los mismos la cuestión se agrava aún más).

En efecto, los libros son considerados como *“bienes muebles de uso permanente”*, lo cual los inscribe en la categoría de objetos patrimonializables. Si bien la biblioteca pública del Tesoro resguarda libros antiguos o primeras ediciones, considerados patrimonio por su carácter de objetos únicos e irrepetibles, el problema es que su tipificación como *“bienes muebles”* afecta a todas las bibliotecas públicas. La concepción de bien mueble asociada a su *“uso permanente”* da pie a que se sancione a jefes/as y empleados de bibliotecas por pérdida y hurto de los materiales. Asimismo la baja de materiales implica un procedimiento que se resuelve lentamente, pues sigue una serie de pasos que involucran otros actores y dependencias del actual Ministerio de Cultura del GCBA⁶. Como esto es una constante, actualmente se está debatiendo acerca del cambio de figura para que sean entendidos como *“bienes de consumo”*, con lo cual según una bibliotecaria de la DGLyPL si desaparecen *“a menos que sea algo grosero el número que le falta a una de las bibliotecas”*, implica que *“no sea sancionado el jefe de la biblioteca”*.

Sin embargo, esta medida no se resuelve como agregaba esta interlocutora, dado que los legisladores de la Ciudad no entienden los procesos que afectan a los libros como el deterioro o la caducidad de las enciclopedias. En suma, cualquier libro es entendido

⁶ Tal como se explicita en el Informe de Gestión de Auditoría (2002): “Proceso de bajas aplicado por la DGLyPL: las bajas de libros es propuesta por el jefe de la biblioteca. Para tal fin el responsable de biblioteca confecciona en un formulario de Inventario de Dominio Privado de Bajas - Bienes Muebles de Uso Permanente - no especificando el motivo o estado en el cual se encuentra dicho bien patrimonial para determinar su baja (deterioro; desactualización; hurto o no devolución). El formulario es firmado por el Jefe de Biblioteca y elevado a la Dirección para ser firmado y aprobado por el Jefe de Inventario y luego por el Director de Coordinación y Técnica, quien lo eleva por nota a la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitando la intervención de la Comisión Clasificadora para determinar el encuadre de los bienes a dar de baja. La Comisión Clasificadora de Bienes en Desuso labra un Acta que es firmada por cada uno de los miembros. Conformada de la siguiente forma: Presidente: El Director de Compras y Contrataciones. Un representante por la: D. G. De Contaduría. Un representante por la: Secretaría de Cultura. Un representante por el: Dpto. de Bienes en Desuso. Un Representante por la: DGLyPL. Un representante por la: Legislatura de la Ciudad de Bs. As. Una vez firmada el Acta de Clasificación, el Departamento de Bienes en Desuso procede según las imputaciones especificadas”.

como patrimonio, con lo cual se plantea por parte de estos legisladores como un bien de carácter “casi sagrado” que hay que preservar en cada una de las bibliotecas. Los conflictos que se plantean cotidianamente en las bibliotecas no alcanzan para imprimirles un nuevo sentido y disponer una nueva categoría para los libros: la de bienes de consumo. Para que esto suceda se requiere modificar la normativa existente. Como decía Garretón (2008), las normativas son sumamente necesarias en materia cultural porque sientan las bases de las políticas culturales y afectan, como se desprende de la situación analizada, el funcionamiento de las instituciones culturales.

Las bibliotecas pueden contener su patrimonio en estanterías cerradas, abiertas o una mezcla de ambas (como se visualiza en la foto de una estantería de una biblioteca comunitaria). Uno de los empleados de la biblioteca pública de Parque Chacabuco opinaba: *“es más práctico para la gente, para el lector. Pero saca ese punto del tipo que no quiere, ya desde la clasificación de bibliotecas ya tenés la diferencia, hay bibliotecas que son a estanterías abiertas y bibliotecas a estanterías cerradas. Ya con esa excusa si no quieres que los toquen tenés estanterías cerradas”*. No obstante uno de los jefes/as de una biblioteca de Palermo refería que los libros sufrían mayores deterioros cuando estaban en bibliotecas abiertas porque para sacarlos de allí los usuarios los tomaban desde el lomo y no desde la parte superior del mismo. La apelación al deterioro de los materiales actúa como justificativo para mantener abiertas al público sólo algunas de las estanterías, las otras en cambio estaban vidriadas y sólo se podía acceder al material por medio de la solicitud a los empleados presentes.

Al respecto uno de los jefe/as de la biblioteca de Parque Chacabuco agregaba: *“lo que tiene de bueno la estantería abierta (...) es que por ejemplo hay bibliotecas que vos decís yo quisiera saber algo, por ejemplo qué se yo..., metafísica, no? y tenés la metafísica de Heidegger... ¿tenés acá la metafísica, metafísica de Aristóteles? No, no lo tengo. Ay que macana!, bueno chau”*. Con las bibliotecas abiertas se procura que el público se maneje con autonomía para realizar las elecciones de libros. Esto brinda mayores posibilidades de generar la aproximación a los diversos textos del catálogo, salvando así ciertas restricciones operadas por el público y los intermediarios ante la falta y/o desconocimiento de otros materiales

específicos, títulos, autores. *“En cambio, si venís acá: ¿tenés algo de metafísica, no sé de Aristóteles?, no, pero fijate acá tengo diez libros de metafísica, esa es la diferencia, entonces la gente va pero tenés esto, tenés esto. Cosa que en el fichero no es lo mismo, no es lo mismo decir bueno andá al fichero y fijate todos los libros de metafísica que hay, a decir que fijate ahí en el estante porque vos lo podes sacar, podes ver el índice, la contratapa, podes hojear si te interesa o no, cosa que en un fichero virtual o físico no existe!”*.

Otro de los empleados mencionaba *“ya hay una clasificación entonces el tipo toma como excusa que se puede agarrar de eso y no les tocan los libros... Acá yo te puedo decir, es más democrático el sistema. Hay como una dinámica que con la biblioteca cerrada no se da”*. La **democratización** como posibilidad de acceso del usuario a los diversos materiales que componen las bibliotecas (lo exhibido y lo guardado en depósito) pone en tensión la idea de preservación de los materiales impresos. Como afirma Arantes (2002) la preservación implica opciones políticas y no sólo técnicas. En este sentido, una vez más lo que subyace por parte de algunos actores que gestionan las bibliotecas públicas municipales es la manifestación de la necesidad de romper con los cánones implícitos y/o explícitos. Es decir, la ruptura con criterios que establecen la sacralización espacial de las bibliotecas, con sus silencios de comportamientos y pautas atribuibles a los modos de estar en las bibliotecas, pues esto también constituye un modo de intervención.

Un punto significativo respecto del patrimonio consiste en las continuas referencias a los volúmenes de libros con que cuentan las instituciones. La Biblioteca Guido y Spano (Palermo); la Biblioteca Ricardo Güiraldes (ubicada en la misma DGLyPL); la Biblioteca José Mármol (Belgrano) y la Biblioteca Miguel Cané (denominada también “Espacio Jorge Luis Borges”, Boedo) poseen la mayor cantidad de volúmenes en el librario⁷. La Biblioteca Miguel Cané además de este aspecto cuantitativo tiene como **“valor adicional”** haber sido la biblioteca donde trabajó el reconocido escritor argentino Jorge Luis Borges⁸, lo cual es subrayado por la DGLyPL. Al respecto, uno de los integrantes del nivel central de la DGLyPL sostenía: *“cuando viene algún invitado del exterior siempre lo llevamos a esa biblioteca”*,

⁷ El volumen librarlo detallado por cada una de las bibliotecas públicas que componen la DGLyPL se puede consultar en la página del Gobierno de la Ciudad: www.buenosaires.gov.ar

⁸ De hecho, por iniciativa del Poder Ejecutivo del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en conmemoración a dicho escritor la Legislatura porteña instituyó el 24 de agosto como el “Día del Lector”.

reforzando y agregándole un plus al patrimonio con respecto al de cualquiera de las otras bibliotecas. De este modo, como sostiene Lacarrieu el patrimonio cultural “...sirve a los efectos de *‘fabricar’ o producir lugares únicos dotados de un incremento en su capital simbólico...*” (Lacarrieu 2000: 154), transformándose en un espacio consagrado, activación en la que juega un **papel fundamental la orientación del Estado local.**

7.2.2. PATRIMONIO Y BIBLIOTECAS POPULARES

Con respecto a las ***bibliotecas populares***, se rigen por la Ley Nº 25.197 sancionada y promulgada en 1999 que establece el Registro del Patrimonio Cultural, y a la Secretaría de Cultura de Nación como la autoridad de aplicación. En ésta se considera como bienes culturales histórico-artísticos, entre otros, a “*los manuscritos raros e incunables, códices, libros, documentos y publicaciones de interés especial, sueltos o en colecciones*”, tanto como los “*documentos de archivos, incluidos colecciones de textos, mapas y otros materiales, cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, videos, grabaciones sonoras y análogos*”⁹. El calificativo “interés especial” involucra una distinción en relación con la patrimonialización de la totalidad de libros y otros textos, pues distingue entre estos últimos y los que pueden ser considerados bienes de consumo.

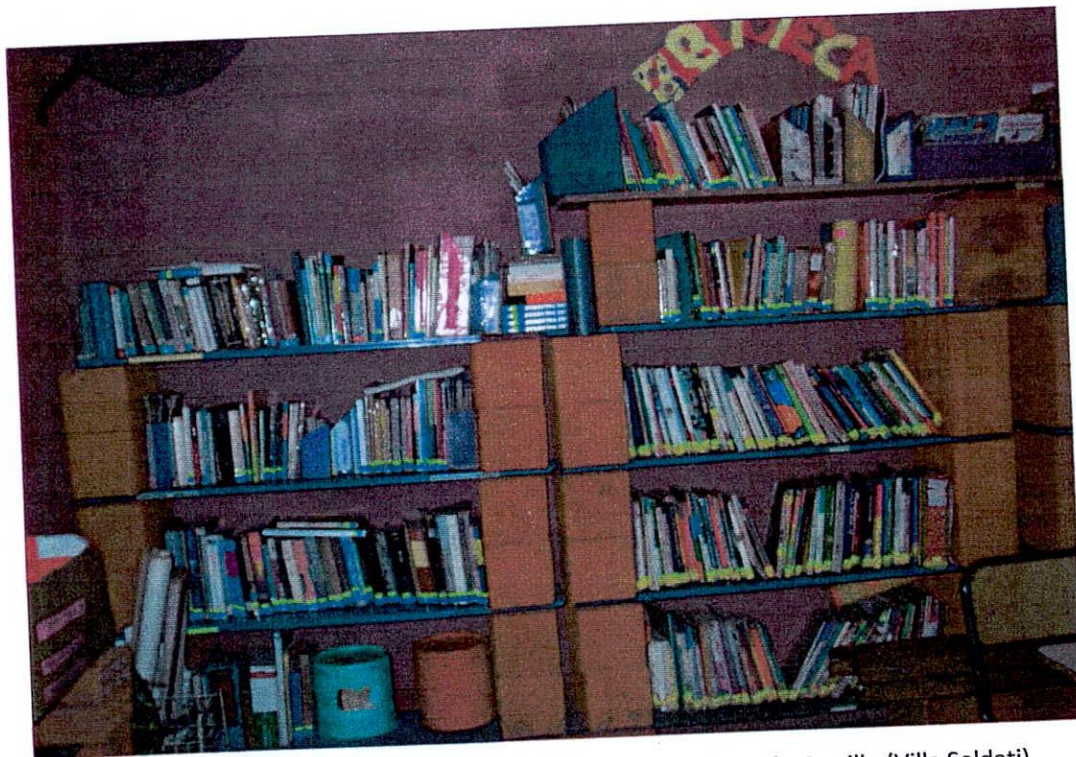
Por otra parte, las bibliotecas populares tienen por su constitución como iniciativas sociales **limitaciones concretas a la patrimonialización de las obras en varios sentidos.** Las bibliotecas se ubican en lugares que consiguen las asociaciones donde muchas veces es visible el deterioro edilicio y las malas condiciones de conservación del patrimonio bibliográfico. En una de las bibliotecas relevadas el depósito donde se guardaban alrededor de 10000 ejemplares de libros y obras no estaba accesible al público por restricciones espaciales que no permitían agregar nuevos estantes y por problemas de

⁹ “Art. 2º - A los efectos de la presente ley se entiende por “bienes culturales”, a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino. Se entiende por “bienes culturales histórico-artísticos” todas las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, de carácter irremplazable, cuya peculiaridad, unidad, rareza y/o antigüedad les confiere un valor universal o nacional excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico, así como las obras arquitectónicas, de la escultura o de pintura y las de carácter arqueológico”.

humedad. Desde la biblioteca se habían elevado varios proyectos para la obtención de subsidios mediante los que se iba reparando poco a poco la infraestructura, las goteras del techo, etc.

Hace poco tiempo que **las bibliotecas populares en la ciudad de Buenos Aires** han conseguido incorporar a bibliotecarios con título rentados o personal especializado (a partir de la Ley N° 2035, como se ha visto en el capítulo 5). Esto les posibilita contar con alguien encargado de la **clasificación y catalogación** como aseveraba una de mis interlocutoras, dado que en su biblioteca carecían de tiempo para llevar a cabo la tarea ante las demandas de atención de los asociados. Asimismo, una bibliotecaria de una biblioteca del Barrio de Saavedra planteaba que antes de la redefinición del trabajo en las bibliotecas con las incorporaciones, y dado el tiempo requerido por estas actividades, en ocasiones había recurrido a pasantías con alumnos ad-honorem de la Escuela de Bibliotecología para cubrir las carencias.

Por otra parte, las bajas de libros quedan en los marcos institucionales de cada biblioteca popular, en vinculación con ello una intermediaria de la biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) consideraba: *“se pierden mucho los libros pero mucho, no me preocupa, si un chico se lleva un libro es porque le gusta mucho, no es para tirarlo”*. Los integrantes de esta biblioteca habían decidido trabajar con el público “la devolución”, recordando en carteles informativos y mediante verbalizaciones la importancia de devolver los libros para darles oportunidades a otros de leer ese mismo material.



Modelo de estantería abierta en Biblioteca Popular. Barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati).

Para las **adquisiciones de material bibliográfico** CONABIP tiene dos mecanismos que se diferencian y complementan entre sí, uno centralizado y otro descentralizado. Las compras centralizadas se realizan por medio de la licitación pública en el marco de uno de los planes del organismo. El **“Plan Nacional del Libro” (2004)** es uno de los programas implementados en el **“Plan estratégico de desarrollo y valorización de las bibliotecas populares -Período 2004-2007”**, con el que se entregan a cada una de estas instituciones colecciones de libros de literatura de distintos géneros y autores (nacionales e internacionales), informativos, técnicos y de interés general. Entre otros objetivos, procura *“diseñar y ejecutar con la participación de las BP el plan de adquisición y distribución de material bibliográfico y multimedia según los parámetros de la Ley 23.351, que permita desarrollar la política del libro y la lectura que se propone llevar adelante la CONABIP, enmarcada en el contexto de las exigencias culturales y sociales por las que atraviesa la Nación”*. En un trabajo mancomunado con el Plan Nacional de Lectura, apuntan a la promoción de la lectura en bibliotecas populares. Las compras a editoriales

se realizan a través de licitaciones cuyo calendario y temáticas se publican en la página institucional del organismo junto con los formularios, etapas a cumplir y demás especificaciones correspondientes. Una de mis interlocutoras, integrante del nivel central de la CONABIP señalaba que éstas compras *“a veces no son tan buenas porque mandan material que no resulta novedoso para los chicos, libros sin ilustraciones, de otro tiempo”*. Es la propia CONABIP la que selecciona las obras y autores, en convenio con las editoriales, para la realización de dicha compra.

Pero para las bibliotecas populares lo más importante es el incremento de su acervo bibliográfico mediante la compra descentralizada, donde la biblioteca tiene capacidad de decisión. Esta compra es en el marco de la realización de la Feria Internacional del Libro (FIL) de la ciudad de Buenos Aires, donde cada biblioteca recibe un **subsidio** mediante el cual puede adquirir material con un **50% de descuento** en los stands de las editoriales participantes: *“en la Feria del Libro hay dos días que podemos comprar con el 50% con lo cual mejora la calidad. Nos dan un subsidio para eso y nos dan a su vez al 50% lo cual es el doble porque por ejemplo nos dan 3000 pesos, comprás en 1000”*, como afirmaba una intermediaria de la biblioteca ubicada en el barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati). Este argumento se sostiene en el hecho de que es la propia biblioteca la que elige los materiales más adecuados para su institución.

Durante la FIL las bibliotecas que han recibido subsidios cuentan con changuitos de supermercado para cargar sus compras. Esta medida, de **reconocimiento de la autonomía de las bibliotecas populares constituye uno de los lineamientos más importantes de la CONABIP**. En parte se debe a la necesidad de que las bibliotecas puedan seleccionar materiales adecuados para sus públicos específicos.

Por otra parte, como afirma Ochoa Gautier, para que se otorgue un aporte financiero a un sector cultural específico es necesario que previamente el Estado haya considerado que éste era prioritario. Al respecto sostiene que aquellas cuestiones que se vinculan *“con aspectos políticos que se han vuelto estratégicos para el país”* (Ochoa Gautier 2002b: 218) como la descentralización, son más propensas a recibir el apoyo estatal en materia de recursos económicos.

Lectura y ciudadanía a partir de la ruptura del 2001 plantean un nuevo panorama en las políticas culturales de lectura. Que las bibliotecas sean consideradas como parte de uno de los sectores que devienen estratégicos, y que el Estado nacional sea más proclive a otorgar su apoyo financiero ha sido el resultado de una fuerte apuesta del organismo en esta materia. Entonces más allá de ser ésta una modalidad de compra de libros basada en la descentralización revela, una vez más, el valor simbólico de la lectura. Ésta constituye un aspecto clave de la apuesta del Estado nacional, como bien refiere la denominación oficial del PNL (CONABIP 2004).

Los subsidios no se conceden automáticamente a cada biblioteca popular, pues éstas deben seguir un circuito administrativo. Como ya se ha argumentado (en el capítulo 4) los intermediarios a la lectura consideran a estos subsidios como trabas, dadas las disposiciones requeridas por CONABIP para su otorgamiento a estas asociaciones civiles. La CONABIP invita a un miembro de cada biblioteca popular a participar de la Feria Internacional del Libro con un subsidio que cubre la inscripción, el viaje, la estadía y la compra de material bibliográfico.

Las bibliotecas populares deben tener actualizada la documentación correspondiente: a) la solicitud de subsidios para el año; b) las rendiciones de cuentas de subsidios recibidos anteriormente; y c) la vigencia de personería jurídica. Asimismo, para la preinscripción, las bibliotecas deben enviar una nota firmada por el presidente y el tesorero de la comisión directiva de cada biblioteca en cuestión por correo postal a la sede central de CONABIP en la Ciudad de Buenos Aires. Aquellas bibliotecas que no cuentan con la documentación indicada no obtienen los subsidios. De este modo, en los últimos años aunque existen casi 2000 bibliotecas populares en todo el país, sólo han podido obtenerlos entre 900 y 1200 aproximadamente, cifra que varía en cada FIL.

La compra directa por parte de los bibliotecarios ha sido un reclamo sostenido por éstos frente al organismo durante mucho tiempo y ha sido sumamente beneficioso para las bibliotecas populares. Como expresaba una bibliotecaria de la biblioteca del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati): *“estamos super contentos con los subsidios, para las bibliotecas populares es un paso adelante. Este año pude comprar libros álbums que son*

carísimos y con los cuales M.I. trabaja en esta biblioteca mucho, porque puede relatarlos, dibujar, armar historias con los chicos y los chicos quedan fascinados con estos libros". De hecho, cuando volví a ir a esa biblioteca popular me encontré que esta bibliotecaria estaba sacando los libros de una bolsa y mostrándoselos a otra bibliotecaria; al poco tiempo pude observarlos expuestos en las estanterías abiertas. Este gran paso en términos del valor atribuido a esta forma de adquisición del material bibliográfico está dado por el reconocimiento a la autonomía de las bibliotecas populares y el apoyo financiero para su efectivización.

El Informe "Buenos Aires lee" realizado por el GCBA (2005) proveyó un diagnóstico de situación de las bibliotecas tanto públicas como populares de la Ciudad. En el documento se puntualizan las principales dificultades por las que atraviesan tales instituciones culturales relativas a: modalidades de funcionamiento, conflictos internos, deficiencias en el uso de tecnologías de información, entre otros. No se menciona la cuestión del patrimonio bibliográfico. Esto es relevante porque también existen lógicas internas de funcionamiento de estas bibliotecas que delinear formas de uso y relacionamiento con el patrimonio (como los recientemente mencionados), los cuales se han obviado en dicho diagnóstico de su situación. Las bibliotecas comunitarias no fueron tenidas en cuenta en la indagación referida a las bibliotecas de la Ciudad que realizó el GCBA a través de la DGLyPL.

7.2.3 PATRIMONIO Y BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

En las ***bibliotecas comunitarias***, la relación con el patrimonio es sumamente diversa y depende del tipo de institución en la cual está inserta cada una de ellas. Así en centros de día, geriátricos y comedores no se han relevado conflictos referentes a ello porque los materiales bibliográficos mayoritariamente no ingresan a las instituciones como patrimonio. En una de las bibliotecas ubicada en un comedor comunitario de la Villa 21/24 (Barracas), libros y otros textos estaban expuestos en estanterías abiertas en una habitación pequeña en un piso superior donde otros programas dependientes del Ministerio de Educación (MECyT) del GCBA daban apoyo escolar.

En un primer momento ocuparon una zona al lado de las mesas del comedor, pero según uno de mis interlocutores esto quitaba espacio al comedor, y el que estuvieran expuestos allí no había garantizado un número mayor de retiro y préstamo de libros. Por esta razón, de ocupar un lugar importante en una de las paredes centrales del comedor, pasaron a un espacio no visible para aquellos que concurrían al comedor y no estaban conectados con las actividades educativas. Aquí la catalogación era imprecisa, y las docentes de educación los habían distribuido (según temas para orientar la búsqueda en manuales, novelas, cuentos infantiles), respondiendo a un criterio de practicidad suyo. Asimismo, los docentes desconocían las cantidades de volúmenes que habían recibido del Programa "Bibliotecas para armar" y de donaciones particulares.

Libros y otros materiales son recibidos en algunas de las bibliotecas comunitarias y espacios de lectura en carácter de un recurso y/o servicio que puede ofrecer la institución más que como un elemento patrimonializable. En ocasiones, ante la falta de espacio los libros se mantienen **en lugares cerrados, o bajo llave**, siendo los propios actores que gestionan las bibliotecas comunitarias los que cargan con ellos para la realización de actividades de promoción de la lectura, como ocurría con un espacio de lectura en un hospital de Lugano. En otros casos, libros y materiales están expuestos en estanterías abiertas, lo que se relaciona con las posibilidades de contar con un lugar específico para ello, o con intermediarios presentes cuando la biblioteca se encuentra en su horario de atención, es decir, cuando hay alguien encomendado específicamente a ella.

Cuando las bibliotecas tienen su lugar en instituciones tales como los hospitales y centros de salud, la cuestión es otra. **Los libros y/o colecciones de obras ingresan bajo la figura de patrimonio**, por lo cual su pérdida, robo, deterioro o no devolución recae en aquel que se encarga de estas bibliotecas. Según una de intermediaria de un espacio de lectura del Barrio de Parque Patricios *"el libro es un recurso que te dan, te mandan leche y te auditan eso!"*. Los libros son equiparados con otros bienes de consumo (cfr. leche, medicamentos) que circulan en dichas instituciones, con lo cual se convierten en bienes verificables, respondiendo así a las mismas condiciones de regulación. Esto último implica que si son ingresados bajo la figura de un **"referente"** responsable de ellos, éste debe dar

cuenta de los ingresos y bajas del material de la biblioteca ante la institución. Las responsabilidades quedan adjudicadas a aquellos actores que se desempeñan como intermediarios ad-honorem en este tipo de instituciones, por lo que una intermediaria de la biblioteca de un hospital de Parque Chas decía: *“es todo un tema, porque acá podría venir gente que tiene planes laborales a participar de la biblioteca, podríamos capacitarlos en promoción de la lectura y uso de la biblioteca porque ya hace años que estamos en esto, y así extender el horario de atención. Pero no podemos por este tema de que los libros una vez que están acá son patrimonio del hospital y si se pierden no es justo que esta gente cargue con el problema”*.

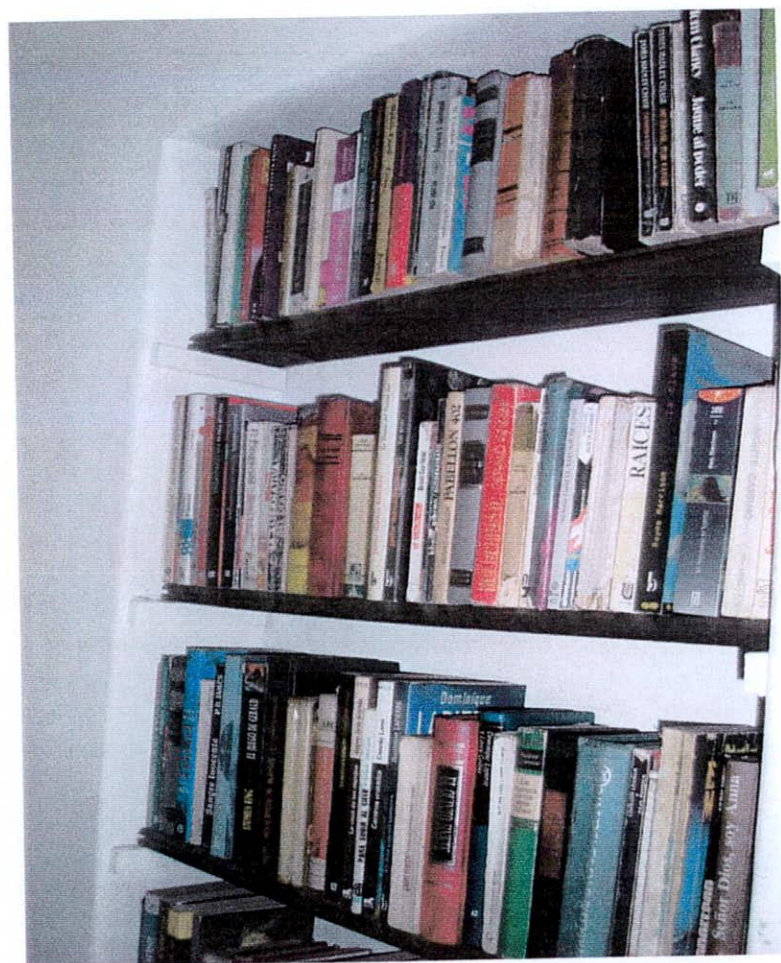
En efecto, las mejoras y modificaciones en las condiciones de atención de las bibliotecas quedan relegadas ante las posibles sanciones que pueden recaer en los intermediarios de las bibliotecas comunitarias. De este modo, las posibilidades de incorporación de nuevos integrantes para la gestión de las bibliotecas quedan limitadas.

Importa más el bien patrimonializable (el libro) que el mejoramiento de las condiciones de atención de la biblioteca para la ciudadanía, priorizándose más el recurso en sí que su finalidad. Miralles considera que *“el análisis de las políticas públicas para la cultura suele mostrar su carácter fragmentario; a menudo, muchas políticas se basan y se autodefinen solamente a partir de su despliegue de infraestructuras y equipamientos (el espacio público cultural suele plantearse como objetivo de la política en sí misma, y no como recurso para una intervención más trascendente”* (Miralles 2006: 7).

Siguiendo este enfoque es posible advertir cómo el patrimonio bibliográfico se transforma en un elemento valorable que ha de ser preservado, y no como una vía para el abordaje de cuestiones relacionadas con **políticas culturales de lectura** de mayor alcance donde la prioridad esté en los públicos (reales, implícitos y potenciales) **y no en los libros en sí mismos**.

La característica distintiva del Programa **“Bibliotecas para Armar”** es que no realiza compra, las adquisiciones provienen de campañas de recolección de materiales. Hasta el momento se han realizado varias ediciones -desde el año 2005- de la campaña denominada *“Librada”*, cuyo objetivo principal *“además de dotar de material bibliográfico*

a las bibliotecas comunitarias, es fomentar la lectura, socializar la información y recrear lazos de solidaridad y pluralidad entre las diversas instituciones que participan: escuelas, universidades, centros culturales, iglesias y ONG". Ésta se difunde en distintos medios de comunicación y consiste en un día en el cual se fija un lugar de recepción de los materiales, abierto tanto al público en general como a editoriales. Todo lo recibido pasa a formar parte del "fondo bibliográfico", trasladándose a un edificio que actúa como depósito provisional el cual se clasifica. Luego se realiza la selección (dado que en las donaciones se reciben también materiales obsoletos o en estado de deterioro irreversible) y se distribuyen los textos entre las aproximadamente 50 bibliotecas que integran la Red de bibliotecas comunitarias del programa.



Modelo de estantería abierta en biblioteca adscripta al Programa "Bibliotecas para Armar". Barrio Coghan.

En términos generales, se les pide a las **bibliotecas comunitarias que expliciten** cuáles son **sus necesidades antes de ser distribuidos los materiales**, principalmente libros. Según el comentario de una interlocutora de un espacio de lectura en un CGP de Barracas: *"los libros que te manda Bibliotecas no son muchos, pero nos sirven para trabajar, porque no es que mandan materiales deteriorados o muy viejos"*. Sin embargo, otra referente de una biblioteca ubicada en La Boca destacaba que habían recibidos materiales *"poco interesantes"*, subrayando que quizás ésta era una de las fallas del Programa, dado que en su biblioteca carecían de textos que el público solicitaba tales como *"libros de dragones y piratas"*. Asimismo señalaba que con la adjudicación de un mínimo presupuesto para compras podrían obtenerse una pequeña proporción de éstos, lo suficiente para dar cabida a los pedidos que recibían en la biblioteca.

Existe otro mecanismo para el incremento de los materiales bibliográficos de las bibliotecas comunitarias, consistente en la **recepción de donaciones** de todo tipo. En el caso de una biblioteca ubicada en Barrio Coghlan y adscripta a *"Bibliotecas para Armar"* varias veces al llegar he constatado que su bibliotecaria aceptaba libros y/o cajas de libros en horarios de atención, tanto como los que eran dejados delante de la puerta de entrada de la biblioteca cuando estaba cerrada. Luego los seleccionaba y enviaba a otras instituciones tales como colegios de Chaco y Corrientes, textos escolares y de literatura repetidos. El Programa no pone objeciones ni reparos para que cada biblioteca establezca el acuerdo o desacuerdo relativo a la admisión de tales materiales. Esto se vincula con el carácter de las bibliotecas comunitarias, que no son instituciones estatales por lo cual se manejan según los criterios y condiciones que establecen los intermediarios que las gestionan. El Programa solo apoya y asesora al mantenimiento y mejoramiento de las bibliotecas, pero no interfiere en las decisiones que éstas asumen respecto a su patrimonio.

En suma, la problemática del patrimonio en las bibliotecas de la Ciudad refiere a una cuestión que constantemente atraviesa a las instituciones culturales y que consiste en la **pugna entre preservación y fomento**. En este sentido, las tensiones se plantean

respecto a la **crystalización patrimonial**, en la que el patrimonio pasa a formar parte de los elementos que otorgan diferenciación y valor adicional a las bibliotecas, **y el fomento a la lectura**, la utilidad de ese patrimonio no en sí mismo sino una vía para otra finalidad que es la formación del público lector en los marcos de la relación lectura-ciudadanía.

7.3 CONVERGENCIA DIGITAL: MIEDOS, DISPUTAS Y TENDENCIAS

La **convergencia digital**, según Barbero, es un proceso que implica que el conocimiento ya no se produce exclusivamente de la mano de la cultura letrada. Antes bien, es la emergencia de una integración de saberes, *“diseminando los espacios donde el conocimiento se produce y los circuitos por los que transita, y posibilitando a los individuos y las colectividades insertar sus cotidianas culturas orales, sonoras y visuales, en los nuevos lenguajes y las nuevas escrituras”* (Barbero 2007: 13). Según este autor, es en esta integración donde las políticas públicas tienen un potencial estratégico promoviendo la diversidad cultural.

En los últimos tiempos, las políticas culturales de lectura se perfilan a considerar a las bibliotecas como espacios de patrimonio de bienes tangibles e intangibles atento a las nuevas materialidades que propone la convergencia digital. Con ello, se espera que las **bibliotecas** sean instituciones culturales que transformen la relación con sus públicos, amplíen su visibilidad en la Ciudad, y se constituyan en **lugares de reconocimiento de la ciudadanía y sus derechos culturales**. Los bienes y expresiones culturales posibilitan gestionar la diversidad cultural (Lacarrieu 2006), por lo que es necesario tener en cuenta dichas interrelaciones. ¿Cómo se ponen en juego los cambios acaecidos en estas instituciones de la Ciudad, considerando la constitución del patrimonio y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con relación a las políticas culturales de lectura?

En cualquiera de las bibliotecas de la Ciudad los libros constituyen el grueso del material disponible. Hasta hace poco tiempo un libro sólo podía ser definido como un texto plasmado de papel con tinta mediante la técnica de impresión. Transformaciones

tecnológicas recientes han llevado a que esos textos también estén actualmente disponibles en formatos digitales a los que se denomina “e-books”.

La digitalización posibilita la lectura de esos textos a través de una pantalla de computadora, de un celular o un I-pod. Según García Canclini, las **prácticas de lectores, internautas y espectadores** interpelan constantemente acerca de la posibilidad de encasillar a algunas de las caracterizaciones tradicionalmente aceptadas para referirse a quienes leen o a quienes prefieren navegar por diversos sitios de Internet o, aquellos que, en cambio, se sitúan como espectadores de espectáculos o de filmes, etc. *“El esquematismo que aún tiende a poner al lector del lado de los activos, pensando, y al espectador del lado de los pasivos sumisos, que nunca se sostuvo, acaba de caerse cuando lectura y espectáculo se combinan en el internauta”* (García Canclini 2008: 63).

Sin embargo, las complejidades y redefiniciones signadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación -aunque ya nos son tan nuevas- no sólo dan cuenta de los estereotipos y cristalizaciones que se generan a través de los esquemas clasificatorios que encuadran al público según las materializaciones de los textos, sino también de dificultades referidas entre los propios **intermediarios a la lectura**. Como se verá a continuación, esta convergencia digital en las políticas culturales de lectura de la ciudad de Buenos Aires constituye un tema complejo en el que entran a jugar distintas significaciones y prácticas de los actores del sector cultural del Estado local (MCGCBA) y del Estado nacional (CONABIP, SCN).

7.3.1 CONVERGENCIA DIGITAL Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La convergencia digital es una cuestión que en el caso de las **bibliotecas públicas municipales** supone un doble abordaje, uno, como una herramienta constitutiva del quehacer de las propias bibliotecas, otro, como un servicio disponible a la ciudadanía.

En el primer caso, buena parte de lo que acontece al interior de las bibliotecas se vincula no sólo con libros sino también con la existencia de nuevas tecnologías, aún cuando no haya un cabal reconocimiento y aceptación de ello por parte de los actores

que las gestionan. La forma en la que está organizado el trabajo en las bibliotecas que cuentan con computadoras es la siguiente: cuando el público se acerca generalmente a la biblioteca en busca de un libro, el encargado de la atención al público consulta en su computadora si éste se encuentra disponible o no. En algunos casos, aún contando con este equipamiento los préstamos se registran sólo en fichas de papel, dado que como señalaba una empleada de la biblioteca de Villa Devoto: *“la computadora se cuelga o si el usuario quiere más de un libro es un problema, porque en la ficha sale sólo un libro prestado, con lo cual si saca dos libros hay que hacerle dos fichas”*.

En términos generales las **computadoras son de uso interno** en estas bibliotecas, siendo una de sus principales tareas cargar con el “inventario de libros”: carga de nuevas adquisiciones, altas y bajas de libros. Inclusive varios intermediarios relataban que no tener acceso a Internet, dificulta realizar las cargas de libros en domicilio o dados de baja. Esta situación es aún más conflictiva para el caso de las bibliotecas de la DGLyPL que tienen un **catálogo centralizado**, al respecto un bibliotecario de la biblioteca pública municipal de Monserrat explicaba: *“estuvimos cuatro meses sin conexión, con lo cual cuando viene gente que consulta el catálogo aún no tenemos cargados los cambios..., así que hay que explicarle para que no se enoje porque el libro que viene buscando no se encuentra disponible, ya que si entró en préstamo circulante hay que esperar que el asociado lo devuelva”*.

Las **carencias de requerimientos tecnológicos** (computadoras, impresoras, servicios de Internet), de los medios para disponer de ellos (programas adecuados y actualizados, conectividad a banda ancha, etc.) son una constante. Esto resulta sumamente significativo, pues como sostiene Jiménez *“la construcción de símbolos y de significados, con independencia de los soportes en que circulen, pero especialmente los vinculados con los medios y las tecnologías digitales...”* (Jiménez 2006b: 69) tienen un papel decisivo en la organización de la cultura. Sin embargo, en el sector cultural de las bibliotecas esto es soslayado pues la falta de insumos u otras dificultades al respecto muestra que **aún no se visualiza como una prioridad en estas instituciones**.

Asimismo, es posible advertir que muchas veces las PC no funcionan. Como parte de mi trabajo de campo llevo a cabo un registro fotográfico de las bibliotecas con una cámara digital. En una ocasión que ésta no funcionaba una interlocutora de la biblioteca me prestó la suya e intentó bajar las fotografías en una PC existente para guardarlas en un CD o pendrive. Fue imposible traspasar las fotos dado que ni el puerto USB, ni la disquetera funcionaban ni el servicio de Internet. Hube de regresar otro día por ellas, en el que el personal de la biblioteca se acercó a mirar las fotos de su lugar de trabajo que nunca habían visto fotografiado. Pocas bibliotecas cuentan con páginas webs propias, y menos aún con registros fotográficos subidos a ellas. Esto da cuenta, una vez más, de la visibilidad/invisibilidad de estas instituciones en el plano cultural de la Ciudad.



Biblioteca Pública Municipal. Barrio Palermo.

Otro punto de disputas se vincula con el **catálogo on-line** de la página del **GCBA** a través del cual pueden consultarse los libros disponibles en las bibliotecas públicas y su ubicación. Sin embargo, en reiteradas ocasiones el público concurrente ha manifestado quejas al personal de las bibliotecas pues muchas veces el libro elegido por internet no es coincidente con lo que realmente encuentran cuando van a solicitarlo personalmente. Si el libro en cuestión ha sido dado de baja el público, a menos de que se procesen las bajas del catálogo, no tiene manera de enterarse de ello. De hecho, las respuestas del personal y jefes/as de bibliotecas ante tales reclamos generalmente concluían en *“eleve una queja a la DGL, son ellos los que tienen que dar de baja al libro en el catálogo on-line. Nosotros desde las bibliotecas no podemos”*.

En cierto momento se intentó que desde la Dirección General armara una base similar con el catálogo de las bibliotecas populares y de otras bibliotecas existentes en la Ciudad, lo cual finalmente se desestimó en palabras de una de mis interlocutoras *“porque las computadoras que tenemos son viejas y caducas, no podemos mantener actualizado nuestro catálogo, pensar en el catálogo de toda la ciudad es una locura y no tenemos ni los medios ni los recursos para hacerlo”*. De hecho en algunas bibliotecas se pudo observar una o dos computadoras solamente.

Por otra parte, uno de los jefes/as de una biblioteca pública municipal de Monserrat planteaba: *“cuando vienen pibes a buscar materiales tratamos de que comparen la información que tienen los libros con la que ofrece Wikipedia, ya que Wikipedia está bueno para buscar un montón de cosas pero fuimos descubriendo que tiene muchos errores sobre todo en la parte de historia. Un poco lo que tratamos es que vayan haciendo una mirada crítica de lo que bajan por la Web, que sepan discernir aquello que es basura o que no es demasiado confiable de lo que sí lo es viste...”*. En este sentido, se subraya que se trata de incorporar las nuevas tecnologías a los bienes y servicios culturales que ofrecen las bibliotecas. En efecto, este interlocutor apuntó a contar con un número de ellas en la sala de lectura de la biblioteca para uso del público, agregando horas y días prefijados de enseñanza del uso y navegación de internet a adultos mayores. Sin embargo, la formación de usuarios de nuevas tecnologías como parte de la formación

de públicos lectores se da en casos puntuales de bibliotecas públicas municipales cuando los intermediarios a la lectura se lo proponen.

7.3.2 CONVERGENCIA DIGITAL Y BIBLIOTECAS POPULARES

La insuficiencia de equipamientos tecnológicos adecuados (desde PC hasta conectividades) es enfatizada por actores que se desempeñan en diversos cargos de su gestión, tanto en la CONABIP como en las bibliotecas. En efecto, en el Informe "Buenos Aires Lee" llevado a cabo por la DGLyPL (GCBA 2005) se destaca que el **41%** de las *bibliotecas populares* cuenta con computadoras para uso público, de esa cifra el **26%** tiene servicio de conexión a banda ancha. Entre uno de los principales obstáculos para la consecución del PNL (CONABIP 2004), es que en todo el territorio nacional de unas 2000 bibliotecas populares, como afirmaba una interlocutora de la CONABIP "*sólo unas 300 cuentan con correo electrónico*", es decir, sólo un 15%. En las *bibliotecas públicas municipales* la situación es similar, sólo el **14%** tiene computadoras disponibles para los usuarios, e Internet se reduce a un **5%** de ellas. El acceso del público a las nuevas tecnologías en estas instituciones del sector cultural es reducido, y en ocasiones aún cuando las bibliotecas disponen de este servicio éste se encuentra inutilizable.

Ahora bien, hay una cuestión que entrecruza el diálogo cuando uno pregunta acerca de este tema, y que consiste en la articulación **libros/lecturas/nuevas tecnologías**. Esta relación **trastoca de plano la biblioteca** como fue entendida en la modernidad, como planteaba García Canclini en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares* (CONABIP 2007), el proyecto de sociedad en el presente no se funda sólo en la lectoescritura y requiere como sostiene Andujar que las bibliotecas se transformen en una vía de acceso a la información "*para evitar que los avances tecnológicos agraven la tendencia latente a la exclusión social de determinados colectivos*" Andujar (2008: 103). Sin embargo, independientemente del tipo de biblioteca que se trate (pública municipal, popular, comunitaria) varias bibliotecas carecen de estos insumos.

Por otra parte, las concepciones respecto a si es necesario ofrecer un servicio informático como parte de la oferta cultural de las bibliotecas son diversas e incluso en

ocasiones contrapuestas. Para aquellos que dado su edad no fueron socializados en el uso de nuevas tecnologías en general, éstas generan **sospechas o resistencias** y prefieren derivarse hacia los “beneficios” de leer. Al respecto, un referente de la biblioteca popular ubicada en Saavedra expresaba: *“nosotros tenemos computadoras pero también tenemos más de 20.000 libros, hay que decirle a los pibes bueno la computadora está pero los libros también son importantes porque te dan otra herramienta para pensar y eso..., hay que sacarlos todo el día de la compu y la TV donde están como embobados”*. Tales consideraciones circulan no sólo en las bibliotecas sino en distintos espacios de capacitación en promoción de la lectura como ferias del libro; jornadas; encuentros de capacitación; entre otros.

Esta brecha, como sostenía un interlocutor del nivel central de la CONABIP no es nueva ni se esboza sólo ante el uso de las computadoras; sino que se remite a la época del **video**: *“...hay bibliotecas que les das una computadora linda... y la han guardado a la computadora para que nadie la toque!”*. Para Moya y Vázquez las posibilidades de uso de la tecnología informática se vinculan con tres **factores condicionantes**: *“la accesibilidad al medio ‘internet’, la apropiación de este medio, las capacidades simbólicas necesarias para su operación”* (Moya y Vázquez 2010: 79). Parece soslayarse esas diferenciaciones en el acceso, pues aún cuando desde la CONABIP otorguen el equipamiento necesario, éste no implica que necesariamente **los intermediarios** a la lectura se conviertan en usuarios y que conciban a éste como un servicio importante de la biblioteca.

Asimismo, hay casos en los que la presencia de nuevas tecnologías es considerada de vital importancia para el funcionamiento interno de la biblioteca. Al respecto, en una biblioteca popular del barrio Ramón Carrillo (Villa Soldati) una de sus bibliotecarias planteaba: *“acá en el barrio no hay Internet, lo cual es una lástima”*. Con lo cual la institución no tiene conectividad disponible en la zona en la que se encuentra localizada ni para el desarrollo de su trabajo interno ni para el público. Con todo, cuando las consultas no podían ser respondidas a través de los libros o manuales disponibles la bibliotecaria solicitaba que pasaran en los días siguientes, buscándole materiales bajados de la web desde su casa, los imprimía y luego se los entregaba.

Al respecto, Moya y Vázquez (2010) sostienen como un dato significativo de las **desigualdades en el acceso** a las tecnologías el hecho que los locutorios o ciber aún cuando fueron abundantes en la ciudad de Buenos Aires, actualmente perduran principalmente en los barrios de sectores populares donde los habitantes no cuentan con el acceso a internet en sus hogares. Sin embargo, de acuerdo a lo relatado por esta bibliotecaria, ni siquiera el barrio cuenta con un locutorio o ciber.

De este modo, las articulaciones con las nuevas tecnologías se desarrollan por intereses o no de los intermediarios que gestionan las bibliotecas populares, y con límites precisos vinculados a insuficiencias de equipamientos e insumos tanto como con cuestiones de índole más general como la presencia del servicio de internet en determinados espacios de la Ciudad.

7.3.3 CONVERGENCIA DIGITAL Y BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

El énfasis puesto en las condiciones de aprovisionamiento insuficiente o en malas condiciones es como ya se dijo reseñado por distintos actores de las bibliotecas de la Ciudad. Como sostenía una intermediaria de un espacio adscripto al Programa "Bibliotecas para Armar" de un Hospital de Parque Chas: *"si tuviéramos una compu el panorama sería distinto. Perdemos horas en anotar los libros prestados y después chequearlos, todos esos cuadernitos que ves apilados ahí (en total 4) corresponden a préstamos de este mes. Cuando alguien te viene a devolver un libro de hace un año hay que empezar a rastrear cuadernito por cuadernito para que la persona no quede anotada como que no lo devolvió"*. En este sentido se prioriza la falta de estos equipamientos e insumos para el trabajo interno que supone una biblioteca (cfr. registro y seguimiento de préstamos domiciliarios de libros).

Asimismo, el uso de nuevas tecnologías es considerado en **bibliotecas comunitarias** como uno de los servicios a procurar en las bibliotecas. Así como algunos de mis interlocutores refuerzan la idea de que lecturas son tan sólo aquellas que se centran en libros, como señalaban algunos intermediarios a la lectura de las bibliotecas populares,

otros como es el caso de las bibliotecas comunitarias intentan distanciarse de ello. En este sentido, contra las atribuciones negativas asociadas a las nuevas tecnologías de información y comunicación, procuran otros modos de abordaje de la lectura. Éstos intermediarios a la lectura son jóvenes que sí tienen y manejan cotidianamente tecnologías y se posicionan ante su uso de manera muy diferente.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta las cristalizaciones existentes respecto a las bibliotecas o lo que éstas son o debieran ser, proponen articulaciones entre el patrimonio escrito y plasmado en papel con la convergencia digital. Se trata de articular ambos tipos de soportes materiales de los textos para que éstos no queden desgajados de los consumos culturales prevaletentes en la Ciudad.

Según Chartier *“sin duda la revolución electrónica parece augurar el fin de las bibliotecas. La comunicación a distancia hace concebible, si no inmediatamente posible, la disposición universal del patrimonio escrito al mismo tiempo que hace que la biblioteca ya no sea el único lugar de conservación del patrimonio textual”* (Chartier 2009: 27). Ciertamente los intermediarios a la lectura conciben también que ese fin de las bibliotecas se debe a las nuevas tecnologías. Sin embargo, en un punto siempre se requiere de la mediación, de esos intermediarios culturales para orientar tanto en el acceso como en el uso (también crítico) de los mismos. En este sentido, **lo que distingue a las bibliotecas no es su digitalización sino sus objetivos y propósitos**¹⁰. Las bibliotecas existen, en gran medida, para hacer accesibles a los ciudadanos los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio bibliográfico y otros materiales de lectura, algunos de los cuales pueden estar digitalizados. Suponer además que cualquier ciudadano tiene acceso a la información en internet parte del olvido de que las brechas socioculturales también existen, y de hecho se profundizan y agravan aún más (Barbero 2007), con respecto a ella.

Al respecto, desde el Programa **“Bibliotecas para Armar”** se desarrollan actividades que contemplan las vinculaciones entre libros y tecnologías (cine, Internet, audio, etc.). Según sostenía uno de sus integrantes a través de dicha interrelación se trata

¹⁰ Al respecto no es menor la incidencia que ha tenido Google en referencia a la digitalización, sin embargo como sostiene Darnton: *“Google es una empresa comercial cuyo objetivo principal es ganar dinero. Las bibliotecas existen para suministrar a los lectores libros, además de otros materiales, algunos de ellos digitalizados”* (2009: 28).

de romper con un “ideal romántico” de que los libros son buenos por sí mismos, y que son los únicos caminos deseables para llegar a la lectura. Como comentaba un interlocutor del nivel central del Programa: “...hay que sacarse de la cabeza esa idea que tienen muchas bibliotecas de que los libros son los bienes culturales por excelencia!, seamos realistas seguro tu mamá y la mía prefieren mirar la novela de la tarde por TV antes que ir a una biblioteca”. Este tipo de miradas conlleva a proponer acciones que buscan **relacionar libros con otros soportes**, por lo cual entienden la promoción de la lectura a través de un ciclo de cine y literatura, o de la narración oral, tanto como la realización de audiovisuales¹¹, de CD de audio.

Hasta el momento ni las **bibliotecas comunitarias** ni las **bibliotecas populares cuentan con un catálogo centralizado en red**, el cual consiste en una lista o inventario sistematizado. Reemplaza, y en otros casos complementa, al tradicional “fichero” con el que se manejaban las bibliotecas en las cuales el público lector rastreaba ficha por ficha libros u otras publicaciones. Estos ficheros manuales, sin embargo, podían entorpecer la búsqueda, dado que en ocasiones podían contener fichas desordenadas o no actualizadas (en el caso de las bajas). Asimismo, tanto el público como el personal de la biblioteca debían llevar a cabo esa misma acción de averiguación en el fichero, tanto como su disponibilidad y ubicación. Los ficheros eran consultados personalmente, lo cual implicaba el traslado del público hasta las bibliotecas.

En cambio, el catálogo on-line constituye una modalidad que supone que uno ingresa en un link específico y puede iniciar su búsqueda de un título/autor en las bibliotecas ingresadas en dicho sitio web, sin necesidad de desplazamiento. Sin embargo, su utilización por parte de los organismos y bibliotecas supone software actualizado y máquinas e insumos necesarios al respecto. Esto da cuenta de las complicaciones, entre otras, que presupone la carencia de dicho equipamiento para la coordinación de un solo catálogo en toda la Ciudad.

¹¹ A modo ilustrativo, en youtube es posible encontrar un cortometraje denominado “Pinocho, el astuto”, el cual toma como base el cuento popular Pinocho. Éste producto fue realizado por Internos del Complejo Penitenciario de Villa Devoto y fue producido por el Programa Bibliotecas para Armar. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=QI8LgFC0Qos>

Esto se vincula, en el caso de las bibliotecas comunitaria a las modalidades de organización y funcionamiento (como se ha visto en el capítulo 5), que implican la presencia de voluntarios ad-honorem como una característica distintiva, que destinan en base a su compromisos con estos espacios horas de labor. El sostenimiento y actualización de este tipo de catálogo demandaría un trabajo continuo que difícilmente podría llevarse a cabo con el nivel de institucionalidad precaria con el que cuentan estas bibliotecas.



Biblioteca Pública Municipal. Barrio Monserrat.

Si tal como se ha visto, existen valoraciones diferentes y confrontadas en los distintos tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires en relación a cómo se piensa el consumo desde estos espacios y distintas prácticas se generan en lo tocante a las nuevas tecnologías; también es cierto que desde **los niveles centrales se han mantenido posturas disímiles y hasta contradictorias** al respecto. En referencia a ello una interlocutora de una biblioteca pública municipal de Villa Devoto comentaba: *“hubo una gestión que puso*

computadoras, había tres o cuatro para Internet; pero cuando subió la otra gestión las retiró y dejó sólo una que es la que ves allá y que anda muy mal. Nunca estuvo muy claro si computadoras sí o computadoras no...”

La consideración de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como uno de los lineamientos indispensables en la promoción de la lectura y fomento del público lector no ha tenido sostenibilidad ni apoyo por parte de los distintos organismos **-DGLyPL y CONABIP-**. Al respecto, otra intermediaria a la lectura enfatizaba que en el transcurso de los '90 con Menen en el gobierno se habían entregado a las bibliotecas populares computadoras con acceso a internet y que después de un tiempo las habían retirado todas. De hecho, opinaba que era *“el slogan”* de todas las gestiones del organismo, pero luego los resultados quedaban a medias.

Actualmente la DGLyPL y la CONABIP procuran llevar adelante acciones relativas a favorecer la ampliación, reposición y actualización de los **equipamientos informáticos para las bibliotecas**. Resulta ilustrativo que CONABIP haya establecido que el desarrollo y actualización informatizado constituye una de las prioridades de una biblioteca popular, como sostiene en su portal web: *“hoy se la concibe y organiza, no ya en función de guardar y atesorar libros, sino con el propósito de asegurar que la información, los libros y otros materiales o medios afines estén en permanente relación con la gente, gracias a una adecuada organización, a una dinámica acción cultural y a la incorporación de nuevos servicios y tecnologías que satisfagan las demandas de un público heterogéneo y que permitan captar nuevos lectores”*¹². Por otra parte, comparado con las disponibilidades en recursos e infraestructura de la DGLyPL y la CONABIP para dar cuenta de la inclusión digital en las bibliotecas, **aunque se lo propusiera las posibilidades del Programa “Bibliotecas para armar”** pasarían casi inadvertidas.

Como sostiene Miralles, el problema de una definición universal de derechos, pero también deberes y servicios en las políticas públicas culturales se relaciona con: *“la falta de consenso sobre la cuota mínima de servicios para el máximo de ciudadanos convierte a las políticas culturales en gestoras de singularidades -el acontecimiento y el fenómeno*

¹² www.conabip.gov.ar

cultural- de efectos inequívocamente perversos: proporcionando el máximo de servicios para los segmentos de la población culturalmente activos se crean las condiciones para una nueva desigualdad, la cultural” (Miralles 2006: 2). Es por ello que con la desatención y desplazamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por el patrimonio bibliográfico, **estos organismos del sector cultural están posponiendo una cuestión central en las políticas culturales en vinculación con los derechos de la ciudadanía.**

En este capítulo, se ha partido de considerar la visualización de los diferentes tipos de bibliotecas en el escenario cultural de la Ciudad, lo cual se relaciona con la revalorización de su patrimonio mancomunadamente con la recualificación de sus espacios y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La centralidad de la lectura ha sacado de la invisibilidad a tales instituciones, poniendo en evidencia distintos aspectos problemáticos. Se están encarando iniciativas tendientes a resolver el problema de la infraestructura edilicia en un mediano más que en un corto plazo, cuyo dominio está centrado en los presupuestos financieros y subsidios. Las condiciones de deterioro edilicias, la carencia de soportes tecnológicos tanto como de actores para la clasificación y catalogación, conjuntamente con la discusión acerca de si libros y materiales de lectura constituyen bienes de consumo o bienes muebles redundan en la problemática del patrimonio.

La definición del carácter que asume el patrimonio bibliográfico ha devenido en parte de disputas y conflictividades entre distintos actores que dan cuenta de su construcción social pero también política. Éstas se ponen en juego a la hora de establecer normativas, incorporar nuevos intermediarios a la lectura en las bibliotecas, o allanarles el camino quitándoles el peso de cargar con las responsabilidades ante posibles pérdidas o deterioro patrimonial.

Si bien en el caso de las bibliotecas comunitarias y de las bibliotecas populares la conceptualización del patrimonio no responde al carácter de los libros como bien mueble,

tal como sucede con las bibliotecas públicas municipales, también hay un control sobre ese patrimonio. De hecho, esto último puede ser visto en relación con los **mecanismos de adquisiciones** de materiales bibliográficos tendientes a incrementar el patrimonio de los distintos tipos de bibliotecas: mediante compras centralizadas y descentralizadas, y donaciones. Este acrecentamiento se ha centrado, sobre todo, en el **patrimonio material** a través de los libros, desplazando el patrimonio inmaterial. Indudablemente, las **bibliotecas** han sido entendidas como espacios depositarios de escritos e impresos, siendo éstos portadores de valores simbólicos que han ido cristalizando, **relegando, e incluso omitiendo otras expresiones inmateriales ligadas con la oralidad**. Lo cierto, es que aún el patrimonio material presenta problemas irresueltos, por lo que los aspectos relativos al patrimonio inmaterial distan de entrar aún en la consideración de un asunto a tratar en relación con este tema.

Pero también las adquisiciones muestran que los intereses y necesidades de los públicos lectores concurrentes a los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad en algunos casos no son tenidos en cuenta, como sucede con las bibliotecas públicas municipales. Pero también en el caso del Programa "Bibliotecas para Armar", dado que si bien no realizan compras tampoco pueden priorizar las demandas de lectura de la ciudadanía, puesto que no le destinan presupuestos para el financiamiento de la compra de materiales de lectura. Asimismo, tampoco la CONABIP en las compras centralizadas posibilita que las bibliotecas cuenten con materiales acordes a las solicitudes del público de las bibliotecas, insuficiencia que viene a saldarse a partir de las compras descentralizadas de las bibliotecas en la FIL.

Como señalaba Miralles (2006) párrafos arriba, el análisis de las políticas suele mostrar cómo éstas se centran más en el patrimonio en las bibliotecas más que como una finalidad en pos de formar públicos lectores, es decir en el marco de una intervención general. Fundamentalmente **el principal problema del patrimonio** se vincula con las tensiones entre priorizar el **patrimonio como un privilegio de las instituciones** o privilegiarlo como **un recurso para la ciudadanía** desde el horizonte de las políticas culturales de lectura.

No obstante esto no agota la dimensión política ni del patrimonio ni de su interrelación con las nuevas tecnologías. Algunos intermediarios a la lectura promueven acciones que no plantean una oposición entre lecturas/libros/tecnologías reconociendo que la producción de sentido se da en las articulaciones y conexiones que convergen en el escenario cultural. Otros consideran que es necesario reivindicar tanto el lugar simbólico del libro como el de las bibliotecas en la sociedad actual, parafraseando a García Canclini (2008) resistiendo a admitir la interrelación de la lectura con la oralidad y lo audiovisual-electrónico.

Sin embargo, esta valoración positiva/negativa es también producto de concepciones y prácticas acerca de los vínculos "personales" que los actores tienen con esas nuevas tecnologías. La incidencia de éstas es tan profunda y acelerada que en términos de uno de mis interlocutores: *"no sabemos dónde vamos a ir a parar"*, y en ese no saber aún se proyectan sospechas y ciertos desconfianzas acerca de si las bibliotecas en pos de promocionar la lectura y formación de públicos lectores deben aggiornarse al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De hecho, como señalaba Chartier (2008) se teme la desaparición de las bibliotecas, lo que sustenta el rechazo de gran parte de los intermediarios a la lectura a poner a disposición del público la incorporación a la oferta cultural de bienes y servicios digitales. En este sentido, **quiénes aún se oponen a la ello no lo visualizan como parte de los derechos culturales** (y de las declaraciones y pactos que promueven la lectura, la diversidad cultural y los derechos culturales) **de la ciudadanía**.

Las particularidades que asume esta compleja relación entre patrimonio y nuevas tecnologías ha enfatizado el carácter de constructo social y político de los elementos patrimoniales. Sin embargo, la cuestión de fondo se centra en las **posibilidades de inclusión/exclusión de públicos potenciales y de públicos implícitos** a través de los modos en que las bibliotecas conciben y organizan estos bienes y servicios simbólicos. Es decir, las implicancias que tienen en la relación lectura-ciudadanía el abordaje de las nuevas tecnologías, siendo que éstas perfilan los principales consumos culturales actualmente, las apuestas del Estado local y el Estado nacional en vinculación con esta

problemática para promover el fomento de la lectura no han sido sumamente significativas al respecto.

La inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como parte de la oferta cultural de las bibliotecas genera **opiniones y posiciones controversiales**, las cuales contribuyen al encauzamiento de prácticas disímiles al interior de las propias bibliotecas. Sin embargo, desde los niveles centrales -sea **DGLyPL, CONABIP, Programa “Bibliotecas para armar” (DGPCul)**- se ha dado en estos últimos tiempos no sin interrupciones, un proceso de acompañamiento al pedido y actualización de los sistemas informáticos tanto como la consideración de que la formación de públicos lectores y el fomento de la lectura incluyen la convergencia digital. Sin embargo, entre el elogio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su ausencia hay un gran hiato, dado que como se ha visto la incidencia de estas tecnologías es mínima en las bibliotecas de la Ciudad.

Éste es un tema que recién comienza en el debate, dado que como sostienen Barbero y Ochoa Gautier (2005) las **políticas culturales** generalmente han hecho caso omiso a la importancia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana. No obstante, como se ha visto las bibliotecas públicas municipales, las bibliotecas populares y las bibliotecas comunitarias operacionalizan mediante distintas instancias, prácticas y sentidos referentes a los públicos implícitos como a los públicos potenciales. A través de éstas definen y legitiman condiciones de inclusión/exclusión relativas al patrimonio y la convergencia digital que están implicando a aquellos que aún no han logrado convertirse en público.

CAPÍTULO 8

LA DIVERSIDAD LIMITADA: LIBROS Y ALGO MÁS

Desde el Programa “Bibliotecas para Armar” dependiente de Dirección General de Promoción Cultural (DGPCul) del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad (MCGCBA) se organizan anualmente ciclos de cine y literatura. En uno de esos ciclos, estuvo invitada a una charla (llevada a cabo en el Museo del Congreso de la Nación) la escritora Andrea Ferrari, autora de la novela *El complot de Las Flores* y ganadora por él de un premio internacional, uno de los más importantes para escritores de literatura infantil y juvenil, otorgado en España (Premio Barco de Vapor) por Ediciones SM, grupo editorial de procedencia española con fuerte presencia en el espacio iberoamericano¹.

Esta novela trata acerca del impacto de la crisis del 2001 en una familia de la ciudad de Buenos Aires que debe mudarse a un pueblito casi perdido del interior del país, con graves riesgos de convertirse en un pueblito fantasma por donde ya no pasaba el ferrocarril, suceso a partir del cual se desarrolla su trama. En ese marco, la escritora destacaba que uno de los motivos por los cuales creía haber obtenido esta premiación se relacionaba con el tema que trabajaba, pues el 2001 en Argentina fue un suceso de resonancia a nivel internacional. Asimismo, subrayaba que como la editorial era española hubo algunos términos que fueron discutidos por parte de los editores, por ejemplo “vereda” no es usada en España, ya que a ésta se la designa con el sinónimo “acera”. Sin embargo, como su novela ya había sido premiada por el jurado del concurso, resultaba difícil para los editores introducir modificaciones, por lo que en las ediciones españolas se aclaraba y justificaba que los modismos y términos argentinos se habían mantenido.

Esto me hizo pensar hasta qué punto la diversidad cultural ha devenido en una problemática de ineludible importancia en las políticas culturales, sobre todo luego de las dos guerras mundiales donde la liberalización del comercio se transforma en la consigna

¹ Esta editorial tiene una fuerte inserción en el mercado editorial iberoamericano a través de libros de texto y libros de literatura infantil y juvenil. Está conformado por 11 empresas que desarrollan distintas líneas editoriales. En Argentina esta editorial tiene su inicio en el 2001. Para mayores referencias véase <http://www.grupo-sm.com/inicio.asp>

de los organismos internacionales con relación en los intercambios entre países (como se ha visto en el capítulo 2). Sin embargo, el punto máximo de repercusión respecto a la diversidad cultural se alcanzó cuando la UNESCO aprueba la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (Paris 2005).

Si bien esta Convención es un instrumento jurídico central que se entiende a partir de la pregonada liberalización del comercio por parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), esto reduce la cuestión. En este sentido, dicha Convención deviene como resultado de un largo proceso en el que distintos actores sociales han marcado este proceso, entre ellos: la cláusula de “excepción cultural”, los organismos internacionales con sus reuniones y declaraciones, y la emergencia de coaliciones de actores, tal como se desarrollará a continuación.

Tomando este encuadre como punto de partida, en particular, este capítulo se centra en la diversidad de los materiales de lectura y en relación a las políticas culturales de lectura. Cabe entonces preguntarse cuáles medidas se están llevando a cabo en la ciudad de Buenos Aires para asegurarla, entendiendo que la protección y efectivización de los derechos culturales es de suma relevancia en la ciudadanía.

Asimismo, se presenta el concepto de diversidad cultural en relación a la lectura y a la noción de “bibliodiversidad”. Será abordada en relación con la industria del libro y sus implicancias para distintos actores públicos: el Estado nacional y el Estado local, los sectores privados mediante las editoriales y coaliciones de editoriales independientes. Por último, a partir de la consideración de un conjunto de aspectos analizados, se hace hincapié en las posiciones de estos distintos actores, indagando también cuáles son las perspectivas de los intermediarios a la lectura de las bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires en relación a este tema.

8.1 LA DIVERSIDAD CULTURAL: EL CABALLITO DE BATALLA

La cuestión de la **diversidad cultural** como parte de las políticas culturales presupone que ésta *“no refiere sólo a la heterogeneidad étnica, sino la de género, la de preferencias sexuales, la diversidad originada por tradiciones históricas particulares y otras formas de expresión que es necesario considerar en una política cultural democrática”* (Jiménez 2006: 104). El reconocimiento y efectivización de **políticas culturales** tendientes a la consideración de la diversidad cultural sin embargo, es una cuestión distinta.

La diversidad cultural constituye uno de los tópicos fundamentales de las políticas culturales pues cada vez más los organismos de cultura estatales, los organismos internacionales y los sectores privados la utilizan como un “caballito de batalla”, a la vez que apelan a la cultura como un **“recurso”** con valor económico y político (Yúdice 2002).

Así la diversidad cultural es visualizada como riqueza, como patrimonio común de la humanidad, como fuente de creación e innovación, como bien a proteger y promover. Con frecuencia se la restringe a exotismo, particularidad, color local, agregado que suma valor a los productos, una marca de originalidad (para situar ciudades, productos, bienes, servicios, etc.).

En el plano global, **los mercados tienden a activar determinados aspectos de la diversidad cultural** en detrimento de otros (bienes, grupos sociales, expresiones simbólicas, etc.), invisibilizando u obstaculizando determinadas expresiones si éstas no sirven a sus intereses comerciales (Bayardo 2006), e impactando de modo restrictivo y jerarquizante en la ciudadanía.

Por su alta incidencia en la conformación de la cotidianeidad y de las subjetividades en las industrias culturales, incluyendo a la del **libro**, el espacio dado a las distintas formas de la creatividad asociada a la diversidad cultural pasa a ser un eje sobre el cual gira la realización de **los derechos culturales y el ejercicio de la ciudadanía**. Por todo esto, es ineludible que las políticas culturales de los Estados involucren activamente a las industrias culturales. Éstas son sumamente relevantes pues como afirma Lacarrieu *“incluyen formas de creatividad como una pieza central de las identidades culturales vivientes, siendo a través de éstas que se vehiculizan contenidos inmateriales desde los*

cuales se proyectan valores, creencias, saberes, jugando un papel de trascendencia a la hora de modelar los imaginarios colectivos” (Lacarrieu 2005: 49). Por eso es tan importante asegurar la diversidad cultural como asunto de orden público.

Entendida como problemática, la diversidad cultural involucra distintos aspectos devenidos en centrales en los últimos años. La *Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural* (2001) y la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de Expresiones Culturales* (2005), son instrumentos internacionales que ponen en el tapete la relevancia de esta cuestión. Esto ha sido posible luego de una **serie de debates y recorridos** en los cuales la UNESCO ha actuado a favor de que los Estados-nación consensuen la adopción de tales instrumentos. En ello han intervenido, en las últimas décadas, numerosos **movimientos sociales** (vinculados con derechos indígenas, derechos de mujeres y niños, derechos de género, derechos lingüísticos, derechos de religión, etc.) y **asociaciones empresariales** (como las Alianzas por la Diversidad cultural y las redes regionales como la Red Internacional para la Diversidad Cultural -RIDC- y la Red Internacional de Políticas Culturales -RIPC-). La puesta en valor de la diversidad cultural también se relaciona con otros documentos relacionados con los derechos culturales (a los cuales se ha hecho referencia en el capítulo 3 de esta tesis).

Diversos cambios a nivel mundial han configurado nuevos procesos y escenarios donde lo local ya no puede considerarse separadamente de lo transnacional. La globalización, la fusión de conglomerados económicos (de índole cultural y de otros rubros), inciden con fuerza en el plano de la cultura y más específicamente de la diversidad cultural. Según Pitombo, *“nesse compasso, esses novos espaços vão sendo forjados para além das restrições geopolíticas (fronteiras) e geoeconômicas (mercado), mas também pelas injunções geoculturais (definidas pelos fluxos simbólicos, sobretudo). Esse novo panorama implica não só a conformação de novas topografias como também a reconfiguração mesma de instituições tradicionais como o Estado-nação e os organismos internacionais”* (Pitombo 2009: 35). Por ello, la diversidad cultural actualmente es una problemática fundamental que involucra un amplio conjunto de actores de las políticas públicas (desde Estados nacionales, organismos internacionales, organizaciones de la

sociedad civil hasta coaliciones de editoriales independientes), con diferentes posicionamientos e intereses al respecto.

De hecho, las preocupaciones acerca de la diversidad cultural, que han dado lugar a la Convención de la UNESCO son la síntesis de un largo proceso en el cual los distintos países tomaron posturas diferentes y hasta antagónicas acerca de los bienes y servicios simbólicos. La controversia generada por la cláusula sobre "excepción cultural" promovida por Francia, Canadá y la Unión Europea con la finalidad de proteger su industria cultural audiovisual, ante los avances del libre comercio promovido por la OMC, constituye uno de los antecedentes más relevantes al respecto.

En 1986 Francia planteó la necesidad de establecer regulaciones en la circulación de contenidos audiovisuales en los intercambios entre distintos países, objetando la liberalización comercial indiscriminada de los bienes culturales. Esto se entiende a la luz del predominio de Estados Unidos en las producciones audiovisuales, las que actualmente llegan a un 90% de la producción mundial.

Frente a este panorama, algunos Estados-nacionales, con Francia liderando esta cuestión, procuran poner un coto a la introducción de películas extranjeras (de Hollywood en particular) al país para salvaguardar la producción nacional. En la Ronda de Uruguay (1986-1994) del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, actualmente Organización Mundial del Comercio), Francia se rehúsa aceptar la liberalización del comercio de producciones culturales, reservándose el 51% de las cuotas de pantalla para sus producciones audiovisuales nacionales, Canadá el 50%.

Como sostiene Mattelart *"el problema radica en que al destacar la necesidad de someter al sector audiovisual a las reglas de la liberalización del comercio internacional de todos los bienes y servicios, el GATT ha planteado la de suprimir los dispositivos implantados por Europa y por cada país en concreto para proteger un espacio audiovisual propio. Fondos de apoyo al cine a escala nacional o de la Unión, establecimiento de cuotas para la transmisión de creaciones de origen europeo o nacional por televisión, están, desde esta óptica, llamados a desaparecer a corto plazo en nombre de la libre competencia en un mercado libre"* (Mattelart 2002: 58). Por lo tanto, la posición sobre la "excepción cultural"

como señala Pitombo (2009) se amparaba en la conceptualización de las obras audiovisuales como vehiculadoras de significaciones e identidades, al igual que como plantea Lacarrieu (2005) con otros bienes y servicios de las industrias culturales.

Sin embargo, el debate no se agota con esta cláusula de “excepción cultural”, de alcance limitado. Por ello la UNESCO comienza a realizar reuniones y tratados internacionales para tomar medidas que frenen las acciones de la OMC y que aseguren la diversidad cultural. En efecto, como afirma Mattelart (2002) en 1985 Estados Unidos y el Reino Unido se retiran de la UNESCO argumentando la “politización” del organismo.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es un organismo internacional que surge en 1994 para desregular todos los intercambios comerciales incluidos los culturales. Los acuerdos de la OMC apuntan a la liberalización total de los bienes (GATT-), los servicios (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios -GATS) y los derechos de propiedad intelectual (Acuerdo sobre los aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio -TRIP's-). Estos acuerdos procuran liberalizar los mercados a nivel global para que los países no pongan barreras a los productos, a los servicios y a las inversiones extranjeras.

Pitombo (2009) subraya que a fines de la década de los '90 e inicios del 2000 las relaciones entre cultura e intercambios comerciales se vuelven parte de la agenda pública internacional. Los enfrentamientos no se agotaron con la cláusula de excepción cultural y de hecho, la OMC a través de otras negociaciones (la Ronda de Doha) siguió apuntando a la eliminación de las barreras al comercio como da cuenta el MAI (Acuerdo Multilateral de Inversiones) en el marco de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) en 1995.

A través de la cláusula de “Nación más Favorecida” se establece que el beneficio preferente de un país a otro debía hacerse extensivo a todos los inversores extranjeros, quienes serían tratados con los mismos beneficios que los nacionales. Es en ese momento en el que se produce un giro en el que la Unión Europea como estrategia para lograr mayor consenso según esta autora se realiza una “operación semántica” en la que el término “excepción cultural” (asociada a Francia) es desplazado por el de “diversidad

cultural”, apuntando con ello a la idea de garantizar la preservación y desarrollo de políticas culturales a favor de la diversidad cultural, como preocupación compartida por varios países.

Sin embargo, es con la ***Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO***, adoptada en la 31° Conferencia General en la UNESCO (Paris, 2001) que se confirma que los bienes y servicios culturales no son mercancías como cualquier otra. La distinción con otras mercancías está precisamente en el **carácter específico que revisten los bienes, servicios e industrias culturales**, pues ellos condensan sentidos “*en términos de valores, creencias e identidades...*” (Bayardo 2008c: 25). Se establece la especificidad de los bienes y servicios culturales así como la necesidad de que los Estados nacionales procuren asegurarla mediante políticas culturales acordes. Entre sus objetivos se destaca: “*ayudar a la creación o a la consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo y los países en transición y, con este propósito, cooperar en el desarrollo de las infraestructuras y las competencias necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos de distribución internacionales*” (art. 17). Asimismo, esta Declaración como plantea Pitombo (2009) constituye un punto de avance respecto a las iniciativas que la UNESCO, había venido desarrollando desde mediados de los ‘90 con el lanzamiento del Informe “*Nuestra Diversidad Creativa*” (Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo creada, 1993).

En la 33° Conferencia General de la UNESCO (París, 2005) se aprueba la ***Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales***. Este instrumento jurídico internacional fue adoptado con 148 votos a favor, 4 abstenciones (Australia, Honduras, Nicaragua y Liberia) y 2 votos en contra (Estados Unidos e Israel), entrando en vigor recién en el 2007 cuando se alcanzaron los 30 países necesarios para su ratificación. El **carácter inaugural** de esta Convención constituye un punto clave a nivel del derecho internacional con el reconocimiento de que los bienes y servicios culturales no son como los de cualquier otro tipo. Por otra parte, afirma la **soberanía de los países para establecer políticas culturales** a favor de la diversidad

cultural y regulaciones de las industrias culturales. Desde la Convención se sostiene que la diversidad cultural involucra: "*a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades*" (Convención 2005: 4 y 5). La diversidad cultural se manifiesta tanto en las diversas formas en que se enuncia, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad, como a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

Esto se vincula estrechamente con los actores involucrados en las políticas culturales de lectura (Estado, industria del libro, editoriales, asociaciones vinculadas con las editoriales) y a la denominada "bibliodiversidad".

8.2 "BIBLIODIVERSIDAD": LIBROS Y LECTURAS EN EL FOCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

La **bibliodiversidad** atañe tanto a la diversidad de libros, como a la diversidad de lecturas y soportes, pues en la relación lectura-ciudadanía los libros son uno de los elementos simbólicos relacionados a los textos, pero no los únicos. Actores como los organismos internacionales y nuevos actores emergentes de la sociedad civil, tales como asociaciones de editores independientes, instalan la discusión, concentrándose en la defensa y el apoyo a lo que se ha dado en llamar la "bibliodiversidad". Éste, es un término que se está utilizando internacionalmente y ha sido promovido tanto por la **UNESCO** como por otros actores de la sociedad civil, entre los cuales destaca la *Alianza Internacional de Editores Independientes* (2002), haciendo referencia a la diversidad de libros. Ambos proponen a través de distintas acciones la inclusión de la bibliodiversidad como una cuestión que atañe en particular a la industria del libro.

La **industria del libro** forma parte de las industrias culturales. Como sostiene Getino (2008) aún no existe un consenso general respecto a la definición de éstas, y algunas concepciones de corte economicista remarcan su carácter industrial y rentable, otras remarcan su carácter más social, abarcativo, tomando en cuenta los sentidos

vehiculizados por las mismas (Getino 2008). Las industrias culturales aúnan ambas características, la de ser productoras de bienes y servicios culturales a través de medios de producción masiva y la de preferir a contenidos intangibles. Representan un sector económicamente productivo al vincularse con la producción, circulación y comercialización de bienes y servicios culturales, a la vez que implica elementos constitutivos de las identidades, de los intercambios creativos y simbólicos².

Con vistas a fomentar la diversidad, la UNESCO ha establecido la iniciativa ***Alianza Global para la Diversidad Cultural*** (2002), destinada a apuntalar el surgimiento o consolidación de industrias culturales, entre ellas la del libro y la bibliodiversidad. Dicho impulso apunta a apoyar la producción y distribución de los bienes y servicios de las industrias culturales "*locales*" tanto en los espacios de mercados nacionales como en los internacionales: a) *creando partenariados público-privados entre sus miembros con el fin de brindarles la ayuda necesaria para impulsar iniciativas culturales así como el intercambio de experiencias y competencias profesionales*; b) *trabajando en favor de la protección y el respeto de la propiedad intelectual, sin la cual artistas y creadores no podrían proteger su trabajo o convertir su creatividad en un negocio viable*; c) *impulsando y acompañando procesos de diálogo y concertación entre las autoridades públicas y los interlocutores privados, favoreciendo así el establecimiento de políticas sectoriales y marcos normativos adaptados a las necesidades de las industrias culturales*³.

Esta Alianza Global, se desentiende de financiamiento a proyectos de industrias culturales locales. Procura promover la viabilidad de las industrias culturales a fin de que éstas puedan ser desarrolladas en los distintos países, en la creación, producción y distribución de la producción cultural. En efecto, reconociendo las desigualdades en los

² Actualmente no hay un consenso definido si la industria del libro entra en la conceptualización de industrias culturales o de industrias creativas. Este último término, surgido en Inglaterra no desde la academia sino de las políticas gubernamentales de dicho país, se propone en los últimos años como un concepto más inclusivo que el de las industrias culturales. Sin embargo, como destaca Miguez (2007) su adopción por distintos países se ha dado de manera acrítica, implicando sentidos diversos. En el caso de Ciudad de Buenos Aires esto puede visualizarse en una de las áreas del Ministerio de Cultura (GCBA). El OIC era el Observatorio de Industrias Culturales, en cambio actualmente con esa misma sigla se ha transformado su denominación a Observatorio de Industrias Creativas.

³ La Alianza Global trata de contactar distintos actores relacionados con las industrias culturales, ofreciendo apoyo técnico. Véase al respecto: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=24504&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

intercambios comerciales, y entendiendo a las industrias culturales como un factor de desarrollo económico y social, apunta a asegurar la diversidad cultural en aquellos países en los cuales tales industrias se hallan poco desarrolladas. Con todo, la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005) creó un Fondo para la Diversidad Cultural al que tienen acceso preferente estos casos.

Sin embargo no es casual la consideración que esta Alianza hace respecto a los derechos de propiedad intelectual. Siguiendo a Bayardo y Spadafora (2000), como ya se ha argumentado (en el capítulo 2), los derechos de propiedad intelectual muchas veces entran en conflicto con los derechos individuales y los derechos colectivos, pero sobre todo con los derechos culturales. Dado que los Estados nacionales tienen poca capacidad de actuación en un marco signado por la transnacionalización, en el que los países más favorecidos tienden a ser los propietarios de estos derechos en detrimento de las producciones locales de esos otros países.

Por otra parte, la *Alianza Internacional de Editores Independientes* fue creada también en el año 2002 como una asociación sin fines de lucro, conformando una red internacional que comprende editoriales y colectivos de editores de 45 distintos países. En este sentido *"la Alianza contribuye a la promoción y la difusión de las producciones desde el Sur y hacia el Norte e intenta, modestamente, invertir el sentido único de los flujos comerciales. De esta forma, la Alianza participa en mejorar las posibilidades de acceso a obras e ideas y a la defensa y promoción de la bibliodiversidad"*⁴. Está constituida en cinco redes lingüísticas (arabófono, anglófono, lusófono, hispanohablante y francófono) y funciona organizando distintos encuentros internacionales y acciones a favor de la edición independiente. En la *Declaración de los Editores Independientes y Solidarios* (Dakar, 2003) que reunió a editores independientes de 35 países (entre los cuales estuvieron presentes Uruguay, Brasil, México, Chile, no participando Argentina) se afirma el papel clave del **libro** en el desarrollo social y educativo, en la elaboración de imaginarios educativos y **construcción de ciudadanía**.

⁴ Disponible en <http://www.alliance-editeurs.org/?lang=es>, sitio en el que se incorporan noticias relativas a los avances en esta materia en distintos países.

Como surge de esto, tanto la UNESCO como la Alianza de Editores destacan la necesidad de mancomunar esfuerzos a fin de proteger y favorecer la diversidad cultural relacionada a los libros y otros materiales bibliográficos. Con ello se pretende reforzar la necesidad de establecer medidas por parte de los Estados nacionales que favorezcan la circulación de ideas y autores, de oferta y de nueva literatura en el mercado interno e internacional. Apuntalando a la **edición independiente como estrategia** principal de la bibliodiversidad, subrayan la necesidad de que los Estados establezcan medidas de apoyo a las editoriales independientes, acuerdos con el sector privado, acciones fiscales y financieras, entre otros.

En la ***Declaración Internacional de Editores Independientes por la Protección y Promoción de la Bibliodiversidad*** (Paris, 2007) dos aspectos tratados se vinculan con las políticas culturales de lectura y resultan clave para entender hacia qué aspectos de la diversidad se están enfocando estos actores:

- *“Nos declaramos en favor de la soberanía de los Estados en materia de políticas culturales, políticas que no deben de ningún modo menoscabar la libertad de expresión o violar los derechos humanos. Debe respetarse y aplicarse el derecho soberano a establecer políticas y leyes en favor del libro y para proteger y promocionar las industrias culturales independientes, derecho que nos comprometemos a defender. Dichas políticas deberían, por ejemplo, promover leyes de precio único para el libro, incentivos fiscales, desarrollo de bibliotecas públicas, protección y promoción de las librerías independientes, compras estatales de libros producidos localmente, tarifas nacionales preferenciales para el transporte de libros”.*
- *“Es imperativo que los editores independientes puedan acceder a las compras estatales en sus países. La edición de textos debe confiarse de manera prioritaria a los editores locales independientes, por un lado para favorecer el desarrollo económico del sector y por otro porque es esencial que los contenidos y los libros sean concebidos y producidos localmente”*

Se afirma entonces la necesidad de que el Estado contribuya al apoyo de las editoriales independientes, que como se verá a continuación constituye uno de los reclamos también del sector en Argentina, así como al establecimiento de otras disposiciones favorables a esto último, tales como políticas de fomento de la institucionalidad cultural (mediante las bibliotecas), medidas financieras, entre otros. Se interpela a los Estados a que formen parte de la discusión “pública”, es decir que incorporen a lectura como un asunto público, orientando un conjunto de acciones y recursos que beneficien a las editoriales independientes.

Esto se entiende a la luz de la situación general que atraviesa a la industria del libro, se halla mayoritariamente en manos de grandes conglomerados transnacionales, con lo cual es relevante el papel que cumple el Estado interviniendo, tratando de equilibrar las desigualdades que genera el mercado. Actúa así en este complejo escenario, donde hay vastos sectores excluidos, siendo uno de los actores de mayor peso en dos sentidos: orientando acciones hacia una determinada área o sector (industria del libro; industrias conexas, etc.) o a través de intervenciones específicas (programas de fomento de la lectura, proyectos de difusión de autores, etc.).

La monopolización de los canales de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios culturales por parte de estos conglomerados no sólo afectan la producción económica local, sino también la posibilidad de elaborar nuestras propias imágenes, cosmovisiones del mundo y de los otros, la configuración de nuestra propia subjetividad (Bayardo 2008a); y en consecuencia, los derechos culturales individuales y colectivos en la construcción de la ciudadanía.

Los países no están en igualdad de condiciones de poder en las negociaciones internacionales -como tampoco todas las regiones o espacios locales tienen el mismo poder en los distintos niveles de negociación-, esto conduce a que los mejores posicionados sean los que usufructúan los mayores beneficios. Como ha afirmado García Canclini (2002) las industrias culturales en el ámbito latinoamericano mayoritariamente están manejadas por transnacionales a través de megacorporaciones. La existencia de un

flujo desigual en los intercambios atenta directamente **contra la diversidad cultural**, pues no hay un equilibrio entre los países centrales y el resto de los países (Smiers 2004). A través de dichos intercambios la diversidad de contenidos simbólicos queda cercenada, construyéndose así mensajes culturales que muchas veces poco tienen que ver con “lo local” y con la diversidad ciudadana de los países más débiles.

Según cifras publicadas por el Servicio de Información Estadística Regional (SIER) del CERLALC (2009) sobre el comercio del libro en Ibero-América los principales países exportadores a nivel mundial son los europeos con el Reino Unido, Alemania, España y Francia liderando el 38% de las exportaciones. En cambio, en los países latinoamericanos las exportaciones hacia esos países sólo representan el 2,9% del total de las exportaciones a nivel mundial. Asimismo, si se toman en cuenta las importaciones se observa que el 73,8% de los libros que Iberoamérica importó, corresponde a América Latina.

En un estudio sobre el libro el CERLALC junto con varias entidades españolas⁵ se plantea que: *“la inversión extranjera que ha llegado a la industria, desde Europa y Estados Unidos a toda la región iberoamericana, no ha sido una especie de colonización bárbara que entra y arrasa con lo establecido. Por el contrario, las demandas de bienes editoriales en los mercados locales guardan especificidades que sólo es posible atender con una oferta adecuada de esas necesidades y preferencias y la misma ha sido preservada por la mayor parte de los nuevos competidores”* (CERLALC 2006: 16). Unos renglones más abajo se señala: *“una discusión que ha querido plantearse, casi en términos ideológicos, opone la actividad empresarial de las grandes empresas editoriales a la de las que se ha dado en llamar independientes”* (ídem 2006: 16-17). Sin embargo, aunque desde el CERLALC se procure justificar que las inversiones extranjeras no atentan contra las **producciones locales** esto resulta difícil de sostener, como indican las cifras que se han expresado párrafos más arriba, los flujos de exportación/importación son liderados por un reducido número de grupos empresariales en manos de países del norte y dependen de su arbitrio.

Incluso aún en esos mismos países europeos, como España, se generan grupos de colectivos independientes (del estilo de EDINAR) en oposición a los grandes grupos

⁵ Ministerio de Cultura de España. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; Federación de Gremios de Editores de España, FGEE; Grupo Iberoamericano de Editores, GIE.

inversores. Gómez-Escalonilla (2004) realiza un análisis de la industria del libro española, lo cual es interesante porque si bien España es uno de los principales compradores de casas editoriales en muchos de los países latinoamericanos, al interior del propio país también se ha desarrollado un proceso en el cual son pocas las editoriales que no han sido absorbidas por otras de mayor tamaño⁶. De hecho, en España se ha llevado a cabo el *Foro Iberoamericano sobre Biodiversidad* (Sevilla 2009), en la cual se planteó el fuerte desequilibrio de los intercambios comerciales de 1 a 50 entre América Latina y España.

Por otra parte, Danielli plantea que un conjunto de editoriales de lengua española⁷, desde 1998 se han asociado con la finalidad de enfrentar los avances de las grandes casas editoras de España sobre América Latina. Esto les ha implicado aunar esfuerzos coeditando ejemplares en dos países, se han asociado *“para la compra de derechos de autor, para el uso común de traducciones y de manuscritos ya editados; les enriquece a nivel profesional con la información sobre el mundo editorial y empresarial que aporta cada una de las editoriales sobre sus propias realidades; les abre posibilidades al participar colectivamente en ferias y salones, etcétera”* (Danielli 2006: 131).

Asimismo, refiere que durante el desarrollo del *Salón del Libro Iberoamericano* (Gijón, 2000) por iniciativa de estos *Editores Independientes* tuvo lugar el *Primer Encuentro de Editores Independientes* de América Latina, el que fue apoyado por UNESCO, OEI y el sector cultural de la OEA. Participaron editores de 14 países americanos, europeos y africanos, entre ellos Argentina⁸. También formaron parte de la discusión las intenciones de la OMC respecto a la total liberalización comercial de los bienes culturales, que afecta a la diversidad cultural. Esta reunión constituyó el puntapié inicial para el surgimiento de otras asociaciones de editores independientes. LIBRE en Brasil; EDIN en Chile; REIC en Colombia; AEMI en México; ALPE en Perú, y EDINAR en Argentina.

⁶ Uno de estos casos es “Biodiversidad, Comisión de Pequeñas Editoriales –Asociación de Editores de Madrid”, nuclea 129 casas editoras, cuyo objetivo es dar a conocer las publicaciones que tales empresas realizan. Para mayores referencias véase <http://www.biodiversidad.net/quenes.htm>.

⁷ Ediciones Era (de México), Lom Ediciones (de Chile), Ediciones Trilce (de Uruguay) y Txalaparta Editorial (del País Vasco-España).

⁸ Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México y Uruguay y como observadores editores de Francia, Gran Bretaña, España, Estados Unidos y África del Sur.

Retomando la mencionada *Declaración Internacional de Editores Independientes por la Protección y Promoción de la Bibliodiversidad* (Paris, 2007), ésta pone de relieve la cuestión de la diversidad considerada desde dos abordajes distintos y complementarios entre sí. Por un lado, la diversidad de materiales para las bibliotecas, entendidas éstas como espacios prioritarios en la formación de públicos lectores. Por el otro, enfocando al libro y las posibilidades de realizar traducciones y publicaciones en lenguas minoritarias.

- *“Las bibliotecas públicas son un eslabón primordial de la cadena del libro, a través de sus adquisiciones deben reflejar la diversidad cultural y facilitar el desarrollo de la edición local al mismo tiempo que cumplir su papel social de formador de lectores”*
- *“El libro y la edición forman parte de una herencia cultural local pero también universal, la difusión de las obras debe realizarse de modo prioritario -más aun cuando los niveles de desarrollo son desiguales -por medio de la coedición solidaria y la cesión de derechos de autor. Consideramos necesario fomentar la publicación de libros en lenguas locales o minoritarias y nos sentimos identificados con los editores que editan en ellas”.*

Las bibliotecas son incorporadas como una de las vías de promoción del libro, debiendo tener un patrimonio bibliográfico diversificado, lo cual es significativo porque recorta la diversidad en el ámbito de las bibliotecas. Como se desarrollará más adelante **los intermediarios a la lectura** en los distintos tipos de bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires plantean también otras concepciones y prácticas tendientes a asegurar la diversidad cultural en estos ámbitos. Lejos están de considerarse como parte de la “cadena del libro”, el interés no está centrado en favorecer los intereses económicos de la industria independiente del libro sino en el público lector. Como se ha visto los intermediarios a la lectura **conciben a las bibliotecas como espacios culturales tendientes a dar lugar a la ciudadanía**. A pesar de los disímiles alcances que adquiere esto último en los distintos

tipos de biblioteca, no hay duda de que el interés está centrado en la relación lectura-ciudadanía.

Ubicar a las bibliotecas como parte de la industria del libro tiene otras implicancias. **El binomio lectura-ciudadanía en bibliotecas es reemplazado por la relación biblioteca-libro**, pues aunque en las declaraciones y portales web de las editoriales independientes el carácter económico se diluye frente a la posición que asumen como empresas con carácter cultural, los editores apuntan al mejoramiento de la industria editorial independiente y a la rentabilidad de su negocio, la que aún cuando tenga en cuenta la diversidad cultural, no deja de ser parte del sector privado y del beneficio de particulares.

En lo referente al segundo aspecto de la diversidad cultural contenido en la Declaración (París, 2006) el de la **cesión de derechos de autor**, una vez más surge que las articulaciones y negociaciones se dan, en gran medida, sobre la base de acuerdos a favor de la adquisición (apropiación) de derechos de autor y derechos de propiedad intelectual. Este tema merece una discusión aparte que por razones de espacio no se puede desarrollar en esta tesis, no obstante interesa señalar que en la pujas de intereses entre los grandes holdings y las editoriales independientes lo que está en juego son estos derechos.

Cabe consignar, como sostiene Nivón Bolán que existe una gran carencia en las políticas culturales en relación a esta problemática dado que: *“fuera del terreno de la normatividad, es muy notable la ausencia de los organismos públicos de la cultura en este debate. Más preocupante aún es que, en este campo, entre los actores principales no se encuentren los Estados nacionales salvo en el caso, repito, de la renovación de las legislaciones. Empresas, sociedades de gestión, asociaciones de usuarios, creadores, medios de información, organismos internacionales han tenido una agitada participación en este debate. Sin embargo, parece ser que se ha abandonado la intervención pública al considerarse que éste es un campo básicamente comercial y no cultural”* (Nivón Bolán 2008b: 66). De hecho, derechos de autor y derechos de propiedad intelectual constituyen uno de los grandes temas de debates de organismos internacionales como el CERLALC, LA OEI y la UNESCO.

Desde otro ángulo este tema tiene estrecha **relación con las bibliotecas de la Ciudad y las políticas culturales de lectura** ya que afecta las ediciones, los autores, los temas, las idiosincrasias, los mediadores, entre otros. Pues, si los derechos de autor terminan siendo propiedad de las grandes multinacionales esto implica que las editoriales locales tienen menos capacidad para incidir en las publicaciones que circulan en el mercado externo e interno.

Para visualizar tal incidencia resulta oportuno lo que una intermediaria a la lectura de un espacio de lectura adscripto al Programa **“Bibliotecas para Armar”** en Parque Patricios: *“el problema con algunos libros, y esto es cada vez más, es que son traducciones de otros países, que usan palabras distintas a las nuestras y que ni usamos nosotros acá. Cuando trabajás con chiquitos eso es un problema, porque si bien está bueno que aprendan distintos sinónimos... como que no siempre está bueno que no puedan relacionar lo que leen con el ámbito donde viven. Uno siendo grande se banca mas que las novelas y lo que lees vengan con modismos españoles y palabras que nada que ver pero lo que es un bajón es que eso también se da y cada vez más en los libros para chicos”*. Los derechos de autor y sus traducciones tienen estrecha relación con la diversidad, pues lo que mi interlocutora objeta es que haya una **uniformización en el idioma** hacia las traducciones españolas. Éstas restringen las posibilidades de obtener y decidir acerca de la elección de libros (y otros materiales de lectura) relacionadas con el castellano argentino, con distintos modismos locales, constitutivos de las distintas identidades locales. La tendencia resulta sobre todo más marcada en las cadenas editoriales que responden a fusiones de empresas de grandes conglomerados, quedando poco margen para las expresiones locales, las que encuentran en las editoriales independientes uno de los medios de su publicación.

En suma, estos planteos de las coaliciones de editoriales independientes y de la UNESCO en el escenario global tienen una fuerte incidencia en el ámbito local, en distintos aspectos: afecta los textos que el público lector puede conseguir en el mercado y en las instituciones culturales, tanto como a las editoriales independientes locales. Ahora bien,

¿Cómo se coloca esa producción independiente en un campo cultural?, ¿Qué rol juega lo independiente?, ¿A qué actores interpela?

8.3 CIUDAD DE BUENOS AIRES: LO INDEPENDIENTE Y LAS EDITORIALES

Actualmente las editoriales existentes en nuestro país y en la ciudad de Buenos Aires son de diverso tamaño: pequeñas, medianas y grandes. Se pueden dividir en dos grandes grupos: las pequeñas y medianas agrupadas en torno a la Cámara Argentina del Libro (CAL), son empresas de carácter nacional y constituyen alrededor de 350 entidades asociadas -entre editores, distribuidores, importadores y librerías-, en tanto que otras entidades -que no involucran librerías- y principalmente las grandes editoriales casi todas en manos de capitales extranjeros están representadas en la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP), contando con 65 asociados aproximadamente.

Según cifras aportadas por el Anuario del Observatorio de Industrias Creativas de la Ciudad -OIC- (GCBA 2009), el **55% de las editoriales** se encuentran concentradas en la ciudad de Buenos Aires. También se encuentran los mayores porcentajes de concentración de títulos editados con el 63,5% y la distribución de ejemplares que alcanzó el 70% en dicho año.

Siguiendo a Wortman (2007), la industria del libro constituye **un caso clave respecto a la concentración de la industria cultural**, con las adquisiciones por parte de capitales extranjeros de las principales editoriales del país. Este proceso se ha venido desarrollando desde mediados de los '90 cuando las editoriales transnacionales comenzaron a comprar empresas locales. El Grupo Planeta, empresa española, ha comprado las editoriales nacionales Emecé y Minotauro; en tanto que el holding alemán Bertelsman ha incorporado la editorial Sudamericana, la más grande del país; y en el 2007 otro grupo alemán ha adquirido la editorial Estrada, que tiene una fuerte presencia en la edición de textos escolares. *"Este proceso concentracionario incide fuertemente en la política editorial. Así, para asegurarse un mercado, las editoriales no arriesgan y editan autores conocidos y de gran tirada. Esto exige una alta rotación de las novedades y la*

realización periódica de ferias de difusión del libro, tanto a nivel local, como en el interior y fuera del país” (Wortman 2007: 13).

En contraste con esto, desde las **editoriales independientes nacionales** lo que se argumenta es la posibilidad de realizar prácticas de edición específicas diferenciadas de aquellos otros grupos, pero también distinciones ideológicas acerca de qué, cómo y para quién editar obras y difundirlas.

Las empresas nacionales que lograron escapar de las absorciones por parte de los grandes conglomerados transnacionales, debieron realizar una serie de transformaciones significativas para mantenerse en el mercado. Éstas consistieron, sobre todo, en la impresión de tiradas de menor tamaño; la preferencia del lanzamiento sobre el mercado de reediciones de autores; esto con la edición de libros ya consagrados por el público o la crítica para asegurar cierto nivel de venta; y la correlativa disminución de las publicaciones de novedades.

A partir de un momento favorable para la edición de libros que se presentó desde el 2003, estas editoriales y las nuevas pymes⁹ que fueron surgiendo en los últimos años, se agrupan bajo la denominación independiente, y una de sus características principales es que operan con una lógica distinta a estos grandes grupos. Este proceso relevante toma lugar poco a poco en los nichos de mercado que estos grandes conglomerados dejan por fuera, dando lugar al surgimiento de editoriales independientes.

Los **Holdings** exigen rentabilidad en el negocio por lo cual no arriesgan a publicar libros de nuevos autores. Editan autores ya reconocidos y de gran tirada; asegurando así sus beneficios comerciales. Asimismo exigen una renovación constante de las novedades (Getino 2008; Wortman 2007) lo cual a su vez conlleva una significación a nivel cultural distinta. En este sentido, Wortman plantea que predomina la idea de consumo inmediato más que el seguimiento del catálogo y la calidad de los libros. Su política editorial no se basa en la existencia de un catálogo de fondo, sino de una serie de novedades promocionadas por los grandes medios de comunicación y material que ha quedado de rezago en las casas centrales, por ejemplo en España. Éstos son comercializados en

⁹ Según el CEP (2005) más del 70% de las editoriales que abrieron en el período 2001-2005 cuentan con menos de 2 empleados.

quioscos y grandes cadenas de librerías. Cuando los libros no alcanzan los criterios de rentabilidad deseados, se retiran de las librerías y son sustituidos por nuevas novedades, para luego retornar a las librerías y ser liquidados como saldos (Botto 2006).

Según un "Informe del Centro de Estudios para la Producción" (CEP) del Ministerio de Economía y Producción de la Nación (2005), las editoriales independientes constituyen un grupo heterogéneo de pequeñas y medianas empresas que permiten abastecer nichos de mercado específicos no captados por las grandes editoriales. El riesgo de editar autores nacionales nuevos, queda en manos de estas pequeñas editoriales que frecuentemente no tienen una producción mayor a 1000 ejemplares por tirada.

De acuerdo a las cifras aportadas por el Anuario OIC (GCBA 2009), la producción para el 2009 fue de 3785 ejemplares por tirada, sin embargo el estudio no aclara si esta tirada corresponde a las editoriales transnacionales o a las editoriales independientes. En un período de cinco años triplicar la cantidad de volúmenes por tirada resulta una cifra sumamente significativa, con lo cual resulta oportuno suponer que estos resultados son generales.

Cabe preguntarse qué significa que la producción de nuevos autores, temas, creaciones en general sean realizadas por editoriales independientes. Significa en una primera instancia que la "bibliodiversidad" queda en manos de empresas cuyas visibilidades en el mercado editorial son menores a los grandes holdings, pues no tienen una llegada masiva de sus producciones editoriales. Esto implica que **los públicos de las bibliotecas** de la ciudad de Buenos Aires pocas veces pueden tener acceso a este tipo de producciones, dado que en sus compras la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (**CONABIP**) o la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (**DGLyPL**) realizan adquisiciones a editoriales independientes conocidas, cuyas producciones editoriales se encuentran disponibles a la venta en ferias del libro o en casas distribuidoras, principalmente.

Las empresas que se posicionan como independientes tienen una rentabilidad menor a los holdings, dada la cantidad de volúmenes que manejan y hacen circular en el mercado. Asimismo, resulta fundamental que *"suelen ser identificadas públicamente y*

verse a sí mismas más como actores culturales, más que como empresas con fines de lucro. La editorial es concebida como un medio para difundir ideas, arte y/o conocimientos. Esta percepción delinea su identidad, la configuración de sus catálogos y la forma en que promueven y distribuyen sus libros” (CEP 2005: 15). Tales empresas no plantean una competencia abierta con los grandes grupos, dado que han encontrado núcleos especializados o específicos de mercado hacia los cuales orientar su producción. Ésta se difunde por distintos canales de comunicación como Internet o algunas publicaciones especializadas, pero generalmente no tiene llegada a los medios masivos de comunicación. Asimismo, en estos sellos editoriales la selección de las publicaciones se relaciona con el editor como figura que arriesga a publicar aquello que le interesa, guiándose en su criterio como lector (Botto 2006) o como autor-escritor.

En el plano nacional, la **Alianza de Editores Independientes de la Argentina** por la Biodiversidad (EDINAR), un grupo de trabajo sin fines de lucro, es el colectivo de actores que participa de la Alianza Internacional de Editores Independientes, junto con la Editorial Libros del Zorzal. Esta alianza está conformada por la asociación de 30 editoriales, a saber: Asunto Impreso Ediciones, Bajo la Luna, Caja Negra, Clase turista, Corregidor, Cuenco de Plata, De la Flor, Ediciones del Dock, Ediciones del Naranja, Ediciones del Signo, Editorial Biblos, Editorial Mate, Entropía, Gourmet Musical Ediciones, Interzona, La Crujía, La Marca Editorial, Leviatán, Libros de la Araucaria, Maizal, Mansalva, Letranómada, Paradiso, Marea Editorial, Pato en la cara, Santiago Arcos, Siesta, Tantalía, Vox, Voy a salir y si me hiere un rayo... Estas editoriales agrupadas en este colectivo independiente no son un grupo de asociaciones de características homogéneas, como se advierte sus distintos tamaños, renombre y trayectoria en el mercado editorial (produciendo libros, con presentaciones en las ferias del libro, publicidades en revistas culturales, etc.), resulta sumamente heterogénea.

Hasta ahora una primera clasificación de este universo editorial responde a la oposición: grandes-trasnacionales/pequeñas y medianas empresas nacionales. De modo tal que lo independiente se constituye a partir de una **diferenciación respecto a una lógica económica-comercial** en manos de uno de los principales actores, el mercado y sus

conglomerados. Pero también mucho más, tal como lo explicaba en las *Jornadas de debate de políticas de libro y la lectura* (Buenos Aires 2009) un editor local: *“las editoriales independientes se oponen a ser encasilladas como pequeñas editoriales, aunque pueden serlo, porque su personalidad no se deriva únicamente de su volumen de negocios sino de la posibilidad de enfrentar 4 desafíos: el desafío de la calidad; lograr la visibilidad; la lucha por la viabilidad, o sea, de continuar; y superar el aislamiento. (...) En el caso de la visibilidad y la viabilidad las políticas estatales son de imprescindible ayuda”*. En este sentido, se invoca la necesidad de que el Estado articule con la industria del libro políticas tendientes a darles apoyo.

Esta visión es compartida por EDINAR, que aún no tiene status jurídico como las otras dos cámaras anteriormente mencionadas (CAP y CAL) pero cuenta con varias acciones realizadas en pos de la defensa de la diversidad bibliográfica y de la industria editorial. Al respecto, en una carta enviada a la Revisa Ñ plantean que: *“usualmente cuando decimos edición independiente nos referimos a una pequeña editorial, es cierto. Pero si bien pretendemos que el tamaño, o sea la distancia que existe entre el editor y el libro, conserve una escala humana el tamaño de la empresa no es la única dimensión a tener en cuenta para definir “el grado de independencia” de un proyecto editorial”*¹⁰. Lo independiente como autonomía de esas grandes empresas transnacionales, es una de las dimensiones pero no la única y no da cuenta de los **diversos sentidos de lo independiente**. Por lo cual, continúan exponiendo: *“hay, sin dudas, otras elecciones profesionales que son características de este tipo de emprendimientos: el origen del capital, la relación con grupos económicos, instituciones o partidos políticos, la elección de los temas, la elección privilegiada de los contenidos por sobre el lucro, el cuidado del objeto libro como continente, la armonía, lógica y cuidado del catálogo como objetivos de largo plazo, la persecución de valores éticos en la relación con los autores, los procesos de edición y de comercialización, el respeto por el lector, procurar precios justos, la elección de los canales de venta (el privilegio de los canales de librerías, y el apoyo a las librerías*

¹⁰ Esta fundamentación que realiza el Colectivo EDINAR se encuentra en su blog, el cual es uno de los medios principales por el cual los editores independientes realizan difusión de actividades, editoriales y opiniones. <http://www.edinar.com.ar/blog/index.php?>

*independientes) y la participación en coediciones solidarias y equitativas*¹¹. En esta carta se sintetizan algunas de las categorizaciones que dan cuenta de esta búsqueda de una configuración distintiva y específica respecto de los Holdings.

El término independiente no puede ser pensado más que como una categoría contextual que remite a los procesos antes descritos, que involucra diversos actores, posicionados de desigual manera (como sugiere Bourdieu 1981). Aquí aparecen además distintas dimensiones y sentidos de lo “independiente” que se movilizan disputan y negocian. En este sentido, como recuerda Williams (1988) los sentidos nunca son totalmente hegemónicos, implican siempre estas disputas pues operan movilizand o imágenes, concepciones y prácticas diversas. La situación desfavorable de la industria editorial argentina es sopesada de acuerdo a quiénes se sitúen en el campo de discusión, de muy distinto modo.

Asimismo, lo independiente se establece respecto de otro actor clave: el **Estado**: *“...es obvio que las empresas editoriales no requieren subsidios por parte del Estado como condición necesaria para su existencia...”* cómo sucede en el caso de la industria del cine nacional (Perelman y Seivach 2005: 88), pero sí se requiere de otras instancias de intervención estatal. Ésta es una posición que reconoce el diálogo de “lo independiente” con el Estado, o con determinadas políticas o medidas favorables en cuestiones puntuales: como se señalaba antes la visibilidad y viabilidad, pero también la instauración de subsidios o el establecimiento de normas regulatorias relativas al sector, entre otros. Estas articulaciones no implican que la autonomía que va asociada a lo independiente se pierda, porque su desarrollo y sostenimiento depende de las propias editoriales.

El Estado tiene una función central de apoyo a la actividad tal como señalaba un interlocutor, escritor y editor independiente, a partir de su propia experiencia: *“...con un amigo en el 2004 (...) empezamos un emprendimiento editorial que se llama “Amauta” y publicamos, o republicamos o reeditamos mi primer libro que había quedado ahí que era “El monstruo de las frambuesas” y salimos con esto sólo, que salió en el ’95 con el Quirquincho. Y bueno, ya llevamos 8 libros editados (...). Apenas habíamos salido (...) y el*

¹¹ Para una mayor profundización véase <http://www.edinar.com.ar/blog/index.php?>

Plan Nacional de Lectura nos compró 1101 libros, que tuvimos que salir a editar (...). Pensá que habíamos editado 1000 en total y de golpe nos compró 1101, ese fue un empujón y nos insufló aire para editar dos libros más (...). En este momento tenemos 8 libros editados en 4 años". En este planteo se apela al Estado en su rol de apoyo a la comercialización y distribución, no incidiendo en la configuración inicial de esta editorial, ni en la producción del libro que se publica sin subsidios a la producción. El Fondo Cultura BA¹² del GCBA otorgaba subsidios a la producción cultural, con los que las editoriales independientes locales compraban derechos de autor, participaban en ferias internacionales y traducían autores. Pero en el año 2009 dejaron de ser entregados¹³, aún cuando esos fondos estaban asignados por la Legislatura Porteña desde 2008.

Entre los varios **problemas de relevancia que afectan a las editoriales independientes** figuran: los costos del papel, las dificultades de distribución y los costos de los locales de exposición. En cuanto a lo primero, el alza de precios de los insumos importados, entre ellos el papel, en los últimos años ha sido aproximadamente un 50%. Las papeleras existentes en el país destinan su producción casi totalmente a la industria gráfica (diarios y revistas). Según Getino (2008) la producción local de papel sólo representa un 3% de la producción papelería, pero también la monopolización dificulta su acceso a las pymes editoriales. En relación a lo segundo, generalmente la distribución de la producción editorial no queda en manos de las editoriales, sino que está a cargo empresas que los distribuyen en los distintos canales de venta. Esto aumenta el valor de los costos, lo cual se agrava aún más dadas las distancias geográficas (nacionales y latinoamericanas). Asimismo, deben sumarse los altos costos de las empresas de servicios como las de publicidad, que también requieren un presupuesto elevado.

Frente a este panorama, la Cámara Argentina del Libro, Libreros de la República Argentina y la Cámara Argentina de Papelerías, Librerías y Afines han organizado en

¹² En el 2004 la entonces Secretaría de Cultura del GCBA creó este Fondo con la finalidad de favorecer la producción cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Al respecto, en el portal web del GCBA en el 2006 se planteaba *"a la producción cultural como uno de los motores del desarrollo económico de la Ciudad y como uno de los más importantes vehículos en la construcción de ciudadanía, el Fondo Cultura BA fue instrumentado por la Secretaría de Cultura porteña como una herramienta para potenciar el desarrollo del talento, un instrumento estratégico pensado para el presente y el futuro"*.

¹³ Se puede seguir las controversias de esta irrupción en <http://www.edinar.com.ar/blog/index.php?>

distintas oportunidades un ciclo denominado la "*Semana del Libro*". En el 2005 se llevó a cabo la 9° Semana del Libro "Leer es una fiesta", cuyo propósito fue fomentar de manera no convencional el hábito de la lectura. Esto, a través de presentaciones de libros, charlas con escritores, recitales, juegos y cuentos, entre otros (de acuerdo a la programación y al tipo de público que las librerías las orienten) constituye una estrategia para atraer al público a las librerías. Con esta finalidad, en el marco de la Semana del Libro las librerías¹⁴ de la ciudad de Buenos Aires y de otros puntos del país realizaron la actividad "Los libros salen a la calle" exponiendo materiales bibliográficos y ofertas en las veredas.

Por otra parte, algunos editores consideran que "lo independiente" no puede concebirse desvinculado de instancias políticas y económicas que los constriñen a ser dependientes, como considera el editor de la editorial independiente Gog y Magog: "*somos lo contrario: somos una editorial recontra dependiente, dependiente del valor del peso, del precio del papel, de la política de subsidios, o sea, mucho más dependientes que una editorial grande*"¹⁵. Sin embargo, como se verá a continuación, las posiciones entre editores, intermediarios a la lectura en bibliotecas de la Ciudad, coordinadores de programas del GCBA, respecto a si el Estado debe otorgar subsidios, a qué problemas deben ser destinados y por qué, generan fuertes controversias.

8.4 EL ESTADO Y LA BIBLIODIVERSIDAD

Si como se ha visto hasta ahora la bibliodiversidad es una cuestión que entra en tensión entre los **intereses comerciales** y la defensa de la diversidad cultural de la **ciudadanía**, es menester preguntarse acerca de si **constituye la diversidad cultural una de las prioridades de las políticas del Estado en materia de políticas culturales de lectura?** Según Barbero "*los permanentes homenajes a la diversidad cultural que encontramos hoy, no sólo de parte de los gobiernos y de las instituciones públicas internacionales, sino*

¹⁴ Participaron, en la Ciudad de Buenos Aires entre otras: Librerías Santa Fe, Librerías Antígona, Librerías Turísticas, Jardín del Unicornio, Librerías El Aleph, Los cachorros, Tiempos modernos, Librerías El Túnel, El Hablador Libros, Librería Superior, Librería Paideia, Librería Aguilar, CTM Servicios Bibliográficos S. A., El Banquete, Librería Edipo, Casa Mario, Peluffo y Librería Hany.

¹⁵ En Nota Diario Perfil 10/08/2008, "Los nuevos desafíos de la resistencia editorial". Disponible en <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0285/articulo.php?art=9068&ed=0285>

también de organizaciones del ámbito empresarial de las industrias culturales, son inversamente proporcionales a lo que sucede en el plano de las políticas que protegen y estimulan esa diversidad. Pues todo o casi todo, queda en aquellos niveles de decisión a los que ni tienen acceso los actores del plano local ni se cuenta con verdaderos mediadores de lo mundial” (Barbero 2007: 1).

Siguiendo la perspectiva de este autor y con la intención de brindar un panorama respecto a la situación del Estado en esta materia, a continuación se analizará cómo desde distintas iniciativas, proyectos y programas estatales tendientes a poner en el centro a la bibliodiversidad, y a la industria del libro en la ciudad de Buenos Aires, es tratada esta cuestión. Pues, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, el Estado es el actor social con más peso para velar y garantizar los derechos culturales de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta ello, en lo que sigue se analizarán las actuaciones del Estado, por un lado el Estado nacional, y por el otro el Estado local, y cómo éstas inciden en la conformación de la oferta cultural de los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad de Buenos Aires. Los sentidos y usos de la bibliodiversidad son distintos para los distintos actores que conforman lo público. Los intermediarios a la lectura problematizando algunas acepciones y prácticas en torno a la diversidad de libros y lecturas, cuestionan sus alcances a partir de su interacción cotidiana con el público lector que concurre a las bibliotecas, dando cuenta de distintas implicancias que la bibliodiversidad tiene para la ciudadanía, como se verá a continuación.

8.4.1 ACCIONES DEL ESTADO NACIONAL Y LA BIBLIODIVERSIDAD

Las acciones del Estado nacional en relación con la bibliodiversidad implican un conjunto de actuaciones de diferentes tipos y proyecciones (cfr. normativas, planes y proyectos). Sin embargo esto no es menor, dado que como aseveraba García Canclini en el *Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP 2007)*: *“seguimos reivindicando el papel del Estado como garante del interés público, de la prioridad informativo dentro de cada nación y facilitador de un acceso más democrático a los bienes sociales y culturales.*

Así como se argumenta sobre el papel indispensable de los Estados en la defensa de la biodiversidad y frente a las amenazas ecológicas, los estudios recientes sobre la recomposición globalizada de las industrias culturales, sostienen que los poderes públicos nacionales y también regionales como la Unión Europea o el MERCOSUR tienen responsabilidad en la promoción de la cinediversidad y de la bibliodiversidad. Para ello se requieren programas de apoyo a la producción cultural endógena de cada nación, la protección de la propiedad intelectual, tareas que siguen siendo competencia de los Estados y de los organismos intergubernamentales. Soy de los que piensan que hay que preservar e ir cultivando lo que los libros representan como soportes y guías de elaboración de la densidad simbólica la argumentación y la cultura democrática". Argumentando la relevancia de la bibliodiversidad hace hincapié en distintas cuestiones: la producción relacionada con la industria editorial, la protección de la propiedad intelectual, y los libros como elementos necesarios para la vida democrática.

Para dar respuestas a problemas vinculados con la diversidad cultural en materia de libros y lecturas, pero sobre todo a la sostenibilidad de las editoriales locales, como ya se dijo el Estado Nacional en el 2001 creó un nuevo marco normativo: la Ley del Fomento del Libro y la Lectura N° 25.446 y la Ley de Defensa de la Actividad Librera, N° 25.542. La **Ley del Fomento del Libro y la Lectura N° 25.446**, fue sancionada en noviembre de 2001, promulgada parcialmente en enero de 2002, pero aún no reglamentada. Surge en un momento crítico del país y de la industria editorial en particular, estableciendo "la política integral del libro, y la lectura" (artículo 1). Ésta apunta a estimular el trabajo creativo, intelectual de autores y mejorar la producción y los canales de comercialización de la industria editorial nacional; asegurar el incremento y mantenimiento del patrimonio bibliográfico; fomentar el libro, la lectura y el conocimiento de autores nacionales en bibliotecas y otros espacios; proteger los derechos de autores y editores; favorecer el perfeccionamiento de autores y trabajadores de la industria del libro; apoyar a autores, editores, comercializadores e industriales gráficos mediante estímulos, capitales y equipamientos, entre otros, en pos del desarrollo sostenido del libro y la lectura; como también su promoción en el Mercosur y en actividades internacionales.

Una de las cuestiones más importantes en esta Ley en torno a la diversidad cultural se vincula con la consideración del **acceso** a distintos materiales de lectura de personas con discapacidades físicas. De modo tal plantea el acceso al libro pero también a archivos, a documentación, a materiales auditivos y en sistema braille, así como a instituciones tales como bibliotecas públicas y bibliotecas populares (como se ha visto en el capítulo 3). Asimismo toma en cuenta la necesidad de promocionar la **diversidad de autores y libros** en el contexto nacional, del Mercosur e internacional en general. Sin embargo, esta Ley lleva implícita una **omisión** relevante en materia de diversidad cultural, pues no hace referencia a la necesidad de fomentar y de apoyar el desarrollo de materiales de lectura en lenguas de **pueblos originarios** ni de **minorías étnicas**. Si bien se hace explícita la intención de dar a conocer los autores y la producción de la cultura nacional, no queda claro si esto los involucra.

Respecto al tratamiento del libro en el que abrevan los discursos de las editoriales independientes en su diferenciación de las empresas transnacionales y justificando la necesidad de esta Ley, una **integrante de la biblioteca** del barrio Ramón Carillo (Villa Soldati) problematizaba la siguiente cuestión: *“si te ponés a pensar se habla y se habla de las editoriales independientes, que no digo que no tengan buenos materiales porque mucha de las cosas que ofrecen para los pibes están buenísimas, pero también son muy caras. Si nosotros no tuviéramos el subsidio anual de la CONABIP para comprarlos en la feria del libro no podríamos tenerlos”*. Los **costos** son un tema de preocupación, porque para tener una oferta diversificada que responda a los intereses del público que concurre a estos espacios o atraer a públicos potenciales resulta clave incorporar y renovar constantemente los materiales.

La **Ley de Defensa de la Actividad Librera Nº 25.542**, fue sancionada en junio de 2001, promulgada en el mes de julio y está en vigencia actualmente. Garantiza el establecimiento de un precio uniforme de venta al público o consumidor final de libros que se editen o importen. Las editoriales son las únicas que fijan el precio de tapa de los libros, lo cual obliga a que en todo el país en los distintos canales de comercialización del libro (librerías, supermercados, kioscos, etc.) se respete el mismo precio de venta. De esta

manera, se trata de proteger a las pequeñas librerías de las grandes cadenas comerciales de librerías o supermercados. Define también descuentos a organismos públicos como Ministerio de Educación, CONABIP y otras entidades estatales que realicen distribución gratuita de libros (50%) y descuentos especiales que se realizan en ferias y semanas del libro (10%).

Esa ley surge para dar respuesta a las demandas de los libreros, pues similar situación a lo acontecido con las editoriales locales sobreviene en las librerías como ámbitos de comercialización de los libros. La mayoría de las librerías existentes en el país son de carácter familiar, en la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a datos consignados en el Anuario OIC (2009) existen en la Ciudad entre 200 y 250 librerías. Una característica significativa de los últimos tiempos es que uno puede concurrir a librerías sin libreros, como lo explica el librero Leder Kremer (2009). Se han instalado en el país cadenas de librerías en las cuales las relaciones personales librero-lector se han ido perdiendo y ha ganado espacio la maximización de las ventas. Estas librerías están asociadas a grandes grupos editoriales que buscan mayor rentabilidad, con lo cual se desdibuja el librero como mediador entre la producción editorial y el público lector. Esto también se visualiza en el tipo de exhibición que realizan dado que en este último tipo de librerías predominan las novedades más que el stock y en la disposición espacial de los libros, de donde se excluyen los títulos que conforman el resto del stock (Benzecry 1997).

Desde el 2007 una fuerte alza de precios en el alquiler de los locales, conlleva a que las librerías ubicadas en áreas céntricas y/o en centros comerciales se trasladan a otras zonas, o reducen el tamaño de los locales que alquilan, con lo cual restan espacios para la exhibición de títulos. Por ello, según el Anuario OIC (2009) cada vez les resulta más difícil ubicar las librerías en lugares con concurrencia turística. Asimismo, dado que la renovación es constante y el personal poco numeroso el librero muchas veces no llega a abrir las cajas de envíos de materiales. Entre otras de las dificultades que enfrentan se presenta el tema del pago del IVA y la imposibilidad de desgravarlo. Esto cercena en gran

medida los beneficios totales de ganancias, así lo explica un librero: *“si a mí el alquiler me sale 10 pesos más IVA, termino pagando 12,10, el 21 por ciento más”*¹⁶.

En el 2004, CONABIP lanzó el **“Plan Nacional del Libro”** en *bibliotecas populares*, a través del cual el organismo apunta a dotar a las bibliotecas con materiales de lectura diversos que se vinculen con el contexto regional, nacional y latinoamericano. Sin embargo, los intermediarios a la lectura de las bibliotecas han señalado que más que esa dotación que otorga la CONABIP, la principal vía de diversificación de su patrimonio se da en base a la compra de libros que realizan las ellos mismos en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Al respecto de este tipo de feria mixta (es decir de profesionales y también abierta al público), uno de los organizadores de la Feria del Libro de Guadalajara (México) y escritor mexicano, planteaba en el *Congreso Internacional del Mundo del Libro* organizado por la editorial FCE (México, 2009) que: *“la diversidad de ofertas en contenidos y títulos que se concentra en la feria permite vivir la experiencia del libro aún a aquellos que no la ejercen cotidianamente en librerías o bibliotecas, sea por miedo, prejuicio, o falta de acceso. Este valor único de las ferias abiertas al público abona a la labor de promoción de la lectura...”* (Padilla López 2009: 297). Esto resulta particularmente interesante porque coexisten en el presente una gran variedad y cantidad de autores y títulos publicados, lo que se desarrolla a la par de la uniformización de contenidos que se da con la compra de editoriales locales por parte de conglomerados comerciales transnacionales. Lo que se diversifica por un lado, se uniformiza por el otro, sin embargo ambos aspectos son constitutivos de la actividad editorial.

Por otra parte, con motivo de los preparativos para la presentación de **Argentina como país-tema en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt (Alemania)** en el mes de octubre de 2010, se han realizado también otro tipo de acciones que involucran a la bibliodiversidad. Esta feria es considerada la de mayor magnitud comercial a nivel mundial, *“allí se hacen rondas de negocios, donde representantes de compañías editoriales, de publicidad, de multimedia negocian derechos publicitarios y cláusulas de*

¹⁶ Nota Diario Página 12, por Silvia Frieria, 20/01/2008. “Librerías Independientes, con la estantería floja”. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-8971-2008-01-20.html>

licencia” (Puente 2009: 70-71). También, como sostiene Sorá (2002) se dirimen intercambios internacionales de bienes editoriales que involucran la comercialización de derechos de autor, circulación de autores y creadores, traducciones, ideas y libros. La importancia de estos espacios radica en que los acuerdos establecidos afectarán el desarrollo del mercado editorial local a nivel interno e internacional.

Dada la importancia entonces de este evento, la Cancillería Argentina de la Nación conformó una Comisión Organizadora de la Feria del Libro de Frankfurt (COFRA). Esta presentó un programa de subsidios para la traducción de 100 obras de autores argentinos, denominado “Programa Sur”¹⁷. El apoyo a ese dominio específico como la traducción se debe a que generalmente las traducciones deben hacerse al inglés para lograr captar un mayor número de países con los que realizar las negociaciones comerciales.

Uno de los temas más controvertidos respecto a la Feria y su relación con la diversidad es que en la organización de dicha presentación del país, desde Cancillería se eligieron íconos que representaran a la nación, con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo. En un primer momento los íconos elegidos tuvieron que ver con personalidades argentinas reconocidas a nivel mundial que no estaban vinculados con el mercado del libro. Los diarios relevaron una serie de controversias suscitadas al respecto cuando un escritor y editor puso en tela de juicio que las elecciones excluyeran escritores y autores. Por este motivo, posteriormente se agregaron los escritores Borges y Cortázar. Al respecto, uno de los empleados de una biblioteca pública municipal de Parque Chacabuco comentaba: *“lo que hicieron con la Feria de Frankfurt es de terror, yo tengo un*

¹⁷ En una nota del Diario Página 12, en el mes de mayo de 2009 publicaron la nómina de textos que serían traducidos, incluyendo los siguientes títulos: *“Operación Masacre, de Rodolfo Walsh, será traducido por partida doble: al francés, por la editorial Christian Bourgois, y al alemán, por Rotpunktverlag, una editorial suiza; Adán Buenosayres, de Leopoldo Marechal, al italiano por Vallechi; El matadero, de Esteban Echeverría, al francés por L’Escampette Editions; Op Oloop, de Juan Filloy, al inglés por la norteamericana Dalkey Archive Press (Universidad de Illinois), a los que se agregan Selección natural, de Cecilia Sperling (al inglés); Cómo desaparecer completamente, de Mariana Enriquez (al alemán); Elena sabe, de Claudia Piñeiro; (al alemán); Estar en las nubes, de Adrián Camaño Pais (al alemán); Auschwitz, de Gustavo Nielsen (al polaco); El lugar perdido, de Norma Huidobro (al alemán), y Arte menor, de Betina González (al alemán). Hay también pedidos para traducir libros argentinos al hebreo, rumano y ucraniano, aunque todavía el Subcomité de Selección –integrado por la propia Faillace, Noé Jitrik, Mario Goloboff, Horacio García y Silvia Hopenhayn– no aprobó esos pedidos. Una rareza de último momento se puede confirmar: nadie se opondrá a traducir al malayo nada menos que El Aleph, de Borges”.* Nota Diario Página 12. 07/05/2009. “Preparándose para Alemania”. Disponible en www.pagina12.com.ar

montón de amigos editores, bueno yo también escribo, y en realidad lo que hicieron los tipos es primero no poner ningún escritor, cuando de lo que se trata es de una Feria para dar a conocer autores argentinos. Y después quisieron arreglarla y la empeoraron, pusieron a Borges y Cortázar. Borges y Cortázar, Borges y Cortázar!, ya son mundialmente conocidos, en lugar de darle cabida a pibes jóvenes que están publicando acá, no se vuelve sobre lo más conocido, son de terror". Aquí lo que se tensiona es la diversidad relacionada con los escritores, en el sentido que desde el Estado si bien se apuntó a rectificar su omisión al respecto de los íconos elegidos, a la vez los escritores seleccionados lo fueron postmortem lo cual no dio cabida a la presentación de escritores actuales. La diversidad quedó limitada en el marco de la promoción escritores ya reconocidos, a los que de por sí apuesta en sus publicaciones la industria editorial, dado que aseguran la venta al público.

Asimismo, en el 2009, a partir de la asunción del nuevo Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia, ha sido noticia en los medios de comunicación nacionales y en la agenda pública relacionada a cultura la creación del **Instituto Nacional del Libro Argentino (INLA)**. Dicho Instituto había sido uno de los ejes que el ex Secretario de Cultura de la Nación, José Nun, había esgrimido durante su gestión, no quedando concretado dicho proyecto. En el mes de octubre de 2009, las Comisiones de Cultura y de Presupuesto y Hacienda de la Nación dieron su apoyo favorable para el surgimiento del INLA. Esto significaría que por primera vez el país contaría con un organismo en el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Nación, un ente público no estatal destinado a promocionar la edición, difusión y comercialización de la industria del libro.

Ante estos avances el nuevo Secretario de Cultura ha expresado al respecto: *"estamos cada vez más cerca de concretar un viejo anhelo: dotar a la industria editorial de una legislación propia, capaz de equipararla con los demás sectores de la economía nacional que cuentan con normas para proteger, impulsar y revitalizar su actividad".* Agregando luego: *"continuando la tarea que comenzó Elvio Vitali, en cuya militancia e ideas me inspiré como diputado para elaborar el proyecto, recorreremos con paso firme el*

*camino que permitirá a nuestra producción editorial meterse de lleno en un mercado cada vez más competitivo y exigente*¹⁸.

Es interesante observar que aquí se hace referencia a cómo se desarrolló el proyecto de esa normativa. Se menciona a Vitali quien en calidad de librero y funcionario de la gestión pública fue uno de los que incentivaron la realización de esta propuesta, que para ser presentada debió contar con el consenso de otros sectores como las cámaras industriales relacionadas con el libro. Se trata entonces de una intervención específica en materia de política cultural que, surgida desde el Estado implica acuerdos y negociaciones con los otros actores intervinientes (libreros, distribuidores, autores, editores) en relación a la industria del libro. En este sentido, la creación de este instituto ha sido atravesada por conflictividades¹⁹ respecto a la incidencia que tendría para las grandes editoriales representadas por la CAP (entre las que se pueden mencionar los editores de Planeta, Sudamericana, Santillana, El Ateneo, Kapelusz, Aique, Tusquets, Cúspide libros, Vergara y Riba y Sigmar, entre otras), el cobro de un porcentaje de la recaudación de las editoriales, distribuidoras y comercios por parte del INLA. Desde otros actores éste constituía un proyecto largamente esperando, tal como lo manifiesta un librero: *"...ese sería el único salvavidas del cual nos podríamos agarrar"*²⁰. Por otra parte, las editoriales independientes visualizan como necesario que el Estado apoye a través de subsidios y créditos blandos la traducción de autores y obras en otros idiomas, la difusión de la edición argentina²¹.

El INLA se propone ser lo que el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) es al cine nacional, mediante el fomento, desarrollo y difusión del libro argentino. Este instituto será: *"financiado con recursos genuinos del sector, y administrado por el Estado Nacional con la participación de los actores representativos y las provincias, se constituiría como un ente público no estatal en el ámbito de la SCN, a partir del que las*

¹⁸ Nota Diario Página 12. 19/11/2009. En www.pagina12.com.ar

¹⁹ Nota Diario Clarín. 30/06/06. "Polémica por el proyecto para crear el Instituto del Libro". Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2006/06/30/sociedad/s-04301.htm>

²⁰ Nota Diario Página 12, por Silvia Frieria, 20/01/2008. "Librerías Independientes, con la estantería floja". Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-8971-2008-01-20.html>

²¹ Nota Diario Perfil. 10/08/2008. "Los nuevos desafíos de la resistencia editorial". Disponible en <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0285/articulo.php?art=9068&ed=0285>

empresas beneficiarias podrían descargar los IVA pagados en el proceso productivo a cuenta de impuestos nacionales. El 30% de ese monto sería aportado a un Fondo de Fomento del Libro con un costo anual de \$20 millones aproximadamente” (SCN, 2009: 4). De este modo, estos recursos se destinarían al otorgamiento de subsidios y créditos editoriales, que como se ha visto constituye uno de sus principales reclamos hacia la apertura de librerías en lugares del país inexistentes, problemática que también desde la gestión del anterior secretario se había anunciado como prioritaria; la promoción del libro argentino a nivel internacional y, con ello, su exportación, como también la traducción de autores nacionales y adquisición de derechos de autor.

Es decir, en este documento elaborado por la SCN se está pensando en la intervención del INLA en distintos niveles de la cadena productiva que supone el libro, involucrando a distintos actores. Asimismo se destaca que esto se vincula con un rol en el cual el Estado interviene no desde una perspectiva neoliberal sino apuntalando a un *“proyecto cultural de raigambre nacional, federal y popular, inmerso en un proceso de integración latinoamericana, que revierta la relación de los ’90 entre la sociedad, el mercado y el Estado, a fin de lograr una mayor y mejor inclusión en el marco de la relegitimación y la profundización de la democracia” (idem).*

En este sentido, se plantea la necesidad de que este proyecto político que afiance y promueva la diversidad cultural del país, a través del reconocimiento del carácter federal, a la vez que la industria nacional. De efectivizarse estas medidas que propone el INLA se efectivicen, su alcance puede revertir la gran concentración del mercado editorial -dada la centralización de editoriales, librerías y empresas distribuidoras- en la ciudad de Buenos Aires. Resulta importante subrayar que la creación del INLA significa una de las líneas de acción del Estado nacional más importante en los últimos años, con implicancias tanto en los actores involucrados en el fomento del libro como en la **institucionalidad cultural** argentina, dado que no ha habido hasta el momento un organismo encargado específicamente de esta industria, queda por verse la incidencia que tendrá este organismo en cuanto a la **diversidad cultural** de libros y lecturas, y cómo garantizar su acceso a la ciudadanía en general, y a las bibliotecas en particular.

8.4.2 ACCIONES DEL ESTADO LOCAL Y LA BIBLIODIVERSIDAD

En el ámbito del Estado local, el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires en el año 2002 promulgó la **Ley Nº 934** que apunta a asegurar la diversidad de sus materiales en las bibliotecas. Establece la obligación de los editores de entregar libros a organismos determinados por el Poder Ejecutivo, en el plazo de 30 días de finalizada su impresión, en la Ciudad (artículo 1). El Decreto Nº 2439 (2003) establece como el organismo receptor y distribuidor de esas publicaciones a la DGLyPL del GCBA, distribuyendo entre las **bibliotecas públicas Municipales** las que resulten de interés general.

Esta ley apunta a incrementar y diversificar el patrimonio bibliográfico de las bibliotecas. Ahora bien, una bibliotecaria del nivel central de la DGLyPL señalaba: *“si bien existe la normativa esta Ley no se está cumpliendo, o es muy leve el número de editores que la cumplen. Estamos viendo con la directora general cómo podemos hacer para que los editores cumplan con la Ley y entreguen los ejemplares, sin embargo todavía no tuvimos avances sobre este tema”*. La obligación de entregar ejemplares a la DGLyPL responde a dos objetivos: por un lado, propiciar la diversificación de materiales en las bibliotecas públicas municipales. Por el otro, dejar constancia en el sector cultural del GCBA de todo lo publicado en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

A partir del 2007 desde la Dirección General de Industrias Creativas del GCBA se lleva a cabo la *“Noche de las librerías”*²², en la cual los locales se mantienen abiertos hasta la una de la madrugada. A través de esta medida se apunta a dinamizar las librerías; difundir el catálogo de las editoriales independientes y acercar a nuevos lectores a estos espacios. Esto último se vincula con lo que Escalante Gonzalbo plantea respecto a los libros actualmente. Argumentando que los libros constituyen *“el centro de mayor creatividad y vitalidad en la vida pública”* (Escalante Gonzalbo (2009: 69) y que esto se relaciona con los cambios ya referidos en el mercado editorial, este autor sostiene la necesidad de darles mayor **visibilidad**. Al respecto, concibe que es fundamental favorecer el libro en bibliotecas, escuelas, librerías *“con la idea de que conservar la pluralidad de la cultura del libro es un asunto de interés público”* (ídem: 76). Sin embargo, una vez más la

²² De modo equivalente a lo que acontece con la Noche de los Museos que moviliza gran cantidad de público en los museos y que se realiza anualmente.

visibilidad está puesta en los libros y no tanto en las lecturas, apuntalando de este modo sólo a una parte de la bibliodiversidad.

En el Estado local se discute lo independiente de las empresas editoriales. El GCBA a partir del 2005 implementó el Programa *“Opción Libros”*, actualmente radicado en la Dirección de Industrias Creativas y Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo Económico²³.

Surgido como una política de apoyo a la bibliodiversidad, según la subsecretaria de Industrias Culturales del 2005, *“no consiste en entregar subsidios sino en publicitar — mediante un catálogo publicado en los diarios— ciertas librerías y fondos editoriales”*²⁴. Busca promover la actividad de librerías independientes y de pequeñas y medianas editoriales locales; fomentando la inserción de éstas últimas en el mercado interno y en su proyección internacional. *“El área articula sus esfuerzos en las distintas etapas de producción y difusión del libro, a través de la promoción de creación de valor sobre los sellos editoriales; la difusión de la producción de las editoriales entre el público lector; la dinamización de los circuitos de comercialización y el desarrollo de mercados externos”*²⁵. En este sentido, este Programa funciona como un apoyo específico para el fomento de la industria editorial local, procura darles visibilidad en el plano local, nacional e internacional.

En la *I Jornada de Debate de Políticas de Libro y la Lectura*, organizada por la Revista Cultura Lij (Buenos Aires 2009) se puso en discusión la significación del término independiente por el propio Programa *Opción Libros*. En primer lugar, se interpeló que las editoriales independientes sean únicamente empresas de tamaño reducido en base a la cantidad de volúmenes publicados, dando cuenta que bajo el paraguas independiente también tienen lugar medianas empresas. En segundo lugar, se problematizó la caracterización de los independiente como una marca. Esto era planteado por el coordinador del Programa, quién decía: *“el concepto Independiente (...) me parece un término bastante baúl, preferiría hablar de pequeñas o medianas editoriales, o como*

²³ Este Programa antes de que el Ministerio tuviera dicha entidad era una Secretaría y *“Opción Libros”* correspondía a la entonces Subsecretaría de Industrias Culturales.

²⁴ Diario Clarín, 2005/03/09, Buenos Aires.

²⁵ http://opcionlibros.mdebuenosaires.gov.ar/system/contenido.php?id_cat=2

proponía una editora amiga eh... editoriales autónomas en todo caso para distinguirlas de aquellas que forman parte del grupo”.

En ese sentido apuntaba a ciertas diferencias existentes entre editoriales de mediano tamaño y con una trayectoria relevante en la industria (cfr. Ediciones de la Flor, Editorial Beatriz Viterbo) con otras editoriales cuyos emprendimientos son pequeños y recién conformadas. A lo cual agregaba: *“...si bien el catálogo de editoriales que nosotros hemos hecho se llama, es un catálogo de pequeñas y medianas editoriales, se llama catálogo de editoriales independientes. Independiente es actualmente una marca, no registrada pero es una marca. La única razón por la que hemos decidido llamarlas independientes es que si nosotros le ponemos pequeñas y medianas editoriales solo se interesan en este tipo..., en esta publicación Infobae o Cronista Comercial, en cambio si vos le ponés editoriales independientes, ah editoriales independientes! Funciona de esa manera...”*. Esta postura relativiza el sello independiente y su relación con la diversidad cultural, a diferencia de lo que sostienen las alianzas de editoriales independientes. Lo que se destaca es lo “independiente” como **un recurso para promocionar editoriales** que de otro modo encontrarían pocos canales de difusión de su producción.

Desde otro ángulo, una bibliotecaria de una **biblioteca popular** del barrio Ramón Carrillo también ponía en cuestionamiento otro de los sentidos de lo independiente. Con motivo del cierre de año de gestión 2008, la DGLyPL (GCBA) realizó un evento en el que las autoridades de dicha Dirección refirieron a la importancia de la lectura y señalaron su gratitud a las editoriales que habían apoyado con su participación dicho evento. Asimismo, reconociendo que era importante que el libro fuera un elemento cotidiano, la directora de la DGLyPL planteó que regalar libros era una forma de contribuir al desarrollo de las editoriales locales. Frente a esto, dicha bibliotecaria sostenía: *“en realidad se habla mucho de la importancia del libro, pero los libros están carísimos, no son baratos como para que la gente los pueda regalar. Un libro sale 60 pesos, lo mismo que una familia tipo se siente a comer una pizza y una gaseosa. Si quieren que la gente compre libros que los rebajen, que en la semana del libro y todo ese tipo de actividades que hacen que los vendan un 10 o 15% más barato!, lo que pasa es que las empresas no quieren perder*

ganancias". Sin embargo, los **costos en la adquisición de libros** no fueron un tema abordado en el evento, ni que éstos son sumamente costosos para los ciudadanos con menores recursos, como sí ponía en cuestión esta bibliotecaria.

Por otra parte, **una intermediaria de un espacio de lectura** de Parque Patricios adscrito al Programa "**Bibliotecas para Armar**" planteaba: *"los libros que a los chicos les gustan son los más caros, los libros álbums, los que tienen ilustraciones, tipografías grandes... va! a las madres también son los que más les gustan. Y esos libros por la campaña Librada no llegan, en realidad pocos donan esos libros porque son hermosos y muchos son importados. También hay algunos de editoriales independientes de acá, pero son igual de inaccesibles"*. Esto que mencionan mis interlocutoras también forma parte de la **bibliodiversidad**, frente a lo cual los editores sostienen que el costo de los libros es barato comparado con otros consumos culturales (cfr. como ir al cine, ejemplo que dan reiteradamente al hablar del tema), y su precio se justifica en los gastos operativos que demandan su producción y distribución.

Asimismo, según una interlocutora de un **espacio de lectura**, también adscrito al Programa "**Bibliotecas para Armar**", de un centro de salud de Lugano explicaba: *"el mayor problema que tenemos con los libros es que muchos tienen una letra muy chiquita que la gente no llega a leer, las letras en imprenta y mayúscula se usan en libros infantiles, pero no en libros de adultos y en realidad acá hay mucha gente que no tiene anteojos o los tiene pero igual no ve y no podemos ofrecerlas nada!"*

La diversidad también tiene esta arista ligada en las diferentes capacidades físicas para el **acceso** a la lectura, la **homogeneidad** en la tipología de los libros no posibilita que un mismo texto sea accesible en distintos formatos según las necesidades de quién lee. A su vez, uno de los **jefes/as de una biblioteca municipal** de Parque Chacabuco planteaba que a su biblioteca concurría público (generalmente niños) que hablaba quechua y guaraní y sin embargo no tenían libros ni otros textos editados en bilingüe para ofrecerles. Con esto último se destaca la carencia de medidas de traducción que favorezcan la **diversidad lingüística** del país, en el marco de los derechos culturales y a la construcción de ciudadanía como apuntan las bibliotecas.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo también, con motivo de la invitación a Argentina a la Feria de Frankfurt un Programa para editoriales independientes con el objetivo de impulsar 20 proyectos de **traducción** de autores jóvenes. Una vez más, se visualiza la relevancia de poder traducir textos del castellano al inglés para llegar a negociar con más países los acuerdos comerciales editoriales. No obstante ello, algunos editores señalan que esas acciones no inciden con fuerza en el afianzamiento y sostenimiento de estos emprendimientos, pues fueron realizadas en el marco de la invitación argentina a la Feria de Frankfurt, lo cual no significa su continuidad. A ello se suma que cada vez más las editoriales transnacionales cooptan autores y títulos surgidos desde las editoriales independientes una vez que tienen éxito en el mercado.

En el 2009 se presentó la **Guía de Librerías** de la ciudad de Buenos Aires, publicación auspiciada por el Ente Turismo del Ministerio de Cultura del GCBA, que cuenta con un índice de las distintas librerías del ámbito de la Ciudad. En esta guía, como explica el librero y editora Indij se incluyeron *“los negocios que venden libros como actividad principal y excluimos las papeleras y aquellas grandes superficies, que aun ofreciendo libros, tienen por actividad principal la venta de discos, comestibles u otros bienes”*. De este modo, se apuntó a realizar a una descripción del panorama de las librerías en la Ciudad de acuerdo a la oferta de bienes y servicios teniendo en cuenta: si son generales, especializadas, anticuarios, librerías de saldo, o de viejo, si cuentan con servicio de bar/cafetería, si realizan venta de discos, si fueron declaradas de interés patrimonial. Sin embargo esta guía no constituyó un elemento de relevancia para dinamizar la venta de libros en librerías independientes. A respecto, según un interlocutor de la librería Gambito: *“nosotros fuimos a la presentación, pero al final no nos mandaron nunca una guía para que tengamos nosotros (...) y tenemos esta que está a la venta a 30\$... Eso que habíamos hablado que fuera de tamaño de bolsillo y económica para que los lectores se las llevaran, pero con estos costos esta guía no tiene sentido, sale lo mismo que un libro...”*. Los costos de esta guía, que los libreros supusieron que sería un recurso de distribución gratuito o a muy bajo costo no contribuyen al fomento de las librerías, no tuvieron dicho

resultado esperado y, en consecuencia, tampoco favorecieron una mayor visibilidad de las librerías de la ciudad de Buenos Aires.

Las propias cadenas de librerías (es decir, grandes librerías que se instalan en el mercado en varias sucursales dentro de una misma ciudad y ofrecen promociones con la compra de libros y otros productos como CD, DVD, agendas, etc.) también llevan a cabo acciones de fomento de la lectura en sus locales. Cúspide, una de estas cadenas, ha realizado un ciclo de promoción de la lectura para niños, en el que se invitaba a escritores o narradores en sus locales. Esto implica que la misma estrategia que apunta a favorecer a las librerías barriales o pequeñas pymes compite con acciones similares que desarrollan las librerías en cadena, las cuales siempre tienen mayores capacidades para difundirlas y publicitarlas en distintos medios.

Por lo tanto, y retomando el tema de las normativas vigentes que incumben a editoriales y librerías, es preciso consignar que las dos leyes, la Ley Nº 25.446 y la Ley nº 25.542, presentaron una serie de dificultades en su implementación y algunos de sus artículos fueron vetados. Justamente esos artículos vetados son los que reclaman continuamente los actores vinculados al sector, editores y libreros, que sean incorporados.

Al respecto, el dueño de Ediciones La Flor en varios eventos relacionados con la promoción del libro y la lectura destacó que la Ley de Fomento del Libro y la Lectura, dejó afuera artículos sumamente importantes para el sector, relacionados a la aplicación de exención del IVA para toda la cadena de valor, la exención de gravámenes en la importación y exportación de libros, así como de insumos y materiales necesarios importados (principalmente tinta y papel cuyos precios se comercializan en dólares). También vetó el artículo correspondiente a la exención del pago del Impuesto a las ganancias al derecho de autor que se percibe por la edición de libros. Asimismo, el librero Leder Kremer señala también como una necesidad la recuperación del IVA de los alquileres de las librerías: *“en la Argentina –así como en otros países- hemos logrado cierta protección legal. La ley del Libro (con su vetado artículo de recuperación del IVA a los locales destinados al comercio del libro) y la vigente Ley de Defensa de la Actividad Librera*

(que evitó la desaparición de las librerías a manos del supermercadismo, y que le garantiza al público lector que el libro tendrá el mismo precio en todo el país)...” (Leder Kremer 2009: 36).

En consecuencia, las normativas expresan la conflictividad para alcanzar los consensos necesarios entre los distintos actores sociales involucrados: *“esto muestra la disputa que existe por el grado y sentido de las intervenciones públicas en dos ítems en que se demandan políticas de exención tributaria, que implican para el fisco una pérdida de recursos y que pueden inducir a otros sectores económicos a solicitar medidas similares”* (Perelman y Seivach 2005: 89). Por otra parte, *“cabe destacarse que la ley plantea como un punto central la creación de un Fondo Nacional de Fomento del Libro, que en la práctica no logró incrementar los recursos económicos destinados para los objetivos señalados en la Ley”* (idem: 23).

Cabe aclarar con respecto a la ley de IVA, que aunque ésta instaure la excepción para los libros, no lo establece para toda la cadena de producción, por lo cual genera un costo adicional sobre el importe final de los mismos aproximadamente en un 10% (SCN, 2009).

Algunos actores sostienen que el caso de la industria del libro es especial respecto a la intervención estatal porque la larga trayectoria de esta industria en el país²⁶ demuestra que no necesita del apoyo estatal (Perelman y Seivach 2005: 88). No obstante, si se atiende a la perspectiva de la diversidad cultural, la articulación del Estado con tales editoriales constituye una necesidad no sólo para la colaboración en el sostenimiento económico y en su inserción internacional, sino y sobre todo para que la pluralidad de contenidos y producciones culturales siga presente.

Concentración, polarización y transnacionalización son procesos que afectan no sólo a las empresas editoriales sino también a las industrias culturales en general *“...en términos no ya puramente económicos o tangibles, sino culturales e intangibles, el principal afectado es la cultura nacional, y en última instancia, la democracia que ha de ser inherente a la misma. Ello es así, porque las pymes de la producción y los servicios de*

²⁶ Al respecto véase De Diego (2006), quién ha dirigido un libro compilando distintos artículos respecto a editores y políticas editoriales en Argentina, que aborda desde el período 1880 a 2000.

bienes culturales, expresan una diversidad temática, poética, sectorial, territorial o autoral, que es la que otorga el verdadero valor y potencialidad a la cultura" (Getino 2000: 49). Cabe destacar que si bien la *"Declaración Internacional de los Editores Independientes por la protección y promoción de la bibliodiversidad"* -a la cual se suma el colectivo EDINAR- menciona también el fomento de publicaciones en lenguas locales o minoritarias, en las acciones estatales mencionadas no se han relevado propuestas de este tipo.

Pareciera primar una lógica que apunta a la diversidad de producciones pero no tanto a la diversidad cultural, lingüística e identitaria de las mismas. El tema queda focalizado en la "nueva literatura" o nuevos autores; y no tanto en esta dimensión más abarcativa y holística de la diversidad cultural. Sin embargo, los **intermediarios a la lectura** en distintas bibliotecas de la ciudad de Buenos Aires han **objetado** esta visión de la **bibliodiversidad ligada exclusivamente con los libros** de ediciones independientes, enfatizando otros aspectos de la diversidad cultural.

La necesidad de textos adecuados a las discapacidades visuales de aquellos que no pueden ser considerados como "ciegos" pero que tampoco acceden a la lectura de los textos es una de ellas. La problemática de la uniformización del castellano en castellano español y las dificultades de encontrar textos que respondan a modismos argentinos e intereses locales es otra. También la carencia de libros y otros materiales para dar cuenta de la diversidad lingüística (bilingüe) del público que concurre a las bibliotecas. Estas son algunas de las cuestiones que atraviesan los quehaceres cotidianos de estas instituciones del sector cultural, relevantes a la hora de pensar en políticas de lectura que tengan en cuenta la diversidad cultural no sólo en la retórica sino también en lineamientos que lleven en materia de libros y lecturas a su efectivización.

En este capítulo se ha examinado la diversidad cultural relacionada con libros y lecturas como un tópico de suma relevancia para el análisis de las políticas culturales de lectura. Se ha visualizado como la UNESCO, y otros actores internacionales han participado de un largo recorrido hasta lograr la Convención sobre Diversidad Cultural (2005),

intentando con este instrumento frenar los avances acerca de la liberalización del comercio de bienes y servicios culturales, y promoviendo el desarrollo de políticas culturales favorecedoras de los derechos culturales en los Estados nacionales.

Asimismo, en lo que respecta a la diversidad cultural relacionada con libros y lecturas, la acción de distintos actores como los editores independientes agrupados en colectivos nacionales e internacionales y de la UNESCO han alertado acerca de las implicancias del apoyo a la diversidad de las producciones locales, bautizado bajo el nombre de "*bibliodiversidad*". Ésta es fundamental, pues implica cuestiones ligadas a los contenidos y su circulación (autores, ideas, temas, etc.) tanto como a las identidades e imaginarios. Es este doble aspecto el que sustenta la necesidad de intervenciones estratégicas de las políticas culturales del Estado. Sin embargo, el enfoque de estos actores respecto a la bibliodiversidad es limitado, puesto que como se ha visto el eje de discusión pasa por los libros (comercialización, distribución, traducción, derechos de autor y de propiedad intelectual) que por la preocupación de las implicancias de asegurar la bibliodiversidad en el marco de políticas culturales de lectura que abrevan a asegurar la diversidad cultural de la ciudadanía.

En este sentido, y como ya se ha argumentado, por la relevancia e incidencia de las industrias culturales, y del libro en particular, en la conformación de la cotidianidad, de las identidades y de los imaginarios y subjetividades, las actuaciones del Estado respecto de la diversidad cultural, constituye un eje clave sobre el cual gira la reivindicación y efectivización de los derechos culturales y el ejercicio de la ciudadanía.

A partir del abordaje de esos distintos actores, cuyos intereses y posiciones frente a esta problemática son sumamente diferentes, oscilando entre los intereses comerciales que se ocultan detrás de los sectores privados, y el reconocimiento de los derechos culturales de la ciudadanía. En este sentido, bajo el término "*bibliodiversidad*" las empresas editoriales tienden a activar algunos aspectos de la diversidad cultural, como sucede con otros bienes y servicios del sector cultural en el que se invisibilizan u obstaculizan determinadas expresiones si éstas no reportan réditos comerciales (Bayardo 2006). De este modo, bajo la apelación de la diversidad de libros se apunta a establecer

regulaciones y acuerdos que favorezcan los intercambios comerciales y las adquisiciones de derechos de autor y derechos de propiedad intelectual. Inclusive, éstos derechos son los que afirman los colectivos y alianzas de actores independientes (locales e internacionales).

También se han señalado características de la industria del libro en tanto industria cultural, puntualizando en dificultades concretas, y en las normativas que afectan a la producción editorial de libros como a sus canales de comercialización, las librerías. La tendencia apunta a la concentración de éstas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y a la conformación de grandes conglomerados a través de la adquisición de las empresas locales. A nivel global y local “lo independiente” se torna en un espacio de lucha frente a la centralización y concentración de grandes conglomerados transnacionales que han ido y continúan cooptando empresas editoriales locales.

Frente a ello las empresas editoriales locales aúnan esfuerzos en pos de asegurar un nicho de mercado en el que lo “independiente” se convierta en un sello de distinción y que las afirme en el plano local como empresa cultural así como que convocar a que el Estado promueva acciones a favor de este sector. Sin embargo, como se ha visto desde el Estado local hasta actores privados internacionales se discute las incidencias de lo independiente. Sin embargo, cabe destacar que la apuesta a nuevos autores, los espacios que han dejado los holdings hacen que sean un sector fuertemente importante para asegurar la bibliodiversidad, claro está que sus apuestas también deben ser rentables porque no dejan de ser empresas.

Hasta ahora predomina la bibliodiversidad más como una preocupación de otros actores públicos como los del sector privado y los organismos internacionales. Sin embargo, las apuestas del Estado nacional y del Estado local a la industria del libro apuntan, aún con ciertas conflictividades, a generar una nueva institucionalidad cultural mediante el establecimiento de normativas, la creación de nuevas instituciones (cfr. INLA), el sostenimiento de programas (cfr. Opción Libros) y la implementación y/o apoyo de acciones puntuales de distinta índole (cfr. participación en ferias internacionales, elaboración de materiales de difusión de librerías y editoriales (cfr. guía de librerías). Con

distintos matices y alcances, en algunos casos particularmente centrados en la diversidad y otros por conexión con otras temáticas, la diversidad de libros y lectura está constituyéndose en uno de los aspectos abordados por distintas acciones y programas. No obstante ello, son mayoritariamente (con excepción de las normativas vigentes) acciones tenues y aisladas que no reportan en un lineamiento capaz de incidir en la configuración de la bibliodiversidad (y su diversidad cultural, teniendo en cuenta minorías étnicas y pueblos indígenas) en la ciudad de Buenos Aires.

Los derechos culturales y la diversidad culturales de la ciudadanía constituyen una cuestión que no convoca a los distintos actores de la misma manera, pues aunque existe un reconocimiento de carácter internacional, como señalaba Barbero (2007) éste consiste más en un homenaje internacional que en una puesta en marcha concreta de políticas que posibiliten la diversidad cultural. De hecho, este autor planteaba que los actores locales tienen poco poder de actuación frente a esos ámbitos internacionales en donde se dirimen acuerdos y declaraciones, de los que recordando a Rubim, et.al (2006), sólo participan algún os pocos en carácter de "élites intelectuales".

Sin embargo, los intermediarios a la lectura de los diferentes tipos de bibliotecas de la Ciudad discuten y problematizan los alcances de la bibliodiversidad. Pues desde su práctica cotidiana han ido relevando diferentes aspectos que afectan las posibilidades de responder a las necesidades de los públicos lectores que concurren a sus bibliotecas. Plantean así cuestiones relativas a dificultades físicas, dificultades económicas, dificultades idiomáticas, que ponen en juego las capacidades de éstos para dar cuenta de la diversidad cultural. Ni el Estado local ni el Estado nacional han realizado acciones decisivas, sistemáticas para revertir estas tendencias que obstaculizan la bibliodiversidad en la oferta de bienes y servicios culturales de las bibliotecas. Estos aspectos que los intermediarios a la lectura plantean son centrales, porque subrayan las actuales limitaciones de las políticas de lectura para el abordaje de la relación lectura-ciudadanía desde una perspectiva que abreve en la diversidad cultural.

REFLEXIONES FINALES

En esta tesis me he abocado al análisis de los elementos que inciden en la construcción de políticas públicas de lectura en la ciudad de Buenos Aires y en particular de las políticas culturales de lectura, considerada ésta como una vía que puede facilitar el acceso democrático, la formación de públicos lectores, la efectivización de los derechos culturales, el reconocimiento de la diversidad cultural y la conformación de ciudadanía.

El carácter novedoso de la propuesta consistió en abordar esta problemática desde una perspectiva antropológica, mirando la cotidianeidad de las bibliotecas del sector cultural, como casos significativos, teniendo en cuenta las fuentes secundarias relacionadas con esta materia.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a nivel estatal es posible discernir dos grandes ámbitos de actuación respecto de las políticas culturales de lectura: el Estado nacional mediante la Secretaría de Cultura de Nación (SCN) y en el plano local el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MCGCBA). Existen tres tipos de bibliotecas con características y lógicas de acción diferentes que responden a distintas dependencias gubernamentales del sector cultural: las bibliotecas públicas municipales; las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas populares. Las *bibliotecas públicas municipales* son instituciones estatales dependientes de la Dirección General del Libro y Promoción de Lectura (DGLyPL) del MCGCBA. Las *bibliotecas comunitarias* están encuadradas en la Dirección de Promoción Cultural (DGPCul) mediante el Programa "Bibliotecas para Armar" del MCGCBA, algunas son asociaciones civiles, otras están ubicadas en instituciones del Estado, su heterogeneidad es sumamente significativa. Las *bibliotecas populares*, son asociaciones civiles que cuentan con el apoyo de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) de la SCN.

El campo de análisis de esta investigación involucró a actores cuya cotidianeidad transcurre en esas instituciones productoras de sentidos y prácticas, entendidos como intermediarios a la lectura, actores clave en las políticas culturales de lectura en la ciudad

de Buenos Aires. Pero también en las políticas otros actores vinculados con organizaciones de la sociedad civil, los sectores privados y los organismos internacionales, también inciden en la producción de valores, normas, prácticas y concepciones respecto a la relación lectura-ciudadanía.

La tesis se estructuró en ocho capítulos. En el primer capítulo, se ha dado cuenta de las políticas culturales de lectura como intervenciones sistemáticas y específicamente ligadas a prácticas y discursivas que involucran la promoción de la lectura y la formación del público lector. Constituidas por lineamientos del Estado como figura central en interrelación con un conjunto de actores sociales, ubicados desigualmente y con relaciones de poder diferenciales. Asimismo, se ha argumentado cómo en el siglo XXI la lectura no implica sólo leer libros sino también otras apropiaciones y usos vinculados con la convergencia digital. Esto ha dado cuenta también de las complejidades que implica en un estudio sobre políticas de lectura abocarse a quienes son los principales destinatarios de éstas como "lectores", siendo más apropiado referirse a la categoría de público lector, sobre el que las bibliotecas delinean o no sus acciones en esta materia.

En el segundo capítulo, se realizó un mapeo de lectura en la ciudad de Buenos Aires, describiendo distintas iniciativas, proyectos, programas y planes que desde distintos actores se llevaron adelante luego del 2001. Se ha mostrado, que los alcances de éstos han sido heterogéneos, no logrando la institucionalidad necesaria para su sostenimiento como parte de las políticas de lectura y cómo responden a objetivos disímiles, entre la promoción de la lectura de libros y la formación del público lector.

Los actores de los sectores privados y de la sociedad civil vinculados con la industria del libro, han puesto el foco de atención en el fomento de la lectura de libros mediante actividades cuyos propósitos apuntan a la visibilidad de éstos, como bienes simbólicos y de consumo. Varias de estas acciones son auspiciadas e incluso organizadas en vinculación con las editoriales existentes en la Ciudad. La lectura entendida como un derecho cultural, vinculado con la diversidad de la ciudadanía es una cuestión sobre la que estos actores no trazan acciones cuyos propósitos apunten a ello.

Como conclusión ineludible el Estado, nacional y local, sigue siendo el actor principal para atender a la ciudadanía como una preocupación central, y de esto dan cuenta proyectos y programas de diversa índole -desde espacios “no convencionales” hasta el PNL (MECyT 2003)- que desde distintas dependencias estatales se llevan a cabo luego de la crisis del 2001 tendientes a posicionar la ciudadanía en relación con la lectura y en vinculación con la diversidad cultural.

Los intermediarios a la lectura son una pieza clave en las políticas públicas de lectura, quienes apuestan a dar inclusión a los sectores más desfavorecidos de la ciudadanía mediante el acceso a los bienes y servicios simbólicos relacionados con libros y lecturas a ciudadanos que no concurren frecuentemente a instituciones como las bibliotecas y las escuelas.

La tensión entre promoción de lectura y formación de públicos lectores es características de los actores locales como también de actores internacionales que inciden en la conformación de políticas públicas de lectura. En particular, en la ciudad de Buenos Aires las pautas dadas por los organismos internacionales de cultura y de educación -CERLALC, OEI, UNESCO- acerca de entender la lectura como asunto público y la implementación de acciones (planes y normativas) al respecto, se han articulado con el contexto luego de la crisis del 2001, en el que los derechos ciudadanos vuelven a ser posicionados como eje de las políticas públicas. No obstante, estos organismos internacionales han delineado a la lectura desde una nueva, y no menos problemática, inscripción en el ámbito cultural.

Como se ha mostrado, a partir de la consideración de un conjunto de reuniones, declaraciones y acuerdos, la lectura es actualmente entendida como un “recurso” de la cultura a la que se le atribuye aspectos vinculados con la ciudadanía, el desarrollo, la democratización y el acceso. Sin embargo, en el marco de la globalización y de transnacionalización, en el que la lectura es un recurso instrumentalizado con fines económicos y políticos, lo que queda claro es que el fomento a las políticas de lectura se desarrolla en paralelo a un fuerte apoyo al desarrollo de políticas del libro tendientes a establecer nuevas acciones y marcos regulatorios en los Estados nacionales. Los

organismos internacionales de cultura y de educación han priorizado como parte de la agenda pública de lectura cuestiones ligadas con los derechos de autor, los derechos de propiedad intelectual y los intercambios comerciales entre países.

Precisamente son esos temas los que resultan problemáticos teniendo en cuenta la diversidad cultural, los derechos culturales y su relación con la lectura, pues como se ha visto, la preocupación por los derechos de autor y los derechos de propiedad intelectual se centra en asegurar que los beneficios de dichos acuerdos no queden restringidos al sector privado, es decir, las empresas editoriales sino que también sean ventajosos para la ciudadanía. Dado que libros y otros materiales de lectura hacen a la construcción de imaginarios, subjetividades, elaboraciones de saberes, imágenes, vinculados con las creatividades individuales y colectivas, la importancia del abordaje de estos derechos que muchas veces entran en conflicto con los derechos culturales, constituye uno de los grandes desafíos en el abordaje de la diversidad cultural en relación con las políticas de lectura a nivel local y global.

En el tercer capítulo, se abordó uno de los precedentes más importantes en materia de políticas culturales de lectura, el Plan Nacional de Lectura "Leer es crecer" (SCN 1986-1989), pues éste abordó la relación lectura-ciudadanía en articulación con derechos culturales como parte de los derechos humanos. Este Plan consistió en encuentros y actividades de promoción de la lectura, y se organizaba de acuerdo a la estructura federal del país. Sin embargo, en un país heterogéneo y desigual como es Argentina no tuvo en cuenta la diversidad, uniformizando acciones. Asimismo planteó conflictividades respecto a lo que se entiende como lectura por ejemplo, si ésta incluye sólo libros considerados por el canon literario o si involucra otras materialidades, tema que hasta la actualidad reviste disputas entre los intermediarios a la lectura.

Tres cuestiones resultaron centrales respecto de este PNL al PNL (CONABIP 2004) y otras acciones en el presente: primero, en los '80 existía la Dirección Nacional del Libro (Dirección que con los cambios en la estructura de la SCN hoy no existe), de la que dependía este plan y no de la CONABIP; segundo, el PNL "Argentina Crece Leyendo" (CONABIP 2004) involucra a las bibliotecas populares, un lineamiento claro de la CONABIP

Aunque el PNL (SCN 1986-1989) en un primer momento priorizó a las bibliotecas luego se extendió a otras instituciones sin tener demasiado definidos sus objetivos, y tercero, los organismos internacionales de cultura y de educación (CERLALC y UNESCO) tuvieron presencia en este PNL (1986-1989).

Asimismo otros precedentes en esta materia han sido las normativas vinculadas con la promoción del libro y la lectura. De éstas destaca, la Ley de Fomento del Libro y la Lectura N° 25446 (2001), por el abordaje de los derechos culturales y la diversidad cultural, en vinculación con los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual. A la vez desde esta normativa se tienen en cuenta los derechos culturales, se plantea su detrimento en relación a los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual, los que como se ha visto restringen los derechos de la ciudadanía y la diversidad. Sin embargo, es destacable que esta normativa en el ámbito de las bibliotecas plantea la (cfr. discapacidades físicas) restringiendo sus alcances (cfr. pueblos originarios y minorías étnicas).

Esta Ley ha sido un elemento sobre el que los intermediarios de las bibliotecas populares sentaron sus reclamos a favor de nuevas medidas en materia de políticas culturales.

Asimismo, se ha hecho mención a la Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006), dado que otorga relevancia a la lectura, no sólo en el ámbito de la enseñanza educativa sino también en vinculación con las bibliotecas y la ciudadanía.

La noción de ciudadanía ha sido problematizada, dando cuenta de que la igualdad y el sentido de pertenencia a una comunidad son cuestiones que no alcanzan para dar cuenta de los derechos ciudadanos en las sociedades actuales, en las que las desigualdades socioeconómicas y privación de derechos conllevan a la coexistencia de distintas formas de ciudadanía. Asimismo, ésta noción entra en tensión respecto a la posibilidad de dar respuesta a las demandas concernientes a los derechos culturales y a los derechos a la lectura cuando no encuentra una institucionalidad concreta en el marco de los Estados nación para demandar la reivindicación y efectivización de tales derechos. Los derechos a la lectura, como se ha mostrado, forman parte de acuerdos, declaraciones

y normativas nacional e internacional que sientan cierta institucionalidad necesaria para fundamentar e instrumentar políticas culturales de lectura. El derecho a lectura como parte de los derechos culturales y de la diversidad cultural se asocia con el acceso y la apropiación a conocimientos, informaciones y saberes.

En el capítulo 4, se analizó cómo los escritos y documentos exigidos para el ingreso a las bibliotecas, tanto como para el acceso a informaciones de carácter “público” (indicadores, memorias, balances, documentos de distinta índole) constituyen un punto clave en el acceso a las bibliotecas y da cuenta de caracterizaciones y distinciones de éstas. En cuanto a lo primero, las condiciones exigidas a los ciudadanos como cobro de cuotas y credenciales de lector (con requisitos de impuestos y garantes) son sumamente restrictivas, obstaculizando el acceso de la ciudadanía a las bibliotecas. Estos escritos exigidos o no para el acceso y uso de la ciudadanía de la oferta cultural, muestra las particularidades y diferenciaciones de los tres tipos de las bibliotecas.

Las *bibliotecas comunitarias* aún estando vinculadas con una de las Direcciones Generales del MCGCBA no pueden considerarse entidades estatales, pues si bien en algunos casos constituyen asociaciones civiles, en otros son espacios en el marco de otras instituciones. Alguna de estas bibliotecas constituidas como asociaciones civiles realizan el cobro de cuotas a los asociados, pero en general muchas de las bibliotecas comunitarias funcionan como espacios de lectura en otras instituciones de carácter gratuito (cfr. cárceles y hospitales). El Programa “Bibliotecas para Armar” no interviene en ello, su papel es facilitar el acceso a bienes y servicios relacionados con libros y lectura, las condiciones establecidas para dicha accesibilidad quedan en manos de las propias bibliotecas, siendo el papel del Estado limitado al respecto.

Estas bibliotecas tienen una institucionalidad poco afianzada dado el carácter de programa que reviste “Biblioteca para Armar”, de modo que las capacidades de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía, a sus derechos culturales y la diversidad cultural, son precarias dado que como se ha visto, la carencia de institucionalidad precisas son uno de los mayores problemas respecto a los derechos culturales. Sin embargo, desde el Programa “Bibliotecas para Armar” hay una fuerte apuesta a que estas

bibliotecas comunitarias sean accesibles a los sectores de la ciudadanía desfavorecidos, en lugares donde otras instituciones del sector cultural resultan restringidas.

Las *bibliotecas populares* tampoco son instituciones del Estado sino que se encuentran adscriptas a la CONABIP, uno de los organismos descentralizados y desconcentrados con mayor trayectoria de la SCN; y revisten la mayor institucionalidad del sector cultural. Son asociaciones civiles presididas, cada una de ellas por una Comisión Directiva, de modo que respecto del cobro son los integrantes de dicha comisión los que establecen la mensualidad a los asociados, aunque también hay excepciones en los casos en los que la Comisión define no hacerlo y/o mantenerlo. Las condiciones exigidas para la accesibilidad de la ciudadanía a dichos espacios, por ejemplo documentos de identidad o cuotas son modalidades acordadas por estos actores.

Así la ciudadanía es delineada en las bibliotecas desde perspectivas distintas, algunas de las cuales conciben como tales a sus asociados, en tanto que en otras proponen un alcance a asociados y a otros ciudadanos en situaciones de marginalidad.

La CONABIP tiene una injerencia limitada en cuanto a las condiciones exigidas para el acceso y uso de la oferta cultural de las bibliotecas por parte de la ciudadanía, dado que este organismo no es centralizado, y las instituciones a su cargo tampoco son estatales. Sin embargo, entre los intermediarios a la lectura de las bibliotecas y quiénes conforman los niveles centrales de la CONABIP se establecen tensiones en cuanto al circuito burocrático administrativo que tienen que llevar adelante (cfr. trámites a través de escritos, certificaciones, comprobaciones de subsidios, etc.) para que ésta les entregue los subsidios con los que las bibliotecas cuentan como parte del apoyo que les brinda el Estado.

Las *bibliotecas públicas municipales* son instituciones estatales, dependen de la DGLyPL del MCGCBA y también tienen una larga trayectoria institucional en el sector cultural del Estado local. Estas bibliotecas son las más burocratizadas del sector cultural y las que mayores restricciones ponen al acceso a la ciudadanía. Si bien las bibliotecas públicas municipales son gratuitas para el público las condiciones exigidas para los ciudadanos son mayores, siendo altamente restrictivas de la ciudadanía con menores

recursos económicos. Al respecto, la solicitud y admisión se da a través de un documento preciso y anacrónico: la credencial del lector. Éste constituye un caso paradigmático de cómo dicho organismo entiende a la ciudadanía, ya que dadas las exigencias que se les impone (cfr. DNI, recibos de impuestos y persona garante) desatienden a aquellos sectores de la ciudadanía más desfavorecidos. Sin embargo, los intermediarios a la lectura de las propias bibliotecas también, algunas veces, pugnan por modificar estas exigencias y directivas de esa Dirección del nivel central, dándole prioridad a aquellos que no cumplen con estos requisitos. La inclusión de los sectores más desfavorecidos queda criterio de los jefes/as y empleados de las bibliotecas.

Priorizando como usuarios de las bibliotecas a un ciudadano “ideal”, desde la DGLyPL se plantean requisitos sobre la base de “igualdad” de condiciones, que refuerzan las desigualdades y restringen, y de hecho obstaculiza, la accesibilidad de la ciudadanía. Esto es de suma importancia, porque son justamente las bibliotecas que dependen del Estado las que menos atienden a los derechos culturales y diversidad cultural lo que constituye una obligación de éste en materia de política cultural.

Los actores que gestionan las distintas bibliotecas de la Ciudad priorizan sentidos y prácticas para el acceso de la ciudadanía en base a lo que conciben como la “ciudadanía”. Si bien dicha accesibilidad es uno de los puntos que subraya la Ley del Fomento del Libro y la Lectura. Nº 25.446 (2001), ésta parece más una retórica que un instrumento a favor de la ciudadanía, dado que no queda claro cómo puede incidir concretamente a favor de dicho acceso, vinculado con los derechos culturales y la diversidad cultural en materia de libros y lecturas.

En referencia a las informaciones públicas, las lógicas burocráticas se construyen como trabas y obstáculos en la obtención de información de carácter público, vulnerando derechos ciudadanos respecto al acceso a la información. Precisamente este derecho a la información es parte del derecho a la lectura y de los derechos culturales, de allí la relevancia de su consideración. Asimismo, la carencia de producción de informaciones para tomar decisiones, uno de los aspectos de las políticas públicas es la relevancia de éstas informaciones para el diagnóstico, desarrollo y evaluación de las mismas. De este

modo, las informaciones que sustenten las orientaciones y prácticas que se llevan a cabo desde los organismos culturales (CONABIP, DGLyPL, DGPCul) constituyen una carencia importante de las políticas culturales en nuestro país y en la ciudad de Buenos Aires.

En el capítulo 5, se ha indagado acerca de la situación de los intermediarios a la lectura en relación con la institucionalidad de las bibliotecas, apuntando a las prácticas y concepciones de éstos y a cómo el sector cultural los incorpora. Para ello fue fundamental referirse al funcionamiento y financiamiento de las distintas bibliotecas de la Ciudad, analizando la inserción y reconocimiento (simbólico y económico) de estos actores. Como se ha mostrado, estos actores son entendidos desde discursos académicos y políticos como mediadores, lo cual resulta restrictivo para dar cuenta de los sentidos y las prácticas que llevan adelante en las bibliotecas. Cabe destacar que tal noción deviene también en un término nativo, y a partir de la crisis del 2001 junto con la resignificación de las bibliotecas (y en consecuencia de las políticas culturales de lectura) en relación con la ciudadanía.

Sin embargo, estos intermediarios en general, se conciben a sí mismo de acuerdo a un conjunto de denominaciones que responden, en gran medida, a las lógicas de cada uno de los diferentes tipos de bibliotecas, a saber: referente, bibliotecario, voluntario, personal, mediador. Estos términos no connotan los mismos sentidos ni refieren a idénticas prácticas en las distintas bibliotecas.

En las *bibliotecas públicas municipales* las asignaciones al personal que trabaja en ellas está contemplado dentro de su presupuesto general, lo que significa que éstos son empleados estatales cuyo financiamiento depende del sector cultural del MCGCBA. De hecho estos actores se conciben a sí mismos como jefes/as o empleados de las bibliotecas, sin embargo muchas veces los jefes/as a cargo no cuentan con las designaciones y remuneraciones por dichas funciones; y tampoco se nombran nuevos cargos para cubrir las carencias de personal. Finalmente, la DGLyPL no apunta al carácter de éstos como mediadores sino que refuerza un perfil técnico en su formación, dado que este organismo apuesta a la inclusión de personal especializado o bibliotecarios.

En las *bibliotecas comunitarias* los actores que la gestionan son voluntarios ad-honorem, no reciben remuneraciones por ello ni tampoco subsidios al respecto por parte del Programa "Bibliotecas para Armar". Cuentan con muy baja inserción profesional de personal especializado o con títulos de bibliotecarios, por lo que los intermediarios constituyen un recurso indispensable para gestionar las bibliotecas comunitarias. Desde la formación y capacitación que ofrece el Programa "Bibliotecas para Armar" a las bibliotecas, se puede observar que existe un lineamiento claro en apuntalar a los intermediarios a la lectura en sus tareas a cargo. Así este Programa del Estado local, lleva adelante actuaciones relevantes en materia de formación en promoción de la lectura, a estos intermediarios.

En las *bibliotecas populares* los intermediarios también realizan su labor como voluntarios as-honorem. Sin embargo, en la ciudad de Buenos Aires la Ley N° 2035 mediante la cual el Estado local debe realizar aportes presupuestarios, constituyó un punto a favor de la profesionalización de estas bibliotecas. La Ley implica un subsidio a las bibliotecas populares de la Ciudad para el personal administrativo y/o bibliotecario.

Esta articulación entre el MCGCBA y la CONABIP a favor de las bibliotecas populares, generó disputas entre los intermediarios a la lectura (vinculados con uno u otro de estos organismos) acerca de los límites y obligaciones de cada uno de ellos en relación a estas instituciones que son asociaciones de la sociedad civil. En cuanto a la formación/capacitación de los intermediarios, la CONABIP pondera el fomento a la promoción de la lectura y el rol de los mediadores respecto a ello.

Una conclusión central es que los intermediarios a la lectura si bien en principio son mediadores, en el sentido de que propician el acercamiento a la lectura, esto resulta insuficiente para dar cuenta de todos los quehaceres que realizan en el marco de las bibliotecas. Precisamente el sentido dado a los mediadores por el sector cultural tiende a oscurecer un conjunto de acciones (y responsabilidades) y significaciones, tanto como precariedades laborales sobre las que sustentan en gran medida la reorientación de las políticas culturales de lectura desde el 2001.

En cambio, la categoría de intermediario a la lectura, relacionada con la de nuevos intermediarios culturales, permite incorporar esas otras dimensiones y prácticas, desde interrelaciones con editoriales y medios de comunicación para la obtención de recursos materiales hasta la búsqueda de recursos económicos, las capacitaciones y coordinaciones de voluntarios ad-honorem, así como su vinculación con los organismos culturales -CONABIP, DGLyPL, Programa "Bibliotecas para Armar"- y otros programas y fundaciones.

Sin embargo, desde estos organismos el reconocimiento y puesta en marcha de medidas tendientes a modificar la precariedad laboral de éstos y su relevancia en las políticas culturales de lectura, es una cuestión que se reconoce en la retórica pero poco en la práctica, dado que como se ha visto mayoritariamente las bibliotecas son gestionadas por voluntarios ad-honorem.

En el capítulo 6, se ha mostrado cómo libros y lecturas son definiciones que implican ciertas concepciones respecto a la lectura y quiénes son considerados como "lectores". Respecto a la lectura, los intermediarios sostienen dos posiciones diferenciadas, algunos plantean que cualquier tipo de material de lectura (indistintamente de su soporte material) puede ser un elemento para el fomento a la misma y la formación de públicos lectores; pero también algunos otros intermediarios consideran que para formar ciudadanía hay que apuntar a la calidad y excelencia de la lectura, que sólo pueden brindar ciertos libros (y no cualquier soporte material).

Como se ha visto, el término "lector" es impreciso (dado que su definición lleva implícita una distinción tipológica según las intensidades de lectura, por ejemplo la de poco o muy lector), en cambio la categoría público lector posibilita relacionar a quiénes leen con la perspectiva institucional sobre la que se planifica la oferta cultural de bienes y servicios. Pero sobre todo, permite incorporar al análisis a quienes aún no forman parte del público que concurre a dichas instituciones (lectores potenciales), y cómo las políticas culturales de lectura están orientando o no actuaciones tendientes a incluirlos en la relación lectura-ciudadanía.

Lo más relevante respecto a esto último es que aún cuando desde los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad, éstas se proponen como espacios para la ciudadanía, en

muchas ocasiones restringen su acceso y se concentran en un tipo de ciudadano centrado en el lector instruido, que busca en dichas instituciones libros que le brinden lecturas reflexivas y críticas, quedando las demandas e inquietudes del público que concurre a dichas instituciones relegadas, así como también las apuestas hacia los sectores más desfavorecidos soslayadas (como es el caso de las bibliotecas públicas municipales con las demandas de textos escolares de los estudiantes).

Si bien la crisis del 2001 marca un punto de reorientación de las políticas culturales de lectura, en cuanto replantea la inclusión en las bibliotecas de los sectores de la ciudadanía con menores recursos, no se han llevado a cabo más que medidas aisladas y tenues al respecto. En los distintos tipos de bibliotecas siguen existiendo barreras que limitan el uso y apropiación de su oferta cultural, como las referidas a las instancias comunicacionales y a la ubicación de las mismas.

No obstante, ese público potencial de la ciudadanía (que es potencial porque aún no se ha transformado en público) constituye el eje en materia de derechos culturales y diversidad cultural y, en consecuencia, de políticas culturales de lectura vinculadas con la formación de públicos lectores y la ciudadanía. Desde los organismos del sector cultural y desde las bibliotecas en particular predomina la carencia de actuaciones sistemáticamente planificadas y ejercidas a fin de favorecerlos, pues muchas de ellas quedan en manos de las decisiones de los intermediarios a la lectura, sin mayores articulaciones con los niveles centrales. Estos actores llevan adelante acciones cuyas concepciones de lectura son muy diferentes y cuyos criterios respecto a dar cabida a la diversidad cultural y a la ciudadanía también.

En el capítulo 7, y en relación con las definiciones de lectura que plantean las imbricaciones entre textos de distintas materialidades, se ha indagado acerca patrimonio bibliográfico y la convergencia digital. Luego del 2001, la visualización de las bibliotecas conforma una de las prioridades del sector cultural, sin embargo, esta relevancia va más asociada a la revalorización de su patrimonio que a la recualificación de sus espacios acordes con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante distintas vías de adquisiciones, en los tres tipos de bibliotecas de la Ciudad se priorizan los materiales bibliográficos con el objetivo de incrementar el patrimonio. En las bibliotecas populares a través de compras centralizadas y descentralizadas, con éstas últimas la CONABIP posibilita que las bibliotecas cuenten con materiales que las propias bibliotecas deciden adquirir acordes con las solicitudes del público. En las bibliotecas comunitarias por medio de donaciones (dado que no cuentan con presupuestos para la compra de libros) el Programa "Bibliotecas para Armar" privilegia el patrimonio bibliográfico, siendo además poco acorde a las demandas del público de las bibliotecas, dado que éstas reciben materiales que han sido donados previamente no siendo seleccionados por ellos.

En las bibliotecas públicas municipales a través de compras centralizadas se pone de relevancia las adquisiciones bibliográficas, ahora bien las conflictividades internas entre los actores que las gestionan y la DGLyPL muestran que por sobre los intereses de los públicos lectores, prevalecen las decisiones de esta dirección.

Una reflexión relevante al respecto es que el sector cultural, del Estado nacional y del Estado local, si bien apuesta a que las bibliotecas sean instituciones centrales para la ciudadanía, tiene poco en cuenta los consumos culturales de ésta. Pues en lo concreto continúan predominantemente centradas en los libros como bienes muebles, como un valor que otorga privilegio a las instituciones, que debe ser preservado, y no tanto como un recurso de la ciudadanía. En efecto, se centran más en el patrimonio bibliográfico de las bibliotecas, en los libros en sí mismos como una finalidad, que en éstos como elementos para la promoción de la lectura y formación de públicos lectores.

En lo referente a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como parte de la oferta cultural de las bibliotecas de la Ciudad, no ha habido lineamientos claros que tengan como propósito equipar estas instituciones, comparativamente con las compras de libros, ya que ésta es casi marginal. Los niveles centrales -sea DGLyPL, CONABIP, Programa "Bibliotecas para armar" (DGPCul)- aún cuando reconocen la relevancia para la ciudadanía de dotar a las bibliotecas con insumos informáticos, no han mantenido una política continúa para asignar estos recursos y que estén realmente

disponibles. Generalmente las bibliotecas cuentan con equipamientos (e insumos) obsoletos tanto para ofertarlos al público como para el trabajo interno.

Asimismo, si bien en las bibliotecas existe un consenso general respecto de la importancia de su patrimonio bibliográfico, la situación es muy distinta en lo referido a la relación lecturas/libros/tecnologías. Algunos intermediarios a la lectura promueven acciones que tengan en cuenta dichas convergencias, pero éstas son esporádicas dado que la carencia de insumos en esta materia es sumamente significativa. Asimismo, plantean articulaciones con libros y lecturas en formatos digitales y apuestan al abordaje crítico de estas nuevas tecnologías. En cambio, otros se oponen a priorizar las nuevas tecnologías como parte de la oferta cultural de sus instituciones, reivindicando el libro como un elemento central para construir ciudadanos críticos, relegando lo audiovisual y la oralidad.

Cabe destacar, que el derecho a la información y al saber que facilitan las nuevas tecnologías forma parte de los derechos culturales de la ciudadanía y refieren a las posibilidades de que públicos potenciales y públicos implícitos puedan efectivizarlos. Sin embargo, las políticas culturales de lectura en la Ciudad distan aún de convertir la convergencia difícil en una orientación central.

En el capítulo 8 se ha retomado la problemática de la diversidad cultural dando cuenta de un proceso en el que la UNESCO, y otros actores internacionales han tenido un papel central en un largo recorrido hasta lograr la *Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (Paris 2005), instrumento internacional que procura frenar los avances acerca de la liberalización del comercio de bienes y servicios culturales, destacando que éstos no son como los de cualquier otro tipo, y promoviendo el desarrollo de políticas culturales favorecedoras de los derechos culturales en los Estados nacionales.

Respecto a la "*bibliodiversidad*", la diversidad cultural relacionada con libros y lecturas, distintos actores, editores independientes agrupados en colectivos nacionales e internacionales y la UNESCO, alertan acerca de las implicancias del apoyo a la diversidad de las producciones locales (en pactos, acuerdos, declaraciones de carácter internacional).

Sin embargo, detrás de estas discusiones está el tema de las adquisiciones de los derechos de autor y propiedad intelectual, y de hecho, el enfoque de estos actores respecto a la bibliodiversidad tiende a reducir esta problemática a la necesidad de que los Estados promuevan acuerdos y regulaciones sobre los intercambios comerciales que atañen a la industria del libro (comercialización, distribución, traducción, derechos de autor y de propiedad intelectual).

Como ya se ha visto, en la ciudad de Buenos Aires se encuentra la mayor concentración de la industria editorial del país con grandes conglomerados trasnacionales que han adquirido en pocos años empresas locales, y con otras de carácter nacional que se autodenominan como “independientes”, procurando encontrar espacios alternativos en el mercado y que demandan la presencia del Estado para su sostenimiento. Éstas también si bien están preocupadas por la bibliodiversidad, limitan la cuestión a la necesidad de que el Estado asegure la existencia de este tipo de empresas.

Desde el Estado nacional y el Estado local se han llevado adelante medidas de apoyo a la industria del libro, a saber: normativas, creación de nuevas instituciones (cfr. INLA), el sostenimiento de programas (cfr. Opción Libros) y la implementación y/o apoyo de acciones puntuales de distinta índole (cfr. participación en ferias internacionales, elaboración de materiales de difusión de librerías y editoriales como la guía de librerías). Si bien la diversidad de libros y lecturas está presente en varias de estas acciones, constituye un conjunto de lineamientos aislados, sin que éstos influyan decisivamente en la relación lectura-ciudadanía a través de aspectos fundamentales de la bibliodiversidad desde una mirada que atañe a los libros como a los derechos culturales y la diversidad cultural de la ciudadanía en la ciudad de Buenos Aires.

Una conclusión sumamente relevante al respecto es que los intermediarios a la lectura de los diferentes tipos de bibliotecas de la Ciudad, plantean una mirada más amplia sobre la diversidad de libros y lecturas. A la vez problematizan los alcances de lo que las editoriales y algunos actores estatales y asociaciones ligadas con la industria del libro pregonan con la bibliodiversidad.

Los actores que gestionan cotidianamente las bibliotecas enfatizan cuestiones que hacen a la relación lectura-ciudadanía y que se centran en aspectos concernientes a diversos problemas. Primero, los costos de los libros y la dificultad de adquirirlos mediante compras personales o institucionales para las propias bibliotecas de la Ciudad. Segundo, la uniformización idiomática en el castellano español y la incidencia que esto tiene en la diversidad lingüística en dos sentidos: por un lado, en la publicación y comercialización de libros y otros materiales (revistas y distintos textos) que no dan cuenta de la riqueza y variedad creativa e idiomática, modismos locales, diversidad de idiomas dentro de un mismo país. Por el otro, junto con ello se da la carencia en los distintos tipos de bibliotecas de libros y lecturas que den cuenta de esta diversidad humana y que respondan a las necesidades de sus públicos (cfr. libros en quechua, guaraní, en tipografías amplias y en imprenta) como de otros públicos potenciales que forman parte de la ciudadanía y aún no forman parte de la oferta cultural de estas instituciones.

En relación con este tema, las acciones del Estado han sido débiles o casi inexistentes para revertir estos problemas que los intermediarios a la lectura plantean respecto a la relación lectura-ciudadanía, entendida ésta desde el marco de la diversidad cultural. Sin embargo esto es fundamental porque como ya se ha argumentado, los intereses y posiciones en relación a esta problemática se cifran entre los intereses comerciales de los sectores privados que procuran mayores rentabilidades económicas y el reconocimiento de los derechos culturales de la ciudadanía.

La relevancia e incidencia de las industrias culturales, y del libro en particular, se relaciona con sus contenidos, con la circulación de ideas, autores, de temas, que se vinculan con la conformación de las identidades y de los imaginarios, siendo las actuaciones del Estado respecto de la diversidad cultural imprescindibles, dado que esto se vincula con la reivindicación y efectivización de los derechos culturales y el ejercicio de la ciudadanía.

Teniendo en consideración todos los aspectos reseñados de las políticas culturales y su relación con la construcción de ciudadanía en la ciudad de Buenos Aires, valen algunas acotaciones al respecto.

El impulso a la lectura a través de la creación de bibliotecas populares y bibliotecas públicas municipales a fines del siglo XIX y principios del XX por parte del Estado nacional y del Estado local sentó las bases de una importante infraestructura e institucionalidad cultural en la ciudad de Buenos Aires. Esta institucionalidad se dio tanto a nivel del apoyo a la creación de estas organizaciones como a la elaboración de normativas relacionadas con ellas. Cabía a las bibliotecas estar presentes en la escena cultural como espacios propicios para el acopio, la preservación, el préstamo y la consulta de materiales del patrimonio bibliográfico, principalmente a través de libros, revistas y anuarios.

El acompañamiento a la enseñanza escolar pública, la formación de públicos lectores y de "buenos" ciudadanos, fue la combinación que priorizó el Estado nacional a través de la relevancia dada al ciudadano "letrado", "civilizado". La relación lectura-ciudadanía se basaba en intereses propios del público que concurría a dichos espacios que valoraban esas prácticas que connotaban su integración en la sociedad nacional y sus perspectivas de inclusión social.

Hasta tiempos recientes la reflexión en torno a la lectura era considerada una cuestión más vinculada con el sector educativo, secundaria en las políticas culturales. Esta nueva reflexión se desarrolla a partir de consensos, acuerdos y reuniones internacionales entre distintos actores en los ámbitos globales y locales donde se subraya la relevancia de la lectura en la sociedad, de la información y la relación lectura-ciudadanía pasa a ser resignificada. De este modo, las políticas culturales de lectura se configuran priorizando a nivel discursivo la lectura como un asunto de política pública. El CERLALC, la OEI y la UNESCO en los últimos años han fomentado la lectura, de la mano del libro, como un recurso de la cultura capaz de movilizar el desarrollo cultural, la inclusión social y la construcción de ciudadanía. A la vez la inclusión social involucra cuestiones relativas a los derechos culturales como también a aspectos económicos y políticos. Si se espera que la lectura contribuya a la generación del desarrollo económico y social, incida en procesos

sociales más inclusivos, junto a la diversidad cultural han de ser tomadas en cuenta también otras condiciones socioeconómicas y las desigualdades existentes.

En cuanto a la incidencia concreta de las pautas de orientación de estos organismos internacionales en la ciudad de Buenos Aires surgen dos cuestiones: primero, la elaboración de planes de lectura ha tenido desigual incidencia en los organismos de cultura del Estado nacional y del Estado local. La CONABIP y la Secretaría de Cultura de Nación han participado de las discusiones y del diseño de lineamientos acordes a los acuerdos internacionales, con la elaboración de planes y programas nacionales de lectura. Estos planes no siempre encuentran los anclajes necesarios en las bibliotecas populares, pues siendo asociaciones de la sociedad civil, donde el papel del Estado es acotado, la cuestión queda en las intencionalidades y las prácticas de los actores que se encargan de ellas. Si bien la CONABIP realiza acciones de promoción del libro y la lectura apela a su involucramiento, esto no significa que las bibliotecas populares lleven a cabo estas propuestas de lectura. En el marco del Estado local no existen estas intencionalidades de fomento aunadas en el marco de un plan o programa en particular desde la DGLyPL, pues las bibliotecas públicas municipales carecen de un lineamiento explícito con objetivos y metas específicos al respecto. En relación con la DGPCul, el Programa "Bibliotecas para Armar" aunque apunte entre sus objetivos a la animación y promoción de la lectura, su capacidad de articulación con las bibliotecas comunitarias también queda circunscripto a las decisiones de éstas, pues tampoco dependen del Estado.

Aún cuando los consensos internacionales plantean la incidencia de la lectura en el desarrollo, en la democratización y en la ciudadanía, desestiman que éstos son términos polisémicos tanto a nivel discursivo como de las prácticas concretas de las políticas que llevan a cabo los Estados, como sucede en la ciudad de Buenos Aires.

Los modos de atender a las cuestiones de ciudadanía en las bibliotecas plantean dificultades debido a la tendencia a considerar que el público de las bibliotecas es un ciudadano letrado, cuyas capacidades críticas han sido alcanzadas a través de la lectura de libros. La existencia de otros públicos posibles que escapan a este tipo de estereotipo resultan poco problematizadas. Cuando así sucede generalmente son los propios

intermediarios a la lectura que desarrollan funciones en las bibliotecas los que presentan como problemática la necesidad de dar cabida a "otros". Éstos no entran en los estándares previamente planificados por los organismos centrales de los que dependen, como sucede con las bibliotecas públicas municipales, o con los criterios de quienes a integran las comisiones directivas de las bibliotecas populares. Esto conlleva a que no se modifiquen cuestiones que restringen el acceso a un público más amplio, conformado por sectores desfavorecidos que concurren a las bibliotecas para la búsqueda de asesoramientos y materiales de lectura de los que carecen (cfr. niños en edad escolar, chicos y adultos de la provincia de Buenos Aires, adultos en situación de calle) y, fundamentalmente que no se prioricen orientaciones que los involucren. En la Ciudad coexisten varios niveles de ciudadanía que requieren de políticas de lectura atentas a las desigualdades y a las heterogeneidades, este es uno de los grandes desafíos pendientes.

Esto permite la indagación del cómo la cuestión de la ciudadanía se ubica en relación con las políticas culturales de lectura. Si bien éstas resultan difíciles de evaluar (como esbozaba Escalante Gonzalbo 2007), la mirada sobre la cotidianeidad de las bibliotecas como instituciones clave en este proceso muestra como los planteos que se dan en los escenarios globales -de los que sólo participan un puñado de actores expertos convocados por los organismos internacionales- resultan, muchas veces, desgajados de lo que sucede en concreto con las políticas de lectura.

En Argentina y en la ciudad de Buenos Aires las justificaciones y fundamentos a nivel internacional se entrecruzaron con redefiniciones sobre el papel de las políticas públicas, y por ende de las políticas culturales, con respecto a los derechos de la ciudadanía a partir del hito de la crisis de 2001.

En efecto, el 2001 marca a la ciudad de Buenos Aires transformándola en un escenario de disputas y sentidos para salir al cruce del ciudadano, redefiniendo políticas, resignificando instituciones y creando nuevos lineamientos. Aquí el Estado nacional (SCN) y el Estado local (MCGCBA), a través de sus organismos de cultura (CONABIP, DGLyPL, DGPCul) han realizado iniciativas cuyos alcances han sido diferenciados.

Algunos de ellos no se han sostenido en el tiempo, otros quedaron a nivel de las retóricas, pero también hay un conjunto de lineamientos establecidos en proyectos y programas que se sostuvieron. Este es el caso del Programa "Bibliotecas para Armar" dirigido a sostener espacios de lectura en ámbitos donde la infraestructura cultural de la Ciudad resulta insuficiente. También algunas bibliotecas populares y algunas bibliotecas públicas municipales, a través de sus intermediarios han apostado a dar sostenibilidad a acciones tendientes a la ciudadanía. En este sentido, a través de criterios más laxos para convocar al público y con proyectos inclusivos de los formatos orales, se ha apuntado a dar prioridad a sectores no provenientes de ámbitos letrados.

Sin embargo, ciertas significaciones y prácticas de actores de niveles centrales, de los intermediarios de las propias bibliotecas, así como normas imperantes en estas instituciones, obstaculizan los alcances y posibilidades de acceso y apropiación de la oferta cultural de lectura.

Las bibliotecas adquieren un nuevo protagonismo también a la luz de los estudios sobre consumos culturales en las sociedades actuales, pues éstas forman uno de los escenarios, entre otros, a los cuales la ciudadanía concurre con la finalidad de acceder a la oferta de bienes y servicios culturales. Desde discursos de distintos actores se pide que éstas sean espacios acordes a las exigencias del público en materia de recursos y disposiciones necesarias para que su infraestructura y servicios se adecuen a las demandas de la ciudadanía. En lo referido a los recursos, se argumenta una apuesta a la calidad, cantidad y diversidad de los materiales disponibles, condiciones adecuadas para las consultas y lecturas en salas, diversificación de soportes materiales de los textos para públicos diversos. En la práctica estos aspectos no se priorizan de la misma manera, ni los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad pueden dar plena cuenta de ellos.

En las bibliotecas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación siguen siendo una cuestión pendiente, aunque este punto es central como sugieren Barbero y Ochoa Gautier (2005) en las políticas culturales. Aún no están dadas las condiciones necesarias (equipamientos y conectividades adecuadas) para que éstas sean un servicio realmente disponible donde el Estado tenga una incidencia decisiva. En los

barrios carenciados no hay instituciones culturales capaces de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en relación con la convergencia digital, generando aún mas desigualdades en el acceso, pues éste pasa a ser cubierto por los cibers y no por el Estado o por organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la lectura.

Una oferta cultural en el ámbito de las bibliotecas que incluya el patrimonio bibliográfico pero también la convergencia digital es una cuestión sumamente relevante para seguir avanzado en materia de políticas culturales de lectura y ausente hasta el momento. No sólo para los públicos implícitos que ya conforman el público de las bibliotecas sino también para los públicos potenciales, pues éste es un aspecto que atañe a la formación del público lector, dado que las asimetrías en el acceso y apropiación al conocimiento, al saber, a la información, pasan crecientemente por el uso de estas herramientas digitales, lo que también ha sido descuidado por el sector cultural.

Por varias razones la formación de público, es un abordaje poco frecuente en las bibliotecas. En primer lugar porque son pocas las instituciones que cuentan con el personal y con los insumos necesarios para ello. En segundo lugar porque aún falta el consenso necesario en los intermediarios a la lectura respecto de la relevancia de las nuevas tecnologías en las bibliotecas. Finalmente porque las apuestas y decisiones de los niveles centrales con los cuales se relacionan las bibliotecas, relegan las cuestiones sobre lecturas/libros/tecnologías a un segundo lugar, por sobre la importancia que tiene las adquisiciones (por compra y donación) de materiales impresos.

Las adquisiciones bibliográficas forman una parte significativa de esas políticas dado los recursos presupuestarios que movilizan, tanto las compras anuales de la CONABIP para las bibliotecas populares y las compras de las propias bibliotecas en la Feria Internacional del Libro, como las compras en menor cantidad de volúmenes que lleva a cabo la DGLyPL para renovar el stock de las bibliotecas públicas municipales. A esta también se puede agregar la campaña "Librada", que realiza el Programa "Bibliotecas para Armar" de la DGPCul para la obtención de donaciones de libros y otros materiales de lectura impresos. La consideración de los recursos informáticos no ocupa el mismo lugar de relevancia, aunque se desarrollan algunas acciones relativas al equipamiento

informático éste es más bien tenue comparado con la importancia que tiene el patrimonio bibliográfico.

En lo relativo al patrimonio bibliográfico incluido en registros específicos como bienes culturales o en cuentas públicas como bienes de consumo de los libros genera tensiones y dificultades concretas respecto a su conservación y a la responsabilidad que les compete a los intermediarios en las bibliotecas y/o a los niveles centrales del sector cultural ante sus pérdidas o deterioro. Este es un aspecto clave en el cual se puede visualizar la incidencia de los poderes políticos, en la construcción del patrimonio. Como asegura Prats (2005), los acuerdos y negociaciones entre distintos actores resultan fundamentales, en este caso para no seguir manteniendo la figura del libro como bien mueble exclusivamente. Sin embargo, aún no se encuentra el consenso necesario para que esto se lleve a cabo en la ciudad de Buenos Aires. Esto, aún no permite reacondicionar las bibliotecas de modo que los espacios y materiales que se ofrecen se optimicen, e incluso involucren otras expresiones patrimoniales inmateriales ligadas con la oralidad. Los libros impresos siguen formando el soporte privilegiado de las políticas de lectura, por sobre otros materiales (diarios, revistas, e-books, etc.) y soportes existentes (auditivos, visuales, orales). Las bibliotecas se construyen cotidianamente sobre los textos impresos, no se encuentran actividades tan sistemáticamente ejercidas sobre otros aspectos como la atención al público para el préstamo de libros.

Entre los intermediarios a la lectura, las exigencias de profesionalidad en la atención de las bibliotecas no siempre van aunadas a las condiciones materiales y financieras necesarios para ello. Estos intermediarios a la lectura aún cuando constituyen la piedra angular sobre la que giran los discursos políticos y académicos sobre la promoción del libro y la lectura (sobre todo a partir de la ampliación de los proyectos y programas de lectura a otras esferas más allá de la educativa) no son priorizados concretamente a través de acciones que apuntalen a mejoras y regulaciones de los quehaceres que realizan.

Entendidos apenas como mediadores a la lectura, éstos involucran connotaciones sólo asociadas al hecho de poner un libro en mano de otro. Esto refuerza, en cierto

sentido una precarización laboral que descansa en el voluntarismo, pues como se ha argumentado gran parte de las nuevas orientaciones de las políticas de lectura a través de bibliotecas comunitarias y espacios no convencionales apuestan a los compromisos que asumen los intermediarios como actores centrales en la gestión de estos ámbitos.

Las bibliotecas populares también se basan en los compromisos del trabajo voluntario de la comisión directiva que dirige cada una en particular, dado que son asociaciones de la sociedad civil. No obstante ello la Ley 2035 planteó un nuevo panorama al otorgar subsidios para el mejoramiento en relación a la profesionalización de estos espacios para la incorporación de personal administrativo o personal bibliotecario.

Esta situación es diferente en el caso de las bibliotecas públicas municipales, pues éstas están a cargo de personal (con funciones diferenciadas) y rentado por el MCGCBA.

Si bien también desde la academia, de la mano de Petit (1999) y en términos nativos se habla de los mediadores y de que éstos son mal pagos, la utilización de ese mismo término por otros sectores (privados, estatales) tiende a dejar de lado el carácter económico y sólo referirse a la lectura en sus alcances “espirituales”, lo que forma parte de un debate más amplio en todo el sector cultural.

Éstos intermediarios a la lectura son los que sostienen cotidianamente a las bibliotecas, discuten y pugnan a favor de sus espacios institucionales, desacuerdan con los niveles centrales de las áreas de decisión de las que dependen, imprimen significaciones a sus prácticas, debaten y proponen otros alcances de la diversidad cultural en materia de libros y lectura. Son la cara menos visible y más importante de las políticas culturales de lectura, pues son quiénes intermedian cotidianamente entre los bienes y servicios culturales vinculados con lecturas y la ciudadanía.

El análisis muestra cómo las políticas culturales de lectura en relación con la ciudadanía se desarrollan a partir de la consideración de que leer es una práctica cuya relación intrínseca con el libro es buena por sí misma y que las bibliotecas son las instituciones más acordes para lograr dicha finalidad. Esto implica el supuesto de distintos actores involucrados en las políticas públicas que enfatizan la lectura como elemento indispensable para la constitución de un discurso crítico y reflexivo de la ciudadanía. Esta

cuestión es señalada por diferentes actores vinculados a la problemática cultural en general y de la lectura en particular y es uno de los temas que recurrentemente genera controversias en los espacios de diálogo sobre libros y lecturas en la ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, en la práctica se piensa en una ciudadanía que parte de un "lector instruido", guiado por el canon literario de excelencia, más que en las necesidades, intereses y expectativas de los públicos implícitos que llegan a las bibliotecas, así como de aquellos públicos potenciales que aún están excluidos de la oferta de bienes y servicios simbólicos del sector cultural.

Existe una clara tendencia a asociar lectura y libros, pues las acciones que se realizan apuntan, sobre todo, a la promoción de la lectura a partir del libro. Sin embargo, al fomentar el libro se hace hincapié más en el objeto que en la finalidad de cualquier política de lectura: la formación de públicos lectores. Promocionar libros no es lo mismo que formar públicos lectores, siendo mucho más fácil el fomento, en el sector cultural ha sido descuidada la formación de estos públicos que por sí mismos no se constituyen en tales, como señala Mantecón (2009).

La promoción y difusión de eventos y actividades vinculadas a libros sirven para publicitarlos en distintos espacios de la Ciudad pero esto no alcanza, pues la formación de públicos implica la posibilidad de brindar a través de la lectura herramientas que los vinculen con otros, con las propias identidades, con capacidades reflexivas, reparadoras, lúdicas y placenteras, con la simbolización de la experiencia, como planteaba Petit (1999). Es decir, con distintos aspectos que pueden favorecer las lecturas a través de los libros, pero también mediante distintos soportes materiales en las que pueden presentarse esas lecturas: narraciones orales, teatralizaciones, imágenes digitales, etc.

Formar públicos no es algo que se logre mediante actividades esporádicas o en eventos masivos sino a través de objetivos y metas concretas, como una parte de las políticas planificadas y sistemáticamente ejercidas, y con una definición clara de la ciudadanía que convocan y constituyen. Implica poner en el centro de debate pero también de las acciones que se llevan a cabo en el marco de las políticas culturales de

lectura, la oralidad y el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación vinculadas a la lectura, pues ambas cuestiones hacen a los derechos a la lectura.

Un segundo supuesto sobre el cual se fundamentan las políticas de lectura, es que las tecnologías son recursos informativos de excelencia, pero no tanto como para generar la función crítica que se le atribuye a la lectura de libros. Al respecto, en las discusiones acerca de cuál es el mejor modelo en políticas culturales de democratización de la lectura, los intermediarios a la lectura de la ciudad de Buenos Aires refieren a concepciones y valoraciones (que fundamentan sus prácticas) respecto a buenos y malos libros, lecturas de calidad y malas lecturas.

Aún cuando los estudios de consumos culturales revelan la incidencia de estas nuevas tecnologías, no hay apuestas fuertes a equipar a los distintos tipos de bibliotecas de la Ciudad con ella. La relación lectura-ciudadanía deja por fuera una parte de vital importancia, dado que las desigualdades en torno a su acceso, uso y apropiación no forman aún parte de las prioridades que se establecen en las políticas de lectura. Escalante Gonzalbo (2007) consideraba que muy pocos lectores pueden llegar a incidir en la vida pública, pues la formación de éstos a través de los libros que pone en venta el mercado editorial se basa en públicos poco críticos, de lecturas rápidas y sencillas como los bestsellers.

Si bien discuto que sólo aquellos que leen frecuentemente puedan ser influyentes y tengan capacidades críticas, me parece interesante una cuestión. Desde las políticas culturales de lectura de la ciudad de Buenos Aires, con excepción de algunos pocos intermediarios a la lectura, se omite que también las nuevas tecnologías de información y comunicación son centrales para la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos culturales. Es decir, que también la convergencia digital desarrolla capacidades lectoras y críticas, requieren de ciertas destrezas que implican la formación de públicos lectores, pues como afirma García Canclini (2007) la vida pública pasa por la conjunción de la cultura letrada y la convergencia digital.

El eje que ha orientado este estudio sobre políticas culturales ha sido la diversidad cultural, entendiendo que la efectivización de derechos culturales es un camino difícil pero

también posible. La diversidad cultural relacionada con libros y lecturas atañe a los contenidos de los textos y su circulación (autores, ideas, temas, etc.) tanto como a cuestiones vinculadas con las identidades e imaginarios colectivos relacionados con ellos.

Desde el abordaje de distintos actores se ha mostrado cómo surge la necesidad de intervenciones estratégicas en esta materia más como una preocupación de actores del sector privado y de los organismos internacionales. La UNESCO, los colectivos de actores independientes (locales e internacionales) afirman la necesidad de asegurar la diversidad cultural en relación a los libros, la bibliodiversidad. No obstante ello, los intereses se cifran muchas veces en cuestiones ligadas a los derechos de autor y propiedad intelectual que se ponen en juego en los intercambios comerciales entre países, que los conglomerados transnacionales vinculados con la industria del libro reclaman y apuestan a su apropiación para la obtención de mayores ganancias económicas. Si estos derechos quedan en manos de los sectores privados, la producción local quedaría monopolizada por las empresas transnacionales.

Esto tensiona fuertemente los derechos culturales y la diversidad cultural de la ciudadanía, pues involucra las posibilidades de construir imaginarios, imágenes, creaciones, ideas, y experiencias que definen la diversidad humana. Por eso la relevancia de las políticas culturales de lectura en relación a la construcción de ciudadanía desde la perspectiva de la diversidad cultural.

Sin embargo, los alcances del Estado local y del Estado nacional en la ciudad de Buenos Aires al respecto son insuficientes. Las intervenciones en materia de normativas (cfr. el acceso en bibliotecas a materiales en soportes auditivos y con discapacidades físicas) y principalmente con la Ley Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (2001), reducen significativamente esta problemática.

Aún no se han implementado medidas que apunten a la bibliodiversidad como una cuestión central de las políticas culturales de lectura y que tenga en cuenta la diversidad de materiales como también las traducciones e incorporación de textos relacionados con la diversidad de públicos del sector cultural. Sin embargo, no se han llevado adelante acciones de este tipo que apunten a favorecer la traducción del castellano a otros idiomas

que den cuenta de la diversidad lingüística de los ciudadanos que frecuentan las bibliotecas, tanto como de quienes son un público potencial (la diversidad de minorías étnicas y los pueblos originarios, principalmente).

De hecho, las traducciones a las que ha dado apoyo el Estado han sido del castellano al inglés (en el caso de la presentación argentina en la FIL en Frankfurt, Alemania), apuntalando la producción editorial argentina y los intercambios de la misma en el exterior. Esto también es relevante, pero no es el único caso en el que las traducciones y derechos de autor y propiedad intelectual merezcan su consideración. Los intermediarios a la lectura, cuestionan estas medidas y demandan otras acciones de este tipo que pongan en el centro de la cuestión a la ciudadanía, fundamentalmente de los sectores más desfavorecidos.

Siendo que estos intermediarios son precisamente la parte más débil de las políticas culturales de lectura y quienes intermedian entre la los bienes y servicios simbólicos vinculados con lectura, como señalaba Barbero (2007) quedan excluidos de los espacios de debate donde se discuten estas cuestiones vinculadas con la diversidad cultural. Las políticas culturales como políticas públicas implican esta interrelación, sin embargo, la agenda pública se construye mayormente sin articulaciones con los actores que gestionan cotidianamente estas bibliotecas.

Además desde el Estado aún se carece de regulaciones que establezcan que así como las editoriales deben donar algunos ejemplares de sus publicaciones al Estado local (normativa que se cumple a medias, como se ha visto), éstas editoriales deban publicar cierta cuota de sus materiales atendiendo a la diversidad lingüística y cultural. Pues esto se vincula intrínsecamente con los derechos culturales, el derecho a la lectura, al acceso al saber, a la información y a la elaboración de imaginarios.

Estos aspectos de la diversidad cultural son clave porque hacen a los derechos a la lectura en tanto derechos culturales y han sido descuidados en la relación lectura-ciudadanía.

En este sentido, son mínimas las acciones tendientes a la lectura en relación con los derechos culturales y la diversidad cultural de la ciudadanía de la Ciudad, antes bien

que den cuenta de la diversidad lingüística de los ciudadanos que frecuentan las bibliotecas, tanto como de quienes son un público potencial (la diversidad de minorías étnicas y los pueblos originarios, principalmente).

De hecho, las traducciones a las que ha dado apoyo el Estado han sido del castellano al inglés (en el caso de la presentación argentina de la FIL en Frankfurt), apuntalando la producción editorial argentina y los intercambios de la misma en el exterior. Esto también es relevante, pero no es el único caso en el las traducciones y derechos de autor y propiedad intelectual merezcan su consideración. Los intermediarios a la lectura, cuestionan estas medidas y demandan otras acciones de este tipo que pongan en el centro de la cuestión a la ciudadanía, fundamentalmente de los sectores más desfavorecidos.

Siendo que estos intermediarios son precisamente la parte más débil de las políticas culturales de lectura y quienes intermedian entre la los bienes y servicios simbólicos vinculados con lectura, como señalaba Barbero (2007) quedan excluidos de los espacios de debate donde se discuten estas cuestiones vinculadas con la diversidad cultural. Las políticas culturales como políticas públicas implican esta interrelación, sin embargo, la agenda pública se construye sin articulaciones con los actores que gestionan cotidianamente estas bibliotecas.

Además desde el Estado no se han planteado regulaciones que establezcan que así como las editoriales deben donar algunos ejemplares de sus publicaciones al Estado local (normativa que se cumple a medias, como se ha visto), éstas editoriales deben publicar cierta cuota de sus materiales atendiendo a la diversidad lingüística y cultural. Pues esto se vincula intrínsecamente con los derechos culturales, el derecho a la lectura, al acceso al saber, a la información y a la elaboración de imaginarios.

Estos aspectos de la diversidad cultural son clave porque hacen a los derechos a la lectura en tanto derechos culturales y han sido descuidados en detrimento de la relación lectura-ciudadanía.

En este sentido, no se han desarrollado acciones que reconozcan los derechos culturales y la diversidad cultural de la ciudadanía de la ciudad de Buenos Aires, antes bien

siguen éstas proyectándose generalmente sobre la base de una única ciudadanía, y sobre un ideal prefigurado de lector sobre el que se delinearán dichas políticas.

Teniendo en consideración todo lo analizado, se abre como perspectiva futura la necesidad de un programa de investigación que incluya una serie de líneas de estudio específica para profundizar en dos orientaciones complementarias entre sí: los estudios sobre antropología del Estado y los estudios sobre la problemática cultural.

La primera de ellas, que pretendo desarrollar en el marco de la beca postdoctoral CONICET (2011-2012), consiste en ahondar sobre la diversidad cultural en la relación lectura-ciudadanía. Desde el marco de las políticas transversales respecto al libro y la lectura implementadas en distintos países latinoamericanos, y particularizando específicamente en la línea de estudios sobre la problemática cultural en el Mercosur, procuro abordar comparativamente las políticas y gestión estatal del libro y la lectura en relación con la diversidad cultural en Brasil y Argentina.

Una segunda línea de estudio, indagaría acerca de las políticas culturales sobre nuevas tecnologías de información y comunicación con el objetivo de estudiar los alcances que éstas tienen respecto a la formación de públicos lectores y a la diversidad de contenidos y propuestas que tengan en cuenta las desigualdades socioeconómicas y la diversidad cultural de la ciudadanía. Esta perspectiva vincula al público lector con las instituciones culturales, pues son necesarias las miradas y prácticas de ambos actores sobre esta problemática. Asimismo, se propone en un reverso estudiar como los organismos estatales vinculados con la diversidad cultural desarrollan acciones tendientes al uso de estas nuevas tecnologías.

Finalmente, una línea que ameritaría su profundización es la relacionada con los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual a partir de la indagación del caso argentino en relación con la situación de otros países. Si bien esta cuestión involucra de lleno aspectos concernientes a la relación economía-cultura, también forma parte de los problemas actuales sobre los que se construyen las agendas públicas ligadas a la esfera cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABÉLÈS, Marc.

2004 "Identity and Borders: an Anthropological Approach to EU Institutions" [en línea]. *Twenty-First Century Papers*. Milwaukee: Century Studies. University of Wisconsin. Consultado el 18/12/2006. Disponible en <http://www.21st.uwm.edu>

ACHUCARRO, Víctor, ESCOBAR, Arístides, PÉREZ, Irma

2008 "Políticas Culturales nacionales: la experiencia paraguaya". En Rubim, A. y Bayardo, R. (Orgs.). *Políticas culturales en Iberoamérica*, pp. 231-262. Salvador: Edefba.

ACHUGAR, Hugo

2003 "Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura?" [en línea]. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*, n° 4, Junio - Septiembre. Consultado el 12/08/2006. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a04.htm>

AGUILAR VILLANUEVA, Luis

1994 "Estudio Introductorio". En Aguilar Villanueva, L. (Comp.). *La Hechura de las Políticas*. México. Miguel A. Porrúa Grupo Editorial.

1992 "Estudio Introductorio". En Aguilar Villanueva, L. (Comp.). *Problemas públicos y Agenda de gobierno*. México. Miguel A. Porrúa Grupo Editorial.

ANDUJAR, Daniel

2008 "Una catillo en ruinas: la decodificación del imperio". En López Cuenca, A. Y Ramírez Oedrajo, E. (coord.). *Propiedad intelectual, nuevas tecnologías y libre acceso a la cultura*, pp. 93-110. México: Universidad de las Américas, Puebla – Centro Cultural de España.

ARANTES, Antonio

2002 Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina. En Lacarrieu, M., Álvarez, M. (Comp.). *La (Indi) Gestión Cultural. Una Cartografía de los procesos culturales contemporáneos*, pp. 99-117. Buenos Aires: Ediciones Ciccus-La Crujía.

1999 "Desigualdad y diferencia. Cultura y ciudadanía en tiempos de globalización". En: Bayardo, Rubens y Lacarrieu, Mónica (Comp.) *La dinámica global / local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*, pp.145-170. Buenos Aires: Ediciones CICCUS – La Crujía.

ARGÜELLES, Juan D.

2008 *Antimanual para lectores y promotores del libro y la lectura: la utopía y el imperativo de leer*. México: Editorial Océano.

2003 *¿Qué leen los que no leen? El poder inmaterial de la literatura, tradición literaria y el hábito de leer*. México: Piados ed.

BARBALHO, Alexandre

2008 *Textos nómades. Política, cultura e mídia*. Coleção Textos nómades, nº 1. Fortaleza: Banco do Nordeste.

BARBERO, Jesús Martín

2007 "Diversidad en convergencia". En *Seminario Internacional sobre diversidad cultural*. Ministerio de Cultura de Brasil. Brasília.

BARBERO, Jesús Martín, OCHOA GAUTIER, Ana

2005 "Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular" [en línea]. En Mato Daniel (comp.). *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos aires - CLACSO. Consultado el 07/12/2007. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mao/Barbero-OchoaGautier.rtf>

BARTH Fredrik

2000 "Metodologias comparativas na análise dos dados antropológicos". En Lask, Tomke (org.). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro: Contra Capa.

BAYARDO, Rubens

2008 "Políticas culturales en Argentina" En: Rubim, A. y Bayardo, R. (Org.) *Políticas culturais na Ibero-América*, pp. 19-49. Salvador: Edufba.

2008b "Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas". En: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 7, N° 1, pp. 17-30. España: Servizio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.

2008c "Gestión cultural, economía de la cultura y políticas culturales ante la diversidad cultural". En *Tensiones. Selección de conferencias del Programa de Formación en Gestión Cultural*, pp. 42-71. Córdoba: Centro Cultural España-Córdoba.

2006 "La diversidad cultural y los Derechos Culturales" En: *Mercosur Parlamentario* N° 4, pp. 27-30. Diciembre 2006. Buenos Aires.

2006b "Políticas Culturales y Gestión de la Diversidad Cultural". Ponencia en la *VI Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM)*. Montevideo: Universidad de la República.

1999 "Cultura y antropología: una revisión crítica". En *Cuadernos de Antropología Social*, nº 10, pp. 31 - 45. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

BAYARDO, Rubens, LACARRIEU, Mónica

1999 "Nuevas perspectivas sobre la cultura en la dinámica global/local". En: Bayardo, R. y Lacarrieu, M. (Comp.) *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*, pp. 9-24. Buenos Aires: Ediciones CICCUS - La Crujía.

BAYARDO, Rubens y WORTMAN, Ana

2005 "La cuestión de los consumos culturales en la Argentina: el impacto políticas culturales y de la crisis del Estado". Ponencia presentada en el XXV Congreso ALAS, Porto Alegre, agosto 23-24.

BEHAR, Ruth

2009 *Platicame algo aunque sea una mentira. Las historias de la comadre Esperanza*. México: FCE.

1995 "Introduction: Out of Exile". En Behar R. y Gordon Deborah (eds.). *Women Writing Culture*, pp. 1-29. Berkeley: University of California: Press.

BENZECRY, Claudio

1997 "Subproducto: campo literario e industria editorial en la década del '90". En Wortman, M. (comp). *Políticas y espacios culturales* p. 113-146. Buenos Aires: UBA. Oficina de Publicaciones del CBC.

BLOJ, Cristina

2006 "Investigación social y políticas públicas: un binomio polémico". En Nievesrico, M. y Marco, F. (Coord.) *Mujer y Empleo: Reforma de la Salud y la Salud de la Reforma en Argentina*, pp. 339-378. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BOMBINI, Gustavo

2008 "La lectura como política educativa". En *Revista Iberoamericana de Educación*, n° 46 pp. 19-35. OEI. Consultado el 28/04/2008.

Disponible en <http://www.rieoei.org/rie46a01.pdf>

BOTTO, Malena

2006 "1990-2000. La concentración y la polarización de la industria editorial". En De Diego (comp.) *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*, pp. 209-249. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BOURDIEU, Pierre

1998 *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

BOURGOIS, Philippe.

1990 "Homeless en el barrio". En Bourdieu P. (ed.) *La miseria del mundo*, pp. 151-159. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

BOVONE, Laura

1999 "Os novos intermediarios culturais. Consideracoes sobre a cultura pos-moderna". En: Fortuna, C. (Org.) *Cidade, Cultura e Globalizacao. Ensaios de Sociologia*, pp. 105-120.. Oeiras: Celta Editora.

BRAMBILA Blanca

2007 "Políticas de institucionalización de la lectura en México". EN Mariscal Orozco, J. (comp.) *Políticas culturales: una revisión desde la gestión cultural*, pp. 73-87. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual.

CALABRE, Lía

2009 "Políticas culturais: indicadores e informações como ferramentas de gestão pública". Ponencia en la *VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

CHARTIER, Anne y HÉBRARD, J.

2002 *La lectura de un siglo a otro. Discursos sobre la lectura (1980-2000)*. Barcelona: Gedisa Editorial.

CHARTIER, Roger

2009 "La biblioteca entre herencia y futuro". En Ramírez Leyva, E. (coord.) *la biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información: Memoria*, pp. 21-31. México: CONACULTA – UNAM.

2003 *Cultura escrita, literatura e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

1993 *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Barcelona: Alianza Editorial.

COLOMER, Teresa

2003. "Quién promociona la lectura" [en línea]. *I Encuentro de Promotores de la Lectura, celebrado en el marco de la XVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara_México*. Consultado el 18/12/2006. Disponible en <http://www.fil.com.mx/promotores/ponencias>

CHERESKY, Isidoro

2006 "La ciudadanía y la democracia inmediata". En Cheresky, I. (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, pp.61-108. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

COELHO, Teixeira

2004 "Brindando concreción a los derechos culturales". En *Tensiones. Selección de conferencias del Programa de Formación en Gestión Cultural*, pp. 82-95. Córdoba: Centro Cultural España-Córdoba.

2000 *Diccionario de política cultural: cultura e imaginario*. México: CONACULTA-ITESO.

DAMATTA, Roberto

2007 "El oficio del etnólogo o cómo tener Anthropological blues". En Boivin Mauricio, Rosato Ana, Arribas Victoria, *Constructores de Otredad*, pp. 227-236. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

1987 "Ciudadania: a questão da cidadania num universo relacional". En: *A Casa y a Rua*. Río de Janeiro: Guanabara.

DANIELLI, Anna

2006 "Edición independiente: estrategias para la diversidad". En Moneta, Juan C. (Eed.) *El jardín de los senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el Mercosur*, pp. 129-136. Montevideo: UNESCO.

DE DIEGO, José Luis

2006 "1938-1955. La "época de oro" de la industria editorial". En De Diego (comp.). *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*, pp. 91-123. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

DEL CORRAL, Milagros

2005 "Hacia nuevas políticas de desarrollo de las industrias culturales". Artículo publicado en el *Boletín GC: Gestión Cultural* nº 13: Políticas de Apoyo al Sector Libro. Consultado el 0/04/2006. Disponible en:

<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/bgc13-MCorral.pdf>

DE NORDEN, Isdora

2006. "La experiencia del CERLALC para el fomento del libro y la Lectura" [en línea]. Revista Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. (OEI). Nº 9. Consultado el 29/04/2008. Disponible en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric09a07.htm>

DOMÍNGUEZ, Virginia

2000 "Invoking Cultura: The Messy Side of "Cultural Politics". En: Bradford, G. et al (Eds.) *The Politics of Culture. Policy Perspectives for Individuals, Institutions and Communities* Washington D.C.: The New Press, New Cork & The Center for Arts and Cultura.

DUCHASTEL, Jules

2006 "La ciudadanía cultural como estrategia política en Canadá". En Cheresky, I. (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, pp. 569-588. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

DUJOVNE, Marta

2007 "Museos hoy" [en línea]. En *Revista Todavía*, nº 16, abril. Buenos Aires: Fundación Osde. Consultado el 19/06/2009. Disponible en:

<http://www.revistatodavia.com.ar/todavia21/16.dujovnenota.html>

DUNEIER Mitchell

1999. *Sidewalk*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando

2007 *A la sombra de los libros: lectura, mercado y vida pública*. México: El Colegio de México.

FEATHERSTONE, Mike.

1991 *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu ed.

FERREIRO, Emilia

2001 *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FIGUEREIDO COSTA, Leonardo

2009 "Um estudo de caso sobre a mediação cultural". Ponencia en la VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM). Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

FONSECA IUBEI, Aline

2009 "O paradoxo os documentos de identidade: relato de uma experiência nos Estados Unidos". *Horizontes Antropológicos*, Vol. Etnografías, Año 15, nº 32, pp. 53-80. Porto Alegre: PPGAS.

FRAENKEL, Béatrice

1995 "La firma contra la corrupción de lo escrito". En Bottéro Jean y otros. *Cultura, pensamiento, escritura*, pp. 77-95. Barcelona: Gedisa.

FREDERIC, Sabina

1998 "Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año VI, Nº VII. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología.

GARCÍA CANCLINI, Néstor

2008 *Lectores, espectadores e internautas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

2007 "Sobre objetos sociológicamente poco identificados" [en línea]. Conferencia del XI Congreso Español de Sociología, sept. Consultado el 05/07/2009. Disponible en <http://nestorgarciacanclini.net/industrias-y-politicas-culturales/82-conferencia-qsobre-objetos-sociologicamente-poco-identificadosq>

2006 "Leer ya no es lo que era". En Goldin, D. (ed.) *Encuesta nacional de lectura: informes y evaluaciones*, pp. 27-37. México: UNAM - Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial – CONACULTA.

2002 "Iberoamérica 2002: propuestas para el desarrollo cultural". En Néstor García Canclini (coord.) *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. OEI - Editorial Santillana, Madrid y México: 361 – 378.

2002b "Economía y cultura: los países latinos en la esfera pública transnacional" [en línea]. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*, nº 1, Junio – Septiembre. Consultado el 12/08/2006. Disponible en http://www.campus-oei.org/tres_espacios/icoloquio11.htm

1993. "El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica". En: García Canclini, N. (Coord.) *El consumo cultural en México*, pp. 15-42. México: CONACULTA.

1990 "La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu". En Bourdieu, P. (1984) *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

1987 *Políticas culturales en América Latina*. México: Editorial Grijalbo.

GARRETÓN, Manuel Antonio

2008 "Políticas Culturales en los gobiernos democráticos en Chile". En Rubim, A. y Bayardo, R. (Orgs.) *Políticas culturales en Iberoamérica*. Salvador: Edufba.

2006 "Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual". En Cheresky, I. (comp.) *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, pp. 45-59. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

GETINO, Octavio

2008 *El capital de la cultura. Las industrias culturales en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

GIMÉNEZ, Gilberto

2007 *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA.

GÓMEZ-ESCALONILLA, Gloria

2004 "La edición de libros: un sector potente a la defensiva digital". En Bustamante, E. (coord.) *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*", pp. 37-65. Barcelona: Gedisa.

GONZÁLEZ, Horacio, TATIÁN, Diego, LÓPEZ, María P., SCOLNIK, Sebastián

2007 Conversaciones con Roger Chartier: Hay una tendencia a transformar todos los textos en "banco de datos". En *Lectura y Tecnología, La Biblioteca Revista* nº 6, Primavera pp.10-28. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

GRASSI, Estela

1996 "Políticas Sociales e Investigación Antropológica". Hintze, Susana (Coord.) *Políticas Sociales: Contribución al debate teórico- metodológico*, pp. 63-85. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del C.B.C. Universidad de Buenos Aires.

GUBER, Rosana

2001 *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

1991 *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Editorial Legasa.

HARVEY, Edwin

1990 *Derechos culturales en Iberoamérica y el Mundo*. Madrid: Editorial Tecnos.

HELD, David

1997 "Ciudadanía y Autonomía". *Agora*, Año 3, nº 7, pp. 43-71./Invierno. Buenos Aires: Cuadernos de estudios políticos.

HINTZE, Susana

1996. "Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de las políticas sociales". En "*Políticas Sociales: Contribución al debate teórico- metodológico*". Hintze, S. (Org.). Buenos Aires. Oficina de Publicaciones del C.B.C., Universidad de Buenos Aires.

JACKSON Jean

1990 "'I Am a Fieldnote': Fieldnotes as a Symbol of Professional Identity," in Roger Sanjek (ed.) *Fieldnotes: The Makings of Anthropology*, pp. 3-44. Ithaca: Cornell University Press.

JIMÉNEZ, Lucina

2006 *Políticas culturales en transición: retos y escenarios de la gestión cultural en México*". México: CONACULTA – Fondo Regional para las Artes de la Zona Sur.

2006b "Hacia una política cultural de largo plazo". En Robles, Marta y Rodríguez banda, Alfredo (comp.) *Políticas culturales en México 2006-2020. Hacia un Plan estratégico de desarrollo cultural*, pp. 61-75. México: Universidad de Guadalajara.

2006c "De cómo llegamos hasta aquí". En Jiménez, L. *La democracia cultural*, pp. 237-273. México: Fondo de Cultura Económica

KYMLICKA, Will, WAYNE, Norman

1997 "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". *Agora*, Año 3 / Invierno, nº 7, pp. 5-42. Buenos Aires: Cuadernos de estudios políticos.

LACARRIEU, Mónica

2006 "Atlas de fiestas, celebraciones, conmemoraciones y rituales en la Ciudad de Buenos Aires. Una iniciativa pública en el ámbito local". En Moneta, Juan C. (Eed.) *El jardín de los senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el Mercosur*", pp. 207-238. Montevideo: UNESCO.

2005 "Repensando los vínculos entre cultura, campo cultural e industrias culturales". *Publicación Observatorio Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires*, nº 3, pp. 46-51. Secretaría de Cultura. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2002. "Los nuevos espacios modernos en la Ciudad de Buenos Aires. El regreso de los refugios tradicionales privados (el pueblo, la comunidad, la cultura, el barrio, la familia) y el lugar del antropólogo". En Revista *Runa* XXIII, pp. 197-238. Buenos Aires, UBA.

2000 ¿Se mira y no se toca...? El patrimonio en las ciudades de fin de siglo. *Cuadernos de Antropología Social*, nº 11, pp. 137-163. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

LAHIRE, Bernard

2004 *Sociología de la Lectura*. Barcelona: Gedisa Editorial.

LEDER KREMER, Ecequiel

2009 "Panorama actual de las librerías porteñas". En *El libro de los libros. Guía de Librerías de la Ciudad de Buenos Aires*, pp. 35-37. Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.

LINS RIBEIRO, Gustavo

2007 "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica". En Boivin Mauricio, Rosato Ana, Arribas Victoria, *Constructores de Otredad*, pp. 255-259. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

MANTECÓN, Ana Rosas

2009 "Qué es el público". En *Poesis*, Revista do Programa de Pós-Graduação em Ciências da Arte da Universidade Federal Fluminense, n° 14, pp. 1-24 (en prensa). Brasil.

MARSHALL, Thomas

1998 [1950] *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid. Alianza Editorial.

MATTELART, Armand

2002. "La excepción cultural". En *Geopolítica de la cultura*. Santiago de Chile y Montevideo: Lom Ediciones – Ediciones Trilce,.

MARTINELL SEMPERE, Alfons (2002)

MIGUEZ, Paulo

2007 Economía creativa: uma discussão preliminar. En: Marchiori Nussbaumer, Gisele (Org.) *Teorias & políticas da cultura. Visões multidisciplinares*. Brasil: Editora da UFBA

MEJÍA, Juan Luis

2004 "¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina. En: Pensar Iberoamérica n° 7, septiembre – diciembre, OEI.

MIHAL, Ivana

2009 Plan Nacional de Lectura: notas sobre una política de promoción de la lectura [en línea]. *Revista Pilquen* (Sección Ciencias Sociales), Año 11, n° 11, pp. 1-9. Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue. Disponible en: <http://www.revistapilquen.com.ar/SumarioCS11.htm>

2008 "El derecho a la lectura: apuntes para pensar los derechos culturales y su relación con la ciudadanía". *Publicación CIFYH*, N° 5–Año 6, Noviembre. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichón". Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

MILLER, Toby, YÚDICE, George

2004 *Política Cultural*. Barcelona: Gedisa Editorial.

MIRALLES, Eduard

2005 "Más allá de la gestión cultural: algunas estrategias para una(s) nueva(s) política(s) pública(s) para la cultura" [en línea]. Ponencia en el Encuentro INTERCULTURA de Gestión Cultural Municipal, Puerto Octal, Región de Los Lagos, Chile. Disponible en: <http://www.consejodelacultura.cl/gestores/index.php?page=seccion&seccion=1141>

MORAES JR., João o Vanderlei de, RUBIM, A. Albino

2010 "Políticas Culturais do Livro e Leitura no Brasil: contexto, avanços e desafios". En: Antonio Albino Canelas Rubim. (Org.). *Políticas Culturais no Governo Lula*, v. 6, p. 179-199. Salvador: EDUFBA.

MOYA MARIAN y VAZQUEZ, Jimena

2010 "De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad". En Cuadernos de Antropología Social, N° 31, pp.75-96. Buenos Aires: FFyL – UBA.

NARAYAN, Kirin

1997 "How native is a 'native' anthropologist?" En: Louise Lamphere, Helena Ragoné, and Patricia Zavella (eds.), *Situated Lives: Gender and Culture in Everyday Life*, pp. 23-41. New York: Routledge.

NIKON, Sean, DU GAY, Paul.

2002 "Who needs cultural intermediaries?". En *Cultural Studies*, Vol.16 (4). 495-500. Routledge.: London.

NIVÓN BOLÁN, Eduardo

2008 "Planeación cultural, la asignatura pendiente. El caso del Distrito Federal en México". *Políticas Culturais em Revista* 2 (1),1-33.

2008b "Propiedad intelectual y política cultural: una perspectiva desde la situación mexicana". En Cuenca, A. y Pedrajo, E. (coord.) *Propiedad intelectual. Nuevas tecnologías y libre acceso a la cultura*, pp. 43-67. México: Universidad de las Américas Puebla – Centro Cultural de España en México.

2006 *Políticas culturales en México 2006-2020. Hacia un Plan estratégico de desarrollo cultural*. México: Universidad de Guadalajara – Ed- Miguel A. Porrúa.

NIVÓN BOLÁN, Eduardo, MANTECÓN, Ana Rosas

2002 "México: la política cultural de los Gobiernos del Distrito Federal 1997-2006. Notas para un balance". En Lacarrieu M., Álvarez M. (Comp.). *La (Indi) Gestión Cultural. Una Cartografía de los procesos culturales contemporáneos*, pp. 175-215. Buenos Aires: Ediciones Ciccus - La Crujía.

OCHOA GAUTIER, Ana María

2002 "Desencuentros entre los medios y las mediaciones: Estado, diversidad y políticas de reconocimiento cultural en Colombia". En Lacarrieu M., Álvarez M. (Comp.) *La (Indi) Gestión Cultural. Una Cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus - La Crujía.

2002b "Políticas culturales, academia y sociedad". En: Daniel Mato (coord.) *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, pp. 213-224. Caracas:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.

O'DONELL, Guillermo

1984 "Apuntes para una teoría del Estado". En Oszlak O. (Comp.) *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*, pp. 199-250. Buenos Aires: Editorial Paidós.

ORTIZ, Renato

1996 *Otro Territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

OSZLAK, Oscar

1997 *La Formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

1997b "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas del juego?". En *Reforma y democracia, Revista del CLAD*, n°9, octubre, pp. 7-60. Caracas.

PANTALEÓN, Jorge

2005 *Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el desarrollo social*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

PANTOJA DE ALBA, Adriana

2008 *Los promotores de lectura Feria Internacional del Libro de Guadalajara: Una apuesta por la profesionalización y la relevancia de la lectura*. Tesis Mimeo. Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, Universidad de Guadalajara.

PEÑA, Luis, CORTÉS, Pedro

2004 "Las políticas públicas de lectura: una visión desde sus actores" [en línea]. Reunión de Expertos para la formulación de una Agenda de Políticas Públicas de Lectura. Cartagena de Indias, Colombia, 13 al 15 de septiembre. Consultado el 23/11/2005. Disponible en <http://www.cerlac.org>

PEÑA, Luis, ISAZA, Beatriz

2005 *Una Región de Lectores. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica* [en línea]. Cerlalc. OEI. Plan Iberoamericano de Lectura –ILIMITA-. Colombia. Consultado el 23/05/2006 Disponible en <http://www.cerlac.org/ilimita>

PETIT, Michèle

2009 *El arte de la lectura en tiempo de crisis*. México: Editorial Océano.

2001 *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.

1999 *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. : Fondo de Cultura Económica.

PERELMAN, Pablo; SEIVACH, Paulina

2005 "La viabilidad económica de las industrias culturales. Un comentario sobre el funcionamiento a través de los mecanismos de mercado y la necesidad de intervención

por parte del Estado". *Publicación Observatorio Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires*, Año 2, nº 3, 86-92. Secretaría de Cultura. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

PERONI, Michel

2003 *Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura*. México. Fondo de Cultura Económica.

PITOMBO, Mariella

2009 "Espaços e atores da diversidade cultural". En Calabre Lia (org.) *Políticas culturais: reflexões e ações*, pp. 36-57. Sao Paulo: Itaú Cultural.

PORTANTIERO, Juan Carlos

2000 "Estado y sociedad en América Latina II. Ciudadanía, instituciones y Estados de derecho". En *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*, pp.81-91. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

PRATS, Llorenc, A.

2005 "Concepto y gestión del patrimonio local". En *Cuadernos de Antropología Social* Nº 21, pp. 17-35. Buenos Aires: FFyL – UBA.

2000 El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social*, nº 11, 115-136. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

1997 *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

PRIETO DE PEDRO, Jesús

2004 "Derechos culturales y desarrollo humano" [en línea]. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*, nº 7, Septiembre/Dic. Consultado el 14/07/2006. Disponible en: http://www.oei.es/revistacultura/secc_03/index_3.php

PUENTE, Silvia

2009 "La feria. Todas las ferias". En *Revista Bepé*, Año IV-Número 8. Buenos Aires: CONABIP, Secretaria de Cultura de Nación. p. 70-75.

QUIROGA, Hugo

2006 Déficit de ciudadanía y transformaciones del espacio público". En Cheresky, Isidoro (comp.), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, pp. 109-140. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

1998 "El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático". En Garcia Delgado, Daniel y Venesia, Juan Carlos, (compilador), *Políticas públicas y desarrollo local*, pp. 263-288.

FLACSO -Centro de Estudios Interdisciplinarios- Instituto de Desarrollo Regional: Rosario.

RABOSSI, Fernando

2000 "Límites difusos: animación cultural, trabajo y voluntarismo". En *Cuadernos de Antropología Social*, nº 11, p. 243-267. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

1999 "Acerca de la cultura de las políticas culturales". *Revista "Publicar" en Antropología y Ciencias Sociales*, año VII nº VIII, pp. 117-134. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología. Universidad de Buenos Aires

1996 "Peleando por la cultura: conflictos sociales en torno a un programa cultural urbano". *Publicación de las Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*, Tomo IV, pp. 95 a 104. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

ROCKWELL, Elsie

2009 "Reflexiones sobre el trabajo etnográfico". En *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*, pp. 41-99. Buenos Aires: Paidós Editorial.

ROSALDO, Renato

1989 *Culture and Truth: The Remaking of Social Analysis*. Boston: Beacon Press.

ROSATO, Ana

2009 "Introducción: El "hacer" política: cotidianeidad y delimitación del dominio político". En Boivin, M., Heredia, B., Rosato, A. (comp.) *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*, pp. 7-21. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

RUBIM, Albino

2008 "Plano Nacional de Cultura em debate" [en línea]. En *Políticas Culturais em Revista*, 2 (1), pp. 59-72. Consultado el 02/06/2009.

Disponible en www.politicasculturaisemrevista.ufba.br

RUBIM, Albino, OLIVEIRA RUBIM, Iuri, PITOMBO VIEIRA Mariella

2006 "Actores sociais, redes e políticas culturais". En *Convenio Andrés Bello (CAB) 2*, PP. 13-64. Brasil: Edición del Convenio Andrés Bello.

2005 "Políticas y redes de intercambio y cooperación en cultura dentro del ámbito latinoamericano", pp. 129-170. En *Siete Cátedras para la Integración*. Bogotá: Edición Convenio Andrés Bello.

SARLO, Beatriz

2009. *La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

1998. *La máquina cultural*. Buenos Aires: Editorial Ariel.

1994 *Escenas de la vida posmoderna*. Buenos Aires: Editorial Ariel.

SARLO, Beatriz y ALTAMIRANO, Carlos

1977 *Literatura y sociedad*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

SHORE, Cris, WRIGHT, Susan

1997 "Introduction. Policy: a new field of anthropology". En Shore, C., Wright, S. (Eds.). *Anthropology of Policy. Critical perspectives ou governance and power*. Londres: Routledge.

SMIERS, Joost

2004 "Conglomerados culturales: propietarios ausentes" [en línea]. En *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, nº 7. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado el 12/08/2006. Disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a02.htm>

SORÁ, Gustavo

2002 "Frankfurt y otras aduanas culturales entre Argentina y Brasil. Una aproximación etnográfica al mundo editorial". En *Cuadernos de Antropología Social*, nº 15, pp. 125-143. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

SUBIRATS, Joan.

1989 *El análisis de políticas públicas* [en línea]. Consultado el 20/01/2008. Disponible en www.cnpt.es/docu_pdf/tacticas.pdf

URFALINO, Philippe

1995. "Democratisation culturelle et enjeu social". En: *Du Théâtre (la revue)*, hors série nº 3, mars, Paris.

WACQUANT, Loïc

2006 *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador.* , Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

WILLIAMS, Raymond

1981. *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Ed. Paidós

1980 *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ed. Península.

WINOCUR, Rosalía

1996 *De las políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

WORTMAN, Ana

2009 "Consumo de cine en Argentina. Es posible reinventar los imaginarios sociales". *Indicadores culturales 2008, Cuaderno de Políticas Culturales*, pp. 104-113. Buenos Aires: Universidad Nacional Tres de Febrero - Eduntref.

2007 "Industrias culturales argentinas: entre lo global y lo local". En *Anuario 2006-2007*, pp. 10-13. Observatorio de Industrias Culturales (OIC). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2004 "Una aproximación a los nuevos intermediarios culturales del campo publicitario. Individualidades y corporación transnacional". En Wortman, Ana (comp.) *Imágenes publicitarias/Nuevos burgueses*. Buenos Aires: Prometeo.

2001 "El desafío de las políticas culturales en la Argentina". En Mato, D. (Comp.) *Cultura, política y sociedad*, pp. 199-218. Buenos Aires: Ediciones CLACSO.

YÚDICE, George

2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Editorial Gedisa.

ZELLER, Norberto.

2007 Marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas" [en línea]. Buenos Aires: Dirección de Investigaciones. Instituto Nacional de la Administración Pública. Subsecretaría de la Gestión Pública. Consultado el 02.02.2008. Disponible en http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/politicas_publicas/politicasp_ublicas.pdf

ZOLO, Danilo

1997 "La ciudadanía en una era poscomunista". *Agora*, Año 3, nº 7, pp. 99-114./Invierno. Buenos Aires: Cuadernos de estudios políticos.

Fuentes utilizadas

ANUARIO 2009 Observatorio de Industrias Creativas (OIC). Ministerio de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

2005 XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Secretaría General Iberoamericana - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 4 y 5 de noviembre de 2006. Montevideo, Uruguay.

CERLALC - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe 2006 "El espacio iberoamericano del libro". CERLALC - Ministerio de Cultura de España. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas - Federación de Gremios de Editores de España, FGEE - Grupo Iberoamericano de Editores, GIE. Disponible en www.cerlalc.org

CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS DE CULTURA [en línea]. Consultado el 19/07/2010. Disponible en <http://www.oei.es/cic.htm>

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 1994.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO 1989.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS 1948.

DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES (1996)

DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS CULTURALES DE FRIBURGO 2007.

DIARIO LA NACIÓN: "Cae la lectura de libros y crece el consumo musical". Encuesta de Gallup. Publicada lunes 23 de julio 2007. Disponible en www.lanacion.com.ar

INFORME 2009 *La industria del libro en Argentina*. Noviembre. Secretaría de Cultura de la Nación.

INFORME DE ENCUESTA 2005 *¿Buenos Aires lee? Apuntes para interpretar la realidad de nuestras bibliotecas públicas y populares*. Observatorio Cultural con Orientación en Bibliotecología y Promoción de la Lectura. Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. Secretaría de Cultura. GCBA.

INFORME 2005 *La industria del libro en Argentina*. Centro de Estudios para la Producción (CEP), Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

INFORME DE ENCUESTA 2005 *Encuesta sobre Tiempo libre desde la perspectiva del consumo cultural*. Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. Secretaría de Cultura. GCBA.

INFORME DE ENCUESTA 2004 *Consumo cultural de la Ciudad de Buenos Aires*. Fundación Diagonal Sur. Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. Secretaría de Cultura. GCBA.

ITINERARIO (1986-marzo de 1989). Dirección Nacional del Libro. Secretaría de Cultura de Nación. Ministerio de Educación y Justicia.

GUÍA DE PROGRAMAS CULTURALES 2008. Secretaría de Cultura de la Nación.

LEY nº 26.206. Ley de Educación Nacional 2006 Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT). Disponible en www.me.gov.ar

CONVENCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES. 2005. 33ª Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 3 al 21 de octubre. UNESCO. París.

NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA. INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO. 1996. Ediciones UNESCO, París.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS 1966.

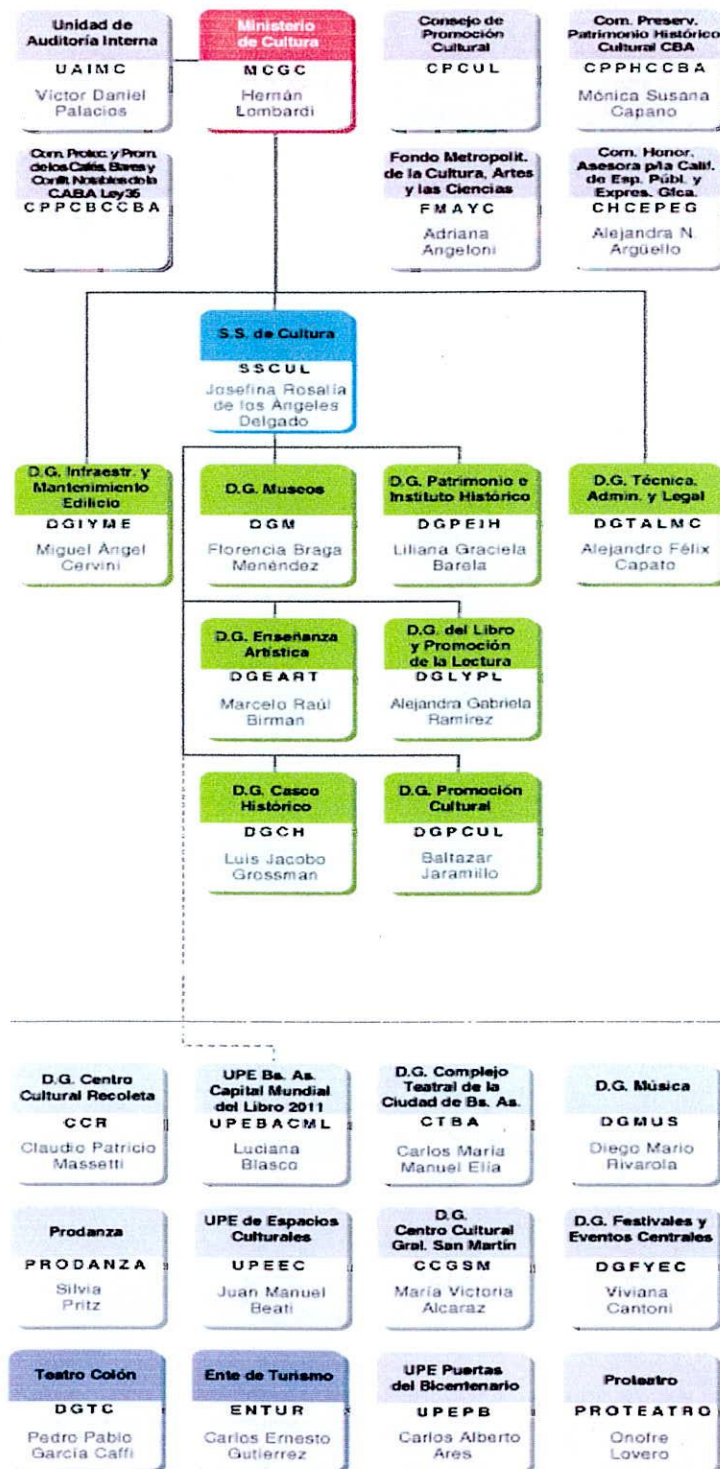
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES 1966.

PLAN NACIONAL DE CULTURA 1984-1989" (PNC 1984).

UNESCO. "El libro y la lectura. ¿Qué es una política nacional del libro?" [en línea]. 1999. Consultado el 28.04.2007. Disponible en <http://portal.unesco.org/culture/es>

ANEXOS

Organigrama Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MCGCBA)

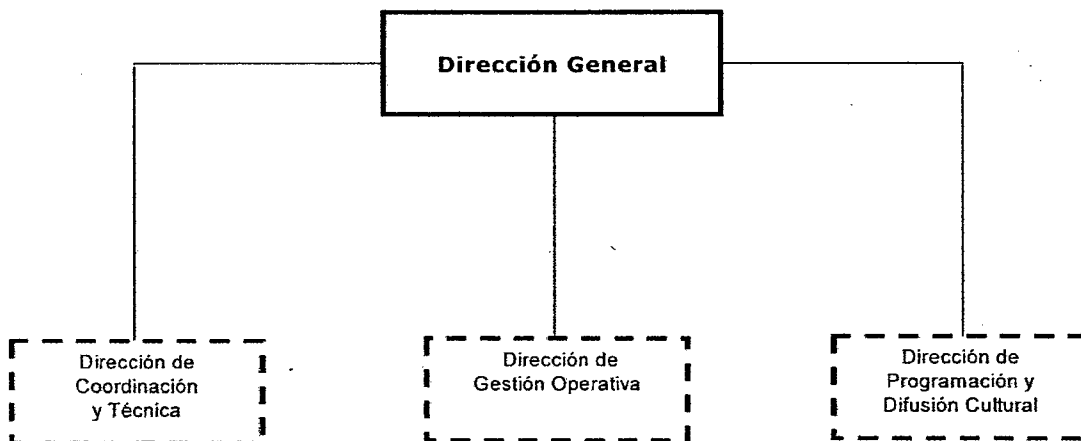


Fuente: portal web del GCBA:

http://www.buenosaires.gov.ar/organigrama/min_cultura.php?menu_id=5669

Organigrama de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (DGLyPL)

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA



Fuente: Informe Final de Auditoría de Gestión. GCBA. 2002

**"NOTAS DE UNA PRÁCTICA LECTORA: O ACERCA DE CÓMO LAS LECTURAS Y LOS LIBROS COMENZARON A
HABITAR MI MUNDO"¹**

"El espacio del lector se va construyendo de a poco, de manera desordenada por lo general, un poco azarosa. A veces por avenidas previsibles; otras, abriéndose paso a machete o internándose por senderos recóndito. Eso no quiere decir que haya que optar por una forma de leer o por otra, pero sí significa que hay lecturas y lecturas, y que los lectores se van construyendo de a poco, y que crecen, si todo anda bien, hacia otras formas de lectura"².

Cuando hablamos de lectura generalmente pensamos casi inmediatamente en libros. Estos objetos a su vez apelan a nuevas imágenes que nos evocan a posibles lectores y lecturas que se pueden recortar de ese universo tan amplio, y que pueden entre otras concernir a lectores en bibliotecas, libros en vitrales, en mesas, en estantes, docentes sujetando un libro frente a alumnos, lectores sentados en soledad delante a un libro, lecturas silenciosas, lectores de diarios y revistas en los cafés, en otras palabras, un sin fin de situaciones que seguramente escapen a esta breve enumeración, y de las cuales me he sentido parte.

Preguntándome acerca de cómo ha llegado a influir en mí ese proceso de hacerse "lector" o mi propia experiencia en vinculación con libros lecturas es que a lo largo de este escrito planteo dos cuestiones interrelacionadas: por un lado, cómo esa práctica a lo largo de los años ha implicado una multiplicidad de formas y usos que ha ido constituyendo en parte mi identidad como antropóloga; y, por el otro lado, como intervino en mi decisión de llegar a abordar el estudio de políticas de lectura desde una aproximación antropológica. Tal como señala Williams, en las observaciones siempre entra a jugar *"...la situación específica social y cultural del observador"*³, motivo por el cual he tomado para la investigación el marco de la crisis, dado que está también se permeó implicando un cambio radical en mi cotideaneidad y que constituyó en el puntapié inicial para trasladarme a Ciudad de Buenos Aires, dos años después. He decidido concentrarme en las políticas de lectura, porque éstas han ocupado un lugar marginal como objeto de análisis de la antropología y, sobre todo, porque en la constitución de mi propia experiencia la lectura ocupó, por sobre otros elementos de carácter simbólico, un lugar fundamental.

¹ El presente escrito es una reelaboración del trabajo final del Seminario de Doctorado "Reflexividad. Método y Arte de la Etnografía" realizado en el año 2007. Universidad de Buenos Aires.

² Montes Graciela (1999). *La frontera indómita*. México: Fondo de Cultura Económica.

³ Williams, Raymond. 1981. *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Ed. Paidós, p.15.

LOS PRIMEROS PASOS

“De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria”⁴.

Libros y lecturas. Son pocos los recuerdos que tengo de mis primeros años y menos los relativos a que mis padres me leyeran cuentos, quizás una enfermedad que habitó conmigo en esos años no me permita evocar las noches en que según ellos me leían “El Gato con Botas”, “Blancanieves”, “Cenicienta”, “Caperucita Roja” y muchos cuentos más; o tal vez simplemente diversas escenas de la vida cotidiana infantil se transformaron en inventos, olvidos, etc. No obstante, ese interés de retrotraer a mi memoria los cuentos de la infancia, sólo se instaló en mí luego de haber recibido a los 10 años, como regalo de cumpleaños por parte de una amiga de mis padres, un libro de Heidi. Esa escena, mi primer escena de lectura significativa ha quedado grabada en mí, estando yo jugando en la vereda de mi casa ella pasó a felicitarme, me dejó el regalo y siguió camino. Que extraña aquella sensación al rasgar aquel paquete, no tenía ni idea de lo que se escondía en su interior, pero cuando lo abrí allí estaba, mi primer libro. Lo empecé a leer inmediatamente, devorándome las páginas y si bien en TV en varias ocasiones miraba las aventuras y desventuras de Heidi y sus amigos, a través del libro las impresiones que surgían ante mí eran distintas, muy diferentes a lo que hasta ese momento conocía.

Así la curiosidad y las ganas de leer me atravesaron por completo, primero leí los libros –los pocos libros- que había en mi casa. Mi padre frecuentemente leía periódicos, mi madre también aunque en menor medida ya que había tenido una baja escolarización y si bien leía el diario seleccionaba aquellas notas que les interesaban de las que no, lo ujeaba un rato y después los archivaba, aunque ellos nunca leían una novela, un cuento o historia. Una de mis hermanas, por su parte, que aún vivía conmigo sólo leía libros concernientes a su práctica profesional o novelas en verano. Esta ha sido una de las primeras vías que he seguido, la lectura de aquello que se encontraba guardado en un escritorio de mi casa, con puertas cerradas. Prioritariamente en mi hogar circulaban historias familiares, relatos de mis abuelos y sus avatares al llegar a Argentina, de la vida en familia de mi madre en el campo, de la vida tan distinta de mi padre en la ciudad, recetas de comida de los países de origen de mis abuelos paternos y maternos que nunca se escribían en ningún cuaderno y sólo se alojaban en la memoria, a través de la observación y la práctica era como se cocinaba, también se contaban leyendas como las tan difundidas en nuestro país acerca del Gauchito Gil, la Difunta Correa, etc., las cuales eran recitadas una y otra vez en reuniones con otros parientes. Si hay algo que en mi

⁴ Borges Jorge Luis. Extraído de http://www.conaculta.gob.mx/bibliotecario/ano4/jul_11.htm. Citado en Libros y bibliotecas Antología de pensamientos y aforismos (Primera parte). Selección de Juan Domingo Argüelles.

familia nunca faltó fueron parientes y conversaciones. Así la oralidad era el camino más sencillo por el que los relatos llegaban a mí.

De este modo y prontamente descubrí –luego de leer los libros de la colección Billiken de tapa roja dura y los de tapa azul- que mi hogar ya había agotado las posibilidades de brindarme nuevos mundos a través de lectura. Esto me condujo a buscar entre mis amigos nuevos libros, algunos tenían libros que nunca habían leído –libros de “Elige tu propia aventura”, novelas policiales, historias de ciencia ficción, etc., otros que sí, otros para el futuro, por medio de ellos accedí a nuevos relatos. Traía los libros a casa, los leía y luego los devolvía, aún hoy lo hago.

Si bien el colegio contaba con una biblioteca, generalmente era la bibliotecaria quien nos entregaba en mano los libros solicitados, habitualmente con fines educativos. El ser uno mismo quien pudiera seleccionar los libros, escudriñar, husmear, divagar entre vitrinas y estantes, no estaba presente como idea en la institución educativa en la que cursé mis estudios, como tampoco la posibilidad del préstamo domiciliario de libros en épocas de clases o en período de receso escolar. Así que los intermediarios entre los libros y yo eran personas cercanas que compartían mi gusto, el gusto por las lecturas, el gusto de leer. Mis amigos fueron fundamentales en aquellos años quienes actuaron como intermediarios o para usar el término con que se denomina a quienes propician un acercamiento a la lectura y/o los libros, “mediadores” hacia la lectura.

Finalmente llegué a la universidad, a estudiar antropología. En mi casa mucho no entendían de qué se trataba ni por qué yo me había empeñado en hacerlo, si me gustaban los libros por qué no estudiaba para docente o bibliotecaria me decía constantemente mi madre, nadie conoce la antropología, te vas a morir de hambre! (porque de docente y bibliotecaria te salvás para todo el viaje, no?, contestaba yo). Si bien ahora ciertos recuerdos vienen a mí con cierto dejo de añoranzas, en esos momentos creo que llegué a odiar los libros, la cantidad de materiales a estudiar no me permitían en lo cotidiano del año leer tan sólo algunas novelas y atiborrarme en el verano de lecturas. Los ritmos del cursado de la carrera, por otra parte, incluso aun con aquellos libros que resultaban apasionantes imponían velocidades en la lectura, una lectura instrumental orientada predominantemente hacia lo educativo, lo cual dejaba poco tiempo a las funciones recreativas que esta pudiera implicar. Eso se volvía aun mas agudo siendo que la mayoría de lecturas que los docentes nos hacían leer eran textos fotocopiados, letras borrosas, hojas amarillas con el paso del tiempo que uno olvidaba en cualquier lugar y al tener que recuperarlas para otra materia tal vez, se volvían a fotocopiar. Fueron pocos los profesores que no dejaban sus materiales de estudio para fotocopiar, convencidos de que teníamos que ir a los libros, que si no los podíamos comprar o conseguir prestados los encontraríamos en la biblioteca de la facultad. Este último fue mi camino, tan solo conservo una decena de libros de esa época, libros de estudio y quizás otra decena de novelas.

La biblioteca, a pesar de que llegué aborrecer estar allí tras esas largas horas que pasaba en ella, se transformó en el ámbito desde el cual acceder a las etnografías o libros teóricos. Lo fundamental en este caso, como en el primer libro de mi niñez y durante toda mi adolescencia fue una vez más la presencia de un mediador, es decir, de un bibliotecario en particular que a través de sus recomendaciones o de propias lecturas recorridas,

orientaba acerca de lecturas complementarias o sobre literatura, etc., insistiéndonos en que nos lleváramos libros a nuestros domicilios, libros que sino quedaban dormidos en los estantes del depósito de aquella vieja biblioteca.

No obstante, la otra cara de la moneda también estuvo presente ya que fueron duros los primeros años de universidad en los cuales compartía y escuchaba debates o reflexiones de otros compañeros que desde sus propios hogares habían participado de ellos, de cierto "capital simbólico" (en términos de Bourdieu) que yo no había desarrollado en ese ámbito y que me generaba ciertas inseguridades o temores al hacer uso de la palabra, un uso de la palabra frente a otros. Así en mi mente se grabó en una instancia del final de una materia, cuyos resultados en el examen escrito habían sido muy buenos, teniendo que complementarlos por medio de la defensa oral, un profesor me dijo que me restaba puntos por que mi exposición no era brillante y que un antropólogo debía saber responder de manera fluida y sin ponerse nervioso, hablando claro y fuerte... Ah!, como me atormentaron esas palabras tanto que me obstaculizaban para intervenir en las clases, para presentarme en jornadas de interés profesional... Esas inseguridades me siguieron acompañando, con excepción de los momentos en los que la lectura de libros de índole no académica, o si se quiere, de lecturas que no iban a ser evaluadas bajo el ojo del saber académico, me atravesada por completo y me abandonaba a la lectura individual y silenciosa, a una actividad que no requería de seguridades, sino de interpretaciones, de tiempos y de ganas, de un mundo silencioso...

Así transcurrieron los años, mis lecturas y los libros, mi casa comenzó -hasta que viví allí- a estar invadida por libros, hecho que molestaba al resto de los integrantes de mi familia, el orden... ese orden que se trasluce a través del brillo de los objetos acorde a que ninguno ocupe un lugar no correspondido, era distorsionado a través de la presencia de libros. No se podía mantener la sacralidad del espacio con esos libros siempre metidos en el medio, teniendo por supuesto ya un lugar definido en una biblioteca cuyo espacio se encontraba en una habitación contigua a mi casa en la que me recluía a leer. No obstante, con los años y con el cansancio de ver "esas cosas tiradas" -de acuerdo al decir familiar- los libros se colaron de alguna manera con las novelas que cada tanto mi hermana me fue pidiendo, o los cuentos cortos que mi madre leía por las noches, algunos que yo ni siquiera había leído pero estaba segura que iban a corresponder con sus gustos.

LAS SEGUNDAS PUERTAS

"El secreto, por lo demás, no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos"⁵.

Paralelamente, había empezado la carrera de antropología y me fueron interesando cada vez más las aproximaciones cualitativas para abordar las prácticas y

⁵ Jorge Luis Borges. 1969. *El elogio de la sombra*, p. 367. Extraído de *Obras Completas*, Tomo II. Buenos Aires: Emecé Editores, 1994.

representaciones de aquellos actores sociales cuyas historias con sus modos de hacer, de interpretarlas y apropiarlas, pueden pasar casi desapercibidas por otros "otros" si no hay alguien que tome registro de la vida cotidiana. No obstante, nunca tuve el deseo de centrarme en esos relatos como historias de vida, lo cual puede resultar paradójico ya que amaba las narraciones e historias. Más bien a través de las distintas problemáticas que he abordado siempre me ha interesado en algún punto la cuestión del acceso y apropiación y la participación social de la población en relación con distintos procesos o espacios. Esta especie de atravesamiento a la hora de analizar diferentes situaciones desde el área de salud o desde el sector cultural (que fueron básicamente los dos campos en los que más me he ahondado) ha estado presente tanto desde mi práctica de estudiante como desde mi práctica profesional.

Una vez concluido mis estudios y transcurrido algún tiempo me incorporé a un trabajo interdisciplinario considerado como una capacitación de posgrado en servicio que implicaba fundamentalmente actividades de gestión o intervención y en menor medida de investigación, en el ámbito de la educación para la salud, tendiente a la prevención de enfermedades y promoción de la salud. A pesar de que el trabajo ocurría en actividades vinculadas a múltiples problemáticas concernientes al proceso salud-enfermedad-atención (como diría E. Menéndez), una de todas ellas se transformó en el eje de mi trabajo, quizás calificado por algunos compañeros de equipo como una actividad secundaria, la cual consistía en la promoción de la lectura en los ámbitos de salud. Lugar secundario y cuasi accesorio desde cierto punto de vista centrado en las condiciones de enfermar y morir de la población, pero sumamente valioso para mí que consideraba que permitía a la población acercarse a ciertos objetos o bienes ligados a la dimensión simbólica en espacios no pensados desde esa lógica. Posibilitaban así trabajar tanto con niños o adultos internados, o personas en sala de espera haciendo tiempo ser atendidos o en consultorios desde esta dimensión, priorizando así cierta concepción integral de salud que no se reduce a un bienestar físico sino que tiene en cuenta distintos aspectos que refieren a un cuidado y desarrollo integral de las personas, incluso de aquellas en situaciones de extrema vulnerabilidad. Este fue uno de los puntos que me llevó a defender este proyecto incluso cuando mis compañeros planteaban que el mismo no era tan importante como para tenerlo como una de las líneas de acción prioritarias a desarrollar cotidianamente.

A partir de entonces, y quizás por esa *"...necesidad de comprender y de dominar plenamente una experiencia que no había deseado ni anticipado, y que durante mucho tiempo permaneció confusa y oscura..."* (Wacquant, 2006: 16), tal como le sucedió al autor citado con su tema de investigación, surgió en mí —como producto de esa experiencia y todas mis experiencias lectoras previas— el deseo de abordar como objeto de estudio la lectura. Expresado de este modo, puede ser un objeto muy amplio, desde etnografías de lectores al consumo cultural de libros hasta las industrias culturales, entre otros, pueden constituirse en diversos caminos para indagar con respecto a la lectura.

Dentro de esa multiplicidad de opciones que se pueden presentar como objeto de análisis desde una mirada antropológica, en mí se fueron generando intenciones de analizar como la construcción e implementación de políticas públicas tendientes a la promoción de lectura como a la formación de lectores pueden posibilitar el acceso y

participación de la población o no, y en qué modo se relacionaran con la construcción de ciudadanía. En síntesis, cómo son pensadas y llevadas a cabo tanto por funcionarios, planificadores como por gestores esas políticas así como también cuales son los modos de participación de la población en estos espacios, fundamentalmente de los sectores más vulnerables.

LAS OTRAS SENDAS

“Somos el resultado de lo que vivimos, pero también de lo que leemos. Mi biblioteca me hace un recuento de la historia, me relata y me retrata. Los libros son mis fotos de familia y, más exactamente, mi identidad” (Patrick Besson)⁶.

Finalmente conseguí una beca⁷ que me permite abocarme a libros y lecturas. En ese marco comencé a cursar un seminario relacionado a teoría y metodología de la investigación antropológica, según designara la Comisión de Doctorado, me anoté en el seminario titulado “Reflexividad, Método y Arte de la Etnografía”. Varias dudas al momento de inscribirme dado que principalmente la bibliografía correspondiente al programa del seminario era en inglés y si bien emprendí varias veces desde niña su estudio, nunca tuve la aprehensión o facilidad o simplemente paciencia para alcanzar una comprensión suficiente de él. Las primeras lecturas que realicé insumían casi todo mi tiempo entre los días intermedios que transcurrían en el cursado del seminario. Apegada al diccionario trataba de entender palabra por palabra los textos, me parecía que si no los dominaba en su totalidad no tenía sentido el cursado. Pero luego al llegar a clase me daba cuenta de dos cuestiones, por un lado, muchas de las cosas que yo había entendido no eran erradas, ya que mis compañeros referían a ellas en el espacio del debate de la clase; segundo, la profesora hablaba de cierta belleza de los textos, cosa que diccionario por medio me resultaba difícilísima de aprehender. De modo tal, que cierto día decidí abandonar el diccionario –a menos de que fuera absolutamente necesario- y leer de manera corrida, captando lo que mi atención –valga la redundancia- atenta y mis conocimientos previos del idioma me permitían. Descubrí así que había confiado muy poco en estos últimos. También reencontré en el cursado del seminario nuevamente no sólo la importancia que tiene poder acceder a la escritura a través de la lectura como comprensión del mundo (en este caso de etnografías y metodologías) como también la importancia de la oralidad en todo este proceso. Quizás ciertas sutilezas de los textos pasaban desapercibidas por mí, pero los relatos de mis compañeros contribuyeron a que yo pudiera relacionar y reflexionar acerca de ello, posibilitaron consignarme otra vez -y experimentar- la importancia de la oralidad y la escritura en los procesos de simbolización.

⁶ Ponzo Alberto, L. 2006. “Astillas”, en *Desayres y desmemorias*. Citado en: Antología. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

⁷ Me refiero a la Beca Doctoral del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICET).

Estas no son las únicas vías posibles ni son indispensables para el desarrollo de la simbolización, pero si nos permiten estar mejor posicionados ante la toma de decisiones. Hay múltiples maneras de aproximación al objeto de estudio (tal como diría Duneier al observar la vida de vendedores de diarios y revistas negros de Sidewalk)⁸, pero esas opciones y modos estaban relacionadas a mi propia identidad: lectora, usuaria, estudiante, profesional, becaria, público, tallerista...

COMENTARIOS FINALES

Quizás este escrito pueda parecer una biografía lectora, sin embargo he intentado no derivarme hacia una clasificación descriptiva o enumeración de los textos o libros leídos, sino que ha apuntado más bien a una parte de un trabajo de reflexividad acerca de mí propio trabajo como antropóloga. Podría decirse que he querido cernirme a una autobiografía, y en este breve recorrido he tomado aquellas cuestiones que resultaron más significativas en relación a mi propia vida cotidiana con libros y lecturas. Por eso he invocado aquellas escenas de lectura que se marcaron a fuego en mi memoria tanto como cuanto se inscribieron en ella a través de la experiencia, como también aquellas vicisitudes que me fueron derivando hacia las sendas y puertas que he atravesado. Puedo decir finalmente que bucear en los por qué, cómo y cuando de ciertos sucesos me llevaron a cuestionarme distintas ideas previas que tenía, tales como que en mi familia no habían incitado en mí el hábito lector, tal vez no lo hicieron a través de procesos de enseñanza de escritura y lectura de ciertos autores, obras y libros considerados clásicos o universales... Quizás esta haya sido otra más de mis inseguridades en el ámbito académico, cuando uno no proviene de un ámbito familiar cercano a él⁹... No obstante esta recapitulación y búsqueda hacia los motivos que me arrastraron a seguir el mundo de los libros y lecturas no haya hecho sino más que sembrar en mí ruidos, ruidos que me fueron transportando hacia hilos que hilvanados me fueron dando cuenta de ciertas tramas identitarias en las cuales no había recalado... y sin embargo estaban ahí, presentes, tejidas de a poco, una por una, por senderos recónditos que se fueron surcando ante mí a través de opciones y decisiones -que bien o mal- por las cuales he transitado. Después de todo antropóloga y lectora una no nace, se hace.

⁸ Duneier, 1999, en su libro da cuenta que ha estado en relación con la gente mientras realizó su etnografía siendo vecino, cliente, vendedor, periodista, un poco esto me parece esclarecedor para pensar como me sitúo en la problemática abordada.

⁹ Como menciona Behar (2006), esto plantea cierta incomodidad ante una nueva identidad que uno asume.